

Javier Garcíadiego

TEXTOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



BIBLIOTECA AYACUCHO es una de las experiencias editoriales más importantes de la cultura latinoamericana. Creada en 1974 como homenaje a la batalla que en 1824 significó la emancipación política de nuestra América, ha estado desde su nacimiento promoviendo la necesidad de establecer una relación dinámica y constante entre lo contemporáneo y el pasado americano, a fin de revalorarlo críticamente con la perspectiva de nuestros días.

El resultado es una nueva forma de enciclopedia que hemos denominado Colección Clásica, la cual mantiene vivo el legado cultural de nuestro continente, como conjunto apto para la transformación social, política y cultural.

Las ediciones de la Colección Clásica, algunas anotadas, con prólogos confiados a especialistas y con el apoyo de cronologías y bibliografías, hacen posible que los autores y textos fundamentales, comprendidos en un lapso que abarca desde la época prehispánica hasta el presente, estén al alcance de las nuevas generaciones de lectores y especialistas en las diferentes temáticas latinoamericanas y caribeñas, como medios de conocimiento y disfrute que proporcionan sólidos fundamentos para nuestra integración.

República Bolivariana de Venezuela
Fundación

Biblioteca Ayacucho



**TEXTOS DE LA
REVOLUCIÓN MEXICANA**

Javier Garciadiego

TEXTOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

247

PRÓLOGO

Javier Garciadiego

SELECCIÓN, CRONOLOGÍA Y BIBLIOGRAFÍA

María del Rayo González Vázquez

NOTAS

Javier Garciadiego

María del Rayo González Vázquez

República Bolivariana de Venezuela

Fundación



Biblioteca Ayacucho

© Fundación Biblioteca Ayacucho, 2010
Colección Clásica, N° 247
Hecho Depósito de Ley
Depósito Legal lf50120109003659 (rústica)
ISBN 978-980-276-485-3 (rústica)
Apartado Postal 14413
Caracas 1010 - Venezuela
www.bibliotecayacucho.gob.ve

Edición: Pedro Elías Martí y Anyely Marín Cisneros
Corrección: Andreína Amado y María Josefina Barajas

Concepto gráfico de colección: Juan Fresán
Actualización gráfica de colección: Pedro Mancilla
Diagramación: Yessica L. Soto G.
Impreso en Venezuela / *Printed in Venezuela*

PRÓLOGO

APROXIMACIÓN SOCIOLOGICA A LA HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CRISIS DEL PORFIRIATO

LA REVOLUCIÓN MEXICANA fue un amplio y complejo movimiento social, algunas de cuyas causas se remontaban varios siglos. Asimismo, la Revolución Mexicana fue el factor determinante en la evolución de México a lo largo del siglo XX. Su estallido se debió a varios factores: la crisis generalizada del gobierno de Porfirio Díaz; la imposibilidad de resolver pacíficamente la sucesión presidencial de 1910; las aspiraciones de las clases medias y de los sectores populares; el agotamiento del régimen oligárquico, y el complejo contexto internacional de aquellos días.

A principios del siglo XX la situación mexicana era muy distinta a la de los demás países latinoamericanos¹. Como varios de estos, especialmente los situados en las regiones centroamericana y andina, México sufría un gobierno dictatorial y una muy desequilibrada distribución de la propiedad agraria. Sin embargo, a diferencia de ellos, gozaba de un notable crecimiento económico. La combinación de crecimiento económico con gobierno dictatorial y con graves problemas agrarios resultó explosiva. El país vio desarrollarse, como producto del crecimiento económico, en particular de la urbanización y la industrialización, a un contingente apreciable de clases medias y de proletariado [“La clase media...”, pp. 3-6 de

1. Acerca de las diferencias mexicanas respecto a los demás países latinoamericanos, véase Friedrich Katz, “México: la restauración de la República y el Porfiriato, 1867-1910”, *Historia de América Latina*, Leslie Bethell; ed., Barcelona, Editorial Crítica, 1992 (16 v.), v. 9, pp. 11-77.

esta edición]*. Si bien en otros países sudamericanos, como Argentina, Brasil y Chile, también hubo crecimiento económico, con su consecuente desarrollo de clases medias y trabajadoras, lo cierto es que en estos países del Cono Sur había instituciones políticas –sindicatos, partidos y parlamentos– que servían para la defensa y promoción de los intereses de esas nuevas clases sociales. En cambio, el gobierno dictatorial de Díaz resultó inadecuado para representar y defender los intereses de dichas clases. Al contrario, dificultó el ascenso de las clases medias y reprimió los reclamos obreros. Para colmo, la estructura agraria de estos países sudamericanos se caracterizaba por la coexistencia de los poderosos pero modernizantes estancieros, con muchos pequeños y medianos propietarios, mientras que en México solo había este segundo tipo de propietarios en ciertas regiones del norte y del occidente del país², prevaleciendo en el resto una distribución de la propiedad muy desigual, con pocos pero extensos latifundios y con un número enorme de comunidades campesinas, las que sufrían un grave proceso de pérdida de sus tierras pero conservando su organización y su memoria, lo que las hacía políticamente conflictivas. El más claro ejemplo de las comunidades que sufrieron usurpaciones pero que conservaron su estructura tradicional y su identidad es el de los pueblos campesinos del estado de Morelos³. Las aspiraciones de estas comunidades a conservar su autonomía y su identidad y a recuperar sus tierras hacían predecible un conflicto muy violento. Lo mismo podría decirse de las comunidades

* En lo sucesivo todas las menciones entre corchetes se refieren a los documentos presentados en este volumen.

2. Para un correcto análisis de la estructura de la propiedad agraria, véase George McCutchen McBride, “Los sistemas de propiedad rural en México”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México* (México), v. III N° 3 (1951), pp. 11-114. Respecto al desarrollo de la mediana propiedad agraria, véase Luis González y González, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos (Nueva serie, 1), 1968. Véase también David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León, 1700-1860*, México, Editorial Grijalbo, 1988.

3. Véase John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1969. Otro caso similar es el de las comunidades de los estados de Puebla y Tlaxcala; al respecto véase Raymond Buve, *El movimiento revolucionario en Tlaxcala*, Masar Sugawara; present., México, Universidad Autónoma de Tlaxcala - Secretaría de Extensión Universitaria y Difusión Cultural / Universidad Iberoamericana - Departamento de Historia, 1994.

indígenas: si en países como Argentina y Chile casi fueron exterminadas las tribus indígenas como resultado de las campañas militares que se hicieron para despojarlos de sus tierras y poder integrarlas a un modelo moderno de explotación económica, en México subsistieron con relativo vigor y mantuvieron su capacidad de lucha: el ejemplo de los yaqui es muy ilustrativo. En resumen, solo en México se dio esta explosiva combinación, que hacía posible la alianza de campesinos, obreros y clases medias; esto es, que haría posible una revolución y no solo una rebelión campesina, o una revolución y no solo una reforma política.

Además de esta limitación estructural, el gobierno porfiriano sufrió varias crisis profundas⁴. Díaz era un mestizo oaxaqueño, había destacado en los ejércitos liberales que habían luchado contra los conservadores y la intervención francesa, pero luego se distanció de Benito Juárez y de sus compañeros liberales por sus aspiraciones a la presidencia. Su prolongado régimen dio comienzo con el triunfo de la rebelión de Tuxtepec, que estalló en 1876 contra la reelección del presidente Sebastián Lerdo de Tejada. Una vez en el poder, su gobierno pasó por tres etapas. La primera se extendió hasta finales de la década de 1880 o principios de los noventa, y se caracterizó por ser el período de ascenso y consolidación en el poder, durante el cual Díaz construyó su aparato político con equipos de colaboradores propios. Sobre todo, cambió el proyecto nacional, pues si con los gobiernos liberales anteriores al suyo –los de Benito Juárez y Lerdo de Tejada– los objetivos habían sido la libertad y la ley, con Díaz lo serían el orden y el progreso.

Durante sus primeros años de gobierno se apoyó en militares de su total confianza, tanto para la impostergable pacificación del país como para adquirir el control del ejército. Su finalidad era contener o desplazar a los principales jefes militares, competidores naturales suyos en tanto que

4. Las mejores historias generales del período siguen siendo la de José C. Valadés, *El Porfiriato. Historia de un régimen*, México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e hijos / Editorial Patria, 1941-1948 (3 v.); y la de Daniel Cosío Villegas, *et al.*, *Historia moderna de México. El Porfiriato*, México, Editorial Hermes, 1955-1972 (10 v.), vs. 4-10. Una visión sintética de esta última es la de L. González y González, “El liberalismo triunfante”, *Historia general de México*, México, El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 2000, pp. 633-705.

también eran héroes de las guerras de Reforma e Intervención. Asimismo, carente de un equipo civil suficientemente amplio, al principio Díaz desarrolló prácticas conciliatorias e incluyentes, gobernando con políticos y burocratas provenientes de equipos ajenos y diversos. Durante sus primeros años también acudió a la represión de sus enemigos: si para los que estaban conformes con su planteamiento hubo canonjías, para los renuentes hubo diversos castigos; por último, si tuvo que apoyarse en los grupos políticos previos, en cuanto pudo impuso gente suya, aunque fueran inexpertas o externas a la región donde se les colocó.

Con base en estos mecanismos se logró una desconocida estabilidad durante la primera etapa del largo régimen de Díaz, como lo confirman sus relativamente fáciles reelecciones de 1884 y 1888. Esto implicaba la falta de competidores políticos. También implicaba la falta de conflictos políticos o sociales mayores. Dado que Díaz era un hombre intuitivo y pragmático, percibió que el anticlericalismo liberal había dividido al país, por lo que fue tolerante con la Iglesia y la religión católicas, mostrándose renuente a aplicar ciertas disposiciones de la Constitución de 1857, con lo que se obtuvo una considerable reconciliación ideológica nacional⁵. La estabilidad política y la paz social logradas, además de las nuevas condiciones económicas nacionales e internacionales, explican que durante esos años se haya obtenido el reconocimiento del gobierno estadounidense y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con los principales países europeos, como Francia e Inglaterra.

La segunda etapa del largo régimen porfirista, que se prolongó desde 1890, aproximadamente, hasta los inicios del siglo XX, se distinguió por el perfeccionamiento del control político y por el notable crecimiento económico alcanzado. Es indudable que durante los años de la primera etapa se habían sentado las bases de este crecimiento, al sanearse la hacienda pública mediante la reducción de los gastos militares y la renegociación de la

5. Se ha sostenido que la segunda esposa de Díaz, Carmen Romero Rubio, logró, junto con el obispo de Oaxaca, Eulogio Gillow y Zavalza, una reconciliación entre el gobierno mexicano y la Iglesia católica. Para un análisis de las relaciones entre la Iglesia católica y el gobierno de Porfirio Díaz, véase Jorge Fernando Iturrigarria, "La política de conciliación del general Díaz y el arzobispo Gillow", *Historia Mexicana* (México), v. 14 N° 1 (1964), pp. 81-101.

deuda externa. El crecimiento económico también tuvo como antecedente la modernización de los códigos minero y comercial, la instalación de las primeras instituciones bancarias modernas y el tendido de vías ferroviarias y de líneas telefónicas y telegráficas⁶. Sin embargo, fue entre 1890 y 1904, aproximadamente, cuando se logró un crecimiento económico cuantioso y sostenido. Arribaron entonces los empréstitos y las inversiones europeas y estadounidenses; se realizaron inmensas obras de infraestructura; surgió una agricultura moderna, con cultivos de exportación, y también apareció una minería industrial que rebasó la de los metales preciosos; a su vez, la industria progresó notablemente, y los ferrocarriles y el telégrafo dieron impulso al comercio interno⁷ y ayudaron a la integración del país y al fortalecimiento gubernamental. El comercio exterior también recibió gran impulso, con lo que México adquirió un nuevo puesto entre las naciones del mundo⁸.

El sistema político correspondiente al segundo período, el del auge económico, se basó en una auténtica despolitización de los habitantes del país. Fueron años definidos, ilustrativamente, con el lema de “poca política y mucha administración”. En ellos Díaz gozó de un respaldo generalizado, sin oposición alguna: prácticamente desaparecieron las contiendas electorales, la independencia de los poderes legislativo y judicial y las críticas en los grandes periódicos. Sobre todo, desaparecieron las oposiciones armadas, que habían sido constantes a todo lo largo de siglo XIX: las últimas expresiones violentas de oposición fueron la rebelión de Tomochic, en

6. Además del libro ya “clásico” de John H. Coatsworth, *Crecimiento contra desarrollo: el impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (2 v.), ahora debe consultarse también a Sandra Kuntz, *Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano (1880-1907)*, México, El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 1995. Respecto al asunto bancario, véase Leonor Ludlow, “Funciones y estructura inicial del Banco Nacional de México”, *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, Carlos Marichal y Mario Cerutti; comps., México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Autónoma de Nuevo León, 1997, pp. 137-165.

7. Para el fomento del comercio interior también resultó fundamental la supresión, en 1896, de las alcabalas.

8. Véase los dos tomos dedicados a la vida económica dentro de la obra de Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, entre cuyos autores destacan Francisco R. Calderón, Luis Nicolau D’Olwer y Fernando Rosenzweig.

Chihuahua, [“Causas ostensibles”, pp. 7-12] y la de Canuto Neri, en Guerrero⁹. La política se hizo excluyente y vertical, reservada para Díaz y una pequeña camarilla compuesta por los miembros de su gabinete, los gobernadores, “jefes políticos”, senadores, diputados y jueces¹⁰, casi todos permanentemente reelectos, lo que impedía que las nuevas generaciones ingresaran al aparato político. Además, los políticos porfirianos estaban encuadrados en dos equipos: uno era el grupo de los “científicos”, decisivo en los ámbitos de la economía y la educación; el otro era el encabezado por Bernardo Reyes, artífice del progreso en el noreste del país y responsable de la modernización, la disciplina y la despolitización del Ejército Federal.

El crecimiento económico no podía ser permanente. Su naturaleza implicaba ciertas limitaciones profundas, que amenazaban con provocar serios problemas políticos y sociales. El sistema político también adolecía de contradicciones. Por lo tanto, era más que probable que el período de auge deviniera de crisis y decadencia, transformación perceptible desde principios del siglo. Las crisis de finales del régimen porfiriano fueron graves, múltiples, simultáneas e insolubles, y afectaron con intensidad variada los aspectos político, económico, social, diplomático y cultural del país.

La crisis del sistema político se debió en parte al envejecimiento de Díaz –nacido en 1830– y de su camarilla; también influyó el carácter cerrado del aparato gubernamental, reacio a las imprescindibles renovaciones generacionales; más grave aun fue su carácter excluyente, que impedía la participación de grupos ajenos a los equipos porfiristas. Sin embargo, el problema mayor estribó en su cambio de naturaleza, composición y procedimientos: hasta 1903 el sistema político de Díaz se había apoyado en dos equipos, cada uno con sus propios espacios de poder y sus funciones específicas, los que se autobalanceaban por tener fuerzas semejantes. Cuando el problema de la sucesión cobró importancia por el envejecimiento de don Porfirio, pues ya no podía continuar con los mecanismos reeleccio-

9. Véase *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893). Antología documental*, Friedrich Katz; dirección e introd., Jane-Dale Lloyd; coord., México, Universidad Iberoamericana, 1986.

10. Un muy interesante análisis del aparato y del sistema político porfirianos es el que presenta François-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988 (2 v.).

nistas, Díaz rompió su imparcialidad con sus equipos y eligió como virtual sucesor, mediante la figura de la vicepresidencia¹¹, a un miembro del grupo “científico”, Ramón Corral [“Secretaría de gobernación...”, pp. 13-18]. Dicha decisión obligó a reducir la fuerza política y las cuotas de poder del otro grupo, el reyista. Comprensiblemente, sus miembros pasaron a ser opositores, para colmo peligrosos por su capacidad, experiencia y prestigio. A partir de ese momento los reyistas se convirtieron en severos críticos de los “científicos”¹². Esta escisión de la élite debilitó profundamente al gobierno porfiriano, antes fuerte y unificado, luego dividido. El argumento puede resumirse fácilmente: uno de sus soportes, el reyismo, pasó a generarle inestabilidad [“El rompimiento”, pp. 19-23].

El sistema político porfiriano sufrió otra costosa transformación durante los mismos años. Además del apoyo complementario brindado por

11. La creación de la vicepresidencia ofrecía una solución efectiva para la sucesión presidencial. Sin embargo, planteaba también el problema de encontrar a aquel personaje político alrededor del cual confluyeran las preferencias políticas. Para 1904 Porfirio Díaz tuvo que pensar en un sucesor. El Gran Partido Nacionalista Mexicano postuló a Ramón Corral como candidato a dicho puesto, para cubrir el período que finalizaría en 1910. En la Constitución de 1824 se señalaba que la vicepresidencia la ocuparía quien obtuviera el segundo lugar en las elecciones presidenciales; en la Constitución de 1857 desapareció dicho cargo, pero a partir del decreto de 6 de mayo de 1904 se restableció el puesto, fundamentalmente por la preocupación que existía por la avanzada edad del presidente Díaz. Como es obvio, la vicepresidencia de la primera mitad del siglo XIX resultó ser un órgano provocador de inestabilidad, pues antes que el Vicepresidente colaborara con quien lo había vencido en los comicios, en varias ocasiones luchó por desplazarlo. En cambio, para 1904 se buscó que se eligieran por mancuerna dos compañeros del mismo grupo político. Véase Manuel Calero, *El problema actual. La vicepresidencia de la República. Ensayo político*, México, Tipografía Económica, 1903; D. Cosío Villegas, *op. cit.*, v. 10, *El Porfiriato. Vida política interior. Segunda parte*; y Jesús Luna, *La carrera pública de don Ramón Corral*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975.

12. Los mejores testimonios para estudiar el reyismo son el de José López-Portillo y Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, Atenedoro Monroy; pról., Méjico, Librería Española, [1921]; y el de Rodolfo Reyes, *De mi vida. Memorias políticas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1929-1930 (2 v.). Una memorable crítica a los “científicos” hecha por un reyista es la de Luis Cabrera, a través de varios artículos de prensa agrupados con el título de “Cargos concretos” e incluidos en el libro *Obras políticas del Lic. Blas Urrea. Recopilación de escritos publicados durante los años de 1909, 1910, 1911 y 1912, con numerosas notas históricas y explicativas y un apéndice con los documentos políticos principales de esa misma época*, México, Imprenta Nacional, 1921. La Universidad Nacional Autónoma de México publicó en 1992 la *Obra política de Luis Cabrera*, en cuatro volúmenes, Eugenia Meyer; estudio preliminar y ed. Antes había sido publicado por la Editorial Oasis, en 1975.

“científicos” y reyistas, otra característica del sistema había sido el mantenimiento de por lo menos dos grupos poderosos en cada región, uno en la esfera económica y otro en la política. Sin embargo, y a consecuencia del alejamiento creciente del reyismo, los “científicos” aumentaron su fuerza y sus cotos, produciéndose una concentración de poder económico y político en varias regiones. Así sucedió en Chihuahua, Morelos y Yucatán¹³. En 1904 un miembro de la familia Terrazas asumió la gubernatura en Chihuahua. Asimismo, en 1909 se entregó por primera vez la gubernatura de Morelos a un conocido hacendado, Pablo Escandón. Ambos, los Terrazas y Escandón, estaban muy ligados a los “científicos”, lo mismo que Olegario Molina, miembro del gabinete de Díaz y cuyo grupo dominaba la política y la economía henequenera de Yucatán. El proceso de cambio generó desajustes y reclamos. No es casual que estas tres entidades hayan desempeñado un papel protagónico en la lucha iniciada en 1910.

La crisis económica tuvo causas estructurales y coyunturales, internacionales y nacionales. Primero que todo, el crecimiento había sido desigual: hubo varias regiones, numerosos sectores y amplios grupos sociales no beneficiados. Además, en 1907 una severa depresión económica azotó a Europa y Estados Unidos, encareciendo las importaciones y disminuyendo nuestras exportaciones. La situación repercutió inmediatamente en nuestro todavía incipiente sistema bancario, que redujo al máximo los créditos a industriales y hacendados y buscó cobrar los adeudos que estos ya tenían. Las secuelas en la economía mexicana fueron de enorme gravedad¹⁴. La disminución de las exportaciones, el encarecimiento de los insumos y la suspensión de los créditos para los industriales hizo que muchos disminuyeran sus actividades productivas, con lo que se redujo la jornada diaria o el

13. Héctor Chávez Barrón, *Luis Terrazas*, México, Editorial Clío, 2004. Véase Mark Wasserman, *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911*, México, Editorial Grijalbo, 1987. Véase también el primer capítulo de la obra de J. Womack, *Zapata...*; y Gilbert Joseph, *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*, Alan Knight; present., México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

14. Luis Cerda, “Causas económicas de la Revolución Mexicana”, *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, Leopoldo Ortiz; present., María Isabel Monroy; intro., México, Gobierno del Estado de San Luis Potosí / Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991 (2 v.), v. 1, pp. 489-511.

número de días laborales a la semana, estrategias que se tradujeron en una disminución de los ingresos reales de los trabajadores; peor aún, algunos industriales disminuyeron el número de sus trabajadores o incluso cerraron sus empresas, lo que golpeó a muchos oficinistas y obreros. Por lo que respecta a los hacendados, la falta de créditos también los obligó a reducir sus cultivos, afectando el nivel de empleo y los ingresos de sus diversos tipos de trabajadores¹⁵. A diferencia de los industriales, los hacendados buscaron resolver la falta de créditos aumentando las rentas a sus rancheros, medieros y aparceros, y endureciendo las condiciones laborales de sus jornaleros y peones¹⁶. Lo más grave de la crisis económica fue que se vieron afectados todos los sectores sociales del país: industriales y hacendados; oficinistas y rancheros; obreros, medieros, jornaleros y peones; esto es, las clases altas, medias y bajas, tanto del campo como de la ciudad. Dado que la población del país era básicamente rural—doce de los quince millones¹⁷ de habitantes vivían en el campo—, los graves y longevos problemas agrarios fueron considerados por Andrés Molina Enríquez, uno de los intelectuales más atinado y sensible de entonces, como el mayor y más agudo problema del país¹⁸.

De otra parte, la disminución de las actividades económicas abatió los ingresos gubernamentales, problema que se buscó remediar castigando salarialmente a la burocracia y aumentando los impuestos y el número de contribuyentes, decisiones que afectaron a las clases altas no favoritas del

15. La crítica más pertinaz a la política bancaria hecha desde la perspectiva de los hacendados fue la sostenida por Toribio Esquivel Obregón. Consúltese la recopilación hemerográfica titulada *Toribio Esquivel Obregón. Una visión sobre la economía de México de 1891 a 1945*. Recopilación hemerográfica, Víctor Manuel Harari, Ma. Teresa Matabuena y Magdalena Orta; eds., México, Universidad Iberoamericana, 1997. Sobre todo, véase *La reforma bancaria de 1908. Una discusión entre Toribio Esquivel Obregón y Joaquín Casasús*, Mónica Blanco; estudio introductorio y selección documental, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Dirección General de Asuntos del Personal Académico - Facultad de Economía, 2008.

16. *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, Friedrich Katz; introd. y selec., México, Secretaría de Educación Pública (Col. SepSetentas, 303), 1976.

17. *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*, Moisés González Navarro; preámb., México, Secretaría de Economía - Dirección General de Estadística / Talleres Gráficos de la Nación, 1956.

18. Véase Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, Imprenta de A. Carranza e Hijos, 1909.

grupo en el poder y a las clases medias, tanto urbanas como rurales. Otro problema fue el carácter internacional de la crisis, por lo que muchos mexicanos que trabajaban en Estados Unidos quedaron desempleados y tuvieron que regresar al país, donde encontraron que la actividad económica estaba muy mermada, convirtiéndose en desempleados y vagabundos, en inminentes opositoristas. Para colmo, se padeció sequía en los años 1908 y 1909, la que provocó serias disminuciones en la producción agrícola: el aumento del precio del maíz lo sufrieron todos, aunque en mayor medida las regiones que lo tenían que importar, o los hacendados que tenían que alimentar un alto número de peones; hubo regiones, como Zacatecas, que padecieron doble: la sequía y la caída del precio de la plata¹⁹. En resumen, la magnífica situación de finales del siglo XIX se tornó dramática a principios del XX, y la crisis económica terminó siendo también crisis social y crisis política, porque había acabado con el prestigio de los “científicos”, encabezados por el secretario de Hacienda y Crédito Público²⁰, grupo que Díaz había escogido para sucederlo.

El Porfiriato padeció también una severa crisis social desde finales del siglo XIX. En el ámbito rural, tuvo su origen en la pérdida de tierras sufrida por las comunidades campesinas en favor de las haciendas vecinas desde que el crecimiento urbano-demográfico provocó un aumento en la demanda de productos agropecuarios, y cuando dicha demanda pudo ser satisfecha con un extenso sistema ferroviario²¹. En efecto, la modernización y la pacificación del país trajeron consecuencias negativas para las comunidades campesinas. Por ejemplo, en el lejano norte la derrota de los apaches²² dio como resultado que las colonias agrícola-militares establecidas para combatirlos dejaran de ser necesarias, por lo que algunos hacendados comenzaron a desear sus tierras. Otro aspecto de este proceso fue que el

19. Moisés González Navarro, *Cinco crisis mexicanas*, México, El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 1983.

20. Alfonso de María y Campos, *José Yves Limantour. El caudillo mexicano de las finanzas (1854-1935)*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1998.

21. Véase John H. Coatsworth, “Railroads, Landholding, and Agrarian Protest in the early Porfiriato”, *The Hispanic American Historical Review* (Durham, North Carolina), v. 54 N^o 1 (1974), pp. 48-71.

22. El uso del concepto es genérico y engloba a todas las comunidades indígenas belicosas que a finales del siglo XIX habitaban el sur de Estados Unidos y el norte de México.

sometimiento de aquellas tribus permitió el crecimiento de la industria ganadera, lo que hizo que muchos ganaderos dejaran de permitir el libre acceso de los vecinos a sus pastizales, como se procedía desde hacía un par de siglos. Las consecuencias sociopolíticas de todo este proceso fueron variadas y no necesariamente secuenciales: para comenzar, los campesinos tuvieron que buscar empleo en las haciendas vecinas o en las ciudades cercanas para reemplazar los ingresos perdidos por la usurpación de alguna parte de sus tierras, aunque también hubo casos de migraciones distantes. Asimismo, numerosas comunidades usurpadas acudieron a las instancias legales, comenzando así complejos procesos de politización, [“La destrucción de pueblos”, pp. 24-30]. No fueron pocas las comunidades que con el tiempo radicalizaron sus posturas políticas, terminando algunas por sumarse a la lucha armada contra Díaz a finales de 1910²³. Obviamente, además de en el norte ganadero, un proceso similar se dio en el estado de Morelos y en las otras entidades cercanas a la ciudad de México, pues el aumento en la demanda de diversos productos agrícolas, como maíz, trigo, arroz, frijol y azúcar, auspiciaron las usurpaciones de tierras²⁴.

La crisis social afectó también a los sectores urbanos: los conflictos obreros en Cananea y Río Blanco fueron los principales pero no los únicos. Dado que ambos conflictos antecedieron a la crisis económica de 1907 y 1908, sus causas deben buscarse en otros factores, ya sea en los reclamos nacionalistas contra el número y las ventajas de los trabajadores estadounidenses, o en las quejas contra las condiciones salariales y laborales, respectivamente²⁵. Además, no fueron pocos los trabajadores que se politizaron

23. Para el caso de Morelos véase la obra de J. Womack, *Zapata...*; para el caso de Chihuahua véase Friedrich Katz, “Las rebeliones rurales a partir de 1810”, *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, F. Katz; comp., México, Ediciones Era (Col. Problemas de México), 1990 (2 v.), v. 2, pp. 177-213.

24. También sucedió que algunos hacendados dejaron de rentar tierras a los rancheros y a las propias comunidades, pues se hizo más productivo explotarlas directamente. El resultado fue el mismo: pérdida de acceso a la tierra de los sectores medios y bajos del ámbito rural. Véase Horacio Crespo, *La hacienda azucarera del estado de Morelos: modernización y conflicto*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Filosofía y Letras, 1996, tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos.

25. La bibliografía sobre los conflictos obreros a finales del Porfiriato es muy abundante; entre otros trabajos véase el de Rodney D. Anderson, *Outcasts in their Own Land. Mexican*

al constatar que se restringían sus derechos, por sufrir condiciones laborales severas o al conocer la mejor situación socioeconómica y jurídico-política que se disfrutaba en Estados Unidos, país al que muchos migraban temporalmente²⁶. Las represiones obreras de 1906 y 1907 fueron prueba de que Díaz había perdido su habilidad como negociador político y su capacidad para encontrar soluciones positivas para la mayoría. Sobre todo, mostraron que Díaz había sido un político útil para cohesionar e integrar al país a finales del siglo XIX, para disciplinarlo y darle orden, estabilidad y rumbo, pero que el suyo no era un régimen adecuado para enfrentar los problemas que traería la modernización del siglo XX [“Los verdaderos acontecimientos...”, pp. 31-45].

La crisis diplomática fue de las primeras en manifestarse, y sus secuelas fueron incalculables. Desde su ascenso al poder Díaz había dedicado grandes esfuerzos al restablecimiento de relaciones con Estados Unidos y con algunos países europeos. La estabilidad política alcanzada y las crecientes relaciones económicas desarrolladas con estos países dieron a don Porfirio una buena imagen internacional. Luego de un siglo de vida independiente, el país comenzaba a ser apreciado por otras naciones. Sin embargo, a finales del siglo XIX sobrevino un cambio mayúsculo: Estados Unidos adquirió gran fuerza en el Caribe, pues Cuba y Puerto Rico se le aliaron después de independizarse de España. Díaz percibió la amenaza de que el vecino evolucionara a potencia imperial moderna. Para contrapesar su creciente influencia aumentó sus relaciones económicas y políticas con Europa y Japón, decisión que fue resentida por Estados Unidos. A partir de entonces dejaron de considerar a don Porfirio como

Industrial Workers, 1906-1911, DeKalb, Illinois, Northern Illinois University Press, 1976. Una versión más actualizada es la de Nicolás Cárdenas, *Empresas y trabajadores en la gran minería mexicana (1900-1929). La Revolución y el nuevo sistema de relaciones laborales*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1998. Para un análisis del resentimiento de los trabajadores mexicanos contra los inmigrantes chinos, véase Juan Puig, *Entre el Río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

26. Para la migración laboral a Estados Unidos de finales del siglo XIX y principios del XX véase Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, México, El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 1993-1994 (3 v.).

el gobernante ideal. Si bien el gran volumen de sus inversiones hacía muy riesgoso cualquier intento de desestabilización desde el exterior, Estados Unidos se distanció de Díaz y decidió esperar la aparición de una alternativa política en México que les favoreciera²⁷. Para colmo, la competencia entre Estados Unidos e Inglaterra por el petróleo mexicano –auténtica “manzana de la discordia”– hizo más tirante la relación²⁸. Esto explica que Estados Unidos haya creído haber encontrado la solución en el movimiento antirreeleccionista de 1910.

La crisis en el ámbito cultural fue igualmente importante. A principios del siglo XX comenzó a ser cuestionado el positivismo como ideología gubernamental. Como consecuencia, revivió el anhelo por la libertad, desplazando a la obsesión por el orden. El declive del positivismo implicó el descrédito del darwinismo social. Así, la minoría criolla afrancesada –en concreto los “científicos”– dejó de ser percibida como congénitamente superior y como el único grupo adecuado para dirigir la vida nacional. La mayoría mestiza comenzó a reclamar participación en la toma de decisiones, demanda que también ayuda a explicar la movilización nacional iniciada hacia 1910²⁹.

CRÍTICOS, OPOSICIONISTAS Y PRECURSORES

Los diferentes problemas enfrentados durante los últimos años del gobierno porfirista generaron críticas y movimientos opositores entre diversas clases sociales y grupos políticos; es más, las posturas radicalizadas de al-

27. Véase los dos volúmenes dedicados a la vida política exterior en la obra de D. Cosío Villegas, *Historia moderna...*; véase también el ya clásico Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, México, Ediciones Era, 1982 (2 v.).

28. Véase Lorenzo Meyer, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1968; y *Su Majestad británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México - Centro de Estudios Internacionales, 1991.

29. Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1968; Abelardo Villegas, *Positivismo y porfirismo*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972; William D. Raat, *El positivismo durante el Porfiriato (1876-1910)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975; y Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Editorial Vuelta, 1991.

gunos de ellos justifican que se les considere precursores de la Revolución Mexicana.

Los primeros en expresar sus críticas fueron ciertos sectores católicos, influidos por las renovadoras ideas en materia social sostenidas por el Vaticano desde 1891, cuando León XIII proclamó la encíclica *Rerum Novarum*, que pretendía ofrecer una solución cristiana a los conflictos sociales. Su objetivo era convencer a los industriales europeos y estadounidenses de otorgar mejores condiciones laborales para evitar la radicalización del movimiento obrero. Sus repercusiones en México fueron evidentes: si a pesar del acercamiento entre el gobierno y la Iglesia católica logrado en el Porfiriato se censuraba moderadamente a Díaz por conservar los principios liberales anticlericales de la Constitución de 1857, por el alto número de masones que había entre sus colaboradores, por el apoyo otorgado a los protestantes, especialmente en el norte del país³⁰, y por la decisión gubernamental de que la filosofía positivista, abiertamente anticatólica, dominara parte de la educación pública nacional³¹, luego vino a sumarse la crítica sociopolítica, cuando la encíclica *Rerum Novarum*, pensada para el mundo industrial europeo, fue adaptada por los católicos mexicanos para su entorno, abrumadoramente rural. Aunque defendían la propiedad privada como un derecho natural, criticaban los excesos de la injusta estructura agraria, así como las inhumanas condiciones laborales imperantes en la mayoría de las haciendas mexicanas. De los reclamos contra la situación agraria los católicos pasaron a censurar el militarismo, el caciquismo y la falta de democracia³². Si bien no se criticó personalmente a Porfirio Díaz, al que siempre reconocieron grandes méritos históricos, lo cierto es que las constantes críticas dirigidas a algunos aspectos de su gobierno en periódicos tan importantes como *El País* y *El Tiempo* tuvieron que erosionar su

30. Jean-Pierre Bastian, *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México, El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 1989.

31. Leopoldo Zea, *Del liberalismo a la Revolución en la educación mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1956; C. Hale, *op. cit.*; y Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993.

32. Manuel Ceballos, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991.

prestigio y el favorable consenso alcanzado³³. El impacto sociopolítico de tales cuestionamientos, aunque moderados y dirigidos a las clases medias, no puede ser minimizado [“El problema social-agrario...”, pp. 46-58].

Motivaciones de signo contrario dieron lugar al surgimiento, hacia 1900, de otro importante grupo antiporfirista, encabezado por descendientes de los liberales de mediados de siglo –como Camilo Arriaga, sobrino de Ponciano– y en el que participaron diversos sectores de la clase media urbana, como profesionistas, periodistas, maestros y estudiantes. Reclamaban el alejamiento gubernamental de los principios liberales originales. Su propuesta era reorganizar al llamado Partido Liberal, con el objeto de que presionara a Díaz para que volvieran a aplicarse dichos principios: anticlericalismo, libertad de expresión, democracia electoral, separación de poderes, adecuada administración de justicia y autonomía municipal.

Para iniciar sus labores reorganizativas se convocó a los defensores de las ideas liberales a un congreso en San Luis Potosí, en pleno centro del país³⁴. Entre los asistentes destacaron los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón, hijos de un oaxaqueño juarista que había luchado en el bando liberal, pero avecindados en la ciudad de México, donde cursaron estudios jurídicos y donde publicaban, desde 1900, el periódico crítico *Regeneración*, [“Regeneración”, pp. 59-62]. El inicio de sus actividades políticas dio como resultado la radicalización de los liberales: *Regeneración* agregó a su nombre el subtítulo de “periódico de combate”, lo que acaso motivó su primera clausura; Antonio Díaz Soto y Gama, joven abogado potosino, fue encarcelado por un discurso en el que, en forma inusitada, dirigió críticas directas contra Díaz. Hacia 1903 extendieron sus críticas a los “científicos” y a Bernardo Reyes; además, comenzaron a cuestionar la conveniencia de la inversión extranjera y a ocuparse del mayor problema social del país: la situación de los campesinos y los obreros³⁵. Como respuesta, el gobierno

33. Manuel León Sánchez; compilador y anotador, *Trinidad Sánchez Santos. Editoriales de El País en 1910, 1911 y 1912*, México, Ediciones León Sánchez, 1923.

34. James Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*, México, Siglo XXI Editores, 1971.

35. *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la revolución de 1910 a través de su periódico de combate*, Armando Bartra; pról., selec. y notas, México, Editorial Hadise, 1972; Jacinto Barrera Bassols; comp. y pról., *Correspondencia de Ricardo Flores Magón, (1904-*

incrementó la represión, lo que forzó a muchos de aquellos liberales a optar por el exilio, radicándose en Estados Unidos.

La experiencia norteamericana fue dramática y decisiva, con deserciones, escisiones y radicalizaciones³⁶. A través del mismo periódico, *Regeneración*, durante un tiempo siguieron proponiendo métodos pacíficos de lucha y se mantuvieron afines a la ideología liberal: así lo demuestra su “Programa del Partido Liberal”, redactado en 1906 [pp. 63-91]. A partir de entonces asumió el liderazgo Ricardo Flores Magón, quien pronto evolucionaría hacia la ideología anarquista³⁷. Son varias las explicaciones de dicho tránsito: sus relaciones eran con miembros de las organizaciones socialistas y anarquistas norteamericanas; además, al residir en un país más industrializado que México, Flores Magón y sus allegados tendieron a otorgar la función de vanguardia al movimiento obrero y a los intelectuales de clase media ligados a él³⁸, diagnóstico inadecuado para un país rural, lo que los llevó a cometer errores de estrategia política. Su alejamiento de México se agravó cuando las influencias que llegaron a tener en el movimiento obrero se vieron disminuidas por las represiones en Cananea y Río Blanco. Como resultado de la represión de Cananea fueron encarcelados Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón, ambos militantes locales del magonismo³⁹, y en Río Blanco el encarcelado fue Heriberto Jara, quien también simpatizaba con el magonismo y con el movimiento obrero.

1912), Puebla, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1989; y J. Barrera Bassols; comp., pról. y notas, *Correspondencia 1 (1899-1918)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000. A la fecha, Barrera Bassols se encuentra editando la correspondencia completa de Flores Magón.

36. Además de la obra de J. Cockcroft, *Precursores intelectuales...*, véase Juan Gómez-Quiñones, *Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón*, México, Ediciones Era, 1977; y William D. Raat, *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

37. Eduardo Blanquel, *Ricardo Flores Magón y la Revolución Mexicana, y otros ensayos históricos*, Josefina Mac Gregor; pról., sel. y ed., México, El Colegio de México, 2008.

38. Además de las obras citadas en la nota 36, véase Ethel Duffy Turner, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, Morelia, México, Editorial Erandi, 1960; y Salvador Hernández Padilla, *El magonismo: historia de una pasión libertaria, 1900-1922*, México, Ediciones Era, 1984.

39. Véase *La huelga de Cananea*, Manuel González Ramírez; pról., selec. y notas, México, Fondo de Cultura Económica, 1956.

El mayor error estratégico magonista, producto de la radicalización y el distanciamiento, consistió en convocar a las armas en 1908, decisión que generó nuevas escisiones. Además de que el gobierno había aumentado sus precauciones, incluso infiltrando al grupo exiliado, este no hizo los preparativos adecuados dentro del territorio nacional; sobre todo, el llamado a la lucha armada estaba fuera de tono, pues después de la entrevista concedida por Díaz al periodista norteamericano James Creelman el país había entrado en un optimismo democrático auténtico, en espera de las elecciones de 1910, pues se había prometido que serían libres, sin la participación reeleccionista de don Porfirio [“El presidente Díaz. Héroe...”, pp. 92-137].

La represión contra los obreros hizo que los magonistas perdieran buena parte de sus aun reducidas bases proletarias, y su llamado a las armas acabó con la simpatía que pudieran haber gozado entre las clases medias. A pesar de que desde 1908 decayó su influencia, es incuestionable su importancia histórica: negaron al gobierno de Díaz su filiación liberal, lo que erosionó notablemente su prestigio; fueron ellos quienes dirigieron las críticas más constantes y certeras al régimen porfirista; gracias a *Regeneración* se concientizaron y politizaron muchos mexicanos; en sus filas adquirieron experiencia varios líderes que luego destacarían en la Revolución Mexicana—como Antonio I. Villarreal—; su estancia en Estados Unidos sirvió para minar el prestigio internacional de don Porfirio, pues el socialista John Kenneth Turner era uno de sus amigos y contó con un guía magonista para realizar los reportajes que luego conformarían el impactante e influyente libro *México bárbaro*⁴⁰ [“Los peones del campo...”, pp. 138-146].

La auténtica importancia política no siempre coincide con el prestigio histórico. A diferencia de los magonistas, cuya influencia declinó a partir de 1908, las preferencias de Díaz por los “científicos” provocaron que los

40. La mejor edición, por el apéndice documental y las reseñas transcritas, es la de la célebre revista *Problemas Agrícolas e Industriales de México* (México), Talleres Gráficos de la Nación, v. VII N^o 2 (1955). Para un análisis completo de su vida y obra, subrayándose su relación con la Revolución Mexicana, véase Rosalía Velázquez Estrada, *México en la mirada de John Kenneth Turner*, México, Universidad Autónoma Metropolitana / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004.

reyistas, hasta entonces leales porfiristas, se convirtieran en un muy importante grupo opositor. La carrera político-militar de Bernardo Reyes había sido intensa: hasta 1885 realizó labores de pacificación en varias regiones del país; durante los siguientes años fue un exitoso jefe porfirista —léase procónsul— en el noreste del país, destacando su gubernatura de Nuevo León; de 1900 a 1903 tuvo un destacado aunque conflictivo paso por el gabinete de Díaz como secretario de Guerra y Marina, puesto que lo proyectó a nivel nacional. Este ascenso motivó los celos del grupo “científico”, por lo que el secretario de Hacienda, José Yves Limantour, disminuyó su presupuesto y convenció a don Porfirio de que Reyes sería un pésimo sucesor. Sobre todo, introdujo en Díaz la desconfianza y la suspicacia, al vencerlo de sus ambiciones y su deslealtad, y argumentó que Reyes había organizado la Segunda Reserva para introducirse en ese amplio sector de la sociedad civil como parte de su estrategia sucesoria, más que buscando dar educación militar a los jóvenes. Las obvias preferencias de Díaz en el conflicto entre los “científicos” y Reyes hicieron que este renunciara al gabinete y regresara en 1903 a su gubernatura de Nuevo León. Sin embargo, ya no sería el gobernador favorito de Díaz; todo lo contrario: ahora Reyes encontraría obstáculos y críticas orquestadas desde la capital del país⁴¹.

Consciente de haber perdido el respaldo presidencial y con un proyecto diferente al de los “científicos”, Bernardo Reyes buscó sus propios soportes a partir del diseño de un programa de gobierno distinto: gracias a un par de leyes avanzadas en materia laboral pudo establecer buenas relaciones con el movimiento obrero; asimismo, con su moderado nacionalismo fomentó el desarrollo de la burguesía y de las clases medias autóctonas⁴². Sobre todo, la buena fama de Reyes creció al mismo tiempo que los “científicos” se desprestigiaban por la crisis económica de 1907 y 1908. De hecho,

41. Aunque retornó disminuido a la región y estuvo vigilado desde el centro, durante las elecciones estatales de 1903 contó con la confianza y el apoyo de Díaz para reelegirse.

42. Véase Eberhardt Victor Niemeyer, *El general Bernardo Reyes*, Alfonso Rangel Guerra; pról., Monterrey, Nuevo León, Gobierno del Estado de Nuevo León / Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966; Josefina G. de Arellano, *Bernardo Reyes y el movimiento reyista en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982; y Artemio Benavides Hinojosa, *El general Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista*, Monterrey, México, Ediciones Castillo, 1998.

las promesas respecto a la sucesión hechas por Díaz mediante su entrevista a Creelman sirvieron para que los numerosos partidarios de Reyes empezaran a organizarse y movilizarse, con el objetivo de presionar a don Porfirio para que recapacitara y lo escogiera como su vicepresidente en las elecciones de 1910: rápidamente surgieron agrupaciones, clubes, periódicos y libros en contra de los “científicos” y a favor de Reyes.

Fue tal la capacidad y fuerza mostradas por sus partidarios, que Díaz, preocupado, envió a Reyes comisionado a Europa a finales de 1909⁴³. La mayor parte de sus seguidores, al quedar el grupo acéfalo, cambió su filiación en favor de un movimiento que apenas nacía, contrario a la reelección y encabezado por un hacendado y empresario coahuilense, Francisco I. Madero. Así, el valor de los reyistas radica en que su escisión debilitó al régimen; en que se dedicaron a desprestigiar a los “científicos”, grupo elegido como sucesor por don Porfirio; en que fortalecieron al movimiento antirreeleccionista al traspasarle numerosos “cuadros” con prestigio y experiencia burocrática, política y hasta militar; y en que tal apoyo era multclasista, con clases altas, medias y bajas, predominantemente urbanas. Algunos de los reyistas importantes que devinieron antirreeleccionistas fueron Venustiano Carranza, Francisco Vázquez Gómez, Luis Cabrera y José Ma. Maytorena, entre muchos otros⁴⁴. De todos los movimientos que antecedieron a la Revolución Mexicana, el reyista fue, seguramente, el que más elementos le aportó. Es más, el propio Reyes acusó a Madero de haber organizado su movimiento aprovechándose del suyo.

43. El general Reyes, leal a Díaz, aceptó el 29 de octubre de 1909 una comisión para ir a Europa a estudiar la organización y los sistemas de reclutamiento militar. El 3 de noviembre marchó rumbo a Nueva York; de ahí se dirigió a Cherbourg, para terminar en París. Llama la atención que desde 1903 había abandonado sus intereses en los temas militares para concentrarse en el gobierno de Nuevo León.

44. Para los datos biográficos de estos, y de cualesquiera otros personajes, véase el riquísimo *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1990-1994 (8 v.). Una detenida lectura de este *Diccionario* sirve para hacer un inventario de los muchísimos revolucionarios, sobre todo en las facciones maderista y carrancista, que tenían antecedentes reyistas.

DE LA OPOSICIÓN A LA LUCHA ARMADA

Los conflictos que había entre “científicos” y reyistas y la tardía concentración de los poderes político y económico se expresaron regionalmente en competidas contiendas electorales en Coahuila, Sinaloa, Morelos y Yucatán⁴⁵. Estos procesos se agravaron y redimensionaron con el surgimiento del movimiento antirreeleccionista, de pretensiones nacionales. La importancia de estas campañas regionales fue mayúscula: sirvieron de experiencia para muchos, facilitaron las primeras alianzas entre los diversos grupos opositoristas y se formaron numerosos “cuadros” de gran influencia en los años venideros. Su importancia creció cuando pudieron ser integrados en un movimiento general, el que contaba con un líder que se dedicó a articularlos en su proyecto. El líder del antirreeleccionismo era Madero, miembro de una destacada familia del noreste del país con inmensos y variados intereses económicos⁴⁶. Dado que se beneficiaban de la política económica porfiriana, los Madero tenían una buena relación con el grupo de los “científicos”. Sin embargo, sus relaciones con Bernardo Reyes, el hombre fuerte en Nuevo León y Coahuila, habían sido bastante ásperas. Aprovechando la pérdida de influencia de Reyes, desde 1904 el joven Madero inició actividades políticas para oponerse electoralmente a las autoridades reyistas en su pueblo –San Pedro de las Colonias– y en su estado, actividades que obtuvieron la simpatía y el discreto apoyo de los “científicos”.

A consecuencia de sus fallidos intentos antirreyistas y de la crisis económica de 1907 y 1908, y acaso motivado también por su espiritismo, Madero radicalizó su opositorismo: se distanció de los “científicos” y llegó a la conclusión de que se debía crear un partido político de alcance nacional que se opusiera a la reelección de Díaz en 1910. Al efecto escribió un libro, *La sucesión presidencial en 1910*, [“Móviles que me han guiado...”, pp.

45. Para las oposiciones electorales en Morelos, Coahuila, Yucatán y Sinaloa, véase Josefina Mac Gregor, “La política regional y la crisis porfiriana”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* (Zamora, México), v. 6 N° 21 (1985), pp. 99-114.

46. Mario Cerutti, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*, México, Alianza Editorial / Universidad Autónoma de Nuevo León - Facultad de Filosofía y Letras, 1992. Véase también José Vasconcelos, *Don Evaristo Madero. Biografía de un patricio*, México, Impresiones Modernas, 1958.

147-163] y posteriormente se abocó, durante la segunda mitad de 1909 y los primeros meses de 1910, a la creación del Partido Nacional Antirreeleccionista⁴⁷. Este objetivo lo llevó a realizar tres giras para promover la creación de clubes antirreeleccionistas, los que a su tiempo organizarían convenciones estatales en las que deberían nombrarse delegados ante la convención nacional en que se constituiría formalmente el partido y se designaría a sus candidatos para las elecciones presidenciales. Su objetivo era crear un partido desde abajo, de principios, de alcance nacional y no personalista.

Las giras llevaron a Madero por diversas regiones del país (véase Mapa 1). En la primera, de mediados de 1909, se dirigió al este, hacia Veracruz, de donde se embarcó al sureste, a la península de Yucatán. Dicha gira destacó por su visita a lugares conflictivos: Orizaba –Río Blanco– había sido teatro de la represión obrera a principios de 1907; en Yucatán había habido poco antes una campaña militar contra los indios mayas y las condiciones laborales en las fincas henequeneras eran de las peores del país; además, Yucatán acababa de tener una conflictiva contienda electoral. La segunda gira tuvo lugar a finales de 1909, y los destinos fueron los estados del occidente y noroeste del país: Jalisco, Colima, Sinaloa, Sonora y Chihuahua⁴⁸. La característica principal de esta fue la captación que Madero hizo de numerosos reyistas, quienes se habían quedado acéfalos con la salida de su caudillo rumbo a Europa. El notable crecimiento del antirreeleccionismo a partir

47. La mejor biografía de Madero sigue siendo la de Stanley Ross, *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*, México, Editorial Grijalbo, 1959. También es muy apreciable la de Charles Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977. Asimismo, debe consultarse el estudio pionero de José C. Valadés, *Imaginación y realidad de Francisco I. Madero*, México, Antigua Librería Robredo, 1960 (2 v.), y el libro de Enrique Krauze, *Francisco I. Madero. Místico de la libertad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987. Para documentar su labor política, véase su *Epistolario*, Agustín Yáñez y Catalina Sierra; eds., México, Ediciones de la Secretaría de Hacienda, 1963-1966 (2 v.).

48. La obra clásica para esta etapa del antirreeleccionismo fue escrita por un compañero de campaña del propio Madero; véase Roque Estrada, *La Revolución y Francisco I. Madero. Primera, segunda y tercera etapas*, Guadalajara, México, Talleres de la Imprenta Americana, 1912. Véanse también las obras de S. Ross y Ch. Cumberland citadas en la nota 47. Una reconstrucción de sus discursos, en *Obras completas de Francisco Ignacio Madero*, edición de Alejandro Rosas, México, Editorial Clío, 1998-2000 (7 v.).

de la incorporación de numerosos elementos reyistas, así como de la de algunos magonistas que prefirieron luchar electoralmente y no con las armas en la mano, orilló a Díaz a dirigir contra él sus medidas represivas. La tercera gira, a principios de 1910, por el centro del país, lo llevó a Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas y Durango. Esta gira se dio ya en un clima de abierta hostilidad. Comprensiblemente, la represión gubernamental provocó, al margen de algunas deserciones, la radicalización del movimiento antirreeleccionista, que se convirtió en partido político y designó como sus candidatos a Madero y al ex reyista Francisco Vázquez Gómez para la vicepresidencia, [“Convención de 1910”, pp. 164-178], fórmula que sellaba un cierto pacto entre ambos movimientos⁴⁹.

Hasta ese momento Madero había demostrado tener una gran capacidad política, pues en poco tiempo había transitado de la oposición local y regional a la nacional; además de haber expandido enormemente su popularidad había terminado por desplazar a otros movimientos oposicionistas más legitimados y experimentados, como lo eran el magonismo y el reyismo, integrando bajo su liderazgo a gran parte de las bases y dirigentes del último de estos movimientos. Ya como candidato presidencial inició otra gira, pero pronto fue aprehendido –acusado de incitar a la rebelión– y confinado en una prisión de San Luis Potosí. Durante su encarcelamiento tuvieron lugar las elecciones, resultando reelectos Díaz y Ramón Corral. Los antirreeleccionistas clamaron ser víctimas de un fraude [“Ciudadanos que integran la mesa de la Primera Junta...” , pp. 179-189], sin ser atendidos por las autoridades⁵⁰, y poco después Madero huyó a Estados Unidos, refugiándose en San Antonio, Texas.

49. El resultado de la votación para designar al candidato a la presidencia fue de 159 para Madero, frente a 23 para Toribio Esquivel Obregón y 3 para Fernando Iglesias Calderón. En la votación para vicepresidente, Francisco Vázquez Gómez obtuvo el voto de 113 delegados, mientras que Toribio Esquivel Obregón obtuvo 82, José Ma. Pino Suárez 14, y Fernando Iglesias Calderón 4 votos. Consúltese Francisco Vázquez Gómez, *Memorias políticas, 1909-1913*, edición facsimilar, México, Universidad Iberoamericana - Departamento de Historia / Ediciones El Caballito (Col. Clásicos de Fragua Mexicana, 5), 1982.

50. El 8 de septiembre de 1910 los antirreeleccionistas sometieron al Congreso Nacional un amplio memorial en el que reclamaron por el fraude en las elecciones y por las infracciones cometidas a la ley electoral, exigiendo “especialmente” la nulidad de las elecciones para presidente y vicepresidente de la República.

Madero y un pequeño grupo de íntimos redactaron allí un plan, [“Plan de San Luis Potosí”, pp. 190-199] en el que se convocaba a la lucha armada, el que fecharon antes de su salida de San Luis Potosí para evitar ser acusados por las autoridades norteamericanas de organizar una rebelión en su territorio contra un país con el que se tenían plenas relaciones diplomáticas, además de cuantiosos tratos comerciales. ¿Cómo se explica que apelara a las armas un pacifista convencido de los males que estas acarrean a los países y de que el único procedimiento adecuado era la lucha democrática? ¿Con quiénes pensó Madero que se haría esta lucha armada? ¿Imaginó las secuelas que traería la violencia? Acaso la explicación se encuentre en el perfil de los redactores del Plan, entre los que había antirreeleccionistas, ex reyistas y hasta ex magonistas, mientras que profesionalmente había abogados y militares⁵¹; por último, socialmente eran miembros de las clases medias, a excepción del propio Madero, perteneciente a la alta burguesía. Esto explica la compleja naturaleza del Plan, el que hace un llamado a las armas al mismo tiempo que propone una lucha contenida. Es indudable que Madero, y casi todo su movimiento, hubieran preferido una transición pacífica a la alternancia⁵². Madero sabía que sus bases eran mayoritariamente de clase media urbana, pues en las giras solo había entrado en contacto con este sector social. Como era previsible, el llamado a las armas para el 20 de noviembre de 1910 no fue secundado por sus seguidores antirreeleccionistas, pues no reunían las condiciones adecuadas para una aventura armada; además, ser conocidos como maderistas y habitar en poblaciones urbanas los hacía vulnerables: la muerte de los

51. Los testimonios fundamentales aseguran que en la redacción del Plan de San Luis Potosí participaron compañeros cercanos de Madero, entre los que se encontraban el ex reyista capitalino y aspirante a abogado, Juan Sánchez Azcona; el abogado y militar guanajuatense, simpatizante del magonismo, Enrique Bordes Mangel; y el abogado Roque Estrada, quien después de ser miembro del Partido Liberal Mexicano se unió al maderismo.

52. El mismo día que fechó el Plan de San Luis Potosí dirigió Madero una proclama al Ejército Federal, invitándolo a luchar y ofreciéndole ascensos. De haber atendido su llamado, en lo que confiaba por el enorme número de militares que rechazaban a los ‘científicos’, abiertamente civilistas y contrarios de Bernardo Reyes, no habría habido combatientes que encarnaran la lucha. Véase “Proclama de Francisco I. Madero al Ejército Libertador”, *Planes políticos y otros documentos*, prólogo de Manuel González Ramírez, México, Fondo de Cultura Económica (Col. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, I), 1954, pp. 47-49.

hermanos Serdán⁵³, en Puebla, fue una cruel advertencia gubernamental y un paradigma del sacrificio que esperaba a los antirreeleccionistas ciudadanos que se involucraran con la rebelión.

El impacto de la muerte de Aquiles Serdán fue grave, al grado de poder afirmarse que el llamado a las armas ya no tuvo mayor eco entre los antirreeleccionistas. A diferencia de en la etapa electoral, faltó organización para iniciar una lucha armada. Sin embargo, esta sí se desarrolló en la región montañosa del occidente de Chihuahua, extendiéndose luego la violencia a otras zonas del estado e incluso a las entidades vecinas: Sonora, Durango y Coahuila. Obviamente, el perfil social de los alzados era distinto: popular y rural; sus reclamos también fueron diferentes a los de los antirreeleccionistas originales: la salida de Díaz les importaba mucho menos que la mejora de sus condiciones socioeconómicas. Si durante los primeros tres meses los grupos alzados eran pequeños, estaban mal armados y desorganizados, y practicaban las típicas tácticas guerrilleras, en febrero de 1911 Madero finalmente penetró al país para asumir el liderazgo de la lucha, mejorando con ello la organización del movimiento. A partir de entonces crecieron las dimensiones de los grupos alzados, lo que les permitió atacar poblaciones mayores y enfrentar combates formales⁵⁴; sobre todo, surgieron movimientos en otras partes del país [“La revolución maderista...”, pp. 200-211], destacando las zonas de Guerrero y Morelos⁵⁵ (véase Mapa 1).

53. *Documentos del archivo personal de Aquiles Serdán*, Antonio Pompa y Pompa; comp., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Instituto Poblano de Antropología e Historia, 1960; Manuel Frías Olvera, *Aquiles de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1978; y David G. LaFrance, *Francisco I. Madero y la Revolución Mexicana en Puebla*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1987.

54. También pudo ser que el crecimiento de la lucha haya convencido a Madero de que había llegado el momento oportuno para penetrar al país.

55. Una obra rica en documentos es la de Miguel A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la Revolución Mexicana en la época maderista*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 67), 1976-1977 (3 v.). Véase también Luis Muro y Berta Ulloa, *Guía del ramo Revolución Mexicana, 1910-1920, del Archivo Histórico de la Defensa Nacional y de otros repositorios del gabinete de manuscritos de la Biblioteca Nacional de México*, México, El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 1997. Un detallado estudio de la lucha armada maderista es el de Santiago Portilla, *Una sociedad en armas. Insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911*, México, El Colegio de México - Centro

Sería un error sostener una visión dicotómica, que atribuyera a la lucha electoral un contenido exclusivo de clases medias urbanas, y a la lucha armada solo un componente procedente de los sectores populares rurales. Lo cierto es que la Revolución tuvo una apreciable participación pluriclasista, porque las crisis política, económica y social habían afectado a todas las clases sociales, rurales y urbanas. Además de Madero, en Coahuila participó Venustiano Carranza, miembro de la élite política local y ejemplo de los reyistas que se pasaron al antirreeleccionismo. En Sonora destacó la participación de José María Maytorena, miembro de una de las familias de la oligarquía estatal⁵⁶, pero distanciado del régimen porfirista por haber sido relegado del poder estatal y de sus beneficios.

El que hayan sido hacendados los dirigentes del maderismo en los estados norteños de Coahuila y Sonora se debe a ciertas peculiaridades: por un lado, debido a los constantes ataques de los indios bárbaros residentes en la faja fronteriza, muchos hacendados norteños tenían, ante la poca presencia de las autoridades, la costumbre de financiar y de coordinar las campañas militares para repeler al enemigo común, en las que participaban los rancheros, los colonos agrícola-militares, los habitantes de los pueblos libres, los “medieros” y los diversos empleados de las haciendas. De otra parte, dada la poca densidad demográfica y la gran disponibilidad de tierras, en el norte fueron pocas las usurpaciones sufridas por los pueblos libres y los pequeños y medianos propietarios. Para los peones, jornaleros, aparceros, rancheros y habitantes de las colonias agrícola-militares y de los pueblos libres, los hacendados no se caracterizaban por haberles arrebatado sus tierras sino por darles protección física o trabajo relativamente bien remunerado⁵⁷. Además, dada la lejanía de la capital del país y las deficiencias

de Estudios Históricas, 1995. Para la zona de Morelos y Guerrero véase J. Womack, *op. cit.*; Francisco Pineda Gómez, *La irrupción zapatista. 1911*, México, Ediciones Era, 1997; y Felipe Arturo Ávila, *Los orígenes del zapatismo*, México, El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

56. Véase Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977. También véase Laura Alarcón Menchaca, *José María Maytorena. ¿Revolucionario notable o “notable” revolucionario?*, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Iberoamericana, 2000.

57. *La servidumbre agraria...*, *op. cit.*

en las comunicaciones, la inmensa región norteña había gozado hasta los inicios del siglo XX de una gran autonomía. La debilidad de las instituciones estatales había provocado que los hacendados heredaran algunos de los papeles desempeñados por los caudillos de principios y mediados del siglo XIX. Solo así se explica que las otras clases sociales norteñas hayan acudido a finales de 1910 y principios de 1911 al llamado a las armas hecho por hacendados como Madero y Maytorena.

Esta particularidad regional no puede ser generalizada ni prolongada indefinidamente. A finales del Porfiriato aumentó la presencia de las autoridades e instituciones estatales, modificándose la anterior colaboración entre las diversas clases sociales norteñas y perdiéndose parte de la autonomía, para algunos mera autarquía, para otros libertad de que gozaban.

De otra parte, la pacificación de los indios bárbaros también hizo que esa vieja colaboración militar ya no fuera imprescindible. Al mismo tiempo, el crecimiento demográfico y la posibilidad de enviar carne a mercados distantes, gracias al ferrocarril, hizo que en lugares como Chihuahua los hacendados comenzaran a usurpar las tierras de sus vecinos, o que impidieran el acceso de estos a sus pastizales. Esta condición particular explica dos situaciones: que en Chihuahua ningún hacendado encabezara la lucha armada, y que en esa región la lucha tuviera buena dosis de radicalismo popular. Acaso esto explique, al menos parcialmente, el protagonismo norteño a lo largo del decenio armado de la Revolución, a pesar de que en esa región no se padecían las peores condiciones socioeconómicas del país. Obviamente, la actitud de los hacendados durante la primera fase de la Revolución distó de ser homogénea: en el centro del país había una vieja competencia por la tierra entre las haciendas y las numerosísimas comunidades rurales. Más que colaboración, allí había confrontación, la que se agravó dramáticamente a partir de 1910. En el sur del país era tal la dependencia de los pueblos a sus caciques y a los finqueros y hacendados vecinos, que prefirieron el mantenimiento del *statu quo* a involucrarse en la violencia revolucionaria.

Por lo que se refiere a las clases medias, las rurales y pueblerinas fueron mucho más activas en la lucha armada⁵⁸ que las urbanas, cuyo protagonis-

58. Alan Knight, *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Editorial Grijalbo, 1996 (2 v.).

mo se dio durante la etapa electoral. Ambas habían sido golpeadas por la crisis económica de 1907 y 1908. Los rancheros propietarios vieron aumentar sus impuestos; los rancheros arrendatarios vieron crecer el costo del arriendo; los medieros y aparceros vieron endurecerse las condiciones contractuales que tenían con los hacendados. Además de que algunos tomaron las armas, como el arriero Pascual Orozco⁵⁹, otros fueron los que introdujeron a los sectores populares en el proceso revolucionario: el mayor ejemplo de tal mediación fue Abraham González⁶⁰.

Por lo que se refiere a las clases medias urbanas, estas sobresalieron como políticos, organizadores e ideólogos. Además de profesionistas inconformes, no fueron pocos los profesores y periodistas antiporfiristas. Además de la crisis económica de 1907 y 1908, les afectaba el carácter cerrado y excluyente del aparato político; de otra parte, las inversiones norteamericanas muchas veces llegaron junto con empleados y técnicos suyos, lo que provocó el enojo de nuestras clases medias. Entre las clases bajas participaron más los campesinos que los obreros, seguramente por lo aun reducido de la industria nacional. La lucha armada antiporfirista se concentró en el norte, primero en Chihuahua y luego en Coahuila, Durango y Sonora, así como en el centro-sur del país; o sea, en el estado de Morelos y zonas vecinas. La composición social del ejército sureño tenía como elemento fundamental a los pueblos, algunos de ellos con graves conflictos agrarios con las haciendas vecinas, pero todos ellos con una sólida organización comunal, con sus propios líderes y sus fuerzas defensivas, las que sumadas conformarían el llamado ejército zapatista⁶¹. En el norte la composición social de los alzados fue muy heterogénea, popular pero no necesariamente campesina. Participaron muchos jornaleros, los habitan-

59. Michael C. Meyer, *El rebelde del norte. Pascual Orozco y la revolución*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, 1984.

60. Francisco R. Almada, *Vida, proceso y muerte de Abraham González*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1967; y William Beezley, *Revolutionary Governor: Abraham González and the Mexican Revolution in Chihuahua, 1909-1913*, tesis de doctorado en Filosofía, Lincoln, Nebraska, University of Nebraska, 1969.

61. Véase J. Womack, *op. cit.*; Miguel A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución zapatista bajo el régimen huertista*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1979; F. Pineda Gómez, *op. cit.*; F.A. Ávila, *op. cit.*

tes de colonias militares como las de Cuchillo Parado, Janos y Namiquipa, en Chihuahua, los vaqueros, mineros⁶², ferrocarrileros, arrieros y algunos obreros. Por sus diferencias sociales, los ejércitos populares del norte y del sur tenían reclamos y banderas propias.

A principios de 1911 ya había grupos operando en numerosos puntos del país, lo que aunado a la destrucción de las líneas férreas y telegráficas dificultaba su represión. Por la desconfianza de Díaz contra Reyes el Ejército Federal había sido castigado presupuestalmente y los numerosos oficiales reyistas habían sido trasladados a regiones aisladas o retirados del mando directo de tropas, lo que restó efectividad al envejecido ejército, enmohecido además por tantos años de paz. Don Porfirio era consciente de estas limitaciones, y sabedor además de la simpatía de las autoridades norteamericanas por el movimiento maderista, resolvió hacer algunas concesiones –cambió casi todo su gabinete, prohibió la reelección y ofreció una revisión de la estructura de la propiedad agraria– e iniciar negociaciones con representantes de los alzados con el objetivo de restablecer la paz [“Llegada de Vázquez Gómez...”, pp. 212-220]. Además de anacrónicas, las concesiones fueron una prueba fehaciente de su debilidad.

La caída de la población fronteriza de Ciudad Juárez durante la segunda semana de mayo fortaleció la capacidad negociadora de los rebeldes⁶³. Al saberse que finalmente Díaz había aceptado presentar su renuncia, muchos decidieron incorporarse a los alzados aunque fuera tardíamente, esperando con ello obtener algunos beneficios. A su vez, la noticia paralizó al Ejército Federal y a muchas autoridades locales, trayendo como consecuencia un alto número de tomas incruentas de poblaciones durante la tercera semana del mes, como Mazatlán, Cananea, Torreón y Durango, proceso que se agudizó luego de firmarse los llamados Tratados de Ciudad Juárez, a finales de aquel mayo de 1911 [“[Tratados de Ciudad Juárez”, pp. 221-222], por los que se aceptó la renuncia de Díaz, y con ello el triunfo de la lucha.

62. F.X. Guerra, “Territorio minado (Más allá de Zapata en la Revolución Mexicana)”, *Nexos* (México), v. 6 N° 65 (1983), pp. 31-47.

63. Toribio Esquivel Obregón, *Democracia y personalismo. Relatos y comentarios sobre política actual*, Javier Garcíadiego; pról., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Col. Memorias Mexicanas), 1997.

El proceso militar implicó la transformación de la naturaleza del movimiento antirreeleccionista. Dado que cambió de oposición electoral a rebelión, los participantes y los escenarios tuvieron que ser otros: el movimiento urbano y de clase media devino lucha rural y popular. Surgieron nuevos líderes, más aptos para una lucha armada rural y quienes no habían participado en el antirreeleccionismo electoral, o que no lo habían hecho de manera destacada. Fue entonces cuando aparecieron, protagónicamente, gente como el arriero y comerciante chihuahuense Pascual Orozco; como Pancho Villa, quien en cierto sentido era un bandolero nacido en Durango y que operaba en Chihuahua, donde había desempeñado también una amplia cantidad de oficios y trabajos, y como Emiliano Zapata, domador de potros que encabezaba los reclamos agrarios de su pueblo, San Miguel Anenecuilco, en Morelos. En términos sociales, implicó la incorporación de rancheros nortños, de miembros de las viejas colonias militares, de medieros y aparceros, jornaleros, vaqueros, ferrocarrileros, mineros –responsables seguramente de los ataques dinamiteros contra las vías férreas–, de obreros, artesanos y profesores rurales, o de rancheros sureños –como los hermanos Figueroa, en el estado de Guerrero– y de numerosos habitantes de las comunidades campesinas del centro y sur del país, como los hermanos Zapata y Genovevo de la O⁶⁴.

La participación de los grupos sociales populares, distintos de las primeras bases del antirreeleccionismo y muy poco afines a Madero, forzó que rápidamente se acordara el final de la lucha y la desmovilización y el desarme de los alzados. A pesar de lo deseado por las autoridades guber-

64. Para la participación de los ex colonos militares, véase Friedrich Katz, *Pancho Villa*, México, Ediciones Era, 1998 (2 v.). Para la de los rancheros nortños, A. Knight, *op. cit.* Para el proletariado agrícola, William Meyers, *Forja del progreso, crisol de la revuelta. Los orígenes de la Revolución Mexicana en la Comarca Lagunera, 1880-1911*, México, Gobierno del Estado de Coahuila / Instituto Estatal de Documentación del gobierno de Coahuila / Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Universidad Iberoamericana, 1996. Sobre los mineros, el ensayo de F.X. Guerra, “Territorio minado...”. Respecto a la de los rancheros del estado de Guerrero, véase Ian Jacobs, *La Revolución Mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros*, México, Ediciones Era, 1990. Para las comunidades campesinas del centro de México, consúltese la obra de J. Womack, *Zapata...* También véase el boceto biográfico hecho por Enrique Krauze con el título *Emiliano Zapata. El amor a la tierra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

namentales y por Madero y los otros líderes antirreeleccionistas originales, los grupos populares se habían involucrado indefectiblemente en el proceso. De hecho, a una movilización que reclamaba pacíficamente un cambio político la habían convertido en un proceso revolucionario. Las diferencias entre ambos momentos fueron tan profundas que obligan a definir la Revolución Mexicana como un proceso caracterizado por sus discontinuidades, sus variantes regionales y su participación pluriclasista.

LOS CAMBIOS INICIALES

En los llamados Tratados de Ciudad Juárez se pactó que Díaz sería sustituido, de acuerdo con la Constitución, por su secretario de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra, quien tendría como principales responsabilidades llevar a cabo el desarme y la desmovilización de las fuerzas maderistas y organizar las nuevas elecciones⁶⁵ [“Manifiesto del licenciado...”, pp. 223-225]. Lo primero resultó un proceso muy complicado: de los cerca de 60 mil rebeldes reconocidos, solo 16 mil fueron organizados en nuevos cuerpos Rurales⁶⁶. El resto regresó a la vida civil y pacífica luego de recibir unas muy modestas gratificaciones. Comprensiblemente, los principales alzados se mostraron inconformes con los acuerdos de Ciudad Juárez y sus secuelas: Pascual Orozco y sus lugartenientes y seguidores fueron relegados una vez obtenido el triunfo; peor aún, consideraron insuficientes los beneficios logrados; a su vez, Emiliano Zapata y los alzados en la región de Morelos se negaron a disolverse y a entregar sus armas antes de que les devolvieran las tierras que consideraban como usurpadas por los hacendados, actitud que los enfrentó al gobierno interino de León de la Barra, y a Madero en su función de mediador.

65. Peter V.N. Henderson, *In the Absence of Don Porfirio. Francisco León de la Barra and the Mexican Revolution*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 2000.

66. La policía montada rural de México –conocidos como Rurales– era una organización que participó en la pacificación del agro mexicano y se encargó de mantener el orden social interno; esto es, vigilaba caminos, vías férreas, carreteras, fundos mineros y haciendas, para mantener, en buena medida, la paz social. Véase Paul J. Vanderwood, “Los Rurales: producto de una necesidad social”, *Historia Mexicana* (México), v. 22 N° 1 (1972), pp. 34-51.

Respecto a las nuevas elecciones, Madero decidió transformar el Partido Nacional Antirreeleccionista en uno llamado Partido Constitucional Progresista; decidió también que para esta segunda contienda su compañero de fórmula ya no fuera Francisco Vázquez Gómez sino José María Pino Suárez, abogado y periodista nacido en Tabasco pero radicado en Yucatán, donde colaboró destacadamente con el movimiento antirreeleccionista⁶⁷. Resulta cuestionable la pertinencia de ambas decisiones: si bien es cierto que ya no se peleaba contra un aspirante a reelegirse, pues don Porfirio estaba exiliado en Europa desde mediados de año⁶⁸, en ausencia de un proyecto propositivo de gobierno el principio antirreeleccionista, aunque fuera de carácter negativo, había mostrado sus cualidades unificadoras; además, el Partido Antirreeleccionista tenía entonces una imagen muy positiva, ganadora, incluso heroica. De otra parte, el rompimiento con Vázquez Gómez fue desilusionante para muchos maderistas por el procedimiento seguido; peor aún, provocó el alejamiento de muchos ex reyistas, muy experimentados, cualidad política de la que careció el equipo de Madero durante su administración presidencial. Pese a todo, este obtuvo un triunfo arrollador en las elecciones de octubre de 1911, aunque es indudable que cuando accedió al poder ya había perdido muchos potenciales colaboradores experimentados. Para colmo, también había perdido el apoyo de dos importantísimos grupos populares en la lucha armada contra Díaz: el orozquismo y el zapatismo⁶⁹.

La presidencia de Madero, iniciada a finales de 1911 y concluida violentamente en febrero de 1913, se distinguió por las transformaciones políticas a que dio lugar. Efectivamente, llegaron al gabinete jóvenes pertenecientes a un sector social inferior al de los ministros porfirianos, lo que explica que tuvieran distinta ideología. La libertad electoral impulsada por Madero y el derrumbe del grupo porfirista permitieron la llegada de gobernadores muy diferentes a los anteriores, y lo mismo podría decirse

67. Diego Arenas Guzmán, *José María Pino Suárez*, México, Secretaría de Educación Pública, 1969.

68. Carlos Tello Díaz, *El exilio: un relato de familia*, México, Editorial Cal y Arena, 1993.

69. J. Womack, *op. cit.*; M.C. Meyer, *op. cit.*; F. Pineda Gómez, *op. cit.*; F.A. Ávila, *op. cit.*

de los diputados y senadores⁷⁰. Asimismo, tuvo gran importancia el desplazamiento de los viejos “jefes políticos” por nuevas autoridades locales electas libremente. Si a esto se agrega la integración de los nuevos cuerpos Rurales, conformados por ex rebeldes antiporfiristas, tendrá que aceptarse que la salida de Díaz trajo, a la vuelta de algunos meses, la transformación de casi toda la pirámide de poder⁷¹, no obstante la sobrevivencia de varios políticos porfirianos, unos reciclados y otros ahora en funciones opositoras. En términos sociales puede concluirse que, si bien hacia 1911 y 1912 las clases medias irrumpieron en el aparato gubernativo y en la toma de decisiones, los obreros y los campesinos siguieron marginados del proceso político.

Consecuentemente, la presidencia de Madero trajo prácticas políticas más democráticas: hubo elecciones libres y libertad de expresión; el Poder Ejecutivo dejó de dominar al Legislativo⁷² y al Judicial, y el poder central dejó de imponerse a las autoridades estatales y locales. Con todo, esa libertad electoral, la mayor experiencia y la mejor organización de los políticos del viejo régimen permitieron que triunfaran en algunas contiendas –electorales, parlamentarias y publicitarias– sobre los de nuevo cuño, inexpertos y desorganizados, carentes de un programa propositivo que los cohesionara. La principal consecuencia fue el enorme número de conflictos políticos que caracterizaron la inestable presidencia de Madero.

Junto a estos cambios en la esfera política, Madero y las nuevas autoridades trajeron proyectos novedosos en materia agraria y obrera. Madero,

70. Recuérdese que Madero pasó parte de su presidencia con la XXV Legislatura, electa a mediados de 1910, junto con Díaz y Corral, y parte con la célebre XXVI Legislatura, electa a mediados de 1912.

71. Un buen seguimiento de estos cambios políticos en la región del centro del país es el hecho por Mónica Blanco, *Revolución y contienda política en Guanajuato (1908-1913)*, México, El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

72. La legislatura maderista, plural e independiente, ha sido analizada por Josefina Mac Gregor, *La XXVI Legislatura. Un episodio en la historia legislativa de México*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas / Cámara de Diputados LII Legislatura, 1983. Véase también Pablo Piccato, *Congreso y revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991. Un testimonio de la época es el de Félix F. Palavicini, *Los diputados. Lo que se ve y lo que no se ve de la Cámara. Los más importantes discursos*, México, Tipografía El Faro, s.a.

hacendado algodonero y miembro de una familia empresarial, era partidario de la propiedad privada de la tierra. Capitalista defensor del liberalismo, no confiaba en la propiedad comunal agraria y sostenía que lo óptimo para el país sería construir un sistema dominado por pequeños y medianos propietarios, junto con hacendados eficientes y modernos. Para Madero el problema de la distribución de la tierra era importante pero no grave, por lo que las propuestas de solución no debían tomarse en forma precipitada sino estudiarse pensando en resolverlo a mediano plazo [“Programa de trabajos...”, pp. 226-241]. Más que en la restitución de las tierras usurpadas, Madero confiaba en la venta de terrenos nacionales y en la disolución del latifundismo ineficiente mediante su venta, como resultado del aumento de los impuestos. Obviamente, durante la presidencia de Madero hubo otras propuestas de solución del problema agrario, gubernamentales y oposicionistas, y de moderadas a radicales⁷³.

En tanto liberal y demócrata, Madero fue respetuoso de los derechos organizativos de los obreros y pretendió que estos mejoraran sus salarios y sus condiciones laborales, pero sin afectar gravemente las finanzas de los industriales; además, su gobierno comenzó a actuar como árbitro en los conflictos entre los empresarios y sus trabajadores, para lo que se creó el Departamento del Trabajo. El resultado fue que durante 1912 aumentó el número de las organizaciones obreras [“La Casa del Obrero...”, pp. 242-245] y hubo muchas huelgas⁷⁴. Obviamente, algunos obreros aprovecharon el nuevo contexto político nacional para crear organizaciones radicales abiertamente contrarias al gobierno, destacando la Casa del Obrero Mundial, de orientación anarquista⁷⁵. Lo mismo sucedió en el escenario

73. Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959; y Manuel González Ramírez, *La revolución social de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960-1966 (3 v.), v. III. *El problema agrario*. Algunas de las principales propuestas agrarias de los años 1911 y 1912, en J. Silva Herzog, *La cuestión de la tierra*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1960-1962 (4 v.).

74. Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (2 v.); y Ramón Eduardo Ruiz, *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, México, Ediciones Era, 1978.

75. Alberto Morales Jiménez, *La Casa del Obrero Mundial. Ensayo histórico*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1982.

rural: con el enorme aumento del capital político de las masas campesinas, logrado por su participación en la lucha armada contra Díaz y con la pérdida de influencia de los hacendados, en ese año cambió la balanza de fuerzas en el campo: hubo numerosas ocupaciones de las tierras antes reclamadas como usurpadas, y muchas solicitudes de aumento de jornales; para su desgracia, los hacendados no contaron con el apoyo irrestricto de las autoridades, pues ya no estaban los viejos jefes “políticos” ni los antiguos “rurales” para respaldarlos.

Sin embargo, las propuestas reformistas de Madero dejaron insatisfechos a casi todos los grupos políticos y clases sociales del país, lo mismo que a los diplomáticos e inversionistas extranjeros. Los hacendados y empresarios veían tales reformas como un precedente peligroso; los obreros y campesinos que antes habían apoyado a Madero, los primeros durante el período electoral y los segundos en la fase armada, las consideraron insuficientes. Esa insatisfacción generalizada se tradujo en críticas abiertas y constantes, sobre todo en la prensa y en la tribuna parlamentaria, o en movimientos de oposición a Madero; incluso en rebeliones armadas. Las principales oposiciones violentas que padeció el gobierno fueron cuatro: dos encabezadas por beneficiarios del régimen porfirista: Bernardo Reyes y Félix Díaz, y dos por alzados antiporfiristas desilusionados: Emiliano Zapata y Pascual Orozco⁷⁶. Si los primeros pelearon para recuperar su poderío, los segundos lo hicieron para que su nueva fuerza se tradujera en puestos políticos y, sobre todo, trajera inmediata satisfacción a sus viejos reclamos socioeconómicos. Las luchas de Reyes y Félix Díaz no fueron reacción directa contra las moderadas reformas agrarias y laborales maderistas. De hecho, Reyes comenzó a preparar su lucha desde antes de que Madero asumiera la presidencia y delineara su proyecto gubernamental. Reyes creía que en ausencia de Díaz a él le correspondía gobernar el país; no reconocía méritos ni capacidades a ningún otro, y menos a Madero, a quien acusaba de haberle usurpado su movimiento opositor. Al regresar de su comisión en Europa, a mediados de 1911, Reyes intentó vencer electoralmente a Madero; al prever su derrota por la pérdida de prestigio y

76. M. González Ramírez, *op. cit.*, v. I, *Las ideas-La violencia*.

partidarios, pasó a Estados Unidos a preparar su rebelión, la que inició en la frontera noreste del país a finales de ese año.

Los problemas y errores de Reyes fueron varios y definitivos: su popularidad se había desmoronado por haber aceptado a finales de 1909 una comisión del gobierno porfirista, en lugar de haber encabezado a sus seguidores; para colmo, la mayoría de estos se había hecho maderista. En términos militares, iniciar la lucha en la frontera noreste lo obligaba a una larga campaña, pues la ciudad de México quedaba a una enorme distancia; además, desde su enfrentamiento contra Díaz y los “científicos”, estos se habían ocupado de romper su control sobre el Ejército Federal; para colmo, Reyes no contaba con bases campesinas, imprescindibles para triunfar en un país rural, pues sus apoyos eran básicamente urbanos, tanto de clase media como populares; por último, iniciar la lucha en la frontera sin contar con el apoyo estadounidense era suicida. Dados los acontecimientos y procesos sociopolíticos de los últimos dos años, el proyecto de Reyes resultaba anacrónico e inoportuno. El Plan de la Soledad [“Plan de Bernardo Reyes...”, pp. 246-249] apenas atrajo al círculo íntimo de sus antiguos colaboradores, gente inapropiada para una lucha armada. Por ello tuvo que deponer las armas y rendirse a las autoridades a finales de diciembre de 1911, apenas unas semanas después de iniciada su aventura⁷⁷.

Félix Díaz se alzó en armas en Veracruz varios meses después, en octubre de 1912, clamando contra la incapacidad de Madero para imponer orden en el país [“Plan Felicista”, pp. 250-252]. Efectivamente, se padecían las rebeliones zapatista y orozquista, además de otras luchas menores, y el antiguo control porfirista sobre la clase política y sobre los obreros y campesinos había desaparecido. Además, la prensa aprovechaba la nueva situación para a diario exagerar la de por sí caótica situación nacional⁷⁸.

77. E.V. Niemeyer, *op. cit.*; J.G. de Arellano, *op. cit.*

78. Javier Garcíadiego, “La prensa durante la Revolución Mexicana”, *Las publicaciones periódicas y la historia de México. (Ciclo de conferencias). 50 Aniversario Hemeroteca Nacional*, Aurora Cano; coord., México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Bibliográficas - Hemeroteca Nacional, 1995, pp. 71-88; Ricardo Pérez Montfort, “La imagen del régimen maderista en el periódico *El Mañana*”, *Sólo Historia* (México), Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, año 2 N° 6 (1999), pp. 35-41; y Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, *Ciencia, filosofía y sociedad*

Sin embargo, Félix Díaz, sobrino de don Porfirio, no tenía capacidad ni legitimidad para resolver el problema de la reorganización nacional a que obligaba la gran movilización sociopolítica habida desde las postrimerías del Porfiriato. El llamado de Félix Díaz a luchar contra Madero tampoco tuvo mayor respuesta. En el Ejército Federal, al que apelaba como sostén, no se le consideraba un auténtico militar, pues sus ascensos los debía por entero al apellido. La lucha se redujo a Veracruz, permaneciendo en calma el resto del país, lo que permitió que se le combatiera y derrotara con facilidad y prontitud. Como Reyes, fue encarcelado; como Reyes, en prisión siguió conspirando contra Madero⁷⁹.

Las rebeliones de naturaleza popular, la zapatista y la orozquista, fueron radicalmente distintas. En el caso de la primera implicó el tránsito de la lucha política a la lucha social, de carácter agrarista. Los campesinos morelenses que lucharon contra Díaz a partir de febrero y marzo de 1911 no aceptaron el desarme acordado en Ciudad Juárez. Su postura era muy clara: no depondrían las armas sin la previa devolución de las tierras que reclamaban como usurpadas por los hacendados. Su actitud dio lugar a que el presidente interino León de la Barra los considerara rebeldes, decidiendo que se les combatiera mediante una campaña militar regular⁸⁰. Aunque Madero intentó convencer a los zapatistas de que depusieran las armas, prometiéndoles que revisaría el problema agrario al llegar a la presidencia, estos retomaron —léase permanecieron con— las armas al iniciar la segunda mitad de 1911. Semanas después de llegar Madero a la presidencia formalizaron su lucha mediante el Plan de Ayala⁸¹ [“Texto del Plan de Ayala”, pp. 253-258], con el que cambió la dimensión y la naturaleza del movimiento, pasando de lucha defensiva local a agraria regional, con el objetivo de que las comunidades campesinas fueran la unidad social fundamental en el país. La importancia militar del zapatismo no coincide con su relevancia

en cinco intelectuales del México liberal, México, Universidad Autónoma Metropolitana / Miguel Ángel Porrúa, 2001.

79. Luis Liceaga, *Félix Díaz*, México, Editorial Jus, 1958; y Peter V.N. Henderson, *Felix Diaz, the Porfirians, and the Mexican Revolution*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1981.

80. F. Pineda Gómez, *op. cit.*; P.V.N. Henderson, *In the Absence...*; y F.A. Ávila, *op. cit.*

81. Rosalind Rosoff y Anita Aguilar, *Así firmaron el Plan de Ayala*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976.

histórica. A todo lo largo de 1912 la lucha fue de reducida intensidad: eran pocos y pequeños los grupos de alzados; a su vez, Madero pronto dispuso que la campaña contra ellos no fuera excesivamente violenta, por lo que la benevolente conducta del responsable de ella, el general hidalguense Felipe Ángeles, aminoró las reacciones defensivas entre los habitantes de la región, al grado de que puede afirmarse que durante su primer año la lucha zapatista fue limitada y no muy cruenta⁸².

A diferencia de esta, la rebelión orozquista fue notoriamente violenta. Otra diferencia notable es que no fue primordialmente agrarista. Habiendo sido el factor decisivo en la lucha contra Díaz de 1910 y 1911, Orozco y sus numerosos partidarios se rebelaron en marzo de 1912 contra Madero por dos razones: si los líderes consideraron insuficientes los premios y pagos recibidos por su decisiva participación en la victoria sobre don Porfirio, los soldados consideraron insatisfactorias, por moderadas y lentas, las reformas sociales propuestas por Madero. Aunque el gobierno aseguró que Orozco y los demás cabecillas estaban motivados por la ambición y la traición, y que incluso habían sido corrompidos por la oligarquía de Chihuahua, lo cierto es que las bases orozquistas estaban tan desilusionadas del tibio reformismo del gobierno maderista como lo estaban las zapatistas.

Pascual Orozco había simpatizado con el magonismo precursor y luego con el antirreeleccionismo, y era conocido como opositor a la oligarquía estatal encabezada por la familia Terrazas. Durante la lucha contra Díaz alcanzó notoriedad nacional y se hizo evidente que era un líder independiente de Madero, a quien lo unían los objetivos últimos de la lucha pero de quien lo separaban los procedimientos táctico-estratégicos. Los conflictos entre ellos comenzaron desde la lucha contra don Porfirio y se acrecentaron durante el interinato de León de la Barra; al poco tiempo el trato entre correligionarios fue sustituido por la mutua desconfianza. La rebelión de

82. Además de la obra de J. Womack, *Zapata...*, para todo lo relacionado con este movimiento véase el testimonio "clásico" de Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, México, Editorial Ruta, 1951-1952 (5 v.). Para el inicio de la lucha véase F. Pineda Gómez, *La irrupción zapatista...* Para analizar la estructuración pueblerina del ejército suriano véase F.A. Ávila, *Los orígenes...* Una buena antología documental sobre los aspectos militares del zapatismo, en el v. 2 de la obra de M.A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución zapatista...*, *op. cit.*

Orozco, iniciada en marzo de 1912 con el Pacto de La Empacadora [pp. 259-272], fue una lucha anunciada y esperada. A diferencia de la zapatista, esta fue una rebelión pluriclasista, pues además de los numerosos grupos populares involucrados, casi todos ellos veteranos de la lucha de 1910, contó con una participación considerable de la clase media regional, e incluso gozó de algunos apoyos de las élites locales. Sobre todo, no se redujo al campesinado: participaron vaqueros, mineros, ferrocarrileros y jornaleros. Tampoco fue localista: además de que llegó a dominar todo Chihuahua, incluyendo la capital estatal, el orozquismo también tuvo presencia en otras entidades norteñas, como Durango y Coahuila. Fue tal su fuerza, que al principio se temió que terminara por vencer al gobierno maderista. Aca-so su mayor limitación fue la falta de apoyo estadounidense, lo que dificultó su acceso al mercado de armas y municiones. A pesar de ello, al menos por un tiempo fue una rebelión ciertamente amenazadora⁸³.

Para poder vencer a los orozquistas el gobierno puso al mando de la campaña al general Victoriano Huerta, a quien otorgó numerosos elementos y recursos. Además, se dispuso que en la batida a los orozquistas colaboraran sus ex compañeros en la lucha contra Díaz que hubieran permanecido leales al gobierno, como Pancho Villa, comenzando por los que habían sido organizados en los nuevos cuerpos Rurales, que fueron adscritos al Ejército Federal como “irregulares”. El objetivo era contar con elementos igualmente hábiles en los métodos guerrilleros y con la misma capacidad de identificación con los sectores populares de la región. Además, los gobernadores norteños organizaron fuerzas estatales para rechazar las incursiones de los orozquistas, destacando las del coahuilense Pablo González y las del sonorese Álvaro Obregón, ranchero y reciente presidente municipal de Huatabampo⁸⁴. El resultado fue doble: con la suma de orozquistas,

83. Las causas de la rebelión orozquista han generado una gran polémica historiográfica: la visión “oficial” le asigna causas malévolas y perversas, tales como la ambición y la traición; al respecto véase Ramón Puente, *Pascual Orozco y la revuelta de Chihuahua*, México, Eusebio Gómez de la Puente, Editor-Librero, 1912. La versión “revisionista” comenzó con M.C. Meyer, *El rebelde...* También consúltese Pedro Salmerón, “Benjamín Argumedo y los colorados de La Laguna”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México* (México), N° 28 (2004), pp. 175-222.

84. Linda B. Hall, *Álvaro Obregón. Poder y revolución en México, 1911-1920*, México, Fon-

soldados federales, “irregulares” y fuerzas estatales, la región norteña se militarizó notablemente durante la segunda mitad de 1912: la cifra más aceptada consigna ocho mil orozquistas, un número similar de federales y un número igualmente crecido de “irregulares” y fuerzas estatales. De otra parte, con su triunfo el Ejército Federal recuperó la confianza perdida en 1910 y encontró en Huerta a su nuevo caudillo natural, situación que se manifestaría dramáticamente poco después, cuando este decidió rebelarse contra el gobierno de Madero.

Si en el plano nacional Madero enfrentaba la oposición de parte de la clase política –en especial en la Cámara de Diputados–, las constantes críticas de una prensa nostálgica de los beneficios que habían recibido del gobierno de Díaz, y las rebeliones zapatista y orozquista, nunca vencidas del todo, en el plano internacional padeció un creciente distanciamiento del gobierno de los Estados Unidos. En un principio este había respaldado la llegada de Madero al poder, preocupado por el envejecimiento de don Porfirio, cuya sucesión se había ofrecido al grupo “científico”, partidario de las potencias europeas. Sin embargo, al poco tiempo se desilusionaron del gobierno maderista: en el sector petrolero, en lugar de concesiones tuvieron que enfrentar los primeros impuestos; además, la radicalización de campesinos y obreros afectó a varias empresas de norteamericanos, quienes para colmo sufrieron amenazas y exacciones durante la rebelión orozquista. Con todo, para principios de 1913 Madero confiaba que la ya inminente toma de posesión del presidente electo Woodrow Wilson, partidario abierto de los regímenes democráticos, mejorara la relación entre ambos gobiernos⁸⁵.

Su optimismo rebasaba al ámbito diplomático. A finales de 1912 y principios de 1913 Madero empezó a sentirse consolidado, creyendo que

do de Cultura Económica, 1985. Para Pablo González véase la abigarrada, laudatoria y polémica biografía escrita por su hijo, del mismo nombre, *El centinela fiel del constitucionalismo*, Saltillo, México, Textos de Cultura Historiográfica, 1971.

85. Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958-1959 (2 v.); L. Meyer, *op. cit.*; Berta Ulloa, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 1971; y F. Katz, *La guerra secreta...*, *op. cit.*

finalmente había alcanzado la estabilidad. Justificaba su optimismo el haber derrotado a las cuatro rebeliones armadas. Sin embargo, su diagnóstico era equivocado. El peligro no estaba en movimientos como el reyista o el felicista, que no obtuvieron apoyos populares ni recibieron el respaldo del grueso del Ejército Federal. Tampoco era peligroso el movimiento orozquista, en tanto no gozara del apoyo norteamericano. A su vez, el zapatismo no tuvo –ni siquiera lo buscó– el apoyo de otras clases sociales distintas de los grupos campesinos locales; para colmo, nunca tuvo poderío militar. Si bien, en febrero de 1913 Bernardo Reyes y Félix Díaz creyeron que unidos y en la propia sede de los poderes federales podrían desarrollar un movimiento contrarrevolucionario exitoso, otra vez el grueso del Ejército Federal les negó su apoyo, siendo esta la causa de su nuevo y trágico fracaso⁸⁶.

El peligro era otro: el nuevo caudillo militar, Victoriano Huerta. Fue hasta que él asumió el mando del movimiento llamado la “Decena Trágica” [pp. 273-289] cuando Madero pudo ser fatalmente derrocado⁸⁷. El acuerdo de los golpistas victoriosos es conocido como el Pacto de la Ciudadela [pp. 290-294], por haber sido el sitio donde se parapetaron, o como el Pacto de la Embajada, por haber sido firmado en las instalaciones de la representación norteamericana, aprovechándose de que el gobierno estadounidense se había distanciado de Madero porque no benefició a sus compañías petroleras y porque lo consideraban responsable de la anárquica situación prevaleciente en México⁸⁸. La oposición simultánea del gobierno de Washington, del Ejército Federal, de los grupos políticos porfirianos y de los hacendados y empresarios, molestos por las medidas reformistas de Madero, junto con la desintegración del frente antirreelec-

86. Bernardo Reyes murió al encabezar dicho intento contrarrevolucionario.

87. Véase el testimonio del embajador cubano Manuel Márquez Sterling, *Los últimos días del presidente Madero. (Mi gestión diplomática en México)*, La Habana, Cuba, Imprenta El Siglo XX, 1917.

88. Es plausible argumentar que el embajador Henry Lane Wilson percibió la oportunidad que le presentaba la coyuntura temporal, pues en pocas semanas cambiaría el gobierno en Washington, previéndose una modificación de la política exterior; el embajador seguramente sabía que pronto sería removido del puesto. Todo esto explica lo inflexible de la postura de Henry Lane Wilson. Véase Luis Manuel Rojas, *La culpa de Henry Lane Wilson en el gran desastre de México*, México, Compañía Editora La Verdad, 1928; y B. Ulloa, *op. cit.*

cionista original, la desilusión de las clases medias con el nuevo gobierno y las rebeliones zapatista y orozquista, terminaron por hacer insostenible a Madero. En rigor, este fracasó porque destruyó el régimen porfiriano pero fue incapaz de crear un gobierno que pudiera alcanzar la estabilidad mediante un proyecto adecuado para el país: su propuesta política –la democratización– resultó prematura, y su proyecto socioeconómico –liberal– era insuficiente y anacrónico, contrario al papel nivelador que el Estado mexicano había perseguido desde el período colonial.

LA LUCHA CONSTITUCIONALISTA

El gobierno de Huerta ha sido considerado usurpador, dictatorial, restaurador y contrarrevolucionario. Como cualquier gobierno, el suyo experimentó modificaciones y su naturaleza no puede ser definida de manera monolítica. Su origen está en el Pacto de la Embajada [“Pacto de la Ciudadela”, pp. 290-294], en el que se acordó que Huerta asumiría temporalmente la presidencia del país, y que su responsabilidad era organizar unas elecciones en las que el triunfador fuera Félix Díaz. Se dispuso también que el gabinete de Huerta se nombraría con el acuerdo de Félix Díaz y del hijo de Bernardo Reyes, Rodolfo, jefes del cuartelazo. Así, comenzó siendo una amalgama de casi todos los grupos políticos antimaderistas. En efecto, el primer gabinete de Huerta es prueba de la alianza de felicistas, reyistas, “científicos”, evolucionistas, católicos e incluso orozquistas, entre otros. Además del respaldo inicial de estos grupos, Huerta contó con el apoyo irrestricto del Ejército Federal, de los hacendados y de los empresarios. Por lo que se refiere al gobierno norteamericano, el apoyo del embajador fue breve, pues a las pocas semanas Woodrow Wilson –del Partido Demócrata– sustituyó en la presidencia a William Taft –del Partido Republicano–, modificando, inmediata y radicalmente, su postura hacia Huerta⁸⁹.

El ascenso de Victoriano Huerta al poder presidencial provocó la airada movilización de la mayoría de los ex rebeldes antiporfiristas, muchos de ellos convertidos en autoridades locales maderistas y por ende veteranos

89. Michael C. Meyer, *Huerta: un retrato político*, México, Editorial Domés, 1983.

también de la lucha contra el oroquismo, por lo que estaban prácticamente listos para tomar otra vez las armas. Más que vengar el derrocamiento y muerte de Madero, su lucha contra Huerta era para proteger y conservar los cambios y puestos políticos alcanzados luego de la destrucción del aparato gubernamental de Díaz, así como para oponerse al intento de restaurar un gobierno dominado por políticos porfiristas, apoyado en un poderoso Ejército Federal y favorable a los hacendados y al resto de las clases altas.

La lucha contra Huerta comenzó en marzo de 1913 en el norte del país, pero a diferencia de la librada contra Díaz en 1910 y 1911, no se concentró en Chihuahua. Desde un principio hubo cuatro escenarios importantes, cada uno con sus particularidades sociales, políticas, ideológicas, económicas y militares (véase Mapa 2). El primer frente de lucha fue Coahuila, encabezado por el gobernador Venustiano Carranza, antiguo político de filiación reyista y quien había sido desde presidente municipal de su pueblo natal hasta senador. Convertido en antiporfirista hacia 1909, durante la radicalización del reyismo, Carranza se hizo antirreeleccionista: participó como tal en la lucha contra Díaz y luego fue gobernador de Coahuila durante la presidencia de Madero. Carranza y las otras autoridades coahuilenses no reconocieron a Huerta y convocaron a la creación de un ejército —que se llamaría Constitucionalista— con el objetivo de derrocarlo y restaurar la legalidad⁹⁰.

El movimiento antihuertista de Coahuila se caracterizó por su naturaleza legalista [“Decreto de la Legislatura...”, pp. 293-294] y por tener como jefe a un gobernador. Comprensiblemente, los segundos mandos recayeron en los principales políticos y burócratas locales, algunos de ellos colaboradores suyos desde la época porfiriana. En cuanto a fuerzas militares, en Coahuila se contó con los veteranos de la lucha contra Díaz, sobre todo con aquellos leales que estaban afiliados a los “irregulares” locales

90. Para una biografía reciente de Carranza, en especial de su período como político regional coahuilense, véase Javier Villarreal Lozano, *Venustiano Carranza. La experiencia regional*, México, Instituto Coahuilense de Cultura, 2007. Consúltense también Douglas Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986; y la caracterización que hace Enrique Krauze en su libro *Venustiano Carranza. Puente entre siglos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

que luchaban contra el orozquismo, como Jesús Carranza, Pablo González, Francisco Coss y Cesáreo Castro, casi todos ellos originariamente rancheros, mineros o empleados. También se contó desde un principio con Jacinto B. Treviño, militar profesional coahuilense que se encontraba en la entidad supervisando la organización de las fuerzas “irregulares”⁹¹. Estos, junto con los políticos y burócratas subalternos del gobernador, hicieron del movimiento coahuilense uno dominado por clases medias, que si bien tuvieron una contribución menor en el aspecto militar del triunfo sobre Huerta, fueron en cambio fundamentales para la organización y administración de la lucha, sobre todo cuando esta alcanzó un nivel casi nacional, así como para la reorganización gubernamental de las entidades que iban siendo liberadas del dominio huertista.

En el estado de Sonora la rebelión tuvo otras características. El gobernador era José Ma. Maytorena, miembro de la facción antiporfirista y “anticientífica” de la oligarquía local, lo que explica su militancia en el reyismo y en el maderismo, del que llegó a ser el principal caudillo regional. Sin embargo, ante los titubeos de Maytorena, desde febrero de 1913 el liderazgo fue tomado por varios miembros de la clase media, quienes habían estado constreñidos económica y políticamente durante el Porfiriato, pero que habían alcanzado importantes puestos públicos locales durante el maderismo. Entre los más importantes estaban Álvaro Obregón, Salvador Alvarado, Plutarco Elías Calles, Manuel M. Diéguez y Adolfo de la Huerta. Además de poder político, estos tenían cierta capacidad militar, pues algunos habían organizado fuerzas locales para combatir al orozquismo y todos los habitantes de los pequeños pueblos sonorenses tenían la experiencia de la defensa contra las incursiones de las tribus indias belicosas⁹². Por lo mismo, el movimiento antihuertista en Sonora nació fuerte, aunque

91. Jacinto B. Treviño, *Memorias*, 2ª ed., México, Editorial Orión, 1961; Francisco L. Urquiza, *Origen del ejército constitucionalista*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964; e Ildefonso Villarello Vélez, *Historia de la Revolución Mexicana en Coahuila*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1970.

92. Antonio G. Rivera, *La revolución en Sonora*, México, Imprenta Arana, 1969; Francisco R. Almada, *La revolución en el estado de Sonora*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1971; H. Aguilar Camín, *op. cit.*

estuviera encabezado por una clase media con una experiencia política limitada y reciente, inferior a la de los carrancistas de Coahuila. Otra diferencia importante fue que los conflictos agrario-indígenas –especialmente de las tribus mayo y yaqui– y laborales –Cananea– habían obligado a que la clase media opositora local supiera establecer alianzas con grupos populares. Así, además de la capacidad militar de los sonorenses, que se remontaba a las viejas luchas contra los indios broncos, sostenidas sobre todo por los rancheros y los colonos militares, la facción sonorensis aportaría a la rebelión su experiencia como clase media capacitada para establecer pactos y acuerdos con grupos populares, [“Ocho mil kilómetros...”, pp. 295-302].

El contingente antihuertista de Chihuahua era notoriamente diferente a los de Coahuila y Sonora. Si en estos la movilización de 1910 contra Díaz había sido encabezada por miembros desafectos de las clases altas, en Chihuahua la habían encabezado miembros de las clases medias, como Abraham González y Pascual Orozco. El asesinato del primero y la adhesión a Huerta del segundo dieron lugar a que la lucha en la región ahora la dirigiera un miembro de las clases bajas: Francisco Villa⁹³. A diferencia de los alzados en Coahuila y Sonora, Villa no era una autoridad local sino un rebelde típico. Sus antecedentes biográficos lo ubicaban entre el mundo de la marginalidad y la delincuencia. Comprensiblemente, sus lugartenientes y los líderes secundarios también pertenecían a los sectores populares. Así, además de fuerza y experiencia militar, aportada por los ex colonos militares y por ser la región preponderante en las luchas contra don Porfirio y contra Orozco, la mayor contribución del villismo a la lucha constitucionalista fue haberle dado un enorme y protagónico contingente de origen popular: gracias al villismo la lucha antihuertista nortehña no se limitó a ser una lucha legalista y de clases medias. Sin embargo, si bien el contingente villista era popular, de ninguna manera era exclusivamente campesino: además de muchos jornaleros agrícolas, aparceros, medieros, rancheros pobres y miembros de las ex colonias militares, en el ejército villista participaron

93. F.R. Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964-1965 (2 v.).

numerosos grupos de vaqueros, mineros, ferrocarrileros y obreros⁹⁴ [“El general se va a la guerra”, pp. 303-307].

También hubo importantes alzamientos en otros dos estados norteños. En Durango los principales rebeldes –Tomás Urbina, Orestes Pereyra, Calixto Contreras y los hermanos Arrieta– eran de origen popular, habían participado en la lucha contra Díaz y luego habían permanecido organizados y con las armas en la mano como “irregulares” antiorozquistas⁹⁵. En Zacatecas los primeros en rebelarse fueron también los “irregulares” –Fortunato Maycotte– y los viejos maderistas –Pánfilo Natera–, con orígenes sociales entre medios y populares. Se puede concluir que a diferencia de la lucha antiporfirista de 1910 y 1911, la rebelión antihuertista, solo dos años después, involucró desde un principio a casi todo el norte del país, y que sus bases sociales fueron mucho más heterogéneas y populares que las maderistas.

Sería un error suponer que la lucha contra Huerta fue exclusivamente norteña y que solo la sostuvieron veteranos de la lucha antiporfirista que luego combatieron al orozquismo como “irregulares” maderistas. Considérese por ejemplo a los hermanos Cedillo, rancheros de San Luis Potosí en armas contra Madero desde enero de 1912 y quienes luego se sumaron al movimiento orozquista. Cuando los hermanos Cedillo pelearon contra Huerta en 1913 y 1914 lo hicieron con considerable independencia respecto a los antihuertistas locales que reconocían el liderazgo de Carranza, aumentando así la complejidad sociopolítica de la rebelión⁹⁶. Considérese

94. Martín Luis Guzmán, *Memorias de Pancho Villa*, México, Ediciones Botas, 1938-1940 (4 v.); Enrique Krauze, *Francisco Villa. Entre el ángel y el fierro*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987; F. Katz, *Pancho Villa...*, y Pedro Salmerón, *La División del Norte. Los hombres, las razones y la historia de un ejército del pueblo*, México, Editorial Planeta, 2006.

95. Everardo Gamiz Olivas, *La revolución en el estado de Durango*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1963. Véase también Gabino Martínez Guzmán y Juan Ángel Chávez Ramírez, *Durango: un volcán en erupción*, México, Gobierno del Estado de Durango / Secretaría de Educación, Cultura y Deporte / Fondo de Cultura Económica, 1998.

96. Romana Falcón, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 1984; Victoria Lerner, *Génesis de un cacicazgo: antecedentes del cedillismo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Coordinación General de Estudios de Posgrado / Archivo Histórico de San Luis Potosí Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1989; y Dudley Ankersson, *El caudillo agrarista. Saturnino Cedillo y la Revolución Mexicana en San Luis Potosí*, México, Gobierno del Estado

también a los zapatistas, quienes a pesar de la enorme distancia que los separaba de Chihuahua, al principio habían reconocido como jefe de su rebelión al propio Pascual Orozco.

En efecto, los zapatistas luchaban contra Madero en Morelos y estados vecinos desde finales de 1911. Sin embargo, la llegada de Huerta al poder cambió la naturaleza de su lucha, al aumentar gravemente su intensidad. Para comenzar, desapareció la esperanza de que se llevara a cabo alguna reforma agraria, pues desde un principio fue evidente que el proyecto huertista para la entidad descansaba en una alianza entre el Ejército Federal y los hacendados. Además, sus métodos represivos fueron cruentos y drásticos, a diferencia de los de Madero, lo que aumentó el número de los alzados, pues los habitantes de las comunidades se vieron obligados a intensificar su lucha defensiva⁹⁷. Los zapatistas participaron en la lucha sin reconocer el liderazgo de Carranza, y gracias a ellos la fase antihuertista de la Revolución Mexicana fue multirregional y pluriclasista, [“Reformas al Plan de Ayala”, pp. 308-309]. Más aún, puede afirmarse que gracias a ellos las demandas básicamente políticas de 1909 y 1910 se vieron enriquecidas con reclamos sociales como la devolución de las tierras usurpadas y el respeto a las comunidades campesinas tradicionales, consideradas por ellos como instituciones no solo válidas sino definitivas en el agro mexicano.

Las diferencias sociogeográficas se tradujeron en profundas divergencias políticas, ideológicas y militares, expresadas a todo lo largo de la lucha. En Coahuila la rebelión comenzó de manera poco alentadora para los carrancistas, quienes a pesar de sus primeras derrotas pudieron promulgar, a finales de marzo de 1913, el Plan de Guadalupe [pp. 310-314], esencialmente legalista: se limitaba a asignarle un líder al movimiento –el propio Carranza– y a fijar como objetivos el derrocamiento de Huerta y la restauración de la legalidad. Ante la presión de buena parte de sus colaboradores, Carranza aceptó que en el Plan se hiciera la promesa de que una vez alcanzado el triunfo y conseguida la paz se promoverían las reformas

de San Luis Potosí / Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994.

97. J. Womack, *op. cit.*; M.A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución zapatista...*; y F. Pineda Gómez, *La revolución del sur, 1912-1914*, México, Ediciones Era, 2005.

sociales que el país requiriera⁹⁸. Dicho ofrecimiento buscaba la adhesión de los imprescindibles grupos populares, pero sin aterrorizar a las clases media y alta mexicanas o al gobierno estadounidense, factor estratégico en una lucha iniciada en un estado fronterizo.

Al margen de la jefatura que le otorgaba el Plan de Guadalupe, Carranza solo era, en realidad, el jefe de un ejército rebelde compuesto por sus empleados civiles y militares. Para convertirse en el auténtico líder de toda la rebelión, tuvo que ser reconocido por los representantes de los alzados en Sonora y Chihuahua en un cónclave que tuvo lugar en Monclova a mediados de abril. Para ampliar su liderazgo, luego procedió a exportar su movimiento a las entidades vecinas. A pesar de que con ello debilitaba su escasa fuerza militar, Carranza prefirió enviar elementos suyos a los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas y San Luis Potosí, con el objeto de fomentar allí la sublevación⁹⁹. Así pasaría de jefe rebelde estatal a jefe regional. Los elementos que ya se estaban levantando en esos estados, junto con los contingentes enviados por don Venustiano, mantuvieron en el noreste una rebelión de relativa intensidad. Sin embargo, en Coahuila vio debilitada su fuerza, lo que permitió que las fuerzas huertistas recuperaran la entidad a mediados de 1913, obligando a Carranza a abandonar su propia región y a radicarse en Sonora, experiencia que le permitió relacionarse con revolucionarios de otros perfiles sociales. Más aun, su traslado al noroeste lo llevó a convertirse en el líder auténtico de todo el movimiento norteño, pues hasta entonces su jefatura no pasaba del noreste del país. Carranza escogió Sonora como refugio por su mayor afinidad política y social con sus líderes [“Discurso del primer jefe...”, pp. 315-319]. Además, a diferencia de Chihuahua o Durango, desde tempranas fechas Sonora había sido totalmente dominada por los alzados, debido a la escasa presencia de soldados huertistas y a su lejanía de la ciudad de México¹⁰⁰.

98. Véase el testimonio de su secretario particular de aquel entonces y autor de la primera versión del Plan, en Alfredo Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, Madrid, Tipografía Artística, 1920, v. I. El segundo volumen fue publicado por Ediciones Botas en 1941.

99. Juan Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*, México, Editorial Stylo, 1946 (2 v.).

100. Además de la obra de H. Aguilar Camín citada en la nota 92, véase Álvaro Obregón,

Chihuahua padeció la situación inversa: a pesar de que a principios de 1913 se vivían los últimos momentos del orozquismo, la alianza entre este grupo y los huertistas dificultó enormemente la labor de los “irregulares” que se habían transformado en villista-constitucionalistas, los que tuvieron que enfrentar a aquellas dos fuerzas, una de ellas conocedora de la región y experta en tácticas guerrilleras; la otra, milicia profesional. Villa se encontraba en Estados Unidos luego de fugarse de la prisión en ciudad de México, y penetró al país un par de semanas después del cuartelazo, con apenas un puñado de hombres [“Pancho Villa cruza...”, pp. 320-329]. En poco tiempo incrementó sus guerrillas en las zonas que le eran más afines, gracias a los hombres que reconocían su liderazgo desde 1910, liderazgo ratificado en 1912 por la lucha contra el orozquismo. El número de incorporaciones a las fuerzas de Villa y de los otros cabecillas fue en aumento constante: los triunfos no fueron inmediatos, pero a partir de septiembre la fuerza de los alzados resultó incontenible, al grado de que Villa dominó completamente Chihuahua a finales de 1913 y principios de 1914¹⁰¹.

Las diferencias entre los procesos militares de Coahuila, Sonora y Chihuahua no se redujeron a los orígenes sociales de sus líderes y bases; tampoco se limitaron a sus respectivas tácticas militares. Respecto a la economía, si bien los tres ejércitos dependían del mercado estadounidense para su abastecimiento de armas y municiones, la forma como financiaron tales adquisiciones y la estrategia para pagar los salarios de sus tropas fue muy diferente: en Chihuahua se procedió a expropiar ganado y cultivos de las familias oligárquicas, especialmente entre las que conformaban el clan Terrazas; en Sonora, dado que hubo continuidad gubernamental y los combates fueron de menor intensidad, los rebeldes pudieron financiarse con la economía normal de la región; en Coahuila, donde los carrancistas no conservaron el control gubernamental y la campaña militar fue intensa,

Ocho mil kilómetros en campaña, Francisco L. Urquizo y Francisco J. Grajales; estudios preliminares, Manuel González Ramírez; apéndice, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica (Col. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, V), 1959.

101. La colaboración del militar profesional Felipe Ángeles, experto artillero, fue definitiva para los grandes triunfos del villismo. Véanse Federico Cervantes, *Felipe Ángeles y la revolución de 1913. Biografía (1869-1919)*, 3ª ed., México, s.p.i., 1944; y Odile Guilpain, *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

en lugar de usarse procedimientos confiscatorios, impensables en un líder que antes era el gobernador y que además era miembro de las clases propietarias lugareñas, se procedió a la emisión generalizada de papel moneda. Comprensiblemente, para cuidar su abastecimiento militar, ninguno de los ejércitos rebeldes norteños actuó en contra de las vidas o intereses de los estadounidenses. Por último, a diferencia de los alzados norteños, Huerta no tuvo acceso al mercado de armas y municiones estadounidense.

A excepción de Baja California, a principios de 1914 los rebeldes dominaban el noroeste del país –Sonora–, el norte central, con Chihuahua y Durango, cuyos líderes y bases sociales eran similares a las del villismo, y el noreste –Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas–, donde Pablo González y Jesús Carranza, o Jesús Agustín Castro y Luis Caballero, habían mantenido el control al salir don Venustiano rumbo a Sonora¹⁰². Además, entre mediados y finales de 1913 habían cundido movimientos antihuertistas de variada intensidad en muchos otros estados: los hermanos Cedillo eran ya la fuerza dominante en parte de San Luis Potosí, y en Zacatecas seguían triunfando las fuerzas de Fortunato Maycotte y de Pánfilo Natera. Conjuntamente, Sinaloa tenía como líder victorioso a Ramón Iturbe; en Tepic operaba con éxito Rafael Buelna; en Jalisco, Félix Bañuelos y Julián Medina; en Michoacán, José Rentería Luviano y los norteños Gertrudis G. Sánchez y Joaquín Amaro; por último, en Veracruz había fuerzas rebeldes en varios puntos del estado, encabezadas por Cándido Aguilar, Antonio Galindo, Hilario Salas y Miguel Alemán¹⁰³. A diferencia de lo que sucedía en el norte del país y en las costas del Pacífico y del Golfo, lo cierto es que el centro, sur y sureste estaban poco involucrados en la lucha. Salvo Morelos y sus zonas vecinas –escenarios de una violenta guerra entre el depredador ejército huertista y el ejército zapatista, compuesto por la suma de las unidades defensivas de las comunidades campesinas de la zona–, apenas había

102. Véase Francisco Vela González, *Diario de la revolución*, Monterrey, México, Patronato Universitario de Nuevo León / Gobierno del Estado de Nuevo León / Dirección de Acción Cívica y Editorial, 1971-1983 (2 v.).

103. Las historias militares de la lucha constitucionalista mejor documentadas son las de J. Barragán Rodríguez, *Historia del ejército...*, y la de Miguel A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución constitucionalista*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1956-1960 (5 v.). Véase también L. Muro y B. Ulloa, *op. cit.*

movimientos de consideración en Hidalgo, con Nicolás Flores y los “irregulares” maderistas Vicente Salazar, Francisco Mariel y Daniel Cerecedo, todos ellos rancheros¹⁰⁴, y en Tlaxcala, con Máximo Rojas y los hermanos Arenas, miembros de comunidades campesinas tradicionales, y por ende con un perfil socioeconómico similar al zapatista, aunque con diferente postura política¹⁰⁵.

Son varias las explicaciones sobre el débil desarrollo de la rebelión en el centro del país, aunque destacan la de su cercanía a la capital y la importancia del ferrocarril a Veracruz a través de Puebla, con su importante “corredor” industrial, lo que hacía estratégico su control y facilitaba la represión al ejército huertista; además, ahí la población tenía menos carácter rural y más urbano-industrial, caracterizándose por una incorporación más tardía al proceso revolucionario. Respecto al sur, en Guerrero había numerosas fuerzas rebeldes, como las del zapatista local Jesús Salgado, las de los hermanos Figueroa, rancheros ex maderistas de la zona limítrofe con Morelos, y las de Julián Blanco, en la costa de Acapulco¹⁰⁶, mientras en Oaxaca solo operaba Juan José Baños, por la zona de Pinotepa. Hacia el sureste, en Tabasco, había varios jefes rebeldes, como Pedro Colorado, Eugenio Aguirre Colorado y Carlos Green, pero sus acciones no llegaron a inquietar al gobierno. Su particular composición social, donde todavía predominaba el paternalismo de los finqueros sobre los peones, la lejanía de la frontera con Estados Unidos y de los escenarios revolucionarios, así como su virtual incomunicación, convirtieron al sureste en una región re-nuente a participar en la lucha antihuertista, como lo demuestra la inexis-

104. Luis Rublúo, *Historia de la Revolución Mexicana en el estado de Hidalgo*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1983 (2 v.). Véase también Frans J. Schryer, *Una burguesía campesina en la Revolución Mexicana. Los rancheros de Pisaflores*, México, Ediciones Era, 1986.

105. Además de la obra de R. Buve citada en la nota 3, véase Mario Ramírez Rancano, *La revolución en los volcanes. Domingo y Cirilo Arenas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Sociales, 1995.

106. Además de la obra de I. Jacobs citada en la nota 64, véase Arturo Figueroa Uriza, *Ciudadanos en armas. Antecedencia y datos para la historia de la Revolución Mexicana*, México, B. Costa-Amic Editor, 1960 (2 v.); y Vicente Fuentes Díaz, *Historia de la revolución en el estado de Guerrero*, 2ª ed., ampliada hasta 1920, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1983.

tencia de procesos revolucionarios dignos de consideración en Campeche, Chiapas y Yucatán¹⁰⁷.

Hacia marzo y abril de 1914, luego de prepararse durante un par de meses, los ejércitos norteños iniciaron su avance al centro con el objeto de desalojar a Huerta de la capital del país. Juntos, Obregón por el occidente, Villa por el centro y Pablo González por el este, conformaban una fuerza arrolladora. La derrota de Huerta era inevitable e inminente, pues su ejército carecía del necesario espíritu de triunfo, operaba con una estrategia defensiva y estática, parapetándose en las principales ciudades, estaba escindido entre federales y “auxiliares” oroquistas, y debido a la crisis económica y diplomática del gobierno huertista no podía adquirir armas o municiones ni reclutar nuevos soldados, por lo que tuvo que apelar masivamente a la “leva” [“Fui soldado de levita...”, pp. 330-332]. Este procedimiento condenaba al ejército huertista a incorporar soldados inexpertos y carentes de simpatía por el gobierno que obligadamente defendían, lo que los hacía previsibles desertores que habrían de fugarse con armas y parque, o, peor aún, de incorporarse al ejército revolucionario.

A diferencia del movimiento rebelde, en continuo progreso desde sus inicios, el gobierno huertista padeció un constante deterioro. En términos políticos, la gran alianza conservadora que se formó con el cuartelazo de febrero de 1913 se desintegró pronto: en efecto, los pleitos con varios miembros de su gabinete, como Manuel Mondragón, Toribio Esquivel Obregón y Rodolfo Reyes, pero sobre todo con Félix Díaz y con la Cámara de Diputados, disuelta por él en octubre, le restaron representatividad, legiti-

107. Alfonso Taracena, *Historia de la revolución en Tabasco*, Villahermosa, México, Ediciones del gobierno de Tabasco, 1974; Francisco José Ruiz Cervantes, *La revolución en Oaxaca. El movimiento de la soberanía (1915-1920)*, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Sociales, 1986; Paul Garner, *La revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988; Thomas Benjamin, *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990; G. Joseph, *op. cit.*; José Alberto Abud Flores, *Campeche: revolución y movimiento social (1911-1923)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Universidad Autónoma de Campeche, 1992. Véase también *Eslabones. Revista Semestral de Estudios Regionales* (Campeche, México), N° 5 (1993) (dedicado al tema “La revolución en el sur-sureste de México”).

dad y eficiencia¹⁰⁸. En términos diplomáticos, la llegada a la presidencia de Woodrow Wilson y la pérdida por parte de Huerta de la región norteña, donde se encontraban las principales inversiones norteamericanas, explican el creciente distanciamiento entre los gobiernos huertista y estadounidense. En cambio, para no poner en predicamento dichas inversiones, las autoridades norteamericanas fueron obsecuentes con las diversas fuerzas rebeldes, tolerando su lenguaje nacionalista y algunas expresiones incontrolables de indisciplina popular. La pérdida de las aduanas fronterizas y de los ricos estados norteños, así como la antipatía de Woodrow Wilson, quien impidió cualquier préstamo o negociación comercial con Huerta, resultaron factores demoleedores para la economía huertista, lo que a su vez trajo graves repercusiones militares, por la falta de recursos para adquirir pertrechos y para pagar los salarios de los soldados¹⁰⁹. El inicio del derrumbe del huertismo puede ubicarse hacia abril de 1914, cuando empezó el avance al centro de los ejércitos norteños y cuando los marinos norteamericanos invadieron el puerto de Veracruz para impedir que Huerta recibiera un embarque de armas procedente de Alemania¹¹⁰. Obviamente, Estados Unidos pretendía colaborar en la caída del gobierno de Huerta para luego “cobrar” su ayuda al nuevo gobierno mediante ciertas concesiones a los intereses norteamericanos [“La invasión yanqui en 1914”, pp. 333-338].

El avance de los ejércitos norteños motivó y facilitó el estallido de numerosos alzamientos tardíos en los estados centrales del país (véase Mapa 2). A su vez, cada derrota del ejército huertista implicó desertiones y conflictos sociopolíticos; junto con estas derrotas, los abandonos y retiros estratégicos de los soldados que guarnecían las plazas hasta entonces huertistas se tradujeron en el paulatino aislamiento de la ciudad de México, cada vez más vulnerable. Con todo, el paso triunfal de los rebeldes no estuvo exento de dificultades. Cuando la División del Norte villista llegó a Zacate-

108. M.C. Meyer, *Huerta: un retrato político...*

109. F. Katz, *La guerra secreta...*; y John M. Hart, *Empire and Revolution. The Americans in Mexico since the Civil War*, Los Angeles, University of California Press, 2002.

110. Justino N. Palomares, *La invasión yanqui en 1914*, Juan Sánchez Azcona; pról., México, s.p.i., 1940; y Robert E. Quirk, *An Affair of Honor. Woodrow Wilson and the Occupation of Veracruz*, [Lexington], Mississippi Valley Historical Association / University of Kentucky Press, 1962.

cas en junio de 1914¹¹¹, Carranza decidió que solo los ejércitos de González y Obregón avanzaran a la capital del país, disponiendo que Villa permaneciera en el norte [“Diario de la batalla de Zacatecas” pp. 339-364]. Esta decisión fue la última expresión de una larga serie de desavenencias entre ambos, producto de sus múltiples diferencias socioeconómicas y político-ideológicas. La escisión estuvo próxima a consumarse, aunque finalmente pudo llegarse a un acuerdo en una negociación hecha en Torreón: Villa seguiría al frente de la División del Norte, elemento fundamental en la lucha contra Huerta, aunque permanecería en el norte, y Carranza convocaría a una junta de generales tan pronto ocupara la ciudad de México, la que resolvería sobre las reformas sociales que se requerían y sobre quién sería el próximo presidente del país¹¹² [“Pacto de Torreón”, pp. 365-371].

Resuelto este problema, el avance revolucionario se hizo sin contratiempos: Obregón atravesó Sinaloa y Jalisco, ocupando Guadalajara, desde donde se dirigió al centro; González lo hizo por Monterrey, Tampico, San Luis Potosí y Querétaro. La facilidad del avance no refleja la importancia histórica del proceso. Para comenzar, el movimiento dejó de ser norteño y se convirtió en uno que abarcaba la mitad del país. La ampliación geográfica implicó la ampliación social, pues se incorporaron al proceso nuevos sectores sociales. Dado que el avance de los alzados obligó a las autoridades huertistas a huir, abandonando sus puestos, las fuerzas rebeldes y las clases medias urbanas no huertistas colaboraron en la reconstrucción de los gobiernos locales, lo que permitió a dichas clases medias acceder al poder¹¹³. Asimismo, a la entrada de las fuerzas rebeldes se establecieron

111. Además de la obra de F. Katz citada en la nota 94, véase también F. Cervantes, *op. cit.*; Luis y Adrián Aguirre Benavides; comps., *Las grandes batallas de la División del Norte al mando del general Francisco Villa*, México, Editorial Diana, 1964; y P. Salmerón, *La División del Norte...*

112. El acuerdo entre carrancistas y villistas se conoce como el Pacto de Torreón. Véanse J. Barragán Rodríguez, *op. cit.*; Charles Cumberland, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, David C. Bayley; introd. y material añadido, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

113. Un ejemplo típico es el del ingeniero jalisciense Amado Aguirre, quien se incorporó a las fuerzas de Obregón cuando avanzaban sobre el Territorio de Tepic; posteriormente se integró al Estado Mayor del general Manuel M. Diéguez y ascendió a jefe militar de Guadalajara. Más tarde colaboró con varios gobiernos posrevolucionarios. Véase Amado Aguirre,

pactos con las clases populares lugareñas, para las cuales se hicieron decretos obreristas y agraristas a cambio de su apoyo¹¹⁴. Así, en pocos meses la lucha antihuertista se trasladó a nuevos escenarios e involucró a nuevos actores y grupos sociales, muy diferentes de los norteños, forzando a estos a proponer un proyecto de reconstrucción auténticamente nacional, en términos geográficos y sociales. En este proceso de alianzas políticas y compromisos sociales entre los rebeldes norteños y las clases medias y los sectores populares del país se encuentra el origen del Estado mexicano posrevolucionario.

EL CONSTITUCIONALISMO VERSUS LOS CONVENCIONISMOS

La Revolución Mexicana tomó un nuevo derrotero con la ocupación de la ciudad de México y el triunfo sobre el gobierno y el ejército huertistas, victoria plasmada en los Tratados de Teoloyucan, de agosto de 1914 [pp. 372-374]. Con ello el movimiento rebelde constitucionalista se hizo gobierno y su ejército pasó de revolucionario a pacificador. Otro cambio notable lo impuso el contacto con la zona central del país, que incluía la ciudad de México, capital y mayor urbe nacional, donde habitaba la mayor parte de los políticos; incluía también la más grande concentración industrial del país, que abarcaba la misma ciudad de México junto con Puebla, Tlaxcala y la zona adyacente a Orizaba; por último, incluía las regiones con mayores conflictos agrarios entre las haciendas y las comunidades campe-

Mis memorias de campaña, edición facsimilar, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

114. Para un ejemplo de tales alianzas en Tlaxcala, véase Herbert J. Nickel, *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala (1740-1914). Cuatro análisis sobre reclutamiento, peonaje y remuneración*, México, Universidad Iberoamericana - Departamento de Historia, 1987; para Querétaro, véase Marta Eugenia García Ugarte, *Génesis del porvenir. Sociedad y política en Querétaro (1913-1940)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Sociales / Gobierno del Estado de Querétaro / Fondo de Cultura Económica, 1997; para Puebla, David G. LaFrance, *Revolution in Mexico's Heartland: Politics, War, and State Building in Puebla, 1913-1920*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 2003; y para Michoacán, véase Verónica Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán. El período de los gobiernos militares (1914-1917)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

sinas vecinas, en los estados de Morelos, Puebla, Tlaxcala, y México. Fue entonces cuando el constitucionalista pasó de movimiento regional –léase norteño– a seminacional.

El reto no era sencillo, pues se debía empezar a realizar labores gubernamentales a pesar de que se carecía de un proyecto cabalmente definido y de un equipo solvente en experiencia y suficiente en cantidad, situación que obligó a conformar un aparato político-burocrático compuesto básicamente de tres elementos: militares y políticos constitucionalistas de Coahuila, Sonora y otras zonas del noreste que tuvieran experiencia o capacidad administrativa; miembros de la clase media marginados por los gobiernos porfirista y huertista, y la burocracia media y baja del antiguo régimen dispuesta y capaz de reciclarse. Con este aparato debía llevar adelante las reformas sociales a que se había comprometido. Para establecerse como gobierno debía satisfacer los reclamos socioeconómicos que le plantearon las clases populares, pero sin provocar el miedo y el rechazo de las clases medias y de los inversionistas extranjeros. Había otras dificultades mayúsculas: para comenzar, el movimiento constitucionalista debía convertirse en un gobierno auténticamente nacional, lo que exigía extender su dominio al sur y sureste del país, regiones donde no se luchó contra Huerta, lo que hubiera implicado el debilitamiento de las élites aliadas y representantes del huertismo en la región, y el desarrollo de fuerzas revolucionarias locales. Así, el constitucionalismo debía extenderse a la mitad del país en que carecía de cuadros y partidarios y donde era previsible que enfrentara la oposición y el rechazo de las élites, las que conservaban casi intacto su poder¹¹⁵.

El problema mayor consistía en que, derrotado el enemigo común –Huerta–, los victoriosos ejércitos rebeldes habrían de enfrentarse entre sí, pues todos ellos –constitucionalistas, villistas y zapatistas– deseaban imponer su proyecto de desarrollo al resto del país, a pesar de que los proyectos de las dos últimas facciones eran parciales y localistas. Si bien hubo un

115. Además de Francisco José Paoli, *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918*, México, Ediciones Era, 1984, véase las obras citadas en la nota 107.

intento por resolver pacíficamente las controversias y llegar a un proyecto común, las diferencias eran insalvables. Por lo tanto, el inevitable conflicto asoló al país durante todo 1915, en la etapa conocida como la guerra de facciones¹¹⁶. Los intentos conciliadores y las expresiones de hostilidad coexistieron y compitieron entre agosto y noviembre de 1914, meses de grandes redefiniciones¹¹⁷. Por ejemplo, al tiempo que se derrotaba al hueratismo estallaba la violencia en Sonora entre el gobernador Maytorena y los revolucionarios de clase media encabezados por Plutarco Elías Calles y Benjamín Hill¹¹⁸. En términos nacionales el oligarca sonoreño Maytorena se alió a Villa, mientras Calles y Hill, de la clase media, eran subalternos de Carranza y de Obregón. Asimismo, si bien los constitucionalistas no habían permitido que fuerzas zapatistas entraran a la ciudad de México a la caída del huertismo, por otro lado se iniciaron pláticas de avenimiento –fatalmente fallidas– entre ellos¹¹⁹.

Otro ejemplo es el de la Convención, la que surgió como compromiso adquirido por carrancistas y villistas en los Pactos de Torreón, para que en una asamblea común se hicieran las propuestas políticas y sociales que requerían el movimiento y el país. Las sesiones comenzaron el 1º de octubre en la ciudad de México, pero sin la presencia de villistas y zapatistas. Debido a tan decisivas ausencias las sesiones pronto se suspendieron, acordándose que se reanudarían el día 10 en Aguascalientes, plaza equidistante a la que sí se presentarían los villistas. En Aguascalientes comenzó la segunda de las varias fases que tuvo la Convención. En esta disminuyó la presencia de los delegados carrancistas; en cambio, se contó con la presencia de los villistas y de los zapatistas, los que fueron representados por delegados de origen urbano como Paulino Martínez y Antonio Díaz Soto y Gama, quienes exigieron que la Convención por entero reconociera la supremacía del Plan de Ayala [“Sobre los representantes...”, pp. 375-379]. Es incuestionable que esta asamblea tenía mayor representatividad social que la anterior¹²⁰,

116. Charles Cumberland la llama “La Guerra de los ganadores”.

117. Al principio Obregón dudó sobre en qué facción afiliarse.

118. H. Aguilar Camín, *op. cit.*

119. J. Womack, *op. cit.*

120. Véase las *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, introducción y notas de Florencio Barrera Fuentes, México, Instituto Nacional de Estu-

pues contaba con grupos populares que habían sido decisivos en el triunfo revolucionario. De otra parte, se declaró soberana, desconoció la jefatura de Carranza y ordenó a Villa que cediera el mando de su División del Norte [“Los ceses de don Venustiano...”, pp. 380-386]. Comprensible y previsiblemente, ninguno de los dos acató tales disposiciones: don Venustiano abandonó la ciudad de México y se dirigió en actitud bélica a Veracruz [“Don Venustiano Carranza...”, pp. 387-394], plaza menos vulnerable que la capital y controlada desde abril por los marinos norteamericanos, quienes la desalojaron para que la pudieran ocupar los constitucionalistas, entre los que destacaba Cándido Aguilar, ranchero veracruzano ex madeirista y uno de los primeros y más importantes apoyos de Carranza¹²¹.

A su vez, en lugar de renunciar al mando militar Villa procedió a ocupar Aguascalientes, maniobra que le dio el dominio real de la Convención. La guerra había comenzado: mientras Carranza iniciaba sus preparativos bélicos en Veracruz, las tropas convencionistas, con Villa al frente, avanzaron sobre la capital, donde convergieron con los zapatistas a finales de noviembre y principios de diciembre. Los bandos habían quedado definidos: los obregonistas resolvieron posponer sus ambiciones de mando y sus afanes de imponer su proyecto, permaneciendo como subalternos de Carranza¹²². Por otra parte, villistas y zapatistas creyeron que siendo ambos de origen popular podían aliarse y luchar por imponer un proyecto común. Dicho pacto lo sellaron en Xochimilco a finales de 1914 [“Pacto de Xochi-

dios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964-1965 (3 v.); Luis Fernando Amaya, *La Soberana Convención Revolucionaria, 1914-1916*, México, Editorial F. Trillas, 1966; Vito Alessio Robles, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 78), 1979; y Felipe Arturo Ávila, *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*, México, Instituto Cultural de Aguascalientes / Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991.

121. Ricardo Corzo Ramírez, José G. González Sierra y David A. Skerritt, ... *Nunca un desleal: Cándido Aguilar (1889-1960)*, México, El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos / Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

122. Las amenazas de Villa contra Obregón influyeron en que este se definiera en favor del constitucionalismo, luego de algunas dudas sobre qué conducta seguir. Obregón, como otros varios, en un primer momento creyó en la posibilidad de crear un tercer grupo, ajeno a Carranza y a Villa.

milco”, pp. 395-404]. Todo parecía indicar que los ejércitos populares de Villa y Zapata vencerían a las fuerzas dirigidas por miembros de la clase media como Carranza y Obregón: el territorio carrancista se limitaba a Veracruz, y militarmente solo contaba con el mediocre Pablo González y con Obregón, hábil y capaz pero cuya lealtad era cuestionable. Por su parte, los villistas y los zapatistas dominaban el norte y el centro del país (véase Mapa 3): la División del Norte era la más poderosa maquinaria militar del momento y los zapatistas constituían una fuerza tan enigmática como atemorizante¹²³.

A pesar de tales pronósticos, el resultado fue diametralmente distinto: en menos de un año los constitucionalistas derrotaron a los villistas y zapatistas, acabando con sus aspiraciones nacionales y convirtiéndolos en grupos guerrilleros limitados a sus respectivas regiones. Las explicaciones incluyen factores políticos, militares, económicos y sociales indiscutibles, pues desde muy pronto los resultados comenzaron a favorecer a los carrancistas¹²⁴. Por ejemplo, considérese que al inicio del conflicto la facción convencionista dominaba ciudades como Puebla, Guadalajara, Torreón y Monterrey, además de la capital del país; sin embargo, un mes después ya había perdido las dos primeras poblaciones. Peor aún, a las pocas semanas de que Eulalio Gutiérrez fuera designado encargado del Poder Ejecutivo por la Convención, los villistas y zapatistas prácticamente lo desconocieron, amenazándolo gravemente, por lo que tuvo que huir de la capital a mediados de enero de 1915, llevándose consigo a un crecido número de convencionistas que pretendían crear un gobierno estable, legítimo y plural, que fuera independiente de Carranza pero también de Villa y Zapata. La escisión de Gutiérrez implicaba mucho más que la pérdida de un grupo de revolucionarios ilusos y débiles: era la pérdida del sector convencio-

123. B. Ulloa, *La revolución escindida*, México, El Colegio de México (Col. Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917, v. 4), 1979.

124. Véase M.A. Sánchez Lamego, *Historia militar... constitucionalista*; y Ch. Cumberland, *La Revolución Mexicana... constitucionalistas*. Véase también el tercer tomo de la obra de J. Barragán Rodríguez, *Historia del ejército... constitucionalista* (publicado hasta 1986 por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana). Véase además B. Ulloa, *La encrucijada de 1915*, México, El Colegio de México (*Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917*, v. 5), 1979.

nista de clase media, compuesto por Lucio Blanco, Eugenio Aguirre Benavides y José Vasconcelos, entre otros¹²⁵, por lo que la pérdida no puede ser menospreciada [“Una veintena de derrotas”, pp. 405-411]. La facción convencionista comenzó así su declive en términos de representatividad social, y al mismo tiempo vio duramente mermada su capacidad de diseño y administración gubernamental, de establecer nuevas alianzas políticas y sociales y de lograr la confianza de la población y de los gobiernos e inversionistas extranjeros. En suma, perdió toda posibilidad de conformar un gobierno pluriclasista y de alcance geográfico nacional.

Gutiérrez fue sustituido por Roque González Garza, coahuilense dedicado al comercio y luego cercano colaborador de Madero, que en la lucha contra Huerta destacó en el grupo villista. Su nombramiento no trajo estabilidad al gobierno convencionista. Al contrario, ocupados los villistas en campañas militares distantes, pues fueron desafiados en el centro, el oriente y el occidente del país, las fuerzas carrancistas no tuvieron problemas para desalojar de Puebla a los zapatistas, ni para tomar –aunque fuera brevemente– la ciudad de México. El gobierno de González Garza y los legisladores convencionistas tuvieron que huir, refugiándose en el estado de Morelos, ambiente totalmente ajeno a González Garza y a los delegados villistas. Es evidente que desde un principio la Convención se caracterizó por su permanente secesionismo, su destino itinerante y su dependencia de la situación militar de sus caudillos, Villa y Zapata.

Cuando a mediados de marzo de 1915 Obregón abandonó la ciudad de México para irse a luchar al centro del país, fue recuperada inmediatamente por los convencionistas, ya con mayoría de delegados surianos pero con González Garza al frente del Ejecutivo. Las presiones sufridas por este fueron constantes, y terminó por renunciar a mediados de junio, siendo sustituido por Francisco Lagos Cházaro¹²⁶. Si bien el nuevo gabinete fue dominado por zapatistas y la representatividad del villismo quedó prácti-

125. Para un conmovedor relato de las vicisitudes de Gutiérrez, véase José Vasconcelos, *La tormenta. Segunda parte de “Ulises Criollo”*, México, Ediciones Botas, 1936.

126. Para un análisis del conflictivo año 1915 con el gobierno de González Garza como foco de atención, véase Robert E. Quirk, *La Revolución Mexicana, 1914-1915. La Convención de Aguascalientes*, México, Editorial Azteca, 1962.

camente extinta¹²⁷, Lagos Cházaro no compartía el proyecto zapatista. Es obvio que la Convención nunca tuvo un auténtico líder político, y sí en cambio tres vulnerables y débiles presidentes. La fragilidad de estos era doble: por un lado, el poder lo detentaban los caudillos militares, ya fuera Villa o Zapata, o sus principales lugartenientes; por el otro, el parlamentarismo que campeaba en esta facción siempre puso al jefe del Ejecutivo por debajo de los principales ideólogos y asambleístas, entre quienes sobresalía Antonio Díaz Soto y Gama, viejo liberal potosino¹²⁸. El desorden gubernamental, la falta de cohesión sociogeográfica y el ser un proyecto uniclasista fueron las mayores características de la Convención.

En cambio, la facción constitucionalista siempre tuvo el mismo liderazgo incontrovertible. Al margen de los problemas habidos entre los militares y los políticos civiles¹²⁹ cercanos a don Venustiano, el constitucionalismo solo tuvo un jefe, Carranza, experimentado y legitimado, quien también ejerció el dominio necesario sobre los jefes militares en campaña. Sobre todo, en 1915 el constitucionalista era un grupo con la disciplina suficiente para conservar su unidad, estructura, identidad y proyecto. En cambio, el convencionismo estaba constituido a partir de una alianza reciente entre grupos norteños populares con campesinos tradicionales del centro y sur del país. Dicha alianza era imposible de sostener, pues pronto sobrevinieron entre ellos diferencias sociales e ideológicas que minaron su fuerza militar. Obviamente, las pocas clases medias con que al principio contaba esta facción se alejaron rápidamente, o permanecieron en ella pero sin mayor poder e influencia, lo que debilitó la capacidad gubernativa de sus gobiernos.

La facción convencionista también resultó inferior en el aspecto militar, pues estaba compuesta por dos ejércitos distantes y con muy distintos componentes, recursos y estrategias. A pesar de lo mutuamente prometido

127. Se reducía a la participación del general Federico Cervantes en la Secretaría de Comunicaciones.

128. Para sus antecedentes véase J. Cockcroft, *op. cit.*

129. Para los conflictos entre civiles y militares carrancistas véase Félix F. Palavicini, *Mi vida revolucionaria*, México, Ediciones Botas, 1937. Véase también Javier Garcíadiego, "La política militar del presidente Carranza", *Cincuenta años de historia en México. En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, Alicia Hernández y Manuel Miño, coords., México, El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 1991 (2 v.), v. 2, pp. 437-470.

en el Pacto de Xochimilco, nunca hubo una verdadera colaboración entre ellos. Mientras los villistas sabían que primero había que obtener el triunfo militar, los zapatistas estaban convencidos de que lo prioritario era reorganizar totalmente su región –en términos políticos y de estructura de la propiedad agraria¹³⁰– y luego exportar su modelo al resto del país. Esto explica que mientras los villistas estuvieron comprometidos en una cruenta guerra en varias regiones del país, como el Bajío –Celaya– o la zona petrolera –El Ébano–, los zapatistas solo sostuvieron una tenaz guerra defensiva, con el objetivo de conservar aislada su región.

Además de la falta de cooperación suriana, los villistas se vieron afectados por problemas con el abasto de armas y municiones. Hasta agosto de 1914 habían dispuesto de un muy accesible mercado fronterizo norteamericano; sin embargo, el estallido de la Primera Guerra Mundial hizo que los países europeos amigos de Estados Unidos buscaran adquirir toda la producción militar norteamericana, lo que provocó que Villa solo pudiera adquirir armamento viejo o usado, así como algunos pertrechos provenientes del mercado “negro”, comprensiblemente con precios abultados. Por otra parte, dado que los constitucionalistas fueron los primeros en ocupar la ciudad de México, tomaron control de las fábricas de municiones y de los talleres de reparación de armas construidos por el gobierno porfirista y mantenidos por el huertista [“La política militar de Carranza”, pp. 412-416]. Si bien el mercado europeo se había tornado inaccesible y el estadounidense se había dificultado enormemente, el constitucionalismo contó cuando menos, a diferencia del villismo, con cierta producción propia de municiones y con posibilidades de reparar las armas que lo requerían¹³¹.

En la guerra de “facciones” también influyeron los factores táctico-estratégicos. Para comenzar, Carranza calendarizó adecuadamente la con-

130. Un estudio que enaltece las reformas realizadas en su región por el zapatismo durante 1915 es el de Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida. México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*, México, Ediciones El Caballito, 1971.

131. La importancia estratégica de este tema se confirma con el cuidado que el propio Carranza puso en los Establecimientos Fabriles Militares. Véase Luis Cabrera, *La herencia de Carranza, por el Lic. Blas Urrea*, México, Imprenta Nacional, 1920; y J. Garciadiego, “La política militar...”.

tienda: conocedor de la inclinación defensiva y localista de los zapatistas, decidió enfrentar primero al villismo con todos los elementos de que disponía, sin distraer fuerza alguna contra un ejército –el zapatista– que no saldría de su región para hacerle la guerra. Además, los constitucionalistas tenían la experiencia de operar divididos –cuando menos en ejércitos del Noreste y del Noroeste–, a diferencia de la División del Norte, siempre unida, que ahora tuvo que partirse para luchar simultáneamente en varios frentes¹³². Por último, la táctica que les había dado tantos triunfos contra el ejército huertista, la “carga” de caballería, no funcionó contra las fuerzas constitucionalistas: no era lo mismo atacar a los aterrados huertistas, parapetados en ciudades y poblaciones, que luchar contra las novedosas trincheras constitucionalistas, claves en el resultado de los combates del Bajío¹³³.

Otro factor fundamental en el resultado de la guerra de “facciones” fue el económico. Por un lado, los zapatistas procedieron inmediatamente contra las haciendas, lo que, al margen de la justicia de dicha decisión, significó un golpe mayúsculo a la economía local. Por el otro, Chihuahua era el único estado del país donde la violencia había sido constante desde finales de 1910, por lo que la destrucción era más severa; además, la política económica del villismo se había basado en la confiscación de los bienes –haciendas, ranchos, ganado y algodón, entre otros– de la oligarquía local, administrando los primeros y exportando a Estados Unidos el algodón y la carne, la que también vendía a precios subsidiados en las poblaciones nortenas, lo que le dio gran popularidad entre sus habitantes¹³⁴. Previsiblemente, para 1915 dichos bienes se habían consumido. Así, Villa enfrentaría la etapa más violenta de la Revolución Mexicana sin recursos para reclutar soldados y adquirir armas, para colmo súbitamente encarecidas por la gran demanda europea.

132. Además de en el Bajío, la División del Norte tuvo que enfrentar simultáneamente grandes combates en Jalisco, El Ébano –San Luis Potosí, frontera con Tamaulipas y Veracruz– y en el noreste del país.

133. Véase el estudio preliminar de Francisco L. Urquiza, “Obregón, militar”, en Á. Obregón, *op. cit.*, pp. XVII-XXXI.

134. Silvestre Terrazas, *El verdadero Pancho Villa. El centauro del norte... sus heroicas batallas y acciones revolucionarias*, México, Ediciones Era, 1985.

En cambio, los constitucionalistas, al avanzar al centro, oriente y sureste del país, pasaron a dominar ricas regiones que aún no habían sido dañadas por la violencia, pues esta llegó a esas zonas a partir de principios de 1915. Por ejemplo, al derrotar a Huerta adquirieron el control de las zonas cerealeras de Querétaro y el Bajío; asimismo, al ocupar la ciudad de México, y luego Puebla, Tlaxcala y Veracruz, los constitucionalistas se posesionaron de las zonas fabriles más importantes del país. Más significativo resultó el control de la exportación petrolera a través de algunos puertos del Golfo, pues les permitió disponer inmediatamente de una constante entrada de divisas¹³⁵. Lo mismo podría decirse de la participación estatal en la exportación del henequén, luego de ocupar Yucatán. Por si esto fuera poco, la facción convencionista dominó la ciudad de México, salvo unas cuantas semanas, de finales de 1914 a agosto de 1915. Aunque esto pudo ser visto como una señal de fortaleza militar y política, en realidad dicho control la obligaba a responsabilizarse de la alimentación de la mayor concentración de población del país, precisamente cuando se sufría una dramática crisis agrícola; también se requerían recursos para brindar los obligados servicios de sanidad y seguridad; esto es, enfrentar las epidemias que brotaron y combatir una desenfrenada delincuencia, provocada por las extremas necesidades de sobrevivencia y facilitada por el desorden gubernamental y la incapacidad policial [“La ciudad del dolor”, pp. 417-429]. Los constitucionalistas, en cambio, no tuvieron que pagar los altos costos que implicaba ocupar la ciudad de México¹³⁶.

La expansión constitucionalista al centro, oriente y sureste del país le dio, además de recursos económicos, la posibilidad de reclutar contingentes humanos frescos. Asimismo, le dio legitimidad nacional y cierto prestigio internacional. El crecimiento geográfico traía aparejado el aumento

135. El libro clásico sobre el tema es el de L. Meyer, *México y Estados Unidos...*; véase también Jonathan C. Brown, *Petróleo y revolución en México*, México, Siglo XXI Editores, 1998.

136. La obra clásica sobre el tema es la de Francisco Ramírez Plancarte, *La ciudad de México durante la revolución constitucionalista*, 2ª ed., México, Ediciones Botas, 1941. Véase también B. Ulloa, *La revolución escindida...*; y Ariel Rodríguez Kuri, “El año cero: el ayuntamiento de México y las facciones revolucionarias (agosto 1914-agosto 1915)”, *Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri; comps., México, El Colegio de Michoacán / Universidad Autónoma Metropolitana, 1996, pp. 191-220.

de su representatividad social. Así, mientras la facción constitucionalista llegaba a tener alcance nacional, la convencionista terminó por quedar constituida por dos fuerzas regionalistas distantes; en efecto, para 1916 los zapatistas radicalizaron su naturaleza localista y los villistas retornaron a sus límites geográficos originales: Chihuahua y parte de Durango (véase Mapa 4). Sobre todo, dado que la expansión geográfica implicaba un aumento de su representatividad social, el constitucionalismo pudo desarrollar una política doble: por un lado favoreció el ascenso de la clase media; por el otro, sin aterrorizar a la burguesía, salvo a la relacionada con los “científicos” o con el intento restaurador huertista, atrajo a los sectores populares mediante reformas y concesiones sociales, destacando decretos agraristas como la Ley del 6 de enero de 1915 [pp. 430-436] y pactos con el movimiento obrero [“Pacto celebrado entre...”], pp. 437-442], como los que dieron lugar a la creación de los Batallones Rojos¹³⁷. Aun concediendo que no fuera sincero este populismo carrancista, y suponiendo que solo buscaba sustraerle bases populares a la facción convencionista¹³⁸, lo cierto es que el zapatismo no pudo incorporar a los grupos campesinos de los estados vecinos ni se interesó por establecer una alianza con el proletariado del centro del país, crítica que puede extenderse al movimiento villista, que pronto perdió varios de los numerosos apoyos populares con los que antes había contado. De hecho, desde la lucha contra el huertismo varios jefes constitucionalistas, de procedencia social e ideología política diferentes a las de Carranza, decretaron medidas agraristas y obreristas en las regiones que iban liberando: así lo hicieron, entre muchos otros, Pablo González y Francisco Coss en Puebla y Tlaxcala; y así lo había hecho Lucio Blanco en la hacienda de Borregos, del estado de Tamaulipas. Ilustrativamente, el año más radical de los constitucionalistas fue 1915, aquel en el que lucharon contra los convencionistas¹³⁹.

137. Jean Meyer, “Los obreros en la Revolución Mexicana: los ‘batallones rojos’”, *Historia Mexicana* (México), v. 21 N^o 1 (1971), pp. 1-37.

138. Ch. Cumberland, *La Revolución Mexicana... constitucionalistas*; Richard Roman, *Ideología y clase en la Revolución Mexicana. La Convención y el Congreso Constituyente*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976; D. Richmond, *op. cit.*

139. Sobre el radicalismo carrancista de 1915, véase B. Ulloa, *Veracruz, capital de la nación*

El acercamiento o el alejamiento de los diversos grupos sociales dependió del proyecto de cada facción, y la viabilidad de cada proyecto estuvo determinada por la fuerza política y militar de la facción que lo sostuviera. A mediados de 1915 el triunfo constitucionalista era inminente: había derrotado al villismo en Celaya, León y Aguascalientes, en El Ébano, en Jalisco, y en Nuevo León y Coahuila¹⁴⁰, y entre julio y agosto arrebató a los zapatistas la ciudad de México, lo que obligó a Lagos Cházaro y a los delegados de la Convención a reiniciar sus aventuras itinerantes antes de terminar en una auténtica diáspora. A pesar de su derrota, fue en abril de 1916 cuando la Convención promulgó, en Jojutla, su Programa de Reformas Político-Sociales, documento de ideología agrarista que pudo elaborarse cuando la representatividad de la Convención se reducía al zapatismo y cuando ya no estaba en condiciones de imponer dicho proyecto al resto del país. De hecho, apenas un mes después, en mayo de 1916, lo poco que quedaba del gobierno de la Convención acordó su propia disolución¹⁴¹. El gobierno de Carranza había sido reconocido por el norteamericano en octubre de 1915¹⁴², como resultado de su triunfo nacional, por lo que pudo dedicar el resto de ese año y todo 1916 a consolidar su triunfo, a ampliar su dominio territorial y a preparar y afinar su proyecto gubernamental.

VIRTUDES Y LÍMITES DEL CARRANCISMO

La lucha entre constitucionalistas y convencionistas no había permitido a ninguno de estos grupos ejercer normalmente sus funciones gubernamentales. Solo después de haber triunfado comenzó la etapa propiamente gubernativa de los primeros, que se dividiría en dos fases, preconstitucional y constitucional, siendo mayo de 1917 la línea divisoria.

(1914-1915), México, El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos / Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

140. Véase una crónica de la plurifrontal campaña, en Manuel W. González, *Contra Villa. Relatos de la campaña 1914-1915*, México, Ediciones Botas, 1935.

141. F.A. Ávila, *El pensamiento económico...*

142. Son de destacarse dos triunfos diplomáticos de Venustiano Carranza: el retiro de los marinos norteamericanos de Veracruz, a finales de 1914, y el reconocimiento *de facto* a su gobierno, en octubre de 1915. Véase I. Fabela, *op. cit.*

El año de 1916 se caracterizó por sus numerosas y graves dificultades, permaneciendo el problema militar como el predominante. Si bien el gobierno de Carranza había obtenido triunfos considerables en las campañas contra el villismo y el zapatismo, aún le faltaba tomar control de los reducidos de ambos grupos. Por otro lado, Manuel Peláez y su ejército de “guardias blancas” impedían que el gobierno dominara buena parte de la región petrolera, en la costa superior del Golfo de México. Asimismo, Félix Díaz penetró al país a principios de 1916 por la costa tamaulipeca, y luego de una odisea que le tomó un año y lo llevó por Oaxaca, Chiapas y Guatemala, regresó por Veracruz para realizar una cruzada contrarrevolucionaria con desiguales éxitos, hasta mediados de 1920. Asimismo, había rebeliones de consideración en Oaxaca, donde estaban en armas los “soberanistas”, que se oponían a los cambios revolucionarios; en Chiapas, donde los finqueros, apoyados por sus peones, encabezaban la lucha; y en Michoacán, con un movimiento encabezado por José Inés Chávez García, quien era considerado por muchos como un simple bandolero.

Uno de los mayores problemas del año 1916 fue, al mismo tiempo, militar y diplomático [“El bandolero Francisco Villa...”, pp. 443-446]. Sucedió que como represalia por la violenta incursión de Villa al pueblo de Columbus, Nuevo México, el gobierno norteamericano envió una fuerte columna “punitiva”, la que permaneció en México de abril de 1916 a febrero de 1917 pero que obtuvo resultados contrarios a sus objetivos. En efecto, en lugar de infligir una seria derrota a Villa, propició una reacción nacionalista entre los antiguos villistas, quienes reiniciaron actividades hasta alcanzar una considerable recuperación¹⁴³. El ánimo nacionalista trascendió a la facción villista y a su espacio regional. Coherente con su ideología y ante el riesgo de perder numerosos apoyos populares y de la clase media, el gobierno carrancista criticó de manera firme la invasión

143. Alberto Salinas Carranza, *La expedición punitiva*, México, Ediciones Botas, 1936. Véanse los volúmenes XII y XIII de los *Documentos históricos de la Revolución Mexicana*, editados por la Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana y dirigidos por Isidro Fabela, México, Fondo de Cultura Económica / Editorial Jus, 1960-1973 (27 v.). Véase también la obra de Clarence Clemens Clendennen, *The United States and Pancho Villa: a Study in Unconventional Diplomacy*, New York / London, Kennikat Press, 1972; y F. Katz, *La guerra secreta...*

estadunidense. De hecho, es indudable que la presencia en suelo mexicano de las tropas punitivas radicalizó el nacionalismo de varias autoridades carrancistas y de los diputados constituyentes que habrían de sesionar en Querétaro para promulgar la nueva Constitución, lo que se manifestó en el espíritu y texto del nuevo código nacional.

Es indiscutible que a pesar de la intensidad de todas esas campañas militares, la situación mejoró en comparación con la de los tres años precedentes. En efecto, 1916 también se caracterizó por un claro proceso institucionalista y por el predominio de las actitudes moderadas en la facción vencedora. En tanto los villistas y zapatistas pasaron de ser una grave amenaza nacional a ser dos simples problemas regionales, el gobierno carrancista dejó de requerir apoyos populares masivos, por lo que comenzó a revertir su tendencia de hacer grandes concesiones sociopolíticas a tales sectores. Los ejemplos son numerosos: derogó una ley agrarista decretada por Salvador Alvarado en Yucatán, limitó los alcances de su propia legislación agraria –la Ley del 6 de enero de 1915– y, sobre todo, reprimió severamente la huelga de julio y agosto de 1916 en la ciudad de México, cuando los trabajadores electricistas demandaron que se les pagaran sus salarios en metálico pues el papel moneda sufría constantes o abruptas devaluaciones¹⁴⁴.

El ánimo por crear nuevas instituciones, los avances en la consolidación del gobierno carrancista y las diferencias entre las tendencias reformista y moderada al interior del amplio grupo constitucionalista se manifestaron claramente en los debates y la redacción de la Constitución de 1917. A pesar de haberse rebelado contra Huerta prometiendo la restauración de la Constitución de 1857, las limitaciones que desde un principio esta había mostrado y su falta de consideración a los intereses de las comunidades campesinas, que eran los grupos sociales decisivos en el triunfo del proceso revolucionario, obligaron a Carranza y a su grupo a optar por la redacción de una nueva Constitución [“La Constitución y los constitucionalistas”,

144. Véase Francisco J. Paoli, *Estado y sociedad en México, 1917-1984*, México, Ediciones Océano, 1985; y Javier GarcíaDiego, “Carranza y el inicio de los gobiernos revolucionarios”, *Presidentes mexicanos*, Will Fowler; coord., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004 (2 v.), v. 2, pp. 57-80.

pp. 447-450]. Además, las concesiones hechas a los campesinos y los obreros mediante la abultada legislación social de los períodos bélico y preconstitucional, obligaban a que la nueva Constitución estuviera en consonancia con dicha tendencia, so pena de que no fuera aceptada por los principales actores de la lucha revolucionaria y de que provocara una gran inestabilidad al no tomar en cuenta los enormes cambios sociopolíticos en proceso en el país desde las postrimerías del Porfiriato, los que se habían acelerado y radicalizado durante la lucha revolucionaria.

Esto explica el debate habido entre Carranza y sus íntimos, de tendencias moderadas, contra un abigarrado grupo de constitucionalistas de posturas progresistas. La división no puede ser maniquea, pues entre los diputados más progresistas destacaron varios carrancistas, como Pastor Rouaix y Francisco J. Múgica. Además, los artículos más progresistas, como el 27º y el 123º, fueron aprobados unánimemente. Este común denominador básico entre las diferentes corrientes constitucionalistas permitió que se llegara al acuerdo de promulgar una Constitución que recuperó, combinó y cristalizó las principales propuestas de las diversas tendencias revolucionarias. Convocadas las elecciones de diputados constituyentes para octubre de 1916, los debates tuvieron lugar en Querétaro [“Sesión inaugural celebrada...”, pp. 451-479] entre ese diciembre y enero de 1917¹⁴⁵.

145. Félix F. Palavicini, *Historia de la Constitución de 1917. Génesis. Integración del Congreso. Debates completos. “Texto íntegro original y reformas vigentes”*, México, s.p.i., [1938] (2 v.); Djed [Juan de Dios] Bojórquez, *Crónica del Constituyente*, México, Ediciones Botas, 1938; Pastor Rouaix, *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*, Puebla, México, Gobierno del Estado de Puebla, 1945; Ch. Cumberland, *La Revolución Mexicana...*; R. Roman, *op. cit.*; Eberhardt Victor Niemeyer, *Revolución en Querétaro. El Congreso Constituyente mexicano de 1916-1917*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas / Cámara de Diputados LV Legislatura / Secretaría de Relaciones Exteriores - Archivo Histórico y Diplomático, 1993. Obviamente, también deben consultarse Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Ediciones Era, 1973; y B. Ulloa, *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México (*Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917*, v. 6), 1983. Afortunadamente hoy contamos con una muy correcta edición de los debates constitucionales, preparada por Ignacio Marván Laborde y publicada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2005. Véase también su artículo “¿Cómo votaron los diputados constituyentes de 1916-1917?”, documentos de trabajo del CIDE, 170, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas - División de Estudios Políticos, 2004.

Si bien en algunos aspectos hubo, a todo lo largo de la lucha armada, planteamientos más radicales, es indudable que la Constitución de 1917 fue la única propuesta completa de reorganización nacional; además de gran amplitud ideológica tenía legitimidad política y representatividad socio-geográfica. No solo era la bandera de la facción vencedora sino que era la única propuesta que garantizaba la estabilidad social y la creación de un nuevo Estado; sobre todo, era la única capaz de consolidar y reglamentar el profundo proceso de transformación que estaba experimentando el país, al pasarse del México porfiriano al revolucionario [“Con gran solemnidad e inusitado...”, pp. 480-488].

La puesta en vigor de la nueva Constitución y el inicio de la presidencia constitucional de Carranza, en mayo de 1917, dieron comienzo al México posrevolucionario. Sin embargo, todavía faltaban tres años para que concluyera la lucha armada y se estableciera el auténtico Estado posrevolucionario. Durante su presidencia don Venustiano enfrentó graves problemas de diversa índole: políticos, militares, económicos, internacionales y, sobre todo, sociales¹⁴⁶. Para comenzar, la entrada en vigor de la Constitución obligaba a la puesta en práctica de procedimientos políticos prácticamente desconocidos en el país. Después de los treinta años del Porfiriato y de los siete años de lucha revolucionaria, para no hablar de casi todo el siglo XIX, se tenía que empezar a elegir a las autoridades, desde presidente del país hasta presidentes municipales, pasando por gobernadores, senadores y diputados; asimismo, después de los varios años de lucha armada los poderosos jefes militares debían obedecer a las nuevas autoridades civiles; por último, tenían que comenzar a imperar las libertades de asociación y expresión. Eran enormes las dificultades para construir un régimen democrático en un país que carecía de la cultura política y de las instituciones adecuadas y cuya historia reciente había oscilado entre el autoritarismo y el desorden.

Obviamente, los problemas militares no desaparecieron con la restauración de la vida constitucional. Carranza tenía que continuar su campaña de pacificación; de lo contrario, varias regiones del país seguirían fuera de

146. Álvaro Matute, *Las dificultades del nuevo Estado*, México, El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos (*Historia de la Revolución Mexicana, período 1917-1924*, v. 7), 1995.

su control y de la legalidad (véase Mapa 5), ajenas al proceso de cambio revolucionario. Si bien tenía que seguir reduciendo la fuerza de los villistas y zapatistas, la lucha contra estos fue insensible en términos sociales, contraproducente en términos políticos e innecesariamente violenta: por entonces murieron dos revolucionarios imprescindibles: Emiliano Zapata, víctima de una celada, y Felipe Ángeles, fusilado¹⁴⁷. El desprestigio del gobierno de Carranza creció notablemente. Por otra parte, tenía que empeñar varias campañas contra otros grupos rebeldes, como los cedillistas de San Luis Potosí y los arenistas de Tlaxcala. Asimismo, se tuvo que luchar contra varios grupos de bandoleros, entre los que destacó el encabezado por José Inés Chávez García, suficientemente numeroso como para asolar el estado de Michoacán entre 1916 y 1918. Por último, también se debía combatir a varios grupos rebeldes denominados genéricamente contrarrevolucionarios, entre los que destacaban las fuerzas de Peláez y Félix Díaz, que operaban en la región petrolera y en la zona central de Veracruz, respectivamente, así como los rebeldes “soberanistas” de Oaxaca y los ejércitos de los finqueros de Chiapas¹⁴⁸. Para colmo, Carranza tuvo que enfrentar todos estos desafíos con un ejército deficiente, indisciplinado y mal armado.

Lo generalizado de las campañas militares provocó numerosos conflictos políticos, pues si la restauración constitucional obligaba a que los militares cedieran sus atribuciones políticas y extralegales previas, por otro lado lo imprescindible de sus actividades les daba un inmenso poder, lo que provocó constantes enfrentamientos con las autoridades civiles, comprensiblemente interesadas en reducir el poder de los militares [“Mi vida revolucionaria”, pp. 489-491]. Las campañas militares también trajeron numerosos problemas sociales, pues dieron lugar a graves excesos contra la sociedad civil. Por último, las campañas militares agravaron el problema económico que acosaba al país, pues con ellas continuaba la destrucción de la riqueza nacional y el gobierno tenía que destinar gran parte del presupuesto al renglón militar¹⁴⁹. La reactivación de la economía era imposterga-

147. Véase J. Womack, *op. cit.*; O. Guilpain, *op. cit.*

148. Para analizar estos últimos en conjunto, consúltese a Javier Garcíadiego, *Revolución constitucionalista y contrarrevolución. Movimientos reaccionarios en México, 1914-1920*, tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 1981.

149. J. Garcíadiego, “La política militar...”.

ble, dado que ya habían pasado más de siete años de destrucción constante, en especial en las zonas agrícolas y mineras. Los daños en las líneas férreas y el material rodante fueron igualmente severos, al grado de dificultarse toda actividad económica por la falta de insumos y por los obstáculos para cualquier comercio mayoritario. Asimismo, buena parte de la fuerza de trabajo del país había muerto o quedado inutilizada durante la lucha armada, y otra parte igualmente considerable aún formaba parte de cualquiera de los ejércitos en armas. El problema era cualitativo además de cuantitativo: el exilio de numerosos hacendados, empresarios, intelectuales y profesionistas había dejado al país sin buena parte de los sectores con mayor capital humano. Para colmo, la Primera Guerra Mundial impidió que fluyeran a México el comercio y la inversión extranjera, factores que también pospusieron la reactivación de la economía nacional¹⁵⁰.

La Primera Guerra Mundial también trajo a Carranza varios problemas diplomáticos mayúsculos, sobre todo cuando el gobierno estadounidense presionó al de México para que abandonara su neutralidad y actuara en favor de los países aliados, o cuando posteriormente le reclamó su supuesta germanofilia. Recuérdese que según el famoso telegrama del canciller germano Zimmermann, el gobierno alemán apoyaría cualquier intento de México por declararle la guerra a Estados Unidos para recuperar los territorios perdidos en 1848, con tal de que los ejércitos norteamericanos se quedaran ocupados en su frontera sur y no pudieran ser enviados al frente europeo. Experimentado político, don Venustiano sabía que Alemania no estaba en condiciones de cumplir sus ofrecimientos, por lo que Carranza rechazó involucrar a México en tan insensata aventura. A pesar de ello se ganó fama de germanófilo¹⁵¹ [“El fantasma de la alianza...”, pp. 492-503]. Por eso en 1919, al término de la contienda europea, hubo varios políticos

150. Para un análisis de la economía mexicana durante aquellos años, véase J. Womack, “The Mexican Economy During The Revolution, 1910-1920: Historiography & Analysis”, *Marxist Perspectives* (New York), v. I N°4 (1978), pp. 80-123.

151. Bárbara W. Tuchman, *El telegrama Zimmermann*, México, Editorial Grijalbo, 1960; F. Katz, *La guerra secreta...*; y Esperanza Durán, *Guerra y revolución: las grandes potencias y México, 1914-1918*, México, El Colegio de México - Centro de Estudios Internacionales, 1985. Una novela histórica muy documentada es la de Francisco Martín Moreno, *México secreto*, México, Editorial Joaquín Mortiz, 2002.

norteamericanos –como el senador por Nuevo Mexico, Albert Fall– que exigieron un castigo ejemplar contra Carranza por su conducta contraria a Estados Unidos a lo largo de esos años¹⁵². Dado que la presidencia de Carranza habría de concluir a finales de 1920, Woodrow Wilson no quiso tomar una decisión que pudiera afectar los cuantiosos intereses estadounidenses en México y prefirió dejar que México siguiera su evolución como país posrevolucionario, presionando tan solo para que tendiera hacia la moderación y la institucionalización, y no hacia el radicalismo.

La estrategia de Woodrow Wilson probó ser acertada, pues la evolución del proceso mexicano pronto tuvo una transformación decisiva. En 1920 habría campaña electoral por la sucesión presidencial, en la que los candidatos serían Álvaro Obregón, distanciado ya de Carranza pero con fuertes apoyos entre numerosos sectores revolucionarios, militares y civiles, urbanos y rurales, populares y de clase media, e Ignacio Bonillas, viejo funcionario –en ese momento era embajador en Washington– que gozaba de la confianza de don Venustiano pero que era desconocido entre los soldados revolucionarios y la opinión pública. Para colmo, la actitud nacionalista del gobierno mexicano provocó que Bonillas no fuera bien visto en los círculos de Washington, los que preferían a Obregón. Dado que durante varios años el Ejército Nacional –Constitucionalista hasta mayo de 1917– había sido la institución con mayor organización y fuerza política en todo el país, y dado el desnivel que había en cuanto a redes sociopolíticas, prestigio y popularidad entre Obregón y Bonillas, para que el grupo de Carranza conservara el mando necesitaba acudir a tácticas impositivas. Sin embargo, dicho grupo estaba doblemente debilitado desde que don Venustiano escogió a Bonillas sobre el general Pablo González, quien también era un candidato natural a la presidencia. Aunque se argumentó la necesidad de que el civilismo se impusiera al militarismo, desplazar a un militar –ya fuera Obregón o González– para imponer a un civil –Bonillas– era imposible en las condiciones que atravesaban el país y el gobierno carrancista¹⁵³.

152. Clifford Wayne Trow, *Senator Albert B. Fall and Mexican Affairs, 1912-1921*, tesis de doctorado en Historia, University of Colorado, Department of History, 1966.

153. Clodoveo Valenzuela y Amado Chaverri Matamoros, *Sonora y Carranza. Obra de la más amplia información gráfica y periodística del último movimiento libertario, respaldada*

Al romper con el general Pablo González, quien pretendía ser su sucesor, el grupo político de don Venustiano quedó prácticamente inerte.

Sus principales tácticas impositivas fueron designar a un jefe de operaciones militares pro carrancista en Sonora; intentar dividir al grupo sonoreño, para lo cual se invitó a Plutarco Elías Calles al gabinete de Carranza, y tratar de desprestigiar a Obregón, involucrándolo con las actividades del rebelde contrarrevolucionario Roberto Cejudo. La respuesta de todos ellos fue organizar la revuelta de Agua Prieta [“Plan de Agua Prieta”, pp. 504-509], a mediados de 1920. La lucha fue breve y prácticamente inconclusa. Las actitudes, declaraciones y posturas pro civilistas de Carranza dieron lugar a que no contara con el apoyo del ejército, por lo que casi a solas tuvo que huir de la ciudad de México, [“Tlaxcalantongo” pp. 510-518] encontrando la muerte en el poblado de Tlaxcalantongo, en plena sierra poblana¹⁵⁴.

Esta rebelión se caracterizó por el aislamiento en que terminó Carranza y por los múltiples apoyos conquistados rápidamente por Obregón. Numerosas organizaciones políticas, tanto progubernamentales como opositoras, y varios grupos rebeldes de muy distinto signo, se adhirieron al movimiento aguaprietista, que comenzó a ser visto como una lucha unificadora. Según don Venustiano, sus diferencias con los villistas, zapatistas y demás grupos de ex revolucionarios solo podían resolverse militarmente, mientras que Obregón y los demás líderes aguaprietistas consideraban que dicho conflicto era sociopolítico: en lugar de pelear contra ellos, se les debía incorporar al nuevo Estado. Conscientes de que el modelo carrancista de Estado posrevolucionario contradecía su origen, naturaleza y com-

por gran número de valiosos documentos, hasta hoy desconocidos, que entregamos a la historia, México, Casa Editorial Renacimiento, de G. Sisniega y Hno., 1921; y A. Matute, *La carrera del caudillo*, México, El Colegio de México (Col. Historia de la Revolución Mexicana, período 1917-1924, v. 8), 1980.

154. Una espléndida crónica testimonial es la de Francisco L. Urquiza, *Asesinato de Carranza*, México, Populibros La Prensa, 1959. También debe leerse la inigualable recreación hecha por M.L. Guzmán, titulada *Ineluctable fin de Venustiano Carranza*, parte de su conocida obra *Muertes históricas* (varias ediciones). Véase también, Javier Garcíadiego, *La revuelta de Agua Prieta*, tesis de licenciatura en Ciencia Política, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1974.

promiso, condenándose a la inestabilidad crónica, los jefes sonorenses se mostraron dispuestos a hacer las concesiones políticas y sociales que justamente exigían los grupos que habían sido tan importantes a todo lo largo de la prolongada contienda.

Por lo tanto, debe reconocerse que el Estado posrevolucionario mexicano nació en 1920, pues solo entonces lo conformaron, con distintos grados de beneficio e influencia, todos los grupos fundamentales en el proceso revolucionario. A partir de 1920 asumió el poder una clase media, distinta social, política e ideológicamente al grupo carrancista, sin vínculos ni posturas de antiguo régimen. El poder de estas nuevas clases medias partía de su alianza con los sectores populares del país. Si bien estos ya no reclamaban la conducción nacional, como lo habían hecho en 1915 en la Convención, a cambio de su apoyo y subordinación obtuvieron apreciables concesiones sociales y políticas. Con todo, esta alianza no implicaba que el Estado mexicano posrevolucionario fuera radical, pues las clases medias que habían alcanzado el poder durante la rebelión aguaprietista también pactaron con los alzados contrarrevolucionarios, quienes representaban a diversas élites regionales, y con algunos sectores políticos ex porfiristas, quienes pudieron regresar del exilio. También encontró el apoyo de Estados Unidos, quien vio en Obregón la única posibilidad de construir un Estado estable.

Es incuestionable que la Revolución Mexicana fue el acontecimiento nacional más importante del siglo XX, en tanto que produjo un nuevo Estado, dominado por unas clases medias no radicales pero que entendieron la necesidad de satisfacer los principales reclamos de los grupos populares que habían participado decisivamente en la lucha revolucionaria. La Revolución Mexicana había sido un proceso bélico y político de diez años de duración, el que implicó la movilización y el ascenso de los sectores medios y populares. Implicó también la sustitución de las élites porfirianas. La Revolución comenzó siendo encabezada por miembros disidentes de estas élites, como Madero y Carranza, apoyados por numerosos grupos de clase media y algunos elementos populares. Posteriormente la nueva clase media —Álvaro Obregón— asumió el control y liderazgo, creciendo en importancia la participación popular, personificada por Villa y el zapatismo. El

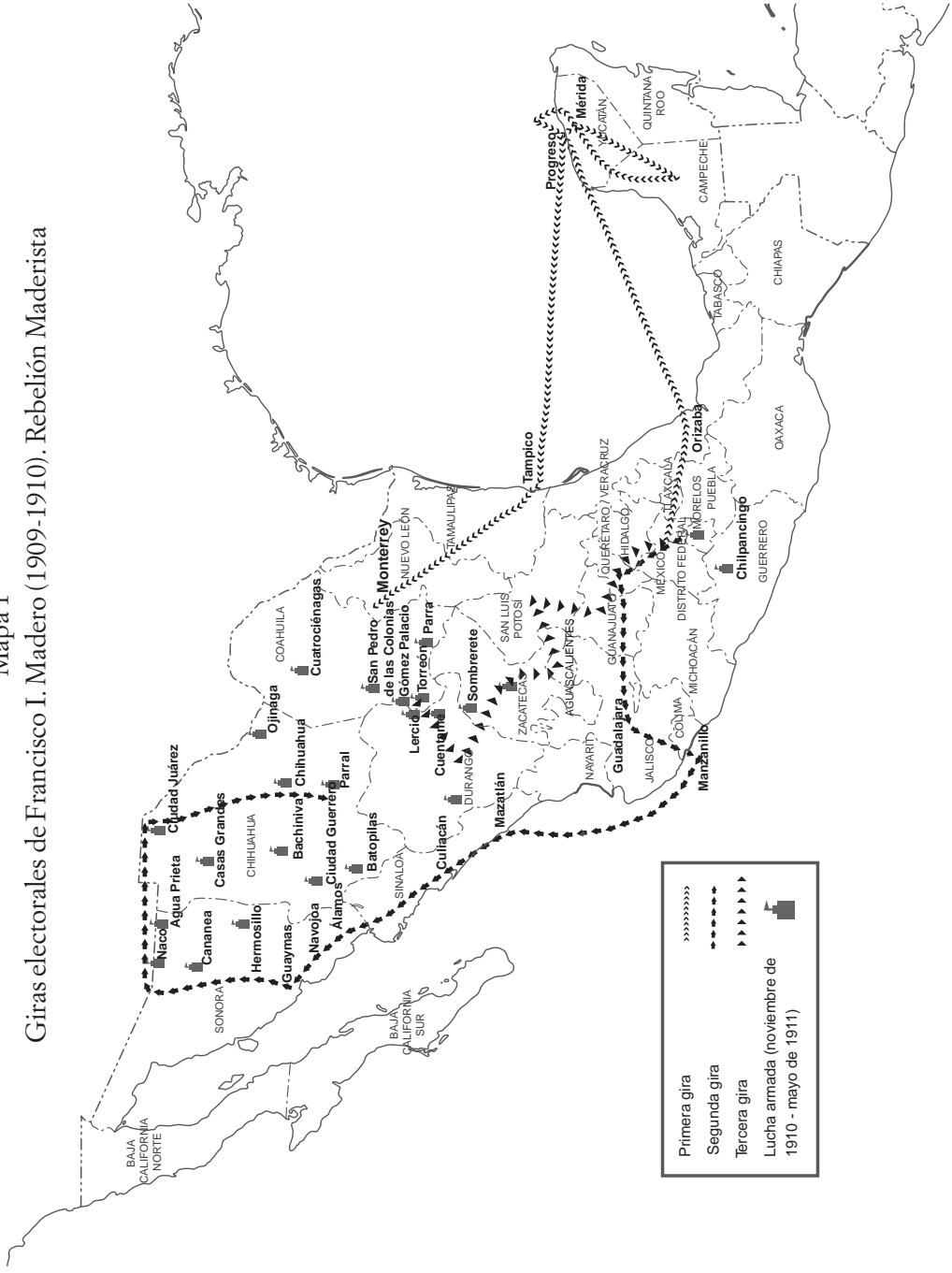
nuevo Estado no resultó democrático, objetivo que solo había planteado el grupo maderista. Resultó, en cambio, un Estado con una clara identidad nacionalista, autoritario pero ampliamente legitimado y estable en tanto que contó con grandes apoyos populares y con la conducción de un grupo político-militar hábil y flexible, procedente de la clase media. Se prolongó hasta cerca de 1940, cuando el Estado mexicano tomó otras características. Sin embargo, desde entonces y para siempre será un país que tuvo una Revolución que lo marcará a todo lo largo de su decurso histórico.

*Javier Garciadiego*¹⁵⁵

155. Agradezco la invaluable ayuda de María Luisa Amezcua Bravo y de Dulce María Jazmín Autrán.

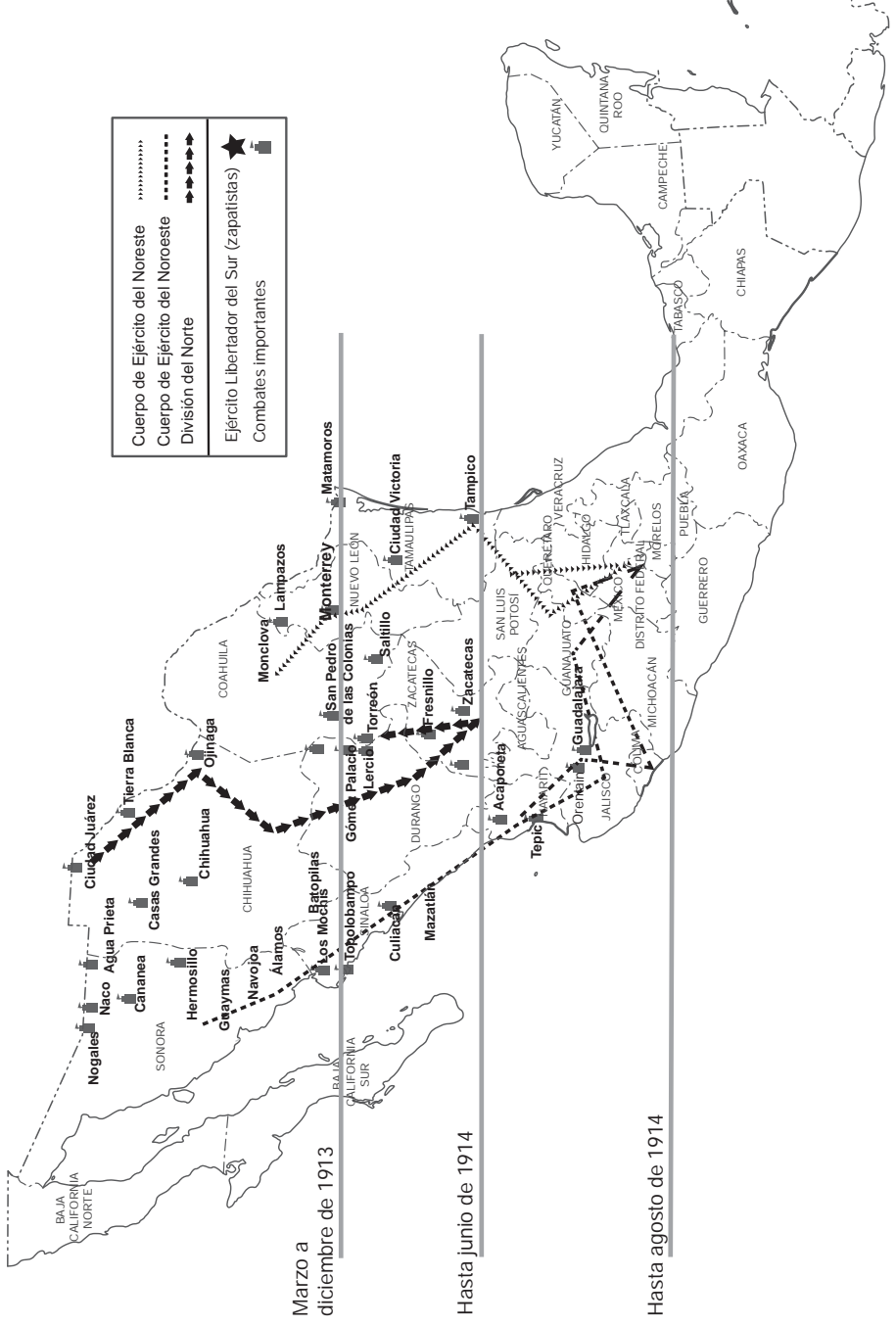
Mapa 1

Giras electorales de Francisco I. Madero (1909-1910). Rebelión Maderista

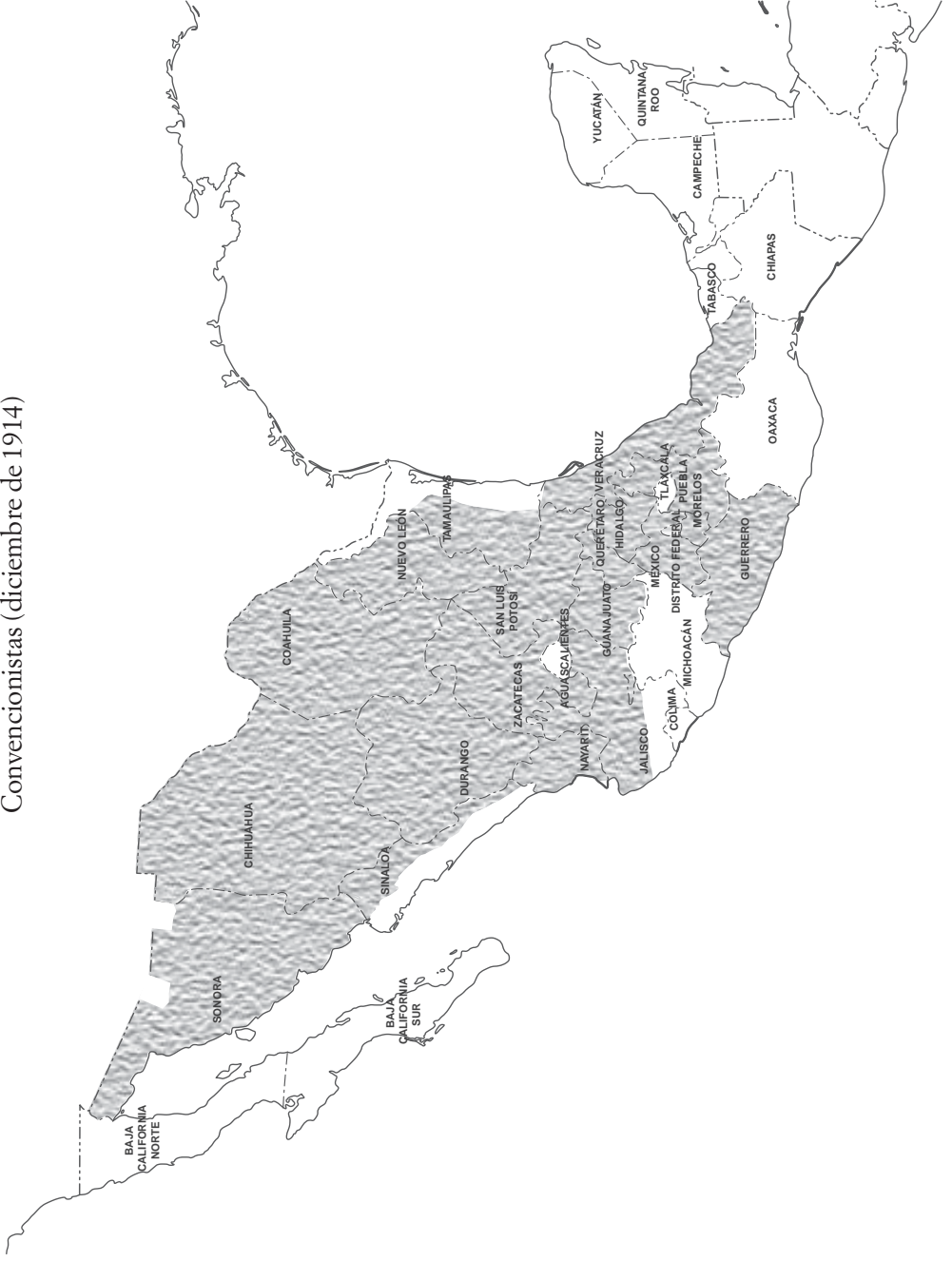


Mapa 2

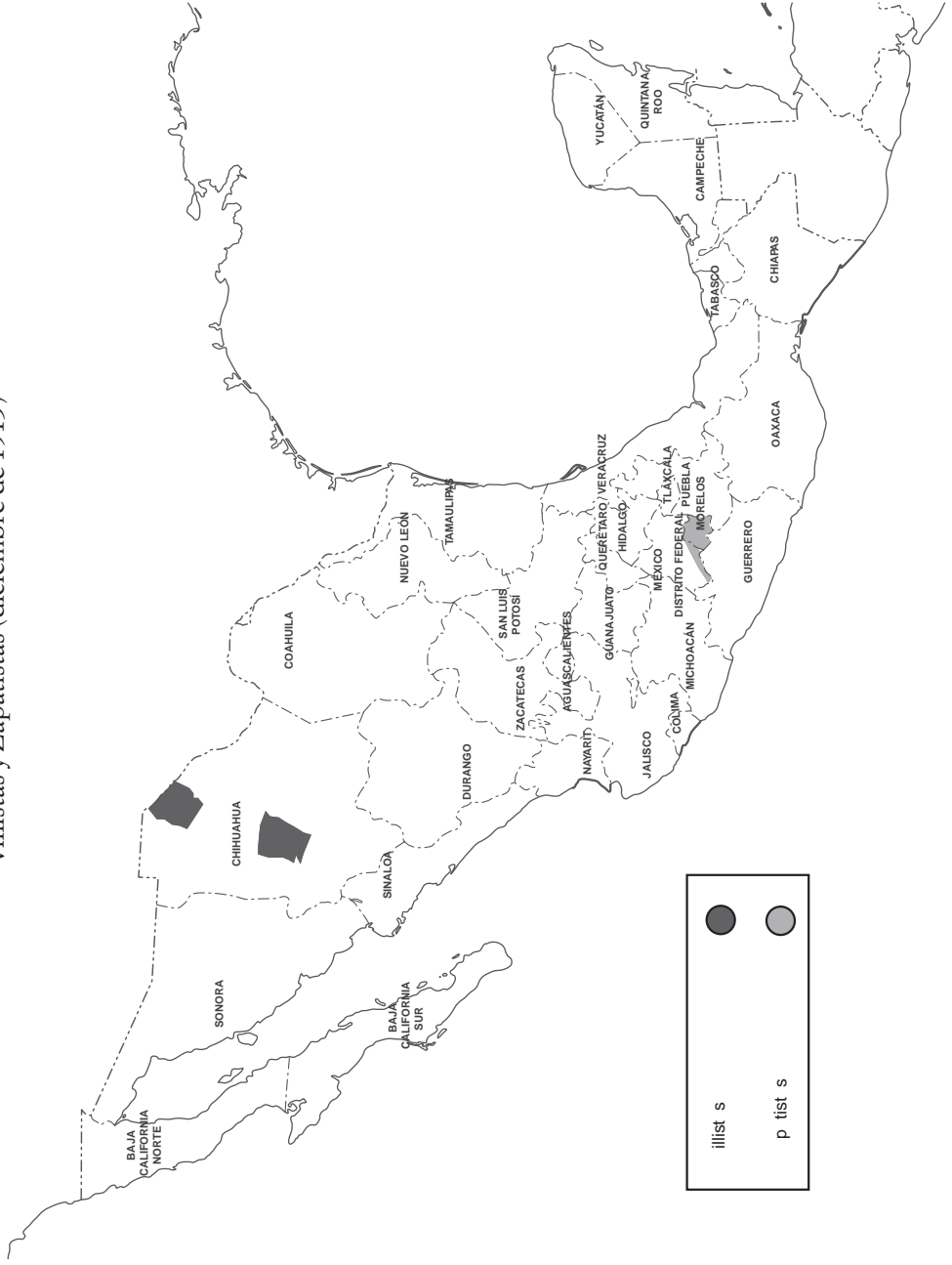
Campañas y avance del Ejército Constitucionalista sobre la ciudad de México (1913-1914)



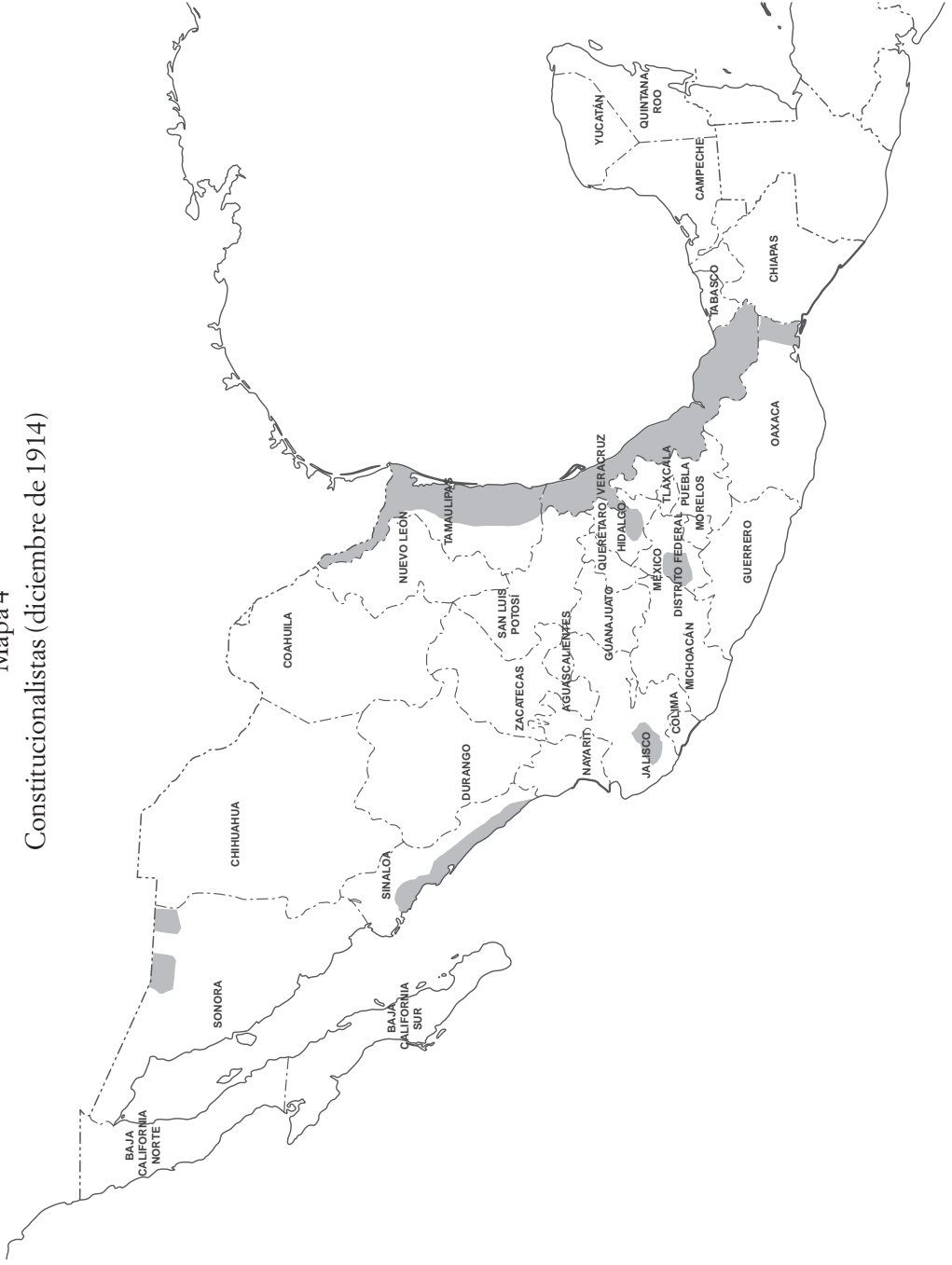
Mapa 3
Convencionistas (diciembre de 1914)



Villistas y Zapatistas (diciembre de 1915)



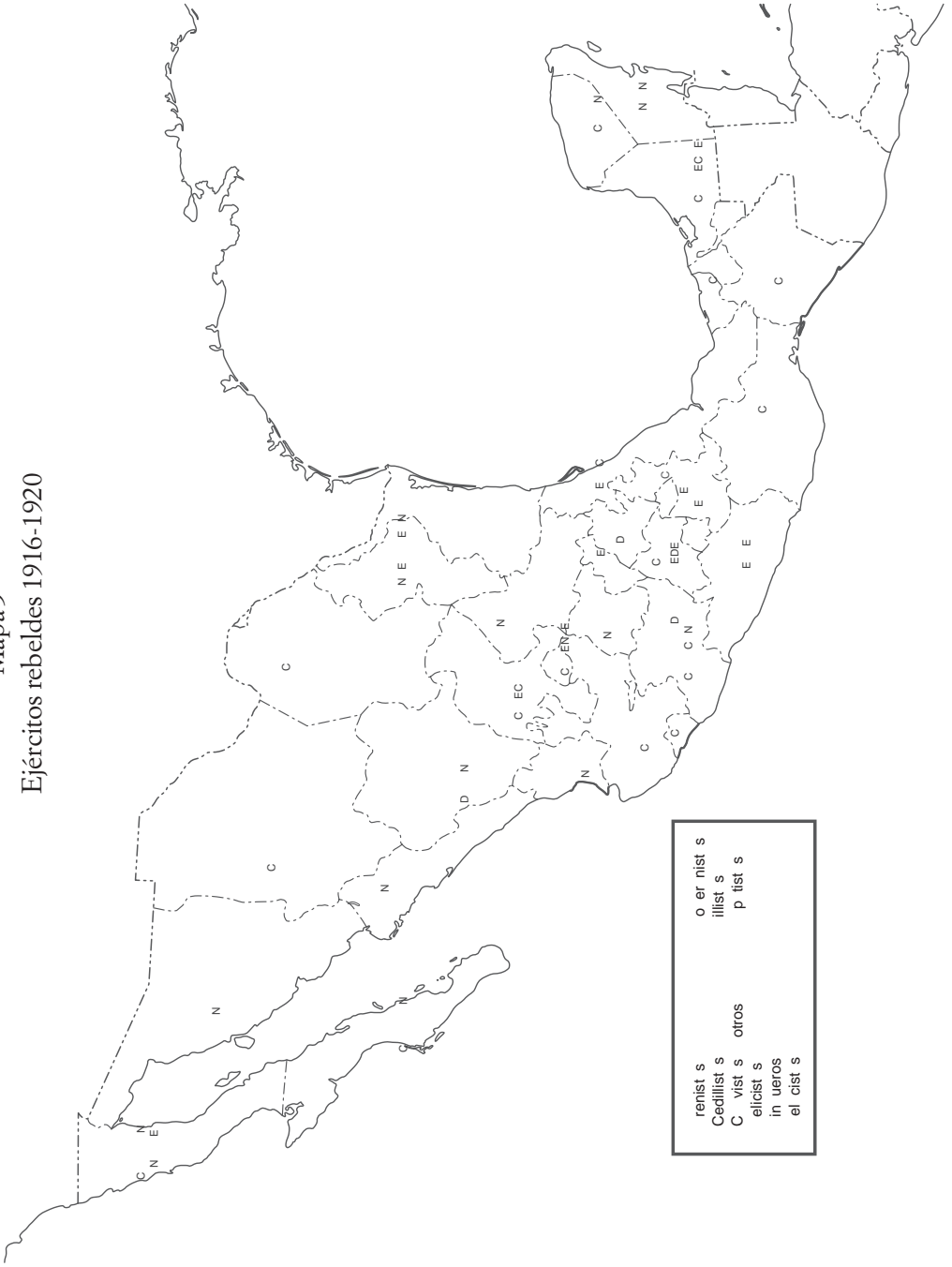
Mapa 4
Constitucionalistas (diciembre de 1914)



Constitucionalistas (diciembre de 1915)



Mapa 5
Ejércitos rebeldes 1916-1920



CRITERIO DE ESTA EDICIÓN

AL REALIZAR este trabajo se evitó hacer una árida compilación documental basada en planes y leyes, por ser documentos de carácter propositivo o normativo. Si bien estos son obviamente ineludibles, el objetivo fue elaborar una antología que incluyera también crónicas y testimonios autobiográficos para darle más vivacidad al argumento.

Sobre todo, se buscó evitar que el trabajo estuviera compuesto por dos cuerpos aislados el uno del otro: Prólogo y aparato documental. En cambio, los documentos se presentan en su versión completa, salvo algunos casos, íntimamente intrincados con el Prólogo, al que deben ir dando, paso a paso, solidez y verosimilitud. Por lo tanto, se recomienda que ambas partes se lean de manera conjunta. La ortografía de los documentos se actualizó modernizando algunos monosílabos, pronombres demostrativos y adverbios y corrigiendo algunas erratas.

Las fuentes de esta edición provienen de variadas ediciones de la época y de selecciones más recientes, cuyas referencias se indican al comienzo de cada documento; para compilar esta selección en un mismo volumen hemos unificado criterios editoriales relacionados con el uso de énfasis (cursivas, mayúsculas y negritas), niveles de titulación y otros, adaptándolas a las pautas de Biblioteca Ayacucho sin alterar el sentido ni la estructura de los textos originales.

B.A.

the 1990s, the number of people in the UK who are aged 65 and over has increased from 10.5 million to 13.5 million, and the number of people aged 75 and over has increased from 4.5 million to 6.5 million (Office for National Statistics 2000).

There is a growing awareness of the need to address the needs of older people, and the UK Government has set out a strategy for the 21st century (Department of Health 2000). The strategy is based on the following principles: (1) to improve the health and quality of life of older people; (2) to ensure that older people are able to live independently; (3) to ensure that older people are able to participate in society; and (4) to ensure that older people are able to live in their own homes.

The strategy is based on the following principles: (1) to improve the health and quality of life of older people; (2) to ensure that older people are able to live independently; (3) to ensure that older people are able to participate in society; and (4) to ensure that older people are able to live in their own homes. The strategy is based on the following principles: (1) to improve the health and quality of life of older people; (2) to ensure that older people are able to live independently; (3) to ensure that older people are able to participate in society; and (4) to ensure that older people are able to live in their own homes.

The strategy is based on the following principles: (1) to improve the health and quality of life of older people; (2) to ensure that older people are able to live independently; (3) to ensure that older people are able to participate in society; and (4) to ensure that older people are able to live in their own homes. The strategy is based on the following principles: (1) to improve the health and quality of life of older people; (2) to ensure that older people are able to live independently; (3) to ensure that older people are able to participate in society; and (4) to ensure that older people are able to live in their own homes.

The strategy is based on the following principles: (1) to improve the health and quality of life of older people; (2) to ensure that older people are able to live independently; (3) to ensure that older people are able to participate in society; and (4) to ensure that older people are able to live in their own homes. The strategy is based on the following principles: (1) to improve the health and quality of life of older people; (2) to ensure that older people are able to live independently; (3) to ensure that older people are able to participate in society; and (4) to ensure that older people are able to live in their own homes.

The strategy is based on the following principles: (1) to improve the health and quality of life of older people; (2) to ensure that older people are able to live independently; (3) to ensure that older people are able to participate in society; and (4) to ensure that older people are able to live in their own homes. The strategy is based on the following principles: (1) to improve the health and quality of life of older people; (2) to ensure that older people are able to live independently; (3) to ensure that older people are able to participate in society; and (4) to ensure that older people are able to live in their own homes.

The strategy is based on the following principles: (1) to improve the health and quality of life of older people; (2) to ensure that older people are able to live independently; (3) to ensure that older people are able to participate in society; and (4) to ensure that older people are able to live in their own homes. The strategy is based on the following principles: (1) to improve the health and quality of life of older people; (2) to ensure that older people are able to live independently; (3) to ensure that older people are able to participate in society; and (4) to ensure that older people are able to live in their own homes.

The strategy is based on the following principles: (1) to improve the health and quality of life of older people; (2) to ensure that older people are able to live independently; (3) to ensure that older people are able to participate in society; and (4) to ensure that older people are able to live in their own homes. The strategy is based on the following principles: (1) to improve the health and quality of life of older people; (2) to ensure that older people are able to live independently; (3) to ensure that older people are able to participate in society; and (4) to ensure that older people are able to live in their own homes.

**TEXTOS DE LA
REVOLUCIÓN MEXICANA**

LA CLASE MEDIA*

Alimentos - Habitación - Vestido

EL HAMBRE ha hecho revoluciones, destronando imperios, guillotinando reyes, ennobleciendo a plebeyos; al grito de ¡pan! el pueblo romano se amotina y hace temblar a los emperadores, dispersa el senado y arrebató el alimento donde lo halla; un pueblo con hambre es invencible.

Cuando los niños lloran y las mujeres en medio del arroyo dan alaridos de desesperación: millares de brazos se arman y se sacia el hambre cuando ha despertado sed de sangre.

El grito de ¡pan! ha hecho todas las revoluciones y las mujeres amotinadas frente al histórico palacio de Versalles, violentaron los sucesos de la Revolución Francesa.

El hambre hará pronto la revolución social en Europa.

* * *

Un pueblo sin pan, sin hogar y sin vestido, está en el terreno propio para producir las evoluciones del capital.

Cuando sea más cara la harina, cuando suba la renta de las casas, cuando encarezcan más las telas; el peligro se presentará a la puerta de los burgueses.

* Félix F. Palavicini, *Pro-Patria. Apuntes de sociología mexicana*, edición facsimilar, *En torno a la democracia. El debate político en México (1901-1916)*, Gastón García Cantú; pról., Gloria Villegas; estudio preliminar y nota aclaratoria, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1989, pp. 133-138.

Si los ricos quieren conservar la supremacía del capital, necesitan subir los salarios, subirlos mucho. No se debe esperar a que el pobre exija su pedazo de pan, su pedazo de casa, su abrigo indispensable; porque entonces será preciso que desaparezcan esas colosales fortunas hijas de incalculables latrocinios y empadadas con ríos de lágrimas. La crisis, la próxima revolución, la evolución social de Europa, tendrá su origen en las fábricas, en las minas, en los talleres. Vendrá de abajo, del pueblo obrero.

En México, planteado el problema en lo general, parecería una ridícula alarma.

Y con todo, el problema existe, sino que su origen no radica en el pueblo bajo, en nuestro pueblo analfabeta y apático, y menos aun, en los grandes rebaños nacionales de indios.

El peligro está en el conflicto económico de la clase media.

Nuestros abogados, médicos, ingenieros, profesores y artistas: son los autores del desarrollo intelectual y la tranquilidad económica de la República.

La clase media intelectual, hizo la guerra de independencia; defendió la integridad nacional; sistemó (sic) la paz; creó las escuelas y formalizó los tribunales.

La clase media intelectual ha estudiado y ha legislado.

La clase media intelectual sostiene en México: el teatro, la literatura y la prensa.

Y la clase media intelectual no dispone de alimentación sana y suficiente; se abriga mal y a medias.

Esto hará la revolución social en México, cuando las cosas lleguen a ese extremo, dada la situación actual.

Mientras los sueldos, retribuciones y honorarios, permanezcan por la presión del más fuerte, mezquinos hasta la miseria.

Mientras el presupuesto de los gobiernos no se triplique a fuerza de grandes impuestos al capital, para estar en la posibilidad de aumentar justicieramente los sueldos.

El proletario intelectual iniciará su defensa.

Si el salario es reducido y el pan caro y la carne mala y cara y las aves sean un derroche y el queso, la leche y los huevos, un banquete: el hambre,

llamando a las puertas, armará los brazos. Para la tranquilidad del propietario las rentas deben disminuirse, procurando el necesario arreglo de las casas, para hacerlas humanamente habitables con decencia.

Al capitalista bandolero, al infame traficante que llena con avidez insaciable sus arcas, envenenando al proletario y duplicándole el importe de su sustento diario: habrá que perseguirlo, que asediarlo, que restringirlo. Será preciso que le castigue el Estado, que le castigue la prensa, que le manche el estigma de su especulación, que se le abomine.

No tenemos agricultores, nuestros hacendados de la Mesa Central se dedican al cultivo del maguey y viven conformes con sus productos. Cosechan en gran cantidad el sucio “licor mal comprendido” y lo sirven al pueblo para enbrutecerlo y degenerarlo, enbriagándolo.

Si todas esas extensiones de tierra sembradas de maguey, se cultivasen de trigo, el pan abarataría. Tal vez así se paliaría el artificio del comercio, que vende la harina al mismo precio, en Chiapas y en Tabasco, donde no hay trigo, que en la Mesa Central donde se produce.

* * *

La inmediata defensa de la clase media consistiría, ahora, en adoptar una actitud firme y resuelta.

Pedir al gobierno que, en defensa de la salubridad pública, ordene la inspección de casas; que no admita evasivas del propietario y que ninguna consideración personal le impida defender la salubridad del pueblo.

Que se visiten los mercados, vigilando que no se vendan productos en estado de descomposición, evitando a los negociantes de última hora, *a los revendedores*; y subir, buscar la cabeza del monopolio que unifica los elevados precios de los principales alimentos y cortar de plano su voracidad.

Proteger a nuestras industrias fabriles hasta lograr que las telas indispensables para nuestro abrigo se consigan a precios accesibles. Que no se vista la clase media con frivolidades de refinado lujo; pero que sus vestidos reúnan las condiciones requeridas para guarecer su organismo de las influencias exteriores.

En resumen: que el proletario intelectual pueda obtener con los emolumentos de que dispone: *casa sana, alimento completo y vestido suficiente*.

El medio desesperante en que nuestra clase media se agita, produce grandes perjuicios físicos y morales. *Físicos*, a causa de su debilitamiento muscular, por la falta de buenos alimentos, por la terrible plaga de las enfermedades desarrolladas en los focos infecciosos donde habita, y las malas condiciones de su abrigo.

Morales: porque se educa en un ambiente de egoísmo que lo hará un espíritu implacable el día que conquistase mejor posición social. Así como la rápida dilatación de la inmoralidad, que se escuda detrás del feminismo mal entendido y que, tendiendo a nivelar el presupuesto del hogar, conduce a la inmoralidad pública provocada por las mujeres obligadas por la necesidad.

Es preciso que nos dispongamos a la inmediata defensa de la clase media intelectual, de nuestra clase culta, del alma de la nación, sin cuya virilidad intelectual y física no obtendremos la solidaridad nacional.

Félix F. Palavicini*

* (1881-1952). Nació en Teapa, Tabasco. Ingeniero topógrafo y periodista. Secretario del Centro Antirreeleccionista de México. Fungió como diputado a la XXVI Legislatura. Posteriormente, Venustiano Carranza lo nombró encargado del despacho de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Destacó como diputado al Congreso Constituyente de 1916-1917. Fundó y dirigió el periódico *El Universal*. Embajador extraordinario en Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia y España; y más tarde embajador en Argentina. Murió en la ciudad de México.

CAUSAS OSTENSIBLES*

HE AQUÍ algunos de los antecedentes que más tarde supo Miguel, de la extraña rebelión de Tomochic:

Los pueblecillos de la Sierra Madre, al oeste de Chihuahua, vivían en constante alarma por las excursiones bárbaras de los apaches, sosteniendo entre los montes y en el fondo de las selvas una constante guerra.

Todo el mundo allí tenía su carabina o su fusil, que los montañeses descolgaban a cada momento para organizar batidas y arrancar a viva fuerza las reses robadas por los feroces indios, quienes tuvieron que ir cediendo lentamente hasta ganar el norte.

Los serranos de Tomochic, caserío situado en el fondo de un valle, con unos trescientos habitantes, señalaronse por su valor y su audacia, y por ello bien pronto se hicieron célebres. Pasado el peligro, volvieron a arar la tierra, a cuidar sus ganados y a tomar patriarcalmente el sol, a la puerta de sus casas, limpiando sus carabinas y engrasando los cartuchos.

Los ricachos del lugar eran enterrados en el atrio de la única iglesia, la que a su lado tenía un convento fundado durante el gobierno colonial por los misioneros jesuitas que se establecieron en esa parte de la sierra, cuando se empezaron a explotar sus ricos minerales.

Aquel pueblo perdido en la República, ignorado y oscuro, fue abandonado por su aparente insignificancia, por el gobierno del estado de Chihuahua y por el eclesiástico, sin que ni uno ni otro, sin ilustrarlo, dejase –eso sí– de cobrar los impuestos, agravados día a día.

* Heriberto Frías, “Causas ostensibles”, *Tomochic*, James W. Brown; pról. y notas, México, Editorial Porrúa (Col. “Sepan Cuantos...”, 92), 1968, pp. 23-26.

De repente sopla caliente ráfaga de fanatismo religioso y el nombre de la santa de Cabora es pronunciado con veneración, y sus milagros narrados de mil maneras, con una exageración medieval.

¡La santa de Cabora!

Los viajeros que de Sonora pasaban por Tomochic contaron maravillas, y los mismos tomochitecos, que con sus recuas se dirigían a aquel estado, volvían como de una venerada Meca.

En vano la misma tierna criatura cuyo histerismo ocasionaba verdaderas curaciones en mucha gente nerviosa, les aseguraba que no era santa y que solo bendecía al Señor por aquella gracia que la otorgaba a las veces.

Pero cierto sordo espíritu de ambición política y de explotación mercantil en muchos iban haciendo de la pobre niña una bandera de reclamo y de combate.

Entonces, la efervescencia comprimida de aquel pueblo se resolvió en fervor religioso y ambicioso, que mal dirigido y sin cauce alguno, se desbordó y estalló en explosión de volcán.

Un incidente aumentó entonces el disgusto contra el gobierno local:

Habiendo el gobernador Lauro Carrillo pasado por Tomochic, visitó la iglesia, y enamorado de la magnificencia y real mérito de algunos cuadros, trató de llevárselos para Chihuahua; pero aquella gente altanera y valiente, al saberlo, se indignó a tal punto que el funcionario tuvo que dejar los cuadros en sus sitios.

Desde entonces el gobierno y sus empleados fueron considerados como enemigos, “por impíos e hijos de Lucifer”.

Para colmo de males y para precipitar los acontecimientos, una autoridad de Guerrero al verificar pronto diligencia judicial en el pueblo, aprovechando algunas circunstancias, abusó del candor de una serrana, dejándola encinta.

Más tarde, cierto personaje que tenía que disfrutar cargos pingües en el Mineral de Pinos Altos calumnió de revoltosos y bandidos a los de Tomochic alarmando a la compañía minera radicada en Londres y al gobernador interino.

La mina estaba llena de pólvora y la mecha preparada; no tardó en llegar la chispa.

Se supo que en los pueblos vecinos se había declarado santo a José Carranza, nacido en Tomochic, quien pensaba residir en el pueblo natal para hacerlo feliz. Naturalmente, los ánimos se excitaron, y el entusiasmo fue general, esperándose con impaciencia la llegada del “san José”.

La más notable familia era la de los Chávez, quienes en realidad de antaño dominaban el pueblo, por ese ascendiente irresistible que en todas partes tienen el talento y el carácter unidos a la ambición.

Los tres Chávez salieron a recibir al “san José” un sábado, desarrollando aparatoso ceremonial.

El viejo llegó con Mariana, su mujer, acompañado de su hermano Bernardo, quien, carabina a la espalda, le seguía proclamándose “soldado de Jesucristo”.

Al día siguiente, alegre domingo, hubo misa, y se llevó al “san José” a la iglesia, en devota procesión.

Terminada la ceremonia, el cura, que traía instrucciones de arrojar al “santo” y prohibir a aquellas gentes seguir en tan extrañas ideas y prácticas, les exhortó a abandonar su fanatismo, regañándoles con dureza y echándoles en cara su estupidez.

Y he aquí que el ingénito orgullo de aquel villorrio protestó escandalosamente, y Cruz Chávez, muy popular y muy querido, y que hasta entonces les reprochaba sus exaltaciones místicas, tuvo un arranque que nadie esperaba. Llegando hasta el púlpito, gritó al sacerdote:

—¡En el nombre del Gran Poder de Dios, yo, que soy *policía* de su Divina Majestad, te echo!

—¡Que muera! —vociferó una vieja.

—Sí, sí... ¡fuera! —gritaron todos, contaminados, y exasperados por la rudísima alocución del cura, quien tuvo que huir, declarándolos “endemoniados”.

El presidente municipal Reyes Domínguez impuso una fuerte multa a los Chávez quienes declararon que no la pagarían por no creerla justa. El empleado de la conducta de caudales a Pinos Altos amenazó a los rebeldes con “meterlos de soldados”.

Respondieron que primero que eso habría que inundar en sangre el valle de Tomochic. Y en la capital de Chihuahua estas noticias se reci-

bieron exageradísimas, dando por hecha la rebelión armada del pueblo serrano.

Envía la Zona Militar un fuerte destacamento del Undécimo Batallón y es recibido a tiros y aniquilado; y una treintena de tomoches se lanza hacia Sonora, bajan la sierra y en el llano derrotan a más de ochenta jinetes que había destacado el coronel Torres. Con el botín recogido se pertrechan mejor los Chávez y Mendías tomochitecos y regresan dispuesto a emprender en forma una campaña contra el Gobierno, levantando a toda la sierra.

Cruz tenía entonces cerca de cuarenta años de edad, y era alto y fornido. Su rostro, largo y varonil, estaba encuadrado en espesa barba negra; sus ojos grandes, negros también, miraban siempre con fiera tenacidad, denunciando un espíritu audaz y obstinado.

Se imponía por su palabra de mando, serena, enérgica y clara.

Bernardo Carranza a los diez y ocho años había desaparecido del pueblo, robando algunos pesos a los Medrano, ricachos del lugar. Había vuelto varias veces, pero no era aceptado por su odio al trabajo y su amor al sotol.

Su hermano José, un hombre bonachón y estúpido, que tenía algunos terrenitos, le daba siempre hospitalidad, la que pagaba robándole algo. Julia, hija de este, había sido mandada a Chihuahua con su padrino, de quien él fue peón cerca de Cusihiuriachic, en una hacienda de su propiedad.

En la crisis de aquella exaltación religiosa fue contagiado el viejo en Cusihiuriachic; abandonó sus tierras y su mujer y se lanzó a Cabora, donde Teresa le curó de un tumor y le dijo sonriendo, que se parecía a san José.

Una criada de la casa de Teresa Urrea, que oyó algunas palabras, pregonó que era el mismo san José; y algunos días más tarde el viejo estúpido convencido ingenuamente de que no era otra persona sino el santo, resucitado por Dios mismo, y que debía predicar y hacer feliz al mundo, se puso en oración y en penitencia constantemente, ayunó y ¡cosa increíble! mandó llamar a Bernardo, y le entregó sus terrenos de Tomochic y... su mujer, con quien había casado en segundas nupcias, y la cual pasó a serlo de su hermano...

Bernardo Carranza y Cruz Chávez, aquel domingo memorable, convinieron hacer de Tomochic la Capital de la Reforma, un lugar sagrado

adonde todo el mundo peregrinase; se haría de su sobrina Julia, una virgen milagrosísima, y enarbolarían una gran bandera blanca con este lema rojo: “¡Viva el Poder de Dios y mueran los hijos de Lucifer!”.

¡Tendrían “santos vivos”, y, carabina en mano, pasearían por todo Chihuahua su doctrina, sin más gobierno que el de Dios, ni más leyes que las de su Divina Majestad!

Corrieron los días, y ni un espíritu sereno llevó la luz, ni un maestro ilustró, ni un misionero de la religión predicó a los ilusos y a los obcecados, mientras que las autoridades políticas también se ausentaban.

La pequeña Julia fue devuelta de Chihuahua a su padre en tanto que los Chávez, que habían fletado mulas, viajaban por Sonora, vendían cargamento y acémilas, y compraban en la frontera norteamericana carabinas Winchester de repetición, de a doce y dieciocho tiros.

Y sucedió que el encargado de la conducta del Mineral de Pinos Altos a Chihuahua, cuyo camino pasa por Tomochic, temió por su seguridad y comunicó alarmantemente al Gobierno la actitud belicosa del pueblo, y mientras tanto evitó pasar por él, dando un gran rodeo en la sierra. Pero aquellos altivos montañeses no eran bandidos vulgares, y requirieron al conductor, asegurándole que no temiese nada.

Mas el grito de alarma se propagaba, se multiplicaba.

Se envió, al fin, un destacamento del Undécimo Batallón para que estuviese a la expectativa y contuviese cualquiera intentona, en tanto que se trataba de calmarles.

Pero los abusos de aquella fuerza les irritaron, y en definitiva no hubo más que sorda cólera, que estallaría en cuanto se creyesen fuertes.

Poco después, calmados aparentemente los ánimos, se retiró el destacamento sin que se arreglase pacto alguno.

Y los Chávez regresan, proveen de municiones, carabinas y ropa, al pueblo; se apoderan del maíz y reses de un rico hacendado a quien todos odiaban; excitan y proclaman el augusto lema de “Religión e Independencia” y electrizan de nuevo a los buenos habitantes, resolviendo “oficialmente” que no reconocerían más amo que Dios. Jamás obcecación popular fue más negra y terrible.

Aquel puñado de fieros hijos de las montañas estaba poseído de una

frenética demencia mística. Un vértigo confuso de libertad, un anhelo de poderío en aquellas almas ignorantes, sopla bárbaro impulso sobre la tribu aislada extrañamente de la vida nacional.

Surgían salvajes atavismos, y sobre el cúmulo negro de cóleras, miserias y antiguas servidumbres, agravado por la insolencia de los caciques políticos venían a caer aviesos atizamientos que maniobraban desde Chihuahua, desde México mismo.

Una rebelión dentro de la Sierra Madre de Chihuahua turbaría la paz laboriosa y restauradora de la República... pero ¿qué importa eso a las ambiciones sombrías, tan inermes como cobardes?

¿Qué querían, en concreto, aquellos serranos...? No conocían la patria, ni sus gobernantes, ni la religión, ni sus sacerdotes.

Y era lo más extraño que no constituían una tribu bárbara. No eran indígenas, sino criollos.

Sangre española, sangre árabe, de fanatismo cruel y de bravura caballeresca, circulaba en aquella raza maravillosa tarahumara y andaluza...

¡Tomochic daba a la república mexicana el raro espectáculo de una villa que se había vuelto loca... con locura peligrosa!

En efecto, el histerismo bélico religioso de los tomochitecos podía ser un foco de contagio para los demás pueblos de la sierra que sufrían un malestar sombrío pronto a resolverse en rebelión.

Heriberto Frías*

* (1870-1925). Nació en la ciudad de Querétaro. Ingresó al Ejército Federal en 1889, luego de estudiar un año en el Colegio Militar. Participó en el sofocamiento de la rebelión de Tomochic, en el estado de Chihuahua, experiencia que utilizó para redactar su novela homónima. Al ser dado de baja del ejército se dedicó al periodismo. En Sinaloa fue impulsor de las ideas de Francisco I. Madero. Tras la escisión revolucionaria actuó de manera independiente. Salió exiliado y regresó a México en 1920. Durante la administración del presidente Álvaro Obregón fue cónsul en Cádiz. También escribió la novela *¿Águila o sol?*

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN*

Iniciativa de reforma constitucional relativa
al puesto de Vicepresidente de la República

SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GOBERNACIÓN

CUANDO EL EJECUTIVO de la Unión, por conducto de la Secretaría hoy a mi cargo, inició el proyecto de reformas a la Constitución que, aceptado por el Poder Legislativo y la mayoría de las legislaturas de los estados, consagró la ley de 24 de abril de 1896, creyó hacerse intérprete de los más legítimos sentimientos de la nación, que no veía en el sistema entonces vigente para la substitución del Presidente de la República una perfecta garantía de estabilidad en el funcionamiento de nuestras instituciones políticas; circunstancia que por sí sola justificaba cualquier esfuerzo encaminado a mejorar ese sistema.

Parece innecesario recordar los fundamentos de la mencionada iniciativa y ponderar las ventajas que se propuso realizar, si se tiene en cuenta el régimen que por aquel entonces se hallaba en vigor; mas habiendo cambiado las condiciones políticas de la República, a causa de su no interrumpido progreso, el Gobierno cree llegado el momento de dar un paso más en el sentido de la perfección de nuestras instituciones, dentro de los principios adoptados por la Constitución; y al proceder así, juzga que, sin temor de equivocarse, se ciñe a las legítimas exigencias de la opinión nacional, de muchos años atrás y en muchas formas patentizadas.

Por este motivo el Primer Magistrado de la República se ha servido darme su acuerdo para que la Secretaría de mi cargo inicie ante la Cámara

* *Diario Oficial. Estados Unidos Mexicanos* (México), t. LXIX N° 276 (18 de noviembre de 1903), pp. 225-228.

de Diputados, como tengo la honra de hacerlo, una nueva reforma constitucional que, de ser favorablemente acogida, como me atrevo a esperar lo será por los representantes de la nación, contribuirá al propósito indicado de fortalecer la estabilidad de nuestras instituciones y alejará definitivamente el temor de una crisis, en caso de sustitución del ciudadano en cuyas manos esté depositado el ejercicio del Poder Ejecutivo, cuando no se trate de la renovación normal y periódica de los Poderes Federales.

Siempre que por manera inesperada desaparece el jefe de una nación, y esta se halla regida por principios republicanos, se produce inevitablemente una seria conmoción política, más o menos intensa y más o menos duradera, según el grado de regularidad a que haya llegado la práctica de las instituciones y de cultura cívica que el pueblo mismo haya sabido conquistar. Los diversos códigos fundamentales de las naciones organizadas como la nuestra, han tratado de minorar los efectos de semejante crisis, ya que no es posible evitarlos del todo, y han adoptado para ello diversos sistemas, en consonancia con sus circunstancias peculiares y sus necesidades propias. De todos ellos, el que parece más de acuerdo con las exigencias de un régimen republicano, representativo, popular, consiste en la creación de un funcionario especial y permanente, cuya investidura sea derivada de la voluntad del pueblo mismo, y a quien este considere no solo digno de ocupar el puesto más elevado en la jerarquía de la administración pública, sino con las aptitudes necesarias para desempeñar, si el caso llega, las graves y delicadas funciones del Poder Ejecutivo.

La creación de la Vicepresidencia de la República es, pues, conforme con los principios y representa una necesidad nacional, ingente, más premiosa cada día, a medida que es más estable la condición política de nuestro pueblo y más alejado se halla del difícil período previo al funcionamiento regular y tranquilo de las instituciones, período que el pueblo mexicano parece haber franqueado, a juzgar por su actual estado de adelanto moral y económico y por la no conturbada tranquilidad que felizmente ha reinado por un ya largo número de años.

La experiencia de otros países cuyas constituciones están inspiradas en los mismos sanos principios que la nuestra, ha contribuido a inclinar el ánimo del Presidente de la República en el sentido de la iniciativa de reforma

que tengo la honra de acompañar a Vdes., y los ejemplos de nuestra propia historia que, por conocidos, parece inútil recordar, acabaron por decidirlo a consultar la adopción del sistema en que esa iniciativa está informada y el cual, si presenta la novedad, apoyada ya por fuertes corrientes de opinión en otros pueblos, de no mantener al Vicepresidente de la República en una posición pasiva y, por decirlo así, de simple y estéril contemplación de los negocios públicos que eventualmente puede verse llamado a regir, no presenta el peligro de que, a la sombra o en el ejercicio de importantes funciones propias, pueda ese magistrado convertirse, aun de la mejor buena fe y animado del más sincero patriotismo, en elemento de perturbación y trastorno.

El ciudadano Presidente de la República espera que el proyecto de reforma constitucional que por mi conducto presenta a la sabiduría y patriotismo de los representantes de la nación, merecerá por parte de estos una pronta consideración para que, en caso de ser aprobado en la forma y con los requisitos que la Constitución exige, pueda ponerse en práctica cuanto antes y se logre crear en el ánimo público la tranquilidad que el país tanto necesita, y hoy más que nunca, para resolver con acierto los graves problemas económicos, políticos y sociales en que su porvenir está vinculado.

Por mi parte suplico a Vdes. se sirvan dar cuenta con la adjunta iniciativa a la Cámara de que son dignos Secretarios y les reitero con este motivo las protestas de mi muy atenta consideración.

Libertad en la Constitución. México, 17 de noviembre de 1903 –Ramón Corral– A los CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión– Presentes.

INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

Artículo único. Se derogan las fracciones XXXI y XXXII del artículo 72º de la Constitución y se reforman el inciso A del mismo artículo 72º y los artículos 74º, 79º a 84º y 103º en el inciso final de su primera parte, en los términos siguientes:

Artículo 72º A. Son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados:

1. Erigirse en colegio electoral para ejercer las facultades que la ley señale respecto a la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, Magistrados de la Suprema Corte de Justicia y Senadores por el Distrito Federal.

2. Calificar y decidir sobre las renunciaciones, impedimentos temporales y licencias del Presidente y del Vicepresidente de la República, y sobre las renunciaciones de los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia.

Artículo 74º Las atribuciones de la Diputación Permanente, sin perjuicio de las demás que le confiere esta Constitución, son las siguientes:

Artículo 79º 1. Los mismos electores que conforme al artículo 76º designen al Presidente de la República, elegirán también por el período de cuatro años y en calidad de Vicepresidente, a un ciudadano en quien concurren las condiciones que para el Presidente exige el artículo 77º y que tomará posesión de su encargo al mismo tiempo que este, conforme al artículo 78º.

2. El Vicepresidente será, por razón de su encargo, Presidente del Senado, con voz pero sin voto, a no ser en caso de empate. Podrá, sin embargo, desempeñar algún cargo de nombramiento del Ejecutivo, y en tal caso, lo mismo que en sus otras faltas temporales o absolutas, será substituido en la Presidencia del Senado de la manera que establece el reglamento interior.

Artículo 80º 1. Cuando el Presidente de la República no se presente oportunamente a tomar posesión de su encargo, cuando ya en él ocurra su falta absoluta y cuando esté temporalmente impedido o se le conceda licencia para separarse de sus funciones, el Vicepresidente asumirá el ejercicio del Poder Ejecutivo, por ministerio de la ley y sin necesidad de nueva protesta.

2. Si la falta del Presidente fuere absoluta, el Vicepresidente le substituirá hasta el fin del período para que fue electo; y en los demás casos, hasta que el Presidente se presentare, cese el impedimento, termine la licencia o deje de hacer uso de ella.

Artículo 81º 1. Si al comenzar un período constitucional no se presentaren el Presidente ni el Vicepresidente electos, o la elección no estuviere hecha o publicada el primero de diciembre, cesará, sin embargo, el Presi-

dente cuyo período haya concluido y se encargará desde luego del Poder Ejecutivo, en calidad de Presidente interino, el Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, y si no lo hubiere o estuviere impedido, el Secretario del Despacho de Gobernación.

2. De la misma manera se procederá cuando en caso de falta absoluta o temporal del Presidente no se presentare el Vicepresidente, cuando este se halle impedido para continuar en las funciones de Presidente, si las estuviere desempeñando, y si en el curso de un período ocurriere falta absoluta de ambos funcionarios.

3. En caso de falta absoluta del Presidente y del Vicepresidente, el Congreso de la Unión o, en sus recesos, la Diputación Permanente, convocará desde luego a elecciones extraordinarias. En los demás casos en que conforme a este artículo deba encargarse del Poder Ejecutivo un Secretario del Despacho, si el interinato se prolongare por más de sesenta días naturales, el Congreso o la Diputación Permanente convocará a elecciones extraordinarias.

4. Los ciudadanos designados en las elecciones extraordinarias tomarán posesión de sus cargos luego que se haga la declaración correspondiente, y los desempeñarán por el tiempo que falte para la expiración del período constitucional.

5. Cuando uno de los Secretarios del Despacho deba encargarse del Poder Ejecutivo conforme a las prevenciones de este artículo, otorgará la protesta que expresa el artículo 83º ante el Congreso de la Unión o la Diputación Permanente; y si por cualquier motivo no se reuniere ninguno de dichos cuerpos dentro de veinticuatro horas de ocurrida la vacante, ante sus colegas del Gabinete.

Artículo 82º Los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República solo son renunciables por causa grave que calificará la Cámara de Diputados ante quien se presentará la renuncia.

Artículo 83º El Presidente, al tomar posesión de su encargo, prestará ante el Congreso o la Diputación Permanente la siguiente protesta:

“Protesto sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con sus adiciones y reformas, las leyes de Reforma, las demás que de aquella emanen, y desempeñar leal y

patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión”.

El Vicepresidente protestará en términos idénticos desempeñar la Vicepresidencia y en su caso la Presidencia de la República.

Artículo 84º El Presidente y el Vicepresidente no pueden ausentarse del territorio nacional, ni separarse del ejercicio de sus funciones sin motivo grave que calificarán la Cámara de Diputados y en sus recesos la Diputación Permanente.

Artículo 103º... Lo son también el Presidente y el Vicepresidente de la República; pero durante el ejercicio de su encargo, aquel solo podrá ser acusado por traición a la Patria, violación expresa de la Constitución, ataque a la libertad electoral y delitos graves del orden común, y este solo por traición a la Patria y delitos graves del orden común.

Libertad en la Constitución.

México, 17 de noviembre de 1903

Ramón Corral*

* (1854-1912). Nació en Álamos, Sonora. Fue diputado federal por su estado y luego por Sinaloa. Posteriormente, entre 1895 y 1899, fue gobernador de Sonora; su gestión lo llevaría a dirigir la administración del Distrito Federal y más tarde la Secretaría de Gobernación. Vicepresidente de la República de 1904 a 1911, año en el que renunció por exigencia de los alzados. Muchos señalan que su reelección como vicepresidente, en 1910, fue una de las causas del movimiento revolucionario. Murió en París, Francia.

EL ROMPIMIENTO*

MUCHAS VECES he explicado la verdad de los incidentes que trajeron la renuncia de mi padre al Ministerio de la Guerra en 1902 y el rompimiento del compromiso que el general Díaz tenía con él y con Limantour, producido automáticamente al faltar avenio entre los últimos. En esos incidentes se me ha atribuido, por hombres tan inteligentes como don Francisco Bulnes, un papel definitivo, y en verdad que sólo el deseo de ofender a mi padre puede haber concedido a un joven de veinticuatro años una influencia tan decisiva en asunto tamaño.

La leyenda de mi influencia sobre mi padre no es consistente para quienes lo conocieron. Verdad es, y ello es motivo de legítima satisfacción para mí, que entre mi padre y yo existieron vínculos que no son comunes por la simple relación de paternidad y filiación. Mi devoción por él pasó los límites ordinarios; nunca dudé de unirme a su suerte, adversa o próspera; creí en él, sometí toda mi vida a servirlo, me entendí generalmente con él en todo, y teníamos una confianza como de amigo a amigo y de hombre a hombre; pero ello no pudo ni debió nunca quebrantar ni el profundo respeto que por él tenía, ni su discreción natural, ni mucho menos el carácter de sumisión y dependencia de mi parte hacia él. No era mi padre hombre que pecara por sumiso ni por fácil para las ajenas influencias; su claro talento y su exquisita educación lo hacían que supiera oír opiniones; pero su carácter militar y la circunstancia de que desde su más temprana juven-

* Rodolfo Reyes, *De mi vida. Memorias políticas 1899-1913*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1929 (2 v.), v. 1, pp. 31-39.

tud militó al lado de jefes que le concedieron influencia definitiva —y muy pronto no tuvo superiores inmediatos—, lo hicieron un tipo de voluntad autoritaria más bien que sumisa. Es sencillamente insensato suponer que yo pudiera gobernar sus resoluciones, y en las veces en que discrepamos definitivamente, y a las que me he de referir después, como era natural, yo fui el sometido a la postre.

El general Díaz percibió lo fácil que era que sus tenientes se dividieran; lo dispuestas que estaban sus falanges a encontrarse, y si no es que dio categóricas instrucciones a algunos hombres de ambos bandos, al menos los oyó con agrado cuando mutuamente perfilaban ataques al contrario. Yo no me atrevo, en estos apuntes ligeros, a imputar concretamente una manobra; pero creo que existió, perfectamente conocida por el Presidente. Por esos días dijo a un amigo de su intimidad que lo incitaba a ir a la reelección próxima:

“—No sé si tendré que sacrificarme, porque yo pensaba en dejar todo a Reyes y a Limantour; pero este me resulta francés, y Bernardo se dispara solo”.

Estas palabras bastaban como consigna a los acuciosos aduladores para excitar a quienes, de buena fe, habían de alegar que Limantour no era mejicano de origen, o que el general Reyes era un desequilibrado impulsivo.

Don Porfirio no midió todo el mal que causaba al país y se causaba a sí mismo. Supongo que ni siquiera desistió completamente de su propósito, y la mejor prueba de ello la tenemos en su actitud seis años después al publicarse la famosa entrevista Creelman; entiendo que sintiéndose aún fuerte, orillado por los incondicionales y los íntimos, buscó solo el modo de aplazar su resolución y de no dejarse postergar por el prestigio de Reyes.

Por otra parte, todos le hicimos el juego, para usar de una gráfica expresión. Los científicos de segunda y tercera fila venían descaradamente agrediendo a mi padre del modo más infame y soez. Limantour no le concedía elementos para desarrollar su patriótica labor en el Ministerio de la Guerra. En los Estados Unidos se le presentaba sin cesar, mediante dineros mejicanos, como un iluso “reconquistador de Texas”, que pretendía absurdas revanchas, *et sic de caeteris*. Entre nosotros surgió la llama de la

revancha y, sin la menor intervención de mi padre, con la mía posterior, pero no previa, ni nunca consentida por aquel, contestamos al ultraje con el ultraje, y las plumas, entonces vírgenes y célebres después, de Lozano, Zurbarán y Botello se unieron a las veteranas de Batalla, Martínez Baca, Urueta y tantos otros, que batieron definitivamente a la personalidad de Limantour, tomando yo la parte que me correspondía tomar, cuando ya las cosas estaban desencadenadas y había peligros, que era mi deber compartir, teniendo, por otra parte, en mis venas sangre de veinticuatro años.

No me precio, ni nos debemos preciar ninguno, del resultado de aquella lamentable división entre Limantour y el general Reyes. Los años han puesto en mi espíritu suficiente serenidad para reconocerlo. La actitud nuestra fue lógica y humana; estimo que los agresores fueron los “científicos”; pero reconozco honradamente que ambos grupos ayudamos a que se consumara el error del general Díaz, debilitando sus convicciones y facilitando la maniobra de los incondicionales, que en 1909 y 1910 lo condujeron al suicidio y a que quemara su gloria en la hoguera de un senil egoísmo. La verdad indudable es que en 1904 debió ser electo Presidente de la República, con el incontrastable apoyo de Díaz y Reyes, Limantour; que esa elección no hubiera sido imposible si se preparaba con buena fe, y que, sucedida en 1908 por la de Reyes, hubiera seguramente facilitado, con o sin la voluntad de aquellos, el advenimiento de un gobierno ya de otro régimen, porque tanto Limantour como Reyes habrían dado entrada a toda la juventud en la cosa pública, a métodos nuevos y habrían hecho cesar por la práctica la pereza cívica, fruto del monopolio del que habían disfrutado poquísimos hombres, viejos ya en general, bajo el régimen personal del gran dictador.

Para disculpar la parte del error que haya habido en mi actitud, que no fue la que se me ha atribuido de intriga y misterio, sino la franca, en la que asumí todas las responsabilidades, téngase en cuenta mi juventud, mi amor a mi padre, la virulencia de los ataques de los adversarios, mi entusiasmo por la gallarda actitud de nuestros primeros amigos que se lanzaron, hermanos míos de escuela, desinteresados y nobles, a quienes a través de tantos años y apartamientos o pugnas, guardaré siempre gratitud y admiración, porque hacer lo que hicieron en aquellos tiempos fue algo extraordinario.

En cuanto a mi honrado y digno padre, yo protesto, con toda la sinceridad de la que sea capaz, de que jamás verificó un solo acto con la páfida intención de violar lo que tenía ofrecido. Él soñaba en su patria grande y fuerte; creía firmemente que toda nuestra prosperidad tenía pies de barro si no se la defendía con una vigorosa y democrática organización militar; se avergonzaba de que el servicio de filas fuera castigo de presidiarios; creía en el destino integral de Méjico como barrera de dos tipos de civilización y de dos razas; soñaba en su superación en la América española; juzgaba que nuestras clases bajas solo a través de la disciplina militar podían cultivarse y tener instintos defensivos de la sociedad, y si al perseguir esos ideales se engrandecía su personalidad, se fortalecía su prestigio, ¿puede ser ello un crimen, puede llamarse eso una traición?

Sus actos posteriores, su suicidio político de 1909, hablan más alto que todas las calumnias y todas las insidias y demuestran cómo si cuando tuvo lo más lo renunció, sacrificando por moral individual una solución nacional que hubiera sido perfectamente lícita ante la moral social y política, no es cosa de creer que unos años antes, en ocasión menos propicia, con muchos menos elementos, hubiera querido traicionar a su jefe y a su aliado.

Cuando el general Díaz le hizo imputaciones, en las que mezcló mi nombre; cuando de la Secretaría de Hacienda salieron aquellas ridículas “comprobaciones” de su *traición* (*sic*), mi padre se limitó a contestarle al general Díaz:

“—Señor, si usted cree que me valgo de niños para cosas tan serias, y de piquetes de alfiler cuando traigo un sable al cinto, no vale la pena de que me justifique y me limito a pedir a usted mi separación del Ministerio, del Ejército y de la política”.

Y el viejo soldado no tuvo el valor de cogerle la palabra; se avergonzó de su obra por el momento, y le devolvió, aunque quebrantado, su poder en el norte.

Cuando mi padre me enteró el 24 de diciembre de 1902 de estas ocurrencias, sentí como si algo se quebrara para siempre dentro de mí. Nunca había sido un porfirista nato, porque no era posible a mi edad y con mi educación libérrima, aceptar como doctrina la dictadura, que carece totalmente de ella, ya que solo puede ser un incidente semejante a la cirugía en la

terapéutica; pero desde ese instante comprendí que el general Díaz estaba caduco, que su labor había terminado, que ya no entendía los problemas nacionales. Así se lo manifesté categóricamente a mi padre, y le aconsejé vehementemente que insistiera en su separación absoluta del porfirismo en todos sentidos y que se retirara a la vida privada. Él llegó a tener contactos para ocuparse de actividades comerciales en Monterrey, y concretamente pensó en dirigir alguna gran industria. La idea revolucionaria, todavía, no pasó siquiera por mi mente, pues todos creíamos que el gigante árbol que había dado paz y prosperidad a la República se secaría de por sí, sin necesidad de derribarlo, y que, cumplido su término histórico, no se transformaría de fuerza en debilidad y de monumento en ruina viviente.

Mi padre, sin embargo, tuvo su primera claudicación política, y el general Díaz, sabiéndolo leal, supo mantenerlo encadenado, y le devolvió la jefatura política de Nuevo León; pero ya sin las preeminencias antiguas y desde luego vigilado por jefes militares de su intimidad y puesto de blanco a mil agentes rufianescos de todo orden.

Rodolfo Reyes*

* (1878-1954). Nació en Guadalajara, Jalisco. Hijo del general Bernardo Reyes. Estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Fundó *La Protesta*, periódico en el que atacó al grupo enemigo de su padre, los “científicos”. Destacado abogado y docente. Fue uno de los conspiradores para la caída del gobierno del presidente Francisco I. Madero. Ministro de Justicia en la administración del general Victoriano Huerta entre febrero y septiembre de 1913. Fue desterrado a España, donde murió.

LA DESTRUCCIÓN DE PUEBLOS*

ACATLIPA, UN PEQUEÑO PARAÍSO

“LOS QUE HAYAN VIAJADO de México a Acapulco, hace como veinticinco años –escribía en 1915 el mismo señor Nicasio Sánchez–, recordarán que al atravesar el estado de Morelos, entre la hacienda de Temisco y la de El Puente, se encontraba un pequeño poblado, encantador por su exuberancia. El camino real pasa al lado poniente del pueblo, y unos árboles grandes dan pródiga sombra a los viajeros que, calenturientos, sudorosos y llenos de sed, encuentran alivio y descanso a sus fatigas.

“En Acatlipa, los viajeros hacían alto para tomar frugal refrigerio. Y mientras a mi compañero y a mí nos preparaban el almuerzo, nos dimos a recorrer el pueblo.

“Entramos por la calle principal de aquel delicioso lugar. A la izquierda y a la derecha se contemplaban las arboledas: aquí, un árbol con las ramas cargadas de fruto; allá, flores, y más allá, las casas de palma y *tlasol*¹ de aquellos humildes labriegos. Los mangos de Manila, las limas, los mameyes, los granados y otras frutas de tierra caliente, como la naranja, daban vista encantadora a aquel pequeño paraíso. Admirado le dije a mi compañero: ‘Corramos a almorzar y después volveremos, pues tengo deseos de pasar aquí la tarde y la noche’. Luego que almorzamos nos dirigimos a una cantina, en donde apenas había lo indispensable para satisfacer las prin-

* Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, obra continuada por Carlos Pérez Guerrero, México, Editorial Ruta (Col. Revolución Mexicana), 1951 (5 t.), t. 1, pp. 82-87.

1. *Tlasol* se le llama a la hoja seca de caña de azúcar.

cipales necesidades del pueblo, que tendría unos quinientos habitantes. (Cantina le llamaban donde vendían pan, café, chocolate, aguardiente, petróleo, etc., etc.).

“—Buenos días, le dije a un hombre como de sesenta años de edad, de rostro afable, donde se caracterizaba la honradez.

“—Los tengan ustedes muy buenos, pasen ustedes. ¿Qué se les ofrece?

“—Deseamos que, si a usted no le es molesto, nos permita pasear en su huerta; nos quedamos en este lugar nada más para eso.

“—Cómo no, señores, pasen ustedes; vamos, los acompañaré con mucho gusto, no sólo a la mía, sino a las demás que hay en el pueblo.

“¡Qué horas tan deliciosas pasé en aquellos sitios perfumados por la vegetación!

“La conversación de aquel pobre anciano fue amena; pero dejó de serla cuando me refirió que ese pueblo estaba llamado a desaparecer.

“—¿Y por qué? Eso no puede ser; ¡eso es imposible!

“—Pues sí, señor; no obstante que complacemos al ‘amo’ de la hacienda de Temisco con ir a trabajar, se ha empeñado en comprarnos nuestros terrenos por precios insignificantes y nosotros nos rehusamos porque aquí nacimos. Según decían nuestros antepasados, la mayor parte de las tierras que tenía el pueblo y que eran de los ‘ejidos’, se las ha cogido la hacienda; y ahora el enviado que nos ha mandado el administrador, dice que si no le vendemos, nos quitará el agua y que, una vez que se sequen todas las huertas, no tendremos más remedio que venderle.

“—Pero, ¿que ustedes no han acudido a la autoridad para que los defienda de semejante tirano?”.

¡SI VINIERA UNA REVOLUCIÓN!

“—Sí señor, hemos tocado todos los recursos que están a nuestro alcance; pero no hemos conseguido nada. Al contrario, el hacendado nos ha denunciado como bandidos; ha dicho que los robos del punto de ‘Panocheras’ son hechos por nosotros, que somos una amenaza para la tranquilidad pública de estos lugares y como ya hemos visto que a algunos los ha venido a aprehender el señor Juan Valle, comandante de Xochitepec, y los ha fu-

silado, tememos, con razón, que nos vaya a suceder alguna desgracia. Los más miedosos ya han vendido en cualquiera cosa sus tierras y se han ido a otra parte en pos de su tranquilidad; nosotros nos venimos sosteniendo hace algunos años con súplicas, yendo a trabajar en lo que quiere el amo para que así se borre la ambición que tiene en hacer suyo todo esto que nos queda de nuestros padres y como todas las autoridades están a favor del rico, no tenemos más remedio que lanzarnos de aquí. *Si viniera una fuerte revolución, como la del padre Hidalgo, en favor de los pobres, entonces sí sería otra cosa; pero ¡sabe Dios cuándo el pueblo reclamará sus derechos!* —dijo aquel anciano, suspirando...

“—Tiene usted razón; yo creo que algún día cesarán esos abusos; pero para eso tendría que correr mucha sangre... amigo, las revoluciones no se resuelven de otro modo. Los ricos, los aristócratas que quieren tener al pueblo en la ignorancia, son poderosos, cuentan con el Clero, que es también poderoso por sus millones, y hasta con la aristocracia de los extranjeros, donde se encuentran los representantes de las grandes naciones del globo. Con que, ya verá usted que esa empresa de derrocar tanto tirano, es colosal...

“En 1910, cuando empezó la Revolución, me encaminé al pueblo de Acatlipa para alentar a los vecinos a que tomaran las armas; creía yo que irían con placer a pelear la reivindicación de sus derechos. Pero, cuál sería mi desilusión: *¡El pueblo ya no existía! ¡Sólo el campanario sobresalía como testigo mudo, de entre los cañaverales de la hacienda de Temisco!*

“Me fui a Tetlama y allí supe que habían seguido las persecuciones, llamando ‘revoltosos del pueblo’ a los que iban a Cuernavaca en busca de algún abogado; que los aprehendían y se los llevaban a Yucatán, de donde ya no volvían; que la hacienda les quitó el agua y que las huertas se secaron y la hacienda se apoderó primero de los ejidos y luego fue demoliendo las chozas de los trabajadores hasta hacer desaparecer el hermoso pueblecillo”.

EL CASO DE ACATLIPA NO FUE ÚNICO

Este caso horripilante de despojo se repitió muchas veces en Morelos, originando sucesos sangrientos que empezaban al iniciarse contra el hacenda-

do el litigio judicial por cuestiones de linderos entre su finca y los terrenos comunales del pueblo cercano, y que acababa con la completa destrucción del caserío, como ocurrió en Acatlpa. El pueblo de San Pedro fue absorbido por la hacienda del Hospital; Cuachichinola, por la finca de igual nombre; Sayula, por la de San Vicente, y así otros muchos; culminando las infamias en el caso de Tequesquitengo, un poblado de indígenas labriegos que resistieron amenazas, vejaciones sin cuento, deportaciones a los lejanos e insalubres territorios, por defender el sitio de sus mayores, hasta que los propietarios de la hacienda de San José Vista Hermosa sepultaron los pobres aduarenses en el fondo del lago formado en la cuenca sin salida en que existió el pueblo.

EL SACRIFICIO DE JOVITO SERRANO

En Yautepec, el año 1902, por orden de los acaudalados propietarios de la hacienda de Atlihuahán (hijos de Antonio Escandón), se tendió una cerca doble, desde un punto denominado La Ceiba, cercano a dicho pueblo y límite con la finca, la que llegó hasta Las Tetillas, pretendiendo así anexar a Atlihuahán siete caballerías de los terrenos comunales del pueblo, sin más fundamento que la “ley del fuerte contra el débil”. El ganado de los ranchos, reconociendo sus comederos, brincaba sobre dicha cerca, derribándola en algunos tramos, por lo que se le retenía en la hacienda, la cual se hacía pagar crecidas multas, o de lo contrario, dejaba morir de hambre a los animales. Como protestaron los ganaderos por esos atropellos, temporalmente fue enviada a dicha finca una fuerza rural, para apoyar a los empleados de la misma.

Los afectados por tal medida se agruparon en gran número, con objeto de defender sus derechos, y designaron para que los representara en sus reclamaciones al señor Jovito Serrano, vecino del lugar, quien había dado muestras de ser un hombre honrado y de carácter. Fue igualmente comisionado el señor Miguel Urbina para que le ayudara en sus gestiones, en las que, aunque en forma secundaria, también fueron ambos auxiliados por algunos de los perjudicados, entre otros, por los señores Ambrosio Castillo, Agapito Gómez, Aniceto Gómez, Apolinar Roque, Guadalupe

Gómez, Hermenegildo Gómez, Higinio Duque, Hilario Castro, Jesús Ramírez, José Valero, Julio Mariaca, Lino Pérez y Manuel Cabrera.

Se acordó entonces que una comisión de sesenta vecinos del lugar, encabezada por el propio señor Serrano, se trasladara a la capital de la República, a efecto de hacer valer sus derechos, y entre las medidas que tomaron, estuvo la de llegar hasta el Presidente de la República, general Porfirio Díaz, ante quien expusieron, con pruebas documentales irrefutables, el derecho que les asistía, demostrando palmariamente el atropello de que habían sido víctimas. El viejo gobernante oyó con calma a la numerosa comisión de campesinos y les manifestó que en vista de que la razón estaba de su parte, él no tenía inconveniente en prestarles su ayuda; pero que era de todo punto indispensable que los patrocinara un abogado, a fin de que por la vía judicial continuaran haciendo las correspondientes gestiones; a lo que contestaron que ya habían nombrado al señor licenciado Francisco A. Serralde, lo que pareció merecer la aprobación del Presidente.

Los comisionados regresaron a su pueblo confiados en que se les haría justicia; y haciendo verdaderos sacrificios pecuniarios, continuaron la desigual lucha en contra de Escandón por algo más de tres años, tiempo en que se supuso que la Suprema Corte de Justicia, atendiendo a la razón que asistía a los quejosos, dictaminaría en favor de sus intereses.

En uno de los viajes que para ultimar los trámites del juicio hizo a la capital de la República el señor Jovito Serrano, fue aprehendido en el hotel del seminario donde se hospedaba, el día 11 de mayo de 1905, sosteniendo el siguiente diálogo con sus aprehensores:

—Jovito—dijo uno de ellos—, venimos de parte de don Pablo Escandón para que vaya usted a verlo; tiene que entregarle un pliego.

A lo que contestó el señor Serrano:

—Yo no puedo ir a ver al señor Escandón, porque tenemos un litigio los de Yautepec contra la hacienda de Atlíhuayán.

Los policías, que indudablemente deben haber tenido órdenes de proceder como lo hacían, insistieron nuevamente en que los acompañara, y como se resistiese, se identificaron como agentes de la policía reservada y, por la fuerza, lo condujeron al cuartel de Teresitas y de allí al de San José de Gracia, donde cambiaron su nombre por el de Genovevo Sánchez, con

objeto de borrar toda huella y poder así despojarlo impunemente de los documentos de que era portador. Igual cosa ocurrió con el señor Ambrosio Castillo, compañero del señor Serrano, a quien le pusieron el nombre de José de la Cruz.

Los dos prisioneros fueron deportados a Quintana Roo, con treinta y cinco indígenas vecinos de los pueblos de San Andrés de la Cal, San Juanico, Santa María y Tepoztlán, también del estado de Morelos, quienes se habían opuesto a la inicua explotación de sus montes por los contratistas favoritos del Gobierno, y los de Santa María por el litigio que tenían con la hacienda de Temisco, por los montes del noroeste de Cuernavaca.

Al pasar los prisioneros por Veracruz, Serrano, burlando la vigilancia de los custodios, buscó la forma de escribir a su esposa, comunicándole cuanto le había ocurrido.

El 29 de noviembre del mismo año el esforzado defensor de los intereses del pueblo de Yautepec, don Jovito Serrano, murió en el lugar de su destierro, Santa Cruz de Bravo, Quintana Roo, sin que, a ciencia cierta, hubiera sido conocida por sus familiares la causa de su muerte.

Y desde entonces la señora María de Jesús Espinosa viuda de Serrano, y sus hijas, víctimas de aquellos incalificables atropellos, arrastran su miseria por las populosas calles metropolitanas.

Durante el cacicazgo morelense, el peón de los campos surianos trabajó de sol a sol por un exiguo salario y fue azotado como bestia, despreciado como ser inferior, acosado como criminal de instintos demoníacos, cuando se atrevía a levantar la frente, y asesinado a mansalva, como se mata a los bandidos de encrucijada, cuando de sus labios surgía una palabra de protesta.

Tenían que realizarse las esperanzas del sexagenario vecino de Acatlipa, que condensaba en su frase sencilla y consoladora: “¡Si viniera una revolución en favor de los pobres, entonces cambiarían estas cosas!...”.

En el desnivel social; en el acaparamiento de riquezas; en el abuso del poder; en el tratamiento inhumano para los que trabajan, para los que hacen producir sus opimos frutos a la tierra y mueven las máquinas de la industria y forman las vanguardias y aun los ejércitos que iniciaron la Independencia y conservan la integridad nacional; en el menosprecio absurdo para los que

no nacieron ostentando patronímicos de una nobleza apolillada o falsa; en el insano afán de desvirtuar la verdad, de pervertir la fe, de mantener la ignorancia en los cerebros de nuestros campesinos, a quienes se les negó la luz de la escuela y los bienes de la civilización; en la abominable maculación de conciencias, para cuyo logro se ha trasmutado en temor (el inexplicable temor al Dios Justo) la veneración a la figura unciosa de Jesús de Nazareth, torciendo la práctica de su doctrina, que es de amor y de equidad y se ha relegado a las tinieblas de una inmensa ingratitud el ejemplo y la obra pía y cristiana de fray Bartolomé de las Casas, para aherrojar espíritus y voluntades, creando la esclavitud del cuerpo y el servilismo del pensamiento, en todas estas injusticias, en estas aberraciones y en estos sacrificios tonificó su médula prolífica la gran Revolución que acabamos de presenciar.

Fue el transcurso de más de tres siglos de dolor y de martirio, el que puso en las manos encallecidas de los parias el fusil libertario; y para quienes con ellos compartimos las alternativas de la contienda, larga y sangrienta, sus triunfos nos alegran y nos satisfacen. Por eso exaltó la fibra de nuestros entusiasmos el espléndido espectáculo de los miles de obreros desfilando por las principales avenidas de la metrópoli, ante los ojos atónitos de la burguesía que, pensando en el imposible resurgimiento de los tiempos idos, parecía leer en la puerta blasonada del castillo de naipes de sus ambiciones, la sentencia de Dante Alighieri: *Lasciate ogni speranza*.

Gildardo Magaña*

*(1891-1939). Nació en Zamora, Michoacán. Estudió en el Seminario Diocesano de su lugar natal y luego hizo estudios comerciales en el Temple College, de Filadelfia. Militante de los partidos Democrático y Antirreeleccionista. Se incorporó al zapatismo, del que fue representante en la Convención en Aguascalientes. Luego de la muerte del general Emiliano Zapata fue nombrado jefe del Ejército Libertador del Sur. Se unió al movimiento de Agua Prieta. En 1936 fue electo gobernador constitucional de Michoacán. En 1939 participó como precandidato a la presidencia de la República. Murió en Ciudad de México siendo gobernador.

LOS VERDADEROS ACONTECIMIENTOS DE CANANEA*

Leopoldo Rodríguez Calderón, director de la Escuela Municipal de Cananea, afirma que no se había dicho la verdad pura sobre los acontecimientos y que él la dirá en vista de que presencié todo lo ocurrido. A causa de esta reseña, el profesor perdió su trabajo.

RELATO VERÍDICO DE UN TESTIGO OCULAR

VARIOS HAN SIDO los relatos que han visto la luz pública en diversos periódicos del país y extranjeros sobre los acontecimientos de Cananea** y en casi todos ellos jamás se ha dicho la verdad pura, quizá por falta de datos o porque el que lo refiera no haya, como el que esto escribe, presenciado todo lo allí ocurrido.

Para conocimiento del público, y en mal hilvanadas frases, me voy a permitir relatar, en *El Progreso Latino*, de una manera sucinta cuanto aconteció en Cananea los días 1º y 2º del mes de junio último.

* * *

Como pasa siempre, la diferencia en los jornales y las prerrogativas de que gozan los extranjeros y principalmente los americanos, en cualquiera ne-

* Leopoldo Rodríguez Calderón, *La Revolución Mexicana a través de sus documentos*, Gerald L. McGowan; coord., México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Bibliográficas - Biblioteca Nacional - Hemeroteca, 1987 (4 v.), v. I, pp. 270-281.

** Como resultado de la represión de Cananea fue encarcelado en San Juan de Ulúa Esteban Baca Calderón, profesor y uno de los dirigentes de la huelga. Salió en libertad en 1911, luego del triunfo maderista, y tras el cuartelazo de 1913 se unió al constitucionalismo. Fue diputado al Congreso Constituyente de 1916-1917, y más tarde secundó el Plan de Agua Prieta en 1920. También fue encarcelado el minero Manuel M. Diéguez, quien se distinguió como líder obrero durante la huelga de 1906. Permaneció en la prisión de San Juan de Ulúa hasta 1911. Se unió al constitucionalismo bajo las órdenes de Álvaro Obregón y estuvo al frente del gobierno de Jalisco entre 1914 y 1915, y por segunda ocasión en 1917. Fue aprehendido al iniciar el movimiento de Agua Prieta y poco después salió rumbo a Estados Unidos.

gociación del país, fue la causa del disgusto entre los mineros mexicanos de Cananea para declararse en huelga. Solicitaron estos de míster Greene, presidente de la Compañía Principal del Mineral, que se les redujera a 8 horas el tiempo diario de trabajo, que se les pagara \$ 5.00 como se les paga a los mineros americanos y se cambiaran algunos de los capataces americanos, que, por su odio al pueblo mexicano, trataban de una manera muy dura a los pobres trabajadores que dependían de su mando. Míster Greene contestó que no podía acceder a la solicitud elevada, porque la Compañía estaba pasando por una crisis de lucha debido a los malos negocios de comercio, a la baja de la ley en los metales arrancados actualmente y que le parecía además bueno el jornal que los trabajadores mexicanos recibían.

Las dos primeras razones que exponía el señor Greene eran desgraciadamente ciertas, pues, por la mala ley de los metales, las acciones de la Compañía habían bajado de una manera notable y también en el balance que practicaron algunos inspectores enviados exprofeso desde Nueva York, resultó un déficit de cerca de medio millón de pesos en los asuntos de comercio que la Compañía regentea en el mineral. La tercera razón exasperó a los mineros mexicanos porque a los americanos se les pagaba y se les paga actualmente mejores jornales a pesar de la bancarrota en el ramo de comercio y en la baja de la ley de los metales arrancados.

De una manera pacífica, y creyendo de buena fe que la conducta que observaran obligaría a la Compañía a mejorar su situación, los mineros determinaron declararse en huelga con pleno conocimiento de las autoridades del lugar, puesto que sus juntas las celebraron sin ocultación alguna y tan eso es cierto que el doctor Filiberto V. Barroso, presidente municipal, supo con toda anticipación lo que trataban de hacer los mineros y este señor comunicó por telégrafo al señor gobernador Izábal todo lo que pasaba, recibiendo la orden de *dar largas* a los que encabezaban el movimiento, pues pensaba el Gobernador trasladarse a Cananea de un momento a otro. Así las cosas, llegó la noche del día 31 de mayo y en uno de los cambios de operarios y mineros de esa noche, se declaró la huelga como iniciada, negándose los entrantes a cubrir las vacantes que dejaban en las minas y talleres los trabajadores salientes. Poco a poco se fueron reuniendo todos los trabajadores y ya en las primeras horas de la mañana del día 1º de junio,

recorrían los talleres y minas un número no menor de dos mil trabajadores. Toda la mañana la emplearon en recorrer los diversos departamentos de la negociación sacando a todos los trabajadores mexicanos que se unían al grueso de los huelguistas, quienes iban encabezados por un grupo de obreros de mayor categoría, los que llevaban dos banderas, una con los colores nacionales de pequeñas dimensiones y otra blanca con dos inscripciones; una de ellas decía: *cinco pesos* y la otra por el reverso del género: *ocho horas*.

Toda la población de Cananea salía a los balcones y ventanas de sus casas a contemplar el grupo de huelguistas que en las quebradas calles de la ciudad y teniendo por fondo las hermosas montañas que coronan el caserío por el Poniente, formaban un panorama nuevo y de agradable aspecto.

Después de algunos años de estar empenachadas las altas y majestuosas chimeneas de las fundiciones por el espeso y blanco humo que inunda las comarcas vecinas, ese día 1^o a las 11 y minutos de la mañana dejaron de ostentar su penacho humoso, causando cierta penosa impresión en todos los habitantes de la ciudad.

Serían las tres y treinta de una tarde serena y cálida de esas regiones, cuando se supo por toda la parte alta de la ciudad, llamada comúnmente La Mesa, que el grupo de huelguistas, cuyo número se hacía ascender a más de tres mil, subía en perfecto orden por la cuesta que conduce a la avenida Chihuahua y que remata esta en el Depósito de maderas de la negociación. Todos los empleados municipales y del gobierno del Estado y Federal estaban en sus correspondientes oficinas, las escuelas oficiales situadas en una de las avenidas paralelas a la de Chihuahua, estaban llenas de sus correspondientes alumnos y las familias que viven en toda esa parte de la ciudad ocupaban sus respectivas casas. Al saberse que los huelguistas subían, todo el mundo ocupó balcones, puertas y ventanas de los edificios, y los niños y niñas saludaban con sus alegres voces a los obreros que, en correcta formación, se dirigían a la Maderería para sacar de ahí a los trabajadores mexicanos, última oficina dependiente de la Compañía, que les faltaba visitar. Muchos eran los obreros mexicanos que trabajaban en ese departamento y varios empleados mexicanos ocupaban las oficinas como tenedores de libros u otros cargos de confianza y todos ellos dejando sus libros y papeles

tal como estaban en sus respectivos escritorios, se acercaron a las ventanas para ver llegar a los huelguistas. Estos hicieron alto a unos cincuenta metros de la puerta principal y acercándose unos cuantos que portaban las banderas antes descritas, quisieron hablar con los señores Metcalf, jefes de la Maderería, para que se les permitiera sacar a los trabajadores mexicanos. Refiere el señor Ignacio Cabrera, tenedor de libros de la casa, que al saber lo que los huelguistas deseaban, le dijo al señor Metcalf que les abriera las puertas y les concediera todo lo que querían ya que se presentaban de una manera tan pacífica. El señor Metcalf contestó que no les abría nada y que se los iba a quitar de encima echándoles agua con una de las grandes mangueras que a la mano tenía. Insistió el señor Cabrera y recomendó al señor Metcalf, así como a los demás empleados, entre los cuales estaba el señor Pedro Fort y dos alemanes, que no opusieron ninguna resistencia. Ya en estos momentos el señor Metcalf había rociado con agua al pequeño grupo de huelguistas empapándoles completamente las dos banderas de que eran portadores. Mirando el grueso grupo de trabajadores, que estaban a corta distancia, tal cosa, se acercaron al edificio y solicitaron a gritos que saliese ese “gringo” que había mojado las banderas y empezaron a arrojar piedras al departamento superior de donde había salido el agua. La respuesta fue una detonación cuya bala hizo blanco en uno de tantos, rodando ensangrentado por el suelo. Ya en ese momento el señor Cabrera, el señor Fort y otros empleados habían abierto las puertas, obligados por la multitud, por las cuales se precipitaron un sinnúmero de huelguistas la mayor parte jóvenes que deseaban sacar a los trabajadores mexicanos que estuvieren en el interior de los almacenes. Al ver rodar por el suelo a uno de sus compañeros y no teniendo absolutamente ninguna arma para repeler la agresión del señor Metcalf, los demás arrojaron una lluvia de piedras sobre el edificio, tocándole una en la cara al señor Metcalf, quien se tiró por una de las ventanas hacia la calle, al notar el ruido que hacían los que habían penetrado ya al edificio subiendo las escaleras y recorriendo los departamentos de la planta baja. Al caer el señor Metcalf a la calle, empuñaba un rifle calibre 30.40 marca Winchester y cruzaban su pecho dos cartucheras repletas de tiros. Sentado y con una pierna cruzada disparó otro de sus tiros matando a otro de los huelguistas, y entonces un grupo de ellos se precipitó sobre

él arrojándole un sinnúmero de piedras. Pudo levantarse el señor Metcalf e internándose por uno de los pasillos de la Maderería corrió a ocultarse, pero fue perseguido y muerto a pedradas como a unos docientos metros de la ventana de donde se arrojó de lo alto del edificio. El otro de los tres Metcalf, llamado Guillermo, armado de otro rifle igual al de su hermano, se precipitó por las escaleras y tomando una de las callejuelas que conducen a un hermoso puente recientemente construido y que sirve para conducir la madera a otros departamentos, disparó varios tiros sobre la multitud, la que ebria de venganza lo persiguió como seiscientos metros de distancia, donde cuatro jóvenes huelguistas lucharon con él, quien mató a tres, hirió al último en un dedo y pereció a manos de este de uno o dos tiros de su misma arma. Cuatro cadáveres quedaron en el llanito que se encuentra del otro lado del puente. Ya en esos momentos el edificio principal estaba envuelto en llamas, pues, al decir de algunos, varios de los muchachos pilluelos que acompañaban a los huelguistas, rompieron varias de las lámparas que se hallaban sobre las mesas, empapando de petróleo los libros y los escritorios, y después un cerillo encendido consumió totalmente el edificio y los almacenes, pereciendo tres individuos que en una de las piezas interiores se ocultaron y cuyos huesos incinerados se vieron al día siguiente formando simétricos montones.

Antes que el señor Metcalf se arrojara por la ventana, se acercaron al lugar de los acontecimientos dos automóviles en donde iban el señor Greene, el señor Dwight y otros altos empleados de la Negociación, escoltados por treinta americanos todos ellos armados de magníficos rifles. Al escuchar la primera detonación y ver arrojar piedras al edificio, dieron media vuelta y se vinieron a parapetar en frente de la casa del señor Gorious, uno de los empleados principales de La Moda, almacén de ropa, cuyos propietarios son franceses.

Los huelguistas rodeados por los veinte gendarmes que por el momento pudo enviar a la Maderería el señor Presidente Municipal, se dirigieron al Palacio dando vuelta por uno de los puentes que une a ambas avenidas. En el Palacio estaba el Presidente Municipal en compañía del señor Juez 2^o de 1^a Instancia contemplando desde uno de los balcones la marcha de los acontecimientos, bajándose inmediatamente al oír las primeras detonacio-

nes y los primeros penachos de humo que salían de las ventanas del edificio principal de la Maderería.

Al llegar el grupo de huelguistas en frente del Palacio, se oyó una fuerte descarga de fusilería por el rumbo donde estaba míster Greene apostado en la bocacalle de una de las calles que unen las dos avenidas por el Poniente.

Un grupo de pacíficos ciudadanos, que por la curiosidad consiguiente se dirigían hacia el lugar donde estaban los huelguistas, fueron derribados por las balas de los americanos que acompañaban a míster Greene, balas que rompieron varias de las escaleras de las casas de los señores licenciado Trinidad Peña, señora viuda de Quiroga, señor Francisco Carmelo y clareando por seis partes la casa de una familia de ancianos que está a un lado de las anteriores, rompieron una lámpara en una de las piezas interiores. De resultas de la descarga murieron cinco personas, una de ellas gravemente herida en el vientre y un niño en un muslo, muriendo ambos al día siguiente. Entre los muertos estaba un albañil que a esa hora trabajaba en una casa que ahí se está construyendo y que es de la propiedad del señor Pablo Rubio, comisario de Ronquillo, lugar donde se ubican las principales oficinas de la Compañía.

Semejantes asesinatos produjeron suma indignación entre el pueblo mexicano y un señor Antonio Murrieta, que iba en un carro repartidor de carne, dejó abandonado el carro y corrió a la Comandancia de Policía diciendo que se les diera armas para defender al pueblo que era miserablemente asesinado. Inmediatamente fue encerrado en la cárcel por orden del licenciado Isidro Castañedo, ex juez de 1ª Instancia, quien montado a caballo y con pistola en mano, recorría la plaza echándose sobre los grupos de huelguistas que habían acercádose a Palacio pidiendo armas. De esa misma manera fueron encarcelados muchos ciudadanos que protestaban enérgicamente contra los actos de los americanos, quienes en nada fueron molestados.

El Presidente Municipal y el Juez 2º de 1ª Instancia estaban en el Telégrafo dando parte al Gobernador de lo que ocurría, cuando el señor Pablo Rubio, acompañado de los señores Castañedo y un señor Carrillo, juez menor del Ronquillo, sustituyeron la guardia de la Alcaldía Municipal y de la cárcel por un grupo de catorce americanos armados, tomados de

los treinta que habían asesinado vilmente momentos antes al pueblo indefenso. Los guardias municipales formaron una pequeña patrulla, la cual recorrió algunas calles disolviendo los pequeños grupos de huelguistas que merodeaban espantados por los alrededores de las escuelas y de las calles de La Mesa.

Semejante cosa que ningún periódico ha referido, causó profundo disgusto a un grupo de ciudadanos que estaban en la esquina de la casa del señor Teófilo Mendoza, situada a cincuenta metros de la Alcaldía Municipal.

El licenciado Castañedo ordenó a la policía, sin tener absolutamente ningún carácter oficial, que esos grupos de ciudadanos (la mayor parte empleados y profesionistas) que se reunían por esos lugares, fueran disueltos y si alguien se oponía *que se le matara como perro*. Más de cincuenta personas, todas ellas inermes y de cierta representación social, escucharon indignados semejantes palabras y se refugiaron algunas en la oficina del señor Jesús Santa Cruz y otros se fueron para sus casas. El que esto escribe podría citar nombres, pues es amigo personal de muchas de ellas.

Pocos momentos después llegó el señor Presidente Municipal a la Alcaldía y Cárcel y se sorprendió muchísimo al ver formada la guardia con americanos armados en lugar de los nacionales que él tenía. Inquirió el señor Alcalde la razón de semejante cambio y después de enterarse del asunto protestó enérgicamente, altercó con el señor licenciado Castañedo que aún merodeaba por el lugar, así como con los señores Rubio y Carrillo, y los americanos fueron despedidos poniendo de guardia a otros ciudadanos que a la mano se tomaron, regresando poco tiempo después los nacionales que habían rondado por la ciudad.

En estos momentos se supo que un grupo de huelguistas había saqueado algunos montepíos donde se apoderaron de rifles y pistolas y de algún parque. La policía al mando de Rafael López, joven de un valor a toda prueba y por orden del doctor Barroso, se dirigió al lugar donde se encontraban los montepíos y haciendo un esfuerzo pudo arrancarles algunas armas, muriendo en la refriega un honrado padre de familia llamado Manuel Montijo y siendo heridos dos gendarmes levemente.

Todos los demás huelguistas se habían refugiado en sus casas, las tiendas y cantinas permanecían cerradas por orden del Presidente Municipal

desde las primeras horas de la mañana y el que esto escribe recorrió en compañía de algunas otras personas, algunos lugares de la ciudad, encontrando todo solo y en perfecta calma, pues solamente se veían a dos automóviles que llevaban a las familias americanas a la casa de míster Greene situada en la parte noroeste de La Mesa. Dolor y profundo sentimiento causó a los ciudadanos honrados y de ideas patrióticas, ver a un grupo de mexicanos armados con rifles o escopetas dirigirse a la casa de míster Greene con objeto de pasar la noche al lado de los americanos, quizá para defenderlos o para pedir protección, abandonando a sus familias. Entre los principales se vieron a los señores Pedro D. Robles, licenciado Isidro Castañedo, Pablo Rubio, Espiridión Robles, Lucas M. Ruiz, José Luis Carranco, Carlos Pompa, Isidro Castañedo (hermano), Vicente Castañedo, Enrique Carrillo, Guillermo Bernotein (quien se regresó a su casa arrepentido de lo que hacía), Gustavo Macalpín, que hizo lo mismo que el anterior, Ignacio Macmanus y algún otro.

El señor Lucas M. Ruiz, cajero de la Tesorería Municipal, a orgullo tenía el transportar en uno de los automóviles y ya comenzando a declinar la tarde, a las americanas que por lo humilde de su posición social, habían sido dejadas para lo último. El que esto escribe y el señor José Carmelo, a los pocos días y en la oficina del señor Santa Cruz, le afearon con palabras duras su mal proceder.

A las nueve de la noche todo estaba en silencio. Las calles eran recorridas por un grupo de gendarmes montados, los que solamente notaron que las oficinas de la Compañía y la casa de míster Greene eran las que tenían las luces encendidas. Se cree que en dichos lugares había más de mil americanos armados de rifles y provistos cada uno de una cantidad muy regular de parque. Se decía que la víspera por la noche había llegado a Cananea un grupo de individuos de Beesbe y Douglas en número de ciento cincuenta custodiando un furgón de armas y parque, y que hasta un joven empleado en la estación de ferrocarril dijo que él había ayudado a trasladar dicho armamento del furgón a los automóviles que lo llevaban a la casa de míster Greene. La casa de este último presentaba el aspecto de un fuerte, pues en todas las ventanas y claraboyas se hallaban americanos apostados esperando cualquier asalto (?). En el comedor de la casa había un verdadero arse-

nal, cosa que espantó a muchas de las señoritas mexicanas emparentadas con americanos, y que se encontraban refugiadas ahí esa noche.

Todo el mundo esperaba se llevaran a cabo algunos desórdenes durante la noche, pues habiendo estado cerrados los establecimientos de comercio durante todo el día, las familias de los obreros carecían de los artículos de primera necesidad; pero el pueblo supo resignarse y pasóse la noche sin otro contratiempo que la muerte de un pobre mexicano, que llegando de Naco a pie, e ignorando los sucesos del día, pasó como a las dos de la mañana por el frente de la casa de míster Greene, donde fue asesinado por alguno de los americanos que guarecían la casa. El cadáver de este desgraciado, así como los que habían fallecido la tarde anterior, estaban tirados en uno de los cuartos que en la Comandancia se utilizan para guardar pasturas. Centenares de personas los vieron.

El día 2 por la mañana se reunían en las esquinas de las calles grupos de ciudadanos con el objeto de recoger las últimas noticias y todo el mundo se sentía molesto e indignado al ver que constantemente eran encarcelados grupos de huelguistas que se atrevían a manifestar su descontento sin molestar en nada a los americanos.

A las nueve de la mañana corrió por todos los ámbitos de la ciudad la noticia de que el señor Izábal, gobernador del estado, llegaría en tren especial y con fuerzas mexicanas para desarmar a tanto americano que de una manera provocativa recorría en grupos de tres y más, armados de rifles y con una o dos cananas de tiros cruzadas en el pecho. Casi todos los empleados municipales y del gobierno, así como muchos comerciantes de la ciudad, mexicanos como americanos, acudieron a la estación del ferrocarril, unos por curiosidad y otros por deber, para recibir al señor Gobernador y a la fuerza mexicana que se creía lo escoltara. Al oír el silbato de la locomotora como a las diez y media de la mañana, todos quisieron ocupar un lugar cómodo en los corredores de las casitas que están en la parte sur de la estación para no dejar nada sin ver. Llegó el tren formado de seis carros de pasajeros y al apearse el señor Gobernador, al que acompañaban varias personas de Hermosillo, entre ellas el señor Aguilar, prefecto político del Distrito y el comandante Barrón, comenzaron a oírse hurras y gritos de entusiasmo de los americanos pues los cinco carros restantes venían reple-

tos de americanos, todos armados, encontrándose entre ellos doscientos setenta y cinco soldados de las fuerzas rurales del Distrito de Arizona al mando del coronel Rinning.

Es imposible estampar en letras de molde el profundo sentimiento que experimentaron los ciudadanos honrados y amantes de su patria al ver hollado el territorio nacional por fuerzas americanas.

Todo el mundo, con la protesta en los labios y con la tristeza en el corazón por verse inermes delante de tanto americano armado y siendo moralmente jefe de ellos un grupo de mexicanos prominentes de la ciudad y después el Gobernador mismo del estado.

No faltaron frases duras proferidas por algunos que no podían contener su indignación, individuos que inmediatamente eran aprehendidos por la policía y encarcelados en oscuros calabozos. Recuerdo al licenciado Lázaro Gutiérrez de Lara y a Rafael J. Castro, pues aunque el doctor Luis G. González decía a voz en cuello que prefería ser malayo, chino o hijo de no sé qué, que ser mexicano, después de lo que había visto en la estación momentos antes, no fue encarcelado por haber salido esa misma tarde para el Tucson a asuntos particulares.

La prensa americana, que nada oculta, publicó ese mismo día varios telegramas donde el señor Izábal pedía al gobierno de Washington fuerzas para proteger los intereses americanos y establecer el orden en Cananea. Además, varios fotógrafos de Beesbe tomaron instantáneas de los grupos de soldados que en Naco, Arizona, iba formando el señor Izábal y les hacía jurar la bandera nacional, para que ya mexicanizados (!) pudieran llegar a Cananea. Muchas de las personas de Naco, como el señor don Joaquín Álvarez, vicecónsul mexicano, don Crispín Gutiérrez, administrador de la Aduana y otros empleados de la misma, que presenciaron sumamente indignados todo esto y lo comunicaron telegráficamente a sus respectivos ministerios, ya que no podían hacer otra cosa en defensa de su país.

Empezaban a bajar las fuerzas americanas en la estación de Cananea en medio de los hurras y gritos de los americanos que habían ido a recibirlos, cuando míster Greene ordenó que volvieran a sus carros y se dirigiera el tren al Ronquillo, lugar donde están ubicadas todas las principales dependencias de la Compañía, y entretanto él y el señor Izábal acompañados de

varias de las personas que habían ido a recibirlos, entre ellas varios mexicanos, irían en los tres automóviles, que al efecto estaban esperando en las afueras de la estación. El señor Izábal visitó Palacio, la Cárcel, no quiso ver a los muertos, que aún no se sepultaban, pues ni los nombres se recogían de ellos y ni los ataúdes estaban concluidos, y se dirigió a uno de los hoteles del Ronquillo donde viven solamente americanos, llamado Club Hotel.

La fuerza americana, así como un grupo de americanos que lo acompañaban, se apearon de los carros momentos antes que los automóviles llegaran al Club Hotel, y en grupos fueron a resguardar la Tienda de Raya, el Banco, la Oficina General, la Fundición, un puente que conduce a la nueva Concentradora y el Depósito de maderas del Ronquillo. En frente de la Tienda de Raya y muy cerca de la Comisaría del Ronquillo se pararon los automóviles y al aglomerarse muchos de los huelguistas y más de los curiosos, hablaron el señor Izábal y el señor Greene. Se lamentó todo el público de no tener por ahí un taquígrafo para haber podido recoger íntegras las alocuciones de ambos señores, siendo la más notable por su falta absoluta de moral y buen decir, la del señor Gobernador, pues causa rubor traer a la memoria muchas de sus palabras y de sus ideas, pues salieron entre sus comparaciones lupanares de mexicanas que cuesta *tres pesos* el visitarlos y otros de americanas que cuesta *cinco pesos*, y que lo mismo pasaba en las minas: los americanos cobraban *cinco pesos* por su trabajo y los mexicanos *tres*. Muy edificante a la vez que convincente fue semejante lenguaje en momentos tan críticos (!). Debe haber quedado el señor Izábal muy satisfecho de sus elucubraciones tribunicias. Muchos obreros contestaron a lo dicho por los señores Greene e Izábal y conforme iban terminando de hablar los iba encarcelando la policía por orden del mismo señor Izábal, orden que hacían cumplir inmediatamente los señores Carrillo y Rubio. De estos ciudadanos fueron a ocupar los calabozos de ambas cárceles más de veinte.

Al comenzar la tarde volvió a dirigirles la palabra el señor Izábal desde las puertas del hotel donde se alojó y en lugar de calmar los ánimos con palabras e ideas nobles, volvió a ofender al pueblo trabajador con comparaciones odiosas, y salpicando su lenguaje con palabras soeces, y flageló a los que de una manera pacífica pedían aumento de salario e igualdad en el trabajo.

Todos los americanos estaban armados y resguardaban los hoteles y casas principales de la ciudad. El pueblo mexicano se había provisto de unas cuantas pistolas y de los dos rifles que les fueron arrancados a los dos hermanos Metcalf. En cambio los americanos portaban excelentes rifles, muchos de ellos conservaban todavía las etiquetas de las casas comerciales de Beesbe y Douglas, de donde habían sido traídos.

Varios americanos en uno de los automóviles pasaron como a las tres de la tarde por una de las esquinas de las calles del Ronquillo e insultaron a un grupo de mexicanos que estaban por ahí, grupo que contestó con otro insulto. Sonó un tiro y desde ese momento empezaron a oírse varios tiros por toda la ciudad. Momentos después llegaba el coronel Costerliski con un piquete de rurales mexicanos, los que se dirigieron al Club Hotel, donde estaba el señor Izábal y sin disparar un solo tiro, a pesar de estar viendo a centenares de americanos disparando por todos lados sus armas, permanecieron en los bajos del hotel sin hacer nada absolutamente, pues según se decía y él mismo lo confirmaba, el coronel Costerliski tenía una fuerte jaqueca causada quizá por el sol que había recibido en el camino.

Rodeado el señor Izábal de todos los individuos que lo acompañaban, permanecía en las piezas interiores del hotel escuchando el nutrido tiroteo que los americanos hacían desde todos los lugares más altos de la ciudad hacía los más bajos de la misma, cazando de una manera despiadada a los pobres mexicanos que salían de sus casas, resultando muchas víctimas entre los mexicanos hasta la de un pobrecito anciano que arriando un burro con una paca de zacate, se atrevió a pasar por una de las calles.

El doctor Barroso, presidente municipal, estuvo toda la tarde al lado del señor Izábal y varias veces pidió al referido señor alguna orden para desarmar a los americanos o poner coto a los excesos. Nada pudo conseguir porque el señor Izábal temía que alguna orden enérgica por parte de él causara indignación entre los soldados americanos que él mismo había traído y que estaban parapetados en los principales edificios de la Compañía, complicándose más las cosas.

El tiroteo continuó hasta que como a las diez de la noche fueron em-

barcados todos los soldados americanos en los seis carros del tren que llegó por la mañana y con las luces apagadas y custodiados por los rurales del coronel Costerliski, durante un gran trayecto, salieron rumbo a Naco, Beesbe y Douglas, después de vender a varios americanos empleados de la Compañía cuarenta rifles a precios muy módicos.

Después de esa hora uno que otro tiro se escuchó hasta la medianoche, hora en que el silencio y la tranquilidad hubieronse restablecido.

Todos los vecinos de La Mesa vieron durante la tarde de ese memorable día a los americanos desde el Hotel de Los Ángeles, el Hotel Unión, el Hotel de La Mesa, el Hotel D. and A., La Lavandería Americana y la casa de míster Greene, cazar por turnos a los infelices mexicanos que se veían por las callejuelas de los suburbios de la ciudad.

Nadie de los mexicanos que viven en La Mesa podía evitar semejantes cosas, porque como está prohibido la introducción de armas en el estado de Sonora por la guerra interminable de los yaquis, nadie tiene armas, sino el que más porta alguna pistola de pequeño calibre, que de una manera oculta, introduce por la Aduana de Naco. En cambio, no hay americano en Cananea que no posea un rifle, una pistola y algunos centenares de tiros y esto a despecho de las prohibiciones del Gobierno y de la guerra con los yaquis.

El día 3 por la mañana llegaron setenta y cinco hombres de infantería al mando del capitán Flores y el edificio de la Escuela fue convertido en Cuartel y Hospital de Sangre interrumpiéndose las clases durante los primeros quince días del mes. Esa misma mañana llegó el señor general Luis E. Torres, jefe de la 1ª Zona Militar, acompañado de su Estado Mayor y desde luego se tranquilizó todo, volviendo paulatinamente los mineros y trabajadores a sus respectivos empleos sin haber obtenido absolutamente ninguna de las prerrogativas que solicitaron, obligados por la necesidad de recursos y acobardados por la presión moral que ejerció desde un principio el Gobierno del Estado sobre las masas, pues las cárceles estaban llenas de los obreros que hicieron alguna petición pública en los dos memorables días.

Centenares de americanos emigraron con sus familias hacia los Estados Unidos poseídos de verdadero pánico y muchos obreros mexicanos

emigraron con sus familias rumbo a muchos otros minerales en busca de trabajo y de mayores garantías.

Fueron procesados por el Juez 2º de 1ª Instancia más de cien mexicanos, unos por sediciosos, otros por ladrones, otros por incendiarios, otros por revoltosos y trastornadores del orden público, otros por coactores y otros por otros crímenes, y solamente un americano fue encarcelado y al día siguiente puesto en libertad por orden superior.

La muerte de veintiocho mexicanos, la mayor parte padres de numerosas familias, no trajo ninguna responsabilidad a tanto americano muy conocido en Cananea que disparó sobre ellos, como los hermanos Brown, el doctor Lindley, míster Greene, míster Dwight, y otros cuyos nombres escapan a mi memoria; pero en cambio, muchos de los mexicanos están todavía encerrados en las cárceles de la ciudad por mil crímenes y por haber dado muerte a ocho americanos que para sucumbir vendieron muy caras sus vidas, como Guillermo Metcalf. El juicio crítico de la Historia tendrá que poner los puntos sobre las íes ya que muchos contemporáneos marchan como los heraldos viejos, con la conciencia al hombro, preocupados muy poco porque a la patria de Hidalgo y de Morelos le arranquen los americanos algunos girones del ropaje que estos héroes conquistaron con su sangre.

* * *

Tal ha sido a grandes rasgos, la relación de los verídicos acontecimientos sucedidos en Cananea los días 1º y 2º del mes de junio próximo pasado. Torpemente se manejaron las autoridades del estado de Sonora y a pesar de la rotunda negativa del señor Izábal en sus dos informes, de que el territorio nacional había sido violado, y de los artículos antipatrióticos de la prensa asalariada, como el *Imparcial* de México y otros, que apoyaron semejante negativa, los veintitrés mil habitantes de Cananea saben que sí hubo tal violación, pues permanecieron los soldados desde las diez y media de la mañana que llegaron, hasta las diez de la noche que salieron en el mismo tren, y de que los mexicanos indefensos fueron vilmente asesinados por los americanos armados, a ciencia y presencia del Gobernador del es-

tado, del coronel Costerliski, del comandante Barrón y de las autoridades municipales de la ciudad.

Una infinidad de pequeños detalles he dejado de consignar por no hacer larga y enfadosa la relación de los principales hechos, pero el día que se quiera escribir detalladamente y con acopio de datos fidedignos todo lo relativo a la huelga de Cananea, los haré públicos.

Lo que sí no omitiré, para que se hagan los comentarios que se deseen hacer, es que todos los empleados que asumieron una actitud viril y altamente patriótica comunicando a sus respectivos superiores la verdad monda y lironda de los hechos, tales como el Vicecónsul de Naco, el Administrador de la Aduana del mismo punto, el Presidente Municipal de Cananea, el Agente de Minería, el Administrador de Correos, el Inspector de las Escuelas, el Director y dos profesores de las mismas, *fueron removidos de sus respectivos empleos...* En cambio un grupo de... los que custodiaron a los americanos y ordenaron la encarcelación de los huelguistas, gozan de los beneficios de la Compañía y de la protección del Gobierno del estado.

Leopoldo Rodríguez Calderón*

EL PROBLEMA SOCIAL-AGRARIO DE LA REPÚBLICA MEJICANA*

Ilustrísimo y reverendísimo señor obispo:
Señores:

EL PROBLEMA NACIONAL MEJICANO, problema de vida, está constituido por estos dos extremos terribles: en la periferia, la civilización fascinadora, la riqueza aplastante, el poderío supremo de los Estados Unidos de América; en el centro, las tres grandes miserias de las tres cuartas partes de la población mejicana, la población agrícola: la miseria moral, la miseria económica y la miseria fisiológica.

En la periferia, el trabajador culto, empapado en la ley, con los derechos del hombre vibrando en cada nervio y en cada gota de sangre; el agrícola humano, con sus botas de búfalo y su sueldo de dos pesos oro; el jornalero férreo, que comba el disco del arado, enterrándolo en la tierra virgen con un movimiento de su puño, y al volver a su hogar –higiénico y alegre– levanta en sus brazos nervudos un racimo de niños atléticos. En el centro, el salvajismo secular, umbrío, cabizbajo; una barbarie silenciosa que tiene de terrible lo que tiene de convenida; un espíritu clausurado que nada le pide a la luz; un derecho abdicado, que nada le pide a la ley; una desventura asimilada que nada le pide a la felicidad; un músculo exangüe que no pide más que un chorro de alcohol; un colosal hacinamiento de harapos, que nada le pide a la riqueza; un trabajo achicharrado por diez horas de sol en el surco,

* Trinidad Sánchez Santos, *Obras selectas de don Trinidad Sánchez Santos*, Octaviano Márquez; pról. y notas, 2ª ed., México, Editorial Jus, 1962 (2 v.), v. 1, pp. 147-159.

por otras más de *tlecuili* en la cabaña, y cinco onzas de materia cáustica en el estómago; una paternidad sin soberanía, un hogar sin derechos; una mujer, la más infeliz de la tierra; una patria nominal, una esclavitud endosable, con precio de uno a doscientos pesos; una raza que se ríe negativamente, pasivamente, de la civilización, del placer legítimo, de los altos destinos del hombre, con esa sonrisa con que parecen reírse de la vida las calaveras; un dolor infinitamente mudo, trillado, encostalado y que, en sus amargas reacciones, no tiene otro consuelo que una religión sublime, pero que no penetra ni admira más que por su faz excepcional: el milagro.

Este es, señores, el *problema nacional*; por fuera, un aluvión de fuerzas naturalmente expansivas, naturalmente absorbentes, como lo es la industria, como lo es el capital, como lo es el censo, como lo es la inteligencia y como lo es la civilización; por dentro, una masa enorme que cede, que se encoge, que se acorrala, que se deshace en sus tres grandes miserias; en medio, la nación consciente, la industrial, la civilizada, que prevé la catástrofe, el trituramiento, entre la gran masa viva que se viene y la gran masa muerta que yace.

Ahora que estáis reunidos, los señores de la tierra, y de una tierra que es de las más fértiles de la nación, quiero haceros una pregunta. El trigo americano, excelente y muy rico de gluten, vale, puesto en Liverpool, mucho menos que el vuestro aun sin segar, en el campo. ¿Qué haréis cuando, aumentando como aumenta prodigiosamente la siembra en aquel inmenso territorio, invada nuestro mercado? Bajar. Pero al otro lado del Niágara está otra estupenda fuerza productora, el Canadá, que pronto sentirá la plétora y acudirá a la competencia. El trigo americano bajará: enseguida el canadiense bajará más aún. ¿Qué haréis entonces vosotros? Bajar. Y cuando necesitéis bajar más, no podréis, porque la ola del abismo os espera a la espalda. Y cuando el maíz y los demás cereales, y lo que va pareciendo posible, la caña de azúcar, emprendan también el camino del Sur; cuando el Bravo y el Golfo de Méjico sean como el torno de un convento de Capuchinas, por donde el opulento agricultor del Norte nos pase el pan cotidiano, la ola os tragará inexorable; se tragará, como cantaba heroicamente Moisés, “al caballo y al caballero”.

“Entonces, diríais, recurriremos al arancel”. Pero el *arancel*, sujeto a represalias, no puede ser ilimitado. Una guerra de aduanas es más difícil

que una guerra de cañones y, sobre todo, una industria cuya vida depende de una violencia económica, está muerta económicamente. No, no busquemos la solución de tan magno problema en el absurdo de obligar indefinidamente a la República a pagar su alimentación cuatro o cinco veces más cara de lo que debería costarle, y esto para proteger un caos y subvenir a un salvajismo.

LA SOLUCIÓN VERDADERA

La solución única, la científica, la racional, es esta: *multiplicar, abaratar, y ennoblecer la producción*; y los medios únicos para lograrlo son estos: civilizar al trabajador, y enriquecer la tierra. *Civilizar al trabajador*, haciéndolo verdadero cristiano y verdadero ciudadano, educándolo, dignificándolo y remunerándolo. *Enriquecer la tierra*, esta heroica nodriza que lleva cuatrocientos años de alimentar, sin ser alimentada; enriquecerla con un eficaz y grandioso sistema de riego, y una empresa de abono, todavía más grandiosa.

Esa es, señores, la forma única de combatir la consunción que nos amenaza; de escapar de la derrota en la lucha terrible de la industria moderna y de nuestro hemisferio. Lo creo ahora más que cuando estuve atenido a mis sombrías meditaciones. Antes lo creía; ahora, lo profeso; ahora, después de haber asistido a vuestras sesiones, de haber escuchado los estudios luminosos de los señores ponentes, y las sabias conclusiones de las comisiones; de haber empeñádome en el debate, y de conocer datos que no conocía antes de todo esto.

PANORAMA SOMBRÍO

El señor licenciado don Trinidad Herrera, nos dice en su dictamen, que el peón es ebrio, por necesidad reparadora, por hambre; por costumbre, por explotación, por ignorancia, por disimulo de las autoridades y por tendencia a la ociosidad. El jornalero del campo abandona el trabajo en el cuarenta por ciento de los días del año, y durante toda esa usurpación monstruosa, se entrega ferozmente a la *embriaguez*.

La segunda sección, nos ha hecho pavorosas revelaciones acerca de la familia entre los jornaleros de que se trata. Realmente, esa *familia no existe*, y como la sociedad doméstica ha sido el origen, y es y tiene que ser la base de la sociedad civil, resulta clarísimo que esa enorme masa de personas no constituye sociedad, correspondiendo así al tipo de horda que Cicerón definía con estas palabras: “*Non omnis hominum coetus societas est*”; horda con menos cohesión que los gitanos o las cingaras, bohemia de la barbarie, rebaño de una bestialidad apacientada silenciosamente por una civilización criminal.

La comisión nos dice que este proletarismo rural, huyendo de la unión legítima, se entrega normalmente al *amasiato*, caracterizado por una constante permuta de mujeres y de hombres; y el señor González, en el juicioso trabajo que hizo suyo la comisión, puntualiza con rara exactitud las desastrosas consecuencias de ese salvajismo troglodita. El hombre abandona a la mujer luego que siente el peso de la prole, y para seducir a otra cambia de finca.

Entre los antiguos esclavos, *el niño*, por ser una propiedad, era objeto de exquisitos cuidados del amo. Para que fuese robusto, sano, ágil más tarde, se le atendía como un ganadero cuida a un becerro de raza. Estaba prohibido al capataz fustigar a la madre durante la lactancia; estaba prohibido maltratar al niño y cercenarle el alimento. Hasta la edad del trabajo, aquel niño era el alumno de una solicitud terrible, zootécnica, abominable por su doctrina, mas para él deliciosa. Los mejicanos precolombinos, con sus costumbres de obsidiana, duras, sangrientas, degolladoras, cuidaron sabiamente de la higiene y crianza de los niños; los amaban tiernamente, dice Torquemada, y el Códice Mendocino ha dejado una curiosa y gráfica historia del bien meditado sistema de su alimentación.

Tocaba a nuestra América Latina presentar la escena vergonzosa de una niñez más infeliz que la esclava de Cartago, y que la nacida en torno del *teocalli*. En efecto, abandonada la madre, si vive soltera, no sabe encontrar otro recurso que la explotación inicua de sus pequeños hambrientos; a desgarrar con un trabajo precoz y brutal aquellos harapos vivientes, a devorar aquellos músculos lastimosos que traen desde el claustro materno todas las miserias del alcoholismo. Si, como es casi seguro, la madre acepta

otro amante, el nuevo concubinato es para los hijos del anterior, el presidio de crueldades felinas. Espectros de un celo bestial, cuerpos del delito precursor del delito presente, arrostran el odio de aquel capataz bastardo que tiene por único idioma el garrote.

En ambos casos, ¿quién piensa en el colegio, ni educación, ni en la caricia al menos para aquella carne de viruela, para aquellos mastines que hablan, para aquella recua de la choza? Si escapan del tubérculo, apenas llegan a la edad de las pasiones se fugan para ir a inaugurar, lejos de ahí, la misma vida que aprendieron de sus padres. ¿Es esto *familia*? ¿Es esto lo que los tribunos olorosos llaman la “fuerza de la patria”? ¿Esto lo que el cristianismo tiene el derecho de exigir a la civilización, después de la sangre de sus mártires, de los sacrificios de sus misioneros, de su obra estupenda de sacrificio para fundar la familia y para la dignidad del ser humano?

La tercera sección describe la *ignorancia* verdaderamente caótica de la masa campesina, y nos ha presentado un proyecto de *organización escolar* regional, que hicisteis bien en admitir, porque es excelente desde el punto de vista de la técnica; pero que requiere, para ser fructuoso, la conquista esforzadísima de una evolución escabrosa. Ya lo he dicho ante la ilustre Sociedad de Geografía y Estadística: la escuela regional, esa especie de normalismo idéntico al que propone la sección, estará vacía mientras el padre gane veinticinco centavos; mientras estos veinticinco centavos sean esquilados por el inquilino de la tienda, mientras el inquilino de la tienda sea esquilado por el dueño, por el comerciante al por mayor y por el fisco.

Esa escuela estará vacía, mientras el padre sea un jaguar, mientras no pueda mantener a sus hijos, y los obligue, desde los primeros pasos, a mantenerse, a ser totoleros, pitzoteros, pastores, cargadores de leña y cuanto sabéis. Yo no sé cómo se ha de ir a la escuela, antes o en medio, o después de catorce horas de trabajo y de sol; yo no sé cómo se ha de ir a la escuela sin comer, no se comprende cómo se ha de pensar en la Gramática sin haberse pensado en la tortilla. En el mundo no hubo *escuela* antes de que hubiese *hogar*. Y si la segunda sección nos dice, y los ojos lo acreditan, que entre los jornaleros no existe la familia, lo primero que debemos hacer es crearla, para que de ella surja el hogar, y del hogar surja la escuela, del que es propiamente una delegación colectiva.

Tan es así, que la cuarta sección encargada de estudiar los medios de combatir la miseria de los trabajadores agrícolas, en un dictamen, notoriamente práctico, se detiene bruscamente ante la barrera del *trabajo infantil*, como necesidad para la subsistencia de los niños, según lo recordaré más adelante.

Por último, la quinta sección, como recogiendo todas las colgaduras negras de ese escenario tenebroso, nos presenta un positivo báratro, al estudiar en conjunto el estado físico, moral e intelectual de la clase trabajadora del campo.

Tenemos, pues, ya en el trabajo de las cinco secciones, toda la perspectiva de ese caso espantable.

¿Qué es lo que ha resuelto el Congreso para convertirlo en luz y en vida?

MEDIOS PRÁCTICOS

Para combatir el *alcoholismo*, la primera sección nos propuso y el Congreso votó, entre otras conclusiones a que se acababa de dar lectura, la instrucción, la propaganda antialcohólica, los centros de recreo en las haciendas para los días y las horas de descanso; los contratos por escrito entre el amo y el peón; en virtud de los cuales se impongan penas pecuniarias al que se embriague, y la petición a la Legislatura del Estado para que adopte la Legislación de Tlaxcala sobre la materia.

Para combatir el amasiato y la espantosa *mortalidad de los niños*, que, según el sabio doctor Galindo, se eleva al setenta y cinco por ciento, se han votado conclusiones muy eficaces; entre ellas, las que apoyó con amplias concesiones económicas el ilustrísimo señor obispo para facilitar los matrimonios, y las que se pedirán al Gobierno del Estado para el acto civil. La activa ministración de la vacuna y la intervención del Consejo de Salubridad en asunto tan grave.

Para combatir la *ignorancia*, las escuelas regionales; para combatir la miseria, las hojas de servicios, las recompensas, las cajas de ahorros y cuanto acabáis de escuchar.

AUMENTO DE SALARIOS

Pero sin negar la eficacia y la sabiduría de todo lo acordado, yo creo que, quien ha puesto el dedo en la llaga, aunque tímidamente, como en llaga tan sensible, es la tercera sección, al pedir que se *aumente el salario a los jornaleros*.

Esta es, señores, la base de toda la evolución que el Congreso ha venido a provocar. La sección no pide sino treinta y siete centavos de salario. Esto es insuficiente, es injusto, es contrario a los intereses del trabajador y del dueño. Mientras el jornalero no coma carne, mientras no pueda mantener a sus hijos hasta terminar la época escolar, mientras no tenga otras necesidades que el sucio harapo que medio lo cubre, mientras sea un esclavo legal, vendido en doscientos pesos de préstamo, ni será hombre civilizado, ni tendremos agricultura. Algunos hacendados afirman que “no es posible” pagar mayor salario. *Esto no es verdad*. En el curso del debate, el señor doctor Galindo declaró algo muy elocuente. Declaró que, en virtud del sistema de contratos y recompensas que estableció en su hacienda de San Francisco, los vicios se extirparon y el trabajo se perfeccionó de tal manera que, aunque el precio del maíz hubiese descendido hasta dos pesos veinticinco centavos, todavía habría ganado. Luego cuando el maíz conserva su alto precio normal ¿puede sostenerse que *no es posible* pagar mejor al jornalero, para que trabaje mejor?

Y, ¿por qué es posible al agricultor yanqui pagar dos pesos oro de jornal, y no ha de ser posible al agricultor mejicano pagar cincuenta centavos plata?

MEJORAR LA TIERRA

Si se dice que nuestra tierra no produce el tanto de granos por ciento que produce allá, no se hace más que excusarse con una culpa; la inmensísima culpa de no tratar *científicamente* a la tierra. Poniéndonos en este punto de vista, la base de la civilización del jornalero *está en la irrigación* y en *el abono*. Es el pozo artesiano, es el canal, es la presa, son los abonos químicos animales y vegetales los que pueden civilizar al jornalero, porque sin pan no hay civilización.

Yo creo que el Congreso debió comenzar, y vivamente lo suplico para las sesiones de 1905, por un trabajo pujante y resuelto para obtener de las empresas ferrocarrileras una enorme disminución en el flete de los abonos; y por la organización de una compañía para apertura de pozos, canalización de río y laguna, y construcción de presas, es decir, una verdadera compañía de irrigación. El estiércol de las ciudades se emplea en las ladrilleras; de modo que, desde hace muchos años, cocemos ladrillos con llamaradas de plata; las muestras de abonos químicos yacen como pequeñas esfinges en los aparadores del comercio, y pasamos los años con los ojos clavados en el cielo, esperando la lluvia mientras las mieses se achicharran.

El argumento de muchos labradores contra los pozos artesianos, es casi de astrología. Como las gitanas examinan la mano para deducir el porvenir, esos labradores se quedan mirando la costra del terreno, y deducen que no hay agua abajo, que gastarán su dinero inútilmente. De nada ha servido la gran prueba que han dado las zonas más secas y llanas, como la de León y San Luis Potosí, donde el taladro llegó a encontrar las corrientes de purísimas aguas; de nada ha servido el supremo ejemplo de Arizona, llamada así por su proverbial aridez, y donde la industria del hombre ha cavado miles de pozos que han convertido esa región en el vergel, en el inmenso huerto de América. Nuestro agricultor sigue en su abstención. Y, sin embargo, ahí está *la clave* de nuestra agricultura; porque mientras no hagamos producir nuestra tierra, muchas veces más de lo que hoy, hambrienta y seca, produce; y por tanto, mientras no elevemos hasta el nivel de la civilización el salario del jornalero, nuestros campos serán regiones de barbarie y nuestra agricultura estará condenada a la ruina, al emprender su éxodo hacia el Sur la producción agraria del Norte. Es, pues, asunto de vida o muerte: o se *nutre a la tierra y al trabajador*, o nuestra agricultura perece, al menos como agricultura mejicana.

Las leyes de la vida no se detienen, y ha llegado el instante en que si no pagamos bien al trabajador, vendrá el extranjero a pagarle; ha llegado la época en que si no rompemos con una injusticia de cuatro siglos, no tardarán en darse el abrazo el yanqui pletórico de oro, y el jornalero pletórico de hambre.

Por eso, señores, ha sido tan grandiosa como oportuna la iniciativa de

este Congreso, en que se han promovido estas cuestiones de vida; y tengo que decir muy alto, para gloria de la Iglesia, que esta iniciativa pertenece a un obispo, tan modesto como abnegado y celoso de la felicidad de su grey. Ese obispo ha venido a continuar, en una de sus fases más gloriosas, la historia de la Iglesia mejicana: la *defensa social de la raza indígena*, de la clase trabajadora del campo.

GLORIOSAS JUNTAS DEL SIGLO XVI

No es esta la primera vez que sacerdotes y laicos se reúnen con el fin sublime de salvar a esa raza. Esta lucha eminente, decía yo en el Congreso Católico de Puebla, comenzó desde aquel invierno de 1524, en que el Pablo de la evangelización indiana, *Martín de Valencia*, reunió en la metrópoli de los mejicanos la primera junta apostólica para *resolver los problemas religiosos y sociales* que habían surgido entre estas idolátricas gentes, cuando recibieron la luz del Gólgota y el Jordán se precipitó sobre ellas con el ímpetu del apostolado seráfico y el rugido de la conquista.

Y digo que allá tuvo su principio, en esta tierra, el ayuntamiento glorioso para Dios que hoy realizamos, la conjunción del *apostolado sacerdotal* y el *apostolado laico*, en una asamblea excogitadora de recursos eficaces para la solución del problema social-religioso, porque este batallador y amorosísimo elemento seglar, no fue extraño a aquella primera junta apostólica, ni se le conceptuó en ella como impertinente o forastero.

Y no fue, a la verdad, porque Hernando Cortés, que con otros cinco letrados ocupó asiento en aquella asamblea, hubiera derribado los ídolos con el acero de su lanza y erigido sobre los altos *teocallis* el árbol de la Redención y la imagen de la Reina celeste, sino porque esto a que llamamos el apostolado seglar, traía ya un abolengo de los más linajudos en las preclaras estirpes de la Iglesia. Su heráldica recordaba una ingente dinastía de controversistas celebérrimos y triunfadores, que acaso tenía raíz en los setenta discípulos del Señor...

Realizáronse aquellas juntas con fines muy semejantes a las que hoy, por misericordia divina, inauguramos. Discurrióse en la primera acerca de los medios de combatir la embriaguez, la poligamia y otros excesos de las

malas costumbres entre los indios. Convocada la segunda por un decreto de Carlos V, reunióse el 27 de abril de 1539, esclarecida con la presencia de aquel *bienhechor insigne de los indios*, de aquel padre de la Iglesia mejicana, *don Vasco de Quiroga*, primer obispo de Michoacán. Fue entonces cuando aquella asamblea de santos dio un formidable golpe de sabiduría y caridad a la barbarie, declarando la completa racionalidad de los indios, y su aptitud para recibir los sacramentos: racionalidad y aptitud negadas ante el trono y ante Roma por los inicuos traficantes de la servidumbre.

De modo que el mejor elogio de aquella segunda asamblea, consiste en que vino a pronunciar aquí, en este segundo Génesis y en este segundo paraíso, aquellas inmensas palabras de Dios en el Edén: “Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza”.

La tercera junta, celebrada en 1544, y que los canonistas no me permitirán llamar “Concilio”, de lo cual me alegro porque podré juzgarla como artista, sin el ceremonial grave y cabizbajo que impone la austera fisonomía del SANCTA SINODUS, sino a mi modo de bendecir y adorar, con ósculos y con arrebatos, con toda mi alma y con toda mi vida; la tercera junta, no fue una instalación académica de teólogos, reunidos con esa apacibilidad propia de los metafísicos y la parsimonia de la urbanidad escolástica, para discutir acompasadamente en galano latín, y al tictac del péndulo del silogismo, alguna cuestión de alta e impenetrable teología, como el *ante prevista merita*, o el *post prevista merita*; no, fue un campo rugiente de combate, una erupción estupenda y bramadora del derecho cristiano, oprimido por el monstruo de la conquista; fue un encuentro terrible de la libertad con el despotismo, de la redención con la esclavitud, de la justicia con el crimen, de la caridad con la iniquidad, que se había dado cita para un duelo a muerte en el Nuevo Mundo.

Un sabio cronista llama a las sesiones de una junta, *Un día del juicio*. ¡Sí, señores! Un día del juicio histórico, en que la trompeta aterradora de un ángel, *Bartolomé de las Casas*, llamaba a las doce tribus de la civilización cristiana para pedirles cuenta del derecho y el Evangelio destrozados y hollados en las razas de América; un día del juicio en que se condenó a los esclavócratas del nuevo continente, y en que el Supremo Juez, circuido de su apostolado americano, de Zumárraga, Albuquerque, Marroquín, Vasco

de Quiroga y Las Casas, apareció sobre una nube del cielo, y llamó a los indios que yacían encadenados, con la marca térmica en el carrillo y los grilletes del encomendero; y los llamó con voz de Redentor en la cruz, *magna voce*, diciéndoles: “¡Venid, venid, benditos de mi Padre!”.

De aquel combate, señores, en que rugieron las llamas del Paráclito, y en que olía a sangre del Gólgota, aún quedan a través de los siglos: una bandera para la *civilización*, la igualdad ante la ley; una *raza viva* para la patria, y un momento de blancura flamante, de gloria y gratitud inmarcesible para *el episcopado y el sayal*.

Ricos y abundantes, cuanto suspirados, fueron los frutos de aquella tercera y última junta apostólica; mas un grupo de naciones populosas y rivales, desbaratadas por la conquista, avasalladas por la intolerante avaricia de los intereses, tenía que ser como el mapa de frecuentes y nuevos hundimientos en el dolor, y que presentar aún por varios siglos el duro espectáculo de una servidumbre más o menos atemperada por la caridad. Los indios recaían en la miseria, y en sendas reacciones de su paganismo. Se morían tirados en las calles, o sin amparo ni bálsamo alguno en sus cabañas trogloditas. ¡Había muerto Las Casas dejando en la orfandad a un continente! Sufría la disciplina con la omnímoda autoridad de los regulares, tan necesaria y tan fecunda en un principio; nuevos o renovados problemas sociales fatigaban la solicitud de los evangelizadores; Paulo III había erigido ya el Arzobispado de Méjico; se imponía, pues, la necesidad de un Concilio.

LOS CONCILIOS

Cupo al inolvidable Montúfar, al gran predicador guadalupano, aquel que exclamaba ante nuestro pueblo: “Bienaventurados los ojos que vieron lo que vosotros habéis visto”, cúpole la gloria de convocar y presidir, en 1555, aquel primer Concilio, y cupo al apostolado laico la dicha de asistir con representación muy copiosa a aquellas santas y batalladoras sesiones.

Toque a la pluma del ilustrísimo Lorenzana, gran sabio y gran bienhechor, cuyo nombre llevan aún, como el de un padre, todos los huérfanos expósitos de Méjico; toque a su lengua de ángel hacer el elogio de aquella seráfica asamblea, desde el punto de vista de sus luces teológicas; yo solo sé

deciros que entre los noventa y tres capítulos que contienen sus actas, hay decretos, muchos decretos de tan subida caridad para con los indios, y de tan perfecta *cultura social*, como este del capítulo setenta:

Otrosí, porque es muy necesario, así para los indios pobres de los pueblos, como para los extranjeros que a ellos vienen, que haya *un hospital*, donde los necesitados sean recibidos y favorecidos, exhortamos a todos los ministros Religiosos y Clérigos, que por mejor vía que pudieren, procuren que EN TODOS LOS PUEBLOS haya un hospital cerca de las Iglesias y Monasterios, donde puedan ser socorridos los pobres y enfermos, y donde los clérigos y religiosos los puedan fácilmente visitar y consolar y administrar los sacramentos.

¡Venga ahora, después de esas brillantes jornadas de la caridad sacerdotal, venga el fanatismo impío, osado por indocto, atado como un *bulldog* para aullar en la azotea de la Reforma; venga a decirnos que el fraile ha sido el azote y el vampiro del indígena, su explotador y su tirano!

Publicado el Concilio de Trento, aún se celebraron durante nuestra época colonial tres Sínodos, de los cuales, el *Concilio III Mejicano*, que instituyó nuestra legislación eclesiástica, y que se celebró en 1585, ocupa el lugar más alto entre los monumentos canónicos del Nuevo Mundo.

Angustiado el espacio que vuestra indulgencia me concede, no puedo hacer aquí una exposición de tan grande y preclaro Concilio, ni intentar al menos la síntesis de sus quinientos setenta y seis decretos; mas esto no ha de impedirme consagrar a la santa memoria de aquellos meritísimos padres, un efluvio de la gratitud mejicana, por su afanosa y profunda y vehemente labor *en beneficio de los indios*, que no hubieran esperado de sus propios coterráneos monarcas; solicitud más amorosa, ni más audaz valentía para defender sus derechos, ni tan admirable hombría de bien como la de aquellos prelados y monjes, que, legislando contra las avaricias de sus compatriotas, contra la fuerza, contra la esclavitud, contra el cuartel, contra el más inexorable de los tiranos, el oro; porfiando, amenazando, malencarándose brava y heroicamente con los poderes civiles, e imponiéndose casi militarmente, se hicieron los conquistadores de la conquista.

Al realizarse la emancipación política mejicana, gloriosa empresa de clérigos nuestros, consumada por el inmortal Iturbide, surgió la necesidad

de definir la condición en que quedaba la Iglesia de Méjico, respecto de la corona de España, que tenía concedido el patronato desde 1534; y para resolver este y otros problemas que en el orden religioso había planteado la Independencia, se reunió la Junta de Diocesanos, en 1822, convocada por el mismo infortunado príncipe.

Cuando a impulsos del racionalismo, la Iglesia fue despojada de su poderío en los negocios temporales, continuó trabajando como doctrina, ya que no como potestad, a favor de los trabajadores del campo. Y hoy un obispo de vocación muy alta, viene a través de los siglos a reanudar aquellas gloriosas asambleas, no ya con el carácter de Concilio, sino de Congreso, según el espíritu de la época.

Ahora, señores, esforcémonos por llevar a la práctica los sabios acuerdos, fruto de vuestras fatigas, mientras podemos tocar más hondamente la raíz de tanta desgracia. Esforcémonos. La constancia, como os lo ha dicho en la sesión inaugural tan sabio pastor, tiene la clave del éxito. Al principio, los obstáculos que amontona el egoísmo, la rutina, la incredulidad, la indolencia; después, el triunfo, bajo el yunque de aquella constancia. Todas las grandes empresas han comenzado así; erizadas de dificultades, y hasta de censuras y de mofa; y todas ellas han clavado su estandarte victorioso en la cumbre rodeada de abismos.

Siendo cuestión de vida o muerte, esta empresa se impondrá, porque la naturaleza es heroica en pro de la vida. Luchad, sobre todo, con la constancia. Mas en todo caso, si la deserción abandonara la empresa, la historia dirá que fue *un obispo* quien, penetrado de ardores apostólicos y patrióticos, os llamó a tiempo para *conjurar la borrasca*; os llamó a tiempo para promover una grande obra *de justicia y de salvación*, y os puso frente a frente de vuestros deberes para con Dios, para con vuestros hijos y para con la patria.

Trinidad Sánchez Santos*

* (1859-1912). Nació en la hacienda de San Bernardino Zitlaltepec, Tlaxcala. Estudió en el Seminario Conciliar Palafoxiano. Periodista autodidacta de reconocida cultura. En 1899 fundó *El País*, periódico en el que propagó y defendió las ideas del catolicismo. Criticó ácidamente al gobierno de Madero, especialmente a su hermano Gustavo, hecho que le costó estar algún tiempo en prisión.

REGENERACIÓN*

ESTE PERIÓDICO es el producto de una convicción dolorosa.

En el discurso pronunciado en la sesión solemne del 9 del pasado marzo al reanudarse las sesiones de la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, decía sabiamente el señor licenciado don Luis Méndez:

Cuando la justicia se corrompe, cuando alguna vez las causas se deciden más por consideraciones extrañas a la ley que por la ley misma, ¿qué corresponderá hacer a los que ejercen la noble profesión del postulante o a los que velan por intereses que no tienen más garantía para su vida y desarrollo, que una honrada administración de justicia? ¿No deberíamos todos, llegado el caso, constituir en el acto un grupo firme como una muralla para resistir injustos ataques, o vigorosos como una falange griega, para atacar injustas resistencias?

Tal como se encuentra, con muy honrosas excepciones, la administración de justicia en la República, esa falange griega de que habla el ilustre abogado se estrellaría, como se han estrellado otras muchas energías al protestar contra la venalidad de algunos funcionarios, consiguiendo tan solo persecuciones injustas o las injustas resistencias de que habla el señor Méndez.

* Ricardo Flores Magón, *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la revolución de 1910 a través de su periódico de combate*, Armando Bartra; pról., comp. y notas, México, Editorial Hadise, 1972, pp. 89-92.

Nosotros no tenemos la pretensión de constituir una falange; pero nuestro vigor juvenil y nuestro patriotismo, nos inducen a buscar un remedio y al efecto, señalar, denunciar todos aquellos actos de los funcionarios judiciales que no se acomoden a los preceptos de la ley escrita, para que la vergüenza pública haga con ellos la justicia que se merecen.

Habría otro remedio. Para que los intereses de los litigantes, actores o reos, tengan una garantía, la ley señala los casos en que ha lugar a exigir responsabilidades a los jueces; pero solo una vez, parece mentira, en el reciente asunto Díez de Bonilla, se declaró haber lugar a exigir responsabilidades, aunque no se ha concluido la sustanciación del procedimiento, necesitándose que la Suprema Corte de Justicia de la nación, con toda su autoridad y peso, considerase que los hechos cometidos por el juez 1º Correccional Wistano Velázquez, ameritaban la consignación del referido juez al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de que procediera en su contra con arreglo a derecho por los delitos de que aparecía responsable, “como lo exigen la justicia, la conveniencia social y *el prestigio de la autoridad*”.

La Suprema Corte honradamente denunció los hechos que ameritaban un castigo para Velázquez, denuncia que no hizo antes el agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado 1º Correccional. En cambio, como grotesca antítesis a la declaración de la Suprema Corte, aparece el pedimento del Procurador de Justicia del Distrito Federal al Jurado de Responsabilidades, pedimento de que nos ocupamos en otra parte y que es solo un borrón para los anales del Ministerio Público en México.

No constituimos una falange, repetimos pero sí ayudaremos con todas nuestras fuerzas, y pese a quien le pesare, a todos aquellos, que en lugar de recibir justicia de las autoridades judiciales, hayan recibido, con mengua del derecho y de la moral, la vergüenza de una derrota injusta.

Por estos motivos vamos a hacer públicos los actos de las autoridades judiciales. Los actos buenos, aquellos que estén arreglados a los preceptos de la justicia, los aplaudiremos; pero aquellos que haciendo a un lado la verdad, y que desquiciando las fórmulas severas de la justicia, solo sean el producto malsano del voluntarioso capricho de los miembros del Poder Judicial, serán objeto de nuestros ataques.

Bien comprendemos que a los miembros podridos de la administración de justicia, a aquellos para quienes su investidura no es más que la venda que oculta sus llagas o el pretexto de incalificables violaciones; para aquellos que amurallados en su investidura, solo les sirve para dar a sus crímenes una forma más o menos justificada, con detrimento de las garantías individuales; para aquellos que su nombramiento de juez o de magistrado les sirve de escudo para el ejercicio de sus asquerosas venganzas, para esos, nuestra publicación será vista con odio, y algunos de ellos, al solo anuncio de *Regeneración* han sentido arder sus iras como el malhechor al solo olfato de la policía. Pero el magistrado íntegro, el juez justiciero que está satisfecho de cumplir con su noble y difícil tarea, el que haciendo un sacerdocio de su profesión, oficia en los inmaculados altares de la verdadera justicia y de las santas causas, sentirá inmenso placer de ver coadyuvados sus ardientes y nobles ansias de equidad y de justicia.

Quizá más de una vez nuestros ímpetus juveniles herirán con demasiada dureza; pero sírvanos de atenuante nuestro profundo amor a la justicia y al odio que provocan los atentados groseros al derecho.

Procuraremos despertar las energías que hay ocultas y que no se manifiestan por injustificado temor.

El espíritu público, tan decaído en las actuales circunstancias, dado el momento histórico por que atravesamos, necesita estimulantes enérgicos a fin de que despierte de su marasmo y haga saber sus aspiraciones y sus ideales. Al efecto, ponemos a disposición de todas las personas de la República, las columnas de nuestro periódico, invitándolas a que calcen con sus firmas sus artículos, para que resalte la lealtad en la discusión y no porque queramos rehuir de responsabilidades, que desde luego asumimos; pero en todo caso recibiremos con gusto cualquier observación que se haga a los actos judiciales, y la haremos nuestra, si encaja en nuestras convicciones.

El funcionario que estime su reputación profesional, cumplirá un deber defendiéndola, y al efecto, le ofrecemos las columnas de este periódico.

Por nuestra parte, no trataremos los asuntos que defendemos ante los tribunales, para que no se nos tache de parciales y se crea que nos inspira el egoísmo o el despecho de haber sufrido un fracaso en algún negocio; pero

si alguna discusión se suscita, con motivo de esos negocios, no la rehusaremos, pues estamos dispuestos a discutir en público lo que sostengamos en los estrados.

La Dirección

Regeneración, N° 1, 7 de agosto de 1900

Ricardo Flores Magón*

* (1873-1922). Nació en San Antonio Eloxochitlán, Oaxaca, dentro de una familia de tradición liberal. Fue encarcelado por vez primera por participar en una manifestación en contra de la tercera reelección de Díaz. Estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Fue redactor de *El Demócrata* y fundador de *Regeneración*. Participó en el Primer Congreso Liberal celebrado en San Luis Potosí. Dadas las persecuciones sufridas se exilió en Estados Unidos en 1904, donde siguió con la publicación del periódico. Proclamó el Programa del Partido Liberal en 1906, y luego se declaró anarquista. Promovió una insurrección en Baja California. Fue encarcelado en Estados Unidos y sentenciado a varios años de prisión. Murió en la cárcel de Leavenworth, Kansas.

PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL*

MEXICANOS:

*La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano**, en nombre del Partido que representa, proclama solemnemente el siguiente*

PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL

EXPOSICIÓN

Todo partido político que lucha por alcanzar influencia efectiva en la dirección de los negocios públicos de su país está obligado a declarar ante el pueblo, en forma clara y precisa, cuáles son los ideales por que lucha y cuál el programa que se propone llevar a la práctica, en caso de ser favorecido por la victoria. Este deber puede considerarse hasta como conveniencia para los partidos honrados, pues siendo sus propósitos justos y benéficos, se atraerán indudablemente las simpatías de muchos ciudadanos que para sostenerlos se adherirán al partido que en tales propósitos se inspira.

* *Planes políticos y otros documentos*, Manuel González Ramírez; pról., México, Fondo de Cultura Económica (Col. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, I), 1954, pp. 3-29.

** El programa fue elaborado por los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, liberales oaxaqueños, aspirantes a abogados y periodistas de oposición; por el profesor normalista neoleonés Antonio I. Villarreal, y por los potosinos, el abogado y minero Juan Sarabia, el periodista Manuel Sarabia, el periodista y profesor Librado Rivera, y por el comerciante y ferrocarrilero Rosalío Bustamante, todos exiliados e involucrados en la edición del periódico *Regeneración*.

El Partido Liberal, dispersado por las persecuciones de la dictadura, débil, casi agonizante por mucho tiempo, ha logrado rehacerse, y hoy rápidamente se organiza. El Partido Liberal lucha contra el despotismo reinante hoy en nuestra patria, y seguro como está de triunfar al fin sobre la dictadura, considera que ya es tiempo de declarar solemnemente ante el pueblo mexicano cuáles son, concretamente, los anhelos [que] se propone realizar cuando logre obtener la influencia que se pretende en la orientación de los destinos nacionales.

En consecuencia, el Partido Liberal declara que sus aspiraciones son las que constan en el presente Programa, cuya realización es estrictamente obligatoria para el gobierno que se establezca a la caída de la dictadura, siendo también estricta obligación de los miembros del Partido Liberal velar por el cumplimiento de este Programa.

En los puntos del Programa no consta sino aquello que para ponerse en práctica amerita reformas en nuestra Legislación o medidas efectivas del gobierno. Lo que no es más que un principio, lo que no puede decretarse, sino debe estar siempre en la conciencia de los hombres liberales, no figura en el Programa, porque no hay objeto para ello. Por ejemplo, siendo rudimentarios principios de liberalismo que el gobierno debe sujetarse al cumplimiento de la ley e inspirar todos sus actos en el bien del pueblo, se sobreentiende que todo funcionario liberal ajustará su conducta a este principio. Si el funcionario no es hombre de conciencia ni siente respeto por la ley, la violará, aunque en el Programa del Partido Liberal se ponga una cláusula que prevenga desempeñar con honradez los puestos públicos. No se puede decretar que el gobierno sea honrado y justo: tal cosa saldría sobrando cuando todo el conjunto de las leyes, al definir las atribuciones del gobierno, le señalan con bastante claridad el camino de la honradez; pero para conseguir que el gobierno no se aparte de ese camino, como muchos lo han hecho, sólo hay un medio: la vigilancia del pueblo sobre sus mandatarios, denunciando sus malos actos y exigiéndoles la más estrecha responsabilidad por cualquier falta en el cumplimiento de sus deberes. Los ciudadanos deben comprender que las simples declaraciones de principios, por muy altos que estos sean, no bastan para formar buenos

gobiernos y evitar tiranías; lo principal es la acción del pueblo, el ejercicio del civismo, la intervención de todos en la cosa pública.

Antes de declarar en este Programa que el gobierno será honrado, que se inspirará en el bien público, que impartirá completa justicia, etc., etc., es preferible imponer a los liberales la obligación de velar por el cumplimiento del Programa, para que así recuerden continuamente que no deben fiar demasiado en ningún gobierno, por ejemplar que parezca, sino que deben vigilarlo para que llene sus deberes. Esta es la única manera de evitar tiranías en lo futuro y de asegurarse el pueblo el goce y aumento de los beneficios que conquiste.

Los puntos de este Programa no son ni pueden ser otra cosa que bases generales para la implantación de un sistema de gobierno verdaderamente democrático. Son la condensación de las principales aspiraciones del pueblo y responden a las más graves y urgentes necesidades de la patria.

Ha sido preciso limitarse a puntos generales y evitar todo detalle, para no hacer difuso el Programa, ni darle dimensiones exageradas; pero lo que en él consta, basta, sin embargo, para dar a conocer con toda claridad lo que se propone el Partido Liberal y lo que realizará tan pronto como, con la ayuda del pueblo mexicano, logre triunfar definitivamente sobre la dictadura.

Desde el momento que se consideran ilegales todas las reformas hechas a la Constitución de 57 por el gobierno de Porfirio Díaz, podría parecer innecesario declarar en el Programa la reducción del período presidencial a cuatro años y la no reelección. Sin embargo, son tan importantes estos puntos, y fueron propuestos con tal unanimidad y empeño, que se ha considerado oportuno hacerlos constar expresamente en el Programa. Las ventajas de la alternabilidad en el poder y las de no entregar este a un hombre por un tiempo demasiado largo no necesitan demostrarse. La Vicepresidencia, con las modificaciones que expresa el artículo 3º, es de notoria utilidad, pues con ella las faltas del Presidente de la República se cubren desde luego y pacíficamente, sin las convulsiones que de otra manera pudieran registrarse.

El servicio militar obligatorio es una tiranía de las más odiosas, incom-

patible con los derechos del ciudadano de un país libre. Esta tiranía se suprime, y en lo futuro, cuando el Gobierno Nacional no necesite, como la actual dictadura, tantas bayonetas que lo sostengan, serán libres todos los que hoy desempeñan por la fuerza el servicio de las armas, y solo permanecerán en el Ejército los que así lo quieran. El Ejército futuro debe ser de ciudadanos, no de forzados, y para que la nación encuentre soldados voluntarios que la sirvan, deberá ofrecerles una paga decente y deberá suprimir de la ordenanza militar esa dureza, ese rigor brutal que estruja y ofende la dignidad humana.

Las manifestaciones del pensamiento deben ser sagradas para un gobierno liberal de verdad; la libertad de palabra y de prensa no deben tener restricciones que hagan inviolable al gobierno en ciertos casos y que permitan a los funcionarios ser indignos y corrompidos fuera de la vida pública. El orden público tiene que ser inalterable bajo un buen gobierno, y no habrá periodista que quiera y mucho menos que pueda turbarlo sin motivo, y aun cuanto a la vida privada no tiene por qué respetarse cuando se relaciona con hechos que caen bajo el dominio público. Para los calumniadores, chantajistas y otros pícaros que abusen de estas libertades, no faltarán severos castigos.

No se puede, sin faltar a la igualdad democrática, establecer tribunales especiales para juzgar los delitos de imprenta. Abolir por una parte el fuero militar y establecer por otra el periodístico, será obrar no democrática sino caprichosamente. Establecidas amplias libertades para la prensa y la palabra, no cabe ya distinguir y favorecer a los delincuentes de este orden, los que, por lo demás, no serán muchos. Bajo los gobiernos populares, no hay delitos de imprenta.

La supresión de los tribunales militares es una medida de equidad. Cuando se quiere oprimir, hacer del soldado un ente sin derechos, y mantenerlo en una férrea servidumbre, pueden ser útiles estos tribunales con su severidad exagerada, con su dureza implacable, con sus tremendos castigos para la más ligera falta. Pero cuando se quiere que el militar tenga las mismas libertades y derechos que los demás ciudadanos, cuando se quita a la disciplina ese rigor brutal que esclaviza a los hombres, cuando se quiere dignificar al soldado y a la vez robustecer el prestigio de la autoridad civil,

no deben dejarse subsistentes los tribunales militares que han sido, por lo general, más instrumentos de opresión que garantía de justicia. Solo en tiempo de guerra, por lo muy especial y grave de las circunstancias, puede autorizarse el funcionamiento de esos tribunales.

Respecto a los otros puntos, sobre la pena de muerte y la responsabilidad de los funcionarios, sería ocioso demostrar su conveniencia, que salta a la vista.

La instrucción de la niñez debe reclamar muy especialmente los cuidados de un gobierno que verdaderamente anhele el engrandecimiento de la patria. En la escuela primaria está la profunda base de la grandeza de los pueblos, y puede decirse que las mejores instituciones poco valen y están en peligro de perderse, si al lado de ellas no existen múltiples y bien atendidas escuelas en que se formen los ciudadanos que en lo futuro deban velar por esas instituciones. Si queremos que nuestros hijos guarden incólumes las conquistas que hoy para ellos hagamos, procuremos ilustrarlos y educarlos en el civismo y el amor a todas las libertades.

Al suprimirse las escuelas del clero, se impone imprescindiblemente para el gobierno la obligación de suplirlas sin tardanza, para que la proporción de escuelas existentes no disminuya y los clericales no puedan hacer cargos de que se ha perjudicado la instrucción. La necesidad de crear nuevas escuelas hasta dotar al país con todas las que reclame su población escolar la reconocerá a primera vista todo el que no sea un enemigo del progreso.

Para lograr que la instrucción laica se imparta en todas las escuelas sin ninguna excepción, conviene reforzar la obligación de las escuelas particulares de ajustar estrictamente sus programas a los oficiales, estableciendo responsabilidades y penas para los maestros que falten a este deber.

Por mucho tiempo, la noble profesión del magisterio ha sido de las más despreciadas, y esto solamente porque es de las peor pagadas. Nadie desconoce el mérito de esta profesión, nadie deja de designarla con los más honrosos epítetos; pero, al mismo tiempo, nadie respeta la verdad ni guarda atención a los pobres maestros que, por lo mezquino de sus sueldos, tienen que vivir en lamentables condiciones de inferioridad social. El porvenir

que se ofrece a la juventud que abraza el magisterio, la compensación que se brinda a los que llamamos abnegados apóstoles de la enseñanza, no es otra cosa que una mal disfrazada miseria. Esto es injusto. Debe pagarse a los maestros buenos sueldos como lo merece su labor; debe dignificarse el profesorado, procurando a sus miembros el medio de vivir decentemente.

El enseñar rudimentos de artes y oficios en las escuelas acostumbra al niño a ver con naturalidad el trabajo manual, despierta en él afición a dicho trabajo, y lo prepara desarrollando sus aptitudes, para adoptar más tarde un oficio, mejor que emplear largos años en la conquista de un título. Hay que combatir desde la escuela ese desprecio aristocrático hacia el trabajo manual, que una educación viciosa ha imbuido a nuestra juventud; hay que formar trabajadores, factores de producción efectiva y útil, mejor que señores de pluma y de bufete. En cuanto a la instrucción militar en las escuelas, se hace conveniente para poner a los ciudadanos en aptitud de prestar sus servicios en la Guardia Nacional, en la que solo perfeccionarán sus conocimientos militares. Teniendo todos los ciudadanos estos conocimientos, podrán defender a la patria cuando sea preciso y harán imposible el predominio de los soldados de profesión, es decir, del militarismo. La preferencia que se debe prestar a la instrucción cívica no necesita demostrarse.

Es inútil declarar en el Programa que debe darse preferencia al mexicano sobre el extranjero, en igualdad de circunstancias, pues esto está ya consignado en nuestra Constitución. Como medida eficaz para evitar la preponderancia extranjera y garantizar la integridad de nuestro territorio, nada parece tan conveniente como declarar ciudadanos mexicanos a los extranjeros que adquieran bienes raíces.

La prohibición de la inmigración china es, ante todo, una medida de protección a los trabajadores de otras nacionalidades, principalmente a los mexicanos. El chino, dispuesto por lo general a trabajar con el más bajo salario, sumiso, mezquino en aspiraciones, es un gran obstáculo para la prosperidad de otros trabajadores. Su competencia es funesta y hay que evitarla en México. En general, la inmigración china no produce a México el menor beneficio.

El clero católico, saliéndose de los límites de su misión religiosa, ha pretendido siempre erigirse en un poder político, y ha causado grandes males a la patria, ya como dominador del Estado con los gobiernos conservadores, o ya como rebelde con los gobiernos liberales. Esta actitud del clero, inspirada en su odio salvaje a las instituciones democráticas, provoca una actitud equivalente por parte de los gobiernos honrados que no se avienen ni a permitir la invasión religiosa en las esferas del poder civil, ni a tolerar pacientemente las continuas rebeldías del clericalismo. Observara el clero de México la conducta que sus iguales observan en otros países –por ejemplo, en Inglaterra y los Estados Unidos–: renunciara a sus pretensiones de gobernar al país; dejara de sembrar odios contra las instituciones y autoridades liberales; procurara hacer de los católicos buenos ciudadanos y no disidentes o traidores; resignárase a aceptar la separación del Estado y de la Iglesia, en vez de seguir soñando con el dominio de la Iglesia sobre el Estado; abandonara, en suma, la política y se consagrara sencillamente a la religión; observara el clero esta conducta, decimos, y de seguro que ningún gobierno se ocuparía de molestarlo ni se tomaría el trabajo de estarlo vigilando para aplicarle ciertas leyes. Si los gobiernos democráticos adoptan medidas restrictivas para el clero, no es por el gusto de hacer decretos ni por ciega persecución, sino por la más estricta necesidad. La actitud agresiva del clero ante el Estado liberal, obliga al Estado a hacerse respetar enérgicamente. Si el clero en México, como en otros países, se mantuviera siempre dentro de la esfera religiosa, no lo afectarían los cambios políticos; pero estando, como lo está, a la cabeza de un partido militante –el conservador– tiene que resignarse a sufrir las consecuencias de su conducta. Donde la Iglesia es neutral en política, es intocable para cualquier gobierno; en México, donde conspira sin tregua, aliándose a todos los despotismos y siendo capaz hasta de la traición a la patria para llegar al poder, debe darse por satisfecha con que los liberales, cuando triunfen sobre ella y sus aliados, solo impongan algunas restricciones a sus abusos.

Nadie ignora que el clero tiene muy buenas entradas de dinero, el que no siempre es obtenido con limpios procedimientos. Se conocen numerosos casos de gentes tan ignorantes como pobres, que dan dinero a la Iglesia con inauditos sacrificios, obligados por sacerdotes implacables que exi-

gen altos precios por un bautismo, un matrimonio, etc.; amenazando a los creyentes con el infierno si no se procuran esos sacramentos al precio señalado. En los templos se venden, a precios excesivos, libros o folletos de oraciones, estampas y hasta cintas y estambritos sin ningún valor. Para mil cosas se piden limosnas, y espoleando el fanatismo, se logra arrancar dinero hasta de gentes que disputarían un centavo si no creyeran que con él compran la gloria. Se ve con todo esto un lucro exagerado a costa de la ignorancia humana, y es muy justo que el Estado, que cobra impuesto sobre todo lucro o negocio, los cobre también sobre este, que no es por cierto de los más honrados.

Es público y notorio que el clero para burlar las Leyes de Reforma ha puesto sus bienes a nombre de algunos testaferros. De hecho, el clero sigue poseyendo los bienes que la ley prohíbe poseer. Es, pues, preciso, poner fin a esa burla y nacionalizar esos bienes.

Las penas que las Leyes de Reforma señalan para sus infractores son leves, y no inspiran temor al clero.

Los sacerdotes pueden pagar tranquilamente una pequeña multa, por darse el gusto de infringir esas Leyes. Por tanto, se hace necesario, para prevenir las infracciones, señalar penas que impongan respeto a los eclesiásticos atrevidos.

La supresión de las escuelas del clero es una medida que producirá al país incalculables beneficios. Suprimir la escuela clerical es acabar con el foco de las divisiones y los odios entre los hijos de México; es cimentar sobre la más sólida base, para un futuro próximo, la completa fraternidad de la gran familia mexicana. La escuela clerical, que educa a la niñez en el más intolerante fanatismo, que la atiborra de prejuicios y de dogmas caprichosos, que le inculca el aborrecimiento a nuestras más preclaras glorias nacionales y le hace ver como enemigos a todos los que no son siervos de la Iglesia, es el gran obstáculo para que la democracia impere serenamente en nuestra patria y para que entre los mexicanos reine esa armonía, esa comunidad de sentimientos y aspiraciones, que es el alma de las nacionalidades robustas y adelantadas. La escuela laica, que carece de todos estos vicios, que se inspira en un elevado patriotismo, ajeno a mezquindades religiosas, que tiene por lema la verdad, es la única que puede hacer de los mexicanos el pueblo

ilustrado, fraternal y fuerte de mañana, pero su éxito no será completo mientras que al lado de la juventud emancipada y patriota sigan arrojando las escuelas clericales otra juventud que, deformada intelectualmente por torpes enseñanzas, venga a mantener encendidas viejas discordias en medio del engrandecimiento nacional. La supresión de las escuelas del clero acaba de un golpe con lo que ha sido siempre el germen de amargas divisiones entre los mexicanos y asegura definitivamente el imperio de la democracia en nuestro país, con sus naturales consecuencias de progreso, paz y fraternidad.

Un gobierno que se preocupe por el bien efectivo de todo el pueblo no puede permanecer indiferente ante la importantísima cuestión del trabajo. Gracias a la dictadura de Porfirio Díaz, que pone el poder al servicio de todos los explotadores del pueblo, el trabajador mexicano ha sido reducido a la condición más miserable; en dondequiera que presta sus servicios, es obligado a desempeñar una dura labor de muchas horas por un jornal de unos cuantos centavos. El capitalista soberano impone sin apelación las condiciones del trabajo, que siempre son desastrosas para el obrero, y este tiene que aceptarlas por dos razones: porque la miseria lo hace trabajar a cualquier precio o porque, si se rebela contra el abuso del rico, las bayonetas de la dictadura se encargan de someterlo. Así es como el trabajador mexicano acepta labores de doce o más horas diarias por salarios menores de setenta y cinco centavos, teniendo que tolerar que los patrones le descuenten todavía de su infeliz jornal diversas cantidades para médico, culto católico, fiestas religiosas o cívicas y otras cosas, aparte de las multas que con cualquier pretexto se le imponen.

En más deplorable situación que el trabajador industrial se encuentra el jornalero del campo, verdadero siervo de los modernos señores feudales. Por lo general, estos trabajadores tienen asignado un jornal de veinticinco centavos o menos, pero ni siquiera este menguado salario perciben en efectivo. Como los amos han tenido el cuidado de echar sobre sus peones una deuda más o menos nebulosa, recogen lo que ganan esos desdichados a título de abono, y solo para que no se mueran de hambre les proporcionan algo de maíz y frijol y alguna otra cosa que les sirva de alimento.

De hecho, y por lo general, el trabajador mexicano nada gana; desempeñando rudas y prolongadas labores, apenas obtiene lo muy estrictamente preciso para no morir de hambre. Esto no solo es injusto: es inhumano, y reclama un eficaz correctivo. El trabajador no es ni debe ser en las sociedades una bestia macilenta, condenada a trabajar hasta el agotamiento sin recompensa alguna; el trabajador fabrica con sus manos cuanto existe para beneficio de todos, es el productor de todas las riquezas y debe tener los medios para disfrutar de todo aquello de que los demás disfrutan. Ahora le faltan los dos elementos necesarios: tiempo y dinero, y es justo proporcionárselos, aunque sea en pequeña escala. Ya que ni la piedad ni la justicia tocan el corazón encallecido de los que explotan al pueblo, condenándolo a extenuarse en el trabajo, sin salir de la miseria, sin tener una distracción ni un goce, se hace necesario que el pueblo mismo, por medio de mandatarios demócratas, realice su propio bien obligando al capital inmovible a obrar con menos avaricia y con mayor equidad.

Una labor máxima de ocho horas y un salario mínimo de un peso es lo menos que puede pretenderse para que el trabajador esté siquiera a salvo de la miseria, para que la fatiga no le agote, y para que le quede tiempo y humor de procurarse instrucción y distracción después de su trabajo. Seguramente que el ideal de un hombre no debe ser ganar un peso por día, eso se comprende; y la legislación que señale tal salario mínimo no pretenderá haber conducido al obrero a la meta de la felicidad. Pero no es de eso de lo que se trata. A esa meta debe llegar el obrero por su propio esfuerzo y su exclusiva aspiración, luchando contra el capital en el campo libre de la democracia. Lo que ahora se pretende es cortar de raíz los abusos de que ha venido siendo víctima el trabajador y ponerlo en condiciones de luchar contra el capital sin que su posición sea en absoluto desventajosa. Si se dejara al obrero en las condiciones en que hoy está, difícilmente lograría mejorar, pues la negra miseria en que vive continuaría obligándolo a aceptar todas las condiciones del explotador. En cambio, garantizándole menos horas de trabajo y un salario superior al que hoy gana la generalidad, se le aligera el yugo y se le pone en aptitud de luchar por mejores conquistas, de unirse y organizarse y fortalecerse para arrancar al capital nuevas y mejores concesiones.

La reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio se hace necesaria, pues a labores tan especiales como estas es difícil aplicarles el término general del máximo de trabajo y el mínimo de salario que resulta sencillo para las demás labores. Indudablemente, deberá procurarse que los afectados por esta reglamentación obtengan garantías equivalentes a las de los demás trabajadores.

El establecimiento de ocho horas de trabajo es un beneficio para la totalidad de los trabajadores, aplicable generalmente sin necesidad de modificaciones para casos determinados. No sucede lo mismo con el salario mínimo de un peso, y sobre esto hay que hacer una advertencia en extremo importante. Las condiciones de vida no son iguales en toda la República: hay regiones en México en que la vida resulta mucho más cara que en el resto del país. En esas regiones los jornales son más altos, pero a pesar de eso el trabajador sufre allí tanta miseria como la que sufren con más bajos salarios los trabajadores en los puntos donde es más barata la existencia.

Los salarios varían, pero la condición del obrero es la misma: en todas partes no gana, de hecho, sino lo preciso para no morir de hambre. Un jornal de más de \$ 1.00 en Mérida como de \$ 0.50 en San Luis Potosí mantiene al trabajador en el mismo estado de miseria, porque la vida es doblemente más cara en el primer punto que en el segundo. Por tanto, si se aplica con absoluta generalidad el salario mínimo de \$ 1.00 que no los salva de la miseria, continuarían en la misma desastrosa condición en que ahora se encuentran sin obtener con la ley de que hablamos el más insignificante beneficio. Es, pues, preciso prevenir tal injusticia, y al formularse detalladamente la ley del trabajo deberán expresarse las excepciones para la aplicación del salario mínimo de \$ 1.00, estableciendo para aquellas regiones en que la vida es más cara, y en que ahora ya se gana ese jornal, un salario mayor de \$ 1.00. Debe procurarse que todos los trabajadores obtengan en igual proporción los beneficios de esta ley.

Los demás puntos que se proponen para la legislación sobre el trabajo son de necesidad y justicia patentes. La higiene en fábricas, talleres, alojamientos y otros lugares en que dependientes y obreros deben estar por largo tiempo; las garantías a la vida del trabajador; la prohibición del trabajo infantil; el descanso dominical; la indemnización por accidentes y la

pensión a obreros que han agotado sus energías en el trabajo; la prohibición de multas y descuentos; la obligación de pagar con dinero efectivo; la anulación de la deuda de los jornaleros; las medidas para evitar abusos en el trabajo a destajo y las de protección a los medieros; todo esto lo reclaman de tal manera las tristes condiciones del trabajo en nuestra patria, que su conveniencia no necesita demostrarse con ninguna consideración.

La obligación que se impone a los propietarios urbanos de indemnizar a los arrendatarios que dejen mejoras en sus casas o campos es de gran utilidad pública. De este modo, los propietarios sórdidos que jamás hacen reparaciones en las pocilgas que rentan serán obligados a mejorar sus posesiones con ventaja para el público. En general, no es justo que un pobre mejore la propiedad de un rico, sin recibir ninguna compensación, y solo para beneficio del rico.

La aplicación práctica de esta y de la siguiente parte del Programa Liberal, que tienden a mejorar la situación económica de la clase más numerosa del país, encierra la base de una verdadera prosperidad nacional. Es axiomático que los pueblos no son prósperos sino cuando la generalidad de los ciudadanos disfrutan de particular y siquiera relativa prosperidad. Unos cuantos millonarios, acaparando todas las riquezas y siendo los únicos satisfechos entre millones de hambrientos, no hacen el bienestar general sino la miseria pública, como lo vemos en México. En cambio el país donde todos o los más pueden satisfacer cómodamente sus necesidades será próspero con millonarios o sin ellos.

El mejoramiento de las condiciones del trabajo, por una parte, y por otra, la equitativa distribución de las tierras, con las facilidades de cultivarlas y aprovecharlas sin restricciones, producirán inapreciables ventajas a la nación. No solo salvarán de la miseria y procurarán cierta comodidad a las clases que directamente reciben el beneficio, sino que impulsarán notablemente el desarrollo de nuestra agricultura, de nuestra industria, de todas las fuentes de la pública riqueza, hoy estancadas por la miseria general. En efecto; cuando el pueblo es demasiado pobre, cuando sus recursos apenas le alcanzan para mal comer, consume solo artículos de primera necesidad, y aun estos en pequeña escala. ¿Cómo se han de establecer industrias, cómo se han de producir telas o muebles o cosas por el estilo en un país en que la

mayoría de la gente no puede procurarse ningunas comodidades? ¿Cómo no ha de ser raquíta la producción donde el consumo es pequeño? ¿Qué impulso han de recibir las industrias donde sus productos solo encuentran un reducido número de compradores, porque la mayoría de la población se compone de hambrientos? Pero si estos hambrientos dejan de serlo; si llegan a estar en condiciones de satisfacer sus necesidades normales; en una palabra, si su trabajo les es bien o siquiera regularmente pagado, consumirán infinidad de artículos de que hoy están privados, y harán necesaria una gran producción de esos artículos. Cuando los millones de parias que hoy vegetan en el hambre y la desnudez coman menos mal, usen ropa y calzado y dejen de tener petate por todo ajuar, la demanda de mil géneros y objetos que hoy es insignificante aumentará en proporciones colosales, y la industria, la agricultura, el comercio, todo será materialmente empujado a desarrollarse en una escala que jamás alcanzaría mientras subsistieran las actuales condiciones de miseria general.

La falta de escrúpulos de la actual dictadura para apropiarse y distribuir entre sus favoritos ajenas heredades, la desatentada rapacidad de los actuales funcionarios para adueñarse de lo que a otros pertenece, ha tenido por consecuencia que unos cuantos afortunados sean los acaparadores de la tierra, mientras infinidad de honrados ciudadanos lamentan en la miseria la pérdida de sus propiedades. La riqueza pública nada se ha beneficiado y sí ha perdido mucho con estos odiosos monopolios. El acaparador es un todopoderoso que impone la esclavitud y explota horriblemente al jornalero y al mediero; no se preocupa ni de cultivar todo el terreno que posee ni de emplear buenos métodos de cultivo, pues sabe que esto no le hace falta para enriquecerse: tiene bastante con la natural multiplicación de sus ganados y con lo que le produce la parte de sus tierras que cultivan sus jornaleros y medieros, casi gratuitamente. Si esto se perpetúa, ¿cuándo se mejorará la situación de la gente de campo y se desarrollará nuestra agricultura?

Para lograr estos dos objetos no hay más que aplicar por una parte la ley del jornal mínimo y el trabajo máximo, y por otra la obligación del terrateniente de hacer productivos todos sus terrenos, so pena de perderlos. De aquí resultará irremediamente que, o el poseedor de inmensos terrenos se decide a cultivarlos y ocupa miles de trabajadores y contribuye podero-

samente a la producción, o abandona sus tierras o parte de ellas para que el Estado las adjudique a otros que las hagan producir y se aprovechen de sus productos. De todos modos, se obtienen los dos grandes resultados que se pretenden: primero, el de proporcionar trabajo, con la compensación respectiva a numerosas personas, y segundo, el de estimular la producción agrícola. Esto último no solo aumenta el volumen de la riqueza general sino que influye en el abaratamiento de los productos de la tierra.

Esta medida no causará el empobrecimiento de ninguno y se evitará el de muchos. A los actuales poseedores de tierras les queda el derecho de aprovecharse de los productos de ellas, que siempre son superiores a los gastos de cultivo; es decir, pueden hasta seguir enriqueciéndose. No se les van a quitar las tierras que les producen beneficios, las que cultivan, aprovechan en pastos para ganado, etc., sino solo las tierras improductivas, las que ellos mismos dejan abandonadas y que, de hecho, no les reportan ningún beneficio. Y estas tierras despreciadas, quizá por inútiles, serán, sin embargo, productivas, cuando se pongan en manos de otros más necesitados o más aptos que los primitivos dueños. No será un perjuicio para los ricos perder tierras que no atienden y de las que ningún provecho sacan, y en cambio será un verdadero beneficio para los pobres poseer estas tierras, trabajarlas y vivir de sus productos. La restitución de ejidos a los pueblos que han sido despojados de ellos es de clara justicia.

La dictadura ha procurado la despoblación de México. Por millares, nuestros conciudadanos han tenido que traspasar las fronteras de la patria, huyendo del despojo y la tiranía. Tan grave mal debe remediarse, y lo conseguirá el gobierno que brinde a los mexicanos expatriados las facilidades de volver a su suelo natal, para trabajar tranquilamente, colaborando con todos a la prosperidad y engrandecimiento de la nación.

Para la cesión de tierras, no debe haber exclusivismos; debe darse a todo el que las solicite para cultivarlas. La condición que se impone de no venderlas tiende a conservar la división de la propiedad y a evitar que los capitalistas puedan de nuevo acaparar terrenos. También para evitar el acaparamiento y hacer equitativamente la distribución de las tierras se hace necesario fijar un máximo de las que se pueden ceder a una persona. Es, sin embargo, imposible fijar este máximo, mientras no se sepa aproxi-

madamente la cantidad de tierras de que pueda disponer el Estado para distribución entre los ciudadanos.

La creación del Banco Agrícola, para facilitar a los agricultores pobres los elementos que necesitan para iniciar o desarrollar el cultivo de sus terrenos, hace accesible a todos el beneficio de adquirir tierras y evita que dicho beneficio esté solo al alcance de algunos privilegiados.

En lo relativo a impuestos, el Programa se concreta a expresar la abolición de impuestos notoriamente inicuos y a señalar ciertas medidas generales de visible conveniencia. No se puede ir más adelante en materia tan compleja, ni trazar de antemano al gobierno todo un sistema hacendario. El impuesto sobre sueldos y salarios y la contribución personal son verdaderas extorsiones. El impuesto del Timbre, que todo lo grava, que pesa aun sobre las más insignificantes transacciones, ha llegado hasta hacer irrisoria la declaración constitucional de que la justicia se impartirá gratuitamente, pues obliga a los litigantes a desembolsar cincuenta centavos por cada foja de actuaciones judiciales, es una pesada carga cuya supresión debe procurarse. Multitud de serias opiniones están de acuerdo en que no se puede abolir el Timbre de un golpe, sin producir funestos desequilibrios en la hacienda pública, de los que sería muy difícil reponerse. Esto es verdad; pero si no se puede suprimir por completo y de un golpe ese impuesto oneroso, sí se puede disminuir en lo general y abolir en ciertos casos, como los negocios judiciales, puesto que la justicia ha de ser enteramente gratuita, y sobre compras y ventas, herencias, alcoholes, tabacos y en general sobre todos los ramos de producción o de comercio de los Estados que estos solamente pueden gravar.

Los otros puntos envuelven el propósito de favorecer el capital pequeño y útil, de gravar lo que no es de necesidad o beneficio público en provecho de lo que tiene estas cualidades y de evitar que algunos contribuyentes paguen menos de lo que legalmente les corresponde. En la simple enunciación llevan estos puntos su justificación.

Llegamos a la última parte del Programa, en la que resalta la declaración de que se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos en la

presente época de tiranía. Esta medida es de la más estricta justicia. No se puede ni se debe reconocer derecho de legítima propiedad sobre los bienes que disfrutaban individuos que se han apoderado de esos bienes abusando de la fuerza de su autoridad, despojando a los legítimos dueños, y aun asesinandolos muchas veces para evitar toda reclamación. Algunos bienes han sido comprados, es verdad; pero no por eso dejan de ser ilegítimos, pues el dinero con que se obtuvieron fue previamente sustraído de las arcas públicas por el funcionario comprador. Las riquezas de los actuales opresores, desde la colosal fortuna del dictador hasta los menores capitales de los más ínfimos caciques, provienen sencillamente del robo, ya a los particulares, ya a la nación; robo sistemático, y desenfrenado, consumado en todo caso a la sombra de un puesto público. Así como a los bandoleros vulgares se les castiga y se les despoja de lo que habían conquistado en sus depredaciones, así también se debe castigar y despojar a los bandoleros que comenzaron por usurpar la autoridad y acabaron por entrar a saco en la hacienda de todo el pueblo. Lo que los servidores de la dictadura han defraudado a la nación y arrebatado a los ciudadanos, debe ser restituido al pueblo, para desagravio de la justicia y ejemplo de tiranos.

La aplicación que haga el Estado de los bienes que confisque a los opresores debe tender a que dichos bienes vuelvan a su origen primitivo. Procediendo muchos de ellos de despojos a tribus indígenas, comunidades de individuos, nada más natural que hacer la restitución correspondiente. La deuda enorme que la dictadura ha arrojado sobre la nación ha servido para enriquecer a los funcionarios: es justo, pues, que los bienes de estos se destinen a la amortización de dicha deuda. En general, con la confiscación de que hablamos, el Estado podrá disponer de las tierras suficientes para distribuir entre todos los ciudadanos que la soliciten. Un punto de gran importancia es el que se refiere a simplificar los procedimientos del juicio de amparo, para hacerlo práctico. Es preciso, si se quiere que todo ciudadano tenga a su alcance este recurso cuando sufra una violación de garantías, que se supriman las formalidades que hoy se necesitan para pedir un amparo, y los que suponen ciertos conocimientos jurídicos que la mayoría del pueblo no posee. La justicia con trabas no es justicia. Si los ciudadanos tienen el recurso del amparo como una defensa contra los atentados de que son

víctimas, debe este recurso hacerse práctico, sencillo y expedito, sin trabas que lo conviertan en irrisorio.

Sabido es que todos los pueblos fronterizos comprendidos en lo que era la Zona Libre sufrieron, cuando esta fue abolida recientemente por la dictadura, inmensos perjuicios que los precipitaron a la más completa ruina. Es de la más estricta justicia la restitución de la Zona Libre, que detendrá las ruinas de las poblaciones fronterizas y las resarcirá de los perjuicios que han padecido con la torpe y egoísta medida de la dictadura.

Establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre es rigurosamente equitativo. Todos los hijos son naturalmente hijos legítimos de sus padres, sea que estos estén unidos o no por contrato matrimonial. La ley no debe hacer al hijo víctima de una falta que, en todo caso, solo corresponde al padre.

Una idea humanitaria, digna de figurar en el Programa del Partido Liberal y de que la tenga presente para cuando sea posible su realización, es la de substituir las actuales penitenciarías y cárceles por colonias penitenciarias en las que sin vicios, pero sin humillaciones, vayan a regenerarse los delincuentes, trabajando y estudiando con orden y medida, pudiendo tener el modo de satisfacer todas las exigencias de la naturaleza y obteniendo para sí los colonos el producto de su trabajo, para que puedan subvenir a sus necesidades. Los presidios actuales pueden servir para castigar y atormentar a los hombres, pero no para mejorarlos, y por tanto, no corresponden al fin a que los destina la sociedad que no es ni puede ser una falange de verdugos que se gozan en el sufrimiento de sus víctimas, sino un conjunto de seres humanos que buscan la regeneración de sus semejantes extraviados.

Los demás puntos generales se imponen por sí mismos. La supresión de los jefes políticos que tan funestos han sido para la República, como útiles al sistema de opresión reinante, es una medida democrática, como lo es también la multiplicación de los municipios y su robustecimiento. Todo lo que tienda a combatir el pauperismo, directa o indirectamente, es de reconocida utilidad. La protección a la raza indígena que, educada y dignificada, podrá contribuir poderosamente al fortalecimiento de nuestra nacionalidad, es un punto de necesidad indiscutible. En el establecimiento

de firmes lazos de unión entre los países latinoamericanos, podrán encontrar estos países –entre ellos México– una garantía para la conservación de su integridad, haciéndose respetables por la fuerza de su unión ante otros poderes que pretendieran abusar de la debilidad de alguna nación latinoamericana. En general, y aun en el orden económico, la unión de estas naciones las beneficiaría a todas y cada una de ellas: proponer y procurar esa unión es, por tanto, obra honrada y patriótica.

Es inconcuso que cuanto consta en el Programa del Partido Liberal necesita la sanción de un Congreso para tener fuerza legal y realizarse: se expresa, pues, que un Congreso Nacional dará forma de ley al Programa para que se cumpla y se haga cumplir por quien corresponda. Esto no significa que se dan órdenes al Congreso, ultrajando su dignidad y soberanía, no. Esto significa sencillamente el ejercicio de un derecho del pueblo, con el cual en nada ofende a sus representantes. En efecto, el pueblo liberal lucha contra un despotismo, se propone destruirlo aun a costa de los mayores sacrificios, y sueña con establecer un gobierno honrado que haga más tarde la felicidad del país, ¿se conformará el pueblo con derrocar la tiranía, elevar un nuevo gobierno y dejarlo que haga enseguida cuanto le plazca? ¿El pueblo que lucha, que tal vez derramará su sangre por constituir un nuevo gobierno, no tiene el derecho de imponer algunas condiciones a los que van a ser favorecidos con el poder, no tiene el derecho de proclamar sus anhelos y declarar que no elevará mañana a determinado gobierno sino con la condición de que realice las aspiraciones populares?

Indudablemente que el pueblo liberal que derrocará la dictadura y elegirá después un nuevo gobierno tiene el más perfecto derecho de advertir a sus representantes que no los eleva para que obren como les plazca, sino para que realicen la felicidad del país conforme a las aspiraciones del pueblo que los honra colocándolos en los puestos públicos. Sobre la soberanía de los congresos, está la soberanía popular.

No habrá un solo mexicano que desconozca lo peligroso que es para la patria el aumento de nuestra ya demasiado enorme deuda extranjera. Por tanto, todo paso encaminado a impedir que la dictadura contraiga nuevos empréstitos o aumentar de cualquier modo la deuda nacional no podrá

menos que obtener la aprobación de todos los ciudadanos honrados que no quieran ver envuelta a la nación en más peligros y compromisos de los que ya ha arrojado sobre ella la rapaz e infidente dictadura.

Tales son las consideraciones y fundamentos con que se justifican los propósitos del Partido Liberal, condensados concretamente en el Programa que se insertará a continuación.

PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL

Reformas constitucionales

1º Reducción del período presidencial a cuatro años.

2º Supresión de la reelección para el Presidente y los Gobernadores de los Estados. Estos funcionarios solo podrán ser nuevamente electos hasta después de dos períodos del que desempeñaron.

3º Inhabilitación del Vicepresidente para desempeñar funciones legislativas o cualquier otro cargo de elección popular, y autorización al mismo para llenar un cargo conferido por el Ejecutivo.

4º Supresión del servicio militar obligatorio y establecimiento de la Guardia Nacional. Los que presten sus servicios en el Ejército permanente lo harán libre y voluntariamente. Se revisará la ordenanza militar para suprimir de ella lo que se considere opresivo y humillante para la dignidad del hombre, y se mejorarán los haberes de los que sirvan en la Milicia Nacional.

5º Reformar y reglamentar los artículos 6º y 7º Constitucionales, suprimiendo las restricciones que la vida privada y la paz pública imponen a las libertades de palabra y de prensa, y declarando que solo se castigarán en este sentido la falta de verdad que entrañe dolo, el chantaje, y las violaciones de la ley en lo relativo a la moral.

6º Abolición de la pena de muerte, excepto para los traidores a la patria.

7º Agravar la responsabilidad de los funcionarios públicos, imponiendo severas penas de prisión para los delincuentes.

8º Restituir a Yucatán el territorio de Quintana Roo.

9º Supresión de los tribunales militares en tiempos de paz.

Mejoramiento y fomento de la instrucción

10º Multiplicación de escuelas primarias, en tal escala que queden ventajosamente suplidos los establecimientos de instrucción que se clausuren por pertenecer al clero.

11º Obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la República, sean del gobierno o particulares, declarándose la responsabilidad de los directores que no se ajusten a este precepto.

12º Declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de catorce años, quedando al gobierno el deber de impartir protección en la forma que le sea posible a los niños pobres que por su miseria pudieran perder los beneficios de la enseñanza.

13º Pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria.

14º Hacer obligatoria para todas las escuelas de la República la enseñanza de los rudimentos de artes y oficios y la instrucción militar, y prestar preferente atención a la instrucción cívica que tan poco atendida es ahora.

Extranjeros

15º Prescribir que los extranjeros, por el solo hecho de adquirir bienes raíces, pierden su nacionalidad primitiva y se hacen ciudadanos mexicanos.

16º Prohibir la inmigración china.

Restricciones a los abusos del clero católico

17º Los templos se consideran como negocios mercantiles, quedando, por tanto, obligados a llevar contabilidad y pagar las contribuciones correspondientes.

18º Nacionalización, conforme a las leyes, de los bienes raíces que el clero tiene en poder de testafierros.

19º Agravar las penas que las Leyes de Reforma señalan para los infractores de las mismas.

20º Supresión de las escuelas regenteadas por el clero.

Capital y trabajo

21º Establecer un máximo de ocho horas de trabajo y un salario mínimo en la proporción siguiente: \$1.00 para la generalidad del país, en que el promedio de los salarios es inferior al citado, y de más de un peso para aquellas regiones en que la vida es más cara y en las que este salario no bastaría para salvar de la miseria al trabajador.

22º Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

23º Adoptar medidas para que con el trabajo a destajo los patronos no burlen la aplicación del tiempo máximo y salario mínimo.

24º Prohibir en lo absoluto el empleo de niños menores de catorce años.

25º Obligar a los dueños de minas, fábricas, talleres, etc., a mantener las mejores condiciones de higiene en sus propiedades y a guardar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad a la vida de los operarios.

26º Obligar a los patronos o propietarios rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores, cuando la naturaleza del trabajo de estos exija que reciban albergue de dichos patronos o propietarios.

27º Obligar a los patronos a pagar indemnización por accidentes del trabajo.

28º Declarar nulas las deudas actuales de los jornaleros de campo para con los amos.

29º Adoptar medidas para que los dueños de tierras no abusen de los medieros.

30º Obligar a los arrendadores de campos y casas, que indemnicen a los arrendatarios de sus propiedades por las mejoras necesarias que dejen en ellas.

31º Prohibir a los patronos, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea con dinero efectivo; prohibir y castigar que se impongan multas a los trabajadores o se les hagan descuentos

de su jornal o se retarde el pago de la raya por más de una semana o se niegue al que se separe del trabajo el pago inmediato de lo que tiene ganado; suprimir las tiendas de raya.

32º Obligar a todas las empresas o negociaciones a no ocupar entre sus empleados y trabajadores sino una minoría de extranjeros. No permitir en ningún caso que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero en el mismo establecimiento, o que a los mexicanos se les pague en otra forma que a los extranjeros.

33º Hacer obligatorio el descanso dominical.

Tierras

34º Los dueños de tierras están obligados a hacer productivas todas las que posean; cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva la recobrará el Estado y la empleará conforme a los artículos siguientes.

35º A los mexicanos residentes en el extranjero que lo soliciten los repatriará el gobierno pagándoles los gastos de viaje y les proporcionará tierra para su cultivo.

36º El Estado dará tierras a quienquiera que lo solicite, sin más condición que dedicarlas a la producción agrícola, y no venderlas. Se fijará la extensión máxima de terreno que el Estado pueda ceder a una persona.

37º Para que este beneficio no solo aproveche a los pocos que tengan elementos para el cultivo de las tierras, sino también a los pobres que carezcan de estos elementos, el Estado creará o fomentará un Banco Agrícola que hará a los agricultores pobres préstamos con poco rédito y redimibles a plazos.

Impuestos

38º Abolición del impuesto sobre el capital moral y del de capitación, quedando encomendado al gobierno el estudio de los mejores medios para disminuir el impuesto del Timbre hasta que sea posible su completa abolición.

39º Suprimir toda contribución para capital menor de \$100.00, exceptuándose de este privilegio los templos y otros negocios que se consideren nocivos y que no deben tener derecho a las garantías de las empresas útiles.

40º Gravar el agio, los artículos de lujo, los vicios, y aligerar de contribuciones los artículos de primera necesidad. No permitir que los ricos ajusten igualas con el gobierno para pagar menos contribuciones que las que les impone la ley.

Puntos generales

41º Hacer práctico el juicio de amparo, simplificando los procedimientos.

42º Restitución de la Zona Libre.

43º Establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre, suprimiendo las diferencias que hoy establece la ley entre legítimos e ilegítimos.

44º Establecer, cuando sea posible, colonias penitenciarias de regeneración, en lugar de las cárceles y penitenciarías en que hoy sufren el castigo los delincuentes.

45º Supresión de los jefes políticos.

46º Reorganización de los municipios que han sido suprimidos y robustecimiento del poder municipal.

47º Medidas para suprimir o restringir el agio, el pauperismo y la carestía de los artículos de primera necesidad.

48º Protección a la raza indígena.

49º Establecer lazos de unión con los países latinoamericanos.

50º Al triunfar el Partido Liberal, se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos bajo la dictadura actual, y lo que se produzca se aplicará al cumplimiento del Capítulo de Tierras—especialmente a restituir a los yaquis, mayas y otras tribus, comunidades o individuos, los terrenos de que fueron despojados—y al servicio de la amortización de la Deuda Nacional.

51º El primer Congreso Nacional que funcione después de la caída de la dictadura anulará todas las reformas hechas a nuestra Constitución por el gobierno de Porfirio Díaz; reformará nuestra Carta Magna, en cuanto

sea necesario para poner en vigor este Programa; creará las leyes que sean necesarias para el mismo objeto; reglamentará los artículos de la Constitución y de otras leyes que lo requieran, y estudiará todas aquellas cuestiones que considere de interés para la patria, ya sea que estén enunciadas o no en el presente Programa, y reforzará los puntos que aquí constan, especialmente en materia de Trabajo y Tierra.

Cláusula especial

52^o Queda a cargo de la Junta Organizadora del Partido Liberal dirigirse a la mayor brevedad a los gobiernos extranjeros, manifestándoles, en nombre del Partido, que el pueblo mexicano no quiere más deudas sobre la patria y que, por tanto, no reconocerá ninguna deuda que bajo cualquiera forma o pretexto arroje la dictadura sobre la nación ya contratando empréstitos, o bien reconociendo tardíamente obligaciones pasadas sin ningún valor legal.

Reforma, Libertad y Justicia.

St. Louis, Mo., 1^o de julio de 1906

Presidente: Ricardo Flores Magón. Vicepresidente: Juan Sarabia. Secretario: Antonio I. Villarreal. Tesorero: Enrique Flores Magón. 1^{er} Vocal: profesor Librado Rivera. 2^o Vocal: Manuel Sarabia. 3^{er} Vocal: Rosalío Bustamante.

MEXICANOS:

He aquí el Programa, la bandera del Partido Liberal, bajo la cual debéis agruparos los que no hayáis renunciado a vuestra calidad de hombres libres, los que os ahoguéis en esa atmósfera de ignominia que os envuelve desde hace treinta años, los que os avergoncéis de la esclavitud de la patria, que es vuestra propia esclavitud, los que sintáis contra vuestros tiranos esas rebeliones de las almas indóciles al yugo, rebeliones benditas, porque son la señal de que la dignidad y el patriotismo no han muerto en el corazón que las abriga.

Pensad, mexicanos, en lo que significa para la patria la realización de este Programa que hoy levanta el Partido Liberal como un pendón fulgu-

rante, para llamaros a una lucha santa por la libertad y la justicia, para guiar vuestros pasos por el camino de la redención, para señalaros la meta luminosa que podéis alcanzar con solo que os decidáis a unir vuestros esfuerzos para dejar de ser esclavos. El Programa, sin duda, no es perfecto: no hay obra humana que lo sea; pero es benéfico y, para las circunstancias actuales de nuestro país, es salvador. Es la encarnación de muchas nobles aspiraciones, el remedio de muchos males, el correctivo de muchas injusticias, el término de muchas infamias. Es una transformación radical: todo un mundo de opresiones, corrupciones, de crímenes, que desaparece, para dar paso a otro mundo más libre, más honrado, más justo.

Todo cambiará en el futuro.

Los puestos públicos no serán para los aduladores y los intrigantes, sino para los que, por sus merecimientos, se hagan dignos al cariño del pueblo; los funcionarios no serán esos sultanes depravados y feroces que hoy la dictadura protege y faculta para que disponga de la hacienda, de la vida y de la honra de los ciudadanos: serán, por el contrario, hombres elegidos por el pueblo que velarán por los intereses públicos, y que, de no hacerlo, tendrán que responder de sus faltas ante el mismo pueblo que los había favorecido; desaparecerá de los tribunales de justicia esa venalidad asquerosa que hoy los caracteriza, porque ya no habrá dictadura que haga vestir la toga a sus lacayos, sino pueblo que designará con sus votos a los que deban administrar justicia, y porque la responsabilidad de los funcionarios no será un mito en la futura democracia; el trabajador mexicano dejará de ser, como es hoy, un paria en su propio suelo: dueño de sus derechos, dignificado, libre para defenderse de esas explotaciones villanas que hoy le imponen por la fuerza, no tendrá que trabajar más que ocho horas diarias, no ganará menos de un peso de jornal, tendrá tiempo para descansar de sus fatigas, para solazarse y para instruirse, y llegará a disfrutar de algunas comodidades que nunca podría procurarse con los actuales salarios de \$ 0.50 y hasta de \$ 0.25; no estará allí la dictadura para aconsejar a los capitalistas que roben al trabajador y para proteger con sus fuerzas a los extranjeros que contestan con una lluvia de balas a las pacíficas peticiones de los obreros mexicanos: habrá en cambio un gobierno que, elevado por el pueblo, servirá al pueblo, y velará por sus compatriotas, sin atacar a derechos ajenos,

pero también sin permitir las extralimitaciones y abusos tan comunes en la actualidad; los inmensos terrenos que los grandes propietarios tienen abandonados y sin cultivo dejarán de ser mudos y desolados testimonios de infecundo poderío de un hombre, y, recogidos por el Estado, distribuidos entre los que quieran trabajarlos, se convertirán en alegres y feraces campos, que darán el sustento a muchas honradas familias: habrá tierras para todo el que quiera cultivarlas, y la riqueza que produzca no será ya para que la aproveche un amo que no puso el menor esfuerzo en arrancarla, sino que será para el activo labrador que después de abrir el surco y arrojar la semilla con mano trémula de esperanza, levantará la cosecha que le ha pertenecido por su fatiga y su trabajo; arrojados del poder los vampiros insaciables que hoy lo explotan y para cuya codicia son muy pocos los más onerosos impuestos y los empréstitos enormes de que estamos agobiados, se reducirán considerablemente las contribuciones; ahora, las fortunas de los gobernantes salen del Tesoro Público: cuando esto no suceda, se habrá realizado una gigantesca economía, y los impuestos tendrán que rebajarse, suprimiéndose en absoluto, desde luego, la contribución personal y el impuesto sobre capital moral, exacciones verdaderamente intolerables; no habrá servicio militar obligatorio, ese pretexto con que los actuales caciques arrancan de su hogar a los hombres, a quienes odian por su altivez o porque son el obstáculo para que los corrompidos tiranuelos abusen de débiles mujeres, se difundirá la instrucción, base del progreso y del engrandecimiento de todos los pueblos; el clero, ese traidor impenitente, ese súbdito de Roma y enemigo irreconciliable de las libertades patrias, en vez de tiranos a quienes servir y de quienes recibir protección, encontrará leyes inflexibles, que pondrán coto a sus excesos y lo reducirán a mantenerse dentro de la esfera religiosa; la manifestación de las ideas no tendrá ya injustificadas restricciones que le impidan juzgar libremente a los hombres públicos: desaparece la inviolabilidad de la vida privada, que tantas veces ha sido el escudo de la corrupción y la maldad y la paz pública dejará de ser un pretexto para que los gobiernos persigan a sus enemigos: todas las libertades serán restituidas al pueblo y no sólo habrán conquistado los ciudadanos sus derechos políticos, sino también un gran mejoramiento económico; no sólo será un triunfo sobre la tiranía; sino también sobre la miseria. Libertad, prosperidad: he ahí la síntesis del Programa.

Pensad, conciudadanos, en lo que significa para la patria la realización de estos ideales redentores; mirad a nuestro país hoy oprimido, miserable, despreciado, presa de extranjeros, cuya insolencia se agiganta por la cobardía de nuestros tiranos; ved cómo los déspotas han pisoteado la dignidad nacional, invitando a las fuerzas extranjeras a que invadan nuestro territorio; imaginad a qué desastres y a qué ignominias pueden conducirnos los traidores que toleramos en el poder, los que aconsejan que se robe y se maltrate al trabajador mexicano, los que han pretendido reconocer la deuda que contrajo el pirata Maximiliano para sostener su usurpación, los que continuamente están dando pruebas del desprecio que sienten por la nacionalidad de que estamos orgullosos los compatriotas de Juárez y de Lerdo de Tejada. Contemplad, mexicanos, ese abismo que abre a vuestros pies la dictadura, y comparad esa negra sima con la cumbre radiosa que os señala el Partido Liberal para que os dispongáis a ascenderla.

Aquí, la esclavitud, la miseria, la vergüenza; allá, la liberación, el bienestar, el honor; aquí, la patria encadenada, exangüe por tantas explotaciones, sometida a lo que los poderes extranjeros quieran hacer de ella, pisoteada su dignidad por propios y extraños; allá, la patria sin yugos, próspera, con la prosperidad de todos sus hijos, grande y respetada por la altiva independencia de su pueblo; aquí el despotismo con todos sus horrores; allá la libertad con toda su gloria. ¡Escoged!

Es imposible presentaros con simples y entorpecidas palabras el cuadro soberbio y luminoso de la patria de mañana, redimida, dignificada, llena de majestad y de grandeza. Pero no por eso dejaréis de apreciar ese cuadro magnífico, pues vosotros mismos lo evocaréis con el entusiasmo si sois patriotas, si amáis este suelo que vuestros padres santificaron con el riego de su sangre, si no habéis renegado de vuestra raza que ha sabido aplastar despotismos y tronos, si no os habéis resignado a morir como esclavos bajo el carro triunfal del cesarismo dominante. Es inútil que nos esforcemos en recorrer a vuestros ojos el velo del futuro, para mostraros lo que está tras él: vosotros miráis lo que pudiéramos señalaros. Vosotros consoláis la tristeza de vuestra actual servidumbre, evocando el cuadro de la patria libre del porvenir; vosotros, los buenos mexicanos, los que odiáis el yugo, ilumináis las negruras de la opresión presente con la visión radiosa

del mañana y esperáis que de un momento a otro se realicen vuestros ensueños de libertad.

De vosotros es de quien la patria espera su redención, de vosotros, los buenos hijos, los inaccesibles a la cobardía y a la corrupción que los tiranos siembran en torno suyo, los leales, los inquebrantables, los que os sentís llenos de fe en el triunfo de la justicia, responded al llamado de la patria; el Partido Liberal os brinda un sitio bajo sus estandartes, que se levantan desafiando al despotismo; todos los que luchamos por la libertad os ofrecemos un lugar en nuestras filas; venid a nuestro lado, contribuid a fortalecer nuestro partido, y así apresuréis la realización de lo que todos anhelamos. Unámonos, sumemos nuestros esfuerzos, unifiquemos nuestros propósitos, y el Programa será un hecho.

¡Utopía!, ¡ensueño!, clamarán, disfrazando su terror con filosofías abyectas, los que pretenden detener las reivindicaciones populares para no perder un puesto productivo o un negocio poco limpio. Es el viejo estribillo de todos los retrógrados ante los grandes avances de los pueblos, es la eterna defensa de la infamia. Se tacha de utópico lo que es redentor, para justificar que se le ataque o se le destruya: todos los que han atentado contra nuestra sabia Constitución se han querido disculpar declarándola irrealizable; hoy mismo, los lacayos de Porfirio Díaz repiten esa necesidad para velar el crimen del tirano, y no recuerdan esos miserables que esa Constitución que llaman tan utópica, tan inadecuada para nuestro pueblo, tan imposible de practicar, fue perfectamente realizable para gobernantes honrados como Juárez y Lerdo de Tejada. Para los malvados, el bien tiene que ser irrealizable; para la bellaquería, tiene que ser irrealizable la honradez. Los corifeos del despotismo juzgarán impracticable y hasta absurdo el Programa del Partido Liberal; pero vosotros, mexicanos que no estaréis cegados por la conveniencia y ni por el miedo; vosotros, hombres honrados que anheláis el bien de la patria, encontraréis de sencilla realización cuanto encierra ese Programa inspirado en la más rudimentaria justicia.

MEXICANOS:

Al proclamar solemnemente su Programa el Partido Liberal, con el inflexible propósito de llevarlo a la práctica, os invita a que toméis parte en

esta obra grandiosa y redentora, que ha de hacer para siempre a la patria libre, respetable y dichosa.

La decisión es irrevocable: el Partido Liberal luchará sin descanso por cumplir la promesa solemne que hoy hace al pueblo, y no habrá obstáculo que no venza ni sacrificio que no acepte por llegar hasta el fin. Hoy os convoca para que sigáis sus banderas, para que engroséis sus filas, para que aumentéis su fuerza y hagáis menos difícil y reñida la victoria. Si escucháis el llamamiento y acudís al puesto que os designa vuestro deber de mexicanos, mucho tendrá que agradeceros la patria, pues apresuraréis su redención; si veis con indiferencia la lucha santa a que os invitamos, si negáis vuestro apoyo a los que combatimos por el derecho y la justicia, si, egoístas o tímidos, os hacéis con vuestra inacción cómplices de los que nos oprimen, la patria no os deberá más que desprecio y vuestra conciencia sublevada no dejará de avergonzaros con el recuerdo de vuestra falta. Los que neguéis vuestro apoyo a la causa de la libertad, merecéis ser esclavos.

MEXICANOS:

Entre lo que os ofrece el despotismo y lo que os brinda el Programa del Partido Liberal, ¡escoged! Si queréis el grillete, la miseria, la humillación ante el extranjero, la vida gris del paria envilecido sostened la dictadura que todo eso os proporciona; si preferís la libertad, el mejoramiento económico, la dignificación de la ciudadanía mexicana, la vida altiva del hombre dueño de sí mismo venid al Partido Liberal que fraterniza con los dignos y los viriles, y unid vuestros esfuerzos a los de todos los que combatimos por la justicia, para apresurar la llegada de ese día radiante en que caiga para siempre la tiranía y surja la esperada democracia con todos los esplendores de un astro que jamás dejará de brillar en el horizonte sereno de la patria.

Reforma, Libertad y Justicia.

St. Louis, Mo., 1º de julio de 1906

Presidente: Ricardo Flores Magón. Vicepresidente: Juan Sarabia. Secretario: Antonio I. Villarreal. Tesorero: Enrique Flores Magón. 1º Vocal: profesor Librado Rivera. 2º Vocal: Manuel Sarabia. 3º Vocal: Rosalío Bustamante.

EL PRESIDENTE DÍAZ*

Héroe de las Américas

DESDE LA ALTURA del Castillo de Chapultepec el presidente Díaz contempló la venerable capital de su país, extendida sobre una vasta planicie circundada por un anillo de montañas que se elevan magníficas. Y yo, que había viajado casi cuatro mil millas desde Nueva York para ver al guía y héroe del México moderno, al líder inescrutable en cuyas venas corre mezclada la sangre de los antiguos mixtecas y la de los conquistadores españoles, admiré la figura esbelta y erguida: el rostro imperioso, fuerte, marcial, pero sensitivo. Semblanza que está más allá de lo que se puede expresar con palabras.

Una frente alta, amplia, llega oblicuamente hasta el cabello blanco y rizado; sobre los ojos café oscuro de mirada sagaz que penetran en el alma, suavizados a veces por inexpresable bondad y lanzando, otras veces, rápidas miradas soslayadas, de reojo—ojos terribles, amenazadores, ya amables, ya poderosos, ya voluntariosos—, una nariz recta, ancha, fuerte y algo carnosa cuyas curvadas aletas se elevan y dilatan con la menor emoción. Grandes mandíbulas viriles que bajan de largas orejas finas, delgadas, pegadas al cráneo; la formidable barba, cuadrada y desafiante; la boca amplia y firme sombreada por el blanco bigote; el cuello corto y musculoso; los hombros anchos, el pecho profundo. Un porte tenso y rígido que proporciona una gran distinción a la personalidad, sugiriendo poder y dignidad. Así es Por-

* James Creelman, *Entrevista Díaz-Creelman*, José María Luján; pról., Mario Julio del Campo; traduc., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Cuadernos del Instituto de Historia (Serie Documental, 2), 1963, pp. 9-51.

firio Díaz a los setenta y ocho años de edad, como yo lo vi hace unas cuantas semanas en el mismo lugar en donde, hace cuarenta años, se sostuvo con su ejército sitiador de la ciudad de México mientras el joven emperador Maximiliano era ejecutado en Querétaro –atrás de las azules montañas del norte– esperando con el ceño fruncido el emocionante final de la última intervención monárquica europea en las repúblicas de América.

Es ese algo, intenso y magnético en los ojos oscuros, abiertos, sin miedo, y el sentido de nervioso desafío en las sensitivas aletas de la nariz, lo que parece conectar al hombre con la inmensidad del paisaje como una fuerza elemental.

No hay figura en todo el mundo, ni más romántica ni más heroica, ni que más intensamente sea vigilada por amigos y enemigos de la democracia, que este soldado, hombre de Estado, cuya aventurera juventud hace palidecer las páginas de Dumas y cuya mano de hierro ha convertido las masas guerreras, ignorantes, supersticiosas y empobrecidas de México, oprimidas por siglos de crueldad y avaricia española, en una fuerte, pacífica y equilibrada nación que paga sus deudas y progresa.

Ha gobernado la república mexicana por veintisiete años con tal energía, que las elecciones se han convertido en meras formalidades: con toda facilidad podría haberse coronado.

Aún hoy, en la cumbre de su carrera este hombre asombroso –prominente figura del hemisferio americano e indescifrable misterio para los estudiosos de los gobiernos humanos–, anuncia que insistirá en retirarse de la presidencia al final de su presente período, de manera que podrá velar porque su sucesor quede pacíficamente establecido y que con su ayuda el pueblo de la república mexicana pueda mostrar al mundo que ha entrado ya a la más completa y última fase en el uso de sus derechos y libertades, que la nación está superando la ignorancia y la pasión revolucionaria y que es capaz de cambiar y elegir presidente sin flaquear y sin guerras.

Es verdaderamente increíble salir de la congestionada Wall Street y sus ansias económicas y hallarse en el transcurso de la misma semana en las rocas de Chapultepec, rodeado de una belleza casi irreal en su grandiosidad, al lado de aquel a quien se considera que ha cambiado una república en una autocracia por la absoluta conjunción de carácter y valor, y oírlo hablar de

la democracia como de la esperanza de salvación de la humanidad. Esto, en el momento en que el alma norteamericana teme y se estremece a la sola idea de tener un mismo presidente por tres períodos electorales consecutivos.

El Presidente contempló la majestuosa escena, llena de luz, a los pies del antiguo castillo, y se retiró sonriendo. Rozó, al pasar, una cortina de flores escarlata y la enredadera de geranios rosa vivo, mientras se dirigía a lo largo de la terraza, al jardín interior, en donde una fuente brota entre palmas y flores, salpicando con agua de este manantial en el cual Moctezuma solía beber, bajo los recios cipreses que de antiguo yerguen sus ramas sobre la roca en que nos detuvimos.

“Es un error suponer que el futuro de la democracia en México ha sido puesto en peligro por la prolongada permanencia en el poder de un solo presidente—dijo en voz baja—. Puedo con toda sinceridad decir que el servicio no ha corrompido mis ideales políticos y que creo que la democracia es el único justo principio de gobierno, aun cuando llevarla al terreno de la práctica sea posible solo en pueblos altamente desarrollados”.

Calló un momento la recia figura, y los oscuros ojos contemplaron el gran valle en donde el Popo, cubierto de nieve, levanta su cono volcánico de cerca de 18.000 pies entre las nubes y junto a los blancos cráteres del Ixta; una tierra de volcanes muertos, los humanos y los geológicos.

“Puedo dejar la presidencia de México sin ningún remordimiento, pero lo que no puedo hacer, es dejar de servir a este país mientras viva”—añadió.

El sol daba con fuerza en la cara del Presidente, pero sus ojos no se cerraron, resistiendo a la dura prueba. El paisaje verde, la ciudad humeante, el tumulto azul de las montañas, el tenue aire perfumado, parecían conmovirlo y sus mejillas se colorearon, mientras con las manos cruzadas atrás, mantenía la cabeza erguida. Las aletas de su nariz se ensanchaban.

“¿Sabe usted que en Estados Unidos tenemos graves problemas por la elección del mismo presidente por más de tres períodos?”.

Sonrió, y después, con gravedad, sacudió la cabeza asintiendo mientras se mordía los labios. Es difícil describir el gesto de concentrado interés que repentinamente adquirió su fuerte fisonomía inteligente.

“Sí. Sí lo sé —repuso—. Es un sentimiento natural en los pueblos democráticos el que sus dirigentes deban ser cambiados. Estoy de acuerdo con ese sentimiento”.

Difícil era pensar que estaba yo escuchando al soldado que ha dirigido una república sin interrupción durante cinco lustros, con una autoridad personal que es desconocida para la mayoría de los reyes. Sin embargo, habló de un modo sencillo y convincente, como lo haría aquel cuyo lugar, alto y seguro, está más allá de la necesidad de ser hipócrita:

“Existe la certeza absoluta de que cuando un hombre ha ocupado por mucho tiempo un puesto destacado, empieza a verlo como suyo, y está bien que los pueblos libres se guarden de las tendencias perniciosas de la ambición individual.

“Sin embargo, las teorías abstractas de la democracia y la efectiva aplicación práctica son a veces, por su propia naturaleza, diferentes. Esto es, cuando se busca más la sustancia que la mera forma.

“No veo realmente una buena razón por la cual el presidente Roosevelt no deba ser reelegido si la mayoría del pueblo americano quiere que continúe en la presidencia. Creo que él ha pensado más en su país que en él mismo. Ha hecho, y sigue haciendo, una gran labor por los Estados Unidos; una labor que redundará, ya sea que se reelija o no, en que pase a la Historia como uno de los grandes presidentes. Veo los monopolios como un gran poder verdadero en los Estados Unidos, y el presidente Roosevelt ha tenido el patriotismo y el valor de desafiarlos. La humanidad entiende el significado de su actitud y su proyección en el futuro. Se yergue frente al mundo como un hombre cuyas victorias han sido victorias en el orden moral.

“A mi juicio, la lucha por restringir la fuerza de los monopolios y evitar que opriman al pueblo de los Estados Unidos marca uno de los más significativos e importantes períodos en vuestra historia. El señor Roosevelt ha hecho frente a la crisis como todo un gran hombre.

“No hay duda de que es un hombre puro, un hombre fuerte, un patriota que ama a su país y lo comprende. Ese temor de los norteamericanos por un tercer período con él al frente del gobierno, me parece a mí completamente injustificado. No puede haber, en modo alguno, cuestión de principio en este asunto, si la gran mayoría del pueblo de los Estados Unidos

aprueba su política y desea que continúe su obra. Este es el punto real y vital: el hecho de que una mayoría del pueblo lo necesita y reclama que sea él precisamente quien continúe en el poder.

“Aquí en México nos hemos hallado en diferentes condiciones. Recibí este gobierno de manos de un ejército victorioso, en un momento en que el país estaba dividido y el pueblo impreparado para ejercer los supremos principios del gobierno democrático. Arrojar de repente a las masas la responsabilidad total del gobierno, habría producido resultados que podían haber desacreditado totalmente la causa del gobierno libre.

“Sin embargo, a pesar de que yo obtuve el poder principalmente por el ejército, tuvo lugar una elección tan pronto que fue posible y ya entonces mi autoridad emanó del pueblo. He tratado de dejar la presidencia en muchas y muy diversas ocasiones, pero pesa demasiado y he tenido que permanecer en ella por la propia salud del pueblo que ha confiado en mí. El hecho de que los valores mexicanos bajaran bruscamente once puntos durante los días que la enfermedad me obligó a recluirme en Cuernavaca, indica la clase de evidencia que me indujo a sobreponerme a mi inclinación personal de retirarme a la vida privada.

“Hemos preservado la forma republicana y democrática de gobierno. Hemos defendido y guardado intacta la teoría. Sin embargo, hemos también adoptado una política patriarcal en la actual administración de los asuntos de la nación, guiando y restringiendo las tendencias populares, con fe ciega en la idea de que una paz forzosa permitiría la educación, que la industria y el comercio se desarrollarían y fueran todos los elementos de estabilización y unidad entre gente de natural inteligente, afectuoso y dócil.

“He esperado pacientemente porque llegue el día en que el pueblo de la República Mexicana esté preparado para escoger y cambiar sus gobernantes en cada elección, sin peligro de revoluciones armadas, sin lesionar el crédito nacional y sin interferir con el progreso del país. Creo que, finalmente, ese día ha llegado”.

Nuevamente, la marcial figura se volvió hacia la gloriosa escena extendida entre las montañas. Era fácil observar que el Presidente estaba profundamente conmovido. El recio rostro se había vuelto sensitivo como el

de un niño y los oscuros ojos se habían humedecido. ¡Y qué inolvidable visión teñida de romanticismo y emotividad fue aquella!

Bajo aquellos árboles gigantescos que por siglos han circundado la roca de Chapultepec –única elevación en el valle– Moctezuma, el monarca azteca, gustaba de caminar en sus horas de reposo, antes de que Cortés y Alvarado viniesen con la Cruz de Cristo y la despiadada espada española, para ser después seguidos por trescientos años terribles durante los cuales el país se retorció y lloró bajo la férula de sesenta y dos virreyes españoles y cinco gobernadores, sucedidos a su vez por un ridículo emperador nativo y una larga línea de dictadores y presidentes; entre ellos, la invasión del emperador Maximiliano, hasta que Díaz, héroe de cincuenta batallas, decidió que México debería cejar en sus luchas, aprender a trabajar y pagar sus deudas.

Aquí, en la ladera de Chapultepec, donde florecen en diciembre rosas rojas y blancas, margaritas, extrañas pinceladas de capullos escarlata, jazmines que se extienden sobre las rocas esculpidas por los aztecas; macizos de mirtos azules, violetas, amapolas, lirios, laureles, palpité el corazón con una emoción nacida del color.

Allá atrás quedaba el derruido molino de paredes de piedra rosa, en el que Winfield Scott se hizo fuerte con su artillería en 1847, cuando veloces líneas de bayonetas cruzaron el pantano, pasaron los cipreses y laureles del bosque, y la bandera americana fue izada en la cima de Chapultepec, entre los cadáveres de los valientes jóvenes cadetes de México, cuyo blanco monumento, una vez cada año, es adornado por veteranos norteamericanos.

Mientras paseábamos por la terraza del castillo, podíamos ver largas procesiones de indígenas que, acompañados por sus esposas e hijos, vistiendo enormes sombreros, envueltos en sarapes de vivos colores, y unos descalzos, calzados otros con sandalias (*huaraches*) se dirigían desde todos los puntos del valle y de las montañas circunvecinas, hacia la basílica de Guadalupe. Dos días más tarde pude ver cien mil aborígenes de América reunirse en torno a esta, la más sagrada de las basílicas americanas, en donde, bajo una corona de esmeraldas, rubíes, diamantes y zafiros, cuya sola confección costó treinta mil dólares, y frente a una multitud de indígenas embozados en sus mantas, mientras a su lado se arrodillaban sus mujeres y

tiernos hijos que sostenían ramos de flores, venerando a la imagen con una devoción que hubiera movido a reverencia al espectador más cínico, frente a esta multitud, digo, el arzobispo de México, resplandeciente, celebró misa en el altar mayor, al pie de la tilma del piadoso Juan Diego. Es esta la tilma en cuya superficie la imagen de la Virgen de Guadalupe se apareció milagrosamente en 1531.

Difícilmente veíamos la pequeña capilla en lo alto de la colina, en donde estuvo primero expuesta la sagrada tilma. Frente a la puerta de la pequeña iglesia, Santa Anna, el dictador que derrocó al Imperio Mexicano de Iturbide, cedió a las fuerzas conquistadoras de los Estados Unidos, por quince millones de dólares, California, Nevada, Utah, parte de Colorado y una gran parte de Nuevo México y Arizona, todo lo cual, junto con el territorio de Texas, aportó cerca de 850.000 millas cuadradas de extensión al poderío de las barras y las estrellas. Y todo esto, tan solo nueve días después de que en California se habían descubierto yacimientos de oro.

En el pequeño cementerio al lado de la capilla, está la olvidada tumba del dictador Santa Anna, y entre el abigarrado conjunto de los techos de la ciudad podíamos distinguir el de la otra capilla en que, con pompa reluciente, hizo sepultar su pierna amputada, misma que más tarde, fue exhumada por una multitud indignada que la amarró a una cuerda y la arrastró por las calles en medio del regocijo del populacho.

“Es una creencia extendida la de que es imposible para las instituciones verdaderamente democráticas, nacer y subsistir en un país que no tiene clase media” –sugerí.

El presidente Díaz se volvió hacia mí, me clavó una mirada penetrante y movió la cabeza, para responder:

“Es verdad –dijo–, México tiene hoy una clase media, pero no la tenía antes. La clase media es aquí, como en todas partes, el elemento activo de la sociedad.

“Los ricos están demasiado preocupados por sus mismas riquezas y dignidades para que puedan ser de alguna utilidad inmediata en el progreso y en el bienestar general. Sus hijos, en honor a la verdad, no tratan de mejorar su educación o su carácter. Pero por otra parte, los pobres son a su vez tan ignorantes que no tienen poder alguno.

“Es por esto que en la clase media, emergida en gran parte de la pobre, pero asimismo en alguna forma de la rica; clase media que es activa, trabajadora, que a cada paso se mejora y en la que una democracia debe confiar y descansar para su progreso, a la que principalmente atañe la política y el mejoramiento general.

“Antiguamente, no teníamos una verdadera clase media en México, porque las conciencias y las energías del pueblo estaban completamente absorbidas por la política y la guerra. La tiranía española y el mal gobierno habían desorganizado la sociedad. Las actividades productivas de la nación habían sido abandonadas en las luchas sucesivas. Existía una confusión general. No había garantías para la vida o la propiedad y es lógico que una clase media no podía aparecer en estas circunstancias”.

“General Díaz –le interrumpí– usted ha tenido una experiencia sin precedentes en la historia de las repúblicas. Durante 30 años, los destinos de este país han estado en sus manos, para moldearlos a su gusto; pero los hombres mueren y las naciones continúan viviendo. ¿Cree usted que México puede seguir su existencia pacífica como república? ¿Está usted absolutamente seguro de que el futuro del país está asegurado bajo instituciones libres?”.

Si el viaje desde Nueva York fue valioso por todos conceptos, más lo fue por poder ver la expresión de la cara del héroe en ese momento: fuerza, patriotismo, belicosidad y don profético aparecieron y brillaron de pronto en sus ojos oscuros.

“El futuro de México está asegurado –dijo con voz clara y firme–. Mucho me temo que los principios de la democracia no han sido plantados profundamente en nuestro pueblo. Pero la nación ha crecido y ama la libertad. Nuestra mayor dificultad la ha constituido el hecho de que el pueblo no se preocupa lo bastante acerca de los asuntos públicos, como para formar una democracia. El mexicano, por regla general, piensa mucho en sus propios derechos y está siempre dispuesto a asegurarlos. Pero no piensa mucho en los derechos de los demás. Piensa en sus propios privilegios, pero no en sus deberes. La base de un gobierno democrático la constituye el poder de controlarse y hacerlo le es dado solamente a aquellos quienes conocen los derechos de sus vecinos.

“Los indios, que son más de la mitad de nuestra población se ocupan poco de la política. Están acostumbrados a guiarse por aquellos que poseen autoridad, en vez de pensar por sí mismos. Es esta una tendencia que heredaron de los españoles, quienes les enseñaron a abstenerse de intervenir en los asuntos públicos y a confiar ciegamente en que el gobierno los guíe. Sin embargo, yo creo firmemente que los principios de la democracia han crecido y seguirán creciendo en México”.

“Pero, señor Presidente, usted no tiene partido opositor en la República. ¿Cómo podrán florecer las instituciones libres cuando no hay oposición que pueda vigilar la mayoría o el partido del gobierno?”.

“Es verdad que no hay partido opositor. Tengo tantos amigos en la República que mis enemigos no parecen estar muy dispuestos a identificarse con una tan insignificante minoría. Aprecio en lo que vale la bondad de mis amigos y la confianza que en mí deposita mi patria; pero esta absoluta confianza impone responsabilidades y deberes que me fatigan cada día más.

“No importa lo que al respecto digan mis amigos y partidarios, me retiraré cuando termine el presente período y no volveré a gobernar otra vez. Para entonces, tendré ya ochenta años.

“El país ha confiado en mí, como ya dije, y ha sido generoso conmigo. Mis amigos han alabado mis méritos y pasado por alto mis defectos. Pero pudiera ser que no trataran tan generosamente a mi sucesor y que este llegara a necesitar mi consejo y mi apoyo; es por esto que deseo estar todavía vivo cuando él asuma el cargo y poder así ayudarlo”.

Cruzó los brazos sobre el ancho pecho y habló con gran énfasis:

“Doy la bienvenida a cualquier partido opositor en la República Mexicana—dijo—. Si aparece, lo consideraré como una bendición, no como un mal. Y si llega a hacerse fuerte, no para explotar sino para gobernar, lo sostendré y aconsejaré, y me olvidaré de mí mismo en la victoriosa inauguración de un gobierno completamente democrático en mi país.

“Es para mí bastante recompensa ver a México elevarse y sobresalir entre las naciones pacíficas y útiles. No tengo deseos de continuar en la presidencia, si ya esta nación está lista para una vida de libertad definitiva. A los 77 años, estoy satisfecho con mi buena salud y esto es algo que no

pueden crear ni la ley ni la fuerza. Yo, personalmente, no me cambiaría por el rey americano del petróleo y sus millones”.

Su atezada piel, sus brillantes ojos y su paso elástico y ligero iban bien con el tono de sus palabras. Para quien ha sufrido las privaciones de la guerra y de la cárcel, y hoy se levanta a las seis en punto de la mañana para quedarse trabajando tarde por las noches hasta el máximo de sus fuerzas, la condición física del presidente Díaz –quien es además un gran cazador y sube la escalinata del palacio de dos en dos escalones– es casi increíble.

“El ferrocarril ha jugado un papel importante en la paz de México –continuó–. Cuando yo llegué a presidente, había únicamente dos líneas pequeñas; una que conectaba la capital con Veracruz, la otra con Querétaro. Hoy día tenemos más de 19 mil millas de ferrocarriles. El servicio de correos que entonces teníamos era lento y deficiente, transportado en coches de posta, y el que cubría la ruta entre la capital y Puebla, era asaltado por facinerosos dos o tres veces en el mismo viaje, de tal manera que los últimos en atacarlo no encontraban ya nada que robar.

“Tenemos ahora un sistema eficiente y económico, seguro y rápido a través de todo el país y con más de doscientas oficinas postales. Enviar un telegrama en aquellos tiempos era cosa difícil. Hoy tenemos más de 45 mil millas de líneas telegráficas operando.

“Empezamos castigando el robo con pena de muerte y apresurando la ejecución de los culpables en las horas siguientes de haber sido aprehendidos y condenados. Ordenamos que donde quiera que los cables telegráficos fueran cortados y el jefe del distrito no lograra capturar al criminal, él debería sufrir el castigo; y en el caso de que el corte ocurriera en una plantación, el propietario, por no haber tomado medidas preventivas, debería ser colgado en el poste de telégrafo más cercano. No olvide usted que estas eran órdenes militares.

“Éramos duros. Algunas veces, hasta la crueldad. Pero todo esto era necesario para la vida y el progreso de la nación. Si hubo crueldad, los resultados la han justificado con creces”.

Las aletas de su nariz se dilataron y temblaron. Su boca era una línea recta.

“Fue mejor derramar un poco de sangre, para que mucha sangre se salvara. La que se derramó era sangre mala, la que se salvó, buena.

“La paz era necesaria, aun cuando fuese una paz forzada, para que la nación tuviera tiempo de pensar y actuar. La educación y la industria han llevado adelante la tarea emprendida por el ejército”.

Se paseó lentamente a lo largo de la terraza, con la mirada fija abarcando la escena, como si los viejos días gravitaran sobre él una vez más: la matanza y victoria de Puebla, la marcha sobre la ciudad de México, la visita de la altiva princesa de Salm Salm a sus filas y sus vanas súplicas por la vida del emperador Maximiliano, quien se preparaba a morir en Querétaro; la entrevista clandestina con el sacerdote secretario de Maximiliano, la palidez de la señora doña Luciana Arrozola de Baz, esposa del ministro de la Guerra, quién salió a ofrecer la capitulación de la capital si Díaz abandonaba la República, las tentativas de generales traidores, aquí en la roca de Chapultepec, dispuestos a traicionar al emperador para salvarse ellos mismos; todos heroínas, héroes, sacerdotes, soldados, rechazados sin esperanza, y las líneas de afilado acero, gloriosas ya de sangre opresora extranjera, se reforzaban y estrechaban alrededor de la ciudad. Después, la bandera blanca ondeando allá sobre las torres grises de la catedral, el fin del bastardo imperio y la entrada del polvoso ejército republicano, con Díaz a la cabeza, entre muchedumbres de peones tocados con sombreros enormes, envueltos en sarapes, descalzos y llorando de gratitud.

“¿Y cuál es, en su opinión, la fuerza más grande para mantener la paz, el ejército o la escuela?” –pregunté.

La cara del soldado enrojeció levemente y la espléndida cabeza blanca se irguió aún más:

“¿Habla usted del presente?”.

“Sí”.

“La escuela. No cabe la menor duda acerca de ello. Quiero ver la educación difundida por todo el país, llevada por el gobierno nacional. Espero verlo antes de morir. Es importante para los ciudadanos de una república el recibir todos la misma instrucción, de modo que sus ideales y sus métodos puedan armonizar y se intensifique así la unidad nacional. Cuando los hombres leen las mismas cosas y piensan lo mismo, están más dispuestos a actuar de común acuerdo”.

“¿Y cree usted que la vasta población indígena de México es capaz de un gran desarrollo?”.

“Sí, lo creo. Los indios son amables y agradecidos. Todos, menos los yaquis y algunas tribus mayas. Tienen tradiciones de una antigua civilización propia. Se les encuentra a menudo entre los abogados, ingenieros, doctores, oficiales del ejército y otros profesionales”.

Sobre la ciudad flotaba el humo de las numerosas fábricas.

“Es mejor que el humo de los cañones” –dije.

“Sí –me contestó–, pero hay, sin embargo, tiempos en los que el humo del cañón no es una cosa tan mala. Los trabajadores pobres de mi país se han levantado para sostenerme, y no olvidaré nunca lo que mis compañeros de armas y sus hijos han sido para mí en mis numerosas horas críticas”.

Había lágrimas en los ojos del veterano.

“Eso –dije señalando una plaza de toros moderna cercana al castillo– es la única institución española que sobrevive todavía en este paisaje”.

“Usted no ha visto nuestros empeños –exclamó–. España nos los trajo, al igual que las plazas de toros”.

La terraza en la que estaba el prócer de América muestra todavía las feas decoraciones de estilo pompeyano que el sentenciado emperador Maximiliano y la bella emperatriz Carlota hicieron pintar en los cielos rasos para satisfacer sus gustos a la austriaca. El patriota que aplastó al invasor imperial y en cuya sangre se halla mezclada la corriente ancestral española con la de una civilización nativa de América, cuyos monumentos son hasta la fecha la maravilla del continente, no preservará los recuerdos oropescos del aventurero coronado a quien combatió, cuyos intentos de soborno no tocó o bien hizo mofa de ellos o los alteró.

A nuestros pies, buscando la ciudad desde los jardines del castillo, corría la ancha y hermosa avenida que la joven emperatriz Carlota regaló a México. Ella, la princesa que perdió la razón suplicando al Papa que interviniera ante Napoleón III para salvar a su esposo, vive hoy día, con la cabeza gris, silenciosamente, en un castillo de Bélgica.

Aquí, en el paseo, existe –erigido por el presidente Díaz– un monumento a Cuauhtémoc, el último de los Moctezumas. Hay también un monumento a Carlos IV, que es la mayor fundición de una sola pieza de bronce que se ha hecho en el mundo y cuyo autor se suicidó al percatarse de que al caballo le faltaban estribos para el imperial jinete.

Lejos, a la derecha, entre los árboles de Coyoacán, está el jardín en el que Cortés estranguló a su esposa y el sitio donde le quemó los pies a Cuauhtémoc en un vano intento de hacer que el monarca le revelara el escondite de los tesoros aztecas.

Aún más allá, en el valle, están la pintoresca casa y jardín de Alvarado, el cruel capitán de Cortés, y la que era, antes de la llegada de los españoles, residencia de un jefe azteca. En ella vive hoy la señora Nutall, encantadora mujer oriunda de California y que busca descifrar el misterio de los indígenas americanos estudiando las majestuosas ruinas de México.

A la derecha está el camino por el cual Cortés y sus huestes se retiraron de la capital de Moctezuma cuando los aztecas se rebelaron contra la cruel opresión; y el árbol, verde todavía, bajo cuyas ramas lloró el conquistador en la Noche Triste, cuando se halló frente a sus filas derrotadas.

Y a través de todo el valle se mueve un magnífico sistema de tranvías eléctricos y aun la derruida casa de Cortés se alumbra con electricidad. Un elevador, eléctrico también, corre a través del túnel que, en caso de peligro, podía servir a Moctezuma de vía de escape y que existe en la colina de Chapultepec.

Es difícil pensar que esta bellísima llanura fue alguna vez un lago y que en él los aztecas construyeron su grandiosa ciudad lacustre, con calzadas que la unían a la tierra firme. El presidente Díaz hizo perforar un túnel a través de las montañas del Este y el valle de México escapa hoy sus aguas hasta el mar, mediante un sistema de canales y alcantarillas que costó más de doce millones de dólares.

“¿Existe una base verdadera para el Movimiento Panamericano? ¿Existe una idea netamente americana que pueda unir los pueblos de este hemisferio y que los ate y distinga del resto del mundo?”.

El Presidente oyó la pregunta y sonrió. Hacía solo unas cuantas semanas que el secretario de Estado norteamericano había sido huésped de México, alojado y tratado en el Castillo de Chapultepec a cuerpo de rey, mientras la colina a los pies del castillo, se había convertido en un jardín de cuento de hadas, y toda la nación, desde el Presidente hasta el último trabajador, se esforzó por demostrar que de todas las repúblicas americanas que el ilustre huésped había visitado, ninguna podía igualar a la tierra de Moctezuma en la magnificencia de su bienvenida.

“Existe un sentimiento americano y va tomando incremento –dijo el Presidente–. Pero es inútil negar un instintivo sentimiento de desconfianza, un miedo de absorción territorial, que interfiere con la más estrecha unión de las repúblicas americanas. Así como los guatemaltecos y otros pueblos de América Central parecen temer una absorción ejercida en ellos por México, así hay mexicanos que sienten temor de la ejercida por los Estados Unidos. Personalmente, yo no comparto este miedo. Tengo plena confianza en las intenciones del gobierno norteamericano aun cuando –de repente, parpadeó rápidamente– los sentimientos populares cambian, cambian los gobiernos y no podemos predecir lo que traerá el futuro.

“El trabajo realizado por el Departamento de Repúblicas Americanas en Washington es favorable y tiene un gran campo de acción. Merece un apoyo sincero y fuerte. Todo lo que se necesita es que los pueblos de las naciones americanas se conozcan mejor entre sí, y el Departamento de Repúblicas está haciendo una gran labor en este sentido”.

Hablaba con marcada confianza en la utilidad interamericana del Departamento, bajo la supervisión de su director, el señor Barrett.

“Es de suma importancia que los líderes del hemisferio se visiten unos a otros en sus respectivos países. La visita a México del secretario Root y las palabras que aquí dijo han sido fructíferas. Los grupos ignorantes del pueblo de México habían sido llevados a pensar que sus enemigos vivían al otro lado de la frontera norte del país. Pero una vez que han visto a un distinguido estadista y funcionario del gabinete, como lo es míster Root, hospedado en México, y una vez que han escuchado y aprendido las palabras de amistad y respeto que él dijo, no pueden ser engañados de nueva cuenta. Dejad a los dirigentes de las Américas frecuentarse más, y la idea panamericana crecerá cada vez con más fuerza, mientras que las repúblicas aprenden que no tienen nada que temer una de otra y sí mucho que esperar de sus relaciones”.

“¿Y la Doctrina Monroe?”.

“Limitada a un propósito particular, la Doctrina Monroe merece y recibirá el apoyo de todas las repúblicas americanas. Pero como un vago clamor general de poderío por parte de los Estados Unidos; pretensión que se asocia fácilmente con la intervención armada en Cuba, es causa de

profundas sospechas. No hay ninguna razón de peso por la cual la doctrina Monroe no deba ser una doctrina general de América más que una simple política nacional de los Estados Unidos. Las naciones de América debieran poder unirse entre ellas para la mutua defensa y cada nación estar acorde en suministrar su parte de recursos en caso de guerra. Aún más: debieran establecerse penas para aquellos países que no cumplieran con las obligaciones que el tratado impusiera. Una Doctrina Monroe, así, haría a cada nación sentir que su respeto propio y su soberanía y dignidad no quedaban comprometidas y aseguraría a las repúblicas americanas contra invasiones del tipo monárquico o conquistas”.

“¿Cómo repercute en usted, a esta distancia, la actual tendencia de un sentimiento nacionalista en los Estados Unidos, señor Presidente? Como guía del pueblo mexicano, nos ha estudiado usted por más de 30 años”.

¡Qué fuerte parecía, qué franco, sencillo y sano, mientras bajo la luz del sol permanecía firme, ahí en ese suelo en donde nació la civilización del Nuevo Mundo. Él, cuyo brazo infantil era aún demasiado débil para defender a México cuando fue despojado de la mitad de su territorio por bayonetas americanas. Él, que desde ese aciago día ha hollado cincuenta campos de batalla y ha defendido a su país contra todo enemigo de dentro y de fuera!

“El pueblo de los Estados Unidos se distingue por su espíritu público—dijo—. Tiene un amor especial a la patria. He conocido miles de norteamericanos cada año, y he hallado, por regla general, que son trabajadores, inteligentes y hombres de gran energía de carácter. Pero su principal característica es ese amor patrio. En mi opinión, en caso de guerra, este espíritu se convierte en un espíritu militar.

“Al tomar las Filipinas y otras colonias, han puesto su bandera muy lejos de sus costas. Eso significa que tienen ustedes una gran marina. No abrigo la menor duda de que si el presidente Roosevelt permanece en su puesto por otros cuatro años, la marina norteamericana igualará en fuerza a la marina británica”.

“Pero, señor Presidente, Cuba será devuelta a su gente y en los Estados Unidos está claramente entendido que el pueblo de las Filipinas recibirá su independencia política y territorial tan pronto como esté listo para gobernarse solo”.

Escuchando gravemente y sin expresión en el rostro, miró allá lejos hacia los nevados volcanes detrás de los cuales la escena sangrienta de la lucha en que él aplastó el poder de Europa en los acontecimientos de México e hizo del imperialismo una palabra despreciada de sus coterráneos.

“Cuando Estados Unidos les dé la independencia a Cuba y a las Filipinas –dijo en voz baja, ligeramente afectada por la emoción–, tomará el lugar que le corresponde a la cabeza de las naciones y toda la desconfianza y todo el miedo desaparecerán para siempre de las repúblicas americanas”.

Es de todo punto imposible transmitir la gravedad y vehemencia con que habló el Presidente.

“Mientras ustedes conserven las Filipinas, se verán obligados a mantener no solo una gran marina, sino también un ejército que crecerá cada vez más”.

“Estamos tratando de hacer que los maestros de escuela norteamericanos tomen el lugar de los soldados en las Filipinas” –aventuré.

“Aprecio eso, pero yo me siento satisfecho con saber que, al final, los filipinos saldrían ganando más que los norteamericanos. Y que mientras más pronto dejen ustedes sus posesiones en Asia, será mejor desde cualquier punto de vista. No importa qué tan generosos puedan ustedes ser, la gente que gobiernen se sentirá siempre un pueblo conquistado”.

Hubo una pausa. Una bandada de palomas revoloteó alrededor del castillo. De la ciudad subía, lejano, el tañer de las campanas de las iglesias.

“Los hombres son más o menos iguales en todo el mundo –continuó–. Las naciones son como los hombres. Deben ser estudiadas y sus movimientos comprendidos. Un gobierno justo es simplemente el conjunto de las ambiciones colectivas de un pueblo, expresadas prácticamente.

“Todo se reduce a un estudio de lo individual. Es lo mismo en todos los países. El individuo que apoya a su gobierno en paz o en guerra tiene algún motivo personal. La ambición puede ser buena o mala, pero no es, en el fondo, más que una ambición personal. El principio de un gobierno verdadero es descubrir cuál es ese motivo y el gobernante nato debe buscar, no para extinguir, sino para regular, la ambición individual. Yo he tratado de seguir esa regla en mis relaciones con mis compatriotas, quienes son por naturaleza amables y afectuosos y que siguen con más frecuencia los dicta-

dos de su corazón que los de su cabeza. He tratado de descubrir qué es lo que el individuo quiere. Aun de su adoración a Dios un hombre espera algo a cambio y ¿cómo un gobierno humano espera obtener algo más grande de su organización?

“Tuve en mi juventud duras experiencias que me enseñaron muchas cosas. Cuando tuve a mis órdenes dos compañías de soldados, hubo un tiempo en el que por seis meses no recibí de mi gobierno ni instrucciones, ni consejos, ni ayuda económica. Tuve que ser yo mi propio gobierno. Encontré entonces que los hombres eran iguales que hoy. Creía en los principios democráticos como todavía ahora creo, a pesar de que las circunstancias me han obligado a tomar medidas severas para asegurar la paz y con ella el desarrollo, que deben preceder a un gobierno absolutamente libre. Meras teorías políticas, por sí solas, no crean una nación libre.

“La experiencia me ha convencido de que un gobierno progresista debe buscar premiar la ambición individual tanto como sea posible, pero debe poseer un extinguidor, para usarlo firme y sabiamente cuando la ambición individual arde demasiado para que siga conviniendo al bien común”.

“¿Y el problema de los monopolios, señor Presidente? ¿Cómo es que un país como México, rico en recursos naturales en espera de explotación, va a protegerse de la opresión de este tipo de alianzas entre la unión industrial y la riqueza, tal como ha crecido en los Estados Unidos, su más inmediato vecino?”.

“Favorecemos y protegemos el capital y la energía del mundo entero en este país. Tenemos un campo para inversionistas como quizás no se halle en ninguna otra parte. Pero al mismo tiempo que somos justos y generosos con todos, vigilamos que ninguna empresa llegue a constituirse con detrimento de nuestro pueblo.

“Por ejemplo: pasamos una ley que previene que ningún propietario de yacimientos petrolíferos tiene derecho a venderlos a ninguna otra persona sin previo consentimiento del gobierno. No quiero decir con esto que objetemos la explotación de nuestros campos petroleros por el rey americano, el petróleo, sino que estamos resueltos a que nuestros pozos no sean suprimidos para prevenir la competencia y mantener el precio del petróleo americano.

“Hay siempre algunos puntos sobre los cuales los gobiernos no hablan, porque cada caso debe ser tratado de acuerdo con sus propios méritos, pero la República Mexicana usará toda su fuerza en preservar para su pueblo un justo reparto de sus riquezas. Hemos mantenido el país en condiciones de libertad y de bonanza hasta hoy, y creo que podemos seguirlo manteniendo así en el futuro.

“Nuestra invitación a todos los inversionistas del mundo no está basada en vagas promesas, sino en el modo como los tratamos cuando vienen a nosotros”.

Y así, dejé al guía del México moderno entre las flores y los recuerdos de las alturas de Chapultepec.

* * *

El niño mestizo que más tarde iba a hacer de la explotada y degradada nación mexicana un reto a los estadistas y una confusión para los visionarios políticos del mundo, nació hace 77 años en la ciudad de Oaxaca, entre las montañas del suroeste de México.

El mismo valle vio nacer a Benito Juárez, el indio de sangre zapoteca pura, abogado y patriota, “el hombre de la levita negra”, y quien fue el primer presidente constitucional de la República.

Porfirio Díaz era descendiente de españoles que casaron con mujeres de raza mixteca, gente ésta industriosa, inteligente y honrada, cuya historia se pierde en los mitos de la América aborígen.

Era hijo de un posadero. Hoy, una institución docente se levanta a guisa de monumento en el lugar en que nació. Tres años de edad contaba cuando su padre murió de cólera y su madre, mixteca, se quedó sola para mantener a una familia de seis hijos.

Cuando el muchacho, ya más grande, quería un par de zapatos, observaba atento a un zapatero, pedía prestadas las herramientas y se las confeccionaba él mismo. Así hizo también cuando quiso tener una pistola: tomó un viejo cañón de mosquete, enmohecido, y la llave de una pistola, y se fabricó con ellos un arma que ofrecía seguridad. Así aprendió también a hacer muebles para la casa de su madre.

Hizo entonces cosas diversas de la misma manera que forjó después a la nación mexicana: con la clara fuerza de su iniciativa moral, confianza en sí mismo, laboriosidad y diligencia práctica. No pidió nunca a nadie nada que él pudiese conseguir por sí mismo.

Yendo de un extremo al otro de las 767.005 millas cuadradas del territorio de México, en el que más de quince millones de personas viven hoy día, se ven por todas partes las pruebas de su genio constructor. Se pasa de los campos de batalla a las escuelas, de las escuelas a los ferrocarriles, fábricas, minas y bancos. Y lo maravilloso está en cómo un solo hombre puede significar tanto para una nación, y esa nación ser una república americana, la más cercana vecina de los Estados Unidos y la que le sigue en importancia.

Este hombre se halló con un México en bancarrota, dividido, infestado de bandidos, presa de mil modos distintos de soborno. Actualmente, la vida y la propiedad están seguras entre las fronteras de la república.

Después de gastar cantidades en millones de dólares para mejorar los puertos, obras de drenaje y otros vastos proyectos de ingeniería, pagando bonos de la deuda pública –para no mencionar nada del hecho de haber basado en oro las finanzas nacionales–, la nación tiene un superávit de \$ 72.000.000 en el erario y esto a pesar de los enormes subsidios gubernamentales que han producido 19 mil millas de líneas férreas.

Cuando llegó al poder, el comercio exterior anual de México llegaba a \$ 36.111.600 en total. Hoy día su comercio con otras naciones alcanza la enorme suma de \$ 481.363.388 con un balance de venta a su favor de \$ 14.636.612.

Había solamente tres bancos en el país cuando el presidente Díaz asumió el mando por primera vez; tenían poco capital y prestaban a enormes intereses que cambiaban constantemente.

Hay ahora treinta y cuatro bancos constituidos por sí solos, cuyo activo total asciende a cerca de \$ 700.000.000 con un fondo de capital combinado de \$ 158.100.000.

Ha cambiado también un proyecto irregular e ineficaz de educación pública, que tenía cuatro mil ochocientos cincuenta escuelas alrededor de ciento sesenta y tres mil alumnos, en un sistema espléndido de educación

obligatoria, que cuenta a la fecha con más de doce mil escuelas a las que asisten quizá más de un millón de alumnos; escuelas que no solo educan a los niños de la República, sino que penetran en las prisiones, barracas militares, e instituciones de caridad.

Y de un extremo al otro del país, con \$ 800.000.000 en oro –de capital norteamericano únicamente– está el testimonio incontrovertible de propios y extraños, de que el gobierno administra honradamente y de que las empresas negociantes son conducidas con justicia, inteligentemente y sin la menor sugerencia de extorsión, allí en donde antes todo era corrupción, opresión y confusión.

Aquel niño oaxaqueño, delgado, de grandes ojos oscuros, con sangre española y mixteca en las venas, que había de hacer estas cosas admirables por su país, y cambió a México de la debilidad y la vergüenza a un sitio de honor y fuerza entre las naciones americanas, no podía vislumbrar el importante papel que más tarde desempeñaría en la historia. Cuando niño, le gustaba vagar entre las ruinas de Mitla, inquiriendo y preguntándose entre esos vastos restos, acerca de una civilización indígena que se remonta más atrás de Colón, más atrás de Cortés, más atrás de los peregrinos del “Mayflower”, antes aun que los aztecas, a un tiempo en que los zapotecas y los mixtecas levantaron sus altares y palacios, vivieron su vida teocrática y socialista, en este mismo continente suyo, y no soñaron nunca en que habían de venir los españoles a imponer una teología dogmática y la fuerza de sus armas de fuego.

Fue aquí, entre los derruidos altares de sus antepasados aborígenes, que él aprendió a amar a su patria con un amor y una intensidad que ha hecho vivir el espíritu nacional aletargado, descalzo, bajo la manta de la ignorancia de México; que hizo a un hombre capaz de erguirse y sobresalir entre los peones, nobles, derrotados y hambrientos, para implantar una república que sería solvente y respetada.

Es difícil creer que el Presidente de cabeza blanca con quien hablé en el Castillo de Chapultepec, en diciembre –héroe y guía de su pueblo–, es el Porfirio Díaz que jugaba entre las ruinas de Mitla y que había sido destinado por su pobre madre para la carrera eclesiástica.

Nadie puede determinar la edad del pueblo que Díaz iba a convertir en una gran nación.

Antes del nacimiento de Cristo, México tenía ciudades, templos, leyes y palacios. Sus esculturas, su cerámica, sus jardines y minas de oro, plata y cobre se pierden en la sombra, más allá del conocimiento humano.

En Yucatán y en Oaxaca subsisten los vestigios de maravillosos edificios levantados por los primeros civilizadores de la América. No lejos de la ciudad de México se encuentra la imponente pirámide de Cholula, mayor que cualquiera de las de Egipto y en cuya cúspide estuvo el templo de Quetzalcoatl, el dios (blanco, justo, bello). Desde lo alto de esta pirámide, Cortés, el conquistador, contó cuatrocientas torres de los templos que existieron antes de que el cristianismo español se extendiera y destruyera los anales del pueblo. Todavía hoy, los científicos que excavan alrededor de la pirámide afirman que ya era vieja y su origen desconocido cuando los antiguos aztecas descubrieron la llanura de Cholula.

Cuando Penda, el rey idólatra, luchaba en Inglaterra para mantener la región de “Woden” en contra de la religión de Cristo, y cuando Teodoro I era obispo de Roma, la raza tolteca reinaba en México. Los aztecas aparecieron en el siglo XII, cuando Ricardo Corazón de León intentó rescatar el Santo Sepulcro del poder de los sarracenos. Se establecieron en el valle de México y construyeron su capital sobre pilotes, en medio de un lago profundo, ciudad que es hoy la capital de México.

El Imperio de los Moctezuma empezó, según es fama, alrededor del año 1460, y cuando Cortés, el sanguinario y codicioso invasor español llegó ante los aztecas, reinaba Moctezuma II. La muerte de este monarca amigable y generoso, víctima de las flechas de sus propios soldados cuando Cortés lo obligó a aparecer ante el pueblo indignado con la esperanza de calmarlo así; la tortura y muerte de Cuauhtémoc, su real sucesor y último de los Moctezuma; la destrucción de los templos y anales indígenas por la España cristiana, fueron incidentes en el grandioso y estrujante espectáculo de toda una civilización extinguida por la fuerza.

En toda la extensión de México se ven actualmente millones y millones de descendientes de los antiguos mexicanos, envueltos en sus llamativas mantas, tocados con sombreros absurdamente altos y anchos, vistiendo

pantalones tan ajustados que uno se admira pensando en cómo se los quitarán, calzados con sandalias o bien, descalzos. Gente de piel bronceada, cabellos lacios, grandes ojos oscuros y ademanes indolentes; gente afectuosa, amable, atenta y agradecida.

Es suficiente para hacer brotar lágrimas de los ojos de cualquier norteamericano el ver a estos peones maltratados, a sus mujeres e hijos pobres, pacientes, ansiosos todos de ser amados, respondiendo al instante a toda mirada o palabra amable, adheridos a la religión con sencilla buena fe, que añade un nuevo sentido de santidad a las derruidas capillas cristianas de su país. Se les ve, hombres y mujeres humildes, tomados de la mano, cariñosamente, aun en las carreteras; se ve al pobre dando constantemente al pobre y el orgullo solemne del más infeliz desheredado cuando habla de la independencia de México. Y se piensa en los trescientos años de indescriptible horror que sus antecesores pasaron bajo la dominación española, robados, torturados y degradados casi hasta el nivel de las bestias.

Existen en México 55 lenguas nativas y aún hoy grandes masas del pueblo hablan solamente la lengua azteca.

Y para estos indígenas americanos Porfirio Díaz es algo menos que un dios, pero algo más que un hombre. Si ha derramado sangre, si ha gobernado con mano de hierro, si por momentos parece que ha negado los principios democráticos por los que peleó en el frente, si se ha mantenido en funciones cuando deseaba retirarse, ha sido principalmente por las clases oprimidas, para que, con la ayuda de la educación y de la industria en una paz firme y duradera, aun cuando las condiciones para lograr todo esto, sean impuestas por la fuerza de las armas; ellos, los humillados, los despojados herederos de la primera civilización de América, puedan elevarse y permanecer libres para siempre en una atmósfera de luz, para que algún día, después de todo, cada voto gane y cuente y el país sea gobernado por sus propios hijos.

Una y otra vez durante mis pláticas con el general Porfirio Díaz, en diciembre, me expresó su confianza en el resurgimiento de estas maravillosas razas al más alto grado de la civilización. Parecía engrandecerse con una nueva dignidad cuando hablaba de ellos. Su plan para nacionalizar la educación ha nacido de su fe en ellos y en su futuro.

Sin embargo, a pesar de las loables e inmejorables cualidades de los indígenas, cuando se les ve por todas partes descansando bajo la luz del sol, recargados en sus pequeñas chozas de adobe, inertes, felices en su somnolencia, perezosos, parece verdaderamente milagroso que un solo hombre puede haber cambiado el más corrompido, confuso y desvalido país del mundo en un México moderno. Fue quizá esta transformación la que confirmó al guía de la nación en sus democráticos principios y la que lo hace esperar con confianza en que llegará el gobierno definitivo de la voluntad del pueblo.

A la caída del imperio azteca, los monjes españoles barrieron materialmente todo vestigio de la civilización original, y el total aniquilamiento del gran templo indígena en el sitio preciso en que hoy se levanta la catedral de la ciudad de México, fue un mero incidente del fiero vandalismo que hizo perder al mundo la clave de una de sus más viejas e interesantes civilizaciones.

No es necesario narrar la historia aterradora de los trescientos años bajo el poder de los virreyes de México. Estos esclavizaron a la gente y la despojaron de la tierra. En el reinado de Felipe II –aquel cuyo fanatismo religioso provocó la rebelión de los Países Bajos, y el mismo que envió su armada contra Inglaterra– la terrible Inquisición se estableció en México, y todavía en fechas relativamente recientes –1815– los herejes eran ejecutados en una plaza de la capital, por la que hoy se puede pasear entre flores y árboles a los acordes de una banda militar.

Antes de la llegada de los españoles, los aborígenes ofrecían sacrificios humanos a los dioses, de víctimas a las que arrancaban el corazón, pero la cristianización que siguió a Cortés pareció a veces dejar profundas huellas en el alma de los conquistados.

Monjes dominicos, franciscanos y carmelitas cruzaron el país. Las órdenes monásticas se hicieron inmensamente ricas. Sus monasterios; verdaderas fortalezas. Se apoderaron de las mejores tierras. Millones y millones de dólares se gastaron en la ornamentación de las iglesias. Todavía hoy es posible ver la evidencia de la casi increíble extravagancia que acompañó a la cruel altivez de la regla monástica, mientras que la masa del pueblo, derrotada y acobardada, se hundía cada vez más en los abismos de la más profunda miseria e ignorancia.

Así y todo, fue el pueblo mismo el que dio los dos más grandes hombres en la historia de México: Benito Juárez y Porfirio Díaz, ambos de sangre india.

Fue un sacerdote –¡oh rueda admirable de la justicia!–, un sacerdote de sangre española, el que dio el primer gran paso para la independencia de México, en septiembre de 1810. Miguel Hidalgo tenía sesenta años cuando desde su púlpito en la pequeña población de Dolores proclamó en alta voz la Revolución y con un estandarte que tenía impresa en tela de algodón la imagen de la Virgen de Guadalupe, seguido de un puñado de patriotas armados de cuchillos y garrotes, levantó en armas una parte del país, asaltó y tomó Guanajuato, San Miguel y Celaya, y marchó sobre la capital.

Pero el venerable sacerdote de cabeza blanca fue derrotado, capturado y fusilado después de un juicio sumario, junto con tres de sus compañeros. Sus cabezas fueron colgadas de clavos y exhibidas durante once años en los muros de la fortaleza de Guanajuato. A la fecha, descansan en la espléndida catedral de México.

Fue otro sacerdote, José María Morelos, el que siguió la lucha comenzada por Hidalgo. Convertido en un buen soldado, la historia de su lucha por la libertad es una de las páginas más coloridas de la historia. En 1815 fue hecho prisionero, condenado por la Inquisición como “hereje, infame, traidor a Dios, al Rey y al Papa” y fusilado.

Fue Agustín de Iturbide, antes coronel de las fuerzas españolas, quien ganó la tremenda lucha intentada por Hidalgo y Morelos.

Pero Iturbide se proclamó emperador, vivió en un gran palacio convertido actualmente en hotel con gran movimiento de compañías norteamericanas, y estableció un monopolio eclesiástico.

Surgió entonces el general Santa Anna, aventurero, arrojado y valiente pero vulgar, cuyas fuerzas fueron finalmente diseminadas por descargas norteamericanas. Este tirano, pintoresco y bribón, proclamó una república, desterró a Iturbide, y cuando el emperador regresó a México, lo hizo fusilar.

Santa Anna no fue más que un brillante jugador político que gobernó al país valiéndose de presidentes títeres y que jugaba, a su vez, a ser “presidente” o “dictador”.

Ganó batallas, hizo carnicerías con sus prisioneros, trató de frustrar la revolución texana, fue capturado por los texanos y liberado, perdió una pierna defendiendo a Veracruz contra los franceses y la hizo sepultar con pompa real; fue dos veces desterrado y dos veces vuelto a llamar, y una vez más desterrado por una revolución, regresó a morir oscuramente. Fue un soldado polifacético y sin escrúpulos y que dirigió la guerra, desastrosa, contra los Estados Unidos.

El país iba quedando en bancarrota por las continuas guerras e intrigas políticas; las carreteras estaban cortadas y en poder de cuadrillas de bandoleros; oficiales del ejército, chantajistas y pérfidos, fueron el escándalo de su época, y mientras todo esto pasaba, el joven Porfirio Díaz se encontraba estudiando en un seminario católico romano de Oaxaca.

La noticia de que un ejército norteamericano había invadido México puso su alma en efervescencia. Caminó 250 millas a campo traviesa hasta la capital para ofrecerse como soldado. Pero ya era demasiado tarde: México había entregado casi la mitad de su territorio a los conquistadores norteamericanos.

El niño volvió al lado de su madre con una expresión distinta en el rostro. Su padrino, el obispo de Oaxaca, le recordó la decisión tomada de llegar a ordenarse sacerdote. Él se opuso a esta decisión: había resuelto ser soldado.

Siguió una escena terrible en la que se mantuvo firme sin hacer caso de los reproches de su madre y del obispo. En esa hora la semilla del México moderno principió a germinar inconscientemente en el corazón y la cabeza de aquel muchacho mestizo de diecisiete años.

Habiendo renunciado a la carrera sacerdotal, estudió leyes y pudo, con el tiempo, ayudarse a pagar sus estudios, impartiendo clases de materias de la misma carrera a un grupo de alumnos.

Fue a través de uno de sus profesores, don Marcos Pérez, que tuvo oportunidad de conocer a Benito Juárez, el ilustre abogado indígena entonces gobernador del estado de Oaxaca. Fue Juárez quien inició la obra de la reforma mexicana, completada y unificada por Díaz. El joven le llamó poderosamente la atención y lo hizo nombrar bibliotecario del colegio.

Estos dos nombres son los más grandes en la historia de México: Juárez y Díaz.

Pero inesperadamente, don Marcos Pérez fue arrestado y confinado en el torreón del convento de Santo Domingo, acusado de conspirar en contra de la dictadura de Santa Anna. Las cosas de este género terminaban generalmente en una muerte ignominiosa. Era, por tanto, de vital importancia que el prisionero tuviera medios de comunicarse con el exterior: su vida dependía de ello.

El joven Díaz no abandonó a su benefactor. En compañía de su hermano escaló los muros del convento durante la noche, se descolgó con una cuerda hasta la ventana del prisionero, habló con él, escapó a los centinelas del dictador y repitió hasta dos veces más la emocionante aventura. No hay nada comparable en ninguna novela o cuento a la hazaña de estas tres noches, cuando el que había de ser andando el tiempo presidente de México, planeó en la oscuridad, colgado de una cuerda y casi al alcance de los centinelas, la seguridad del patriota mexicano que era su amigo.

Yo pensé en el pálido joven meciéndose en el aire al filo de la media noche, cincuenta y tres años atrás, cuando lo vi hace poco mirando hacia abajo desde el Castillo de Chapultepec. Y no tengo nada más que decir acerca de este hombre de edad avanzada sino que es, a la vez que forjador de su nación, la más impresionante figura de su tiempo.

La revuelta en contra de la tiranía de Santa Anna, en 1854, fue dirigida por el general Álvarez, indio puro que había peleado en la Guerra de Independencia contra España. Pero el dictador, audazmente, pidió el voto popular para sostenerse en el poder.

Votar contra Santa Anna significaba muerte o prisión. En Oaxaca, las tropas y cañones del dictador estaban apostados en la plaza en que se recogían los votos. A los profesores del Instituto de Leyes –Díaz era ahora profesor– les fue ordenado que votaran, como un solo hombre, por Santa Anna.

El joven profesor, que contaba a la sazón veinticuatro años únicamente, fue hacia el libro de forro escarlata en el que los otros profesores, temblorosos, estaban inscribiendo sus nombres a favor del dictador, y solicitó se le excusara de votar.

Fue insultado y tachado de cobarde. Sin decir palabra, fue hacia el libro de la oposición, en el que nadie se había atrevido a inscribir su nombre, y puso abiertamente su voto por el general Álvarez, jefe de la revolución en contra de Santa Anna.

En medio del rumor que levantó su atrevimiento, Díaz desapareció entre la multitud y cuando fue ordenado su arresto, ya había montado a caballo y, rifle en mano, derribó a todos los que le opusieron obstáculos, salió con rumbo al pueblo de la Mixteca, en donde se puso a la cabeza de los grupos de peones descalzos pero armados para derribar la dictadura y derrotó a las tropas que habían sido enviadas a perseguirlo. Este era Porfirio Díaz a la edad de veinticuatro años.

Después de la caída de Santa Anna, el general Álvarez fue presidente y nombró a Juárez ministro de Justicia y Asuntos Eclesiásticos. Juárez proyectó una ley para sujetar a los soldados y al clero al juicio civil. Esto provocó la oposición de la Iglesia, que predicó la resistencia. El general Álvarez renunció a la presidencia e Ignacio Comonfort formó un gobierno provisional, anunciando que el clero debería acatar las leyes.

Hubo una revuelta clerical en Puebla que fue rápidamente sofocada, y los gastos que originó fueron cubiertos por el Estado mediante la venta de propiedades del clero. La guerra entre la República y la Iglesia había comenzado y no terminó hasta que el suelo mexicano se empapó en sangre.

La República prohibió a las corporaciones religiosas la posesión de tierras, restringiéndola a lo absolutamente necesario para las necesidades de la Iglesia, y dirigió la venta de todas las propiedades de esta.

Se adoptó entonces una Constitución que abolía todos los privilegios militares y eclesiásticos, proveyendo a la educación pública y garantizando la libertad de palabra y de imprenta, el derecho de petición y asociación y la portación de armas. Esto fue la causa de una gran guerra civil.

Díaz se convirtió en capitán de la Guardia Nacional y en julio de 1857 dirigió un ataque contra los revolucionarios conservadores y clericales cerca del pueblo de Ixcapa. La batalla se convirtió en lucha cuerpo a cuerpo: el joven capitán de veintisiete años, cayó herido por una bala que le desgarró un costado. Cayó, pero al momento, con el rostro pálido y desangrándose, se levantó y arrojó a la pelea, alentando a sus soldados hasta que se ganó la

batalla. Cerca de dos años más tarde un cirujano norteamericano le extrajo la bala.

Todavía sufriendo a consecuencia de esta herida fue llamado para ayudar a recapturar su ciudad natal, Oaxaca, de las manos de un feroz jefe revolucionario apellidado Cobos. Con un escuadrón de hombres, dirigió un ataque desesperado por romper las líneas enemigas. Más tarde cuando la herida se abrió nuevamente y él estaba tan débil que no podía ni ceñirse la espada, la batalla por la posesión de Oaxaca se ganó gracias a su valor y bajo su dirección.

Comonfort, habiendo proclamado una nueva constitución, se nombró dictador y acto seguido huyó a los Estados Unidos.

Juárez subió a la presidencia, prometiendo mantener la nueva constitución y tomando sobre sí la tarea de destruir el poder político de la Iglesia y confiscar sus vastas propiedades. Los clericales y los conservadores nombraron presidente a Miramón en la ciudad de México, el mismo general Miramón cortésano y pulido que fue ejecutado más tarde al lado de Maximiliano.

La guerra se desató por todo México. Las huellas de la terrible lucha aún pueden verse hoy día por todas partes.

Fue una guerra en la que los sacerdotes, con crucifijos en la mano, aparecían a la cabeza de tropas a la carga; una guerra en la que la Iglesia lanzaba anatemas desde miles de altares; una guerra en la que los tesoros de siglos eran bárbaramente arrancados de los muros, retablos y sacristías, guerra en la que los peones patriotas armados, entraban rudamente a los recintos deslumbrantes de oro, plata y joyas, inapreciables tallas antiguas, bordados, pinturas y esculturas de Cristos y Madonas, santos estofados, ropas consteladas de gemas; relicarios maravillosos con la suave pátina del tiempo, y toneladas de plata de los altares, vasos de oro, bordados hechos con hilos de metales preciosos y toda clase de riquezas que fueron sacrificadas para pagar la soldada de las tropas.

Díaz era ya gobernador de un estado y comandante militar de un distrito. Tenía el grado de coronel.

Los Estados Unidos reconocieron a Juárez como presidente, pero estando bloqueado por sus enemigos en Veracruz lanzó desde allí una pro-

clama confiscando las tierras de la Iglesia, seguida de otras varias que secularizaban el matrimonio y garantizaban la libertad de cultos.

Aun en contra del poder de la Iglesia y sus aliados políticos, aun en contra de los anatemas eclesiásticos y la enorme influencia acumulada por una tradición, sumada a una soldadesca desesperada y respaldada por una aristocracia inteligente, el presidente indio de la levita negra y su ejército ganaron la lucha rápidamente.

Una vez que se hubo tomado la capital y Juárez estableció su autoridad, Díaz regresó a Oaxaca y fue electo al Congreso.

El general Márquez, cruel asesino de sus prisioneros, sucedió a Miramón en su puesto y avanzó con sus tropas dispuesto a tomar la capital. Se oían ya las detonaciones de las armas de fuego, cuando Díaz se levantó y pidió al Congreso que le fuera concedido unirse a las fuerzas de la República.

El joven coronel, en un ataque nocturno que él mismo encabezó, derrotó a Márquez, capturó siete cañones y siete u ochocientos prisioneros, todo lo cual le valió ser ascendido a general.

Sería tarea inútil referir las batallas en que Díaz ha tomado parte. Su hoja de servicios demuestra que ha militado como soldado de México por espacio de cincuenta y cuatro años.

En 1862, el presidente Juárez suspendió el pago de los bonos del gobierno Mexicano. No había dinero. La guerra había dejado vacío el tesoro nacional.

Inglaterra, Francia y España requirieron que se pagara a sus tenedores de bonos, y viendo que no obtenían más que promesas, formaron una alianza y enviaron una flota a México.

La república estaba exhausta y se permitió a los aliados desembarcar y ocupar Veracruz.

Entonces el débil espíritu de Napoleón III se enardeció y soñó en conquistas. Mandó a un agente, don Juan Almonte, para proponer a México un Imperio Mexicano bajo la soberanía de Francia, mientras que España e Inglaterra retiraban indignadas sus tropas.

Al momento, el francés proclamó una dictadura militar bajo Almonte

y un ejército francés marchó al interior. El hermano de Díaz fue el primer mexicano herido en este avance.

Se libró una gran batalla en la ciudad de Puebla. Díaz era el segundo al mando del general Zaragoza. Aunque los mexicanos eran excedidos numéricamente de tres a uno, infligieron una terrible derrota a los invasores, y Díaz es la más arrojada y heroica figura en la historia de la lucha de ese día. México celebra la victoria del 5 de mayo como uno de sus más grandes aniversarios nacionales.

Casi un año más tarde, los franceses, con un ejército mucho más numeroso sitiaron Puebla y después de semanas de combatir, a veces de casa en casa y cuerpo a cuerpo, con Díaz alentando a sus compañeros con sus brillantes métodos y su valor a toda prueba, la ciudad se rindió por hambre.

Díaz fue hecho prisionero, se rehusó a dar su palabra y, cubriéndose el uniforme con la manta de un peón, consiguió escapar gracias a su astucia, entrevistó al presidente Juárez en la ciudad de México y aceptó el mando del Ejército Oriental de la República, justamente antes de que Juárez abandonara la capital a los invasores.

Una vez ocupada la ciudad por los franceses, se ofreció la corona imperial de México al archiduque Maximiliano, hermano del actual emperador de Austria. El joven príncipe y su bella y joven esposa, Carlota, fueron escoltados por buques de guerra franceses y austriacos a través del océano y fueron coronados emperador y emperatriz en la catedral de México. Esto ocurría en 1863, cuando la guerra civil impidió a los Estados Unidos esa violación directa a la doctrina Monroe.

Maximiliano, que era joven, hermoso y con mucho de soñador, formó una corte brillante bajo la influencia de la juvenil pero intensamente ambiciosa emperatriz Carlota. Pero reforzó y llevó adelante el proyecto de las Leyes de Reforma promulgadas por Juárez, lo que le costó perder mucho del apoyo del clero. También mandó a fusilar a varios generales mexicanos, incluyendo al hermano de Díaz. Los republicanos nunca reconocieron el imperio, sino que continuaron sus relaciones con el presidente Juárez, quien se retiró primero a San Luis Potosí y más tarde a Monterrey.

Fuertemente acosado, Juárez cruzó la frontera de Estados Unidos. El emperador publicó una proclama declarando que todo aquel que se levan-

tara en armas en contra del gobierno debía ser considerado fuera de la ley y fusilado al momento de capturarlo. Fue bajo este decreto infame que Maximiliano ejecutó a los generales mexicanos.

Napoleón había enviado al mariscal de campo Bazaine para apoyar a Maximiliano con aproximadamente cuarenta mil bayonetas francesas. Bazaine reconoció en Díaz al más inteligente y peligroso de sus enemigos y por consejo suyo trató Maximiliano de ganar al patriota general para su causa. Logró persuadir al general Uranga, bajo cuyas órdenes había militado Díaz, de que le escribiera a este una carta seductora. Díaz contestó en términos fraternales, pero se burló de la propuesta escribiendo:

Cuando un mexicano se presentó ante mí con las proposiciones de Luis (el mensajero de Uranga) yo debería haberlo hecho procesar de acuerdo con la ley y no haberte mandado más respuesta que la sentencia y notificación de la muerte de tu enviado. Pero la gran amistad que invocas, el respeto que te tengo y el recuerdo de días más felices que me unían a ti y a ese mutuo amigo, relajaron mi energía y la convirtieron en debilidad, al extremo de devolvértelo sano y salvo, sin una sola palabra de odiosa recriminación.

La prueba a que me sometiste ha sido muy dura, porque tu nombre y tu amistad constituyen la única influencia, si es que hay alguna, capaz de forzarme a negar mi pasado y a romper con mis propias manos la preciosa bandera emblema de la libertad e independencia de México. Como fui capaz de soportar la prueba, puedes creer que ni las más crueles desilusiones ni las mayores adversidades me harán jamás titubear...

Ni conmigo ni con el distinguido personal del ejército, ni con las ciudades de esta extensa zona de la república, se puede pensar en la posibilidad de llegar a un entendimiento con el extranjero invasor, resueltos como estamos a pelear sin tregua, a conquistar o a morir en el empeño, para legar a la generación que nos sucederá la misma república que nosotros heredamos de nuestros padres.

Después de esa carta, escrita por Díaz a los treinta y cuatro años, cuando el jefe de su gobierno estaba fugitivo, cuando Francia y Austria sostenían a Maximiliano y cuando el emperador y su distinguido mariscal de campo estaban prontos a honrar al soldado a quién le extendían manos llenas de promesas, no es de admirar que durante los largos años en el poder,

con la República a sus órdenes y toda oposición desvanecida, ni una sola vez ha estado tentado de coronarse, y que hoy, en la cima de su autoridad y de su gloria, se presente ante el siglo XIX* y ante todos los venideros, como un testigo a favor de la democracia, un profeta de la virtud y capacidad potencial de su pueblo.

Bazaine reunió un ejército y se dirigió contra Díaz en Oaxaca. El mariscal comandaba personalmente el ataque contra el patriota a quien no pudo corromper. Por espacio de varias semanas, sitiados y sitiadores pelearon a diario y la ciudad estuvo constantemente bajo el fuego de la artillería. Pero finalmente, después de haber perdido más de las dos terceras partes de sus soldados y cuando los víveres y el parque se acabaron, Díaz fue a pie, durante la noche, al encuentro de Bazaine, y Oaxaca capituló.

El mariscal expresó la alegría que le causaba el ver que Díaz se percataba finalmente de su error: “Era criminal levantarse en armas contra el soberano”.

Díaz irguió la cabeza y contestó mirando a su vencedor directamente a los ojos:

“Yo no me uniré, ni aun menos reconoceré el Imperio. Soy tan hostil a él como lo he sido siempre al pie del cañón. Pero prolongar la resistencia es imposible y el sacrificio inútil, ya que no tengo hombres ni armas”.

Después siguió una larga prisión. Díaz rehusó una vez a dar su palabra de que no tomaría nuevamente las armas a favor de la República. El emperador le envió mensajes de advertencia. Los franceses amenazaban con dar muerte a los prisioneros, para doblegarlo, pero Díaz dijo francamente que si él lograba escapar, tomaría partido contra el Imperio.

El prisionero pasó cuatro o cinco meses excavando un pasaje subterráneo desde la celda del convento en que estaba confinado, pero antes de que pudiera terminar su trabajo fue trasladado a otro convento; su celda carecía de luz y fue doblada la guardia.

Durante su larga prisión, uno de sus viejos generales, que había ingresado al servicio de Maximiliano, vino a su celda y le dijo que el emperador deseaba verlo y que la carroza imperial esperaba para llevarlo a presencia

* Se refiere al siglo XX. (N. de B.A.).

del soberano. Este deseaba dar a Díaz el mando de una gran parte de su ejército.

El prisionero escuchó fríamente la propuesta y luego, irguiéndose en toda su estatura, dijo:

“No tengo objeción que poner a tal entrevista, pero no iré en la carroza imperial. El comandante de vuestros ejércitos tiene el derecho de llevarme ante él, pero sólo en calidad de prisionero y si me ve, ha de ser a la altura de los otros prisioneros”.

Era una contestación justa la del héroe de las Américas al aventurero coronado. Maximiliano no la olvidó nunca.

Es una prueba extraordinaria de la energía, resolución y coraje de este hombre que, a pesar de que su prisión era custodiada con una vigilancia poco común y de que un centinela entraba cada hora a su celda—porque no ocultó la intención de obtener su libertad—, se valió de un subterfugio para distraer la atención de sus guardias y se las arregló para escapar solo. He aquí en sus palabras la historia de esa dramática noche:

“Muy entrada ya la noche del 20¹, hice una pequeña bola con tres cuerdas que me había procurado subrepticamente para ayudarme en mi huida, poniendo otra en mi morral junto con una daga perfectamente afilada y puntiaguda, única arma que poseía.

“Después que hubo sonado en la campana de la prisión el toque de queda, subí hasta un balcón abierto cerca de los tejados y que daba a un patio interior del convento. En este lugar, las idas y venidas de un prisionero no llamarían la atención de los guardias porque era usado de ordinario por todos nosotros para hacer ejercicio.

“La noche estaba muy oscura pero las estrellas brillaban claramente en el cielo. Envuelto en una tela oscura, tomé las cuerdas, me aseguré de que nadie estaba cerca y las lancé al tejado contiguo. Entonces arrojé mi última cuerda sobre una gotera de piedra que salía encima de mí, y que parecía muy fuerte, y la aseguré con dificultad. La luz era demasiado débil para que pudiera ver bien la gárgola.

1. Para este episodio Creelman se atiene a las *Memorias*. [Profirio Díaz, *Memorias de Porfirio Díaz 1830-1915*, 2^a ed., México, El libro francés, 1992. La 1^a ed. fue impresa en 1892-1893 con un tiraje de 100 ejemplares. (N. de B.A.)].

“Probé la fuerza de mi soporte y sintiéndome satisfecho trepé por la cuerda hasta el tejado. La desaté allí y cogí las otras tres que previamente había lanzado.

“Mi caminata sobre los techos hasta la esquina de San Roque, lugar que había escogido para mi descenso, fue de lo más peligroso. Frente a mí tenía el techo de una iglesia que dominaba desde su altura todo el convento prisión. Antes de que hubiera podido yo caminar mucho, llegué a una parte del tejado en la que había numerosos peraltes, porque cada una de las celdas del convento estaba construida dentro de un arco semicircular y los corredores iban entre estas filas de arcos. Siguiendo mi camino, aprovechando cada pedazo de resguardo y arrastrándome a veces con pies y manos, me moví lentamente en dirección del centinela mientras buscaba el lugar por donde había de efectuar mi descenso.

“Tenía que atravesar dos de los lados de un patio cuadrado. A menudo me detenía a explorar cuidadosamente el terreno en que me movía, porque había muchísimos pedazos de vidrios y tejas desparramados por la azotea y que se rompían haciendo ruido bajo mis pies. Más aún: había en el cielo frecuentes destellos luminosos que podían hacer que en cualquier momento fuera descubierto.

“Al fin llegué al abrigo de un muro en donde el centinela apostado en el parapeto de la iglesia no podía verme, a menos que se inclinara completamente. Caminé con firmeza y descansé, deteniéndome a escuchar si había surgido alguna alarma. Aquí estaba yo en gran peligro, porque la construcción estaba en declive y muy resbalosa a causa de las fuertes lluvias. Un momento mi pie resbaló torpemente hacia las hojas de una ventana que hubieran ofrecido muy poca resistencia. De hecho, casi caí hasta abajo.

“Para llegar a la calle de San Roque, en la que esperaba descender, tenía que pasar por una parte del convento que se usaba como habitación del capellán. Hacía poco tiempo que este individuo había denunciado a unos prisioneros políticos que en un esfuerzo poco fructuoso de escapar habían cavado un pasaje hasta esta habitación. De resultas de esta denuncia fueron sacados de sus celdas al día siguiente y fusilados. Por consiguiente, yo necesitaba ser muy cauteloso para no despertarlo.

“Casi sin aliento alcancé a llegar al techo de la casa del capellán, justo cuando un joven que seguramente vivía allí entraba por la puerta. Probablemente venía del teatro, porque canturreaba alegremente. Esperé hasta que hubo entrado a su cuarto. Poco después salió con una vela encendida y caminó directamente hacia donde yo estaba escondido, pero afortunadamente no me vio. Después de un intervalo, volvió a la casa; probablemente todo esto fue solo cuestión de unos minutos, pero en esas circunstancias a mí los minutos me parecían horas. Cuando calculé que había pasado ya bastante tiempo y que el joven debería haberse metido en cama y quizá quedado dormido, caminé hasta la esquina de San Roque a la que por fin llegué.

“Exactamente en esta esquina hay en el techo una estatua de San Vicente Ferrer que había pensado usar para asegurar en ella mi cuerda. Pero desgraciadamente, el santo se tambaleó cuando lo toqué. Pensé, sin embargo, que probablemente tuviera un soporte de hierro en algún sitio para sostenerlo, pero para mayor seguridad até la cuerda solamente alrededor de la base del pedestal, que formaba el ángulo del edificio y me pareció que había quedado lo bastante fuerte para sostener cualquier peso.

“Temía que pudiera ser visto por algún transeúnte si descendía directamente a la calle en esa esquina. Así, decidí bajar por el lado de la casa más lejano de la calle principal, lo que me daría la ventaja de algo de sombra. Pero ¡ay!, cuando había llegado al segundo piso, mis pies perdieron el apoyo en la pared, y deslizándome del lado del jardín caí en una zahurda.

“La daga se desprendió de mi cinturón y cayó entre los puercos. A mi vez, yo resbalé y caí también entre ellos los cuales alarmados por la intrusión armaron tal chillería que si alguien hubiera ido a ver qué pasaba me hubiera descubierto. Tan pronto me hallé ya sobre mis pies, me escondí, pero tuve que esperar hasta que los puercos se tranquilizaron de nuevo para aventurarme a salir al jardín. Entonces, para alcanzar la calle, trepé una barda baja y tuve que hacer una rápida retirada, porque un gendarme pasaba haciendo su ronda y examinaba en ese momento las cerraduras de la puerta que estaba exactamente debajo de mí. Cuando se fue me dejé caer a la calle y aspiré nuevamente el aire de la libertad.

“Sudando y casi exhausto de fatiga, corrí a la casa donde esperaba

hallar a mi criado, un guía y mi caballo (Díaz había logrado previamente comunicarse con sus dos aliados) y llegué al lugar sin ningún otro contratiempo.

“Estando ya cubierto en la casa, los tres cargamos nuestras pistolas, montamos en los caballos y, después de evitar una patrulla, también de a caballo, salimos de la ciudad. Estaba casi seguro de que seríamos detenidos en la garita por la guardia y estaba resuelto a pelear para salir, pero afortunadamente la puerta estaba abierta, había una luz en la caseta y un caballo esperando fuera.

“Pasamos trotando y una vez fuera de la ciudad, para ganar tiempo emprendimos un galope veloz”.

Apenas había Díaz empezado a organizarse y a librar una serie de combates desesperados, cuando un mensajero de Maximiliano vino a decirle que el emperador estaba dispuesto a ponerse en manos de los liberales y para, al mismo tiempo, intimar a Díaz a que si trocaba su lealtad, podría ser nombrado comandante en jefe de los ejércitos del imperio.

La respuesta de Díaz fue la de siempre: su único objetivo era hacer al emperador prisionero y sujetarlo a la ley de la República. Una y otra vez arrasó a las fuerzas imperiales enfrente a él.

Pero al fin de la Guerra Civil dejó entonces a los Estados Unidos libres para defender la Doctrina Monroe: Napoleón III fue advertido por el gobierno norteamericano de que su intervención armada en los asuntos del continente no sería por más tiempo tolerada y él retiró sus tropas, dejando a Maximiliano solo en México.

El mundo entero sabe lo que ocurrió después: el viaje de la emperatriz Carlota a Europa para pedir ayuda para su esposo, cómo Napoleón le volvió la espalda, cómo fue ella al Vaticano y perdió la razón mientras suplicaba al Papa y cómo fue recluida en un castillo de Bélgica, en donde vive todavía ignorante de la muerte de Maximiliano.

Díaz tomó Puebla después de terrible matanza y mientras ponía sitio a la ciudad de México, Maximiliano fue capturado en Querétaro, condenado en consejo de guerra por su bárbaro decreto ordenando que los soldados mexicanos fueran exterminados como bandidos, y fue, con sus dos generales Miramón y Mejía, fusilado.

La capital se rindió y Juárez, el presidente indio, volvió para encontrar la bandera de la República ondeando sobre un mar de bayonetas de los soldados de Díaz. Este pronto se retiró de la escena para convertirse en granjero.

Más tarde, volvió como soldado a tomar las armas contra Juárez, porque este había fallado en llevar a cabo sus promesas de reforma. Juárez murió y fue sustituido por Lerdo, quien intentó sofocar la revolución de Díaz mediante la formación de un gran ejército. Díaz se retiró a los Estados Unidos, navegó disfrazado hacia el sur de México desde Nueva Orleans y, habiendo sido reconocido en Tampico, saltó al mar, fue perseguido y capturado en el agua, y logró de nueva cuenta escapar.

A continuación, la historia de lo ocurrido tal como fue escrita por uno de los viejos oficiales de Díaz:

“Surto en Tampico, el vapor ‘City of Havana’ llevaba a bordo tropas del gobierno que iban a Veracruz y entre las que se encontraban varios oficiales que reconocerían a Díaz al momento, ya que eran los mismos hombres a quienes el general había derrotado y hecho prisioneros durante la campaña de Matamoros. Era inútil que el pasajero misterioso tratara de evitar las miradas inquisitivas de sus compañeros de viaje y que se abstuviera de aparecer a la mesa.

“Desde el primer momento comprendió que había sido descubierto y que era vigilado estrechamente, y como un inesperado mal tiempo estaba retardando la partida del buque a alta mar, sospechó que podrían capturarlo y fusilarlo. Antes que correr este peligro, decidió escaparse y confiar su vida a los tiburones y otros peligros del mar. Para hacer la situación aún más difícil, el vapor había anclado a gran distancia de la entrada del puerto. De cualquier manera, la resolución estaba tomada: se despojó de sus ropas y sin más arma que una daga para defenderse de los tiburones, saltó al mar por un costado del navío. No se proveyó ni siquiera de un salvavidas, para no llamar la atención y evitar que alguien le disparara una vez en el agua.

“Como efectivamente sucedió, pues fue visto inmediatamente porque era vigilado muy de cerca y el grito de ¡‘hombre al agua’! le avisó que había sido descubierto y que sería perseguido. Muy pronto oyó el ruido de uno de los botes del barco al ser bajado.

“Comenzó entonces una cacería humana terrible, una carrera observada por cientos de espectadores, en las que los destinos de la nación temblaban en la balanza. La impresionante persecución fue vista por los pasajeros del ‘Havana’ y los tripulantes de otros dos barcos, uno norteamericano y otro de Campeche, anclados ambos cerca del lugar.

“Le ofrecieron ayuda del de Campeche mientras nadaba cerca, pero no podía aceptarla. Con toda la fuerza de sus poderosos pulmones y con toda la habilidad y entrenamiento de un nadador experto, avanzaba en el agua rápidamente, pero en un esfuerzo por hacer que sus perseguidores lo perdieron de vista, en lugar de dirigirse a tierra, cambió de dirección y equivocadamente se dirigió a mar abierto.

“A la larga, aunque el general Díaz nadaba rápidamente, sus fuerzas empezaron a abandonarlo, y después de nadar describiendo círculos en un vano empeño de encontrar la verdadera dirección, se vio forzado a abandonar su intento y fue subido al bote. Ahí quedó, en el fondo, exhausto por el esfuerzo sobrehumano y la gran cantidad de agua salada que tragó por causa del mal tiempo, pero no inconsciente como algunos han dicho. Cuando llegaron al lado del barco, el agente postal Gutiérrez Zamora le arrojó una camisa para que se cubriera porque estaba desnudo.

“Apenas conducido a bordo, el teniente coronel Arroyo, comandante de las fuerzas de Lerdo, trató de hacerse cargo del prisionero y hacerlo juzgar por una corte marcial obteniendo así su ascenso al grado de general como recompensa de su celo y diligencia. Pero el intrépido nadador protestó contra este proceder, y sacando su pistola de debajo del colchón de su camarote, donde estaba escondida, recordó al capitán del barco su ofrecimiento de protección bajo la bandera americana, a cuya sombra navegaban el ‘Havana’ y su tripulación.

“El teniente coronel Arroyo quería ejecutar al general Díaz sin más ceremonia, porque así aseguraba su ascenso de grado, mientras que si solamente lo tomaba prisionero, el Gobierno no consideraría esto como un servicio especial y no sería ascendido, como había ocurrido en el caso de Terán que había sido hecho prisionero pero no ejecutado en el mismo lugar.

“El capitán del barco escuchó la petición de Díaz y ofreció su ayuda de buen grado, y más aún cuando entre él y el prisionero se intercambiaron

algunas señas masónicas y porque el marino norteamericano había quedado gratamente impresionado por el atrevimiento y el valor de un hombre que había arriesgado su vida de una manera tan audaz.

“Se resolvió que sería dejado bajo guardia, pero considerándose que estaba en suelo norteamericano y el capitán aclaró debidamente que él no lo entregaría hasta que llegaran a Veracruz. Trató, sin embargo, de desarmarlo a pesar de que el general Díaz declaró que él sólo usaría su pistola en defensa propia, pero que tendrían que matarlo antes de permitir que alguno le quitara su única arma.

“El capitán ordenó que una guardia compuesta de un oficial y cinco soldados que había sido puesta a la puerta del camarote del general Díaz fuese retirada; pero Arroyo, que tenía fija la idea del ascenso, con el pretexto de vigilar el depósito de municiones quiso poner una guardia para de este modo continuar ejerciendo estrecha vigilancia sobre el hombre a quien él consideraba como su prisionero.

“La noche siguiente fue intensamente oscura y el hecho de que una fuerte tormenta se desencadenara puso todas las circunstancias favorables para Díaz, que decidió emprender otra tentativa de escape a pesar de que el capitán le había ofrecido transbordarlo a un buque de guerra norteamericano anclado cerca de Tampico, oportunidad que no aprovechó porque hubiera retrasado sus planes.

“Astutamente consiguió escurrirse dentro del camarote del sobrecargo, apellidado Coney, y le informó de sus planes. El oficial, que era un buen amigo, trató de disuadirlo de su determinación y eventualmente sugirió otra manera de salir de la dificultad. El general Díaz siguió su consejo: una boya salvavidas fue arrojada al mar, de modo que los soldados del gobierno pensaran que era él quien había saltado por la borda, mientras el prisionero se escondía en el camarote de Coney, no debajo de un sofá como es la creencia general, sino en un pequeño armario.

“Esta artimaña tuvo un éxito completo cuando poco después fue notada la desaparición del prisionero, sus captores corrieron inmediatamente a la borda y comenzaron a escudriñar el mar con la esperanza de hallarlo. Lo que vieron fue la boya salvavidas y como estaba cubierta de grandes manchas brillantes de óxido rojo que parecía sangre, supusieron que el fugitivo, en su intento de alcanzar la costa, había sido pasto de los tiburones.

“Sin embargo, y como precaución adicional, el general Alonso Flores había apostado tropas a lo largo de la playa, para capturar al prisionero en caso de que intentase llegar a la orilla.

“Mientras tanto, el general Díaz sufría tormentos indescriptibles, apretado como se encontraba en el estrecho espacio del pequeño armario o alacena del camarote. No podía tenerse de pie, enderezarse ni tampoco podía sentarse, y tenía, además, que tener las piernas abiertas ampliamente, para que las pequeñas puertas del armario se pudieran cerrar. Para aumentar lo tirante de su situación, el sobrecargo Coney, como medida de prudencia con miras a desviar toda sospecha, invitó a su camarote a los oficiales lerdistas, en donde a menudo venían a pasar las horas charlando y jugando a las cartas. Uno de ellos, que se sentaba frente al armario, columpiaba su silla hacia atrás a cada momento, presionando así las hojas de la puerta contra el desdichado que estaba escondido dentro y que sufrió verdaderas agonías mientras todo esto duró.

“Pasaron así los siete interminables días, con una dieta a base de bizcochos y agua, hasta que el buque llegó a Veracruz, en donde los peligros y dificultades para escapar se multiplicaron. El primer obstáculo que tenía que vencer era escapar del barco sin caer en manos de los soldados lerdistas, que se mantenían a la expectativa.

“El coronel Juan Enríquez era entonces jefe del servicio de guardacostas de Veracruz y se las arregló para enviarle un viejo traje raído de marino y un par de botas gastadas, mandándole recado al mismo tiempo de que un bote de remos, conducido por un hombre a quien Díaz reconocería por ciertas señales, vendría a buscarlo.

“Cuando el barco comenzó a descargar, unos fardos de algodón y las barcasas se aproximaron, apareció entre ellas un bote y el hombre que todos supusieron devorado por los tiburones en Tampico pudo finalmente escapar”.

Ya una vez en el Sur, su poder se acrecentó y con su ejército obtuvo victoria tras victoria. En noviembre de 1876, entró con doce mil soldados triunfante en la capital y unas semanas más tarde fue electo presidente.

Con la sola excepción de cuatro años (1880-84) cuando el general González fue electo de acuerdo con la Constitución, posteriormente re-

formada, que entonces prohibía la reelección de un presidente, Díaz ha ocupado su alto cargo sin interrupciones y en él permanecerá al frente de la nación hasta que muera u opte por retirarse.

El soldado se convirtió en estadista. Mantuvo en paz a las turbulentas masas. Hizo de la Revolución un imposible. Organizó un sistema de policía que acabó definitivamente con los bandidos, construyó escuelas, castigó la corrupción e hizo saber a todos que una concesión garantizada por México no sería nunca repudiada. Hizo organizar las finanzas nacionales y los impuestos fueron cobrados e invertidos honrada e inteligentemente. Empezó las reducciones reduciendo su propio salario de \$ 30.000 a \$ 5.000. Hizo de México una nación. Una nación cuyas leyes y promesas significan algo.

Se había propuesto que entre México y Estados Unidos no debería existir ningún ferrocarril. La República debía estar a salvo de una futura invasión gracias a sus desiertos. Contra la más acre oposición y afrontando las más acerbas acusaciones que ponían en duda su lealtad a la República, Díaz dio la bienvenida a las grandes líneas de ferrocarril construidas con capital norteamericano y les aseguró generosos subsidios.

Esta fue la política que Díaz estableció contra el grito de cobardía de “Entre el fuerte y el débil, el desierto”.

Los intereses Harriman están construyendo a la fecha dos inmensas líneas de ferrocarril a través del poniente de México, gastando un millón de dólares a la semana, líneas que se unirán, a través de otras ya existentes, a la troncal panamericana, que ha sido construida casi hasta la frontera con Guatemala.

Entre las empresas más notables que reciben gran impulso está la línea Kansas City, México y Oriente, que Arturo E. Still está construyendo. La vía tiene 1.600 millas de longitud y el costo total será de \$ 30.000.000. Ha sido tendida ya la mitad. La línea Kansas, México y Oriente, cruzará las nuevas líneas Harriman en su ruta de salida al Pacífico.

Se operan 19 mil millas de ferrocarriles en México, casi todas con conductores, gerentes e ingenieros norteamericanos. Y lo único que hay que hacer es viajar por el sistema Central o disfrutar de los trenes de lujo del Ferrocarril Nacional, para darse cuenta del alto nivel de transportes del país.

Tan decidido está el presidente Díaz a no dejar caer su país en manos de los monopolios, que el gobierno está tomando posesión y uniendo en una sola corporación nacional, poseedora de la mayoría de las acciones, el Central Mexicano y los Ferrocarriles Nacional e Interoceánico, para que, con este poderoso sistema de transporte fuera del alcance del control privado, la industria, la agricultura, el comercio y el tráfico de pasajeros queden libres de toda presión.

Esta unión de 10 mil millas de líneas férreas en una sola compañía con \$113.000.000 de capital, cuyas acciones están en su mayoría en poder del gobierno, es la respuesta del presidente Díaz y su brillante secretario de Economía a la predicción de que algún día México se vería inutilizado por las garras de un monopolio ferrocarrilero.

Los dirigentes norteamericanos del ferrocarril que representan a las líneas que serán fundidas y controladas por el gobierno, me hablaron con gran entusiasmo del plan como de un paso en firme hacia adelante, deseable tanto para los expedidores de carga como para los pasajeros y los inversionistas privados en negocios ferrocarrileros.

Dos tercios de los ferrocarriles de México son propiedad de norteamericanos que han invertido provechosamente en ellos cerca de \$ 300.000.000.

Así las cosas, las tarifas de carga y de pasaje son fijadas por el gobierno y no se pueden alterar ni hacer un horario sin la aprobación oficial. Puede sorprender a algunos norteamericanos saber que el pasaje de primera clase cuesta en México solamente dos centavos y dos quintas partes por milla, mientras que en segunda clase, en la cual viaja cuando menos la mitad del total de viajeros del país, el costo es únicamente de un centavo y un quinto la milla: se dan estas cifras en oro para poder compararlas con el costo en los Estados Unidos.

Me han asegurado, en privado, los principales funcionarios e inversionistas norteamericanos que la gran red que forman los ferrocarriles de México los hace sentirse orgullosos de sus méritos, y su labor les da nuevas fuerzas para seguir adelante, sin ningún tipo de presiones, ya ejercidas directa o indirectamente.

Míster Stillwell, de Kansas City, no solo está construyendo una línea

de Kansas al Pacífico a través de México (para reunir el capital ha estado trayendo por espacio de dos años a México, a mil cuatrocientos hombres de negocios), sino que ha establecido y controla en la República una vasta red de empresas dedicadas a bienes raíces. Tiene un capital de cerca de los siete millones de dólares invertido en México.

“En mis frecuentes tratos con los oficiales mexicanos—me dijo—, nunca me ha pedido nadie un solo dólar para sobornar directa o indirectamente. Para establecer la terminal de mi línea en Norteamérica, he tenido que luchar contra los políticos y los sobornos constantemente. Aquí en México he sido tratado no solo justamente, sino con gran generosidad. El presidente Díaz me ha dicho que si alguna vez un funcionario mexicano me pidiera un solo dólar como soborno, le notificara el hecho y sin importar el grado que este oficial tuviera, sería inmediatamente dado de baja”.

Más de \$1.200.000.000 de capital extranjero se han invertido en México desde que el presidente Díaz sistematizó y estabilizó la nación. El capital para ferrocarriles, minas, fábricas, plantaciones ha estado redividiendo la suma de \$ 200.000.000 al año. En seis meses el gobierno vendió más de un millón de acres de tierra.

A pesar de todo lo que se ha realizado, aún hay cabida para invertir billones de dólares en las minas e industrias diversas de la república. Norteamericanos y extranjeros de otros países, interesados en minas, bienes raíces, fábricas, ferrocarriles y otras empresas, han asegurado privadamente, no una vez sino varias, que bajo el régimen de Díaz las condiciones para la inversión en México son mejores y tan dignas de confianza como en los países más desarrollados de Europa. El presidente Díaz ha hecho declaraciones en el sentido de que estas condiciones prevalecerán después de su muerte o retiro.

Desde que Díaz asumió el poder, los ingresos del Gobierno han aumentado de aproximadamente \$15.000.000 a más de \$115.000.000 a pesar de que los impuestos han sido firmemente reducidos.

Cuando el precio de la plata bajó a la mitad, se notificó al presidente Díaz que su país jamás podría pagar la deuda nacional que se había duplicado con el cambio de valores. Fue apremiado a rehusar el pago de una parte de la deuda, pero él consideró el consejo tonto y poco honrado, y es un

hecho que algunos de los funcionarios de más alto grado en el gobierno, no recibieron sus correspondientes salarios hasta que México pudo hacer frente a sus obligaciones financieras y pagó dólar por dólar.

Las ciudades relucen con la luz eléctrica y se llenan de ruido con los tranvías; el inglés se enseña en las escuelas públicas del amplio Distrito Federal; el tesoro público está lleno y en la abundancia, la deuda nacional decrece; hay aproximadamente setenta mil extranjeros que viven contentos y prósperos en la república —más norteamericanos que españoles—, México tiene tres veces más población por milla cuadrada que el Canadá; los negocios públicos se han desarrollado bajo la dirección de jóvenes como José I. Limantour, el inteligente secretario de Hacienda, uno de los más distinguidos financieros; el vicepresidente Corral, quien es también secretario del Interior; Ignacio Mariscal, ministro de Asuntos Extranjeros y Enrique Creel, brillante embajador en Washington.

Y es esta, una tierra de belleza incomparable. Su valle y montañas, sus grandes plantaciones, su indescriptible y variada vegetación, sus bellas y abundantes flores, sus frutos, sus cielos, su maravilloso clima, vetustos pueblos, catedrales, iglesias y conventos, no hay nada con qué compararlo en el mundo, dada su variedad y belleza. Pero es el indio gentil, veraz y agradecido, con su increíble sombrero y su sarape multicolor, el que acaba ganándose el corazón. Después de viajar por todo el mundo, el norteamericano que visita México por primera vez se pregunta cómo pudo ser posible que nunca antes entendiera qué maravilloso país de romance dejaba junto a su propia puerta.

Es el momento de crecimiento, fuerza y paz el que convence a Porfirio Díaz de que su labor en el continente americano está casi terminada.

No se ve un solo sacerdote con ropas talaras en todo este país eminentemente católico. No se ven procesiones religiosas. La iglesia ha enmudecido salvo en sus recintos y es esta la tierra en donde he visto la más profunda emoción religiosa, los espectáculos religiosos más solemnes, desde los humildes peones, cubiertos con sus mantas, arrodillados por horas en la catedral, junto a hombres que llevan artículos para sus hogares, mujeres que amamantaban a sus hijos, hasta aquel indescriptible conjunto de indios que van de rodillas a la Basílica de la Virgen de Guadalupe.

Interrogué al presidente Díaz acerca de esto mientras paseábamos por la terraza del Castillo de Chapultepec. Inclínó su blanca cabeza, y levantándola nuevamente, fijó directamente sus oscuros ojos en los míos.

No admitimos que los sacerdotes voten ni les permitimos desempeñar puestos oficiales. Tampoco permitimos que lleven vestimentas que lo distingan como tales en público, ni permitimos procesiones en las calles —dijo—. Cuando hicimos esas leyes no estábamos luchando contra la religión, sino contra la idolatría. Pretendemos que el más humilde de los mexicanos quede libre del pasado, de manera que pueda comparecer sin miedo frente a cualquier ser humano. No soy hostil a la religión, sino todo lo contrario; a pesar de las experiencias pasadas, creo firmemente que no puede haber verdadero progreso nacional en ningún país, en ninguna época, sin una verdadera religión.

Así es Porfirio Díaz, el hombre más destacado del hemisferio americano. Todo lo que ha hecho, casi solo, en estos pocos años para un pueblo degradado y desorganizado por la guerra, sin ley y con políticos de ópera cómica, es la gran inspiración del panamericanismo, la esperanza de las repúblicas hispanoamericanas.

Dondequiera que se le vea, en el Castillo de Chapultepec, en su despacho del Palacio Nacional o en la exquisita sala de su sencilla casa en la ciudad, con su joven y bella esposa, rodeado de sus hijos y nietos por parte de su primera esposa, o rodeado de tropas, con el pecho cubierto de las condecoraciones que le han conferido las grandes naciones, él es siempre el mismo: sencillo, conciso y lleno de la dignidad de su fuerza consciente.

A pesar del férreo gobierno que le ha dado a México, a pesar de su prolongada permanencia en el poder que ha hecho a la gente decir que ha convertido una república en una autocracia, es imposible mirarlo a la cara cuando habla de los principios de la soberanía popular sin creer que aún hoy tomaría las armas y derramaría su sangre en defensa de ella.

Hace solamente unas semanas que el secretario de Estado, mister Root, resumió la actitud del Presidente, al decir:

Me ha parecido a mí, que de todos los hombres que hoy viven, el que más vale la pena ver es el general Porfirio Díaz, de México. Porque aun conside-

rando los rasgos aventureros, atrevidos e hidalgos de su carrera, cuando se considera el vasto programa de gobierno que su valor y sabiduría aunados a su carácter imperioso, ha cumplido; cuando se considera su atrayente personalidad única, no hay ser viviente hoy día a quien quisiera yo ver con más interés que al presidente Díaz. Si fuera poeta, escribiría su elogio. Si músico, marchas triunfales. Si mexicano, sentiría que una devota fidelidad de toda la vida no pagaría todo lo que él ha hecho por el que sería mi país. Pero como no soy ni poeta, ni músico ni mexicano, sino solamente un norteamericano que ama la justicia y la libertad y que espera ver su reino entre la humanidad progresar y fortalecerse, veo a Porfirio Díaz, presidente de México, como uno de los grandes hombres que debe ser considerado modelo de heroísmo por el género humano.

Pearson's Magazine

Marzo de 1908

James Creelman*

* Periodista nacido en Montreal, Canadá. En diciembre de 1907 realizó la entrevista al presidente Díaz en México; meses después la publicó la *Pearson's Magazine*. Su primera traducción al español se realizó en Bogotá, Colombia, en el periódico *La Ilustración*; también salió publicada en *El Imparcial* de México. Poco después, el general Díaz solicitó a Creelman la preparación de un libro, a través del cual se desmentiría lo escrito por John Kenneth Turner en su "México bárbaro".

LOS PEONES DEL CAMPO Y LOS POBRES DE LA CIUDAD*

SE PODRÍA ESCRIBIR todo un libro muy grueso y que dejara grandes ganancias acerca de la esclavitud en México. Pero aunque el asunto es importante, no lo es tanto como para dedicarle mayor espacio en esta obra que el que le he reservado. Es más necesario que ahonde más bajo la superficie y revele las horribles causas que han hecho posible y están perpetuando esa bárbara institución. Confío en que con lo expuesto en los capítulos anteriores, haya quedado suficientemente clara e indudable la completa participación del Gobierno mexicano en la trata de esclavos.

En ciertas esferas se admite que existe la esclavitud; pero se niega la culpabilidad del gobierno. Sin embargo, es absurdo suponer que este pueda ignorar una situación en la que la tercera parte de la población de un gran Estado está esclavizada. Además, es bien sabido que centenares de funcionarios de los estados y de la federación están constantemente dedicados a juntar, transportar, vender, vigilar y cazar esclavos. Como ya se hizo notar, todas las cuadrillas de enganchados que salen de la ciudad de México o de otros lugares para Valle Nacional u otro distrito esclavista, son vigilados por los rurales del gobierno, guardias uniformados, quienes no obran por propia iniciativa, sino que se hallan tan sujetos a ordenanza como los soldados del ejército regular. Sin la coacción de sus armas y de su autoridad, los enganchados se negarían a caminar un solo kilómetro de la jornada. Un momento de reflexión es suficiente para convencer a cualquier

* John Kenneth Turner, "México bárbaro", *Problemas agrícolas e industriales de México* (México), Talleres Gráficos de la Nación, v. VII N^o 2 (1955), pp. 61-64.

mente sin prejuicios de que sin la participación del gobierno, todo el sistema esclavista sería imposible.

Una esclavitud similar a la de Yucatán y a la de Valle Nacional se puede encontrar en casi todos los estados del país; pero especialmente en los costeros, al sur de la gran altiplanicie. El mismo sistema de trabajo existe en las plantaciones de henequén de Campeche; en las industrias maderera y frutera de Chiapas y Tabasco; en las plantaciones de hule, café, caña de azúcar, tabaco y frutas de Veracruz, Oaxaca y Morelos. Por lo menos en diez de los treinta y dos estados y territorios de México, la mayoría abrumadora de trabajadores son esclavos.

Aunque las condiciones secundarias varíen algo en diferentes lugares, el sistema general es en todas partes el mismo: el servicio contra la voluntad del trabajador, ausencia de jornales, escasa alimentación y azotes. En este cúmulo de cosas se hallan afectados no solo los nativos de los diversos estados esclavistas, sino otros –cien mil cada año, para citar números redondos–, que, engañados con falsas promesas por los enganchadores, o capturados por estos, o embarcados por las autoridades políticas en connivencia con tales agentes, dejan sus hogares en diversos sitios del país para tomar el camino de la muerte hacia la “tierra caliente”.

La esclavitud por deudas y por “contrato” es el sistema de trabajo que prevalece en todo el sur de México. Probablemente setecientos cincuenta mil personas pueden clasificarse con exactitud como “propiedad mueble” de los hacendados. En los distritos rurales del resto de México existe el sistema del peonaje que se distingue de la esclavitud principalmente en grado, y es similar en muchos aspectos al régimen de servidumbre en la Europa de la Edad Media. Según ese sistema, el trabajador está obligado a prestar servicios al hacendado, aceptar lo que quiera pagarle y aun a recibir los golpes que este quiera darle. La deuda, real o imaginaria, es el nexo que ata al peón con su amo. Las deudas son transmitidas de padres a hijos a través de generaciones. Aunque la Constitución no reconoce el derecho del acreedor para apoderarse y retener al deudor físicamente, las autoridades rurales en todas partes reconocen ese derecho y el resultado es que probablemente cinco millones de personas, o sea un tercio de la población, viven actualmente en estado de peonaje sin redención.

A los peones del campo suele acreditárseles jornales nominales que varían entre 25¢ y 50¢ diarios; rara vez son más altos. Por lo regular, no reciben un solo centavo en efectivo, sino que se les paga en vales de crédito contra la tienda de raya de la hacienda, en la cual están obligados a comprar a pesar de los precios exorbitantes. Como resultado, su alimento consiste solamente en maíz y frijoles, viven en cabañas que suelen estar hechas de materiales no más consistentes que la caña del maíz, y usan sus pobres vestidos no solo hasta que se convierten en andrajos a punto de deshacerse, sino hasta que efectivamente se deshacen.

Probablemente no menos del ochenta por ciento de todos los trabajadores de las haciendas y plantaciones en México o son esclavos o están sujetos a la tierra como peones. El otro veinte por ciento lo integran los considerados trabajadores libres, quienes viven una existencia precaria en su esfuerzo por esquivar la red de los enganchadores. Me acuerdo particularmente de una familia de esa clase que conocí en el estado de Chihuahua. Era un caso típico, y mi recuerdo de ella es muy fuerte porque la vi en la primera noche que pasé en México. Fue en un vagón de segunda clase del Ferrocarril Central Mexicano, que corría hacia el sur.

Esa familia estaba compuesta por seis personas de tres generaciones diferentes, desde el muchacho inexperto, de pelo negro, hasta el abuelo de barba blanca; los seis parecían haber perdido el último átomo de felicidad. Nosotros éramos un grupo animado que estaba cerca de ellos; cuatro eran mexicanos que se sentían felices por volver al hogar en vacaciones, después de una temporada de trabajar como braceros en los Estados Unidos. Cantamos un poco y tocamos algo de música en un violín y una armónica; pero ninguno de los seis de aquella familia llegó a sonreír o a mostrar el menor interés. Me recordaban una punta de ganado resistiendo una tempestad, con las cabezas entre las patas delanteras y las grupas contra el viento.

La cara del viejo patriarca reflejaba una historia de agobios y una paciencia bovina para soportarlos, como nunca podría expresarse en palabras. Tenía barba grisácea, descuidada, y bigote; pero su cabeza estaba cubierta aún por cabello castaño oscuro. Su edad sería probablemente de 70 años, aunque evidenciaba ser todavía un trabajador activo. Su traje se componía de una camisa de color y pantalón de mezclilla de manufactura

norteamericana, lavado y recosido y vuelto a lavar y recoser... Un traje de DlsI [sic], con tantos añadidos que todo eran parches.

Junto al patriarca estaba sentada una anciana, su mujer, con la cabeza inclinada y una expresión facial tan parecida a la de su marido que pudiera haber pasado por una copia de este hecha por un gran artista, aunque la expresión difería en un detalle. La anciana mantenía su labio superior apretado contra los dientes, dando el efecto de que continuamente se mordía el labio para contener las lágrimas. Acaso su valor no era igual al del hombre y le era necesario mantenerlo mediante una permanente contracción de la boca.

Había una pareja joven, como de la mitad de la edad de los dos viejos; el hombre movía la cabeza y abría y cerraba lentamente sus párpados granujientos; de vez en cuando volvía los ojos para mirar con expresión lejana a los alegres viajeros que lo rodeaban. Su mujer, sin busto, decaída, estaba sentada siempre en la misma posición, con la cabeza inclinada hacia adelante y su mano derecha tocando la cara a la altura del puente de la nariz.

Finalmente, había dos muchachos: uno de dieciocho años, hijo segundo del viejo, y otro de dieciséis, hijo de la segunda pareja. En toda esa noche, la única sonrisa que vi en aquellas caras fue una en la del muchacho más joven. Un vendedor de periódicos, al pasar, le ofreció un libro en 75¢ y el muchacho, abriendo un poco los ojos con momentáneo interés, contempló la cubierta de colores brillantes y después volvió hacia su tío y le dirigió una sonrisa de asombro. ¡Pensar que alguien pudiera imaginar que él podía comprar uno de aquellos mágicos objetos, un libro!

—Somos de Chihuahua —nos dijo el viejo, una vez que hubimos ganado su confianza—. Trabajamos en el campo..., todos. Toda nuestra vida hemos sido trabajadores del campo cultivando maíz, frijol y melones en Chihuahua; pero ahora huimos. Si los patrones nos pagaran lo que prometen, podríamos salir adelante; pero nunca pagan completo..., nunca. Esta vez el patrón nos pagó solo dos tercios del precio convenido y, sin embargo, le quedo muy agradecido, porque nos podía haber pagado tan solo un tercio como otros nos pagaron antes. ¿Qué puedo hacer? Nada. No puedo acudir a un abogado, porque el abogado me robaría los otros dos tercios y además

el patrón me metería en la cárcel. Muchas veces mis hijos y yo hemos ido a la cárcel, por pedir al patrón que nos pagase la suma completa convenida. Mis hijos se indignan cada vez más y a veces temo que alguno de ellos pueda pegar al patrón o matarlo, y eso sería nuestro fin.

Después de una pausa, continuó:

—No, lo mejor que podíamos hacer, y por último lo decidí, era marchar. De manera que juntamos lo que teníamos y gastamos nuestro último peso para pagar el pasaje hasta Torreón, donde esperamos encontrar trabajo en los campos algodonereros. He oído decir que podemos ganar \$ 1 diario cuando hay ocupación. ¿Es así, o allí será la misma historia? Acaso sea la misma; pero ¿qué otra cosa puedo hacer sino arriesgar? Trabajo, trabajo, trabajo; eso es todo lo que hay para nosotros..., y nada a cambio del trabajo. No bebemos; no somos holgazanes; rezamos a Dios todos los días; y, sin embargo, la deuda nos sigue siempre, pidiendo que la aceptemos. Muchas veces he querido pedir prestado un poco a mi patrón; pero mi mujer siempre se ha opuesto a ello. “No —me dice—, mejor morir que deber, porque deber una vez quiere decir deber para siempre..., y ser esclavo”. Pero a veces creo que sería mejor deber, mejor caer en deuda, mejor renunciar a nuestra libertad que seguir así hasta el fin. Es cierto que me estoy haciendo viejo y me gustaría morir libre, pero es duro..., muy duro.

Los setecientos cincuenta mil esclavos y los cinco millones de peones no monopolizan la miseria económica de México. Esta se extiende a toda clase de personas que trabajan. Hay ciento cincuenta mil trabajadores de minas y fundiciones que reciben menos dinero por el trabajo de una semana que un minero norteamericano de la misma clase por un día de jornal; hay treinta mil operarios de fábricas de algodón cuyo salario da un promedio menor de 60¢ diarios; hay doscientos cincuenta mil sirvientes domésticos cuyos salarios varían entre \$ 2 y \$ 10 al mes; hay cuarenta mil soldados de línea que reciben menos de \$ 4 al mes aparte del insuficiente rancho. Los dos mil policías de la ciudad de México no perciben más de un \$ 1 diario. Para los conductores de tranvías \$ 1 diario es un buen promedio en la capital, donde los jornales son más elevados que en otras partes del país, excepto cerca de la frontera norteamericana. Y esta proporción es constante en las industrias. Una oferta de \$ 1 como salario, sin duda atrae-

ría en la ciudad de México a un ejército de cincuenta mil trabajadores sanos en el término de veinticuatro horas.

Si se tienen en cuenta esos miserables jornales, no debe suponerse que el costo de los artículos necesarios para la vida sea menor que en los Estados Unidos, como sucede en otros países de bajos salarios, tales como la India y China. Por el contrario, el costo del maíz y del frijol, que son base para la subsistencia de la masa del pueblo mexicano, es realmente más alto, por lo regular, que el que rige en los Estados Unidos. Al momento de escribir esto, cuesta casi el doble comprar 100 kg de maíz en la ciudad de México que en Chicago y eso en la misma moneda, oro norteamericano o plata mexicana, como se quiera, no obstante que este artículo es el más barato que el mexicano pobre está en posibilidad de adquirir.

Por lo que se refiere al vestido y a la habitación, el mexicano ordinario disfruta tan poco de uno y otra como pueda imaginarse. Las casas de vecindad de Nueva York son palacios comparadas con las casas de vecindad de la ciudad de México. A 500 m en cualquier dirección del gran Paseo de la Reforma, la magnífica avenida por la que se hace pasear a los turistas y por la cual suelen ellos juzgar a México, el investigador encuentra tales condiciones de vida que no se ven en ninguna ciudad que merezca el nombre de civilizada. Si en todo el país hay una sola ciudad con un sistema moderno de alcantarillado, ignoro su nombre.

Los viajeros que se hayan alojado en los mejores hoteles de la capital mexicana quizá levanten las cejas al leer mis afirmaciones; pero una pequeña investigación mostrará que no más del veinte por ciento de las casas, dentro de los límites de esa ciudad, tiene un abastecimiento regular de agua con que limpiar los excusados, mientras que hay manzanas densamente pobladas que carecen por completo de servicio de agua tanto para la limpieza como potable.

Bastan unos minutos de reflexión para darse cuenta de lo que esto significa. Como resultado de esas condiciones tan insalubres, la proporción de fallecimientos en la ciudad de México se halla siempre entre cinco por ciento y seis por ciento, por lo general más cerca de esto último, lo cual es superior al doble de la mortalidad en las bien regidas ciudades de Europa, de los Estados Unidos y aun de Sudamérica; ello prueba que la mitad de la

gente muere en la metrópoli de Díaz por causas que las ciudades modernas han hecho desaparecer.

Un residente que ha permanecido largo tiempo en México calculó que docientos mil personas de la capital, o sea un cuarenta por ciento de su población, duerme sobre piedras. *Sobre piedras* no quiere decir en las calles, porque no está permitido dormir en las calles ni en los parques, sino en el suelo de los alojamientos baratos y mesones.

Es posible que esto no sea muy exacto; sin embargo, por haberlo observado me consta que la cifra de cien mil sería muy conservadora, y que por lo menos veinticinco mil pasan la noche en los mesones, nombre comúnmente aplicado a los alojamientos más baratos para pasajeros.

Un mesón es un albergue tan miserable que solo son peores las *galeras* o cárceles-dormitorios de los esclavos de “tierra caliente”, y los dormitorios de las prisiones mexicanas. La diferencia principal entre los mesones y las *galeras* estriba en que a estas últimas los esclavos son conducidos, medio muertos de fatiga, hambre y fiebre, a latigazos, y se cierra la puerta cuando están dentro; mientras que los miserables andrajosos y desnutridos que andan en las calles de la ciudad llegan a los mesones a alquilar con 3¢ de cobre un breve y limitado refugio..., un pedazo de suelo desnudo en que echarse, un petate, la compañía de sabandijas que se crían en la suciedad, y un mal descanso en un aposento nauseabundo con cien personas más, que roncan, se mueven, se quejan y que son hermanos en el dolor.

Durante mi última estancia en México –en el invierno y la primavera de 1909– visité muchos de estos mesones y tomé fotografías de la gente que allí dormía. En todos ellos encontré las mismas condiciones: edificios viejos, a veces de cientos de años, abandonados e inadecuados para otros fines que no sean los de servir de dormitorio para los pobres. Por 3¢ el viajero recibe un petate y el privilegio de buscar un lugar en el suelo con espacio suficiente para poder echarse. En noches frías, el piso está tan cubierto de seres humanos que es muy difícil poner el pie entre los dormidos. En un aposento llegué a contar hasta docientas personas.

Las mujeres y las niñas pobres tienen que dormir en alguna parte, lo mismo que los hombres y los jóvenes; si no disponen de más de 3¢ para una cama, las mujeres deben ir a los mesones con los hombres. En ninguno

de los que visité había lugar separado para mujeres y niñas, aunque eran muchas las alojadas. Igual que los hombres, una muchacha paga sus 3¢ y recibe un petate. Si llega temprano, puede encontrar un rincón más o menos apartado donde dar descanso a su molido cuerpo; pero no hay nada que impida a un hombre llegar, a acostarse junto a ella y molestarla durante toda la noche.

Y esto sucede. Más de una vez, en mis visitas a los mesones, vi alguna muchacha joven e indefensa, a quien un extraño había despertado y solicitado tan solo por haberla visto entrar. Los mesones engendran la inmoralidad tan atterradoramente como crían chinches. Las muchachas sin hogar no van a los mesones porque sean malas, sino porque son pobres. Estos lugares se establecen con licencia de las autoridades, de manera que sería muy fácil exigir a los propietarios que dedicaran una parte del espacio disponible exclusivamente para alojamiento de mujeres. Pero las autoridades no tienen escrúpulos y no intentan evitar la promiscuidad.

A pesar de lo miserable que son los mesones, veinticinco mil mexicanos sin hogar que duermen en ellos son afortunados comparados con los millares que, al caer la tarde, ven que no pueden juntar los 3¢ para pagar el alquiler de un petate y un pedazo de suelo. Todas las noches hay un éxodo de millares de personas que desaparecen de las calles de la ciudad; se llevan sus pobres pertenencias, si tienen alguna, y codo con codo si son una familia, marido y mujer, o simples amigos atraídos mutuamente por su pobreza, caminan varios kilómetros fuera de la ciudad, hacia los caminos y campos próximos a las grandes haciendas ganaderas que pertenecen a altos funcionarios del Gobierno. Allí se dejan caer al suelo, temblando de frío, pues por la altura pocas son las noches en que la temperatura no haga imprescindible un buen abrigo. Por la mañana se encaminan de nuevo al corazón de la ciudad, para luchar allí con sus escasas fuerzas contra los poderes que conspiran para impedirles ganarse la vida; allí, después de vana y desalentadora lucha, acaban por caer en las redes del enganchador, que anda a la búsqueda de esclavos para sus ricos clientes, los hacendados de los estados de “tierra caliente”.

México tiene 2.000.000 de km². Hectárea por hectárea es tan rico, si no más, que los Estados Unidos. Tiene buenas bahías en ambas costas; se

halla casi tan cerca de los mercados mundiales como los Estados Unidos. No hay razón natural o geográfica para que su pueblo no sea tan próspero y feliz como cualquier otro del mundo. Es un país más viejo que los Estados Unidos y no está sobrepoblado. Con una población de 15 millones resultan 7,5 habitantes por km², densidad poco menor que la norteamericana. Sin embargo, al ver el corazón de México, es inconcebible que pueda haber en el mundo pobreza más extrema. La India o China no podrían estar peor, porque de ser así, el hambre las despoblaría. México es un pueblo muerto de hambre; una nación postrada. ¿Cuál es la razón de ello? ¿Quién tiene la culpa?

John Kenneth Turner*

* Periodista estadounidense. Nació en Portland, Oregon. En 1908 entrevistó, como reportero de *Los Angeles Express*, a algunos integrantes del Partido Liberal Mexicano; de ahí surgió su interés por México y sus problemas. Junto con Lázaro Gutiérrez de Lara viajó por el país visitando Sonora, Oaxaca y Yucatán. Al término de la investigación, *The American Magazine* aceptó publicarle una serie de artículos sobre la explotación del campesino mexicano. Más tarde regresó a México para complementar su investigación, cuyos resultados los publicaría la misma revista bajo el título de “México bárbaro”. Con la ayuda de algunos militantes socialistas logró publicar dichos artículos en forma de libro en 1910.

MÓVILES QUE ME HAN GUIADO PARA ESCRIBIR ESTE LIBRO* (Presentación)

ANTES DE DAR PRINCIPIO al trabajo que tengo la satisfacción de presentar al público, precisa que diga unas cuantas palabras sobre los móviles que me han guiado al publicarlo.

Empezaré por exponer la evolución que han ido sufriendo mis ideas a medida que se han desarrollado los acontecimientos derivados del actual régimen político de la República, y enseguida trataré de estudiar con el mayor detenimiento posible, las consecuencias de este régimen, tan funesto para nuestras instituciones.

Como la inmensa mayoría de mis compatriotas que no han pasado de los cincuenta años (¡dos generaciones!) vivía tranquilamente dedicado a mis negocios particulares, ocupado en las mil futelezas que hacen el fondo de nuestra vida social; enteramente banal, estéril en lo absoluto!

Los negocios públicos poco me preocupaban, y menos aún me ocupaba de ellos, pues acostumbrado a ver a mi alrededor que todos aceptaban la situación actual con estoica resignación, seguía la corriente general y me encerraba, como todos, en mi egoísmo.

Conocía en teoría los grandiosos principios conquistados por nuestros antepasados, así como los derechos que nos aseguraron, legándonos en la Constitución del 57 las más preciadas garantías para poder trabajar unidos, por el progreso y el engrandecimiento de nuestra patria.

Sin embargo, esos derechos son tan abstractos, hablan tan poco a los sentidos, que aunque veía claramente que bajo el gobierno que conozco

* Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910*, edición facsimilar, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986, pp. 5-29.

desde que tengo uso de razón, eran violados, no me apercibía de la falta que me hacían, puesto que podía aturdirme dedicándome febrilmente a los negocios y a la satisfacción de todos los goces que nos proporciona nuestra refinada civilización.

Además, eran tan raras y tan débiles las voces de los escritores independientes que llegaban a mí, que no lograron hacer vibrar ninguna fibra sensible; permanecía en la impassibilidad en que aún permanecen casi todos los mexicanos.

Por otro lado, consciente de mi insignificancia política y social, comprendía que no sería yo el que podría iniciar un movimiento salvador y esperaba tranquilamente el desenvolvimiento natural de los acontecimientos, confiando en lo que todos afirmaban: que al desaparecer de la escena política el señor general Porfirio Díaz, vendría una reacción en favor de los principios democráticos, o bien, que alguno de nuestros prohombres iniciara alguna campaña democrática para afiliarme a sus banderas.

La primera esperanza la perdí cuando se instituyó la Vicepresidencia en la República, pues comprendí que aun desapareciendo el general Díaz, no se verificaría ningún cambio, pues su sucesor sería nombrado por él mismo, indudablemente entre sus mejores amigos, que tendrán que ser los que más simpaticen con su régimen de gobierno. Sin embargo, la convocación a una Convención por el Partido que se llamó en aquellos días Nacionalista, hacía esperar que por lo menos el candidato a la Vicepresidencia, sería nombrado por esa Convención. No fue así y la convocatoria a tal Convención resultó una farsa, porque después de haber permitido a los delegados que hablaran de sus candidatos con relativa libertad, se les impuso la candidatura oficial del señor Ramón Corral, que era completamente impopular en aquella asamblea y cuya candidatura fue recibida con seseos, silbidos y sarcasmos.

Entonces comprendí que no debíamos ya de esperar ningún cambio al desaparecer el general Díaz, puesto que su sucesor, impuesto por él a la República, seguiría su misma política, lo cual acarrearía grandes males para la patria, pues si el pueblo doblaba la cerviz, habría sacrificado para siempre sus más caros derechos, o bien, se erguía enérgico y valeroso, en cuyo caso tendría que recurrir a la fuerza para reconquistar sus derechos y volvería a

ensangrentar nuestro suelo patrio la guerra civil con todos sus horrores y sus funestas consecuencias.

En cuanto al prohombre que iniciara algún movimiento regenerador, no ha [a]parecido y hay que perder las esperanzas de que [a]parezca, pues en más de treinta años de régimen absoluto, no se han podido dar a conocer más prohombres que los que rodean al general Díaz, y esos no pueden ser grandes políticos, ni mucho menos políticos independientes; tienen que ser forzosamente hombres de administración, que se resignen a obrar siempre según la consigna, pues solo estos son tolerados por nuestro Presidente, que ha impuesto como máxima de conducta a sus ministros, gobernadores y en general a todos los ciudadanos mexicanos, la de “poca política y mucha administración,” reservándose para él, el privilegio exclusivo de ocuparse de política, a tal grado, que para los asuntos que conciernen a este ramo de gobierno, no tiene ningún consejero, sus mismos ministros ignoran con frecuencia sus intenciones.

Casi no hablaré del movimiento político por medio de los clubes liberales iniciado por el ardiente demócrata, y estimado amigo mío Ing. Camilo Arriaga, pues su movimiento fue matado en su cuna con el escandaloso atentado verificado en San Luis Potosí, y no tuvo tiempo de conmover profundamente a la República. Sin embargo, conviene retener la rapidez con que se propagó y se ramificó, pues es uno de tantos argumentos en que me apoyaré para demostrar que es un error creer que no estamos aptos para la democracia y que el espíritu público está muerto.

Con estos acontecimientos comprendí que los que deseábamos un cambio en el sentido de que se respetara nuestra Constitución, y que ésta fuera un hecho, nada debíamos esperar de arriba y no debíamos confiar sino en nuestros propios esfuerzos.

Sin embargo, el problema para encontrar el modo de reconquistar nuestros derechos, se presentaba de difícilísima solución, sobre todo para el que, satisfecho de la vida, encerrado en su egoísmo y contento con que se le respetaran sus derechos materiales, no se preocupaba grandemente en estudiarlo.

Ese indiferentismo criminal; hijo de la época, vino a recibir un rudo choque con los acontecimientos del 2 de abril de 1903 en Monterrey.

En aquella época, permanecía prácticamente indiferente a la marcha de los asuntos políticos, y casi casi a la campaña política que sostenían los neolonenses, cuando nos llegaron noticias del infame atentado de que fueron víctimas los opositores al verificar una demostración pacífica, que había resultado grandiosa por el inmenso concurso de gente y que tuvo un fin trágico debido a la emboscada en que cayó.

Ese acontecimiento, presenciado por algunos parientes y amigos míos que concurrieron a la manifestación, me causó honda y dolorosa impresión.

Con este motivo, el problema se presentaba aun más difícil, pues claro se veía que el gobierno del Centro estaba resuelto a reprimir con mano de hierro y aun a ahogar en sangre cualquier movimiento democrático. Y digo “el gobierno del Centro” porque este supo todo lo que pasó en Monterrey, quizá se hizo con su acuerdo previo y por último, absolvió a aquél a quien acusaba la vindicta pública de tan horrendo crimen.

Sin embargo, si el problema se presentaba cada vez más difícil, empezaba a sentirse la falta de esas garantías que nos otorga la Constitución; algunos amigos míos y yo, llenos de noble indignación, pudimos percibir distintamente los fulgores siniestros de aquel atentado, que con su luz, tinta en sangre, alumbraba nuestras llagas y comprendimos que el sutil veneno invadía lentamente nuestro organismo y que si no nos esforzábamos en ponerle remedio enérgico y eficaz, pronto nuestro mal sería incurable, y debilitados por él, no tendríamos fuerzas para luchar contra alguna de las huracanadas tempestades que nos amenaza y estaríamos expuestos a sucumbir al primer soplo del vendaval, peligrando hasta nuestra nacionalidad.

Una vez que esta convicción había echado raíces en nuestra conciencia, comprendimos que era deber de todo ciudadano preocuparse por la cosa pública y que el temor, el miedo que nos detenía, era quizá infundado; pero seguramente humillante y vergonzoso.

Por estas razones, nos formamos el propósito de aprovechar la primera oportunidad que se presentara para unir nuestros esfuerzos a los de nuestros conciudadanos, a fin de principiar la lucha por la reconquista de nuestros derechos.

Esa oportunidad se presentó con motivo de las elecciones para Gobernador del estado el año de 1905.

Para dar principio a la campaña electoral, organizamos un club político que denominamos “Club Democrático Benito Juárez” que pronto fue secundado por numerosos clubes que se ramificaron por todo el estado, y los cuales siempre nos prestaron una ayuda eficaz, luchando con serenidad y estoicismo admirables, contra toda clase de vejaciones y persecuciones de que fueron víctimas.

Siguiendo las costumbres americanas, no quisimos lanzar ningún candidato, sino que convocamos al estado a una convención electoral que se verificó en la capital de la República, porque algunos temían que aquí en el estado no tuviésemos bastantes garantías. En esa convención se aprobó lo que en los Estados Unidos se llama “plataforma electoral” o sea, el plan político a que debía sujetar sus actos el nuevo gobierno en caso de que nuestro partido hubiera triunfado. En ese plan se establecía el principio de no-reelección para el gobernador y presidentes municipales y se apremiaba al nuevo mandatario para que dedicara todos sus esfuerzos al fomento de la instrucción pública, sobre todo a la rural, tan desatendida en nuestro estado y en general en la república; igualmente se trataban otros puntos de buena administración.

Una vez aprobado el plan político, se procedió a la elección de candidato entre varios que fueron presentados y calurosamente apoyados por diferentes grupos.

Terminado el cómputo de votos, un atronador aplauso saludó el nombramiento del agraciado.

Ya no había más que un solo grupo, que con su esfuerzo unánime, estaba resuelto a trabajar por el triunfo de su candidato. La Convención tuvo gran resonancia no solamente en la capital, sino en toda la república, pues venía a hablar el lenguaje de la libertad, que casi se ha llegado a considerar exótico en la patria de los Juárez, los Ocampo, los Lerdo, los Arriaga, los Zarco y tantos otros ilustres patricios, cuyo recuerdo aún nos hace vibrar de entusiasmo y revive nuestro patriotismo.

Una vez terminados sus trabajos, se dispersaron sus miembros, y todos, en perfecta armonía, siguieron trabajando por el nuevo candidato.

La opinión del estado que se había uniformado por completo debido a los trabajos de la prensa independiente, al grandísimo número de clubes que se instalaron, y sobre todo al de la Convención, a la cual concurrieron más de cien representantes de todo el estado, se mostraba unánime en favor de nuestro candidato.

A pesar de lo expuesto, llegado el día de las elecciones, nos encontramos con todas las casillas ya instaladas por el elemento oficial, y sostenidas con gente armada o con fuerza de policía.

Esto no fue un obstáculo para que nuestro triunfo fuera completo en algunos pueblos; pero este esfuerzo fue nulificado en las juntas de escrutinio por las chicanas oficiales.

Este atentado contra el voto público, no tenía ejemplo en nuestra historia, y nosotros no encontramos otro camino, que el de levantar enérgicas protestas para que supiera la nación entera cómo se respetaba la ley electoral en nuestro estado.

A nosotros nos hubieran sobrado elementos para hacer respetar nuestros derechos por la fuerza y sin que hubiera habido derramamiento de sangre, a tal grado estaba uniformada la opinión y desprestigiada la administración que combatíamos, pero sabíamos que al día siguiente de obtenido nuestro triunfo, tendríamos que sostener una lucha tremenda contra el gobierno del Centro, que de un modo ostensible apoyaba la candidatura oficial y retrocedimos ante esa idea; no por miedo, sino por principio; porque no queremos más revoluciones, porque no queremos ver otra vez el suelo patrio ensangrentado con sangre hermana, porque tenemos fe en la democracia. Los triunfos que se obtienen por el sistema democrático, son más tardados, pero más seguros y más fructíferos, como procuraré demostrarlo en el curso de mi trabajo.

Casi al mismo tiempo que nosotros y en otro extremo de la república, se había entablado una lucha semejante en el estado de Yucatán. El resultado fue el mismo, pues triunfó la candidatura oficial. A la vez, había movimientos opositoristas en otros estados; pero no tan bien organizados como los de Coahuila y Yucatán.

Durante esa campaña política, claramente nos convencimos de la simpatía con que eran vistos en toda la república los esfuerzos que hacían

los demás estados y el nuestro para libertarnos de la tutela del Centro y nombrar nuestros mandatarios, haciendo respetar la soberanía de nuestros estados según el Pacto Federal.

Sin embargo, esas simpatías no podían menos que ser platónicas, pues no tenían ningún medio legal de que valerse para ayudarnos en la lucha desigual que sosteníamos con el gobierno del Centro, que estaba resuelto a emplear la fuerza, si necesario fuere, para imponer su voluntad.

* * *

Grandes reflexiones nos sugirieron esos acontecimientos, que fueron para nosotros una gran enseñanza, pues proyectaron una luz vivísima sobre el problema cuya solución, cada día nos apasionaba más, pues esa temporada de lucha había templado nuestro carácter, nos había puesto frente a frente con los grandes intereses de la patria tan seriamente amenazados y había sacudido ese letargo en que yacíamos desde hacía tantos años, pues nos habíamos sentido vibrar al unísono de nuestros grandes hombres, cuyos ejemplos habíamos tomado por modelo y nos esforzábamos en imitar.

Comprendimos que la lucha de cada estado aislado en contra de la influencia del Centro, tendría que fracasar y nos propusimos esperar una oportunidad propicia para luchar en condiciones más ventajosas.

Yo propuse un proyecto para la formación desde entonces del Partido Nacional Democrático, principiando por declarar nuestros clubes “permanentes”, pero muchos amigos me hicieron comprender que no era oportuno, porque una lucha tan larga nos hubiera aniquilado antes de llegar a las siguientes elecciones, sin obtener ningún resultado práctico.

Además de esas razones, tomé en consideración una muy importante y es el carácter de nuestra raza que es más bien impulsivo, capaz de un gran esfuerzo en un momento dado, pero incapaz de sostener una lucha prolongada. Me refiero a las luchas en el terreno de las ideas, que con las armas en la mano, sí ha dado pruebas de inquebrantable constancia, cuando se ha tratado de conquistar su independencia o defender su soberanía.

Por esos motivos desistí de mi proyecto que fue publicado en algunos de los periódicos independientes, y aún defendido por alguno de los que

más se distinguieron en aquella época por la firmeza de sus principios y lo rudo de sus ataques contra el centralismo y el absolutismo.

Una vez desechado ese proyecto, resolvimos esperar la siguiente campaña electoral que tendría lugar el año de 1909, para hacer otro esfuerzo que quizá tendría mayores resultados, por estar tan cerca las elecciones para Presidente de la República, con cuyo motivo es posible que se organice el Gran Partido Nacional Democrático con ramificaciones en toda la república y con el cual nos fundiríamos para luchar por los mismos principios, enlazando de ese modo nuestra campaña local con la general de la república.

De este modo lucharemos más ventajosamente, pues si se organizan en varios estados movimientos democráticos semejantes al nuestro, dependiendo todos de una Junta Central nombrada oportunamente por delegados de toda la República, se podrán obtener resultados muy importantes y al resolverse la gran cuestión presidencial, quedarán resueltas las locales de los estados.

* * *

Como un movimiento de esa naturaleza casi no tiene precedente en nuestra historia, o por lo menos en estos últimos treinta años, me ha parecido de gran importancia publicar el presente trabajo para divulgar la idea, demostrando su viabilidad y los grandes beneficios que acarreará al país la formación del Partido Nacional Democrático.

Principiaré por estudiar las causas que han traído sobre nuestro país el actual régimen de centralismo y absolutismo, a fin de no volver a recaer en aquellas faltas que tan funestas consecuencias nos han acarreado.

Esas causas no fueron sino las continuas revoluciones, que siempre dejan como triste herencia a los pueblos, las dictaduras militares.

Estas dictaduras tienen efectos diversos según su naturaleza.

Cuando son francas y audaces, no tienen otro efecto que el de marcar un paréntesis en el desenvolvimiento democrático de los pueblos, después del cual viene una poderosa reacción que restablece la libertad en todo su esplendor, y al pueblo en el uso de sus derechos.

En cambio, cuando la dictadura se establece en el fondo y no en la forma, cuando hipócritamente aparenta respetar todas las leyes y apoyar todos sus actos en la Constitución, entonces va minando en su base la causa de la libertad, los espíritus se ven oprimidos suavemente por una mano que los acaricia, por una mano siempre pródiga en bienes materiales, y con facilidad se doblegan y ese ejemplo, dado por las clases directoras, cunde rápidamente, al grado de que pronto llega a considerarse el servilismo, como una de las formas de la cortesía, como el único medio de satisfacer todas las ambiciones... las ambiciones que quedan cuando se ha matado en los ciudadanos la noble ambición de trabajar por el progreso y el engrandecimiento de su patria, y solo se les ha dejado y se les ha fomentado la de enriquecerse, la de disfrutar de todos los placeres materiales.

Estos placeres llegan a ser el único campo de actividad para los habitantes de un país oprimido, puesto que, no habiendo libertad, les están vedados los vastísimos campos que ofrecen las prácticas democráticas; las que necesita el pensamiento para elevarse sereno, a las alturas donde se encuentra la clarividencia necesaria para discurrir sobre los negocios públicos, teniendo esto por consecuencia inmediata, el enervamiento de los pueblos, la muerte en su germen de las nobles aspiraciones, de los ideales levantados y, haciéndoles perder la idea de su responsabilidad para con la patria, resulta que cuando llegan los momentos de supremo peligro, el pueblo permanece indiferente, la patria se encuentra sin defensores, sus hijos la han olvidado y la dejan caer inerme bajo los golpes del invasor extranjero.

Los que llevan una vida regalada, tranquila, despreocupada, entregados a las mil diversiones que proporcionan las bagatelas que acompañan a nuestra civilización, los que solo se preocupan por su bienestar material, encontrarán sin duda que soy un espíritu pesimista, que veo todo con colores demasiado sombríos, pero que esas personas se tomen la molestia de hojear la historia, y verán la suerte que han corrido los pueblos que se han dejado dominar, que han abdicado todas sus libertades para entregarse a los placeres, que han sacrificado la idea de patriotismo, que significa abnegación, a la del más ruin de los egoísmos; que han dejado de preocuparse de la cosa pública, para ocuparse exclusivamente de sus asuntos privados.

Pues bien, esa situación es por la que atraviesa actualmente nuestra patria y me esforzaré en hacer esta pintura con colores tan vivos que logre

comunicar mi zozobra, mi inquietud a todos mis compatriotas, con el objeto de que hagamos todos unidos un vigoroso esfuerzo para detener a nuestra patria en la pendiente fatal por donde la impulsan los partidarios del actual régimen de cosas.

También procuraré estudiar fríamente el modo cómo podrían organizarse los elementos que tengan el deseo de colaborar a tan magna obra, y las probabilidades de éxito de un partido que se organizara con tan patriótico fin.

Estas probabilidades son inmensas, pues un partido formado y cimentado sobre principios, tiene que ser inmortal como los principios que proclama; pueden sucumbir muchos de sus miembros, pero el principio nunca sucumbirá y siempre servirá de faro para guiar los pasos de los que quieran trabajar por el bien de la patria; siempre servirá de punto de concentración a todas las ambiciones nobles, a todos los patriotismos puros. No pasa así con los partidos personalistas, que tienen que disgregarse, si no a la muerte de su jefe, sí muy poco tiempo después.

Por esto afirmo que un partido que se formara actualmente, de acuerdo con las aspiraciones de la nación, que se encierran en los principios democráticos, tendría la seguridad de triunfar tarde o temprano, pues si mientras viva el general Díaz este triunfo es difícil, no sucedería lo mismo al desaparecer él de la escena política; porque entonces será el único partido que se encontrará bien organizado, y organizado sobre bases firmísimas.

El principal objeto que perseguiré en este libro, será hacer un llamamiento a todos los mexicanos, a fin de que formen ese partido que será la tabla de salvación de nuestras instituciones, de nuestra libertad y quizá hasta de nuestra integridad nacional.

Mi llamamiento se dirigirá igualmente hacia el hombre que por más de treinta años ha sido el árbitro de los destinos de nuestra patria.

Le hablaré con el acento sincero y rudo de la verdad, y espero que un hombre que se encuentra a su altura sabrá apreciar en lo que vale la sinceridad de uno de sus conciudadanos que no persigue otro fin que el bien de la patria.

Así lo espero, pues supongo que el general Díaz, habiendo llegado a disfrutar de todos los honores posibles, habiendo visto satisfechas todas

sus aspiraciones y habiendo sentido por tanto tiempo el aliento envenenado de la adulación, tendrá deseos de oír la severa voz de la verdad y no considerará como enemigos a los que tengan la virilidad necesaria para decírsela, para mostrarle el precipicio a donde va la patria y mostrarle también cual es el remedio.

Dirán muchos que es pretensión mía querer saber en estos asuntos más que el general Díaz que por tantos años ha estado al frente de los destinos del país; pero yo les contestaré que no tengo tal pretensión, pero sí tengo la convicción de que el general Díaz ha visto tan claro como yo en este asunto, y si no, allí están las declaraciones que hizo a Creelman, y más allá, remontándonos hacia el origen de su gobierno, veremos que si tomó las armas contra los gobiernos de Juárez y de Lerdo, fue precisamente porque juzgaba una amenaza para las instituciones democráticas, la reelección indefinida de los gobernantes, y esto seguirá sucediendo, mientras no estén organizados los partidos políticos; pero partidos fundados sobre principios que satisfagan las aspiraciones nacionales, no partidos personalistas como los que actualmente existen en la república.

El hecho de que el general Díaz haya obrado en contra de sus principios, será uno de los que procuraré estudiar en el curso de mi trabajo; pero de cualquier modo que sea, queda en pie mi afirmación de que el general Díaz se da perfectamente cuenta de que sería un bien para el país su retiro de la Presidencia. Pero existen fuerzas poderosas que lo retienen: su costumbre inveterada, su hábito en dirigir a la nación según su voluntad y por otro lado la presión que hacen en su ánimo un sinnúmero de los que se dicen sus amigos y que son los beneficiarios de todas las concesiones, de todos los contratos lucrativos, de todos los puestos públicos donde pueden satisfacer su vanidad o su codicia y que temen que un cambio de gobierno, los prive del favor de que disfrutaban y tan hábilmente saben explotar.

Esas son las causas por las cuales quiere seguir al frente de los destinos del país el general Díaz, y lo dijo en una entrevista que se publicó en casi todos los periódicos y según la cual, contestando a las insinuaciones que le había hecho un pariente o amigo suyo para que volviera a aceptar otra reelección habría dicho “por mi patria y por los míos, todo”.

Como esta versión no fue desmentida oficialmente, debemos creerla cierta y no solo cierta, sino que más sincera que la famosa entrevista con

Creelman, pues está más de acuerdo con el lenguaje y sobre todo, con la política que ha observado el general Díaz¹.

También la nación está ya acostumbrada a obedecer sin discutir las órdenes que recibe de su actual mandatario.

El general Díaz, acostumbrado a mandar, difícilmente se resolverá a dejar de hacerlo.

La nación, acostumbrada a obedecer, tropezará aún con mayores dificultades para sacudir su servilismo.

Todo es pues cuestión de costumbres, pero costumbres que han echado tan hondas raíces en el suelo nacional, que no podrán desarraigarse sin causar en este profundas alteraciones; sin demandar esfuerzos gigantescos, sin necesitar la abnegada cooperación de todos los buenos mexicanos.

No por esto perdamos las esperanzas. Si la nación llega a conmoverse en la próxima campaña electoral, si los partidarios de la democracia se unen fuertemente y forman un partido poderoso, es posible que se efectúe un cambio aun en el ánimo del general Díaz, pues el rudo acento de la patria agitada podrá conmover al caudillo de la Intervención y quizá logre que predominando en él el más puro patriotismo, siga la vía que este le señala y haga a un lado las pequeñeces, las miserias que podrían desviarlo de prestar a su patria el servicio más grande que nunca le ha prestado: el de dejarla libre para que se dé un gobierno según sus aspiraciones y según sus necesidades.

Hay otras razones de gran peso, y que el general Díaz ha de tomar en consideración.

El que ha gobernado a la república mexicana por más de treinta años y ha enlazado toda su vida a sus más importantes acontecimientos, y que se acerca a los ochenta años, pertenece más a la historia que a sus contemporáneos y debe de preocuparse más del fallo de aquella, que de satisfacer

1. Ya escrito lo anterior y para mandar los originales a la prensa, dio a luz el Diario del Hogar una importante carta del general Díaz, de la cual claramente se desprenden los dos hechos principales: primero, que negó al señor Mata; que se dirigía a él en nombre de varios periodistas de la República, la entrevista que solicitaba para un escritor mexicano, con objeto de tratar sobre la cuestión presidencial, habiendo observado una conducta diametralmente opuesta con un periodista norteamericano; y en segundo lugar, insinuaba que sí aceptará otra reelección; así es que viene a corroborar lo que afirmo: que el general Díaz, desea seguir ocupando la silla presidencial.

la insaciable avaricia de los que solo persiguen el medro personal en la adulación que le prodigan, de los que solo piensan en ELLOS MISMOS, sin preocuparse no solamente por la patria, pero ni siquiera por el prestigio de su administración.

* * *

Por más que una literatura malsana, basada en la mentira y en la hipocresía ha querido desviar el criterio nacional, no lo ha logrado, y en nuestra patria solo tiene eco la verdad; solo esta conmueve los ánimos; despierta las conciencias dormidas, enciende el fuego del patriotismo, que afortunadamente aún se encuentra latente en las masas profundas de la nación, a donde no ha llegado la corruptora influencia de la riqueza y del servilismo.

Por este motivo espero que mi voz será oída, porque será la voz de la verdad, será la voz de la patria afligida que reclama de sus hijos un esfuerzo para salvarla.

Me repugna hablar de mi humilde personalidad, y en el curso de este trabajo lo haré sólo cuando sea indispensable; creo, sin embargo, que en este lugar debo de hacer una declaración, pues antes que todo, debo de ser leal.

Pertenezco, por nacimiento, a la clase privilegiada; mi familia es de las más numerosas e influyentes en este estado; y ni yo, ni ninguno de los miembros de mi familia, tenemos el menor motivo de queja contra el general Díaz, ni contra sus ministros, ni contra el actual gobernador del estado, ni siquiera contra las autoridades locales.

Los múltiples negocios que todos los de mi familia han tenido en los distintos ministerios, en los tribunales de la República, siempre han sido despachados con equidad y justicia.

Esto no ha variado ni después de la campaña electoral de 1905 para gobernador del estado, en la cual yo tomé una parte muy activa afiliado en el partido independiente. Como nunca me ha gustado valerme de convencionalismos, en los artículos que con aquel motivo escribía, atacué la política centralista y absolutista del general Díaz.

Hay más, cuando estaba más acre la campaña, las autoridades del estado dictaron orden de aprehensión contra mí, pero antes de ejecutarla pa-

rece que llegó orden del Centro de que se me respetara, pues ni siquiera lo intentaron, a pesar de que por muchas personas supe que había llegado esa orden, lo cual pude comprobar después por fuente fidedigna.

Aunque a mí no me atemorizaba la prisión, porque no esta, sino las causas que llevan allí son las que manchan, no por eso dejo de agradecer que se me hiciera justicia en aquel caso.

En el curso de esta obra hablaré de algunas otras razones que deberían hacer que yo me afiliara resueltamente en las banderas del porfirismo, si solo buscara la satisfacción de mezquinas ambiciones, si solo me contentara con vivir para mí, si no me preocupara más que de mi propia tranquilidad y la prosperidad de mis negocios, el porvenir y el progreso de mi patria.

No es pues ningún odio personal, ni de familia, ni de partido el que me guía a escribir este libro.

En lo particular, estimo al general Díaz, y no puedo menos de considerar con respeto al hombre que fue de los que más se distinguieron en la defensa del suelo patrio y que después de disfrutar por más de treinta años el más absoluto de los poderes, haya usado de él con tanta moderación; acontecimiento de los que muy pocos registra la historia. Pero esa alta estimación, ese respeto, no me impedirán hablar alto y claro, y precisamente porque tengo tan elevado concepto de él, creo que estimará más mi sinceridad, aunque juzgue duramente algunos de sus actos, que las serviles adulaciones que quizá ya lo tengan hastiado.

Los numerosos miembros de mi familia siguen la corriente general por donde van encauzadas las energías de la nación: dedican sus esfuerzos y su fortuna al desarrollo de la agricultura, la industria, la minería y gozan de las garantías necesarias para el fomento de sus empresas; además, desde que mi abuelo el señor don Evaristo Madero se retiró del gobierno de este estado el año de 1884, solo se ha ocupado accidentalmente de la política local, así es que puede decirse que mi familia no se ocupa de los negocios públicos, estando en este caso, como todos los que no disfrutaban de puestos gubernativos, ni militan en los escasísimos rangos de oposición, que casi exclusivamente se compone de periodistas independientes, que con abnegación rara, han luchado defendiendo palmo a palmo la Constitución y los ideales democráticos.

Tampoco pertenezco a ninguno de los partidos militantes y que son el “reyismo” y el “científico”; así es que no me guía ninguna pasión baja, y si juzgo con dureza los resultados del gobierno absoluto que ha implantado el general Díaz, es porque así me lo dicta mi conciencia.

Por lo demás, me someto de antemano al fallo del gran juez en estas cuestiones: a la opinión pública. Ella dirá si mi palabra tiene el acento de la verdad, inspirada en los verdaderos intereses de la patria, o el de la torpe mentira, encaminada a desviar los esfuerzos de los mexicanos del noble fin a donde deben dirigirlos.

La única pasión que me guiará, será el patriotismo, y aunque este es casi siempre vehemente y entusiasta en sus manifestaciones, procuraré reprimir mis impulsos de vehemencia y de entusiasmo para no parecer exagerado.

A pesar de este propósito, dudo mucho que al describir algunas de nuestras llagas, pueda contener las amargas quejas de mi alma; que al hablar de las grandes infamias que se han cometido bajo este régimen, pueda comprimir la irritación y la vehemencia de mi indignación.

También será necesario tomar en consideración que no soy el historiador frío, sereno y desapasionado que trata los acontecimientos importantes después de transcurridos muchos años, con datos oficiales y otros de no menor importancia, y que juzga los hechos por sus resultados, sino el pensador que ha descubierto el precipicio hacia donde va la patria, y que con ansiedad se dirige a sus conciudadanos para enseñarles el peligro; que tiene que hablar alto, muy alto, para ser oído; que tiene que pintar la situación con colores tan vivos, que logre representarla palpitante y amenazadora, como lo es; que tiene que hablar con vehemencia, para sacudir fuertemente a ese pueblo, otras veces heroico y que ahora ve con criminal indiferencia los atentados más inicuos contra su libertad, contra sus sagradas prerrogativas de ciudadano y lo que es peor aún, contra los inviolables derechos del hombre, pues con mirada estúpida o indiferente ve pasar por sus centros populosos, rebaños de carne humana, rebaños que van a la esclavitud, sin que un grito de indignación brote de sus pechos congelados por el terror, sin que una mirada compasiva los acompañe en su cautiverio... pero no, esto no es cierto, esto no puede ser verdad; sí, sí han causado indignación tan repugnantes espectáculos, pero el egoísmo y el miedo vil han reprimi-

do los gritos próximos a estallar; sí, sí ha habido miradas compasivas para aquellos desdichados, pero han sido ocultadas cuidadosamente para no provocar con ellas las iras de sus verdugos.

* * *

Para escribir este trabajo voy a tropezar con grandes dificultades, porque es sumamente difícil apreciar los acontecimientos contemporáneos en su justo valor, pues además de que se necesita un criterio muy amplio y muy superior al mío, se necesita igualmente desprenderse por completo de las pasiones que agitan indudablemente, tanto a aquel que tiene sus ideales bien definidos y se preocupa por el progreso de la patria, como al que solo persigue el medro personal o está impulsado por cualquier sentimiento bajo y despreciable.

Además, en muchos casos me faltarán datos oficiales para poder hacer alguna afirmación, y para la narración de algunos hechos importantes. En estos casos tendré que atenerme a lo que dice la voz pública y en vez de hacer afirmaciones rotundas, sentaré los hechos como muy probables.

Por último, la situación porque atraviesa actualmente nuestra patria, es única en su historia, y para estudiarla no debemos buscar su analogía en nuestro turbulento pasado desde que conquistamos nuestra independencia, ni tampoco en la época Virreinal, sino en la historia de otros pueblos, que abdicando, —como nosotros lo hemos hecho—, de sus libertades en manos de alguno de sus gobernantes, han tenido que sufrir las tremendas consecuencias de su debilidad, porque no hay que olvidarlo: “En los atentados contra los pueblos, hay dos culpables: el que se atreve, y los que permiten; el que emprende y los que permiten que se emprenda contra las leyes, el que usurpa y los que abdican”².

A pesar de todas estas grandes dificultades y de los peligros que aquí en México corre todo escritor independiente, no he vacilado en abordar esta ardua empresa, pues para vencer las dificultades enumeradas, procuraré siempre obrar con imparcialidad y patriotismo, y con eso habré cumplido

2. Charles Ernest Beulé, *El proceso de los Césares, la herencia de Augusto Tiberio*, México, El Tercer Imperio, 1906, 156 p.

con mi deber, puesto que este es siempre relativo a nuestro grado de adelanto, de ilustración, de moralidad y nadie está obligado, ni podría dar más de lo que tiene. En cuanto a arrostrar los peligros referidos, mi contestación invariable a los amigos que me hablan de ellos con el ánimo de disuadirme de mi empresa, ha estado siempre encerrada en el siguiente dilema: o bien, no es cierto que el peligro que ustedes me pintan sea tan grande; en tal caso, es porque tenemos alguna libertad; aprovechémosla para trabajar por el progreso de nuestra patria y el medio más eficaz de hacerlo, en las actuales circunstancias, es procurar la formación del Partido Democrático; o bien, si es real el peligro, lo cual demuestra que no hay ninguna libertad; que nuestra Constitución es burlada; que nuestras instituciones son holladas; que la opresión ejercida por el gobierno es insostenible, y en esos casos supremos; cuando la libertad peligra; cuando nuestras instituciones están amenazadas; cuando vemos que se nos arrebatara la herencia que nos legaron nuestros padres y cuya conquista costó a ellos raudales de sangre, no es el momento de andar con temores envilecedores; con miedo ruin; hay que arrojarse a la lucha resueltamente, sin contar el número, ni apreciar la fuerza del enemigo. De esta manera lograron nuestros padres conquistas tan gloriosas y necesitamos observar la misma conducta, seguir su noble ejemplo, para salvar nuestras instituciones del naufragio con que las amenazan las embravecidas olas de la tiranía, que pretenden hacer de ellas su presa y sumergirlas en el abismo insondable del olvido.

Francisco I. Madero*

* (1873-1913). Nació en Parras de la Fuente, Coahuila, dentro de una familia norteña acaudalada. Estudió en Francia y Estados Unidos. Inició sus actividades políticas hacia 1904, primero a nivel municipal; luego en la campaña por la gubernatura de 1905. A lo largo de 1908 escribió su libro *La sucesión presidencial en 1910*, en el que proponía la creación de un partido político nacional. En abril de 1910, durante la Convención Nacional Independiente de los partidos Nacional Antirreeleccionista (del que fue fundador) y Nacional Democrático, fue postulado a la candidatura por la Presidencia de la República. Organizó varias giras alrededor del país para promover su candidatura, hasta que finalmente fue recluido en la prisión de San Luis Potosí. Al salir libre se fugó rumbo a Estados Unidos, desde donde lanzó el Plan de San Luis, convocando a la lucha armada para el 20 de noviembre de 1910. Al triunfo del movimiento armado fue electo presidente por amplia mayoría. Durante su administración puso en práctica una política conciliatoria entre las distintas facciones, lo que provocó inestabilidad en su gobierno. Luego de estallar el cuartelazo de 1913, fue asesinado junto con el vicepresidente José María Pino Suárez.

CONVENCIÓN DE 1910*

FORMALIZADOS LOS PREPARATIVOS para la Convención, esta inauguró sus trabajos el día 15 de abril de 1910. Mi hermano, el licenciado Emilio Vázquez Gómez, que había sido el director de la organización del Partido Antirreeleccionista, presidió la instalación de la Convención y se retiró tan luego como fueron electas las personas que habían de dirigir los trabajos de aquella reunión política, única en su género en nuestro país; porque si bien es cierto que después se han verificado otras, no han sido sino meras fórmulas para aprobar lo que de antemano está convenido.

Para mayor exactitud en mi relación, copio enseguida el acta de la Convención, tomándola del libro *La Revolución y Francisco I. Madero*** , del señor licenciado don Roque Estrada, quien fungió como secretario.

CONVENCIÓN NACIONAL INDEPENDIENTE DE LOS PARTIDOS ALIADOS: NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA Y NACIONALISTA DEMOCRÁTICO

“En la ciudad de México, a las nueve de la mañana del día 15 de abril de mil novecientos diez, congregados en el salón principal del Tívoli del Elíseo los ciudadanos delegados de los partidos políticos independientes, Nacio-

* Francisco Vázquez Gómez, *Memorias políticas, 1909-1913*, edición facsimilar, México, Universidad Iberoamericana - Departamento de Historia / Ediciones El Caballito (Col. Clásicos de Fragua Mexicana, 5), 1982, pp. 25-38.

** Roque Estrada, *La Revolución y Francisco I. Madero*. Primera, segunda y tercera etapas, Guadalajara, México, Talleres de la imprenta Americana, 1912.

nal Antirreeleccionista y Nacionalista Democrático, con representaciones espontáneas y genuinas del Distrito Federal, Territorio de la Baja California, Silverwell (Arizona), E.U.A., y estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; bajo la presidencia del señor licenciado Emilio Vázquez, presidente del Centro Antirreeleccionista de México, se instaló la asamblea, pasándose lista de delegados, cuyo número ascendió a ciento veinte, de los cuales quince representaban al Partido Nacionalista Democrático y ciento cinco al Nacional Antirreeleccionista. Enseguida se procedió a nombrar la mesa directiva que debía regir los actos de la convención, la cual, por aclamación, quedó integrada de la manera siguiente: Presidente, licenciado José María Pino Suárez; primer vicepresidente, licenciado Jesús L. González; segundo vicepresidente, señor Abraham González; tercer vicepresidente, ingeniero Alfredo Robles Domínguez; secretarios, señores Juan Sánchez Azcona, Manuel N. Oviedo y licenciado Roque Estrada; escrutadores, señores doctor Narciso González, Guillermo Baca y Salvador Gómez, y vocales, Pedro Antonio Santos, Enrique R. Calleros, licenciado Urbano Espinosa, Aquiles Serdán, profesor Gabriel Calzada y Rosendo Verdugo. Acto continuo, el señor licenciado Emilio Vázquez hizo la salutación a los delegados y declaró instalada la directiva de la convención, retirándose del recinto en medio de una cariñosa y espontánea ovación. A continuación, el secretario que suscribe, dio lectura a un proyecto de reglamento económico para normalizar los procedimientos de los convencionistas, en juntas previas. Apenas terminada la lectura de dicho proyecto, cuando notose en el salón expectación profunda, seguida por ruidosa aclamación: fue que penetraba el enérgico y preclaro ciudadano, licenciado Toribio Esquivel Obregón. Se procedió luego a poner a discusión, en lo general, el mencionado proyecto reglamentario, el cual fue aprobado. Puesto a discutir en detalle, fueron aprobados sus primeros artículos, con la salvedad hecha a moción del que suscribe, relativa al segundo artículo, de que deberían discutirse y aprobarse los lineamientos generales de política a que la convocatoria de la Convención se refiere, como requisito previo para proceder

a la presentación de candidatura. El artículo quinto que prescribía que los oradores, al proponer o apoyar candidatura, solamente tendrían el derecho al uso de la palabra por una sola vez y por espacio de diez minutos, fue dura y brillantemente atacado por el señor licenciado Esquivel Obregón, quien por tal motivo ilustró, deleitó y convenció a una aplastante mayoría, que dio origen a discusiones concienzudas y altamente provechosas, que determinaron, en votación, la reforma de dicho artículo, en el sentido de prorrogar o ampliar el derecho al uso de la palabra por espacio de veinte minutos. Púsose a discusión el artículo sexto, el cual, el señor licenciado Esquivel Obregón, con argumentaciones contundentes de orden moral y de orden político, que le merecieron ovaciones aclamatorias a su indiscutible talento y vasta instrucción, fue atacado, pidiendo la supresión de dicho artículo por altamente inmoral, en su concepto. La discusión fue reñida y en ella tomaron parte muy importante y acertada, entre otros, los ciudadanos licenciados José María Pino Suárez y Urbano Espinosa. Agotada la discusión se sujetó a votación, resultando desechado el mencionado artículo por mayoría absoluta de votos. Desgraciadamente, al tomarse lista de delegados para proceder a la votación dicha, surgió un incidente desagradable, aunque natural y lógico, pues como en dicha lista no apareció el nombre del señor licenciado Toribio Esquivel Obregón, uno de los secretarios, el señor Manuel N. Oviedo, lo manifestó así a la asamblea y pidió no se tuviera en cuenta el voto de dicho señor licenciado, lo cual produjo protestas por parte de los simpatizadores del señor licenciado Esquivel Obregón. Vino la consiguiente discusión y tras algunas consideraciones, la asamblea concedió voz, pero no voto al expresado distinguido letrado. Debo advertir, que al suprimirse el artículo sexto, pidió el señor licenciado Urbano Espinosa que se hiciera constar su voto en contrario. A solicitud del señor licenciado Esquivel Obregón, se facultó a la directiva el nombramiento de una comisión encargada de formular y de presentar a la asamblea un proyecto de lineamientos generales de política; comisión que fue integrada por los señores ingeniero Alfredo Robles Domínguez, licenciado Urbano Espinosa y licenciado Federico González Garza; señalándose a dicha comisión un término hasta de veinticuatro horas. Con lo cual terminó la primera sesión previa, a las doce y veinticuatro minutos de la tarde.

“A las tres y treinta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor licenciado Pino Suárez y con asistencia de todos los delegados, se abrió la sesión. Por orden del señor presidente, el secretario que suscribe, dio lectura a una entusiasta, viril, noble y sentida carta de nuestro correligionario, señor Filomeno Mata, fechada en la Cárcel de Belén, en donde cumple una condena por la nobilísima causa de la libertad, del derecho y de la democracia, que ha sabido defender en épocas de prueba. El solo anuncio de esa carta produjo una ovación de cariño inmenso por la suerte del autor, y su lectura fue recibida con el entusiasmo que provoca una actitud siempre firme, siempre resuelta, siempre abnegada. Los vivas al gran luchador intelectual, al anciano con corazón de joven, repercutieron en el recinto de la asamblea. Enseguida acordó devolver al señor Mata su salutación y enviar otra a un congénere indomable y siempre altivo: el señor Paulino Martínez, mártir en San Antonio Texas, del ostracismo. El señor Filomeno Mata mandó en su carta su voto para la Presidencia y Vicepresidencia de la República en favor de los señores Francisco I. Madero y doctor Francisco Vázquez Gómez. La presidencia anunció que tocaba entrar a proposiciones de candidatura para la primera magistratura de la nación, para lo cual y con objeto de meditación y acuerdo, concedió un receso de 10 minutos. Vencido el receso, el secretario que suscribe, como delegado por Zacatecas y Guanajuato, y facultado por demás delegaciones del mismo estado de Zacatecas y de las de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Querétaro y Sonora, después de un brevísimo estudio sobre las personalidades de los señores Fernando Iglesias Calderón, licenciado Toribio Esquivel Obregón y Francisco I. Madero, propuso a este último como candidato a la Presidencia de la República. El señor Enrique Bordes Mangel propuso a su vez la del licenciado Esquivel Obregón. Hablaron en pro y en contra varios delegados; se lanzó la del señor Fernando Iglesias Calderón, y después de reposadas deliberaciones tendientes a aquilatar las tres personalidades, se declaró agotada la discusión y se concedió un receso de veinte minutos antes de proceder a la votación. Fenecido el receso, el resultado de la votación fue el siguiente: Fernando Iglesias Calderón, 3 votos; Toribio Esquivel Obregón, 23 votos; Francisco I. Madero, 159 votos. El resultado fue recibido con aclamaciones, vivas y hurras delirantes. El

presidente declaró solemnemente como candidato de los partidos aliados Nacionalista Democrático y Nacional Antirreeleccionista, al integérrimo y probo ciudadano don Francisco I. Madero; declaración que hizo estallar el entusiasmo de la convención y del público, que henchía el local. Enseguida la comisión presentó el proyecto de Lineamientos Generales de Política que debería normar la conducta de los candidatos del partido, cuyo tenor es el siguiente:

“PRIMERO. Restablecer el imperio de la Constitución, para que el pueblo disfrute en toda su latitud los derechos que ella le concede.

“SEGUNDO. Reformas a la Constitución, estableciendo el principio general de No Reelección.

“TERCERO. Presentación de iniciativas que tiendan a mejorar la condición material, intelectual y moral de los obreros, combatiendo los monopolios, el alcoholismo y el juego.

“CUARTO. Que se fomente y mejore, de un modo especial, la instrucción pública.

“QUINTO. Que se fomenten las obras de irrigación y la creación de bancos refaccionarios e hipotecarios en beneficio de la agricultura, de la industria y del comercio.

“SEXTO. Reformas a la Ley Electoral, a fin de alcanzar la efectividad del voto.

“SÉPTIMO. Mayor ensanche del poder municipal, aboliendo las prefecturas políticas.

“OCTAVO. Fomentar las buenas relaciones con los países extranjeros y especialmente con los países latinoamericanos.

“El anterior proyecto fue recibido con aplausos. Se puso a discusión, y después de extensas deliberaciones, se sujetó a votación, resultando aprobado por mayoría absoluta de votos. Se facultó a la presidencia para que, en lo particular nombrase una comisión, con el objeto de que ofreciera la candidatura al señor Madero. Como una salvedad, debo asentar aquí, que, al abrirse la sesión de la mañana se dio lectura a una carta del señor Madero, por medio de la cual suplicó a los delegados que trajesen instrucciones de votar en pro de su candidatura, que desde aquel momento procediesen libremente, desligados de todo compromiso. Con lo cual terminó la sesión,

a las siete y quince de la tarde, citándose a los miembros de la asamblea para el día siguiente, a las nueve de la mañana, dando fe de que el delegado por el Partido Nacionalista Democrático, ingeniero Alfredo Robles Domínguez, en oficio dirigido al que suscribe, manifestó no creerse autorizado para aceptar la cláusula relativa a la No Reelección, dados los términos del manifiesto programa constitutivo de dicho partido.

“Al día siguiente, diez y seis de abril de mil novecientos diez, se abrió la sesión pasándose lista de delegados. Se dio lectura a una carta dirigida por el señor Madero a la convención, por conducto de su presidente, en la cual manifestó su terminante y decidida aceptación de su candidatura; carta que motivó prolongadas aclamaciones. Enseguida se dio lectura a un telegrama fechado en la Cárcel de Belén, en el cual se hacía una salutación a la asamblea, por los hermanos en desgracia señores Félix C. Vera, Alfonso B. Peniche, Aarón López M., Atilano Barrera, Eulalio Treviño, Feliciano Orozco, Lázaro Velázquez, Venancio Aguilar, Casimiro H. Regalado, Arnulfo Zertuche, Cástulo Gómez, E. García de la Cadena, Miguel J. Barrón y Carlos Farfán. La mejor prueba del efecto de tal salutación, fue la de haber pedido y acordado enviar a dichos presos el producto de una colecta. Se pone enseguida a discusión la Vicepresidencia, y el secretario que suscribe propuso, en nombre de las delegaciones ya mencionadas, al señor doctor Francisco Vázquez Gómez. Se habló en contra de dicha candidatura y surgió la del señor licenciado Toribio Esquivel Obregón; el delegado o uno de los delegados por el Distrito Federal, propuso la del señor licenciado José María Pino Suárez. Por tal motivo, el delegado por el Nacional Democrático, señor Marcos González, solicitó que se retirara del salón; solicitud que produjo algunas protestas y cariñosas manifestaciones para el señor Pino Suárez, personalidad altamente estimada por todo el elemento independiente. Tal petición fue cuerda y razonadamente apoyada por los argumentos experimentales del versado en cuestiones parlamentarias, señor Sánchez Azcona, a quien se adhirió el suscrito. Se decidió la separación del señor Pino Suárez del salón por el tiempo de las deliberaciones consiguientes, quedando en su lugar el primer vicepresidente, señor Jesús L. González, quien nombró una comisión integrada por los señores Abraham González, doctor Martínez Baca e ingeniero Higareda

Reed, para que acompañasen afuera del salón al señor Pino Suárez, quien al separarse recibió unánime y cariñosa ovación. Siguieron reñidísimos los debates sobre las tres candidaturas, principalmente entre las de los C.C. Vázquez Gómez y Esquivel Obregón, tomando parte en esos debates casi toda la asamblea; distinguiéndose en pro de la primera el licenciado Lino G. Rojas y el licenciado Calixto Maldonado y en pro de la segunda el C. Enrique Bordes Mangel y el licenciado César González. Llegó la hora de suspender los trabajos, lo cual se hizo, aplazándose a los delegados para continuar las deliberaciones para las tres de la tarde. A dicha hora, abierta la sesión, bajo la presidencia del señor licenciado Jesús L. González, siguieron igualmente reñidas las deliberaciones por más de dos horas; se declaró suficientemente discutidas las candidaturas, se concedió un receso de veinte minutos, concluido el cual se procedió a votación, cuyo resultado fue el siguiente: Fernando Iglesias Calderón, 4 votos; licenciado Toribio Esquivel Obregón, 82 votos, y doctor Francisco Vázquez Gómez, 113 votos. El resultado hermanó a los contendientes en un hurra atronador y vivas al candidato de la mayoría. La presidencia declaró solemnemente electo como candidato a la segunda magistratura de la nación, por los partidos aliados en la convención, al eminente y modesto ciudadano doctor Francisco Vázquez Gómez, quien fue ruidosa y sinceramente aclamado. Surgió un incidente poco democrático, contrarrestado por otro altamente democrático; uno de los delegados de Veracruz, invitando a otros del mismo Estado, manifestó que por considerar él que las candidaturas triunfantes no llenaban las aspiraciones populares, se retiraba y desligaba del partido, lo que produjo una elocuentísima protesta, primero por otro delegado de Veracruz, señor Gabriel Gavira, quien manifestó que aun quedaba en la asamblea importantísima representación veracruzana, la cual rechazaba el acto antidemocrático y torpe del delegado Alonso, y luego por todos y cada uno de los demás derrotados, quienes en medio de frenéticas ovaciones y efusivos abrazos, manifestaron acatar y sostener la voluntad de la mayoría, porque era la voluntad nacional. Un repórter de la prensa se acercó al suscritor para inquirir el nombre del delegado disidente, y espontáneamente otro delegado por el mismo estado, señor Ignacio G. Huerta, suplicó a la asamblea que no se tomara ningún acuerdo sobre dicho incidente, que se

aplazase, con el objeto de evitar una mancha sobre el siempre progresista estado de Veracruz. (*Ovación ruidosa*).

“Púsose luego a discusión la candidatura para magistrados a la Suprema Corte de Justicia; informó el suscrito que procedía la designación de cinco magistrados; se propusieron varias candidaturas, se deliberó bastante y se aprobaron al fin las siguientes: licenciado Toribio Esquivel Obregón, licenciado Jesús L. González, licenciado Celedonio Padilla, licenciado José María Pino Suárez y licenciado José Ferrel. Como se ve, fue propuesta la designación de quien presidía la asamblea, señor licenciado González; por lo cual abandonó el salón, acompañado por una comisión de tres personas, quedando presidiendo los actos de la asamblea el C. segundo vicepresidente, Abraham González, quien hizo la declaración correspondiente de que quedaban designados los ciudadanos referidos para candidatos a la Suprema Corte de Justicia de la nación.

“Después de algunas otras solicitudes que se aplazaron para tratarse a su tiempo, se facultó al presidente de la asamblea para que nombrase una comisión, con el objeto de ofrecer al señor Vázquez Gómez su candidatura. Terminó la sesión, citándose a los delegados para el día siguiente, a las nueve de la mañana, y nombrándose para redactar el manifiesto a la nación a los ciudadanos José María Pino Suárez, Juan Sánchez Azcona y licenciado Federico González Garza.

“A las nueve y treinta minutos de la mañana del domingo diez y siete del mismo abril, se abrió la sesión bajo la presidencia del señor licenciado José María Pino Suárez, pasando lista de delegados y habiendo quórum. El secretario que suscribe dio lectura al acta de las sesiones anteriores, la que fue aprobada con las modificaciones hechas ya constar arriba. A continuación el secretario segundo dio lectura a la comunicación dirigida a la asamblea por el C. doctor Francisco Vázquez Gómez, en la cual manifestó su aceptación de la candidatura al cargo de la Vicepresidencia de la República; aceptación que arrancó ovaciones estruendosas. Se nombró una comisión integrada por los ciudadanos licenciado Luis G. Rojas, Juan Sánchez Azcona, Rafael Martínez y el doctor Narciso González, con el objeto de ir en busca de los ciudadanos Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez, y de llevarlos al recinto de la asamblea a las once de

la propia mañana, a fin de que rindiesen su protesta ante la convención. Propuso las personas que estimó aptas para integrar el comité ejecutivo electoral, proposición que fue impugnada en parte y defendida en total por varios miembros de la asamblea. Después de discutirse ampliamente y de sujetarse a votación, el referido comité quedó integrado de la manera siguiente:

“Presidente honorario, licenciado Emilio Vázquez.

“Presidente efectivo, doctor Francisco Martínez Baca.

“Vicepresidente, Juan Sánchez Azcona.

“Primer vocal, licenciado Roque Estrada.

“Segundo vocal, licenciado Federico González Garza.

“Tercer vocal, Octavio Bertrand.

“Cuarto vocal, licenciado Jesús Munguía Santoyo.

“Quinto vocal, ingeniero Manuel Urquidi.

“Sexto vocal, J.G. Higareda Reed.

“Séptimo vocal, José de la Luz Soto.

“Octavo vocal, Rafael Martínez.

“Primer secretario, Pedro G. Rodríguez.

“Segundo secretario, Faustino B. Serrano Ortiz.

“Tercer secretario, Rafael D. Beltrán.

“Cuarto secretario, Vicente Ferrer Aldana.

“En los momentos en que se discutían las anteriores designaciones fueron introducidos al local de la asamblea los C.C. Francisco I. Madero y doctor Francisco Vázquez Gómez, entre no interrumpidas salvas de aplausos. Se procedió solemnemente a tomarles la protesta de cumplir y hacer cumplir la ley y los principios y lineamientos de política del partido, sostenidos y aprobados por la convención; protesta que se rindió ante la pública expectación, que se tornó al terminar, en una aclamación frenética. A continuación tomaron la palabra, sucesivamente, los C.C. Madero y Vázquez Gómez, siendo continuamente interrumpidos con ovaciones delirantes. Enseguida salieron los candidatos del recinto, siendo despedidos por los delegados con conmovedora ovación y seguidos por una gran muchedumbre entre aplausos y vítores. Se discutió si debían darse al comité ejecutivo facultades expresas para normar su conducta, o si sus facultades

estaban imbíbidas en los mismos acuerdos de la convención. Después de algunos debates, se aprobó el segundo extremo de la anterior proposición: el comité ejecutivo no tiene más facultades que las de llevar a la práctica las resoluciones de la Convención. A continuación rindieron su protesta ante la directiva de la Convención, los miembros del comité. La Presidencia designó al señor licenciado Urbano Espinosa para pronunciar el discurso de clausura; terminado el cual, la Convención Nacional Independiente de Partidos Aliados Nacional Antirreeleccionista y Nacionalista Democrático, dio fin a sus trabajos en el salón del Elíseo, a la una de la tarde del 17 de abril de mil novecientos diez, primer centenario de nuestra hegemonía política. Nota aclaratoria: En la sesión de la tarde del día 15, el señor ingeniero Alfredo Robles Domínguez no pudo asistir a la discusión de candidaturas a la Presidencia de la República; por lo cual y por ser delegado del Partido Nacionalista Democrático, él no tenía candidaturas previas y se veía en el caso de salvar su voto. Conste.

“El presidente, José María Pino Suárez, primer vicepresidente, J.L. González, segundo vicepresidente, Abraham González, Luis G. Rojas, Francisco Martínez Baca, Nicolás Meléndez, Alex MacKinney, Ingeniero Garrido, Huerta Ignacio, Agustín Arriola Valadez, Bartolo G. Macías, Aurelio Centeno, Agustín Díaz Durán, Valeriano Pérez, Enrique R. Calleros, J. Miguel Sevilla, F.B. Serrano Ortiz, Juan R. del Castillo, S. Herrera Moreno, Gabriel Gavira, Juan López, Pilar Rivera, Aparicio Sánchez, Manuel N. Oviedo, Narciso González, Alberto Sánchez Vallejo, Manuel Caballero, Gabriel Calzada, Cayetano Trejo, doctor Ricardo Pérez, Samuel Solís, Carlos G. Vera, Pedro Flores, Jesús Razo, Cándido Aguilar, Miguel Cuevas Paz, Ramón M. Rosales, Nicolás López, Samuel A. Piña, Rafael Herrera, Cesáreo Castro, José D. Lozano, Franco Cortés, Pedro Álvarez del Campo, Pedro Morales, Fabián Díaz, Porfirio Meneses Córdoba, Eustasio Paleta, Guillermo Baca, Agustín Abundes, Daniel Frías, Felipe Riveros, Fernando Lima, Eugenio Morales, Rosendo Verdugo, José María E. Gámez, P.T. Santos, E. Bordes Mangel, Marcos González, Ángel Vera, ingeniero G. Higareda Reed, Aquiles Serdán, Rafael D. Beltrán, Manuel Urquidi, licenciado Federico González Garza, Hilario Sánchez, Vicente F. Escobedo, Eulalio Gutiérrez, Marcos López Jiménez, Miguel F. Hernández, José de la

Luz Soto, Abraham González, Pedro G. Rodríguez, Trinidad Rojas, Eulalio Martínez, Octavio Bertrand, F. Cosío R., F. de P. Sentíes, J. Sánchez Azcona, G. Urquizo, Tamás Silva, Alfredo Ortega, C.A. González, Urbano Espinosa, Francisco A. Beltrán, C. Maldonado R., Miguel C. Corona, J. García, Esteban García, Isaac Barrera, Jesús R. Gavaldón. (Siguen firmas). El secretario, R. Estrada”.

* * *

En la noche del mismo día de la votación, como se dice en el acta, vino una comisión a comunicarme que había sido designado candidato a la Vicepresidencia de la República, y a saber si aceptaba la designación hecha en mi favor y que, en caso de hacerlo, concurriera al lugar de la Convención a las once de la mañana del día siguiente, para aceptar ante ella la candidatura propuesta.

En contestación dije que sí aceptaba, no porque pensara en un triunfo que consideraba imposible, ni por ambición de ninguna especie, sino por contribuir a un ensayo democrático que, andando el tiempo, otros podrían llevar a la realidad. Y como me dijeron que el señor Madero estaba escondido en casa de una familia americana, por una acusación urdida en su contra, dizque por robo de guayule, era necesario que yo fuera por él y lo llevara a la Convención. Ofrecí hacerlo y así lo hice. El 17 de abril de 1910, a las once de la mañana, aceptó su candidatura el señor Madero, y una vez que hubo terminado de hablar, hice mi aceptación pronunciando una alocución que reproduzco enseguida, no por otra causa, sino porque ella expresa, a pesar de los años transcurridos, mi actual modo de pensar. Dice así:

“Conciudadanos: Al aceptar el nombramiento de candidato a la Vicepresidencia de la República, cuya candidatura ha de luchar en los próximos comicios electorales, no he olvidado las dificultades y los peligros que tal aceptación pudiera traer en estos momentos, debido principalmente a que hace muchos años el pueblo mexicano no está en el pleno ejercicio de sus derechos políticos.

“Hemos vivido un siglo de independencia; pero como los dos primeros tercios los hemos consagrado, por decirlo así, a estériles movimientos

revolucionarios, y el último a las rudas labores del taller y del campo; no hemos hecho uso de nuestros derechos políticos, de donde resulta que el pueblo mexicano no se ha ocupado por mucho tiempo en las grandes cuestiones que le interesan y que han de determinar, de una manera precisa, el lugar que le corresponde en el concierto de los pueblos civilizados.

“Bien sé que en estos momentos la aceptación de una candidatura trae aparejadas grandes dificultades, tal vez muchas zozobras y quién sabe si la pérdida de algo que siempre es caro al hombre y a la familia; pero es deber de todo mexicano aceptar el mandato de sus conciudadanos, sobre todo cuando se le confiere el altísimo honor de considerarlo digno de acometer una empresa llena de dificultades insuperables.

“A todos consta, señores, que en la lucha o campaña política actual, ha habido dos partidos: uno, el llamado partido reeleccionista, que pudiéramos llamar el partido conservador del orden actual, y otro, el partido independiente, en el que se han agrupado todos los que alientan una inquebrantable fe en el progreso de este país.

“Los primeros han dicho y repetido en todos los tonos que el pueblo mexicano no está apto para la democracia, que es incapaz de ejercitar sus derechos, que carece de aptitudes para gobernarse a sí mismo; es decir, que después de un siglo de independencia, el pueblo mexicano no ha dado un paso en esta materia. Pues bien, señores; un partido que se declara inepto para la lucha, un partido que declara al pueblo incapaz de gobernarse a sí mismo y de comprender los ideales de justicia y de libertad; ese partido no tiene derecho de gobernar al pueblo a que se refiere. Y el pueblo que acepta esta sentencia sin protestar, se habrá hecho indigno de figurar en el catálogo de los pueblos libres.

“Y bien, señores: cuando yo creo precisamente lo contrario, cuando juzgo que el pueblo mexicano es capaz de gobernarse a sí mismo y de ejercer sus derechos, como nos lo han probado las generaciones pasadas y aun la generación actual en las pocas luchas electorales que ha habido durante el año próximo pasado, no puedo compartir la idea de los que no tienen ideales, de los que declaran muerto el espíritu público, y, a los mexicanos, incapaces de hacer algo útil en bien de la patria y de la humanidad.

“Mi convicción se intensifica cuando veo reunidos en esta convención

a tantos mexicanos que desde los confines más apartados de la República vienen a analizar y a discutir los defectos y cualidades de los candidatos propuestos, sometiéndolos al duro, pero necesario crisol de una crítica severa, puesto que se trata de individuos a quienes se les confía una misión superior. Cuando veo en este recinto a los representantes del pueblo que ansía ejercitar sus derechos y anhela el reinado de la justicia, no puedo decir que el pueblo mexicano es incapaz de gobernarse a sí mismo, ni que es indigno de aspirar a la libertad.

“He dicho que un pueblo sin ideales y un partido político que carece de ellos, no deben existir. ¿Por qué son necesarios estos ideales? Porque ellos tienen la valiosísima propiedad de reunir a todos los hombres, desde el acaudalado banquero y el profesionista más o menos reconocido, hasta el agricultor que viene de lejanas tierras a traernos el voto de sus conciudadanos, y el humilde obrero del taller, que con las manos encallecidas y la blusa oliente a carbón, viene a hacernos comprender que hay un ideal supremo que nos reúne, y que ese ideal es la felicidad de la patria. Y esta aspiración, que tiene el mágico poder de hacer olvidar las penas y los intereses de cada uno, borra también esa división artificial de las clases, hace desaparecer el interés mezquino de los negocios y no alienta el orgullo infundado de las diferentes categorías.

“Es indudable que para realizar el ideal que perseguimos se necesitan el esfuerzo, el trabajo y la abnegación; pero el hombre que no es capaz de hacer un esfuerzo para conseguir un bien superior, no tiene derecho a vivir la vida de los pueblos libres, ni a que se le considere digno de la patria de nuestros padres, y en el caso, no merece vivir en este bendito suelo que regaron con su sangre Hidalgo y Morelos, y que Juárez vivificó con su ejemplo.

“Pero además del esfuerzo, sobre todo en la lucha política que hoy se inicia, debemos, como acaba de decir el señor Madero, dar pruebas de que nos servimos de medios no reprobados.

“Muy a menudo se ha creído que la política es el arte de engañar y de mentir; el arte de decir lo que no se siente o de hacer lo contrario de lo que se ha prometido. Y bien, señores, para que la actual política mexicana prospere, para que sea respetada por los pueblos que nos contemplan, supues-

to que los ferrocarriles y los vapores han borrado nuestras fronteras; para esto, digo, necesita ser honrada, es indispensable que sea sincera, necesita ser franca y necesita ser leal. Procediendo de esta manera, podremos no triunfar en la presente campaña, pero habremos depositado la simiente en fértil surco, y aunque el fruto sea tardo, nos cabrá la gloria de haber puesto los cimientos de la verdadera democracia mexicana, exenta completamente de intrigas, desprovista de innobles persecuciones y ajena a toda clase de medios reprobados por la moral y por la justicia.

“Así debemos luchar en la prensa, en la tribuna, en el mitin y en los comicios; es decir, en todas partes donde hagamos nuestra labor, y, vencedores o vencidos, nos quedará la satisfacción de no haber hecho nada malo y de haber cumplido nuestro deber con nobleza y con dignidad.

“Si esta línea de conducta que yo proclamo se acomoda al modo de sentir de la nación entera, esta se agrupará a nuestro lado y seguiremos nuestro camino. En esta virtud, recomiendo encarecidamente a los señores delegados que se encuentran aquí en representación de diferentes poblaciones de la República, que en los trabajos políticos que van a emprender de aquí en adelante, no pierdan de vista que un pueblo debe elevarse, no por virtud de una política insana, sino practicando aquella que tiene como base la moral y la justicia. De esta manera, no tendremos que avergonzarnos, si queremos servir de ejemplo a nuestros hijos, ni debemos temer el fallo dasapasionado y recto de los pueblos cultos.

“Hay un pueblo verdaderamente admirable, el Japón, que nos ha brindado un ejemplo digno de imitarse, cuando sus hijos se disputaban el honor de ser los primeros en ofrecer sus vidas a la patria. Y esto ¿por qué? Porque aquel pueblo, cuyo engrandecimiento ha sido obra de poco tiempo, ha sabido hacer del amor a la patria un verdadero culto religioso. Y esto necesitamos nosotros: es preciso cultivar en todo mexicano los nobles y grandes ideales que han caracterizado a los pueblos cultos, para que, llegado el caso, también nos disputemos el honor de ir a morir los primeros en defensa de la patria.

“Nosotros, señores, tenemos, además, un libro abierto que consultar para robustecer nuestras ideas democráticas. Existe al norte de la República un pueblo grande y civilizado que se distingue entre todos por las luchas

políticas que acomete periódicamente; allí podemos admirar a los políticos de gran talla, a los hombres que, como Roosevelt, predicán la política justa, sana y honrada.

“Es indudable que la libertad es una arma peligrosa cuando degenera en libertinaje; pero cuando se la comprende y se la practica bien, es lo único que puede hacer superior a un pueblo. En consecuencia, no debemos alejarnos de este punto de vista en todas nuestras labores; no dejemos de pensar que vamos a cumplir con nuestros deberes y a ejercitar nuestros derechos de ciudadanos; pero que este ejercicio ha de ser de acuerdo con las prescripciones de la ley escrita y al amparo de nuestra Constitución, supuesto que aspiramos a que nuestro gobierno descansa sobre “La Roca de la Libertad Constitucional”, según las palabras de un brindis que hará época en los anales de la democracia mexicana. Así pues, señores, no hay que olvidar que el pacto fundamental de esta República no es la ilusión irrealizable de un pueblo analfabeto, sino el arca sagrada que guarda incólumes nuestros derechos y nuestras libertades, y la base firme y segura de la felicidad de la patria mexicana”¹.

Terminado el acto, el señor Madero y yo nos dirigimos a pie a mi casa, pues se creyó que siendo ya candidato, no sería aprehendido.

Francisco Vázquez Gómez*

1. Versión taquígráfica de Elías de los Ríos. Folleto impreso en mayo de 1910, en la casa Lacaud. No lleva pie de imprenta por no permitirlo las condiciones de aquel tiempo.

* (1860-1933). Nació en Tula, Tamaulipas. Médico del presidente Díaz. Militante del reyismo y más tarde del antirreeleccionismo. En la convención de los partidos Nacional Antirreeleccionista y Nacional Democrático fue electo candidato a la Vicepresidencia haciendo fórmula con Madero. Al estallar la lucha maderista fue agente confidencial en Washington y uno de los firmantes de los Tratados de Ciudad Juárez. En las elecciones de 1911 fue sustituido como candidato a la Vicepresidencia por José María Pino Suárez. Aunque se distanció de Madero, a la caída de este se opuso al régimen de Huerta. Durante varios años vivió exiliado en Estados Unidos. Murió en la ciudad de México.

CIUDADANOS QUE INTEGRAN LA MESA DE LA PRIMERA JUNTA PREPARATORIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE AL XXV CONGRESO DE LA UNIÓN*

LOS INFRASCritos, ciudadanos mexicanos** en el pleno ejercicio de nuestros derechos políticos, ante esa Honorable Junta respetuosamente exponemos:

Que en los días comprendidos del 15 al 17 de abril del corriente año, los partidos unidos Antirreeleccionista y Nacionalista Democrático, celebraron una Convención, la cual, una vez que fueron lanzadas en su seno las candidaturas independientes para las altas magistraturas federales, encomendó la dirección de la campaña electoral respectiva, a un Comité Ejecutivo que hoy tenemos la alta honra de representar.

En nombre de los partidos independientes mencionados, en nombre de los ciudadanos y clubes que más adelante se expresarán y en representación de todos los numerosos elementos antirreeleccionistas diseminados en la vasta extensión de la República mexicana, venimos a levantar la más solemne de las protestas por las punibles infracciones cometidas a la ley

* Comité Ejecutivo Electoral Antirreeleccionista, *Memorial presentado a la Cámara de Diputados, pidiendo la nulidad de las elecciones*, México, Imprenta Idea Libre, 1910, pp. 5-24. El documento consta de 104 páginas, para esta edición decidimos reproducir solamente el primer apartado.

** El redactor de este memorial fue el abogado coahuilense Federico González Garza (1876-1951). Participó en el comité organizador del Partido Antirreeleccionista y en las discusiones del Plan de San Luis. Durante la presidencia de Madero fue secretario de Justicia y gobernador del Distrito Federal y a la caída del mismo se incorporó a la lucha constitucionalista, pero sin tener una buena relación con Carranza. Fue uno de los miembros más destacados de la Convención en Aguascalientes y ante la derrota convencionista se exilió en Estados Unidos. Posteriormente regresó a México y ocupó varios cargos públicos.

electoral vigente y por los incalificables atentados que se perpetraron a nuestras instituciones en las elecciones que para funcionarios federales se verificaron en los meses de junio y julio últimos, y a reclamar, como su natural y legítima consecuencia, la nulidad de las mismas elecciones en los casos concretos de los cuales en su oportunidad se hará mérito, y especialmente de las elecciones que se refieren a la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

I. PARTE EXPOSITIVA

La necesidad de justificar satisfactoriamente tan insólito procedimiento en nuestra vida cívica nacional en los últimos treinta y cuatro años, quizás nos obligue a entrar en consideraciones y detalles de una amplitud mayor que la que fuera menester, si la ley nos autorizara para tomar parte en el debate que habrá de originarse en el seno de la Cámara de Diputados al ser discutidos los dictámenes de la Comisión respectiva.

Ciertamente, debe haber sido preciso que se acumulara mucha amargura en el corazón del pueblo mexicano, que un enorme y espantoso engaño le hiciera perder su última esperanza, para que tomara la resolución de quebrantar, aun a trueque de grandes sufrimientos, aquel reposo que entrañaba un noble sacrificio, aquel “recogimiento disciplinario de patriotas” que auguraba convertirse en esa paz que sabe alimentarse del respeto a todos los derechos y de la dignidad de todos los ciudadanos.

El que se había convertido en árbitro de nuestros destinos, el que estaba por encima de las leyes y de los hombres, un día le dice al pueblo: “voy a devolverte el precioso tesoro de tus derechos que en aras de la paz me has entregado; prepárate al noble ejercicio de las prerrogativas que ya tienes olvidadas”. Y el pueblo, siempre ingenuo y siempre creyente, dispuesto a olvidarlo todo, se preparaba ya a corresponder con un acto de suprema espontaneidad aquella acción que suponía inspirada en el más alto patriotismo.

Al conjuro de aquel llamamiento que nadie había provocado, aquella masa enorme de ciudadanos, al parecer homogénea, da señales de rápida y saludable desintegración y clasificación de sus elementos; agrúpanse los

ciudadanos en torno de sus programas y banderas, y bien pronto se advierte que un escaso círculo, cuyo hondo sentir es que una nación no tiene más intereses que defender que los puramente materiales, mantiene y estrecha más y más los vínculos que de años atrás venían ligándolo con el Gobierno, y cuando este no trata de ocultar al pueblo sus preferencias hacia aquel grupo, los ciudadanos primeramente se sorprenden; después desconfían y se convencen al fin de que una vez más han sido engañados.

¿Qué tiene de extraño entonces que el antirreeleccionismo, con la rapidez de los movimientos instintivos de conservación, se propagase y fuese ganando todo sano corazón y toda honrada conciencia hasta hacerse formidable, de igual suerte que en 1876 el mismo principio, se ganó las conciencias y los corazones?

Bajo estos auspicios, los partidos independientes, descendieron a la arena democrática a disputar el triunfo al reeleccionismo, dueño absoluto del poder y de todo género de privilegios.

Jamás un pueblo infortunado que viene luchando contra crueles fatalidades históricas, ha deseado volver al carril constitucional con fe más ardiente, con patriotismo más puro, con intenciones más sanas, que los que han impulsado y servido de guía a los mexicanos en la contienda política actual.

Su ideal es el de todo pueblo altivo y digno que se respeta tanto a sí mismo que preferiría morir a vivir sin libertad y sin honor. ¿Y sabéis con qué podría calmar al instante todos sus sufrimientos? Sabéis, señores, lo que verdaderamente quiere este país? Pues bien, ya lo ha dicho por voz de uno de sus corifeos el grupo “científico” que pronto renegó de sus palabras; el país “quiere que el sucesor del general Díaz se llame... ¡LA LEY!”.

Ese es el sagrado paladión que el antirreeleccionismo se lanzó a conquistar en los comicios de junio y julio. ¿Y cuál ha sido por ventura el premio a su acendrado amor a las instituciones? El pueblo ha sido tratado con el desprecio y la ferocidad con que un negrero trata a sus esclavos.

La virtud nunca puede ser patrimonio de los desheredados. En el pueblo todo movimiento es criminal. Así piensan sus enemigos y así obraron en consecuencia.

Desde que los antirreeleccionistas comenzaron sus pacíficos trabajos,

desatáronse en su contra vergonzosas e inicuas persecuciones; sucediéronse las deportaciones; las consignaciones al ejército se pusieron a la orden del día; las nefandas puertas de las cárceles abriéronse para castigar su altivez; un silencio de muerte sucedió en las redacciones de los periódicos al jubiloso estrépito que producen esos divinos instrumentos generadores del verbo libre, mientras la prensa semioficial acumulaba infamia tras infamia sobre inmaculadas reputaciones; la brutal amenaza y el ruin amago del cacique, espantosa gangrena social, se esgrimió de día y de noche para ahuyentar al ciudadano del club, de la asamblea, de la manifestación, de todos aquellos lugares en donde siempre ofició el derecho y de donde habrá de brotar tarde o temprano la salud verdadera de la patria.

En esta forma y bajo condiciones tan poco propicias, fueron convocados los ciudadanos para que rindieran culto al sufragio popular. ¡Qué cruel ironía! Mas los antirreeleccionistas, firmes en su fe y en su derecho, jamás flaquearon ante tan negras perspectivas. Descuidando sus intereses y exponiendo sus personas a peligros de todo género, activaron con grande entusiasmo su cívica propaganda, estableciendo clubes en los rincones más apartados de la República y con cuyos trabajos despertaron a las conciencias adormidas bajo el letal influjo de un gobierno antidemocrático, coronando al fin su magna labor con un acontecimiento a la vez conmovedor y grandioso por lo extraordinario y trascendental para el porvenir político de nuestro país.

Legítimos representantes de pueblo, venidos hasta de lugares los más lejanos, reuniéronse en Convención para discutir, puestos en alto los corazones y el pensamiento fijo en el bienestar de la patria, qué hombres eran los más fuertes y dignos para tomar en sus manos la bandera de la antirreelección y colocar en sus hombros la colosal empresa de restablecer el imperio de nuestras holladas instituciones.

El desconcierto y estupor en las esferas gubernamentales fue grande; se habían visto nuestros trabajos con suma indiferencia, el antirreeleccionismo no merecía ocupar la atención de nadie; tres décadas de Gobierno personal eran bastante para asegurar que el pueblo se hallaba bien muerto para toda vida democrática y era imposible que el espíritu público resucitase con tal energía que de súbditos que eran los individuos, se trocasen en

ciudadanos y se atrevieran a pedir estrecha cuenta a sus gobernantes del uso que habían hecho de sus libertades.

Fue entonces cuando el general Díaz, eternamente envuelto en el espeso manto de la adulación que día y noche tejen los falsos servidores que le rodean, comprendió con amargura que ya no contaba con todo el corazón del pueblo y que a cada hora se enajenaba más y más sus simpatías.

Poner a prueba su popularidad en el crisol del sufragio, ya no era un medio capaz de inspirarle confianza, no tanto por lo que a él se refería, sino por la absoluta impopularidad del candidato a la Vicepresidencia, cuya postulación había producido verdadera alarma en la sociedad al solo pensamiento de que un golpe, de fortuna para él y de fatalidad para el país, pudiese llevarlo a empuñar las riendas del Gobierno, arrastrando consigo al grupo de oligarcas que lo maneja, y el cual, no hay duda, es considerado por todos los que se preocupan noblemente de nuestro porvenir nacional, como la amenaza más inminente y seria que puede gravitar sobre las instituciones nacionales.

No había que vacilar; se recurrió al viejo expediente de la violencia y el fraude; las persecuciones continuaron, recrudeciéndose pocos días antes de que se verificaran las elecciones; las mesas directivas de los clubes fueron encarceladas en masa, privando con esto a los ciudadanos de sus guías naturales y restando fuerzas a la oposición; en todo el país, con excepción de la capital de la República y alguna que otra ciudad, fue negado en lo absoluto el derecho de reunión, encargándose la policía de disolver sistemáticamente las juntas y asambleas, impidiendo así que el pueblo se instruyese en sus obligaciones y prerrogativas y preparase sus trabajos electorales.

Las amenazas revistieron su forma más inicua, realizándose en su mayor parte, desde aumentar excesivamente las contribuciones a honrados ciudadanos por la única razón de ser independientes, hasta lanzar de sus puestos a empleados pundonorosos por igual causa. Los corralistas, manejando a su antojo a las autoridades, hicieron que estas desplegaran todo su rigor, exacerbando los ánimos y haciendo más y más impopulares las candidaturas oficiales.

El terror se erigió en sistema, y entonces millares de ciudadanos, amedrentados y heridos en lo más íntimo de sus convicciones políticas, ante

aquella fuerza mayor, ciega por ser inexorable y odiosa por ser consciente, se abstuvieron de toda lucha porque tuvieron la dolorosa certidumbre de que era imposible que ejercitaran libremente sus derechos.

Y para concluir de sembrar en los espíritus el desaliento y para matar toda esperanza en las almas y para coronar aquella labor liberticida, se dio al espectáculo más escandaloso y deprimente para un gobierno que tiene fe en su prestigio y que ha anunciado en todos los tonos y por cuantos medios de publicidad tiene a su alcance, que se procederá con arreglo a la ley, a la renovación constitucional de funcionarios federales. Ese espectáculo que los extranjeros han sabido juzgar como se debe, fue el encarcelamiento del candidato independiente, del probo C. Francisco I. Madero por pretextos fútiles, como fútiles tienen que ser los supuestos delitos que se basan, por ejemplo, en apreciaciones que un candidato, en víspera de elecciones, hace de la conducta pública del candidato contrario.

Preparado así el terreno y bajo esta base falsa y a todas luces ineficaz para legitimar un gobierno que pretende descansar sobre “la roca constitucional”, los gobiernistas dedicáronse a dar el último toque a la segunda parte de sus trabajos que habían venido preparando simultáneamente con los de represión.

En la inmensa mayoría de las localidades no se publicó la división en distritos electorales de cada entidad federativa; el empadronamiento no fue hecho o se incluyó en ellos solo a los ciudadanos que convenía, aunque no residieran dentro de la respectiva demarcación.

No se repartieron boletas a numerosos ciudadanos, ni se les entregó cuando se presentaron a reclamarlas; las mesas aparecieron instaladas antes de la hora fijada por la ley; las autoridades convertidas en dóciles instrumentos de los corralistas designaron de antemano a sus más seguros agentes para integrar las mesas, con la consigna de ganarlas, cualesquiera que fueran los medios reprobados e ilícitos que tuvieran que emplear; los instaladores, que como comisionados del Gobierno, deberían retirarse una vez llenada su comisión, jamás lo hicieron, antes bien obraron de tal modo que siempre resultaron presidentes de las mesas, firmando al fin a favor de ellos mismos las credenciales de electores.

El fraude fue en todas partes descarado; las mesas estuvieron en conti-

nua comunicación con las autoridades políticas y con los jefes de policía; si los antirreeleccionistas estaban por ganar una elección, rápida y disimuladamente se sacaba del cajón de la mesa un fajo de boletas falsificadas y por arte de prestidigitación todas las cosas cambiaban, y cuando no se tenían ocultas esas boletas, salía violentamente de la casilla cualquier secretario o escrutador a dar parte a dichas autoridades, y en el acto llegaba un gendarme con el rollo de falsas boletas y las ponía en manos del presidente, diciéndole, unas veces con infinito descaro y otras con absoluta inconsciencia, que se las enviaba el jefe político, el presidente municipal, el comisario de policía, o el *leader* corralista que en automóvil recorría las casillas para atender en el acto cualquiera emergencia de esa naturaleza. Si a pesar de tanto manejo ilícito y ostensiblemente fraudulento, los antirreeleccionistas llegaban a ganar alguna elección, esto tenía sin cuidado a los corralistas; el caso estaba previsto: se rehacía el expediente y se suplantaba toda la elección, haciéndola recaer en la persona que la consigna mandaba; al fin y al cabo allá se las compondrían en los Colegios Electorales.

Una de las corruptelas que llamaron más poderosamente la atención y que por sí sola vicia de nulidad radical la computación de votos hecha y sin que se tome en cuenta la falsedad que además entraña, consiste en otorgar a los ciudadanos la facultad de elegir a más de un elector, en abierta pugna con las prescripciones de la ley. Era verdaderamente escandaloso y extraño ver boletas previniendo al ciudadano fulano de tal, que concurriera a elegir a dos, tres, cuatro, cinco y hasta seis electores.

Pero hay algo más; en algunas secciones los empadronadores reparían las boletas dejando en blanco el número de electores que se habían de elegir; los ciudadanos, ignorantes de la emboscada que se les preparaba y sin que les pasara siquiera por la imaginación que podrían estar facultados para elegir a más de uno o dos electores, según el caso, se ponían de acuerdo en un solo elector llegaban a la casilla y al entregar su voto, se les advertía que debían elegir tres, cuatro, cinco o seis, según hubiera sido la consigna.

Tanta sorpresa les causaba esto que les era imposible no solo ponerse de acuerdo con sus correligionarios para nombrar unas mismas personas, sino que a veces no se les podía ni siquiera ocurrir los nombres de seis ve-

cinos de la sección. Resultado: que los señores gobiernistas, perfectamente advertidos de un plan tan expedito para falsear impunemente el sufragio, sextuplicaban sus votos a favor de sus candidaturas, las que siempre resultaban perfectamente uniformes

En cuanto a amenazas y violencias, estas se cometieron en la misma escala que el fraude. La policía se apostó fuera y dentro de las casillas; la fuerza armada estuvo no solo amenazadora, sino que por las vías de hecho impidió en la mayoría de los casos que los ciudadanos sufragaran; las consignaciones a la autoridad fueron numerosas, lográndose con tan eficaz procedimiento que muchas casillas estuvieran desiertas.

En estas desgraciadas condiciones que llevan al ánimo más refractario a la razón y a la justicia el convencimiento íntimo de que tiene que ser necesariamente ilegal todo gobierno que se apoya en resoluciones basadas en fundamentos tan delesnables, tan viciosos, tan repletos de inconstitucionalidad, como los que ligeramente hemos descrito; en estas desgraciadas condiciones, repetimos los antirreeleccionistas, los defensores de la ley, los respetuosos de la Constitución, siguieron su calvario hasta los Colegios Electorales en donde fueron a clamar justicia, a elevar sus protestas. Pero si en las elecciones primarias habían sido atropellados en todos sus derechos, en las secundarias fueron vejados y escarnecidos en sus sentimientos y en su dignidad de hombres.

¿Quién no recuerda con indignación que hubo autoridades políticas que cuando los electores antirreeleccionistas se presentaron a registrar sus credenciales, en vez de llenar ese requisito en cumplimiento de una ley terminante, ordenaron que los electores fueran encarcelados? ¿A qué ciudadano digno no se le subleva el ánimo recordando que hubo otros caciques que no solo no registraron ni devolvieron las credenciales, sino que con el mayor desprecio las hicieron pedazos a la vista de aquellos ciudadanos que con espantosa resignación se limitaban a contemplar el atroz ultraje?

Con semejantes procedimientos fueron diezmadas las falanjes de nuestros electores, y así maltrechos por la iniquidad, llegaron a los Colegios Electorales a librar nueva y desigual batalla.

Desde luego, encontraron que la mayoría de los electores gobiernistas carecían de los requisitos legales para serlo; pues el que no tenía mando

político, tenía jurisdicción y el que carecía de esta, no estaba domiciliado en la sección.

Elevan sus protestas los independientes, y sus quejas se pierden en el vacío; objetan con incontrovertibles argumentos los vicios de nulidad de que adolecen las credenciales de sus contrarios y que estos mismos en muchos casos no niegan y así lo declaran ante la asamblea, y sin embargo, encuentran su salvación apelando al último recurso de resultados infalibles: se pregunta a la Junta si a pesar de esos vicios es de aprobarse la credencial objetada y todos a una responden los gobiernistas que sí y un nuevo atentado se perpetra, pues que aquellos individuos de hecho se colocan y quedan sobrepuestos a las leyes.

En cambio, no hay defensa que valga cuando se discute una credencial antirreeleccionista; con el mismo procedimiento anterior se resuelve, en la mayoría de los casos, que es de desecharse, e incontinenti se indica al titular que salga del salón. No hay medio de resistir; para eso está allí la fuerza armada y en muchos casos para eso se ha instalado el Colegio en el pórtico de las cárceles y en los vestíbulos de las comandancias.

Desde esos momentos todo camina a medida del deseo; no se da lectura a las actas; no se hacen constar las protestas; las juntas se reúnen o no en los días que marca la ley; qué más da; todos son agentes de alguien que está arriba y hay que obedecer; automáticamente aquellos pobres seres van depositando unos papeles que les han puesto en las manos, y caminan como hipnotizados, con una impersonalidad que aterra o con un cinismo que espanta.

Se hace el cómputo, y ordinariamente se advierte, sobre todo cuando los antirreeleccionistas están bregando con energía, que resultan más votos que electores debe dar la sección o que están presentes. ¿Qué ha pasado? Es que individuos sin credencial, pero debidamente sobornados, están en la misma asamblea coadyuvando al triunfo de la ilegalidad.

Una última infracción de carácter constitucional y que ha venido perpetuándose a través de los años al extremo de no levantar la más mínima protesta por considerarse como la cosa más natural del mundo, se cometió con unanimidad casi completa en todos los Colegios Electorales. Esta corruptela que denuncia un personalismo agudo que está lejos de inspirarse

en los verdaderos intereses del pueblo, consiste en “nombrar” como representante de un estado o de un distrito del mismo, situados por ejemplo en la región septentrional del país, a una persona que ha nacido y pasado toda su existencia en una región diametralmente opuesta, geográfica y etnológicamente hablando; pues que allí son otros cielos, otros climas, otros hombres y otros intereses. Nombrar al que es oriundo de Coahuila y que allí reside, diputado por un distrito de Chiapas y al que vive en México, senador por el estado de Sonora, es tanto como poner los intereses de una familia al cuidado de cualquier vecino, mientras el jefe o padre de ella va a hacerse cargo de la dirección de otra que no conoce y cuyas necesidades ignora.

A los Colegios nada les importó esta consideración ni el texto expreso de la ley. Pasando sobre el sentido común y sobre la Constitución, eligieron a individuos que en su gran mayoría no residen, ni jamás han visitado el estado o el distrito cuyos intereses pretenden venir a representar en el Congreso de la Unión.

En verdad que esos Colegios han sido consecuentes con la política funesta que hoy impera en el Gobierno: los diputados y senadores no deben ponerse al servicio del pueblo ni pugnar porque sea una realidad el pacto federativo; deben simplemente someterse a las órdenes de un hombre o de un grupo. Por arraigado que esté ese vicioso sistema, eso no impide que sea abiertamente anticonstitucional.

* * *

En la anterior exposición, solamente se han mencionado en términos generales, un número muy reducido de actos viciosos cometidos en las pasadas elecciones; pues siendo incontable, cuando no infinita, la variedad de abusos, de infracciones, de atropellos, de violencias y atentados de que fueron víctimas y objeto en esa reciente ocasión los ciudadanos y las instituciones, sería vano intento querer hacer su completa descripción.

Para nuestro propósito, nos bastará sintetizar en breves palabras lo ya expuesto, antes de concluir esta parte expositiva que la hemos creído indispensable para que la Cámara se pueda dar cuenta exacta de toda la gravedad del problema que tiene que resolver.

Los medios represivos que las autoridades emplearon en contra de los antirreeleccionistas desde que iniciaron su campaña hasta el fin de las elecciones, fueron de tal naturaleza que en más de la mitad de los estados de la Federación, los ciudadanos no pudieron por esta sola causa, depositar sus sufragios o tuvieron que abstenerse de ejercitar tan honrosa prerrogativa en virtud de la actitud amenazante de las mismas autoridades y de todos sus agentes.

Los gobiernistas, con su posición ventajosísima de tener al frente de la Secretaría de Gobernación a su candidato a la Vicepresidencia, pudieron impunemente recorrer toda la obscura gama del fraude, usando los procedimientos más reprobados, echando mano de recursos los más ilícitos y de expedientes los más descarados para falsear por completo el sufragio popular. Puede decirse que toda su labor consistió en ir contraviniendo una por una las disposiciones que contienen las leyes, tanto secundarias como constitucionales, en materia de elecciones.

De ahí que en el fondo de todos los espíritus, de ahí que en la conciencia nacional y hasta en el propio fuero interno de los infractores; lo mismo en el hogar como en las avenidas; en los talleres como en las escuelas; en las fábricas como en los campos, existe un íntimo, sincero y profundo convencimiento de que las elecciones verificadas en los meses de junio y julio de este glorioso año del Centenario, fueron en su inmensa mayoría, completamente nulas por haber sido violadas las leyes tutelares del procedimiento electoral.

Pudiera suceder que a influjo de un criterio apasionado, fácil de explicarse ya que una de las partes interesadas en esta controversia va a desempeñar al mismo tiempo el papel de juez, se declararan insuficientes los numerosos documentos que presentaremos y que comprueban dicha nulidad; pero lo que no podría ser arrancada, ni destruida ni, (*sic*) debilitada, es esa universal convicción, que se apoya en la verdad más perfecta, de que las elecciones son nulas y de que el Gobierno que se establezca apoyándose en su falso resultado, tendría que ser necesariamente ilegítimo.

PLAN DE SAN LUIS POTOSÍ*

LOS PUEBLOS, en su esfuerzo constante porque triunfen los ideales de libertad y justicia, se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios.

Nuestra querida patria ha llegado a uno de esos momentos: una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera, que ha llegado a hacerse intolerable. En cambio de esta tiranía se nos ofrece la paz, pero es una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza; porque no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la patria, sino enriquecer un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente

* Francisco I. Madero, "Plan de San Luis Potosí", *Planes políticos y otros documentos*, Manuel González Ramírez; pról., México, Fondo de Cultura Económica (Col. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, I), 1954, pp. 33-41.

La mayoría de los testimonios señalan que en la redacción de este Plan participaron compañeros cercanos a Madero como el capitalino y aspirante a abogado, Juan Sánchez Azcona, ex revista y crítico de los "científicos", quien al triunfo de la revolución maderista fue electo a la XXVI Legislatura. Otro de los redactores fue el abogado y militar guanajuatense, simpatizante del magonismo, Enrique Bordes Mangel, quien en 1910 se unió al Partido Nacional Antirreleccionista y también fue diputado en la XXVI Legislatura. Asimismo, colaboró en la redacción del Plan el abogado zacatecano Roque Estrada, primero magonista y más tarde antirreleccionista, se levantó en armas contra el régimen de Huerta y posteriormente se alió a Carranza. También participó el abogado coahuilense Federico González Garza, quien desde un principio colaboró en diversas actividades del movimiento antirreleccionista: organización del partido, publicación de artículos y redacción del memorial en el que pedía la anulación de las elecciones de 1910.

de beneficios exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos las concesiones y contratos lucrativos.

Tanto el poder Legislativo como el Judicial están completamente su-peditados al Ejecutivo; la división de los poderes, la soberanía de los estados, la libertad de los ayuntamientos y los derechos del ciudadano solo existen escritos en nuestra Carta Magna; pero, de hecho, en México casi puede decirse que reina constantemente la Ley Marcial; la justicia, en vez de impartir su protección al débil, solo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces, en vez de ser los representantes de la Justicia, son agentes del Ejecutivo, cuyos intereses sirven fielmente; las cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que la del dictador; los gobernadores de los estados son designados por él y ellos a su vez designan e imponen de igual manera las autoridades municipales.

De esto resulta que todo el engranaje administrativo, judicial y legislativo obedece a una sola voluntad, al capricho del general Porfirio Díaz, quien en su larga administración ha demostrado que el principal móvil que lo guía es mantenerse en el poder y a toda costa.

Hace muchos años se siente en toda la República profundo malestar, debido a tal régimen de gobierno; pero el general Díaz, con gran astucia y perseverancia, había logrado aniquilar todos los elementos independientes, de manera que no era posible organizar ninguna clase de movimiento para quitarle el poder de que tan mal uso hacía. El mal se agravaba constantemente, y el decidido empeño del general Díaz de imponer a la nación un sucesor, y siendo este el señor Ramón Corral, llevó ese mal a su colmo y determinó que muchos mexicanos, aunque carentes de reconocida personalidad política, puesto que había sido imposible labrársela durante treinta y seis años de dictadura, nos lanzáramos a la lucha, intentando reconquistar la soberanía del pueblo y sus derechos en el terreno netamente democrático.

Entre otros partidos que tendían al mismo fin, se organizó el Partido Nacional Antirreeleccionista proclamando los principios de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN, como únicos capaces de salvar a la República del inminente peligro con que la amenazaba la prolongación de una dictadura cada día más onerosa, más despótica y más inmoral.

El pueblo mexicano secundó eficazmente a ese partido y, respondiendo al llamado que se le hizo, mandó a sus representantes a una convención, en la que también estuvo representado el Partido Nacional Democrático, que asimismo interpretaba los anhelos populares. Dicha convención designó sus candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, recayendo esos nombramientos en el señor doctor Francisco Vázquez Gómez y en mí para los cargos respectivos de Vicepresidente y Presidente de la República.

Aunque nuestra situación era sumamente desventajosa porque nuestros adversarios contaban con todo el elemento oficial, en el que se apoyaban sin escrúpulos, creímos de nuestro deber, para servir la causa del pueblo, aceptar tan honrosa designación. Imitando las sabias costumbres de los países republicanos, recorrí parte de la República haciendo un llamamiento a mis compatriotas. Mis giras fueron verdaderas marchas triunfales, pues por donde quiera el pueblo, electrizado por las palabras mágicas de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN, daba pruebas evidentes de su inquebrantable resolución de obtener el triunfo de tan salvadores principios. Al fin, llegó un momento en que el general Díaz se dio cuenta de la verdadera situación de la República y comprendió que no podía luchar ventajosamente conmigo en el campo de la democracia, y me mandó reducir a prisión antes de las elecciones, las que se llevaron a cabo excluyendo al pueblo de los comicios por medio de la violencia, llenando las prisiones de ciudadanos independientes y cometiendo los fraudes más desvergonzados.

En México, como república democrática, el poder público no puede tener otro origen ni otra base que la voluntad nacional, y esta no puede ser supeditada a fórmulas llevadas a cabo de un modo fraudulento.

Por este motivo el pueblo mexicano ha protestado contra la ilegalidad de las últimas elecciones; y queriendo emplear sucesivamente todos los recursos que ofrecen las leyes de la República en la debida forma, pidió la nulidad de las elecciones ante la Cámara de Diputados, a pesar de que no reconocía al dicho cuerpo un origen legítimo y de que sabía de antemano que, no siendo sus miembros representantes del pueblo, solo acatarían la voluntad del general Díaz, a quien exclusivamente deben su investidura.

En tal estado las cosas, el pueblo, que es el único soberano, también protestó de un modo enérgico contra las elecciones en imponentes manifestaciones llevadas a cabo en diversos puntos de la República, y si estas no se generalizaron en todo el territorio nacional fue debido a terrible presión ejercida por el gobierno, que siempre ahoga en sangre cualquiera manifestación democrática, como pasó en Puebla, Veracruz, Tlaxcala, México y otras partes.

Pero esta situación violenta e ilegal no puede subsistir más.

Yo he comprendido muy bien que si el pueblo me ha designado como su candidato para la Presidencia, no es porque haya tenido la oportunidad de descubrir en mí las dotes del estadista o del gobernante, sino la virilidad del patriota resuelto a sacrificarse, si es preciso, con tal de conquistar la libertad y ayudar al pueblo a librarse de la odiosa tiranía que lo oprime.

Desde que me lancé a la lucha democrática sabía muy bien que el general Díaz no acataría la voluntad de la nación, y el noble pueblo mexicano, al seguirme a los comicios, sabía también perfectamente el ultraje que le esperaba; pero a pesar de ello, el pueblo dio para la causa de la Libertad un numeroso contingente de mártires cuando estos eran necesarios, y con admirable estoicismo concurrió a las casillas a recibir toda clase de vejaciones.

Pero tal conducta era indispensable para demostrar al mundo entero que el pueblo mexicano está apto para la democracia, que está sediento de libertad, y que sus actuales gobernantes no responden a sus aspiraciones.

Además, la actitud del pueblo antes y durante las elecciones, así como después de ellas, demuestra claramente que rechaza con energía al gobierno del general Díaz y que, si se hubieran respetado esos derechos electorales, hubiese sido yo electo para la Presidencia de la República.

En tal virtud, y haciéndome eco de la voluntad nacional, declaro ilegales las pasadas elecciones, y quedando por tal motivo la República sin gobernantes legítimos, asumo provisionalmente la Presidencia de la República, mientras el pueblo designa conforme a la ley sus gobernantes. Para lograr este objeto es preciso arrojar del poder a los audaces usurpadores que por todo título de legalidad ostentan un fraude escandaloso e inmoral.

Con toda honradez declaro que consideraría una debilidad de mi parte

y una traición al pueblo que en mí ha depositado su confianza no ponerme al frente de mis conciudadanos, quienes ansiosamente me llaman, de todas partes del país, para obligar al general Díaz, por medio de las armas, a que respete la voluntad nacional.

El gobierno actual, aunque tiene por origen la violencia y el fraude, desde el momento que ha sido tolerado por el pueblo, puede tener para las naciones extranjeras ciertos títulos de legalidad hasta el 30 del mes entrante en que expiran sus poderes; pero como es necesario que el nuevo gobierno dimanado del último fraude no pueda recibirse ya del poder, o por lo menos se encuentre con la mayor parte de la Nación protestando con las armas en la mano, contra esa usurpación, he designado el domingo 20 del entrante noviembre para que de las seis de la tarde en adelante, en todas las poblaciones de la República se levanten en armas bajo el siguiente

PLAN

1º Se declaran nulas las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, Magistrados a la Suprema Corte de la nación y Diputados y Senadores, celebradas en junio y julio del corriente año.

2º Se desconoce al actual gobierno del general Díaz, así como a todas las autoridades cuyo poder debe dimanar del voto popular, porque además de no haber sido electas por el pueblo, han perdido los pocos títulos que podían tener de legalidad, cometiendo y apoyando, con los elementos que el pueblo puso a su disposición para la defensa de sus intereses, el fraude electoral más escandaloso que registra la historia de México.

3º Para evitar hasta donde sea posible los trastornos inherentes a todo movimiento revolucionario, se declaran vigentes, a reserva de reformar oportunamente por los medios constitucionales aquellas que requieran reformas, todas las leyes promulgadas por la actual administración y sus reglamentos respectivos, a excepción de aquellas que manifiestamente se hallen en pugna con los principios proclamados en este Plan. Igualmente se exceptúan las leyes, fallos de tribunales y decretos que hayan sancionado las cuentas y manejos de fondos de todos los funcionarios de la administración porfirista en todos los ramos; pues tan pronto como la revolución

triunfe, se iniciará la formación de comisiones de investigación para dictaminar acerca de las responsabilidades en que hayan podido incurrir los funcionarios de la Federación, de los estados y de los municipios.

En todo caso serán respetados los compromisos contraídos por la administración porfirista con gobiernos y corporaciones extranjeras antes del 20 del entrante.

Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Solo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo.

4º Además de la constitución y leyes vigentes, se declara Ley Suprema de la República el principio de NO REELECCIÓN del Presidente y Vicepresidente de la República, de los Gobernadores de los estados y de los Presidentes Municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas.

5º Asumo el carácter de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos con las facultades necesarias para hacer la guerra al gobierno usurpador del general Díaz.

Tan pronto como la capital de la República y más de la mitad de los estados de la Federación estén en poder de las fuerzas del Pueblo, el Presidente Provisional convocará a elecciones generales extraordinarias para un mes después y entregará el poder al Presidente que resulte electo, tan luego como sea conocido el resultado de la elección.

6º El Presidente Provisional, antes de entregar el poder, dará cuenta al Congreso de la Unión del uso que haya hecho de las facultades que le confiere el presente Plan.

7º El día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera.

8º Cuando las autoridades presenten resistencia armada, se les obligará por la fuerza de las armas a respetar la voluntad popular, pero en este caso las leyes de la guerra serán rigurosamente observadas, llamándose especialmente la atención sobre las prohibiciones relativas a no usar balas explosivas ni fusilar a los prisioneros. También se llama la atención respecto al deber de todo mexicano de respetar a los extranjeros en sus personas e intereses.

9º Las autoridades que opongan resistencia a la realización de este Plan serán reducidas a prisión para que se les juzgue por los tribunales de la República cuando la revolución haya terminado. Tan pronto como cada ciudad o pueblo recobre su libertad, se reconocerá como autoridad legítima provisional al principal jefe de las armas, con facultad de delegar sus funciones en algún otro ciudadano caracterizado, quien será confirmado en su cargo o removido por el Gobierno Provisional.

Una de las principales medidas del Gobierno Provisional será poner en libertad a todos los presos políticos.

10º El nombramiento de Gobernador Provisional de cada estado que haya sido ocupado por las fuerzas de la revolución será hecho por el Presidente Provisional. Este gobernador tendrá la estricta obligación de convocar a elecciones para Gobernador Constitucional del Estado, tan pronto como sea posible, a juicio del Presidente Provisional. Se exceptúan de esta regla los estados que de dos años a esta parte han sostenido campañas democráticas para cambiar de gobierno, pues en estos se considerará como gobernador provisional al que fue candidato del pueblo siempre que se adhiera activamente a este Plan.

En caso de que el Presidente Provisional no haya hecho el nombramiento de Gobernador, que este nombramiento no haya llegado a su destino o bien que el agraciado no aceptara por cualquiera circunstancia, entonces el gobernador será designado por votación de todos los Jefes de las armas que operen en el territorio del estado respectivo, a reserva de que

su nombramiento sea ratificado por el Presidente Provisional tan pronto como sea posible.

11º Las nuevas autoridades dispondrán de todos los fondos que se encuentren en todas las oficinas públicas para los gastos ordinarios de la administración; para los gastos de la guerra, contratarán empréstitos voluntarios o forzosos. Estos últimos solo con ciudadanos o instituciones nacionales. De estos empréstitos se llevará una cuenta escrupulosa y se otorgarán recibos en debida forma a los interesados a fin de que al triunfar la revolución se les restituya lo prestado.

TRANSITORIO. A. Los jefes de las fuerzas voluntarias tomarán el grado que corresponda al número de fuerzas a su mando. En caso de operar fuerzas voluntarias y militares unidas, tendrá el mando de ellas el mayor de graduación, pero en caso de que ambos jefes tengan el mismo grado, el mando será del jefe militar.

Los jefes civiles disfrutarán de dicho grado mientras dure la guerra, y una vez terminada, esos nombramientos, a solicitud de los interesados, se revisarán por la Secretaría de Guerra, que los ratificará en su grado o los rechazará, según sus méritos.

B. Todos los jefes, tanto civiles como militares, harán guardar a sus tropas la más estricta disciplina, pues ellos serán responsables ante el Gobierno Provisional de los desmanes que cometan las fuerzas a su mando, salvo que justifiquen no haberles sido posible contener a sus soldados y haber impuesto a los culpables el castigo merecido.

Las penas más severas serán aplicadas a los soldados que saqueen alguna población o que maten a prisioneros indefensos.

C. Si las fuerzas y autoridades que sostienen al general Díaz fusilan a los prisioneros de guerra, no por eso y como represalias se hará lo mismo con los de ellos que caigan en poder nuestro; pero en cambio serán fusilados, dentro de las veinticuatro horas y después de un juicio sumario, las autoridades civiles y militares al servicio del general Díaz que una vez estallada la revolución hayan ordenado, dispuesto en cualquier forma, transmitido la orden o fusilado a alguno de nuestros soldados.

De esa pena no se eximirán ni los más altos funcionarios, la única excepción será el general Díaz y sus ministros, a quienes en caso de ordenar

dichos fusilamientos o permitirlos, se les aplicará la misma pena, pero después de haberlos juzgado por los tribunales de la República, cuando ya haya terminado la Revolución.

En caso de que el general Díaz disponga que sean respetadas las leyes de guerra, y que se trate con humanidad a los prisioneros que caigan en sus manos, tendrá la vida salva; pero de todos modos deberá responder ante los tribunales de cómo ha manejado los caudales de la nación y de cómo ha cumplido con la ley.

D. Como es requisito indispensable en las leyes de la guerra que las tropas beligerantes lleven algún uniforme o distintivo y como sería difícil uniformar a las numerosas fuerzas del pueblo que van a tomar parte en la contienda, se adoptará como distintivo de todas las fuerzas libertadoras, ya sean voluntarias o militares, un listón tricolor; en el tocado o en el brazo.

CONCIUDADANOS: Si os convoco para que toméis las armas y derroquéis al gobierno del general Díaz, no es solamente por el atentado que cometió durante las últimas elecciones, sino para salvar a la patria del porvenir sombrío que le espera continuando bajo su dictadura y bajo el gobierno de la nefanda oligarquía científica, que sin escrúpulo y a gran prisa están absorbiendo y dilapidando los recursos nacionales, y si permitimos que continúe en el poder, en un plazo muy breve habrán completado su obra: habrá llevado al pueblo a la ignominia y lo habrá envilecido; le habrán chupado todas sus riquezas y dejado en la más absoluta miseria; habrán causado la bancarrota de nuestra patria, que débil, empobrecida y maniatada se encontrará inerte para defender sus fronteras, su honor y sus instituciones.

Por lo que a mí respecta, tengo la conciencia tranquila y nadie podrá acusarme de promover la revolución por miras personales, pues está en la conciencia nacional que hice todo lo posible para llegar a un arreglo pacífico y estuve dispuesto hasta a renunciar mi candidatura siempre que el general Díaz hubiese permitido a la nación designar aunque fuese al Vicepresidente de la República; pero, dominado por incomprensible orgullo y por inaudita soberbia, desoyó la voz de la patria y prefirió precipitarla en una revolución antes de ceder un ápice, antes de devolver al pueblo un

átomo de sus derechos, antes de cumplir, aunque fuese en las postrimerías de su vida, parte de las promesas que hizo en la Noria y Tuxtepec.

Él mismo justificó la presente revolución cuando dijo: “Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y esta será la última revolución”.

Si en el ánimo del general Díaz hubiesen pesado más los intereses de la patria que los sórdidos intereses de él y de sus consejeros, hubiera evitado esta revolución, haciendo algunas concesiones al pueblo; pero ya que no lo hizo... ¡tanto mejor!, el cambio será más rápido y más radical, pues el pueblo mexicano, en vez de lamentarse como un cobarde, aceptará como un valiente el reto, y ya que el general Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá a esa misma fuerza para sacudirse ese yugo, para arrojar a ese hombre funesto del poder y para reconquistar su libertad.

San Luis Potosí, 5 de octubre de 1910

Francisco I. Madero

LA REVOLUCIÓN MADERISTA EN EL SUR DEL PAÍS*

B) ESTADO DE MORELOS

EN JUNTA que celebraron los elementos antirreeleccionistas morelenses en diciembre de 1910 acordaron enviar a San Antonio, Tex., al profesor Pablo Torres Burgos para que se entrevistara con el señor Madero y recibiera sus instrucciones, y ante la tardanza en el regreso de este enviado, el día 10 de marzo de 1911 se levantaron en armas proclamando el Plan de San Luis en la Villa de Ayala (8 km al S de Cuautla), Emiliano Zapata**, Juan y Rafael Merino, Maurilio Mejía y José Vergara, quienes se dirigieron a San Rafael Zaragoza propagando la revolución; en este lugar se les unió Juan Sánchez con algunos hombres, y como por entonces recibieron invitación de Torres Burgos, que ya había regresado de los Estados Uni-

* Miguel A. Sánchez Lamego, "La revolución maderista en el sur del país", *Historia militar de la Revolución Mexicana en la época maderista*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 67), 1976 (3v.), v. 1, pp. 263-272. Solo se reprodujo el apartado correspondiente al estado de Morelos.

** Emiliano Zapata (1879-1919). Nació en San Miguel Anenecuilco, Morelos, dentro de una familia campesina. Se dedicó a la cría y doma de caballos y a la compra-venta de animales. Se unió al movimiento maderista en marzo de 1911, encabezando la rebelión en Villa de Ayala. Luego del triunfo del movimiento armado se negó a licenciar a sus tropas, por lo que Madero se entrevistó con él, en dos ocasiones, para convencerlo. Al no llegar a acuerdo alguno, Zapata continuó luchando durante todo 1912. Después del cuartelazo de Huerta, combatió a las fuerzas federales pero sin reconocer el liderazgo de Carranza. A la caída de Victoriano Huerta envió a varios representantes a la Convención Revolucionaria en Aguascalientes. En diciembre de 1914 pactó con Villa luchar contra los constitucionalistas. Se mantuvo levantado en armas en contra del gobierno carrancista hasta que murió asesinado a traición en la hacienda de Chinameca.

dos, para celebrar una junta en El Salitrillo, Pue., se dirigieron hacia este último punto (en el trayecto se les agregó Gabriel Tepepa y su hijo del mismo nombre, quienes desde el día 7 de febrero anterior estaban levantados en armas). Realizada la citada junta, en la que se decidió reconocer a Torres Burgos como jefe, aquel grupo revolucionario, formado apenas por once hombres, se dirigió para la hacienda de Huachinantla, Pue., adonde llegaron el 18 de ese mes de marzo, uniéndoseles en este lugar veintiún individuos más, entre los que se contaron los señores Catarino Perdomo, Próculo Capistrán, Amador Acevedo, Margarito Martínez y otros.

La partida revolucionaria, fuerte ya en poco más de treinta hombres, se volvió al territorio morelense, y pasando por Villa de Ayala, el 23 de marzo ocupó el pueblo de Tlaltizapán (unos 25 km al SO de Villa de Ayala), de donde el 24 por la mañana se dirigió para Jojutla (15 km al SO de Tlaltizapán), la que ocupó sin encontrar resistencia, pues estaba desguarnecida. En esta población, aquellos revolucionarios, ayudados por el populacho, pusieron en libertad a los presos que había en la cárcel, destruyeron las líneas telegráficas y telefónicas e incendiaron los archivos de la Jefatura Política y del Juzgado de 1ª Instancia.

SORPRESA EN RANCHO VIEJO (24 DE MARZO DE 1911)

Como aquellos desmanes no le parecieron correctos al profesor Torres Burgos, quien desde unos días antes había tenido algunas dificultades con los otros jefes, renunció a su cargo de jefe de la Revolución en el estado de Morelos, y acompañado de sus dos hijos y de unos cuantos de sus partidarios, se separó de la partida, dirigiéndose hacia el N para el rancho de Tejalpa (10 km al SE de Cuernavaca, sobre el camino de esta para Yautepec y Cuautla), y en la tarde de ese mismo día 24, cuando tomaba un descanso en el Rancho Viejo (entre Tlaltizapán y Villa de Ayala), fue sorprendido por una fuerza federal montada que al mando del coronel Javier Rojas, jefe del Cuerpo Irregular Auxiliar del Ejército, andaba expedicionando por aquella zona, desplazándose ese día de la hacienda de Tenextepango (12 km al S de Cuautla) para Tlaltizapán; en aquel encuentro los federales les hicieron 5 muertos a los revolucionarios, entre los que se contó el profesor

Torres Burgos. La columna que llevaba consigo el coronel Rojas estaba constituida por cinco oficiales y ciento cuarenta y ocho de tropa (cincuenta y cuatro de tropa del Cuerpo Irregular Auxiliar, al mando del capitán Jesús Palacios; cincuenta y cuatro de tropa del 18º Regimiento de Caballería al mando del capitán 2º Francisco Gálvez; veinte guardas del 14º Cuerpo Rural al mando del cabo 2º Emilio Martínez y veinte rurales del estado al mando del cabo 1º Vicente Lizama (F. 7, Exp. 177, AHSDN*).

COMBATE EN TLALTIZAPÁN (24 DE MARZO DE 1911)

Después de este corto combate, el coronel Rojas continuó su desplazamiento para Tlaltizapán (a unos 10 km al O de Rancho Viejo), y en este lugar se encontró a la partida revolucionaria que acaudillaban Zapata, Tepepa y Juan Sánchez en substitución del profesor Torres Burgos, con la que combatió por espacio de una hora, consiguiendo desalojar del poblado a los revolucionarios, quienes se retiraron con rumbo al rancho de San Rafael Hidalgo (unos 6 km al O de Tlaltizapán), dejando cuatro muertos, sin que el coronel Rojas pudiera perseguirlos por lo fatigada que estaba su tropa y la obscuridad de la noche (F. 7, Exp. 177, AHSDN).

COMBATE EN LAS CERCANÍAS DE HUEHUETLÁN (3 DE ABRIL DE 1911)

La partida revolucionaria, que continuaba al mando en jefe de Juan Sánchez, después del combate en Tlaltizapán se dirigió hacia la zona oriental del estado de Morelos, y el 29 de ese mismo marzo ocupó la hacienda de Chinameca, cercana al pueblo de Jonacatepec, donde se apoderó de buen número de armas y municiones; enseguida, esos revolucionarios, en número de unos docientos, se internaron al territorio poblano, en donde el día 2 de abril ocuparon el pueblo de Huehuetlán (unos 40 km al SO de Izúcar de Matamoros).

* Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa de la Nación, México, D.F., (N. de B.A.).

Para batir a esos insurrectos salieron de Izúcar en la madrugada del día 3 siguiente unos ochenta jinetes (cuarenta del Cuerpo Irregular Auxiliar al mando del comandante Pilar Hernández y cuarenta del Cuerpo de Seguridad Pública del estado), al mando del mayor de Caballería jefe del Cuerpo de Seguridad Pública del estado de Puebla, Raymundo Vargas Huerta, quienes como a las once de la mañana de ese día se encontraron en las cercanías de Huehuetlán con los revolucionarios que acaudillaban los jefes Juan Sánchez, Francisco Gracia y Emiliano Zapata, pues estos se dirigían hacia Izúcar de Matamoros. El combate duró unas dos horas, resultando derrotados los insurrectos que emprendieron la retirada, dejando en manos de los gobiernistas ocho muertos y ocho prisioneros. Los federales después del combate continuaron su marcha para Huehuetlán, en donde pernoctaron (F. 14, Exp. 177, AHSDN).

COMBATE EN LAS CERCANÍAS DE CHIETLA (3 DE ABRIL DE 1911)

Esta misma partida revolucionaria, que se rehízo y continuó su marcha rumbo al N, sostuvo en la tarde de ese día 3 otro combate entre las estaciones Chietla y Colón (21 y 28 km, respectivamente, al SO de Izúcar de Matamoros) de la vía férrea Puebla-Atlixco-Izúcar-Atencingo-Cuatla, en contra de una corta fuerza federal que se transportaba por el F.C. de Puebla para Cuatla, al mando del capitán 1º del 1º Regimiento de Caballería Gustavo Benítez (un oficial y treinta y uno de tropa del 1º Regimiento y diecinueve guardas del Cuerpo Irregular Auxiliar). Según lo que asentó en su parte este oficial (F. 91, Exp. 117, AHSDN), al pasar por Izúcar se le informó que una gruesa partida revolucionaria se hallaba por Chietla; que salió de Izúcar al mediodía y que entre las estaciones Chietla y Colón se encontró con los insurrectos, que se encontraban apostados en el cerro del Calvario; que los atacó y que consiguió desalojarlos haciéndolos emprender su retirada con rumbo a Atencingo (unos 6 km al SO de Colón), causándoles once muertos.

ATAQUE A JONACATEPEC (5 Y 6 DE ABRIL DE 1911)

A continuación de esta derrota, el jefe Juan Sánchez fue depuesto del mando en jefe, el que recayó en Emiliano Zapata, quien de Atencingo marchó sobre Jonacatepec (unos 40 km al NO de Atencingo), uniéndose entonces a la partida que encabezaba el jefe Juan Andreu Almazán, compuesta de unos mil doscientos indios mal armados, concurriendo con este a los ataques que durante los días 5 y 6 de abril se lanzaron sobre la dicha plaza de Jonacatepec, sin poderla ocupar a causa de la viril resistencia que opuso la corta guarnición federal que la defendió, según ya se ha visto en páginas anteriores (F. 20, Exp. 177, AHSDN).

COMBATE EN HUAQUECHULA, PUE. (7 DE ABRIL DE 1911)

Por cierto que la partida encabezada por el jefe Francisco Gracia, compuesta de unos trescientos hombres, la que después del fallido ataque a Jonacatepec, Mor., se retiró para Huaquechula, Pue. (unos 30 km al NE de Jonacatepec), en donde en la tarde del 7 de abril fue atacada por el capitán 1º del 1º Regimiento de Caballería Manuel M. Altamirano, que expedicionaba por la región de Atlixco, Puebla. Según el dicho de este oficial, ese día 7 de abril al saber que una partida de insurrectos estaba llegando a Huaquechula (unos 20 km al SO de Atlixco), salió del pueblo de Tochimilco donde se encontraba (unos 10 km al O de Atlixco y como 15 al N de Huaquechula) con objeto de batirla, llevando a sus órdenes a dos oficiales y cincuenta de tropa de su regimiento y a dieciocho rurales del Cuerpo de Seguridad Pública del estado, al mando del teniente coronel de este cuerpo Tomás Torreblanca. Partió de Tochimilco a las once de la mañana y llegó a los alrededores de Huaquechula cuatro horas después, atacando desde luego a los revolucionarios que ocupaban el poblado (unos trescientos hombres), los que se hicieron fuertes en las casas de la población; después de dos y media horas de fuego, ante la imposibilidad de expulsar de Huaquechula a los maderistas, al comenzar a obscurecer, el capitán Altamirano emprendió su retirada para Atlixco, después de tener tres muertos y dos

heridos (entre estos últimos se contó el teniente coronel Torreblanca) (F. 101, Exp. 217, AHSDN).

TOMA DE CHIAUTLA (10 DE ABRIL DE 1911)

Asimismo, en compañía de la misma partida del jefe Almazán concurrió a la toma del pueblo poblano de Chiautla el día 10 siguiente, según se ha relatado en páginas anteriores al mencionar las actividades del jefe Almazán, después de lo cual Zapata y su gente (unos ochocientos hombres) se quedaron en territorio poblano, en tanto que Almazán y su partida se dirigían al guerrerense.

El 16 de ese mismo abril, el jefe Felipe Neri, de la gente de Zapata, ocupó con su partida, sin combatir, la población de Izúcar de Matamoros (unos 50 km al NE de Chiautla), porque el coronel Raymundo Vargas Huerta, que allí se hallaba con ciento catorce guardas del Cuerpo Irregular Auxiliar y un Escuadrón del 1^{er} Regimiento de Caballería que mandaba el capitán Altamirano (noventa y seis de tropa), la evacuó con anticipación al marchar para Atlixco (38 km al N de Izúcar de Matamoros), en donde se le incorporó al coronel Aurelio Blanquet, quien con su 29^o Batallón y dos ametralladoras había sido enviado desde México para combatir a las partidas revolucionarias que operaban en esta región (F. 123, Exp. 217, AHSDN).

COMBATES EN TEPEOJUMA, CERRO DE SANTIAGO E IZÚCAR DE MATAMOROS (18, 19 Y 20 DE ABRIL DE 1911)

Sabiendo el coronel Blanquet que las fuerzas revolucionarias que habían ocupado Izúcar de Matamoros al mando de los jefes Emiliano Zapata, Felipe Neri, Francisco Gracia y otros, ascendían a más de dos mil hombres, no obstante su superioridad numérica, pues contaba con solo seiscientos sesenta y cuatro individuos de tropa de Infantería y Caballería, con dos ametralladoras (tres jefes, diez oficiales y cuatrocientos cuarenta y uno de tropa del 29^o Batallón; un oficial y noventa y seis de tropa del 1^{er} Regimiento de Caballería; un jefe, dos oficiales y ciento catorce jinetes del Cuerpo

Irregular Auxiliar del Ejército y un oficial y trece de tropa de Artillería con dos ametralladoras), la madrugada del 18 de ese mes de abril el coronel Blanquet salió de Atlixco con su fuerza con rumbo a Izúcar de Matamoros, para recuperar esta población, arribando al pueblo de Tepeojuma (24 km al S de Atlixco) a las diez de la mañana, en donde combatió en contra de unos trescientos revolucionarios de la partida de Felipe Neri, quien había sido destacado allí por el general Emiliano Zapata, consiguiendo desalojarlos después de un combate que duró dos horas, haciéndoles dieciocho muertos.

Los federales pasaron la noche de ese día en Tepeojuma y al día siguiente (19 de abril) continuaron su marcha, atacando a los revolucionarios que se habían hecho fuertes en el cerro de Santiago, situado a unos 2 km al N de la población. Durante cuatro horas y media tuvieron que combatir los federales para conseguir desalojar a sus adversarios del cerro antes dicho, causándoles ciento veintitrés muertos y capturándoles diecisiete prisioneros y doscientos diez caballos. El coronel Blanquet dividió a su fuerza en tres columnas, que a las órdenes del coronel Raymundo Vargas Huerta, del teniente coronel del 29º Batallón Moisés Bretón y del mayor de este mismo cuerpo Javier de Moure, atacaron con energía aquella eminencia (los federales registraron doce muertos y doce heridos). Todavía después, el día 20 por la mañana, los federales tuvieron que combatir contra los revolucionarios, que defendieron la población de Izúcar, aunque ya no con la misma tenacidad (F. 138, Exp. 217, AHSDN).

Después de la tremenda derrota sufrida en el cerro de Santiago y en Izúcar de Matamoros, el general Zapata dejó al grueso de sus fuerzas en la zona comprendida entre esta población y la de Jonacatepec y con una corta partida se trasladó al pueblo de Xolalpan, Pue., donde el día 22 de ese mismo abril firmó con el carácter de jefe de la Revolución en el estado de Morelos, el llamado Convenio de Xolalpan, con el general Ambrosio Figueroa, para mantener la unidad de mando, en el caso de llevar a cabo operaciones conjuntas ambos jefes. Por cierto que este compromiso no lo cumplió el general Zapata, pues a los pocos días el general Figueroa lo invitó para unidos atacar la plaza de Jojutla, precisamente el día 28 de ese mes y no concurrió a la cita correspondiente; además, el general Zapata no hizo caso de una

invitación que le hizo el teniente coronel Fausto Beltrán, jefe de las Armas del Distrito de Jojutla, para suspender las hostilidades en tanto se resolvía el armisticio que en Ciudad Juárez había concertado el señor Francisco I. Madero con el general Juan J. Navarro, pues se aprestó para atacar a la población de Jonacatepec (45 km al O de Izúcar de Matamoros).

ATAQUE Y TOMA DE JONACATEPEC (30 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 1911)

En esos días Jonacatepec tenía como guarnición a cincuenta individuos de tropa del 19º Batallón, a las órdenes del capitán 1º Ángel V. León y del capitán 2º Valentín Larragaña. Desde el 27 de abril unos ochocientos revolucionarios a las órdenes de Zapata amagaron a la población, pero para el día 30 siguiente ya eran como dos mil, pues se le habían unido a ese jefe los cabecillas Feliciano Campos, de Tlaxcala; Francisco Gracia, de Huaquechula, Bruno Guerrero Reyes, Margarito Ramírez, Felipe Neri y otros, con sus partidas respectivas.

Desde ese día 30 de abril, en que los revolucionarios cercaron completamente a la población, hasta el 2 del siguiente mayo a las seis de la tarde, puede decirse que se mantuvo un continuo tiroteo entre asediados y defensores, concentrados estos últimos en la iglesia parroquial y en el Palacio Municipal. A las seis de la tarde del 2 de mayo, después de más de cincuenta horas de combate continuo, los maderistas le propusieron al capitán León se les rindiera, ofreciéndole en cambio la garantía de la vida y la retirada hacia Izúcar de Matamoros; la propuesta anterior fue aceptada por los federales, pero al ocupar los revolucionarios los puntos que defendían aquellos desarmaron a la fuerza gobiernista, pusieron presos a los dos capitanes, León y Larragaña, y después los pasaron por las armas. Trece de aquellos federales consiguieron escapar, incorporándose a su matriz días después, y uno de ellos, el sargento 1º Gilberto Molina, rindió el parte correspondiente, relatando los hechos antes anotados (F. 47, Exp. 177, AHSDN).

ATAQUE Y TOMA DE CUAUTLA (12 AL 19 DE MAYO DE 1911)

Inmediatamente después de la toma de Jonacatepec, el general Zapata y sus fuerzas, que aumentaban diariamente, se dirigieron sobre la ciudad de Cuautla con objeto de apoderarse de ella a viva fuerza, si era necesario. En Cuautla se hallaba el coronel Eutiquio Munguía, jefe del 5º Regimiento de Caballería y jefe de las Armas en el Distrito, quien contaba para la defensa con trescientos tres individuos de tropa con una ametralladora (cinco oficiales y doscientos siete de tropa del 5º Regimiento a las órdenes del mayor Francisco Rivera Mutio; seis de tropa de artillería al mando del teniente Fernando Aguilar; cien rurales del estado, al mando del comandante Gil Villegas y unos veinte gendarmes municipales). (El día 5 de mayo se incorporó a Cuautla el teniente coronel Fausto Beltrán para tomar el mando de los rurales del estado), en el concepto de que este coronel Munguía tenía órdenes de mantenerse a la defensiva, rechazando los ataques que se le dirigieran, pues no debía entorpecer las pláticas de paz que se tenían en Ciudad Juárez.

Hacia el mediodía del 10 de mayo comenzaron a verse por las cercanías de Cuautla a las fuerzas revolucionarias, las que al fin rodearon completamente a la población, cortándole sus comunicaciones con el exterior, y el día 12 siguiente unos cuatrocientos de aquellos revolucionarios, haciéndose pasar como peones de las haciendas, penetraron al interior de Cuautla, ocupando las casas de los suburbios, comenzándose el asedio propiamente dicho; en el curso del día 13 siguiente los insurrectos ocuparon tras de cortos tiroteos los puntos aledaños de la hacienda del Hospital, el pueblecillo de Cuautlixco y los puntos de San José, el Limonar y Agua Hedionda; el día 14 cortaron el acueducto que surtía de agua potable a la ciudad, y el 15 en la mañana lanzaron un ataque general, siendo rechazado en todo el perímetro de la población; el 16 los maderistas atacaron el templo de San Diego, que defendieron con éxito dieciocho rurales del estado; los días 17 y 18 arreciaron los combates en todo el perímetro de la ciudad, y como para ese último día se comenzó a sentir la escasez de víveres y municiones (hasta este día los defensores habían tenido catorce muertos y veintinueve heridos),

el coronel Munguía decidió evacuar la plaza rompiendo el cerco y retirarse con rumbo a la ciudad de Cuernavaca. A las cinco de la mañana del 19 se inició la salida por el rumbo de la hacienda del Hospital, marchando la fuerza dividida en tres fracciones, la primera al mando del teniente coronel Beltrán; la segunda, en la que iba la impedimenta, al mando directo del coronel Munguía, y la tercera a las órdenes del mayor Rivera Mutio, yendo las tropas montadas pie a tierra, jalando a sus cabalgaduras. La evacuación se realizó con muy buen éxito, pues casi no tuvieron que combatir, arribando toda aquella fuerza a la ciudad de Cuernavaca el día 20 siguiente, en donde el coronel Munguía quedó como jefe de las Armas en substitución del general Francisco Leyva (F. 63, Exp. 177, AHSDN).

Unos días más tarde, todas las tropas federales que había en Cuernavaca se retiraron para la ciudad de México, de conformidad con el Tratado de Paz de Ciudad Juárez.

Es de mencionarse que al ocupar la población de Cuautla los revolucionarios se cometieron por estos graves desmanes, pues saquearon algunas casas comerciales y particulares.

ACTIVIDADES DE OTRAS PARTIDAS REVOLUCIONARIAS QUE OPERARON EN LA ZONA NORTE DEL ESTADO

Desde mediados del mes de abril de 1911 apareció por la zona de Tepoztlán (17 km al NE de Cuernavaca) y de Yautepec (28 km al E de Cuernavaca), una partida revolucionaria encabezada por los jefes Ignacio Bastida y Lucio Moreno y no contando el jefe de las Armas en el estado, general Francisco Leyva, con elementos suficientes para combatirla, el 23 de ese dicho abril salió en persona a expedicionar por esa región, llevando consigo a cincuenta hombres del 19º Batallón a las órdenes del teniente coronel de ese cuerpo Antonio Pineda y a un oficial y diecinueve de tropa del Cuerpo Rural del estado, disponiendo que simultáneamente saliera de la ciudad de Cuautla para Tepoztlán, un oficial del 5º Regimiento de Caballería, con unos setenta hombres, debiendo estar esta fuerza en este último punto, precisamente el día 24 siguiente.

El general Leyva y su columna, ese día 24 de abril, al llegar a Santa Cata-

rina (5 km al O de Tepoztlán y 12 al E de Cuernavaca), fueron atacados por aquellos revolucionarios a quienes rechazaron los federales, haciéndoles diecinueve muertos; y al día siguiente (25 de abril), muy de madrugada, el dicho general Leyva marchó tras de sus adversarios, con rumbo al pueblo de San Andrés de la Cal, adonde llegó a las cinco de aquella mañana y como no los encontró allí, continuó para Tejalpa (10 km al SE de Cuernavaca), pueblo al que llegó unas cuatro horas más tarde; como tampoco encontró allí a sus adversarios, consideró que había perdido su rastro, por lo que esa tarde se regresó a Cuernavaca después de su corto paseo militar (F. 30, Exp. 177, AHSDN).

Por su parte, el capitán 1º del 5º Regimiento José Gómez, que con setenta y nueve jinetes (60 del 5º Regimiento y diecinueve rurales del estado), salió de Cuautla el 23 por la mañana y en la tarde de ese mismo día llegó a Yautepec (28 km al E de Cuernavaca), en donde pernoctó y al otro día continuó su marcha, para llegar al mediodía a Tepoztlán (18 km al N de Yautepec), como se le tenía prevenido, en donde sostuvo un tiroteo con el grueso de la partida revolucionaria, a la que no pudo desalojar de aquel poblado, porque eran más de cien, por lo que al atardecer se replegó para Yautepec, llevándose a cinco insurrectos que había hecho prisioneros; sosteniendo un nuevo combate en un punto situado como 3 km al W de Yautepec, en contra de aquellos maderistas que lo hostilizaron durante su repliegue. Pernoctó en Yautepec y a otro día (25 de abril), marchó para San Andrés de la Cal, Jiutepec (8 km al E de Cuernavaca) y Cuernavaca (F. 30, Exp. 177, AHSDN).

Todavía después, como el 1º de mayo aquella partida revolucionaria ocupó Yautepec, al día 3 siguiente en la madrugada, el Jefe de las Armas en el estado, envió en su contra al teniente coronel del 18º Regimiento de Caballería Alberto Aguilar, con unos ciento cincuenta hombres de Infantería y Caballería (un oficial y cuarenta y ocho de tropa del 25º Batallón a las órdenes del capitán 2º Hipólito Barranco; dos ametralladoras con trece de tropa a las órdenes del teniente Roberto Escalona; dos oficiales y sesenta de tropa del 5º Regimiento al mando del capitán 1º José Gómez y un oficial y veinticinco rurales del estado, al mando del cabo 1º Gil Villegas), quien al pasar por Tejalpa se llevó consigo al destacamento que allí se encontraba

(dos oficiales y setenta y dos de tropa del 5º Regimiento a las órdenes del capitán 1º Miguel F. Marín). Con aquellos doscientos veinte hombres, el teniente coronel Aguilar, como a las diez de la mañana de ese día 3, llegó a las inmediaciones de Yautepec y al acercarse desplegado con dispositivo de ataque, los revolucionarios escaparon con rumbo a Tepoztlán; el jefe federal envió tras de ellos a sus jinetes quienes los persiguieron en un trayecto de 5 km, logrando quitarles veintisiete caballos y como en Yautepec se había quedado una fracción de aquellos insurrectos, al mando del jefe Cantú, el teniente coronel Aguilar los atacó con sus infantes, logrando desalojarlos después de una media hora de fuego (tuvo tres muertos y tres heridos). Al día siguiente (4 de mayo), el teniente coronel Aguilar y su columna, regresaron para Cuernavaca sin nuevos incidentes (F. 53, Exp. 177, AHSDN).

LLEGADA DE VÁZQUEZ GÓMEZ Y NUEVO ASPECTO DE LAS NEGOCIACIONES*

AL DÍA SIGUIENTE de llegado el doctor Vázquez Gómez, que tardó en venir porque no le situaban dinero para el viaje, celebramos una entrevista en el campamento de Madero. Desde las primeras palabras manifestó aquel cierta acritud y altivez de que ya teníamos buena prueba en Washington. Se oponía a todo arreglo que no tuviera por base la separación del señor general Díaz de la Presidencia, trayendo a colación el argumento de que el general Díaz era capaz de engañar a la Revolución y de destruir su obra, cualesquiera que fueran las seguridades que se dieran. Yo le expliqué que tuviese en consideración que, por grande que fuera en el Presidente el deseo de burlar a los revolucionarios, estos nada tendrían que temer si eran debidamente garantizados, y que todo estribaba en estudiar con el detenimiento necesario los medios de defensa: que no debía olvidarse que el general Díaz hacía todo género de concesiones, no precisamente por propia inspiración, sino porque tenía que seguir la fuerza incontrastable de la opinión pública; que suponer que el general Díaz pudiera en lo sucesivo deshacer la obra de la Revolución, era no conocer en dónde radicaba el poder de esta; que el general Díaz había podido llegar a la destrucción de la opinión pública, o más bien, a hacer que esta durmiera, mediante un proceso que había durado treinta años, cuando él se encontraba en la plenitud de sus facultades y cuando, además, su prestigio había llegado a la mayor

* Toribio Esquivel Obregón, *Democracia y personalismo. Relatos y comentarios sobre política actual*, Javier Garcíadiego; pról., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Col. Memorias Mexicanas), 1997, pp. 70-76.

altura; que hoy no tenía ya por delante los años necesarios para emprender de nuevo esa labor; que sus ideas en la actualidad correspondían menos que antes a las necesidades sociales y que, en lugar del prestigio con que contara en un principio, tenía encima todas las malas voluntades conquistadas en la época de su gobierno; que si la Revolución era consecuente y consciente, debía convenir que su fuerza dimanaba de la opinión pública contra la cual era inútil toda acción del gobierno, por fuerte que fuese. Vázquez Gómez se sintió con esto contrariado, pues sostenía la idea originalísima de que la Revolución había producido la opinión pública (!), y seguramente bajo la influencia de esa contrariedad, sin preámbulos ni rodeos, nos dijo que ellos tenían asuntos de más gravedad que tratar y el tiempo les era muy valioso; o, traducido libremente: que nos fuéramos.

Hay que advertir que Vázquez Gómez quería hacer creer que hablar con nosotros era perder el tiempo; basándose en el supuesto de que las relaciones que sostenía con De la Barra eran las únicas que pudieran considerarse como oficiales, y como nosotros no teníamos carácter ninguno acreditado, resultaba en su concepto que aquella discusión salía sobrando.

Ya en aquella época se habían cruzado algunas notificaciones oficiales de una a otra parte por nuestro conducto, así es que consideramos indispensable sacar al doctor Vázquez Gómez de su error respecto a las funciones que conforme a la ley competen en México al Ministro de Relaciones, pues ese error que en Washington era inocente, en esta ocasión comenzaba a ser perjudicial para nuestros trabajos.

El señor Madero corrigió en términos muy moderados al doctor Vázquez Gómez por aquella manifestación tan descortés, y nosotros seguimos en nuestra labor sin hacer caso de un mal humor que no creíamos debería tomarse en cuenta en asuntos de tanta importancia.

En realidad la idea que me formé del doctor Vázquez Gómez no fue tan desfavorable como quizá me la hubiera dictado la impresión de su desaire. Yo creo que el defecto fundamental de este señor puede no ser sino consecuencia de su gran dedicación al estudio de una especialidad profesional, que le ha impedido armonizar mejor sus facultades, ampliar sus conocimientos y cultivar sus sentimientos sociales. Me pareció que su psicología era sencillísima y podía toda ella dimanar del constante ejercicio

de la profesión de médico. En ese ejercicio ha tenido sin cesar por auditorio a sus enfermos, dispuestos siempre a escuchar con respeto sus palabras, sin contradicción de ninguna especie, y recogiendo sus frases como el verbo de esperanza o como las palabras del oráculo. Transportado después al mundo de la política ha recibido un choque terrible y ve en todos los ciudadanos, enfermos de nueva especie que no se hallan dispuestos a recibir sin discusión las prescripciones y el tratamiento que les aconseja. Sus pocas dotes de diplomático hacen transparentes sus menores propósitos animados de una vanidad que toca en lo pueril. Tras de todo aquel humor no se veía otra cosa más que el deseo de hacer que las negociaciones de paz que nosotros habíamos iniciado con tanto empeño y trabajo no tuvieran resultado, para que luego recayera en él la satisfacción de reanudarlas por conducto de De la Barra. Parecería extraño que un hombre tan mal dotado desde el punto de vista de los conocimientos políticos y de las cualidades que hacen a una persona insinuante, hubiera logrado un triunfo tan completo en el ánimo de Madero y de los suyos, pero el arma que esgrimía era poderosísima: era la doctrina del cambio de personas más bien que de principios. Esta doctrina abría las puertas a las ambiciones personales inmediatas, puerta que nosotros cerrábamos. Desde entonces se vio la necesidad de desvirtuarnos ante la opinión pública para que no se advirtiera cuál era el verdadero motivo por el cual se desechaban nuestras bases. Ya no se creía que fuéramos emisarios del Gobierno; pero entonces se fomentó esa idea como una arma, y conscientemente se sostuvo ese error, que un instinto malsano hacía ver como aprovechable en lo futuro.

La influencia en Vázquez Gómez fue decisiva en el ánimo de Madero; el triunfo de la doctrina sobre el cambio de *personas* fue completo; sin embargo, Madero vacilaba en cada vez que lográbamos hablarle en pro de nuestras ideas, y cuando al fin se hubo señalado el lugar definitivo de las conferencias, indicándose un punto intermedio entre Juárez y el campamento maderista, llegó el licenciado Carvajal, presentando un poder que temí no fuera aceptado por los jefes revolucionarios, pues se reducía a autorizarle a oír y discutir las proposiciones de paz; pero para concertar algo, necesitaba consulta o autorización especial, de modo que era indispensable el constante funcionamiento del telégrafo, que era lo que en un principio se

había querido evitar. Los jefes revolucionarios no llamaron la atención sobre esa falta absoluta de poderes; después de alardear de que en ese punto serían inflexibles, y en cuanto a nosotros, que éramos mencionados como colaboradores de Carvajal en la credencial, manifestamos desde luego tanto a este señor como al Ministro de Hacienda, que deseábamos conservar nuestro carácter de *mediadores sin vínculos con ninguna de las dos partes*, pues creíamos de este modo tener acción más expedita para allanar cualquiera dificultad que se presentara en las conferencias oficiales.

A nuestro modo de ver, el interés público exigía que la Revolución, lejos de descender a un procedimiento para cambiar solo las personas, fuera antes que todo a un reconocimiento de principios, y el cambio de las personas se efectuara nada más en cuanto bastara para la realización de aquellos. En tal virtud, dirigimos una carta a Madero, del tenor siguiente:

El Paso, Tex., 2 de mayo de 1911

Señor don Francisco I. Madero
Campamento cerca de Juárez

Muy estimado amigo de nuestra atenta consideración:

Dados los ideales que persigue la Revolución en beneficio del pueblo, hemos creído de nuestro deber, como ciudadanos, sugerir a usted las siguientes reformas a la Constitución, para que si usted las estima dignas de ser tenidas en cuenta en el convenio de paz, lo haga en la forma que le pareciere oportuna, pues en cuanto a ella creemos que fácilmente se podrá encontrar alguna más apropiada.

El artículo 3º de nuestra carta fundamental dice ahora: “La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se deben expedir”.

Nosotros proponemos que se reforme así: “La enseñanza es libre. Todos los habitantes de la República en edad escolar, están obligados a adquirir la primaria elemental y los estados lo están a cuidar que se les imparta. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se deben expedir”.

El artículo 5º dice: “Nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial.

“En cuanto a los servicios públicos, solo podrán ser en los términos que establezcan las leyes respectivas, obligatorio el de las armas y obligatorias y gratuitas las funciones electorales, los cargos concejiles y los de jurado”.

Debe decir la segunda parte: “En cuanto a los servicios públicos, solo podrán ser en los términos que establezcan las leyes respectivas, obligatorio el de jurado y el de las armas que se imponga por ley general de reclutamiento del ejército permanente, o por las leyes locales para la formación de guardias nacionales sin distinción de clases, y obligatorias y gratuitas las funciones electorales y las de concejal”.

El artículo 7º recuperará su primitiva forma, que era así: “Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho, y por otro que aplique la ley y designe la pena”.

El artículo 27º dice: “La propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pública y previa indemnización. La ley determinará la autoridad que deba de hacer la expropiación y los requisitos con que esta haya de verificarse”.

Nosotros proponemos que quede así: “La propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pública y previa indemnización. Siempre será de utilidad pública la subdivisión de la gran propiedad. La ley determinará la autoridad que deba hacer la expropiación y los requisitos con que esta haya de verificarse”.

El artículo 109º dice: “Los estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, y podrán establecer en sus respectivas constituciones la reelección de los gobernadores, conforme a lo que previene el artículo 78º para Presidente de la República”.

Haciendo a un lado lo relativo a la reelección, que ya es materia de

reforma presentada al Congreso, el artículo recuperará su forma primitiva y se adicionará, además, como sigue:

“Los estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, requisitos que no se considerarán satisfechos sino declarando la libertad de los municipios gobernados por funcionarios electos en ellos por el pueblo, y con la prevención de que los que ejerzan el Poder Ejecutivo no podrán ser reelectos. Los gobiernos de los estados no podrán tener en los municipios más funcionarios que los inspectores de instrucción y los profesores de sus establecimientos de enseñanza, los empleados de la beneficencia, los inspectores de la guardia nacional y los receptores o administradores de rentas”.

No nos extendemos en consideraciones para fundar estas reformas, porque ellas se encuentran actualmente en la conciencia pública y encarnan de tal modo en los ideales de la Revolución, que lo consideramos inútil.

Somos de usted atentos y muy seguros servidores.

Ó.J. Braniff, T. Esquivel Obregón

Algunas de estas reformas no solo eran convenientes, sino indispensables para realizar las promesas de la Revolución. Así, por ejemplo, la supresión de los jefes políticos solo podía llevarse a cabo al triunfar aquella, elevándose al rango de precepto constitucional la libertad municipal, pues de otro modo no se comprende cómo pudiera el poder federal influir en la desaparición de aquellos empleados que habían llegado a ser tan odiosos. Además, la supresión solo sería cuestión de nombre si no se establecía que el Poder Ejecutivo en los municipios radicaría en funcionarios electos popularmente y sujetos al principio de no reelección, así como también enteramente independientes de los respectivos gobernadores.

Pero nosotros no solo buscábamos la realización de las promesas revolucionarias, sino algo más eficaz para el beneficio público. La libertad municipal es la única e imprescindible base de una vida democrática: en el municipio se palpan aun por los más ignorantes, las necesidades y la manera de satisfacerlas, la creación de una escuela, de un hospital o de una biblioteca, la compostura de las calles y de los caminos públicos vecinales,

son cosas que a todos aprovechan y que cada quien puede juzgar de su utilidad, percibiendo así la relación que hay entre el impuesto y las ventajas que proporciona. Por otra parte, el nombramiento de delegados para el ayuntamiento y demás funcionarios ejercita a los ciudadanos en la elección de los mandatarios y los enseña a conocer qué conveniente es fijarse en las cualidades morales e intelectuales de los candidatos y en los propósitos que vayan a realizar en el gobierno. La libertad municipal es así la única enseñanza práctica de la democracia; mediante ella es como únicamente se ve en concreto el juego de las pasiones y de los intereses que forman las fuerzas sociales, y de ese conocimiento concreto puede después elevarse al conocimiento más abstracto que requiere la elección de funcionarios por el estado y la Federación. Así se aplica en el aprendizaje de la democracia por nuestro pueblo el gran principio pedagógico que consiste en ir siempre de lo concreto a lo abstracto; de lo particular a lo general y de lo simple a lo compuesto.

Madero ni siquiera se tomó el trabajo de contestarnos esta carta; solo en alguna ocasión hizo alusión a ella, diciendo que esos asuntos serían materia que después se trataría por el Congreso: que por de pronto solo debían de tratarse los términos de paz, es decir, la sustitución de las personas.

El terreno designado para celebrar las conferencias de paz fue declarado neutral, y por lo mismo no podían penetrar a él fuerzas de ninguna de las dos partes contendientes.

Se celebró la primera conferencia con el carácter de preliminar, únicamente entre el delegado del gobierno y Madero. Al separarse ambos interrogamos primeramente al señor Carvajal para conocer su impresión respecto a la posibilidad del arreglo amistoso; no pudo ser mayor su optimismo; Madero no había insistido –como nosotros temíamos– en presentar la proposición de que se retirara el general Díaz. Hablamos después con Madero y nos aseguró igualmente que él tenía la convicción de que la paz era un hecho.

Al día siguiente se celebró la primera conferencia entre los delegados de ambas partes. Vázquez Gómez se manifestó ignorante de todo lo que había hablado Carvajal con Madero el día anterior, y se limitó a pedir a

aquel, que le hiciera una exposición de los proyectos que el gobierno tenía en cuanto a la paz; no fue sino en la sesión inmediata cuando formuló las proposiciones de la Revolución. Al comenzar la conferencia, manifestó a Carvajal que antes de entrar a una discusión de las bases de arreglo, le dijera si estaba dispuesto a aceptar como la primera y fundamental la de que el general Díaz se separaría del gobierno y que lo expresaría así al pueblo en un manifiesto. Carvajal quedó sorprendido de tal exigencia y manifestó que el gobierno le había nombrado delegado para tratar de la paz sobre las bases del 22 de abril, no revocadas ni retiradas previamente; que en tal virtud, careciendo de instrucciones para tratar el punto, daba por terminada la sesión; que comunicaría aquel cambio fundamental y oficiaría a los delegados de la Revolución el resultado.

Aquella tarde, mientras se celebraba la conferencia oficial, don Óscar Braniff y yo vimos a Madero con objeto de conocer de él cuáles eran las proposiciones que en definitiva presentaría la Revolución, pues aun cuando no se había señalado un plazo perentorio al gobierno para aceptar las del 22 de abril, ni habían sido estas retiradas, comenzábamos a temer que el ánimo de Madero no tuviera la firmeza que exigía su propio decoro y el de la Revolución.

Nuestros temores resultaron fundados; Madero nos dijo que él había consentido en que al final del arreglo se pidiera al general Díaz que diera un manifiesto a la nación revelando su deseo de separarse del poder tan luego como se verificara la paz y dentro de un plazo prudente de cuatro o seis meses después de aquella; pero que tal propósito no era perentorio, que se pondría como un simple *deseo* de la Revolución.

Nuestra conversación tenía lugar paseándonos a la orilla del río. Don Francisco Madero, padre del jefe de la Revolución, nos acompañaba y manifestó su descontento por la adición de aquella nueva cláusula, añadiendo que él no había asistido a la conferencia, no obstante ser de los delegados de la Revolución, *porque no quería autorizar con su presencia, esa falta a las bases ya convenidas.*

La conversación se prolongaba sobre ese tema cuando vimos aparecer al doctor Vázquez Gómez que regresaba de la conferencia, caballero en un corcel de gran alzada y a la cabeza de una escolta de caballería. Pasó por

junto a nosotros, pero sin vernos; su instinto marcial lo hacía fijar la vista en un punto lejano del horizonte, como lo hacen los militares en las formaciones y desfiles; su mirada era altiva, inútilmente se habrían buscado en su rostro los rasgos fisonómicos de los grandes demócratas, de Rousseau, de Washington, de Lincoln, de Hidalgo, de Ocampo.

Cuando después supo Madero que la proposición del manifiesto se había presentado en primer lugar, y como perentoria, manifestó sorpresa y atribuyó el hecho a Vázquez Gómez; pero no dio muestras de hacer rectificación alguna.

He dicho que el terreno en que se celebraban las conferencias de paz había sido declarado neutral, y para que no tuvieran ningún motivo para violar esa neutralidad ni los soldados del gobierno ni los de la Revolución, se había puesto al cuidado de la policía de Juárez colocar y vigilar las carpas. Sin embargo, desde la primera entrevista se vio que, en tanto que el delegado del gobierno, señor licenciado Carvajal, llegaba en automóvil solo acompañado por su escribiente, Madero y Vázquez Gómez se presentaban con numerosa escolta, que ni las circunstancias indicaban ni refluía en buen concepto para los *leaders* del Partido Revolucionario, que aun en esos detalles no sabían cumplir con sus compromisos.

Toribio Esquivel Obregón*

* (1864-1946). Abogado guanajuatense. Atacó al grupo de los “científicos” a través de sus artículos periodísticos. Simpatizó con el antirreeleccionismo, al grado de que aceptó ocupar la vicepresidencia del partido. En 1910 se distanció del movimiento y un año más tarde fue representante del Gobierno en las negociaciones de paz, experiencia de la que dejó constancia en el libro *Democracia y personalismo*. Tras la muerte de Madero, participó en el primer gabinete del general Victoriano Huerta. Vivió exiliado durante varios años en Estados Unidos. Murió en la ciudad de México.

[TRATADOS DE CIUDAD JUÁREZ]*

“EN CIUDAD JUÁREZ, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos once, reunidos en el edificio de la Aduana fronteriza los señores licenciado Francisco S. Carvajal, representante del gobierno del señor general Porfirio Díaz; doctor don Francisco Vázquez Gómez, Francisco Madero y licenciado don José María Pino Suárez**, como representantes los tres últimos de la Revolución, para tratar sobre el modo de hacer cesar las hostilidades en todo el territorio nacional, y considerando:

“I. Que el señor general Porfirio Díaz ha manifestado su resolución de renunciar la Presidencia de la República antes de que termine el mes en curso;

* Francisco Vázquez Gómez, “Formación del gabinete del señor De la Barra. Nuevo armisticio. Tratado de Paz”, *Memorias políticas, 1909-1913*, Golda Retchiman; índice México, Universidad Iberoamericana (Col. Clásicos de Fragua Mexicana, 5), [1982] (616 p.; 249-264), pp. 259-260.

** El abogado nacido en la ciudad de Campeche, Campeche, Francisco S. Carvajal, fue comisionado por el presidente Díaz para negociar, en 1911, la paz con Madero. Durante el gobierno de Huerta fungió como presidente de la Suprema Corte de Justicia y luego como ministro de Relaciones Exteriores. Francisco Madero padre apoyó a su hijo en la oposición al régimen de Díaz, pero no estuvo de acuerdo con la lucha armada. Firmó los Tratados de Ciudad Juárez en representación de su hijo. El abogado y periodista tabasqueño José María Pino Suárez fue el jefe del movimiento antirreeleccionista en la península de Yucatán. Asistió a las conferencias de Ciudad Juárez y firmó los tratados de paz. En 1911, fue lanzado como candidato a la Vicepresidencia de la República en la Convención del Partido Constitucional Progresista, ganándole el puesto a Francisco Vázquez Gómez. Al igual que Madero, fue aprehendido por Victoriano Huerta, obligado a presentar su renuncia y asesinado el 22 de febrero de 1913.

“II. Que se tienen noticias fidedignas de que el señor Ramón Corral renunciará igualmente la Vicepresidencia de la República dentro del mismo plazo;

“III. Que por ministerio de la ley el señor licenciado don Francisco León de la Barra, actual secretario de Relaciones Exteriores del gobierno del señor general Díaz, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo de la Unión y convocará a elecciones generales dentro de los términos de la Constitución;

“IV. Que el nuevo gobierno estudiará las condiciones de la opinión pública en la actualidad para satisfacerlas en cada estado dentro del orden constitucional y acordará lo conducente a indemnización de los perjuicios causados directamente por la revolución;

“Las dos partes representadas en esta conferencia, por las anteriores consideraciones, han acordado formalizar el presente

CONVENIO

“ÚNICA. Desde hoy cesarán en todo el territorio de la República las hostilidades que han existido entre las fuerzas del gobierno del general Díaz y las de la Revolución, debiendo estas ser licenciadas a medida que en cada Estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la tranquilidad y el orden públicos.

“TRANSITORIO. Se procederá desde luego a la reconstrucción o reparación de las vías telegráficas y ferrocarrileras que hoy se encuentran interrumpidas. El presente convenio se firma por duplicado. – Franco. S. Carvajal. Rúbrica – F. Vázquez Gómez. Rúbrica. – Fco. Madero. Rúbrica – J.M. Pino Suárez. Rúbrica”.

MANIFIESTO DEL LICENCIADO DE LA BARRA A LA NACIÓN*

Manifiesto del licenciado Francisco León de la Barra a la Nación,
para hacerle una solemne promesa y un llamamiento caluroso, al tomar
posesión del puesto de Presidente Interino de los Estados Unidos
Mexicanos

MEXICANOS:

Al tomar posesión por mandamiento de la Suprema Ley de la República, del puesto de Presidente Interino de los Estados Unidos Mexicanos, cumplo un grato deber dirigiéndome a vosotros, para haceros una solemne promesa y un llamamiento caluroso.

La gravedad y delicadeza de los problemas políticos que tienen que resolverse rápidamente en el sentido que imponen los grandes intereses del país, me habrían hecho vacilar antes de decidirme a echar sobre mis hombros las pesadas responsabilidades que hoy tengo sobre mí, si no fuera por el firme sentimiento del deber y por el profundo amor a nuestra patria que me animan, así como por el conocimiento que tengo de las cualidades del pueblo mexicano, y la seguridad de que en él encontrarán un eco mis palabras sinceras y precisas.

Ajeno a toda ambición política, y ansioso solamente del bien de mi país, seré en el puesto que transitoriamente ocupo, un celoso defensor de las leyes, especialmente de las electorales, para que la voluntad del pueblo pueda manifestarse libremente en los próximos comicios, al renovarse los poderes federales y locales.

* Francisco León de la Barra, "Manifiesto del licenciado Francisco León de la Barra a la nación [...] al tomar posesión del puesto de Presidente Interino de los Estados Unidos Mexicanos", *Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y régimen maderista. I*, Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana; ed., Isidro Fabela; dir., México, Fondo de Cultura Económica, 1964 (27 v.), v. I, pp. 404-406.

Aun cuando no ha sido aprobada todavía por las legislaturas de los estados la reforma constitucional relativa a la no reelección, considero de mi deber declarar como garantía de la pureza de mis intenciones –si no fueran bastante para ello los antecedentes de mi vida pública–, que en ningún caso aceptaré mi candidatura para la Presidencia o Vicepresidencia de la República en la próxima lucha electoral, pues abrigo la convicción de que, al obedecer el precepto correspondiente, comprendido en el proyecto de reforma aprobado ya por las dos Cámaras, acato los dictados de la opinión pública rectamente inspirada.

El día más feliz de mi vida pública será aquel en que dentro del menor plazo que consientan la ley electoral y la situación por que atraviesa el país, pueda transmitir el poder que hoy he recibido, al ciudadano que la República elija. Volveré entonces a la vida privada con la tranquilidad que proporciona el deber cumplido y con la satisfacción de ver a mi patria explotando de nuevo sus riquezas por el esfuerzo del trabajo al amparo de la paz.

Dentro de la jurisdicción de las leyes y sometidos a sus mandatos, podrían encontrar los partidos políticos ancho campo para el triunfo de sus aspiraciones, que serán respetadas cuidadosamente, en tanto que se manifiesten dentro de los límites que aquellos les imponen. Cualquiera transgresión a las disposiciones legales, será enérgicamente reprimida.

Aun cuando la cordialidad de las relaciones que nos unen a los países con los cuales estamos ligados por vínculos de afecto y de intereses hace tan innecesaria una declaración acerca de la marcha que seguirá el Ejecutivo en nuestra política internacional durante el breve plazo que tendré la alta honra de representarlo, deseo, sin embargo, expresar que el gobierno, respetuoso de los derechos de las demás naciones y celoso defensor de los nuestros, se esforzará en hacer, por su política franca y justificada, como lo ha hecho en lo pasado, que esas relaciones sean cada día más amistosas, con beneficios mutuos, y conforme a los principios que consagra el Derecho Internacional.

Para poder desarrollar el programa político que brevemente he expuesto, es necesario que el país, dándose cuenta de la gravedad de la situación, que pone en peligro nuestra vida nacional, y de la sinceridad y vehemencia

de mis sentimientos de amor a la patria –que sabrán compensar las deficiencias que en mí reconozco– responda al llamamiento que le hago, para que dentro del orden y al amparo de la ley, nos unamos todos los mexicanos en un común espíritu de paz y de progreso.

Las circunstancias lo exigen así. Ellas, permítaseme recordarlo, han puesto de resalto, una vez más, las grandes y sólidas cualidades de nuestro heroico Ejército, digno de las tradiciones gloriosas, que sabrá mantener leal y firmemente.

Después de los agitados tiempos actuales, en que me toca suceder transitoriamente en el poder al estadista que dio días de gloria a la patria, deben venir otros tranquilos y serenos en que la República emprenda de nuevo, ya de manera definitiva, su marcha por el camino del verdadero progreso, desarrollando de una manera ordenada y sistemática, el programa de una democracia sana y fuerte.

Esforcémonos por la realización de ese hermoso ideal que estará próximo si todos subordinamos nuestro interés personal a los grandes intereses vitales de la patria, hoy desgraciada y mañana feliz, estoy seguro de ello, por el esfuerzo elevado y eficaz de sus buenos hijos.

México, 25 de mayo de 1911
Francisco León de la Barra*

* (1863-1939). Nació en la ciudad de Querétaro. Se distinguió por su labor, como abogado, en la rama de Derecho Internacional. Asumió la presidencia provisional de la República, de mayo a noviembre de 1911, en virtud de los Tratados de Ciudad Juárez. Durante la administración de Madero participó en la fundación de la Escuela Libre de Derecho. Colaboró en el primer gabinete de Huerta como secretario de Relaciones Exteriores y luego como gobernador del estado de México. A la caída del huertismo salió rumbo a Europa. Murió en Biarritz, Francia.

PROGRAMA DE TRABAJOS ADOPTADO POR LA COMISIÓN NACIONAL AGRARIA*

I

CONSERVACIÓN Y FOMENTO DE LOS BOSQUES

- a) Conservación de los bosques y Reglamento para su explotación.
- b) Fomento de la arboricultura por acción directa del Gobierno.
- c) Fomento de la arboricultura por iniciativa privada.

II

REGLAMENTACIÓN Y GENERALIZACIÓN DEL USO DE LAS AGUAS

- a) Estudio de las disposiciones legales que tienden a favorecer el desarrollo de la irrigación.
- b) Obras de irrigación ejecutadas por el Gobierno.
- c) Obras de irrigación ejecutadas y explotadas por empresas particulares.
- d) Obras de aprovechamiento de los depósitos y corrientes de aguas subterráneas.

* Comisión Nacional Agraria, *Programa y dictamen presentado por la Comisión Nacional Agraria para el estudio y resolución del problema agrario*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1912, pp. 3-22.

III

EXTENSIÓN E INTENSIÓN DE LOS CULTIVOS

1. Fraccionamiento de la gran propiedad.
 - a) Fraccionamientos efectuados directamente por el Gobierno.
 - b) Fraccionamientos por empresas organizadas al efecto.
 - c) Fraccionamientos por los mismos propietarios, provocados por las facilidades, exenciones de impuestos, subsidios y otros estímulos análogos.
2. Contratos de prestación de trabajo.

Aparcería, arrendamiento de predios rústicos, mejoramiento de la condición de los trabajadores, servicios personales y cargos concejiles impuestos a los trabajadores, etc.
3. Inmigración.
 - a) Preparación de terrenos para colonización y mejoramiento de las condiciones sanitarias de las comarcas agrícolas, principalmente de la zona cálida.
 - b) Repatriación de mexicanos.
 - c) Información y propaganda.
 - d) Servicio de transporte de inmigrantes.
4. Educación agrícola.

Experimentación, enseñanza, informes y propaganda rurales.
5. Fomento de la importación y fabricación de útiles y maquinaria agrícola y abonos.
 - a) Revisión de derechos aduanales sobre arados y otros útiles y maquinaria agrícola.
 - b) Supresión de derechos aduanales sobre abonos químicos y sobre los componentes que entren en su fabricación.
 - c) Tarifas ferroviarias mínimas.
 - d) Derechos de exportación prohibitivos sobre abonos y sus componentes, procedentes del país.
 - e) Creación de un cuerpo de instructores para enseñar el empleo de la maquinaria agrícola.
6. Fomento del cultivo de plantas textiles, de preferencia en los terrenos despoblados y sin riego.

IV VÍAS DE COMUNICACIÓN

Tarifas ferroviarias. Transporte de productos. Mercados.

V CRÉDITO AGRÍCOLA

- a) Consolidación de la propiedad de tierras y aguas.
- b) Facilidades para la transmisión y movilización de la propiedad rústica.
- c) Titulación.
- d) Impuesto sobre la transmisión y gravamen de los predios rústicos.
- e) Impuestos prediales.
- f) Instituciones de crédito agrícola regional.
- g) Sociedades cooperativas.

VI FOMENTO DE LA GANADERÍA

- a) Facilidades para el violento y más cómodo transporte de sementales extranjeros.
- b) Tarifas ferroviarias mínimas.
- c) Subsidios, premios y otros incentivos apropiados.

VII INDUSTRIAS AGRÍCOLAS

El problema agrario que reviste hoy todos los caracteres de un problema nacional, es complejo, y, para resolverlo con probabilidades de acierto, exigiría la reunión y selección de numerosos datos estadísticos y el completo examen de las cuestiones de carácter social, económico y jurídico que pormenoriza el anterior programa, aprobado por la Comisión Nacional Agraria.

Estudiarlas todas, obligaría a retardar la resolución de aquellas que tienen el carácter de imprescindible urgencia y, por lo mismo, la Comisión, a reserva de continuar laborando en la tarea de desarrollar todo su programa, considera indispensable que el Gobierno adopte desde luego medidas eficaces para conseguir el riego y fraccionamiento de terrenos, favoreciendo la iniciativa privada y supliendo con la acción directa gubernamental las deficiencias o las dilaciones de esa iniciativa.

Con la mira de realizar ambos propósitos, haciendo un poderoso esfuerzo nacional para crear la pequeña propiedad y para abrir nuestros campos a un cultivo de rendimiento seguro, la Comisión Nacional Agraria tiene el honor de proponer al C. Secretario de Fomento, Colonización e Industria, las siguientes medidas, de cuya realización es de esperarse el desarrollo de las obras de riego y el fraccionamiento de los terrenos adecuados para su adquisición por los labradores mexicanos y extranjeros.

I

Los gobiernos de la nación se han preocupado hasta ahora de favorecer la colonización artificial, aun a costa de grandes sacrificios pecuniarios, considerando que esta era el mejor medio para resolver el problema agrario de la República; pero la colonización no podrá ser fructuosa y sus resultados seguirán siendo inciertos y tardíos, mientras tanto no se hayan adoptado medidas que garanticen la propiedad de los colonos.

II

La experiencia confirma que la colonización artificial expondría a graves fracasos, y la inducción demuestra que es preferible procurar que la inmigración venga por los caminos naturales: la posibilidad para el agricultor extranjero de conseguir en la República mayor bienestar a costa de menor esfuerzo, que en su país de origen; y para los nacionales la facilidad de adquirir terrenos de rendimiento seguro, amplios mercados y esperanzas de acumular ahorros que aseguren el porvenir del colono y de su familia.

III

Sin que se cierren las puertas al extranjero, es de justicia atender de preferencia a los agricultores nacionales, repatriar a nuestros labradores que han inmigrado y dar trabajo a los proletarios de nuestro país.

IV

El Gobierno deberá hacer un estudio de los terrenos de común repartimiento, de los ejidos que aún no hayan sido repartidos a los labradores pobres, y de los terrenos que conforme a las leyes corresponden a estos, procurando la inmediata repartición de unos y otros, con la condición de que tales terrenos serán inalienables por un plazo de veinte (20) años.

V

La formación de un plan de obras completo para regar todos los terrenos que de ello sean susceptibles en México, requiere mucho tiempo, y como es urgente proceder en breve, conviene que el Gobierno emprenda desde luego las obras ya estudiadas, en vía de estudio, o que se presenten como factibles, sin perjuicio de que se haga un estudio completo de los recursos naturales que el país ofrece, para formar el plan definitivo de otras, el que se desarrollará a medida que lo permitan los elementos disponibles, respetando, en todos casos, los derechos adquiridos. Los proyectos y las especificaciones serán formados por la Administración o aprobados por ella; y la ejecución de las obras será contratada con las personas o empresas que, previo concurso público, ofrezcan al Gobierno mayores seguridades y ventajas.

VI

Por lo que se refiere al fraccionamiento, se aprovecharán los terrenos que se rieguen, de acuerdo con el contenido de la conclusión anterior, aprovechando también los recursos disponibles del Gobierno y de la iniciativa

privada, para utilizar desde luego aquellos terrenos que por su ubicación, clase, salubridad, o por estar provistos de agua, sean susceptibles de una labor agrícola suficientemente remuneradora.

VII

La adquisición a precio elevado de grandes predios ya bien explotados, para destinarlos al fraccionamiento, impondría al Gobierno elevados sacrificios pecuniarios, limitaría el número de agricultores beneficiados y, desde el punto de vista de la riqueza pública, poco ganaría el país; porque el fraccionamiento de esas tierras solo traería como principal ventaja, la mejor distribución de la propiedad.

VIII

El Gobierno deberá preferentemente dedicar los fondos de que puede disponer, al mejoramiento de los terrenos nacionales y a la adquisición y mejora de los terrenos de propiedad particular, susceptibles de riego y cultivo, que pueda adquirir a un precio que no exceda de veinticinco pesos (\$ 25.00) por hectárea. También podrá el Gobierno adquirir a precios menores de la cantidad antes mencionada, los terrenos no susceptibles de riego y cultivo, que formen un todo con la propiedad que se le ofrezca en venta, hasta completar como máximo un número de hectáreas que iguale con las que midan los terrenos susceptibles de riego y cultivo de la misma propiedad.

En los casos en que el Gobierno crea conveniente proceder desde luego al fraccionamiento de terrenos, podrá adquirir los de riego que tengan disponibles, ya sea las personas físicas a las personas morales, previo el convenio respectivo.

El Gobierno solo comprará tierras de alto precio, para fraccionarlas: *a*, en condiciones que garanticen eficazmente la cooperación del vendedor en la realización de los terrenos, por la completa mancomunidad de intereses entre el Gobierno y la Compañía o empresa fraccionadora, en el éxito del fraccionamiento; *b*, con la perfecta garantía del reintegro de las sumas que haya invertido el Gobierno en la compra.

Para esta cooperación se tendrán en cuenta las siguientes bases:

1ª La estimación del valor de las propiedades se hará tomando todas las precauciones que sean posible, para que ese valor pueda hacerse efectivo.

2ª En los detalles relativos a la garantía de las sumas que invierta el Gobierno, los contratos se harán en una forma tal, que se ajusten a los términos de la concesión de la Caja de Préstamos.

3ª El precio de venta y las condiciones de pago de los lotes se fijarán de acuerdo con las bases aprobadas en la Conclusión XI.

4ª Se estipulará en los contratos la condición de que las empresas desempeñarán el cargo de agentes para las ventas de los terrenos.

5ª Las Compañías explotarán las tierras por su cuenta y bajo estipulaciones que no entorpezcan las ventas del público, ni demeriten las condiciones de la tierra, mientras se realiza la venta, pagando como mínimo al Gobierno las cantidades que sean necesarias para que se cubran los compromisos contraídos con la Caja de Préstamos.

6ª El Gobierno nombrará uno o más representantes con el carácter de interventores, y con la facultad de objetar a los colonos que por sus antecedentes u otras circunstancias no deban adquirir lotes en las tierras fraccionadas.

7ª El Gobierno sostendrá en la colonia el número de empleados que juzgue conveniente, para que se cumpla lo preceptuado en la Conclusión XVII.

8ª Se clasificarán los servicios públicos, para distinguir los que se harán por cuenta del Gobierno y los que deberán hacerse por cuenta común.

IX

El Gobierno deberá hacer por su cuenta en las propiedades que adquiera a bajo precio para destinarlas al fraccionamiento: las obras de riego, la desecación y el drenaje de los terrenos; el desmonte de las tierras destinadas al fraccionamiento; la apertura de los caminos interiores y de las carreteras hasta las líneas férreas más inmediatas; la preparación de sitios para la fundación de poblaciones; la construcción de los edificios públicos indispensables; y el establecimiento, si los recursos lo permiten, de una pequeña

estación agrícola experimental. Pero, en todo caso, se cumplirá con lo que respecto a instrucciones prácticas previene la Conclusión XVII.

X

Concluidas las obras necesarias para el éxito del fraccionamiento, los lotes no deberán ser cedidos gratuitamente, sino enajenados a los labradores que dispongan de un pequeño capital, o que por su moralidad y aptitudes se lo puedan proporcionar, para la compra de animales de trabajo, herramientas y, en general, de todos los recursos indispensables para que puedan desde luego dedicarse a la explotación del lote que adquieran.

Con el objeto de favorecer a los trabajadores pobres que no cuenten con elementos para comenzar la explotación de un lote, el Gobierno estimulará la creación del crédito agrícola regional y de las sociedades cooperativas. Además, el Gobierno podrá celebrar contratos de arrendamiento o aparcería con promesa de venta.

XI

Los terrenos que se fraccionen por el Gobierno, se dividirán en lotes que no excederán de cien hectáreas (100 ha); no debiéndose vender a una sola persona, una superficie mayor de doscientas hectáreas (200 ha).

Para fijar el precio de venta de los lotes se tomarán en cuenta los siguientes elementos:

1º El costo real de los terrenos.

2º El costo de las obras que como presas, canales, compuertas, caminos, edificios y demás obras de servicio público, aumenten la productividad del terreno y mejoren las condiciones de la vida y circulación de carga y pasajeros.

3º El precio por unidad de superficie de los terrenos similares en la región que se trata de fraccionar.

4º La cantidad, calidad y valor total de los productos que el terreno puede dar, a fin de que a los colonos les sea posible sostener a su familia y a la vez cumplir los compromisos que contraigan para cubrir el importe

de las anualidades que tienen que pagar para adquirir derechos de propiedad.

Los terrenos tendrán derecho a un volumen de agua proporcional a la superficie bajo riego de cada lote; teniendo a su cargo el Gobierno la administración y distribución de las aguas mientras se realiza el cincuenta por ciento del área regable en cada fraccionamiento; pero los colonos quedarán obligados a constituir una sociedad para administrar el uso del agua conforme al Reglamento que el Gobierno expida.

Los terrenos urbanos y los comprendidos fuera de la superficie regable y cultivable, serán vendidos de preferencia, a riguroso precio de costo, a los propietarios de los lotes regados y cultivados.

Los lotes serán vendidos de preferencia a los mexicanos que traten de repatriarse y a los labradores pobres de la misma nacionalidad.

Los lotes serán vendidos a plazo máximo de veinte años. Durante los primeros cinco años, sólo se pagarán los intereses a razón de seis por ciento anual, sobre el precio de venta, y durante los quince años subsecuentes, se pagarán los intereses al mismo tipo, más la cantidad destinada a la amortización. Los intereses y las cantidades para la amortización del capital, serán pagaderos por anualidades vencidas y garantizadas con hipoteca del lote vendido. Los adquirentes de lotes podrán hacer pagos anticipados que no bajen del cinco por ciento del precio de venta.

Las personas que adquieran uno o varios lotes regables y cultivables en una colonia, se obligarán a residir y a domiciliarse en ella; y el colono que infrinja esta obligación no disfrutará ya de los plazos que conforme al párrafo anterior se le hayan concedido para hacer los pagos, dándose por vencidos todos los plazos fijados, desde que se cometa aquella infracción.

En cada caso, el Gobierno determinará la extensión superficial que los colonos deban reservarse para sostener a sus familias, y esa superficie, que será inalienable por veinte años, no podrá ser gravada, ni tampoco secuestrada, a menos de procedimientos judiciales, para hacer efectiva la hipoteca que garantice el precio de compra.

XII

El Gobierno podrá celebrar contratos para fraccionamiento de terrenos con particulares nacionales y extranjeros, o con sociedades nacionales.

Estos contratos se sujetarán a las siguientes bases:

1º Los particulares o compañías acreditarán, a satisfacción del Gobierno, que tienen la capacidad financiera necesaria para realizar los trabajos que traten de llevar a cabo, o que pueden procurarse por medio de préstamos, con o sin emisión de bonos hipotecarios, las sumas de dinero indispensables para el mismo objeto.

2º Los terrenos que la empresa se proponga preparar para el fraccionamiento, deberán ser apropiados para el cultivo y susceptibles de riego, exceptuando el caso en que la precipitación atmosférica o la humedad del terreno basten para las necesidades agrícolas. En el caso de que el riego sea necesario, la empresa adquirirá, o deberá justificar que tiene adquiridos, por cualquier título, derechos legítimos a las aguas que trata de utilizar y en cantidad suficiente para regar, cuando menos, el cincuenta por ciento de los lotes, disponiendo de un coeficiente medio de riego que baste para asegurar el éxito de los cultivos a que puedan ser destinados los terrenos.

3º Los terrenos destinados al fraccionamiento deberán estar cercanos a las vías generales de comunicación, o bien la empresa se obligará a construir las necesarias para el fácil transporte de los productos; debiendo el Gobierno, en los casos justificados, ayudar pecuniariamente a la construcción y sostenimiento de estas vías, en la proporción que se determine.

4º La empresa se obligará a fraccionar los terrenos, después de ejecutar en su caso las obras de riego, pudiendo formar lotes hasta de doscientas hectáreas (200 ha).

5º La empresa, con aprobación del Gobierno, determinará el lugar o lugares en que deban fundarse poblaciones, hará por su cuenta las obras de urbanización, y se obligará a vender lotes urbanos. La empresa construirá por cuenta de los compradores, las casas de habitación que soliciten estos, con arreglo a los proyectos que apruebe el Gobierno y en fáciles condiciones de pago.

6º La empresa quedará obligada también a construir por su cuenta, los caminos interiores y los canales primarios de riego y de drenaje, así como las obras necesarias para asegurar las buenas condiciones higiénicas de las poblaciones y de los terrenos.

7º La empresa cederá gratuitamente al Gobierno un lote hasta de veinte hectáreas (20 ha), si el Gobierno lo necesitare para el establecimiento de campos de experimentación, más los lotes urbanos necesarios para construir en ellos los edificios destinados al servicio público de las poblaciones, debiendo volver a poder de la empresa, esos terrenos, si el Gobierno no les da la aplicación para la cual le fueron cedidos.

8º Las tarifas para la venta de los terrenos y las condiciones de pago, se establecerán de acuerdo con lo que indica la Conclusión XI.

9º Los lotes serán vendidos con derecho a riego, en su caso, cuando menos en un cincuenta por ciento de su extensión, sujetándose la empresa, para la venta de agua y las condiciones de pago, a las tarifas que apruebe el Gobierno.

10º La empresa se obligará a poner a la venta, o a ofrecer en arrendamiento, o en aparcería, con derecho a compra, un número de lotes que representen cuando menos la tercera parte de la superficie total de los terrenos por fraccionarse, tan pronto como estén en condiciones de ser regados, en su caso; y el resto de los lotes será puesto a la venta, dentro de los plazos que fijen los contratos respectivos.

XIII

El Gobierno podrá conceder a las empresas las franquicias que en cada caso considere conveniente, y que enseguida se expresan:

1º La cesión gratuita de los terrenos nacionales de que el Gobierno puede disponer.

2º El traspaso, a precio del costo real, de los terrenos de propiedad particular que haya adquirido el Gobierno para destinarlos al fraccionamiento.

3º Los estudios geológicos, por medio de los ingenieros del Gobierno, sin costo alguno para la empresa, que sean necesarios para la explotación de aguas subterráneas.

4º La oportuna suministración de todos los datos e informes que se encuentren en los institutos o archivos oficiales.

5º El sostenimiento de los servicios públicos federales en las poblaciones que funde la empresa y el sostenimiento de dos escuelas primarias, por lo menos, una para niños y otra para niñas.

6º La construcción de caminos que comuniquen a los terrenos fraccionados con las vías generales, sin perjuicio de que el Gobierno interponga toda su influencia para que, cuando fuere posible, las compañías ferroviarias construyan los ramales suficientes para facilitar el transporte de los productos de los terrenos.

7º Con sujeción a la Ley de Aguas Federales, sin costo alguno ni previo depósito para garantizar el cumplimiento de las obligaciones, el otorgamiento de las concesiones que fueren necesarias para utilizar aguas destinadas al riego de los terrenos fraccionados.

En igualdad de condiciones las empresas de riego y fraccionamiento de terrenos, serán preferidas a los que soliciten el aprovechamiento de aguas de jurisdicción federal para utilización en sus propios predios, si no los destinan al fraccionamiento. En los contratos se estipulará que únicamente los lotes en que vaya quedando fraccionada la propiedad, gozarán del derecho de las aguas por tiempo indefinido.

La parte de terrenos que no se fraccione, podrá regarse, sin embargo, pero solo durante el tiempo fijado en el contrato para llevar a cabo el fraccionamiento.

8º Exención por cinco años de los impuestos sobre los capitales destinados a la empresa, y por una sola vez de los derechos de importación a las herramientas, implementos, máquinas, enseres, materiales de construcción, animales de trabajo y de cría, destinados todos exclusivamente para ser utilizados en los terrenos fraccionados.

9º Transportes por cuenta del Gobierno en las líneas de vapores y de ferrocarriles subvencionados, de los labradores nacionales o extranjeros que hayan de establecerse en los terrenos fraccionados por la empresa.

XIV

A los adquirentes de pequeños lotes, el Gobierno podrá concederles las franquicias siguientes:

1º Exención para el mexicano del servicio militar, excepto en el caso de guerra extranjera.

2º Exención por un sola vez, personal e intransmisible, de los derechos de importación de instrumentos de labranza, herramientas, enseres, maquinaria, materiales de construcción para habitaciones, muebles de uso y animales domésticos de trabajo, de cría o de raza, todo con destino a la explotación de los lotes.

3º Exención personal e intransmisible por veinte años de los derechos de exportación de las cosechas.

4º Exención de los derechos de legalización de firmas y expedición de pasaportes que los agentes consulares otorguen a los labradores extranjeros que vengan a la República destinados a determinada colonia rural.

XV

La Secretaría de Fomento iniciará ante la de Hacienda, las rebajas y exenciones que sea posible hacer, sin grave perjuicio para el Erario, de las cuotas de la Ley del Timbre, para la emisión de acciones, bonos u obligaciones, venta e hipoteca de lotes, y contratos de obras, que tengan que crearse, hacerse o celebrarse para la fundación y existencia de las colonias.

La misma Secretaría gestionará ante los gobiernos de los estados, sobre las franquicias que, en cada caso, se puedan conceder a las empresas fraccionadoras, a las colonias y a los colonos, y sobre las modificaciones que convenga introducir en las leyes de las entidades federativas, para estimular y favorecer la colonización; y por lo que respecta al distrito y a los territorios federales y para la prosecución de estos mismos fines, la propia Secretaría iniciará lo que corresponde resolver en definitiva a las Cámaras Federales.

XVI

El Ejecutivo Federal podrá conceder todas o algunas de las franquicias enumeradas en la Conclusión XIII a las empresas de riego existentes, que se obliguen a destinar las aguas de que dispongan, al riego de terrenos para fraccionamiento, y aun a los particulares que dispongan de aguas de jurisdicción federal o local, si se obligan a facilitarlas, para el riego de pequeñas propiedades, conforme a las tarifas que apruebe el Gobierno.

Iguales franquicias podrá otorgar el Ejecutivo Federal a los particulares o compañías que fraccionen sus propiedades celebrando contratos de aparcería o arrendamiento con promesas de venta.

XVII

El Gobierno sostendrá en cada colonia un número suficiente de empleados para que instruyan a los pequeños agricultores en el manejo de los implementos agrícolas y para que les impartan los conocimientos prácticos necesarios.

Para ello se procederá, sin pérdida de tiempo, a organizar este cuerpo de empleados, de preferencia en esta capital, debiendo estar bajo la dirección de instructores prácticos, para que en el curso de pocos meses se encuentren aptos a su vez, y puedan impartir en las colonias los conocimientos adquiridos.

El anterior sistema de instrucción agrícola se establecerá con el carácter de provisional para satisfacer una necesidad apremiante en el país, y como preliminar de la fundación que deberá hacerse en toda la República, de establecimientos de educación, experimentación y propaganda agrícola que se organizará sobre bases más sólidas.

XVIII

Conviene que el Gobierno cree una Comisión Permanente de Riego, Fraccionamiento y Colonización, con las siguientes atribuciones:

1^º Recabar de los gobiernos de los estados, de las prefecturas y de

los Ayuntamientos, todos los datos que sea posible adquirir acerca de las corrientes de agua aprovechables que haya en cada región del país y de los terrenos regables inmediatos y útiles para el fraccionamiento, investigando cuáles son las condiciones en que se pueden adquirir.

2º Trabajar de acuerdo con las empresas ferroviarias que tengan empeño en promover el adelanto y desarrollo de las regiones que atraviesan sus líneas, procurando obtener de dichas empresas todos los datos que tengan y los estudios que hayan hecho, para conseguir aquel objeto, proporcionándoles también, a su vez, todos los datos de que la Comisión disponga y haciendo todas las indicaciones que juzgue conducentes al mismo objeto.

3º Publicar, lo más profusamente que sea posible, en México y en los países extranjeros, en que se juzgue oportuno, todos los datos e informes que sirvan para traer colonos agricultores que utilicen los terrenos disponibles.

4º Ponerse en comunicación, por los conductos debidos, con los agentes consulares de la República, para que estos propaguen, por cuantos medios sean posibles, informes pormenorizados de las condiciones y ventajas de los terrenos puestos a disposición de los pequeños labradores, de sus condiciones de renta, pago y demás detalles que se juzguen convenientes.

5º Recibir, clasificar y analizar, todos los datos que sea posible adquirir de fuentes oficiales o privadas y que se refieran a terrenos susceptibles de fraccionamiento, aguas que puedan ser utilizadas para el riego, regularización del uso de las aguas de jurisdicción federal, personas o grupos de personas que estén dispuestas a instalarse en los terrenos disponibles y, en general, todo aquello que tienda a favorecer la realización del pensamiento de multiplicar el número de pequeños propietarios que se establezcan en condiciones favorables para su prosperidad.

6º Estudiar las proposiciones que se presenten al Gobierno y que se refieran: a ventas de terrenos; a ejecución de obras hidráulicas; a contratos de construcción de estas; a concesiones; y a empresas de fraccionamiento y riego. Y dar su opinión acerca de los resultados y conclusiones a que la conduzcan esos estudios, definiendo cuáles son las operaciones que a su juicio se deben efectuar.

7º Ponerse en comunicación directa con las Cámaras y Sociedades

agrícolas, juntas locales de agricultores, empresas agrícolas, y en general con todos los elementos colectivos y particulares que se interesen por el desarrollo agrícola del país.

8º Estudiar las medidas legislativas, fiscales o administrativas que tiendan a favorecer el desarrollo de las obras de riego y el fraccionamiento de los terrenos, haciendo las iniciativas que sean conducentes.

9º Expeditar el despacho de los asuntos relativos a concesiones para riego y fraccionamiento de terrenos.

México, 7 de febrero de 1912

La Comisión Nacional Agraria – Roberto Gayol – Leopoldo Palacios –
Manuel Marroquín Rivera – Fernando Duret – Carlos Robles – Oscar Braniff –
Manuel Araoz – Ángel Vivanco – Nicolás del Moral – Antonio V. Hernández.
El secretario, José M. de la Garza. –Rúbricas.

LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL*

MIENTRAS LA CONFEDERACIÓN Nacional de Artes Gráficas desplegaba el atractivo de sus entusiasmos para hermanar, en el amor de su gonfalon glorioso, a todos los proletarios del compondor, varios temperamentos rebeldes al yugo social, animados por un campeador de energética palabra y lancinante pluma, llamado Juan Francisco Moncaleano, celebraban, en el taller de sastrería de Luis Méndez –taller que por las noches se convertía en concurrida sala–, pláticas que tenían por objeto buscar entendimientos entre los compañeros de ideas radicales que estuvieran decididos a organizar la catástrofe del régimen burgués.

Juan Francisco Moncaleano, profesor de energía, ya había intensificado los programas de la Unión de Canteros del Distrito Federal, convirtiéndola en agrupación radical que, con la Confederación Nacional de Artes Gráficas, era la segunda corporación de la metrópoli que saltaba a la palestra roja.

Pedro Junco, sembrador de rebeliones y uno de los primeros introductores en el país del sistema de resistencia económica de clase, en Veracruz establecía sindicatos anticapitalistas, antiestatistas, antimilitaristas, anticatólicos.

Lázaro Gutiérrez de Lara, Prudencio Cazals, Julio Cadena y otros bravos regeneradores andaban por Zacatecas y estados fronterizos pre-

* Rosendo Salazar, “La casa del obrero mundial”, *Las pugnas de la gleba. Los albores del movimiento obrero en México*, José G. Escobedo; pról., México, Comisión Nacional Editorial / Partido Revolucionario Institucional, 1972, pp. 36-38.

gonando la unificación obrera, la fraternidad entre los seres ligados por intereses generales.

Fredesvindo Elvira Alonso, desde las columnas de *El Radical*, revolucionaba la mentalidad de las masas y cooperaba a la difusión de ideales comprendidos por muy pocos.

Manuel y Francisco L. Sarabia, Adolfo Santibáñez, Ciro Esquivel y otros luchadores, desde las vibrantes páginas de *El Socialista*, también se esforzaban por concentrar la atención del paria manumiso en las arduas cuestiones sociales y la acción directa.

Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Anselmo L. Figueroa y Antonio de P. Araujo, decían al proletariado palabras como estas: “Mexicanos: el Partido Liberal Mexicano reconoce que todo ser humano, por el solo hecho de venir a la vida, tiene derecho a gozar de todas y cada una de las ventajas que la civilización moderna ofrece, porque esas ventajas son el producto del esfuerzo y del sacrificio de la clase trabajadora de todos los tiempos. La junta organizadora del Partido Liberal Mexicano ha declarado solemnemente guerra a la Autoridad, guerra al Capital, guerra al Clero”. (Manifiesto de 23 de septiembre de 1911).

Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal, atrevidos exponentes de los justísimos anhelos libertarios del oprimido pueblo, también bregaban porque tomara cuerpo la Confederación Nacional de Trabajadores, cuyo comité organizador lo formaban ellos y el infortunado luchador Paulino Martínez. En una excitativa llena de sinceros optimismos, publicada el 5 de agosto de 1911, Villarreal y Sarabia decían a los trabajadores: “Hemos reconquistado las garantías constitucionales que impíamente nos habían sido arrebatadas¹; estamos ahora capacitados para expresar sin trabas ni temores nuestro pensamiento; pero las libertades políticas, por hermosas y seductoras que sean, no bastan para labrar la felicidad de los pueblos”.

De las reuniones verificadas en el taller de Méndez, los demoleedores Moncaleano y otros, que leían *La conquista del pan*, de Pedro Kropotkin, y *Las mentiras convencionales de la civilización*, del judío Max Simon

1. Se refiere al movimiento armado encabezado por don Francisco I. Madero contra Porfirio Díaz.

Nordau, quisieron hacer algo que significara la realización de ambiciones nobilísimas, y a la vez que lanzaban a la publicidad el órgano intitulado *Luz* el 15 de julio de 1912, en la 4ª calle de Matamoros número 105, establecían la Casa del Obrero Mundial y en ella la Escuela Racional, ideal del profesor Francisco Ferrer Guardia, con el patrocinio de la Unión de Canteros.

Así nacía en México la lucha por la libertad; así se organizaban las primeras falanges de combatientes por la socialización de los instrumentos y máquinas de producción; de la ciencia, del arte, de la literatura, de toda actividad, en fin, intelectual, moral y material, conscientemente humanista; así se encendían las primeras flavecencias revolucionarias de uno al otro extremo del territorio nacional; y como Tetis, la madre del divino Aquiles, el de los pies ligeros, del espumoso seno de las marinas ondas, así del corazón y de la cabeza de aquel conjunto de insumisos camaradas surgía, envuelta en los rosicleres de un sol levante, la armónica, la auténtica, la soñadora Casa del Obrero Mundial; escuela donde se enseñó al desheredado paria a luchar con entusiasmo y confianza en el mañana contra las instituciones de la odiosa burguesía; musa que inspiró a los rapsodas plebeyos emotivas estrofas libertarias al inundar con su luz las frentes de los rebeldes que soñaron, bajo sus augustas naves, con el advenimiento de una nueva edad de permanente bienestar, y formaron falanges gestoras de momentos de dicha no sentida hasta entonces; institución que orientó con sabios preceptos a los productores mexicanos, recomendándoles amar a sus hermanos de otras nacionalidades, no reconociendo límites geográficos ni fronteras que dificultan la formación de uniones internacionales obreras, y el entendimiento entre sí de conglomerados afines con el actual momento histórico de transformación social; maga que encantó con sonrisas maternas inúmeras existencias de proletarios, e hizo digna y fecunda la obra de muchos hombres estoicos, de muchas mujeres generosas que, desdeñando todo peligro, se enfrentaron a la opresión, resistiendo con sorprendente valor y en actitud gallarda la iracundia del capitalismo.

De esas manifestaciones unionistas la historia recoge la formación de la respetable Unión Minera Mexicana, que en el norte de la República se extendía vigorosamente; la Confederación del Trabajo, de Torreón, Coah., que bregaba en la pleamar reivindicadora con singular ardor; el gremio de

Alijadores, de Tampico, Tamps., y la Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana, de Veracruz, Ver.

La democracia maderista veía con desconfianza, como era natural, este desarrollo de la propaganda de los agitadores obreros; desconfianza que culminó con la clausura de la Escuela, el encarcelamiento del grupo anarquista “Luz” y la expulsión de Moncaleano el 10 de septiembre de 1912. Pero, ¿qué importaban las intemperancias gubernamentales, los impulsivismos de la dirección del periódico *Nueva Era*, que denunciaba a la Casa del Obrero Mundial, recién instituida, como centro donde se predicaban ideas disolventes, si la semilla de las rebeldes exaltaciones, arrojada con talento, con sinceridad, con éxito, fructificaba ya en todos los surcos?

Rosendo Salazar*

* (1888-1971). Nació en Zacapoaxtla, Puebla. Simpatizó con el movimiento antirreeleccionista. En 1912 se afilió a la Confederación Tipográfica de México y luego fue uno de los fundadores de la Casa del Obrero Mundial. Estuvo entre los firmantes del pacto entre la Casa del Obrero Mundial y el Ejército Constitucionalista que dio origen a “los batallones rojos”. Fungió como secretario general honorario de la Confederación de Trabajadores de México. Autor de *Las pugnas de la gleba* e *Historia de las luchas proletarias de México*, entre otros libros. Murió en la ciudad de México.

PLAN DE BERNARDO REYES*

Por el que se reforma el Plan de San Luis, expedido en Soledad,
Tamaulipas, el 16 de noviembre de 1911

BERNARDO REYES, general de División del Ejército Mexicano, a la nación: La situación anárquica en que hoy se encuentra la República bajo el bastardo poder del ciudadano Francisco I. Madero, el patriótico anhelo de libertar al país humillado por una tiranía demagógica, el empeño de restablecer el orden y la necesidad apremiante de asentar el imperio de la Constitución y realizar los ideales revolucionarios, me determinan a formular el siguiente plan salvador de la oprobiosa condición en que se halla el país. Este plan, idéntico en sus principios y tendencias al de San Luis Potosí, lo modifiqué únicamente en lo circunstancial, adicionándolo al tratar del restablecimiento de la Zona Libre en la frontera norte de la República, y al ofrecer de modo solemnísimamente la efectividad del sufragio.

El plan reformado es el siguiente:

1º Se declaran nulas las llamadas elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República efectuadas en realidad mediante imposiciones y persecuciones por un solo bando político, y no por la nación, en el mes de octubre del presente año.

2º Se desconocen todas las autoridades existentes que no secunden este plan.

3º Quedan en vigor las leyes actuales vigentes y reglamentos respectivos que no pugnen con este Plan Revolucionario, bajo el concepto de que

* Bernardo Reyes, "Plan de Bernardo Reyes por el que se reforma el Plan de San Luis expedido en Soledad, Tamaulipas, el 16 de noviembre de 1911", *Planes políticos y otros documentos*, Manuel González Ramírez; dir. y prol., México, Fondo de Cultura Económica (Col. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, 1), 1954, pp. 65-67.

en su oportunidad se reformarán conforme a las prescripciones constitucionales las que lo demanden para armonizar la legislación de la República con los ideales que se proclaman. Las disposiciones y leyes aprobatorias de gastos verificados en el último período de la pasada administración y el del Gobierno Interino que le sucedió quedan nulificadas y sujetas a las reformas que les corresponda, según la revisión y comprobación de cuentas que se verificarán al triunfo de la Revolución. En todo caso serán respetados los compromisos contraídos hasta la fecha con gobiernos y corporaciones extranjeras.

4º Quedan especialmente sujetos a revisión y en condición de ser anulados los acuerdos, disposiciones, decretos y sentencias referentes a enajenaciones de terrenos declarados baldíos y que estaban de antemano poseídos, verificándose en su caso las restituciones debidas.

5º Además de la Constitución, los tratados y Leyes Federales, se declara Ley Suprema de la República el principio de No Reelección del Presidente y Vicepresidente de la misma, gobernadores de los estados y presidentes municipales.

6º Por medio de las leyes y de cuantas disposiciones sea necesario expedir, se hará que las elecciones de la República sean verdaderamente libres y efectivas.

7º El que suscribe asume el carácter de Presidente Provisional de la República con facultades para hacer la guerra al bastardo poder existente en la misma, hasta consumir el triunfo, después del cual, consultando la opinión de los jefes que hayan concurrido a la lucha, nombrarán un Presidente Interino que convoque al pueblo a elecciones de todos los poderes.

8º Al reunirse el Congreso que resulte electo, el que suscribe en su carácter de Jefe de la Revolución y Presidente Interino que lo haya sustituido le darán cuenta de sus actos.

9º En los estados en donde las autoridades superiores acepten este Plan, continuarán estas administrando, limitadas por la acción del jefe militar de mayor graduación que ocupe cada uno de los territorios respectivos, y en los lugares donde las autoridades existentes opongan resistencia a la realización de este Plan o les sean en cualquier forma hostiles, tomará el mando político y militar, el jefe superior. Al reunirse jefes de igual cate-

goría, tendrán el mando los que han hecho carrera militar y en igualdad de circunstancias el de mayor antigüedad y grado.

10º El Presidente Interino y las autoridades de los estados que convoquen a las elecciones no podrán ser elegidos.

11º El jefe militar que según la base novena se haya hecho cargo del mando político y militar de un estado nombrará quien lo sustituya al tener que salir del territorio del mismo, por exigencias de la guerra.

12º Todas las autoridades políticas y militares que coadyuven al triunfo de la Revolución tienen el derecho de llevar cuenta detallada de las cantidades de que dispongan para su sostenimiento, provenientes del Erario Público o de cualquiera otra procedencia, se harán cargo de todos los valores que colecten, justipreciando los que reciban en armas, caballos, pasturas, víveres y demás efectos, expidiendo siempre a los interesados el correspondiente recibo de que, al verificarse el pago de los gastos de la Revolución, se abone un interés de uno por ciento mensual sobre las cantidades voluntariamente conseguidas.

13º Los jefes que organicen fuerzas y que no tengan carrera militar, ni haya en el lugar donde se encuentren jefes superiores que les otorguen nombramiento, a reserva de que se les extienda, tomarán el grado que corresponda al número de sus hombres, según las unidades que presenten. Los jefes y oficiales y procedentes de la Revolución mientras que dure la guerra disfrutarán de sus respectivos grados, que serán sancionados según sus servicios por la Secretaría del ramo. En todo caso a jefes, oficiales y tropa que hayan servido a la causa se les expedirá el certificado, para su satisfacción. Para que en igualdad de circunstancias sean preferidos para formar el personal de la Administración Pública.

14º Todo militar o autoridad en funciones que se adhieran al presente Plan harán bajo su responsabilidad y dentro de su jurisdicción todo esfuerzo para mantener el orden en las poblaciones y la disciplina en sus tropas.

15º El distintivo de las tropas revolucionarias que hayan de formar el Ejército, que se denominará Constitucionalista, consistirá en una cinta roja puesta en el tocado o en el brazo izquierdo.

16º La revolución, para después de su triunfo, ofrece la revisión de la Ley del Timbre y la moderación de toda clase de impuestos e iniciar en

forma constitucional, sosteniéndolo, el restablecimiento de la Zona Libre en toda la frontera norte de la República. Plan de San Luis reformado y expedido en Soledad, Tamaulipas, el 16 de noviembre de 1911.

B. Reyes*

* (1850-1913). Nació en Guadalajara, Jalisco. Interrumpió sus estudios de leyes para luchar contra la intervención francesa. Colaboró posteriormente en la pacificación del norte de la República. Como gobernador del estado de Nuevo León realizó importantes obras públicas. En 1900 fue nombrado secretario de Guerra y Marina; sin embargo, a finales de 1902 fue excluido del gabinete y dejó de ser parte del grupo cercano a Díaz. Regresó a Monterrey como gobernador del estado, para evitar una crisis dentro del grupo gobernante. Sus seguidores lo consideraron como candidato para la Vicepresidencia de la República, pero no aceptó debido a su lealtad al Presidente, quien lo envió a Europa en comisión para estudiar la organización y los sistemas de reclutamiento militar. Luego del triunfo maderista regresó a México en 1911, y fraguó una rebelión que no tuvo seguidores, por lo que fue encarcelado en la prisión de Santiago Tlatelolco. Junto con Félix Díaz –también preso– organizó un nuevo levantamiento. El 9 de febrero de 1913 fue liberado por sus partidarios, y durante el enfrentamiento en Palacio Nacional, al intentar aprehender a Madero, murió en combate.

PLAN FELICISTA*

MEXICANOS: En momentos de suprema angustia para la patria, vengo a elevar mi voz para pedir ayuda a todos los hombres de buena voluntad, deseosos de contribuir a que renazca entre nosotros una era de paz y concordia.

No es posible soportar ya en silencio tantos males como ha originado y sigue causando a la República la nefasta administración surgida del Movimiento Revolucionario de 1910.

Retirada ya la careta de democracia y altruismo que utilizó para engañar villanamente al pueblo, arrastrándolo a un movimiento armado, se ostenta ahora cínicamente la verdadera faz del hombre que sin derecho alguno, por haber sido otra la verdadera alma de la Revolución, se proclamó a sí mismo caudillo de ella y se encumbró favorecido por un momento de locura nacional, y esa verdadera faz es la de un ente ávido de riquezas para sí y para su numerosísima familia; sin dote alguno de hombre de gobierno, cruel y sanguinario como todo ser débil y pusilánime, y haciendo dudar hasta el estado de su razón al ver la inconsciencia con que guarda la responsabilidad del alto puesto que ocupa.

Incendio, saqueo y matanzas, con las armas de que el Gobierno actual se vale, no para defenderse de agresiones, sino para acallar las voces de sus mismos ex partidarios que le gritan: ¡Cumple tus promesas! Y matanza,

* Félix Díaz, "Plan felicista", *Planes políticos y otros documentos*, Manuel González Ramírez; pról., México, Fondo de Cultura Económica (Col. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, 1), 1954, pp. 129-131.

saqueo e incendio, es la represalia que ejercen los burlados, los que en el colmo de la rabia, por la impotencia de la razón de sus quejas, ya no se les deja otro camino que el de morir luchando con las armas en la mano para no perecer cazados como fieras salvajes, sobre las cenizas de sus pueblos arrasados y los cadáveres de sus hermanas, hijos, esposas y madres sacrificadas inútil e ignominiosamente.

Que se sepa por todos, que no quede lugar a duda: la Revolución actual no es sino la insubordinación provocada, exigida por el más cruel abuso de autoridad, por el que atenta no solo a la propiedad, sino a la honra y a la vida... la que absuelven hasta las terribles leyes militares.

Es necesario, pues, para que la vida de la República sea lo próspera y feliz que se merece, hacer un supremo esfuerzo y destruir el mal en su origen, quitando el poder a las manos ineptas y sanguinarias que de él abusan.

Para tan noble fin es para lo que voy a jugar mi vida y la de los valientes que se han agrupado a mi alrededor; si morimos, será con la satisfacción de haber intentado el bien de la patria; si el triunfo nos favorece, el gobierno provisional que instituiremos lo integrarán personas de reconocida probidad, inteligencia y prestigio, sin distinción por motivo de filiación política o creencias; y ese gobierno trabajará sin descanso por realizar el ideal inscrito en la bandera de rebelión que ahora enarbolo: "Imponer la paz por medio de la justicia".

Vuelto al país el orden se convocará a elecciones y será respetado y sostenido el mandato popular sobre la base por todos ambicionada y ahora vilmente escarneada, de libre sufragio y no reelección, prometiendo solemnemente que no se repetirá la burla cruel de una falsa elección como la fraudulenta, y de ningún valor legal por consiguiente, que cubrió la vacante vicepresidencial.

Noble ejército, al cual desde mi juventud he tenido la honra de pertenecer y del cual acabo de sufrir el dolor de separarme como una protesta enérgica de que sean nuestros iguales y hasta superiores criminales tomados de las gradas del patíbulo, aventureros extranjeros o simples parientes del mandatario; camaradas míos, especialmente vosotros, mis hermanos, los hijos del glorioso Colegio Militar; la disciplina tiene como límites, según claramente lo expresé ante las autoridades supremas que regían el país

el 21 de agosto de 1908, en el discurso que pronuncié en esa fecha con motivo de la clausura de las conferencias de nuestra Asociación, la disciplina, repito, tiene como límite el bien supremo de la patria; y las armas que os ha entregado la nación para su defensa, las ha transformado el actual Gobierno en hachas de verdugo para imponer su tiranía. Os convoco a uniros con nosotros para hacer la obra de justicia.

Buenos hijos de la actual Revolución; agrupémonos para que nuestra acción pueda ser más eficaz; así ofrezco junto con mi vida mi nombre que, os aseguro, irá siempre por el camino del patriotismo y del honor.

Mexicanos todos, prestadme vuestro contingente material y moral para la obra de aseguramiento de paz que emprendo con la guerra. No me presento ante vosotros con promesas de bienes imposibles de cumplir, ni apelo a engaños para sorprender vuestra buena fe, como infamemente lo hicieron los hombres de la anterior Revolución: solo prometo paz; solo trabajaré y lucharé por la paz, y cuando esta sea un hecho, por el eliminamiento de los que la guerra provocan para beneficiarse con las arcas del Tesoro público, entre los ríos de sangre de sus compatriotas. Veréis cómo a su beneficio y dentro del imperio de la justicia, todos los bienes materiales, todos los ejercicios de libertades vendrán por sí solos, como fruto natural de esa paz y del orden en el trabajo, dentro de una serena e imparcial justicia para todos.

Que nuestro lema sea el que aquí estampo con mi firma:

Paz y Justicia.

Félix Díaz*

* (1868-1945). Ingeniero militar oaxaqueño. En octubre de 1912 encabezó un movimiento de alcances menores en contra del gobierno maderista. Posteriormente, desde la cárcel y junto con Bernardo Reyes conspiró nuevamente contra Madero, intriga que se materializó el 9 de febrero de 1913. Durante la "Decena Trágica" se fortificó en La Ciudadela y nueve días después firmó el Pacto de la Embajada. En octubre de 1913 salió rumbo a Cuba y Estados Unidos. Regresó a México tres años después para luchar contra Carranza, y entre 1917 y 1920 encabezó un movimiento contrarrevolucionario. Fue desterrado luego del movimiento de Agua Prieta. Retornó al país en 1941 y cuatro años más tarde murió en Veracruz.

TEXTO DEL PLAN DE AYALA*

PLAN LIBERTADOR de los hijos del estado de Morelos**, afiliados al Ejército Insurgente, que defienden el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí, con las reformas que ha creído conveniente aumentar en beneficio de la patria mexicana.

Los que suscribimos, constituidos en Junta Revolucionaria, para sostener y llevar a cabo las promesas que hizo la Revolución del 20 de noviembre de 1910 próximo pasado, declaramos solemnemente ante la faz del mundo civilizado que nos juzga y ante la nación a que pertenecemos y amamos, los principios que hemos formulado para acabar con la tiranía que nos oprime y redimir a la patria de las dictaduras que se nos imponen, las cuales quedan determinadas en el siguiente plan:

1º Teniendo en consideración que el pueblo mexicano acaudillado por don Francisco I. Madero fue a derramar su sangre para reconquistar sus libertades y reivindicar sus derechos conculcados y no para que un hombre se adueñara del poder violando los sagrados principios que juró defender bajo el lema de “Sufragio Efectivo, No Reelección”, ultrajando la fe, la

* Gildardo Magaña, “Texto del Plan de Ayala”, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, México, Editorial Ruta, 1951-1952 (5 v.), v. 2, pp. 83-87.

** Este plan fue redactado en Ayoxustla, Puebla. Los testimonios más importantes señalan que fue escrito por Otilio Montaña (1877-1917), profesor rural de Villa de Ayala, Morelos. En marzo de 1911 se unió al movimiento maderista junto con Emiliano Zapata y Pablo Torres, operando en la zona central de Morelos. En 1916 fue secretario de Instrucción Pública del gobierno convencionista de Francisco Lagos Cházaro. Ya distanciado de Zapata, en 1917 se refugió en una colonia de zapatistas fugitivos. Acusado de ser el autor intelectual de una revuelta, fue hecho prisionero y ejecutado.

causa, la justicia y las libertades del pueblo; teniendo en consideración que ese hombre a que nos referimos es don Francisco I. Madero, el mismo que inició la precitada Revolución, el cual impuso por norma su voluntad e influencia al Gobierno Provisional del ex presidente de la República, licenciado don Francisco L. de la Barra, por haberlo aclamado el pueblo su Libertador, causando con este hecho reiterados derramamientos de sangre y multiplicadas desgracias a la patria de una manera solapada y ridícula, no teniendo otras miras que el satisfacer sus ambiciones personales, sus desmedidos instintos de tirano y su profundo desacato al cumplimiento de las leyes preexistentes, emanadas del inmortal Código de 57, escrito con la sangre de los revolucionarios de Ayutla; teniendo en consideración que el llamado jefe de la Revolución Libertadora de México, don Francisco I. Madero, no llevó a feliz término la Revolución que tan gloriosamente inició con el apoyo de Dios y del pueblo, puesto que dejó en pie la mayoría de poderes gubernativos y elementos corrompidos de opresión del gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, que no son ni pueden ser en manera alguna la legítima representación de la soberanía nacional y que por ser acérrimos adversarios nuestros y de los principios que hasta hoy defendemos, está provocando el malestar del país y abriendo nuevas heridas al seno de la patria para darle a beber su propia sangre; teniendo en consideración que el supradicho señor Francisco I. Madero, actual presidente de la República, trata de eludir el cumplimiento de las promesas que hizo a la nación en el Plan de San Luis Potosí, ciñendo las precitadas promesas a los convenios de Ciudad Juárez, ya nulificando, encarcelando, persiguiendo o matando a los elementos revolucionarios que le ayudaron a que ocupara el alto puesto de Presidente de la República por medio de sus falsas promesas y numerosas intrigas a la nación; teniendo en consideración que el tantas veces repetido don Francisco I. Madero ha tratado de acallar con la fuerza bruta de las bayonetas y de ahogar en sangre a los pueblos que le piden, solicitan o exigen el cumplimiento de sus promesas a la Revolución, llamándoles bandidos y rebeldes, condenándolos a una guerra de exterminio sin concederles ni otorgarles ninguna de las garantías que prescriben la razón, la justicia y la ley.

Teniendo en consideración que el presidente de la República señor

don Francisco I. Madero ha hecho del sufragio efectivo una sangrienta burla al pueblo, ya imponiendo contra la voluntad del mismo pueblo en la Vicepresidencia de la República al licenciado José María Pino Suárez, y a los gobernadores de los estados designados por él, como el llamado general Ambrosio Figueroa, verdugo y tirano del pueblo de Morelos, ya entrando en contubernio escandaloso con el partido científico, hacendados feudales y caciques opresores, enemigos de la Revolución proclamada por él, a fin de forjar nuevas cadenas y de seguir el molde de una nueva dictadura más oprobiosa y más terrible que la de Porfirio Díaz; pues ha sido claro y patente que ha ultrajado la soberanía de los estados, conculcando las leyes sin ningún respeto a vidas e intereses, como ha sucedido en el estado de Morelos y otros, conduciéndonos a la más horrorosa anarquía que registra la historia contemporánea; por estas consideraciones declaramos al susodicho Francisco I. Madero, inepto para realizar las promesas de la Revolución de que fue autor, por haber traicionado los principios con los cuales burló la fe del pueblo y pudo haber escalado el poder, incapaz para gobernar por no tener ningún respeto a la ley y a la justicia de los pueblos y traidor a la patria por estar humillando a sangre y fuego a los mexicanos que desean sus libertades, por complacer a los ‘científicos’, hacendados y caciques que nos esclavizan, y desde hoy comenzaremos a continuar la Revolución principiada por él, hasta conseguir el derrocamiento de los poderes dictatoriales que existen.

2º Se desconoce como jefe de la Revolución al C. Francisco I. Madero y como Presidente de la República, por las razones que antes se expresan, procurando el derrocamiento de este funcionario.

3º Se reconoce como jefe de la Revolución Libertadora al ilustre general Pascual Orozco, segundo del caudillo don Francisco I. Madero, y en caso de que no acepte este delicado puesto, se reconocerá como jefe de la Revolución al C. general Emiliano Zapata.

4º La Junta Revolucionaria del estado de Morelos manifiesta a la nación bajo formal protesta:

Que hace suyo el Plan de San Luis Potosí con las adiciones que a continuación se expresan en beneficio de los pueblos oprimidos y se hará defensora de los principios que defiende hasta vencer o morir.

5º La Junta Revolucionaria del estado de Morelos no admitirá transacciones ni componendas políticas hasta no conseguir el derrocamiento de los elementos dictatoriales de Porfirio Díaz y don Francisco I. Madero, pues la nación está cansada de hombres falaces y traidores que hacen promesas como libertadores pero que al llegar al poder, se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos.

6º Como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y justicia venal, entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados, por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en la mano, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos, lo deducirán ante tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución.

7º En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos, no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas, por esta causa se expropiarán, previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellas, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

8º Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan, se nacionalizarán sus bienes, y las dos terceras partes que a ellos les correspondan, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones para las viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en la lucha por este Plan.

9º Para ajustar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados, se aplicarán leyes de desamortización y nacionalización según convenga, pues de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez, a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los des-

potas y conservadores que en todo tiempo han pretendido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y del retroceso.

10º Los jefes militares insurgentes de la República que se levantaron con las armas en la mano, a la voz de don Francisco I. Madero, para defender el Plan de San Luis Potosí, y que ahora se opongan con fuerza armada al presente Plan, se juzgarán traidores a la causa que defendieron y a la patria, puesto que en la actualidad muchos de ellos, por complacer a los tiranos, por un puñado de monedas, o por cohecho o soborno, están derramando la sangre de sus hermanos que reclaman el cumplimiento de las promesas que hizo a la nación don Francisco I. Madero.

11º Los gastos de guerra serán tomados conforme a lo que prescribe el artículo 11º del Plan de San Luis Potosí, y todos los procedimientos empleados en la Revolución que emprendemos, serán conforme a las instrucciones mismas que determine el mencionado Plan.

12º Una vez triunfante la Revolución que hemos llevado a la vía de la realidad, una junta de los principales jefes revolucionarios de los distintos estados, nombrará o designará un Presidente Interino de la República, quien convocará a elecciones para la nueva formación del Congreso de la Unión y este, a su vez, convocará a elecciones para la organización de los demás poderes federales.

13º Los principales jefes revolucionarios de cada estado, en junta, designarán al Gobernador Provisional del Estado a que correspondan y este elevado funcionario convocará a elecciones para la debida organización de los poderes públicos, con el objeto de evitar consignas forzadas que labran la desdicha de los pueblos como la tan conocida consigna de Ambrosio Figueroa, en el estado de Morelos, y otros que nos conducen a conflictos sangrientos sostenidos por el capricho del dictador Madero y el círculo de científicos y hacendados que lo han sugestionado.

14º Si el presidente Madero y demás elementos dictatoriales del antiguo régimen desean evitar las inmensas desgracias que afligen a la patria, que hagan inmediata renuncia de los puestos que ocupan y con eso, en algo restañarán las grandes heridas que han abierto al seno de la patria; pues de no hacerlo así, sobre sus cabezas caerá la sangre derramada de nuestros hermanos.

15º Mexicanos: Considerad que la astucia y la mala fe de un hombre está derramando sangre de una manera escandalosa por ser incapaz para gobernar, considerad que su sistema de Gobierno está agarrotando a la patria y hollando con la fuerza bruta de las bayonetas nuestras instituciones; y así como nuestras armas las levantamos para elevarlo al poder, ahora las volveremos contra él por haber faltado a sus compromisos con el pueblo mexicano y haber traicionado a la Revolución iniciada por él; no somos personalistas, somos partidarios de los principios y no de los hombres.

Pueblo mexicano: apoyad con las armas en la mano este Plan y haréis la prosperidad y bienestar de la patria.

Justicia y Ley.

Ayala, 28 de noviembre de 1911

General Emiliano Zapata – general Otilio E. Montañón – general José Trinidad

Ruiz – general Eufemio Zapata – general Jesús Morales – general Próculo

Capistrán – general Francisco Mendoza.

“Coroneles: Amador Salazar – Agustín Cázares – Rafael Sánchez – Cristóbal

Domínguez – Fermín Omaña – Pedro Salazar – Emigdio L. Marmolejo –

Pioquinto Galis – Manuel Vergara – Santiago Aguilar – Clotilde Sosa – Julio

Tapia – Felipe Vaquero – Jesús Sánchez – José Ortega – Gonzalo Aldape –

Alfonso Morales.

“Capitanes: Manuel Hernández – Feliciano Domínguez – José Pineda –

Ambrosio López – Apolinar Adorno – Porfirio Cázares – Antonio Gutiérrez

– Odilón Neri – Arturo Pérez – Agustín Ortiz – Pedro Valbuena Huertero

– Catarino Vergara – Margarito Camacho – Serafín Rivera – Teófilo Galindo –

Felipe Torres – Simón Guevara – Avelino Cortés – José María Carrillo –

Jesús Escamilla – Florentino Osorio – Camerino Menchaca – Juan Esteves –

Francisco Mercado – Sotero Guzmán – Melesio Rodríguez – Gregorio García

– José Villanueva – L. Franco – J. Estudillo – F. Galarza – O. González –

F. Caspeta – P. Campos.

Teniente: Alberto Blumenkron

PACTO DE LA EMPACADORA (PLAN OROZQUISTA)*

BERNARDO CASTRO, notario número quince en actual ejercicio.

Certifico: que en el volumen vigésimo octavo de mi Protocolo y su Apéndice, se encuentran las siguientes actas: número mil seiscientos noventa y siete. En la ciudad de Chihuahua, a las cuatro de la tarde del día nueve de marzo de mil novecientos doce: Bernardo Castro, notario número quince en actual ejercicio, hago constar: Que a solicitud del señor general don David de la Fuente, de cuarenta y cinco años de edad, casado, vecino de Tacubaya, Distrito Federal, y accidentalmente en esta ciudad, hospedado en el Hotel Palacio; protocolizo original y en una foja útil agregándola al Apéndice de mi Protocolo, en su carpeta correspondiente y marcada con la letra A, original un acta levantada en esta ciudad a inmediateces de la Casa Empacadora a las diez de la mañana del día seis del corriente marzo, en que se hizo constar la protesta otorgada por el señor general Pascual Orozco, hijo**, entre los jefes y los oficiales que suscriben la misma acta,

* *Planes políticos y otros documentos*, Manuel González Ramírez; pról., México, Fondo de Cultura Económica (Col. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, I), 1954, pp. 95-106.

** Pascual Orozco (1882-1915). Nació en el distrito de Guerrero, Chihuahua. Al terminar la escuela primaria trabajó en un comercio familiar y más tarde se dedicó al oficio de arriero. En 1909 siguió las ideas magonistas y un año después se unió a la causa antirreeleccionista. Durante la lucha armada destacó por su habilidad y liderazgo militar. En 1911 se apoderó de Ciudad Juárez en contra de las órdenes de Madero, con quien terminó por enemistarse pues no lo nombró secretario de Guerra como él esperaba. Después del triunfo de la Revolución, León de la Barra lo nombró jefe de rurales en su estado. En marzo de 1912 se levantó en armas en contra del gobierno maderista. Después del cuartelazo de 1913 dio su apoyo a Huerta, quien le encomendó acabar con una rebelión en San Luis Potosí. Tras la renuncia

de luchar por el triunfo de los ideales del Plan de San Luis, reformado en Tacubaya de conformidad con la parte relativa del Plan de Ayala, protesta que fue otorgada ante el referido señor general don David de la Fuente, en su propia representación y en la de los demás jefes y oficiales que concurrieron al acto. Fueron testigos de este acto los señores: Emilio Aguirre, de cuarenta y un años de edad, soltero, comisionista, con habitación en la calle de la Llave número doscientos dos; y Toribio M. Méndez, de treinta y un años, casado, empleado, que vive en el callejón del Trébol número doscientos treinta y seis.

Doy fe. doctor de la Fuente, Emilio Aguirre, Toribio M. Méndez, Bernardo Castro, rúbricas.

Sello: "Bernardo Castro. Notario 15. Chihuahua". Una estampilla de a cincuenta centavos debidamente cancelada. En la puerta principal de la Casa Empacadora de esta ciudad, a las diez de la mañana del día 6 de marzo de 1912, ante mí, general David de la Fuente, en mi propia representación y en la de los generales, jefes y oficiales que concurrieron al acto, todos revolucionarios, presente el C. general Pascual Orozco (hijo), por previo acuerdo que le fue comunicado en nota relativa se le interrogó en la siguiente forma: ¿Protestáis por vuestro honor y por vuestra vida, y por el honor y la vida de vuestros hijos, luchar por el triunfo de los ideales del Plan de San Luis Potosí, reformado en Tacubaya y de conformidad en la parte relativa del Plan de Ayala? Y habiendo contestado afirmativamente, el expresado general De la Fuente agregó: Si así lo hicierais, la nación os lo premie, y si no, os lo demandaremos por medio de las armas. Con lo que se dio por terminada la presente acta que suscribimos todos los concurrentes al acto.

P. Orozco – D. de la Fuente – Inés Salazar – Emilio P. Campa – licenciado R. Gómez Robelo – Braulio Hernández – Roque Gómez – Lázaro L. Alanís – Lázaro Quevedo – Rodrigo M. Quevedo – T.V. Núñez – F. Cázares – Arturo L. Quevedo – Juan B. Porras – Máximo Castillo – secretario Pedro Loya, rúbricas.

de Huerta se exilió en El Paso, Texas. Fue asesinado en el condado de Big Bend por *rangers* texanos al intentar robar unos caballos, presumiblemente para penetrar a México como rebelde.

Y a pedimento del mismo señor general De la Fuente, expido la presente copia certificada que autorizo y firmo en la ciudad de Chihuahua, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos doce; habiendo tomado previamente la copia mecánica que previene la ley.

Doy fe. Bernardo Castro, rúbrica.

El sello de autorizar. Al margen de la primera foja, una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.

MEXICANOS: el triunfo definitivo de la Revolución iniciada con la toma de Ciudad Juárez se apresura rápidamente y es preciso, por lo tanto, hacer conocer a la nación, de una manera definida y pormenorizada, cuáles son las verdaderas tendencias de ella, ampliando la proclama expedida con fecha 8 del presente mes y dando a conocer el programa detallado que sintetiza los anhelos del pueblo y honradez de principios que persigue el actual movimiento de rebelión. La Revolución, en su principio localizada, se ha convertido de hecho en un levantamiento general de descontento contra el presidente Madero y su Gabinete. Cuenta con el elemento invencible de la opinión popular; con un ejército organizado y disciplinado de más de diez mil hombres en el norte de la República y treinta o cuarenta mil en el resto del país. Dispone de un estado entero unánimamente unido a la Revolución; de una legislatura constitucional que ha desconocido al Gobierno del Centro; y de un Gobierno también Constitucional de parte de la Revolución; ha expedido decretos que garantizan el imperio de la ley; ha podido contratar fácil, y espontáneamente colocar un empréstito de un millón doscientos mil pesos; en toda la región ocupada por las fuerzas revolucionarias funcionan regularmente todos los servicios públicos, con autoridades constituidas, funcionarios municipales, policía, orden y moralidad; recaudación metódica de impuestos; seguridad para la vida y los intereses de nacionales y extranjeros; castiga con mano severa los desmanes y los abusos de los que, acogiéndose a la bandera libertadora, han pretendido ir tras del pillaje y del robo, a fin de demostrar que no es un movimiento vandálico ni de anarquía, sino una rebelión santa contra el despotismo. Esta Revolución ha vencido en todas las acciones donde ha sido preciso combatir; ha tratado con decoro y dignidad a los heroicos y denodados prisioneros federales, dignificándolos como se merecen, y no

ejercherà represalias ni castigos sino contra los infidentes, los ambiciosos y los verdugos del pueblo.

Con todos estos elementos que la glorifican y enaltecen, va la Revolución hacia adelante, con la seguridad del triunfo y la certeza de que cumplirá con su deber y con sus promesas, y llama al pueblo para que sin temores y desconfianzas la secunde con su aplauso, con su sanción y con su esfuerzo.

Cuando el impulso malsano de las pasiones de los hombres conduce a los pueblos al error, a la vergüenza y a la esclavitud, es un deber sagrado el sustraerlos del error, alejarlos de la vergüenza y librarlos de la esclavitud.

Los sacrosantos anhelos de libertad y de justicia del pueblo mexicano, explotado vilmente por el más ambicioso, inepto y miserable de los hombres, llevó a ese pueblo hasta el sacrificio, juzgando erróneamente que el mentido apóstol le llevaba al tabor de las reivindicaciones, y fue como pléyade de mártires y héroes que le crucificasen en el calvario de la más negra de las traiciones.

Francisco I. Madero, el fariseo de la democracia, el Iscariote de la patria, por ambición y por herencia de raza —pues es retoño de casta maldita de hermanos en lucha con hermanos—, ha arrastrado por el fango, la vergüenza y la honra de la patria, ha manchado la historia de nuestra raza procreadora de héroes y ha vendido la dignidad y la independencia nacionales.

Francisco I. Madero ha comprado con oro de las arcas de nuestros únicos enemigos las balas fraticidas.

Francisco I. Madero ha segado veinte mil vidas con la dinamita de sus filibusteros.

Francisco I. Madero ha profanado nuestra bandera con la mano sacrílega del yanqui.

Francisco I. Madero ha arrancado de nuestro escudo el águila gloriosa devorando la serpiente, para sustituirla con el buitre que devora la América española.

Francisco I. Madero ha usurpado el poder con el apoyo de nuestros ex-poliadores, llegando a él, no por el camino llano de la democracia, sino por las tortuosidades del engaño y la traición; ascendiendo por una pirámide de cadáveres y escombros, y burlando la buena fe del pueblo que por error convirtió en ídolo al verdugo.

Cuando la cuerda del tirano o el látigo del dominador son bastantes para que los hombres o los pueblos encorven las espaldas y se pongan de rodillas ante la tiranía o la abominación, es porque han dejado de ser hombres; porque han dejado de ser pueblos.

Cuando la huella de la cuerda o el verdugón del latigazo encienden la ira de los hombres o de los pueblos, y les levanta erguidos desafiando al destino, y con la mirada serena, retando al porvenir, es porque esos hombres van a la dignificación y esos pueblos a la gloria y a la grandeza.

Y a la grandeza y a la gloria irá nuestro pueblo que ha sido procreador de héroes y demoledor de tiranías.

¡Viriles y abnegados hijos de Juárez y Morelos! ¡Por nuestras venas corre mezclada la sangre de la raza azteca, estoica y firme con la de la raza hispana noble y valerosa! ¡Demostremos al mundo una vez más que aún sabemos ir como Cuauhtémoc al martirio o arrojar nuestro puñal al enemigo como Guzmán el Bueno, para que asesine a nuestros hijos! ¡Los pueblos que viven de rodillas son vileza; los que de pie sucumben son ejemplo!

Y a eso os llamamos; a que de pie muramos por la raza y por la patria, con el derecho por escudo, la dignidad por guía, nuestro valor por norma, y nuestra fe en el triunfo como único galardón de nuestro esfuerzo.

Os convocamos, compatriotas, para una Gran Revolución de principios y a la vez de emancipación. No os va a cobijar el estandarte de una bandería personalista, sino la noble enseñanza que ampara los derechos del pueblo.

La revolución maderista fue nociva a la patria porque desde que se inició fue incubada en gérmenes de traición; porque llevaba como principales elementos de combate el dinero yanqui y la falange de filibusteros mercenarios, que sin ley, sin honor y sin conciencia, fueron a asesinar a nuestros hermanos. Porque sus miembros directores eran solamente ambiciosos vulgares y sin escrúpulos; por la historia de las traiciones y vilezas de los antecesores de Madero, y porque aquella cuadrilla de bandoleros engañaban al pueblo e iban al nepotismo, al robo y a la venta de la patria.

Está ya bien demostrado, para oprobio eterno de ese hombre sin honor y sin fe, que ha vendido a la patria, constituyendo, con la camarilla de ministros envilecidos que lo rodean, un Gobierno que no es más que una dependencia del Gobierno de Washington.

En tal virtud, como heraldos de la dignidad nacional, con las armas en la mano, y en representación de la Junta Revolucionaria, declaramos ante la nación:

1º El iniciador de la Revolución, Francisco I. Madero, falseó y violó el Plan de San Luis.

2º Francisco I. Madero hizo la Revolución con dinero de los millonarios americanos y con el apoyo indirecto o encubierto del Gobierno de los Estados Unidos. Esto está demostrado aun por las propias declaraciones de Madero.

3º Francisco I. Madero llevó en sus filas filibusteros americanos y de otras nacionalidades para asesinar mexicanos.

4º Francisco I. Madero robó a la nación asociado con todos los de su sangre, con el pretexto de fuerza armada en las elecciones que lo elevaron a él y a José María Pino Suárez a la Presidencia y Vicepresidencia de la República¹.

6º Francisco I. Madero impuso por la fuerza de las armas gobernadores interinos e hizo elegir por medio del fraude de los propietarios, violando la soberanía de los estados.

7º Francisco I. Madero contrató y recibió a los dos días de subir al poder usurpado catorce millones de dólares, de Wall Street, con pretexto de ampliar los servicios de las líneas nacionales; ampliación que no era perentoria, pero con el verdadero objeto de pagar con ellos su deuda contraída para la Revolución, a la casa Waters, Pierce Oil Co., de los Estados Unidos por conducto de sus dos apoderados en México, a quienes Madero hizo nombrar de antemano, consejeros de las líneas nacionales.

8º Francisco I. Madero, de manera perjudicial y humillante para la nación, ha puesto en manos del gobierno americano los destinos de la patria, por medio de complacencias indignas y de promesas que afectan a su nacionalidad e integridad.

9º Por los delitos y crímenes anteriores se declara a Francisco I. Madero y a sus cómplices traidores a la patria y se les deja fuera de la ley.

1. En el documento del cual se obtuvo la presente copia aparece la numeración alterada del artículo 4º al artículo 6º, sin que podamos precisar si es error tipográfico o que falta la inserción del artículo 5º.

10º Habiendo mediado fraude y fuerza armada en las elecciones de octubre de 1911, se declaran nulas las de Presidente y Vicepresidente y se desconoce por tanto el carácter de Francisco I. Madero como presidente y de José María Pino Suárez como vicepresidente y como presidente nato del Senado.

11º Por principios de equidad y para no lesionar intereses, se reconocen los empréstitos hechos en el extranjero hasta la fecha; pero se declara de una manera solemne que, aun cuando fuere causa de grandes conflictos, no se reconocerá ningún empréstito, concesión o contrato hecho con extranjeros residentes dentro o fuera del país, después de la fecha de esta proclama.

12º La Revolución desconoce y hará nulas todas las concesiones o contratos hechos por el Gobierno usurpador a los miembros de la familia Madero o parientes consanguíneos y políticos y a los llamados ministros de su Gabinete. Y para reivindicación de los capitales obtenidos por medio de tales concesiones, estos se confiscarán y adjudicarán, la mitad al denunciante y la otra mitad a los huérfanos y viudas de las víctimas de la Revolución.

13º Para evitar trastornos en la administración civil de los pueblos y ciudades, la Revolución reconoce a todas las autoridades actualmente existentes, siempre que se adhieran a ella y reconozcan sus principios. De lo contrario se les considerará rebeldes contra la salud de la Patria y cómplices del Gobierno usurpador e infidente, y como tales serán castigados con todo el rigor de la ley.

14º Se reconocen como legítimas las Cámaras de la Unión y las Legislaturas locales, así como los Poderes Judiciales en toda la República, siempre que reconozcan la Revolución, desconozcan el gobierno de Madero y garanticen su concurso como legisladores para la realización de los principios proclamados en este manifiesto.

15º Siendo esta una Revolución de principios, salvadora de la democracia y de la soberanía nacional no hay en ella ningún personalismo, y por consiguiente no hay Presidente Provisional ni candidato para la presidencia. La Revolución reconoce como únicos poderes legalmente constituidos, el Legislativo y el Judicial, considerando acéfalo por ilegitimidad al Ejecutivo de la Federación, con sujeción al artículo anterior.

16º La Revolución declara derogada la reforma constitucional que instituye la Vicepresidencia de la República, y vigente el precepto constitucional que investía al Presidente del Senado como sustituto del Ejecutivo; pero como quiera que en el presente momento histórico no hay presidencia legítima en el Senado, puesto que funge como tal el llamado vicepresidente Pino Suárez, transitoriamente queda en supenso esa disposición constitucional hasta que funcione regularmente el régimen legal después del triunfo de la Revolución.

17º En virtud de lo anterior, y de acuerdo con los principios de la más pura democracia, al triunfar la Revolución, esta declarará Presidente Interino de los Estados Unidos Mexicanos al ciudadano designado por elección en la siguiente forma: todos los generales jefes y oficiales del Ejército Nacional Revolucionario y miembros civiles de ella, que ocupen la capital de la República, elegirán una junta compuesta de quince individuos, y esta junta, en votación secreta, designará la persona que ocupará la primera magistratura como Presidente Interino, o determinará si deberá constituirse una Junta de Gobierno compuesta de tres miembros, siguiendo el sistema suizo, para que funcione interinamente como Poder Ejecutivo, entre tanto se verifican las elecciones. Ni el designado como Presidente Interino, en el primer caso, ni ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno en el segundo, podrán ser electos como Presidente Constitucional en las siguientes elecciones.

18º Este interinato durará un año a contar desde la fecha de la toma de posesión, a fin de que haya tiempo suficiente para que la nación triunfe y, segura del buen éxito de sus esfuerzos, esté completamente pacífica y en aptitud de ejercitar libremente el deber del sufragio.

19º La Revolución considera como ilegales las elecciones de diputados y senadores que se hagan durante la administración del gobierno usurpador, pues considera tales elecciones como fruto espúreo [*sic*] de un gobierno de traidores y, por tanto, declara que sólo reconocerá en el momento del triunfo como legítimos representantes del pueblo a los actuales miembros de ambas Cámaras, cuyo período de mandato se declara prorrogado hasta la fecha de la terminación del Gobierno Interino debiendo hacerse las nuevas elecciones simultáneamente con las del Ejecutivo, a fin de que el funcionamiento del nuevo régimen sea uniforme y emanado absolutamente de

la voluntad nacional expresada libremente en los comicios. Esto en el caso de que las Cámaras se hayan adherido a la Revolución, según lo expresado en el artículo 14º.

De lo contrario, la Revolución disolverá las Cámaras, y el Poder Ejecutivo asumirá las facultades de Legislativo durante el interinato.

20º Los elementos armados de la Revolución, al triunfar esta continuarán en pie de guerra al mando de sus mismos jefes y dentro del perímetro donde hayan operado a fin de que sirvan de garantía a las aspiraciones de la Revolución, y a la soberanía y derechos de cada uno de los estados a que pertenezcan, pues dado que su misión no es apoyar la ambición de un hombre que le convierte en árbitro de los destinos de la patria sino defender y contribuir a la efectividad del sufragio y al mantenimiento de la soberanía de cada una de las entidades de la Federación de acuerdo con los intereses generales de la Unidad Nacional, pero no subordinando unos a otros, sino consolidándolos armónicamente, se hace preciso que esas fuerzas sirvan de sostén y vigilancia del cumplimiento de los anhelos legítimos del pueblo hasta tanto que el Gobierno Interino, con su apoyo, lleve a término el cumplimiento de las promesas de la Revolución.

21º Siendo anticonstitucional la militarización del país, y contraria a los principios democráticos, se deroga la ley despótica del servicio militar obligatorio expedida por el gobierno maderista, que arranca hijos a las viudas, y padres a los inocentes para servir de apoyo a las ambiciones de cualquier déspota. Los ciudadanos están obligados a servir a su patria en guerra extranjera, pero bajo lo preceptuado en la Constitución. En tal virtud el glorioso Ejército Federal continuará en pie como mantenedor de la soberanía y dignidad nacionales como defensor de las instituciones; pero se reclutará con voluntarios bien retribuidos y alimentados, y su efectivo en pie de paz no excederá de veinticinco mil hombres de las tres armas.

22º Todos los estados de la Federación cumplirán con el deber que les impone la Constitución de organizar y sostener la Guardia Nacional, y esta se formará en cada estado con las fuerzas revolucionarias pertenecientes a cada uno de ellos, debidamente seleccionadas; manteniendo cada estado en servicio activo tan solo el número indispensable para constituir el respectivo pie veterano de ellas, sin ser gravoso para el erario local.

23º La instrucción de las Guardias Nacionales para tener uniformidad eficiente será impartida por la Federación; y tanto el reclutamiento como la organización de ellas se determinarán en la ley orgánica respectiva.

24º El excedente que quede de las fuerzas revolucionarias, después de la organización del pie veterano de la Guardia Nacional en cada estado, se licenciará paulatinamente después de que tome posesión el Presidente Constitucional elegido libremente por el pueblo.

25º Se dará por terminado el período presidencial comenzado por el señor general don Porfirio Díaz al finalizar el año del interinato del Ejecutivo designado por la Revolución.

De consiguiente, con la toma de posesión del Presidente electo por el pueblo, comenzará un nuevo período que durará los seis años que determina la ley.

26º Los demás funcionarios federales de elección popular se renovarán, igualmente, en los períodos marcados por la ley.

27º Por ninguna causa ni motivo, por imperiosos que sean, se concederán al Ejecutivo facultades extraordinarias para legislar en ningún ramo de la administración pública, excepción hecha del ramo de Guerra, para la movilización y dirección del Ejército y Guardia Nacional en caso de guerra extranjera.

28º La Revolución hará efectiva la independencia y autonomía de los ayuntamientos para legislar y administrar sus arbitrios y fondos.

29º Se suprimirán en toda la República los cargos de jefes políticos, cuyas funciones serán desempeñadas por los presidentes municipales.

30º A fin de perfeccionar el sistema federal de la República, los territorios de Tepic y la Baja California serán incorporados como Estados de la Federación, previa consulta con sus habitantes, en lo que respecta a los recursos económicos de los mismos, a fin de que sus presupuestos de egresos no graven de manera nociva los intereses de los contribuyentes.

31º El territorio de Quintana Roo será reintegrado al estado de Yucatán, del que fue separado por razones que ya no existen en la actualidad.

32º A fin de impedir que el control del Gobierno en los ferrocarriles nacionales se menoscabe, el Gobierno no podrá deshacerse, por causa alguna, de las acciones que posee; sino por el contrario, y para acelerar de ma-

nera efectiva la completa nacionalización de las líneas, se creará anualmente en el presupuesto de egresos una partida destinada a la compra de mayor número de acciones de dicha empresa.

33º Igualmente, para hacer efectiva la nacionalización del personal de las mismas líneas, el Gobierno cuidará de fomentar el adelanto práctico y técnico del personal mexicano y exigirá de la empresa la más rápida sustitución posible de empleados extranjeros por mexicanos, así como que, en igualdad de aptitudes, se paguen a los mexicanos iguales sueldos que a los extranjeros.

34º Para mejorar y enaltecer la situación de la clase obrera, se implantarán desde luego las siguientes medidas:

1. Supresión de las tiendas de raya bajo el sistema de vales, libretas o cartas-cuentas.

2. Los jornales de los obreros serán pagados totalmente en dinero efectivo.

3. Se reducirán las horas de trabajo, siendo estas diez horas como máximo para los que trabajen a jornal y doce para los que lo hagan a destajo.

4. No se permitirá que trabajen en las fábricas niños menores de diez años, y los de esta edad hasta la de diez y seis sólo trabajarán seis horas al día.

5. Se procurará el aumento de jornales armonizando los intereses del capital y del trabajo, de manera que no se determine un conflicto económico que entorpezca el progreso industrial del país.

6. Se exigirá a los propietarios de fábricas que alojen a los obreros en condiciones higiénicas, que garanticen su salud y enaltezcan su condición.

35º Siendo el problema agrario en la República el que exige más atinada y violenta solución, la Revolución garantiza que desde luego se procederá a resolverlo, bajo las bases generales siguientes:

1. Reconocimiento de la propiedad a los poseedores pacíficos por más de veinte años.

2. Revalidación y perfeccionamiento de todos los títulos legales.

3. Reivindicación de los terrenos arrebatados por el despojo.

4. Repartición de todas las tierras baldías y nacionalizadas en toda la República.

5. Expropiación por causa de utilidad pública, previo avalúo, a los grandes terratenientes que no cultiven habitualmente toda su propiedad; y las tierras así expropiadas se repartirán para fomentar la agricultura intensiva.

6. A fin de no gravar el erario, ni echar mano de las reservas del Tesoro, ni mucho menos aumentar con empréstitos en el extranjero la deuda exterior de la nación, el Gobierno hará una emisión especial de bonos agrícolas para pagar con ellos los terrenos expropiados, y pagará a los tenedores el interés del cuatro por ciento anual hasta su amortización. Esta se hará cada diez años con el producto del pago de las mismas tierras repartidas con el que se formará un fondo especial destinado a dicha amortización.

7. Se dictará una Ley Orgánica Reglamentaria sobre la materia.

36º Se reorganizará de manera eficiente el catastro en el Distrito Federal, territorios y estados de la Federación, para que pueda hacerse una equitativa nivelación de los impuestos, y estos se graduarán con la intervención de juntas consultoras para cada ramo o fuente de impuestos, suprimiéndose de una manera absoluta el sistema de igualas a los contribuyentes, por ser ese sistema perjudicial e indecoroso y constituir un monopolio o privilegio prohibidos por la Constitución.

37º La libertad de escribir y de emitir el pensamiento en cualquier forma será efectiva, sin más restricciones que las impuestas en la Constitución en su texto original y antes de ser reformado el artículo 7º.

El presente Plan Revolucionario llena debidamente las necesidades y aspiraciones nacionales. Confiamos en que el pueblo acudirá a nuestro llamamiento.

Los partidos que van a la lucha pacífica electoral con un candidato destinado previamente ejercitan un derecho democrático.

Los partidos revolucionarios que con anticipación al triunfo enarbolan la bandera personalista no hacen más que ir a la ruina de la patria y a la esclavitud del pueblo, puesto que de antemano ponen en manos de un solo hombre toda la enorme fuerza conquistada con el triunfo de las armas, convirtiendo la Revolución en bandería y armando el brazo de quien después se convierte en su verdugo.

Por eso es que en este Programa no se proclama ningún Presidente Provisional sino que se expresa la manera de elegir un ciudadano o una Junta

de Gobierno que ejerza el Poder Ejecutivo de la República interinamente para garantizar el cumplimiento y realización de los anhelos nacionales.

CONCIUDADANOS: Llamamos a nuestras filas a todos los patriotas; a todos los que con toda la honradez de una fe santa y el arrojo del que va a dar su vida por la felicidad de la patria, y a todos los que hasta ahora se han abstenido de tomar parte en la lucha. Para la salvación de la patria y de la dignidad nacional no hay distinción de partidos en los momentos de peligro común, pues esos, en los países democráticos, solo deben luchar frente a las urnas electorales, y no en los campos de batalla.

Soldados de la República: vuestra misión sagrada es velar por las instituciones de la nación, y no servir de apoyo y de sostén a un hombre que criminalmente la engaña, la roba, la hunde en la anarquía y la entrega al extranjero, empobrecida y maniatada.

No os hacemos un llamamiento para que faltéis a vuestros deberes de lealtad, pues no os exhortamos a violar las leyes ni a derrocar las instituciones, sino a desconocer el Gobierno de un hombre nefasto que lleva al país a la ruina y a la esclavitud.

¡Vuestra heroicidad y disciplina en la última contienda os ha conquistado la admiración del mundo!

¡Si el espíritu caballeresco inculcado en vuestras almas despierta escrupulos en vuestras conciencias, solo os pedimos que al disparar sobre vuestros hermanos tengáis presente que esta es una verdadera lucha de emancipación; que recordéis que al coronel Morelos y demás víctimas sacrificadas en la lucha fratricida, y que os juzgan, desde el cielo de su gloria, los sublimes niños mártires inmolados en holocausto de nuestro honor y nuestra libertad!

Cuartel General en Chihuahua, 25 de marzo de 1912

Reforma, Libertad y Justicia.

General Pascual Orozco, h. – general Inés Salazar – general Emilio P. Campa – general J.J. Campos – general Benjamín Argumedo – coronel Demetrio Ponce – coronel Gonzalo C. Enrile – coronel Félix Díaz – José Córdoba, secretario.

Un sello que dice: “República Mexicana. General en Jefe del Ejército Nacional Revolucionario”.

[“DECENA TRÁGICA”]*

DOMINGO 9.— A las 8 a.m., cuando duermo aún, un señor Osorno se empeña en hablar conmigo, mandándome decir con el criado que hay un gran tumulto en México y que los zapatistas están cerca de Coyoacán.

El mismo día 8.40 a.m.: don F.A. me telefona de México que la guarnición se ha sublevado al grito de “¡Vivan Félix Díaz y Bernardo Reyes!”, que se oye el tiroteo en los barrios y que el Presidente está en Chapultepec, en calidad de preso, por los alumnos del Colegio Militar.

Hablan por teléfono de casa de Urueta, diciendo que hay buenas noticias, según las cuales el Presidente con los alumnos de Chapultepec ha vuelto a posesionarse de Palacio; que Urueta acaba de irse para allá; que por las calles corren caballos sin jinetes y que el tiroteo continúa. Coyoacán sigue sin comunicación de tranvías con la capital. Bajo al jardín y asomándome por la reja de la entrada, distingo a uno de los dependientes de la tienda “El Cazador Mexicano”, de los Belmont, que montado en un mal caballo se dirige a la metrópoli... Y a mi pregunta sobre el objeto del inoportuno viaje, me dice que se va “a la bola”, que está fastidiado de estar en la tienda “tras del palo”. “Aquí llevo mi despacho de coronel”, agrega enseñándome un viejo rifle Remington de un solo tiro, como los que usábamos en el Colegio Militar después de aquellas famosas carabinas Winchester que a cada disparo se embalaban. Todavía le pregunto al muchacho de qué lado

* Juan José Tablada, *Obras IV. Diario (1900-1944)*, Guillermo Sheridan; ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Filológicas / Centro de Estudios Literarios (Nueva Biblioteca Mexicana, 117), 1992 (8 v.), pp. 78-95. Solo se reprodujeron los días correspondientes a la llamada “Decena trágica”.

va a pelear y me dice que como se trata de un albur peleará del lado de los que primero encuentre al entrar por San Antonio Abad... El caso me parece típico de nuestras masas sin discernimiento, que con latente atavismo de Huichilobos y en medio de la presente desorganización, se lanzan al caos sin más objetivo que una torpe ambición estimulada por recientes ejemplos.

10:50 a.m.— Pretendo volver a hablar por teléfono y me contestan de la Central que están rompiendo las líneas y que ya no hay en servicio más que en una sola...

11:30 a.m.— J.M.A. me habla por teléfono. Dice que están tirando con metralla sobre la ciudad desde la Ciudadela, donde hay probablemente tropas leales al Gobierno. B. Reyes está en el Palacio Nacional y Huerta, también pronunciado, en Catedral; Félix Díaz en las calles. El Presidente está sitiado en la fotografía Daguerre (quizás en su camino a Palacio). Juan Agrega: “Ahora están tirando con Mausser; se oye muy bien el tiroteo...”.

12:10 p.m.— Me habla por teléfono uno de mis sobrinos y confirma lo anterior, añadiendo que aún hay muchas tropas adictas al gobierno. Me aconseja que me vaya a México en previsión de algún ataque a Coyoacán por parte de los zapatistas acampados cerca de Tlalpan; pero yo estoy por quedarme en mi casa, apercebido a defenderla en caso necesario con el mozo Manuel y los dos japoneses, Konishi, sobre todo, que como veterano de la guerra ruso-japonesa, me habla de trabajos de fortificación pasajera, alambres con púas, sendas fogatas pedreras en las puertas de entrada y aun cierto atrevido y peligroso proyecto para tomar fuerza de los cables eléctricos y hacerla contribuir a la defensa de la casa... El mozo, Manuel, que vuelve de la tienda, donde lo mandé para que comprara una pequeña despensa, en previsión de probables escaseses, refiere que alguien, acabado de llegar de México, dice que es imposible ir allá, pues llueven los proyectiles y la ciudad está llena de cadáveres... El tráfico de tranvías continúa interrumpido a estas horas. 1:10 p.m.

2:00 p.m.— Buenas noticias. Mi vecino, el senador Bracho, y el último telefonema, están de acuerdo. La situación es francamente favorable al Gobierno y las tropas leales ocupan los principales edificios públicos. Me cuenta también mi vecino que el general Bernardo Reyes fue muerto de

un balazo en la frente al pretender ocupar Palacio y que Félix Díaz fue rechazado al asaltar la Ciudadela. Suena el teléfono y mi amigo B.B., que habita en uno de los apartamentos de la Casa Colorada de Pigeon, cercana a la Ciudadela, me cuenta que volviendo a su casa y al pasar por una de las bocacalles inmediatas a dicho establecimiento, distinguió a un grupo de señores y señoritas de familias muy conocidas, repartiendo cigarros y golosinas a los soldados y oficiales de las tropas sublevadas. Me cita algunos nombres y concluye diciéndome que está herido, pues al asomarse a la ventana, de una de las viviendas altas destrozada por un balazo, cayó una gran astilla de vidrio cortándole el cuero cabelludo y parte de la oreja...

3:30 p.m. – Por teléfono: que Félix Díaz, al segundo asalto, se apoderó de la Ciudadela. Están heridos los generales García Peña, Hernández y el mismo Félix Díaz. Parece que el Gobierno, Presidente y ministros, están refugiados en Palacio como en el último reducto. Pero exaspera la vaguedad de algunas noticias: nada puede saberse con certeza y algunos informes son hasta contradictorios...

5:20 p.m. – Telefonéan que Mondragón, que con Félix Díaz está en la Ciudadela, ha intimado rendición al presidente Madero encerrado en Palacio, dándole como plazo hasta las 6 de la tarde. Cualesquiera que sean los cargos que se hagan al Gobierno, al hombre civilizado le repugnan estos brutales proceder de la fuerza bruta, que ya parecían proscritos de nuestra dinámica social. Parece que retrocedemos a las caóticas épocas preporfirianas...

5:50 p.m. – Fadrique López me telefona desde la redacción de *El Imparcial*, contándome que Manuel de la Torre, secretario de redacción a quien estimo y en quien por su corrección y decencia tengo absoluta confianza, está herido en una pierna; que la prisión militar de Santiago y las redacciones de *El País*, *La Tribuna* y *El Heraldo* han sido incendiadas por el populacho. Interrumpe su relato para exclamar a intervalos: “¡Un cañonazo!”... “¡Otro cañonazo!” ruidos que él oye pero que me es imposible percibir... Agrega que se cuenta que Félix Díaz tiene fuerzas superiores a las adictas al Gobierno.

Aquí en Coyoacán ha reinado y aún prevalece una completa calma... Parece imposible que solo a 4 km estén los hombres matándose...

7:30 p.m.— Viene a casa mi vecino Bracho para decirme que el notario Romero, otro vecino nuestro, ha conseguido del cura del convento de Churubusco que permita a los vecinos que en caso de peligro, se refugien dentro del vasto y sólido edificio. Ha hecho esto porque cierto miembro de la familia de alguno de sus criados, regresa de Xochimilco contando que en aquellos rumbos se inician conspiraciones y movimientos de zapatistas que quieren, aprovechándose del desorden, incursionar en los indefensos pueblos vecinos. El amigo Bracho se pone de acuerdo conmigo para venir en caso extremo y refugiarse con su familia en mi casa que por ser la única de altos en el contorno se presta más a la defensa... Así reunidos el señor Bracho, su hijo, mis criados y yo, podríamos desde el piso superior de la casa, tener a raya a los asaltantes, por lo menos mientras el orden se restablece...

No es posible ya comunicarse con México y hasta hacer uso del teléfono se va haciendo cada vez más difícil. No me ha sido posible conseguir taxímetro, a pesar de mi amistad personal con el director de la compañía, ni algún carruaje aquí, a ningún precio. Me desespera esa forzada inacción y el escrúpulo de ir a la redacción a cumplir con mis deberes. De allá me prometieron mandar un automóvil que nunca llega... Tengo que resignarme, pues, a esta huelga forzada...

9:20 p.m.— Al fin consigo comunicarme con san Ángel y hablo con el licenciado Jenaro Palacios. Dice que allí todo está tranquilo, aunque se habla vagamente de ataques zapatistas; que solo sabe de cierto que por el Pedregal andan unos diez o doce soldados dispersos, o desertores, a quienes se procura y espera capturar, antes de que su núcleo aumente y engendre algún mal designio instigado por los sucesos corrientes.

10:30 p.m.— Después de asegurar lo mejor que se puede las puertas exteriores de la casa, subo a las recámaras. A la angustia de los sucesos del día se junta la que las tinieblas traen consigo, pues la luz eléctrica no ha vuelto a restablecerse, y al temor ingrato, aunque remoto, de una incursión de zapatistas. Por fortuna la luz eléctrica vuelve de pronto, lo que nos tranquiliza, denunciando que aún prevalecen en la ciudad ciertas condiciones de orden relativo. En ese estado de alma, abro una ventana y me sorprende el aspecto augusto y solemne de una clara noche estrellada y tranquila, en

cuya silenciosa calma no discierno más que el ladrar, un tanto exasperado, de los perros en la lejanía. Y me acuesto...

Lunes 10 – A las 8 a.m. me despierta el teléfono, por el cual un amigo me comunica las siguientes nuevas: que a las 9 de la mañana las tropas leales iniciarán un bombardeo para recuperar la Ciudadela; que Blanquet ha llegado de Toluca y que Ángeles está por llegar del sur.

Mientras desayuno, mi vecino Bracho me envía periódicos de la mañana en donde lo único nuevo que veo es el fusilamiento de los generales Ruiz y Villarreal, por las tropas leales. En vano a la hora señalada nuestros oídos quieren percibir el anunciado cañoneo... ¡Nada! Asomándome a las ventanas del piso superior de la casa, veo por las vertientes del Ajusco nubes de polvo en una gran extensión, hacia Xochimilco. ¿Serán las tropas de Ángeles? ¿Serán los zapatistas?...

Del Country Club y de Tlalpan telefonan que todo está tranquilo, difundiendo por todo el Ajusco las limitadas polvaredas que antes viera, comienza a soplar un viento del sur que une su terquedad enervante a nuestra justa nerviosidad...

12:05 p.m. – No hay noticias de México, ni de parte alguna.

4:30 p.m. – Telefonan que en derredor de la Ciudadela y de Palacio hay gran cantidad de tropas en actitud expectante. De un momento a otro se producirá pues, el inevitable combate... Sigue soplando, con visos de huracán, un insoportable viento austral. La tarde pasa entre continuas alarmas: “¡Los zapatistas están en Tlalpan, están ya en Coapa!”... Telefonando a esos lugares, resulta que no hay nada serio sino vagas apariciones de gente que las circunstancias hacen sospechosas.

Son las 8:30 y tomando un libro de mi biblioteca subo a acostarme.

Martes 11, 9 a.m. – Llegan *El Imparcial* y *Diario* diciendo que el Gobierno tiene cuatro mil hombres y parque en abundancia y que el combate, que será formidable, se espera de un momento a otro. Anoche el licenciado Castro, director de *El Diario* me dijo que creía seguro que la situación sería dominada por el Gobierno. ¿No serán buenos deseos?

10:30 a.m. – Ha comenzado el cañoneo en México; con intervalos de un minuto se perciben fragores resonantes; sin duda de piezas de gran calibre y luego sonoridades más secas y débiles; tal vez ametralladoras o

fuego de fusilería. De pie en la puerta de mi estudio, que ve al norte y de donde llega el viento de la ciudad, oigo, oprimido por íntima congoja, el ruido pavoroso a cuyos ecos se extingue tanta vida inocente y corre tanta sangre de víctimas. Y en contraste con esa barbarie, miro en frente el jardín lleno de cosas delicadas y frágiles, los brotes nuevos de los árboles; las primeras flores del durazno; las menudas y blancas gallinas habaneras; los chupamirtos haciendo su ronda matinal en torno de las flores que dejan temblando y más allá, en el lago, entre el carey glauco de sus aguas que el sol mancha de oro, los peces de colores, tranquilos, lentos, en su eterna paz búdhica...; es la santidad de las plantas y la inocencia de los animales en medio de la abyecta barbarie de los hombres...

11:35 a.m.— Ha cesado el cañoneo y parece que hay una tregua. Mi sobrino por teléfono: que la Ciudadela está demolida; que las ametralladoras federales barren a los rebeldes; que la mortandad es horrible y que Félix Díaz ha metido a fuerza a la Ciudadela a multitud de paisanos, incapaces hasta de manejar un arma...

12:10 a.m.— Se reanuda el cañoneo, pero los disparos se producen a mayores intervalos. Antes eran uno al minuto, ahora en media hora solo he oído seis.

A las 12:40 ha vuelto a cesar el cañoneo...

Para distraer un tanto este incesante y vano trabajo de la imaginación en medio de la incertidumbre, abro un volumen de la obra cuyos cortos párrafos leo siempre que no tengo un largo tiempo que consagrar a la lectura. Y por casualidad ese volumen resulta ser el tomo IV del *Diario* de los De Goncourt que, comprendiendo los años 1870-1871, no habla más que de los desastres de la guerra y de la comuna. Voy a cerrar el libro pensando que para emociones de esa clase tengo bastante con las reales, pero sin quererlo me engolfo en la lectura. Leo la entrada de los Versalleses a París; escenas de muerte, de heroísmo, de horror, descripciones de ruinas gigantescas; el Chatelet, el Palacio de Justicia, el Hotel-de-Ville... Y como pienso que cuanto suceda en México será pequeño junto a las catástrofes y a las hecatombes que acabo de leer, la emoción resulta tónica y obra en mi espíritu ese sentimiento de fatalismo búdhico que se apodera de mí en todos los momentos graves y peligrosos que me trae al recuerdo la grandeza

de las catástrofes acaecidas en el mundo, que según la teosofía deben de producirse, y junto al elemento cósmico de las mismas se reduce mucho la gravedad de los actuales sucesos. Recuerdo también, por asociación de ideas, aquel pavoroso y admirable apólogo de Lafcadio Hearn, de aquel peregrino que durante toda una noche asciende por una montaña de gruesos guijarros que en realidad ¡son los miles de cráneos que ha habitado su propio cerebro durante millares de sucesivas encarnaciones!

1 p.m. a 2 p.m.— El cañoneo se establece y cesa por intervalos.

2:30 p.m.— En medio del cañoneo que se oye a largos e iguales intervalos, suena el teléfono comunicando que Félix Díaz marcha sobre Palacio; que Huerta ha sido rechazado tres veces al intentar tomar la Ciudadela y que continúa la enorme mortandad...

4:00 p.m.— Un cúmulo de noticias: que Huerta ha sido herido y Blanquet muerto; que el Hotel Imperial, frente al Café Colón, el nuevo teatro, el Correo y Palacio están destrozados por los proyectiles de artillería; que Díaz ha llegado a Palacio. Salgo a la calle. Adolfo Álvarez Hegewish, que dice regresar a pie de México, dice que el batallón 29, el de Blanquet, está deshecho; que en todas partes se dice que Félix Díaz está obteniendo la ventaja. Más tarde por teléfono, Maclovio Ramos dice que Félix Díaz ha entrado a Palacio y que el Presidente Madero se ha retirado a Chapultepec...

8:45 p.m.— Urueta telefonea desde Palacio que todo va bien hasta ahora: que el Presidente está ahí y que no es cierto que Huerta esté herido y que Blanquet está vivo.

Desde las 6:00 p.m., el fuego ha cesado por completo. La noche de luna bellísima sin una ráfaga de viento que soplara, llena de serenidad y de silencio.

Miércoles 12, 8 a.m.— Despierto al retumbar del cañoneo que, aún somnoliento, escucho con la vaga angustia de una pesadilla. Llega *El Imparcial*. Casi todo cuanto ayer se dijo es inexacto. A pesar de la mortandad que el periódico hace llegar a 500 víctimas, quizás disminuyendo la cifra real, las condiciones continúan invariables y el Gobierno no parece haber obtenido ventajas sensibles. El Presidente sigue en Palacio y Félix Díaz en la Ciudadela.

10:00 a.m.— Por teléfono: que el combate parece reducirse a un duelo de artillería en medio de una ciudad, ¡cosa inaudita!; que por resultado del bombardeo los presos de Belén han quedado en libertad y que, como salen hambrientos y soliviantados por los sucesos, no sería difícil que partidas de ellos intentaran incursiones a los pueblos limítrofes de la capital. Lo comunico a los vecinos y a la Prefectura.

A la 1:00 de la tarde el capitán Flores me dice que han quemado las redacciones de *Nueva Era* y *Diario* y que se disponen a hacer lo mismo con la redacción de *El Imparcial*.

6:30 p.m.— El “tableteo”, la crepitación peculiar de las ametralladoras es muy perceptible, sobre todo cuando el viento sopla del lado de la ciudad.

Don F.A. me dice que por muchos motivos que no puede decirme por teléfono, cree que el Gobierno está debilitándose a cada momento y que a la postre caerá. Por otro conducto me llegan multitud de noticias entre las cuales las más importantes son estas: que el Ministro inglés y otros representantes extranjeros han conferenciado con el Presidente y aun parece que se han atrevido a aconsejarle que renuncie, lo cual me parece inconcebible de parte de un grupo de diplomáticos. Por supuesto el Presidente contestó que no renunciaría...

Jueves 13.— Despertamos sin escuchar un solo disparo del lado de la ciudad. Llega *El Imparcial* y no confirma las noticias alarmantes de ayer, ni la intromisión diplomática... La entrevista de los ministros extranjeros con el Presidente parece no haber tenido otro objeto que pedir el reconocimiento como zona neutral de las colonias Roma y Juárez.

Al crucero del ferrocarril de Xochimilco ha llegado un pequeño tren de Provisión de Aguas, procedente de la ciudad. Ávidos de noticias muchos individuos rodean a los maquinistas. Llegan por la misma vía otros trenes con familias de la ciudad, que huyen trayendo sus colchones y enseres de primera necesidad.

6 p.m.— Durante todo el día ha seguido el cañoneo, exasperante, rabioso, infernal, sembrando la muerte en la ciudad y arruinando las propiedades... Cinco días de diabólico cañoneo dentro de una ciudad, es algo inverecundo y de inaudita barbarie... Lloran en estos instantes centenares de viudas y de huérfanos; sufren las mujeres y los niños, comienza el

hambre a sentirse en los hogares de la gente pobre que no come porque no trabaja... ¡Y mañana vendrá la peste! La perspectiva no puede ser más desconsoladora...

Mientras prosigue este “sonoro rugir del cañón”, tan prodigado en las estrofas del himno, tan diverso del que se une al jubiloso repique de las fiestas patrias, las figuras de los dos protagonistas de esta rebelión vienen a mi memoria obstinadamente, desprendiéndose, como si dieran un paso al frente, de las largas y compactas filas de discípulos míos en el Colegio Militar.

De antigüedad mucho mayor que la mía, Mondragón era capitán y Félix Díaz sargento cuando yo ingresé como alumno a Chapultepec, más por persuasión de mi familia que por propia vocación...

Vienen a mi memoria las dos figuras, y a la verdad que no me es posible discernir en manera alguna en ninguna de ellas las condiciones y requisitos del Jefe de Estado o del gobernante idóneo...

De buena estatura, nervioso, delgado y vivo en sus movimientos, con rostro cuya extrema palidez agrandaba los negros ojos ojerosos y un tanto soñadores, Mondragón, quizás ayudado por semejanzas de uniforme y por el poblado bigote, recordada a los oficiales franceses del Segundo Imperio y parecía un oficial de zuavos o capitán de zapadores de Crimea o Sebastopol...

Vistiendo la “pelliza” de gala del artillero y calzando las botas Chantilly de breves acicates era Mondragón, cuando soltero, el *lion* de las niñas casaderas de Tacubaya desde La Ermita y El Árbol Bendito, hasta la Plaza de Cartagena y las alturas de San Diego, llenas de cuarteles y del remoto y viejo Observatorio Astronómico.

Cumplido militarmente, sin la intransigencia de los apellidados “espirituosos” y con una buena carrera técnica que nada tenía de excepcional, Mondragón llegó a ser notario cuando modificó cierta pieza de los cañones Bange y fue declarado inventor, al punto de que cierta boca de fuego fue, por antonomasia, llamada “Cañón Mondragón”.

Aquí recuerdo cierta conversación con un inteligente aunque escéptico amigo mío a bordo del paquebote alemán “Princesa Imperial Cecilia”, de la línea hamburguesa, en regreso de Europa. Mi amigo me decía:

—Los franceses son hábiles y sagaces vendedores, capaces de gentiles condescendencias si con ellas afianzan el éxito mercantil. Y esto sucede lo mismo tratándose del menudo y frívolo *article-de-Paris*, que de baterías de cañones de batalla... ¿Que llega, oriundo de alguna República de los *petits-pays-chauds* el ingeniero Mosquitia, quien añadió una espira más en el tornillo de las ametralladoras?... Pues bien, si el ingeniero, operando sobre el espíritu patriótico y marcial de sus conciudadanos, asegura la compra de algunos centenares de esos mortíferos aparatos, las ametralladoras en cuestión, desde que abandonen la fábrica se llamarán en su honor ¡Ametralladoras-Mosquitia! ¡Eso lo sabrán solo los paicesitos cálidos, pero creerán que su fama es universal, con lo cual las fábricas de Saint-Rolland-sur-Meuse habrán hecho un negocio redondo, Mosquitia, orondo, será un héroe epónimo y los ciudadanos del pequeño-país-cálido, ebrios de nacionalismo militante y de cultura ametralladora y autóctona, seguirán exterminándose concienzudamente los unos a los otros!

Así hablaba mi amigo mientras el crepúsculo marino tenía de anaranjado las claraboyas de cristal del salón de fumar y él, satisfecho de su escepticismo, hincaba el diente ávido en un sándwich de ganso en escabeche rebosante de la menuda *sauerkroust* [*sic*]... Lo cual no quiere decir que los inventos del capitán Mondragón hayan sido simples reformas, exaltadas a inventos por la filosofía mercantil de Saint Chaumond... sino que siempre ha existido en el carácter mexicano una prevención negativa y malévola... Por lo demás y en mi concepto, es tan discutible el mérito de inventar un cañón, que lo subordino al de descubrir una eficaz ratonera que diezmando a los domésticos roedores acreciente nuestro bienestar así sea en mínima parte... No es por cierto inventando cañones como se resolverían nuestros urgentes problemas, sino inventando algo que a la vez que aplacara nuestros ímpetus militares, estimulara nuestros deseos, profundamente latentes, de trabajar en paz en algo constructivo y altruista aunque fuese en grado mínimo.

Así es que aun suponiéndolo inventor de cañones tan grandes como el de Arizona, orgullo de las geográficas artillerías, no logro añadir un ápice a las probables virtudes gubernativas de Mondragón, en el caso de que esta aventura malhadada que victimiza a toda una ciudad, lo llevase al poder...

Tras de los ojos soñadores del capitán Mondragón, cuya expresión tanto contrastaba con la brusca voz cavernosa al alzar las voces de mando, me parece adivinar algo inquietante... Sus ojos febriles denunciaban un gran fuego interior; pero en un militar, inventor de cañones por ende, ¿qué puede ser ese fuego, sino incendio de ambición, de poder, de mando y despotismo, apoyado por donaire en accesorio fuego de fusilería?...

Recuerdo también, en las disparatadas escenas de aquel amanecer de un Día de Corpus en que por ser el onomástico propio y el de su señor padre y homónimo, a la sazón Presidente de la República, el teniente Manuel González, hijo, al toque de diana matutino, se permitió la travesura de emborrachar a toda la oficialidad del Colegio, a sargentos y cabos y aun a algunos simples alumnos que acertamos a pasar a su alcance... Recuerdo en aquel amanecer en que se mezclaron a las últimas estrellas de la noche los primeros fuegos de Bengala de mi primera embriaguez –¡tenía yo 12 años–!, recuerdo al capitán Mondragón, exaltado, entre un grupo de jóvenes oficiales, al compás de un piano, como en una zarzuela vienesa, brindar por las mujeres, por el vino, por la fortuna y el poder, en uno de esos brindis desesperadamente líricos y optimistas, de extraña fórmula sentimental: Lord Byron tamizado por Espronceda, espolvoreado con chile de Antonio Plaza, majado todo en el mortero de Dumas padre y servido en el platín del teatro Hidalgo por Cordero y Campuzano, los actores de papeles galanes y heroicos entonces en boga. Sí, en aquella atmósfera de “Los Polvos de la Madre Celestina” o “El Potosí Submarino”, o “La Pata de Cabra” –pues para comparar aquella delirante y embrujada iniciación en el vino, mi adolescencia no hallaba mejores prodigios– en esa atmósfera que dos copas de anís y tres de Málaga crearon en derredor mío, brindaba el joven oficial arrebatado y delirante, valiente a mis ojos como D’Artagnan, fascinador como Montecristo y misterioso como el Capitán Nemo, señor del “Nautilus”. De aquella impresión y de otras posteriores y menos fantásticas, deduzco que Mondragón tiene positivas cualidades, su buena presencia predispone a su favor, sus ademanes son fáciles, su palabra elocuente; es sin duda insinuante y persuasivo...

Pero ese fuego interior que sus grandes ojos denuncian y que apenas chisporroteó en aquel brindis romántico, al parecer, aunque con muy positivos postulados, ¿en qué irá a resolverse?...

Por lo pronto y por mala ventura nuestra, en ese exasperante y enervante cañoneo que retumba en nuestra angustia vanamente expectante y que desquicia nuestra lógica trémula ante los brutales impactos.

Viernes 14.— Cansado del bombardeo, me voy a viajar con el pintor Hiroshigué por el Tokaído, abriendo su álbum famoso: “Las 53 estaciones del Tokaído” y partiendo del puente Nihon Bashi del viejo Yedo, divaga mi espíritu atribulado en aquellos luminosos paisajes y lo descanso en sus serenos y agrestes reposorios... Qué lejos me voy, en compañía del pintor amado, de estas comarcas asoladas por el zapatismo. Recorro Kawasaki, Kanagawa... hasta Odawara, pensando en la fortaleza de los regentes Hojo que tan ágilmente sorprendió y tomó Taiko Hideyoshi dando origen, por el bizantinismo de los defensores del Castillo que conferenciaban dentro, al popular proverbio japonés: *Odawara hyogi*, “hablar para nada”... como nosotros los mexicanos en muchos casos. Mañana, partiendo del Hanoké, seguiré mi viaje si me lo permite el brutal fragor de los cañones fraticidas...

Domingo 16.— Despertamos sin oír el siniestro cañoneo. Desde mi ventana veo a Wanda, el jardinero, que con una pértiga destruye un nido de orugas procesionarias en uno de los sauces del jardín. Avanza la mañana entre la paz pueblerina y el silencio que ahora no turba ni el ruido de los tranvías, apenas los débiles repiques llamando a misa en la vecina iglesia de San Mateo, escondida entre los árboles... Son ya las 11:15 y en el jardín, donde aguzo el oído esperando a cada instante distinguir los fatídicos fragores, no oigo sino los mínimos y agrestes ruidos: el súbito zumbar de los chupamirtos; el cloquear a lo lejos de las gallinas habaneras, el ruido de las tortugas que se asolean en las piedras del lago y que se echan al agua al acercarme... El sol está ya en el cenit sin que allá en la ciudad enigmática el cañoneo vuelva a tronar. ¿Tregua misteriosa?... ¿Armisticio convenido? ¿Negociaciones que intentan encauzar racionalmente esta situación inverecunda?

Conjeturo que esta interrupción de la encarnizada lucha solo puede tener dos causas... O el debilitamiento de una de las partes combatientes o la intervención extraña que, suavemente diplomática por el momento, puede asumir quién sabe qué caracteres más tarde. En efecto, los navíos de guerra americanos deben estar llegando a Veracruz y esto quizá modifique

los estupendos caracteres de la lucha insensata en el corazón de una ciudad cuyos inocentes pobladores son sacrificados por las armas fratricidas como por las fuerzas ciegas de una conflagración o un terremoto.

Pero esas conjeturas surgen y se deshacen en medio de esta incertidumbre que es un verdadero tormento.

Intento evadirme de la opresora realidad en la lectura, y momentáneamente lo consigo siguiendo el maravilloso análisis de la parte técnica del *metier* del escritor, de la formación y la expresión de ideas y sensaciones en misterioso trabajo subconsciente, hecho por Lafcadio Hearn en el prólogo de su libro póstumo *The Romance of the Milky Way*.

1:40 p.m. – Durante la mañana han seguido corriendo versiones a cual más desagradables, que tienen por vehículo los incesantes telefonemas de deudos y amigos; extraños boletines minúsculos mal impresos y peor redactados de misterioso origen, que circulan de mano en mano y noticias verbales propagadas por individuos oficiosos que en carrera de relevos, como los correos de Moctezuma, hacen llegar hasta estos suburbios las noticias de la ciudad preñada de tragedias...

Aseguran que el armisticio que está prevaleciendo se concertó con el fin de hacer que los habitantes de la metrópoli salieran del teatro de la lucha... ¡Pero esto es insensato! ¿Cómo y hacia dónde puede efectuarse ese éxodo, esa migración en masa de medio millón de seres humanos?... Se me asegura, por teléfono, que el combate se reanudará a las 3 p.m. y al instante otro rumor asegura que la tregua prevalecerá durante toda la noche de hoy...

Los cadáveres de combatientes y víctimas ocasionales están siendo llevados por el rumbo de Balbuena donde se hacinan y, rociándolos con petróleo, se trata de incinerarlos en previsión de epidemias. La gran exedra del monumento a Juárez es, según me cuentan, un enorme amontonamiento de cuerpos sin vida, un horrible necrocomio. Extrañas ofrendas al patricio que nos salvara... ¡Juárez presidiendo la Morgue!

Los árboles del Zócalo están destrozados por el huracán de plomo y hierro y en torno de la Plaza de Armas, que siniestramente acredita ese nombre del medioevo, palacios convertidos en caballerizas, llenos de estiércol y de soldaderas que preparan el rancho o curan a los “Juanes” en

paradójicos grupos de verbena y de hospital. El Palacio Municipal es una ruina en partes y el Nacional está hecho una criba por la rabiosa metralla. Oigo a dos idiotas sin conciencia que pasan a la vera del jardín celebrar alborozados “la precisión” de un cañonazo iconoclasta que rompió los mármoles de la fachada del Teatro Nacional... Desprecian la armoniosa arquitectura y celebran la artillería destructora... ¡Triunfo de lo brutalmente negativo sobre la afirmación espiritual! Todo un estado de alma que temo prevalezca en la gregaria mayoría... En efecto, una ciudad donde los oscuros milites intentan derrocar a cañonazos al Presidente electo por el pueblo, no necesita teatros sino casa-matas blindadas... La Ciudadela ametrallando al Capitolio y de paso la boca del cuartel vomitando fuego sobre los ciudadanos, diezmándolos, asediándolos en sus propios hogares violados y arruinados. Por todas partes sangre, luto y desolación, y para que nada falte en la crisis paroxística de regresión y barbarie se dice que ya se forman en la urbe grupos de malvados que tratan de amotinar al pueblo de los arrabales para lanzarlo quizá al incendio y al saqueo. La execración del profeta se hace audible: “¡Oh, abominación de la desolación!”.

2:30 p.m.— Desde el jardín siento que una mano golpea la ventana del estudio junto a la cual escribo, o leo y oigo que una voz alarmada me dice:

—¡Ya se están batiendo otra vez! ¡Ya van tres cañonazos!

Al salir, para cerciorarme, un gendarme que me distingue a través de la reja del jardín se acerca y me dice que va a “acuartelarse” con sus compañeros porque los zapatistas están ya tirotéandose con el destacamento federal de San Andrés, junto a Tlalpan.

Estamos, pues, en Coyoacán, entre dos fuegos... El viento que ahora sopla inoportuno parece burlar nuestra ansiosa expectación sin permitir que nos cerciemos de si se producen detonaciones amenazantes en los alrededores del pueblo o de si continúa el cañoneo en la ciudad.

Persona seria y bien informada me cuenta que el brigadier R.N., días antes de ser nombrado Jefe de la Artillería, hablaba, y reiteradamente, de “pronunciarse” contra el Gobierno y que al ser nombrado para ese puesto, no pensó en las instituciones, ni en el Gobierno, ni en la patria, sino que avizorando solo una oportunidad para satisfacer odios y rivalidades personales exclamó con siniestro alborozo:

—¡Ahora sí voy a acabar hasta con la semilla de los Mondragones!

Triste prueba de que el odioso personalismo que siempre fue zurdo móvil en nuestra vida pública, se recrudece hoy entre el desorden propicio y amenaza el bienestar de todos. Como si a la sociedad y al pueblo les importaran los odios privados de dos señores artilleros que se manifiestan tan eficaces y ansiosos en la destrucción que su oficio implica, como ineptos para toda tarea constructiva, sobre todo la de la patria y de sus instituciones...

Y, sin embargo, de esos odios personales y de las tenebrosas intrigas que producen, la nación ha sido siempre la víctima, y por lo visto, seguirá siéndolo...

Lo más triste es que ese general que pretende usar las armas que la patria le ha confiado, para saciar sus pasioncillas, no es un “chinaco” cualquiera sino un hijo del Colegio Militar de Chapultepec, donde los gloriosos fantasmas de Escutia, Melgar y demás juveniles héroes deberían inspirar actos dignos de su paradigma inmortal.

¡Dichosos los pueblos que, como el japonés, sobre todas las virtudes viriles colocan la lealtad y de ella derivan su maravillosa fuerza!

El libro más popular y más educativo del Japón, el *Chiushingura* (“Los 47 caballeros vengadores”), una especie de Biblia cívica, no es, en efecto, sino la epopeya de la lealtad... y por el simple culto a esa virtud es el Imperio del Sol Levante uno de los países más homogéneos y más fuertes en la historia del mundo. En cambio a nosotros nada nos ha debilitado tanto como esa deslealtad que sacrifica los más altos intereses patrios por satisfacer ínfimos móviles personales o de partido... La historia nuestra abunda en estos tristes ejemplos que no será extraño se reproduzcan de complicarse la situación internacional...

Los zapatistas están en Tepepan, según un grupo de gentes que viniendo de allá, pasan por la calzada y se detienen a hablar con Santa María, el maestro albañil... Dicen que las hordas van pasando pacíficamente, en tránsito hacia México y que se hacen preceder de correos que dicen a los vecinos de los pueblos del trayecto que no se alarmen, que van de paz y que solo desean que se les dé qué comer...

En previsión de la llegada de los zapatistas y como ingenuo arbitrio de

defensa, mis vecinos, el senador Bracho y su familia, han quitado las cortinas de sus balcones y puesto grandes letreros: “se alquila”...

Calma un tanto la alarma causada por el avance de los surianos el desfile por la calzada de Churubusco de un numeroso piquete, casi un escuadrón de gendarmería montada, muy bien equipado en armas y monturas y en correcta formación. Un muchacho les pregunta a dónde van y uno de ellos contesta:

—Pos dónde ha de ser... ¡Al baile!

Y otro, irguiéndose sobre los estribos y volviendo el rostro, grita al pasar fanfarrón y jovial:

—¡Vamos al baile y verás qué bonito!

Esto lo dice cantando y después hosco declara:

— ¡A echarles lumbre a los “pintos”!

Me habla por teléfono, desde México, Fernando Galván; me dice que está herido en una mano por un casco de metralla; que en Veracruz han fondeado dos flotillas, una francesa y otra americana; que de ésta trescientos hombres, sin armas, vendrán a custodiar la delegación; que el Gobierno prepara para las 2 a.m. un supremo y vigoroso ataque contra la Ciudadela...

Lunes 17.— Como estuve leyendo en el estudio hasta después de la medianoche, me levanto a las nueve. La criada que me sirve el desayuno dice que desde las siete se han estado oyendo algunos cañonazos; pero en estos momentos no se oye absolutamente nada...

10:40 a.m.— Terrible cañoneo. Detonaciones cuya vastísima sonoridad hace presumir que han entrado en juego cañones de mayor calibre...

Después de las doce telefona don Pancho Asúnsolo, que como nada sabe, nada puede noticiarme. Solo me confía sus temores de complicaciones de toda especie y que cree probable que algo haya sucedido en su hacienda cerca de Teotihuacán, pues nada sabe de su hermano...

Martes 18.— Cañoneo intermitente que arrecia a las 11:30 y finaliza cerca de 4:00. Alguien cree distinguir vago rumor como de repiques viniendo de la ciudad. Mi vecino Bracho me envía un periodiquillo, *El Artesano*, en que se dan vagas noticias de ventajas obtenidas por el Gobierno y la seguridad de que su triunfo definitivo está próximo. Pero a las 7:00 de la tarde, al

sentarnos a la mesa para cenar, el japonés Inokuchi llama a mi criado Wanda por el teléfono, que está en la pieza próxima, y sostiene una viva conversación en su idioma, en la que distingo por lo que Wanda aclara y comenta, cosas alarmantes. Este dice, por ejemplo, como deseoso de ratificar:

—¿Félix Díaz *Banzai*, *Praza ni makoto deska?*

(¿Vivas a Félix Díaz en la Plaza... es posible?...)

Por fin Wanda cuelga la bocina y adivinando mi ansiedad se apresura a explicarme.

Su paisano y amigo Inokuchi que acaba de llegar de la metrópoli, se encontró la Plaza de Armas llena de una inmensa muchedumbre que vito-reaba a Félix Díaz. Oyó también decir que Madero está preso y otras cosas más que quizá malinterpretadas por el japonés me parecen incoherentes o increíbles...

Pero más tarde se confirma la repugnante noticia ratificando lo que insinuado en la conversación telefónica de los japoneses, me pareció inverosímil. Huerta y Blanquet, en quienes Madero había confiado lo han reducido a prisión junto con Pino Suárez... ¿Qué vendrá después? ¿Hasta qué punto llegarán estas tragedias progresivas e insensatas que pretenden salvar a una nación mal gobernada y no son en el fondo sino el solapado arbitrio de los señores militares para servirse el banquete de su famélica ambición sobre la sangre del pueblo asesinado?...

José Juan Tablada*

* (1871-1945). Nació en la ciudad de México. Estudió algunos meses en el Colegio Militar y a la edad de 19 años comenzó a colaborar en el periódico *El Universal*. Luego de un viaje a Japón, en 1900, escribió algunos de sus mejores poemas. Simpatizó y colaboró con Victoriano Huerta. En 1914 emigró a Nueva York, cuatro años después regresó y colaboró en la administración del presidente Venustiano Carranza dentro del servicio diplomático. En 1920 se estableció en Estados Unidos, difundiendo el arte mexicano. Autor de *Florilegio* y *La feria de la vida*, entre otros libros. Murió en la ciudad de Nueva York siendo vicecónsul.

EL PACTO DE LA CIUDADELA*

EN LA CIUDAD de México, a las nueve y media de la noche del día dieciocho de febrero de mil novecientos trece, reunidos los señores generales Félix Díaz y Victoriano Huerta**, asistidos el primero por los licenciados Fidencio Hernández y Rodolfo Reyes, y el segundo por los señores teniente coronel Joaquín Maas e ingeniero Enrique Cepeda, expuso el señor general Huerta que, en virtud de ser insostenible la situación por parte del gobierno del señor Madero, para evitar más derramamiento de sangre y por sentimiento de fraternidad nacional, ha hecho prisionero a dicho señor, a su Gabinete y a algunas otras personas; que desea expresar al señor general Díaz sus buenos deseos para que los elementos por él representados fraternicen y todos unidos salven la angustiosa situación actual. El señor general Díaz expresó que su movimiento no ha tenido más objeto que lograr el

* También conocido como Pacto de la Embajada. *Planes políticos y otros documentos*, Manuel González Ramírez; pról., México, Fondo de Cultura Económica (Col. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, I), 1954, pp. 132-133.

** Victoriano Huerta (1854-1916). Nació en Colotlán, Jalisco. Ingresó al Colegio Militar siendo muy joven. Destacó, por su dureza, en la campaña contra los indígenas mayas de Yucatán y Quintana Roo. Jefe de Obras Públicas durante la gubernatura del general Bernardo Reyes. En 1912 venció la rebelión encabezada por Pascual Orozco, hecho que aumentó su prestigio. Durante la llamada “Decena Trágica” se unió a los sublevados Félix Díaz y Rodolfo Reyes, tomando preso al presidente Madero y al vicepresidente Pino Suárez; poco después asumió la presidencia del país. Para mediados de 1914 gran parte de la República se encontraba levantada en armas contra su gobierno. En julio del mismo año renunció a la presidencia y salió rumbo a Europa. En marzo de 1915 se trasladó a Estados Unidos, donde fue aprehendido junto con Pascual Orozco, acusado de querer iniciar una lucha contrarrevolucionaria en México. Murió en El Paso, Texas.

bien nacional y que, en tal virtud, está dispuesto a cualquier sacrificio que redunde en beneficio de la patria.

Después de las discusiones del caso, entre todos los presentes arriba señalados se convino en lo siguiente:

Primero. Desde este momento se da por inexistente y desconocido el Poder Ejecutivo que funcionaba, comprometiéndose los elementos representados por los generales Díaz y Huerta a impedir por todos los medios cualquier intento para el restablecimiento de dicho poder.

Segundo. A la mayor brevedad se procurará solucionar en los mejores términos legales posibles la situación existente, y los señores generales Díaz y Huerta pondrán todos sus empeños a efecto de que el segundo asuma antes de setenta y dos horas la presidencia provisional de la República con el siguiente Gabinete.

Relaciones: licenciado Francisco León de la Barra.

Hacienda: licenciado Toribio Esquivel Obregón.

Guerra: general Manuel Mondragón.

Fomento: ingeniero Alberto Robles Gil.

Gobernación: ingeniero Alberto García Granados.

Justicia: licenciado Rodolfo Reyes.

Instrucción Pública: licenciado Jorge Vera Estañol.

Comunicaciones: ingeniero David de la Fuente.

Será creado un nuevo Ministerio, que se encargará de resolver la cuestión agraria y ramos anexos, denominándose de Agricultura y encargándose de la cartera respectiva el licenciado Manuel Garza Aldape.

Las modificaciones que por cualquier causa se acuerdan en este proyecto de Gabinete deberán resolverse en la misma forma en que se ha resuelto este.

Tercero. Entretanto se soluciona y resuelve la situación legal, quedan encargados de todos los elementos y autoridades de todo género, cuyo ejercicio sea requerido para dar garantías, los señores generales Huerta y Díaz.

Cuarto. El señor general Félix Díaz declina el ofrecimiento de formar parte del Gabinete provisional, en caso de que asuma la presidencia provisional el señor general Huerta, para quedar en libertad de emprender sus

trabajos en el sentido de sus compromisos con su partido en la próxima elección, propósito que desea expresar claramente y del que quedan bien entendidos los firmantes.

Quinto. Inmediatamente se hará la notificación oficial a los representantes extranjeros, limitándola a expresarles que ha cesado el Poder Ejecutivo; que se provee a su sustitución legal; que, entretanto, queden con toda la autoridad del mismo los señores generales Díaz y Huerta, y que se otorgarán todas las garantías procedentes a sus respectivos nacionales.

Sexto. Desde luego, se invitará a todos los revolucionarios a cesar en sus movimientos hostiles, procurando los arreglos respectivos.

El general Victoriano Huerta.

El general Félix Díaz

DECRETO DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE COAHUILA POR EL QUE SE DESCONOCE A VICTORIANO HUERTA*

UN SELLO QUE DICE: “República Mexicana. Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza”.

Venustiano Carranza, gobernador del Estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed:

El XXII Congreso Constitucional del Estado Libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

NÚMERO 1421

Artículo 1º Se desconoce al general Victoriano Huerta en su carácter de jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él le fue conferido por el Senado, y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

Artículo 2º Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado, en todos los ramos de la administración pública, para que suprima los que crea conveniente y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la República.

Económico. Excítese a los gobiernos de los demás estados y a los Jefes de las Fuerzas Federales, Rurales y Auxiliares de la Federación, para que secunden la actitud del Gobierno de este estado.

* *Planes políticos y otros documentos*, Manuel González Ramírez; pról., México, Fondo de Cultura Económica (Col. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, I), 1954, p. 134.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Saltillo, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos trece.

A. Barrera, diputado presidente. J. Sánchez Herrera, diputado secretario. Gabriel Calzada, diputado secretario.

Imprímase, comuníquese y obsérvese.

Saltillo, 19 de febrero de 1913

V. Carranza*

E. Garza Pérez, Srio.

* Venustiano Carranza (1859-1920). Nació en Cuatro Ciénegas, Coahuila. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México; no continuó con la carrera de médico por problemas de salud, por lo que se dedicó a administrar los bienes familiares. Fungió como presidente municipal, diputado y senador, así como gobernador interino de Coahuila. Por un tiempo, su carrera política fue cobijada por Bernardo Reyes. En 1910 se sumó al movimiento antirreeleccionista, y un año más tarde asumió la gubernatura constitucional coahuilense. Ante el cuartelazo del general Huerta, fue designado primer jefe del Ejército Constitucionalista y encargado interino del Poder Ejecutivo. Después del triunfo militar constitucionalista Carranza entró a la ciudad de México en agosto de 1914. Durante la Convención Revolucionaria en Aguascalientes, donde finalmente se dio la ruptura entre los constitucionalistas y los convencionistas, se trasladó a Veracruz e instaló su gobierno provisional. El Ejército Constitucionalista obtuvo importantes triunfos militares y recuperó el control de la mayor parte del país. En mayo de 1917 tomó posesión como presidente constitucional de la República. Para 1920 se enfrentó al grupo militar de los sonorenses, quienes se rebelaron con el Plan de Agua Prieta. Carranza intentó trasladar su gobierno a Veracruz, pero en el camino fue asesinado en plena sierra poblana.

OCHO MIL KILÓMETROS EN CAMPAÑA*

(Fragmentos)

RENUNCIA Y HUIDA DE MAYTORENA

EL CONGRESO DE SONORA, el día 26 de febrero, concedió a Maytorena una licencia que este había solicitado para separarse temporalmente del Gobierno, nombrando gobernador interino al señor Ignacio L. Pesqueira (hoy general de brigada), quien tomó posesión de su cargo el mismo día.

En la misma fecha de la licencia, Maytorena emprendió su huida de Hermosillo al Norte, llegando en tren hasta cerca de Magdalena, donde ocurrió un descarrilamiento, y, de allí, continuó en coche y en automóvil hasta ganar la frontera e internarse en los Estados Unidos, con destino a Tucson, Arizona, población donde fijó su residencia.

Maytorena, antes de solicitar permiso para separarse del Gobierno, hizo extraer de las cajas de la Tesorería General del Estado la cantidad de doce mil pesos, que había por toda existencia, suma que recogió a pretexto de pagarse con ella, por adelantado, sus sueldos de seis meses que duraría su licencia, y distribuir el resto entre las personas que lo acompañaban, que eran también funcionarios de la administración, a título, igualmente, de sueldos por el tiempo que estarían ausentes.

* Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*; Francisco L. Urquiza y Francisco J. Grajales; estudios preliminares, Manuel González Ramírez; apéndice, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica (Col. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, V), 1959, pp. 31-36.

ESTALLA LA REVOLUCIÓN

El presidente municipal de Cananea, Manuel M. Diéguez, se había ya lanzado resueltamente a la lucha en rebelión contra el usurpador; el presidente municipal de Fronteras, Aniceto Campos, valiéndose de una hábil estratagema desarmó a la guarnición de aquel pueblo el día 23 de febrero; mientras Bracamontes había atacado y tomado la plaza de Nacozari, y Calles se había salido de Agua Prieta con las fuerzas del estado.

Ya era necesario, pues, emprender contra los federales una ofensiva rápida, porque el tiempo que nosotros perdíamos podía ser aprovechado por ellos para tomar con éxito una ofensiva contra los grupos rebeldes que con muy pocos elementos se habían levantado en la frontera.

En tales circunstancias, y antes de que se resolviera un plan de campaña, decidí emprenderla con mi batallón para la frontera norte del estado, dirigiendo, con tal motivo, con fecha 27 de febrero, la siguiente carta a mi pequeño hijo Humberto, quien entonces contaba cinco años de edad:

Hermosillo, febrero 27 de 1913. Señor Humberto Obregón. Huatabampo, Son. Mi querido hijo: Cuando recibas esta carta, habré marchado con mi batallón para la frontera del Norte, a la voz de la patria que en estos momentos siente desgarradas sus entrañas, y no puede haber un solo buen mexicano que no acuda. Yo lamento sólo que tu cortísima edad no te permita acompañarme. Si me cabe la gloria de morir en esta causa, bendice tu orfandad, y con orgullo podrás llamarte hijo de un patriota. Sé siempre esclavo del deber: tu patria, tu hermana y esas tres mujeres que les han servido de madres, deberán formar un conjunto sagrado para ti, y a él consagrarás tu existencia. Da un abrazo a María, a Cenobia y a Rosa, y tú, con mi querida Quiquita, reciban el corazón de su padre.

Álvaro Obregón

El día 5 de marzo se declaró solemnemente, por el gobierno de Sonora, que no reconocía a Victoriano Huerta como Presidente de la República. El documento en que se hizo constar esa declaración aparece reproducido enseguida:

Ignacio L. Pesqueira, Gobernador interino del Estado Libre y Soberano, a sus habitantes, sabed:

Que el Congreso del Estado ha tenido a bien decretar lo que sigue:

NÚMERO 122

El Congreso del Estado, en nombre del pueblo, decreta lo siguiente:

LEY QUE AUTORIZA AL EJECUTIVO PARA DESCONOCER AL C. GENERAL VICTORIANO HUERTA COMO PRESIDENTE DE MÉXICO

Artículo 1º La Legislatura del Estado Libre y Soberano de Sonora, no reconoce la personalidad del C. general Victoriano Huerta como Presidente Interino de la República Mexicana.

Artículo 2º Se excita al Poder Ejecutivo del estado para que haga efectivas las facultades que le concede la Constitución política del mismo.

TRANSITORIOS

Primero. Comuníquese al Ejecutivo la presente Ley para su sanción y promulgación.

Segundo. Asimismo, comuníquese, con inserción de la parte expositiva del dictamen, y por el conducto del propio Poder Ejecutivo, al Tribunal Superior de Justicia y a las prefecturas y ayuntamientos de esta entidad federativa, así como a los poderes federales y a los demás estados.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado. Hermosillo, 5 de marzo de 1913

Alberto B. Piña, D.P. Garduño, D.S.M.F. Romo, D.S.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio de Gobierno del Estado. Hermosillo, marzo 5 de 1913
I.L. Pesqueira. El Secretario de Estado interino, Lorenzo Rosado.

PREPARATIVOS PARA LA LUCHA ARMADA

De antemano había yo conseguido del gobernador Pesqueira su autorización para salir a batir las fuerzas enemigas que estaban controlando el norte del estado; habiendo incorporado al 4º Batallón de Sonora las fracciones del 47º y del 48º Cuerpos Rurales.

En la misma fecha en que se hizo la declaración de que el Congreso y el Ejecutivo de Sonora no reconocían como Presidente de la República al usurpador Huerta, el gobernador Pesqueira extendió despacho de coronel al mayor Salvador Alvarado, nombrándole jefe de las operaciones en el centro del estado.

Al coronel Hill le fue proporcionada una escolta del 5º Batallón y se le dieron algunos pertrechos, nombrándolo jefe de las operaciones en el sur, y al coronel Juan Cabral se le extendió nombramiento de jefe de las operaciones en el norte.

Posteriormente, el mismo gobernador Pesqueira me expidió nombramiento de jefe de la Sección de Guerra, con permiso para salir a campaña al frente de mis tropas.

Con toda oportunidad, destacué al mayor Antonio A. Guerrero con un piquete de soldados a destruir algunos puentes entre Guaymas y Estación Ortiz, para que los federales que estaban en el sur no pudieran hacer un avance rápido y, de esta manera, poder hacer yo mi ataque sobre la plaza de Nogales, antes de que Hermosillo pudiera ser amagada.

El día 5, con permiso del señor Gobernador, organicé una parada militar con todas las fuerzas que había en Hermosillo, desfilando por las principales calles y haciendo alto en la plaza de Zaragoza, frente al Palacio de Gobierno, lanzando un manifiesto al pueblo de Sonora, cuyo documento reproduzco íntegro a continuación:

AL PUEBLO DE SONORA. Ha llegado la hora...; ya se sienten las convulsiones de la patria que agoniza en manos del matricida, que después de clavarle un puñal en el corazón continúa agitándolo como para destruirle todas las entrañas. La Historia retrocede espantada de ver que tendrá que consignarse en sus páginas ese derroche de monstruosidad. El mundo civili-

zado contempla nuestra actitud y espera que sepamos defender la dignidad nacional. ¡Volemos a disputarnos la gloria de morir por la patria, que es la mayor de las glorias!, lancémonos sobre esa jauría, que con los hocicos ensangrentados aúllan en todos los tonos, amagando cavar los restos de Cuauhtémoc, Hidalgo y Juárez, para profanarlos también. Saciemos su sed de sangre hasta asfixiarlos con ella y seamos dignos del suelo que nos vio nacer. ¿Con qué derechos reclamaremos para nuestros hijos el título de ciudadanos si no somos dignos de serlo? Sonora siempre ha sabido colocarse a la altura que le corresponde, y ahora dará una prueba de ello. Lancémonos, pues, a la lucha armada, porque la lucha del Derecho no puede llevarse a la práctica, porque el Derecho ha sido asesinado; y disputémosles a esos pulpos los ensangrentados jirones de nuestra Constitución. Arranquémosles todos los tentáculos, de un golpe, pero con la dignidad del patriota, siempre a la altura de nuestra causa; no descendamos al bajo nivel en que ellos se encuentran, cometiendo asesinatos. El respeto al vencido es la dignidad de la victoria. Es tiempo de renunciar a las delicias del hogar por las del deber cumplido. No toleremos la dignidad de la patria ultrajada. ¡Con los crímenes registrados en la capital, Nerón se horrorizaría!... ¡Monstruos sin dignidad ni conciencia!... ¡Malditos seáis! Hermosillo, marzo de 1913. El comandante militar de la plaza, coronel Álvaro Obregón.

El mismo día preparé mi salida para efectuarla al siguiente.

El día 6, a las diez de la mañana, en la estación de Hermosillo, había terminado el embarco de mis tropas, que se componían del 4º Batallón Irregular de Sonora y fracciones del 47º y del 48º Cuerpos Rurales, haciendo un efectivo total de quinientos hombres.

El coronel Alvarado había quedado comisionado en Hermosillo para dar organización a los contingentes de voluntarios que se estaban presentando para ofrecer sus servicios, y encargarse también del reclutamiento, a fin de aumentar los batallones del estado.

A las nueve y quince emprendimos la marcha al norte.

Por aquellos días la situación militar del estado era como se indica en el siguiente cuadro.

SITUACIÓN DE FUERZAS FEDERALES

En Naco, setecientos hombres con dos morteros de 80 mm y ocho ametralladoras, al mando del general federal Pedro Ojeda.

En Cananea, seiscientos hombres con cuatro ametralladoras, al mando del coronel Moreno.

En Nogales, cerca de cuatrocientos hombres perfectamente pertrechados, al mando de los coroneles Reyes y Kosterlitzky.

Estas tres plazas están comunicadas entre sí por ferrocarril y el camino de las más distantes entre sí puede hacerse en tres horas, siendo, por lo tanto, sumamente fácil un rápido movimiento de concentración en cualquiera de ellas.

Al sur de Hermosillo controlaba la División del Yaqui, que tenía su cuartel general en Torin, río Yaqui, siendo su general en jefe el general federal Miguel Gil, con efectivo aproximado de dos mil hombres, distribuidos desde Guaymas hasta cerca de Cócorit.

Al sur del Yaqui, y en marcha para Torin, contaba el enemigo con los voluntarios del río Mayo, al mando de José Tiburcio Otero, quien había recibido nombramiento de coronel expedido por Huerta al aceptar este los servicios que aquel le ofreciera para apoyar su Gobierno. Estos voluntarios sumaban aproximadamente docientos hombres.

En Álamos, el prefecto político Adrián Marcor, quien había hecho traición al Gobierno del estado, de acuerdo con los principales acaudalados de la cabecera del distrito, tenía alrededor de doscientos hombres, entre los que figuraban los principales capitalistas que se habían afiliado sin escrúpulos al gobierno usurpador.

Con la colocación que tenían las fuerzas federales quedaban cortadas completamente nuestras comunicaciones con el resto de la República y con la frontera de los Estados Unidos, siéndonos, por lo tanto, imposible conocer los acontecimientos que se desarrollaban fuera de nuestro estado.

El efectivo y la situación de nuestras tropas eran como sigue:

En Hermosillo, alrededor de mil docientos hombres, con una reserva de cartuchos aproximada a sesenta mil.

En Agua Prieta, Calles y Bracamontes con una fuerza aproximadamente de quinientos hombres, regularmente armados pero con muy poca organización, debido a que la mayor parte de ellos eran voluntarios levantados recientemente.

En Estación del Río, donde se unen las vías del Ferrocarril Central de Naco y Cananea a Nogales, se encontraba el presidente municipal de Cananea, Manuel M. Diéguez, con una fuerza de trescientos hombres aproximadamente, con un armamento heterogéneo y careciente de parque.

En Navojoa, Río Mayo, Obregón y Carpio con un gran número de indios armados de flechas.

En Sahuaripa, los hermanos García con algunos voluntarios que habían logrado reunir.

Y en otros puntos del estado existían pequeños grupos que se organizaban para marchar a incorporarse al primer núcleo más importante que se aproximara a ellos.

Además de los contingentes federales que se dejan anotados, en Guaymas estaban a disposición del jefe de la División del Yaqui tres buques de guerra, que eran los cañoneros Guerrero, Morelos y Tampico.

Como se ve, militarmente nuestra situación no era muy envidiable.

La situación económica de la Revolución no era mejor; pues los únicos doce mil pesos que había en la Tesorería General del Estado cuando Maytorena preparaba su huida, este los hizo sacar con pretexto de pagarse sus sueldos por los seis meses que llevaba de licencia y para distribuir el resto entre Randall y demás funcionarios que lo acompañaban en su huida, según queda dicho anteriormente.

Para mejorar en algo esa situación financiera, el gobernador Pesqueira había convocado a una junta de acaudalados, y les había impuesto un préstamo de cincuenta mil pesos en total.

Para esas fechas, en el distrito de Álamos había estallado la Revolución, encabezando el movimiento los señores José J. Obregón, hermano mío, Fermín Carpio, Severiano Osuna y los hermanos Chávez, secundados por algunas otras personas más.

A la salida de mi columna para hacer la campaña en el norte, fue nombrado pagador de la misma, a pedimento mío, el señor Enrique Breceda,

quien desde un principio manifestó resolución y entereza para afiliarse a la Revolución.

[...]

Álvaro Obregón*

* (1880-1928). Nació en la Hacienda de Siquisiva, Navojoa, Sonora, dentro de una familia de clase media pueblerina. Realizó estudios de primaria. Se dedicó a la agricultura y no participó inicialmente en la lucha revolucionaria. En 1912 ganó las elecciones para presidente municipal de Huatabampo. Combatió la rebelión orozquista al mando de las fuerzas “irregulares” de su estado. En 1913 se unió al constitucionalismo; tiempo después Carranza lo designó comandante del Cuerpo de Ejército del Noroeste. En nombre del Ejército Constitucionalista suscribió los Tratados de Teoloyucan. Durante la llamada “lucha de facciones” permaneció leal a Carranza. En 1919 anunció su candidatura presidencial independiente. Carranza trató de eliminarlo de la competencia electoral al involucrarlo en una rebelión militar. Tomó posesión del cargo el 1º de diciembre de 1920, previas elecciones nacionales. Al terminar su administración regresó a Sonora y se dedicó a la agricultura. En 1927 consiguió que se permitiera la reelección no inmediata, por ello fue electo Presidente nuevamente en julio de 1928. Días después murió asesinado en un restaurante de la ciudad de México.

EL GENERAL SE VA A LA GUERRA*

HABÍAMOS TERMINADO el desayuno y me iba resignando a los diez días más en Las Nieves, cuando el general cambió de parecer repentinamente, y salió de su cuarto rugiendo órdenes. En cinco minutos todo era bullicio y confusión en la casa, oficiales que se apresuraban a empacar sus *sarapes*, mozos y tropa ensillando caballos, peones con brazadas de fusiles corriendo de aquí para allá. Patricio aparejó cinco mulas para el coche grande, fiel copia de la diligencia de Deadwood. Un correo salió corriendo a caballo para reunir la tropa que estaba acuartelada en Canutillo. Rafaelito subió al coche el equipaje del general, el cual consistía en una máquina de escribir; cuatro espadas –una de ellas con el emblema de los Caballeros de Pitias–, tres uniformes, el fierro de marcar reses del general y una damajuana de más de cincuenta litros de sotol.

En seguida, la tropa, una columna desigual de polvo oscuro, cubrió el camino a lo largo de varios kilómetros. Adelante caminaba una pequeña figura negra y rechoncha, empuñando la bandera mexicana que flotaba sobre su cabeza cubierta con un viejo sombrero alicaído y cargado con dos kilos y medio de hilo que había sido dorado, probablemente orgullo alguna vez de algún hacendado. Lo seguían muy de cerca Manuel Paredes, con sus botas de montar hasta las caderas, atadas con hebillas de plata del tamaño de un peso y azotando su caballo con el plan de un sable; Isidro Amaya, que hacía reparar a su caballo sacudiéndole un sombrero delante de los ojos; José Valiente haciendo sonar sus espuelas de plata con incrustaciones de

* John Reed, *México insurgente*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1973, pp. 32-35.

turquesas; Jesús Mancilla, con su relampagueante cadena de latón al cuello; Julián Reyes, con las efigies en colores del Cristo y la Virgen al frente de su sombrero, un enmarañado grupo de seis, seguido por Antonio Guzmán que trataba de lazarlos, elevándose las espirales de su reata de lazar entre el polvo del suelo. Era una carrera loca, todos gritaban y disparaban sus pistolas, hasta alejarse unos centenares de metros; entonces enfrenaban cruelmente a sus caballos que sangraban de las bocas por la bárbara parada en seco; una confusión vertiginosa de hombres, caballos y polvo.

Esto era la tropa cuando la vi por primera vez. Eran como un centenar de soldados, cubiertos de harapos pintorescos; algunos vestían ropas de obrero, de mezcilla; otros, las chaquetillas charras de los peones; en tanto que uno o dos alardeaban de sus pantalones pegados de vaqueros. Solo unos cuantos llevaban zapatos; los más de ellos, *huaraches*, y el resto iba descalzo. Sabás Gutiérrez lucía una vieja levita, que abría por atrás para montar. Los rifles colgaban de sus monturas, llevaban cuatro o cinco cananas de cartuchos cruzados sobre el pecho, altos sombreros de flotantes alas; inmensas espuelas que tintineaban al cabalgar; sarapes de brillantes colores, amarrados atrás de la silla. Todo esto constituía su equipo.

El general estaba adentro con su madre. Afuera de la puerta sollozaba su concubina, rodeada por sus tres hijos. Esperamos casi una hora; Urbina salió entonces y mirando apenas a su familia, saltó sobre su gran caballo tordillo de combate espoleándolo furiosamente hacia la calle. Juan Sánchez tocó la orden de marcha en su corneta rajada, y la tropa, encabezada por su general, tomó el camino de Canutillo.

Mientras tanto, Patricio y yo en el coche cargamos tres cajas de dinamita y una de bombas. Subí y me senté al lado de Patricio; los peones soltaron las cabezadas de sus mulas y el largo látigo les acarició las costillas. Salimos galopando del poblado, tomando la empinada margen del río a treinta kilómetros por hora. Allá, en el otro lado, la tropa trotaba a lo largo de un camino más directo. Pasamos Canutillo sin detenernos.

—¡Arre, mulas! ¡Putas! ¡Hijas de la...!, —gritaba Patricio, haciendo silbar su látigo. El camino real era una simple vereda sobre un terreno desigual; cada vez que pasábamos un arroyo la dinamita se caía con un estrépito que enfermaba... De repente se rompió una cuerda y una de las cajas salió

rebotando del coche y cayó entre las rocas. Sin embargo, no pasó nada, —era una mañana fría—, la recogimos y sujetamos otra vez, asegurándola. A cada cincuenta metros había en el camino pequeños montones de piedras, coronados por cruces, cada una de las cuales recordaba un asesinato. De vez en cuando aparecía una cruz blanqueada en medio de un camino lateral; era para proteger algún ranchito de las visitas del diablo. El oscuro y relumbroso chaparral, a la mitad de la altura de una mula, arañaba los costados del coche; la yuca y las grandes *nopaleras* nos vigilaban como centinelas del desierto. Mientras las voraces y poderosas aves de rapiña mexicanas describían círculos volando sobre nosotros, como si supieran que íbamos a la guerra.

Ya entrada la tarde, se perfilaron ante nuestros ojos a la izquierda, las paredes que delimitaban las cuatrocientas mil hectáreas de la hacienda de Torreón de Cañas, que cruzaba desiertos y montañas como la Gran Muralla de China por más de veinte kilómetros, y poco después, contemplábamos la propia hacienda. La tropa había desmontado alrededor de la Casa Grande. Se nos informó que el general Urbina había caído enfermo súbitamente y que, probablemente no se levantaría de la cama en una semana.

La Casa Grande era un magnífico palacio con pórtico, de un solo piso, bañado por el sol mañanero del desierto. Desde sus puertas podían verse diez kilómetros de una planicie ondulada, amarilla, y más allá, las interminables cordilleras de montañas áridas escalonadas una sobre otra. Atrás de la casa los grandes corrales y establos, donde las fogatas nocturnas ya arrojaban densas columnas de humo amarillo. Abajo, en la hondonada, más de un centenar de casas de los peones formaban una vasta plaza abierta, en la que niños y animales retozaban juntos, mientras las mujeres se arrodillaban en su eterna molienda del maíz. Afuera, en el desierto, una tropilla de vaqueros cabalgaba lentamente al hogar y a menos de un kilómetro, por el río, la cadena sin fin de mujeres cubiertas con rebozos oscuros acarreando el agua sobre sus cabezas... Es imposible imaginar lo cerca de la naturaleza que viven los peones en esas grandes haciendas. Sus propias casas están construidas de la tierra que pisan, calcinada por el Sol. Su alimento es el maíz que siembran; lo que toman, el agua que corre por el río que se agota, transportada dolorosamente sobre sus cabezas, las ropas que usan, tejidas

de lana, y sus *buaraches*, de piel de novillo recién sacrificado. Los animales son sus constantes compañeros, familiares en sus casas. La luz y la oscuridad son su día y su noche. Cuando un hombre y una mujer se enamoran, vuelan el uno al otro sin las formalidades del cortejo, y cuando se cansan uno del otro, simplemente se separan. El matrimonio es muy costoso (seis pesos para el cura), lo que se considera como un alarde inútil, que no obliga más que la unión más fortuita. Y, por supuesto, la cuestión de celos significa sangre.

Comimos en una de las altas y desiertas salas de la Casa Grande, una estancia de cielorraso altísimo y paredes de proporciones majestuosas, cubiertas con papel tapiz americano corriente. Ocupaba uno de los ángulos una enorme alacena de caoba, pero no había cubiertos para comer. Había una pequeña chimenea, en la que nunca se encendió fuego, a pesar de que se sentía un frío glacial día y noche. La puerta de la pieza contigua ostentaba pesados cortinajes de brocado cubierto de manchas; no había alfombra en el piso de hormigón.

El cura de la iglesia de la hacienda presidía la comida. A él le servían las mejores viandas, que algunas veces pasaba a sus favoritos después de servirse. Bebimos sotol y aguamiel, mientras el padre daba cuenta de una botella entera de anisete robado. Alegre ya, su señoría disertaba sobre las virtudes de la confesión, especialmente cuando se refería a las jóvenes. Nos hizo notar también que tenía ciertos derechos feudales sobre las recién desposadas. Las muchachas, aquí —dijo— son muy ardientes...

Pude darme cuenta de que lo anterior no le hizo mucha gracia al resto de los circunstantes, aunque aparentemente eran respetuosos. Después que salimos del salón, José Valiente dijo apretando los dientes: —Yo sé que este cochino y mi hermana... ¡La Revolución tendrá que ajustar cuentas con estos curas!... —Dos altos funcionarios constitucionalistas aludían a un programa poco conocido para echar a los sacerdotes de México; la hostilidad de Villa hacia los padres de la iglesia es bien conocida.

Cuando salí en la mañana, Patricio estaba engancho el coche y la tropa ensillaba. El doctor, que había acompañado al general, se encaminó hasta mi amigo el soldado Juan Vallejo y le dijo:

—Tienes un bonito caballo y un rifle precioso; debías prestármelos.

—Pero no tengo otros —comenzó a decir Juan.

—Yo soy tu jefe superior —agregó el doctor.

Fue lo último que vimos del doctor, el rifle y el caballo.

Me despedí del general, que estaba retorciéndose tendido en la cama, emitiendo boletines por teléfono a su madre.

—Que tenga un feliz viaje —dijo—; escriba la verdad; va usted recomendado a Pablito.

John Reed*

* (1887-1920). Periodista estadounidense de ideología socialista. Siendo reportero presencié el inicio de la revolución maderista y fue corresponsal durante la lucha contra el gobierno huertista. Publicó varios artículos de su experiencia dentro de los ejércitos constitucionales en *Metropolitan Magazine* y *The Masses*, los que después serían publicados en *México insurgente* y cuyo reportaje central es el que plasmó sobre Villa, de quien fue amigo y acompañante. Posteriormente viajó como corresponsal a Europa para cubrir la Primera Guerra Mundial y los sucesos que dieron lugar al estallido de la Revolución Rusa. Escribió *Diez días que estremecieron al mundo*. Murió en la ciudad de Moscú.

REFORMAS AL PLAN DE AYALA*

PRIMERO. Se reforma el artículo 1º de este plan en los términos que en seguida se expresan:

Artículo 1º Son aplicables, en lo conducente, los conceptos contenidos en este artículo al usurpador del poder público, general Victoriano Huerta, cuya presencia en la presidencia de la República acentúa cada día más y más su carácter contrastable con todo lo que significa ley, la justicia, el derecho y la moral, hasta el grado de reputársele mucho peor que Madero; y en consecuencia la Revolución continuará hasta obtener el derrocamiento del seudomandatario, por exigirlo la conveniencia pública nacional, de entero acuerdo con los principios consagrados en este Plan; principios que la misma Revolución está dispuesta a sostener con la misma entereza y magnanimidad con que lo ha hecho hasta la fecha, basada en la confianza que le inspira la voluntad suprema nacional.

* *Planes políticos y otros textos*, Manuel González Ramírez; pról., México, Fondo de Cultura Económica, 1954, pp. 84-85. Entre los firmantes de estas reformas destaca Genovevo de la O., nacido en 1876, quien desde temprana edad luchó contra el despojo de tierras que realizaban los hacendados. Importante jefe militar que se mantuvo fiel al general Emiliano Zapata y quien posteriormente se unió al movimiento de Agua Prieta. Francisco V. Pacheco, también morelense, destacó por su habilidad militar y liderazgo entre los campesinos rebeldes zapatistas. Acusado de traición, fue fusilado por órdenes de Zapata en 1917. Amador Salazar, también nacido en el estado de Morelos en 1868, fue uno de los primeros hombres en unirse a las fuerzas de Zapata y en firmar el Plan de Ayala. Llegó a ser general de división del Ejército Libertador del Sur.

Segundo. Se reforma el artículo 3º de este Plan, en los términos siguientes:

Artículo 3º Se declara indigno al general Pascual Orozco del honor que se la había conferido por los elementos de la Revolución del Sur y del Centro, en el artículo de referencia; puesto que por sus inteligencias y componendas en el ilícito, nefasto, seudogobierno de Huerta, ha decaído de la estimación de sus conciudadanos, hasta el grado de quedar en condiciones de un cero social, esto es, sin significación alguna aceptable; como traidor que es a los principios juramentados.

Queda, en consecuencia, reconocido como jefe de la Revolución de los principios condensados en este Plan el caudillo del Ejército Libertador Centro-Suriano general Emiliano Zapata.

Campamento Revolucionario en Morelos, 30 de mayo de 1913

El general en Jefe: Emiliano Zapata, rúbrica. Generales: ingeniero Ángel Barrios – Otilio E. Montañón – Eufemio Zapata – Genovevo de la O. – Felipe Neri – Cándido Navarro – Francisco V. Pacheco – Francisco Mendoza – Julio A. Gómez – Amador Salazar – Jesús Capistrán – Mucio Bravo – Lorenzo Vázquez – Bonifacio García, rúbricas. Coroneles: Aurelio Bonilla – Ricardo Torres Cano – José Alfaro – José Hernández – Camilo Duarte – Francisco Alarcón – Francisco A. García – Emigdio H. Castrejón – Jesús S. Leyva – Alberto Estrada – Modesto Rangel, rúbricas. Teniente coronel: Trinidad A. Paniagua, rúbrica.
Secretario, M. Palafox, rúbricas.

Es copia auténtica de su original y la certifico:

Emiliano Zapata, rúbrica.

EL PLAN DE GUADALUPE*

ESA NOCHE, 25 de marzo, pernoctamos en la hacienda de Guadalupe, de la propiedad de D. Marcelino Garza, del distrito de Monclava, en el estado de Coahuila, administrada por D. Francisco Parada.

El 26, por la mañana, almorzamos barbacoa, carne asada, café caliente y tortillas de maíz. Después me llamó el señor Gobernador aparte. Entramos solos a una pieza que la hacienda destinaba para comedor, y con la venia del administrador hicimos uso de la mesa como escritorio. Era una cuestión íntima y delicada. Provisto de un poco de papel y tinta, me senté frente al señor Gobernador, con quien previamente había discutido el asunto de que se trataba, y este, frunciendo el entrecejo, esforzándose en pensar la forma literaria de sus ideas, para que yo escribiera el plan de que habíamos hablado. Primero escribí algo que yo pensaba; no le gustó al señor Carranza, y tras cambiar algunas palabras, hubimos de producir el siguiente:

PLAN

Primero. Se desconoce al general Victoriano Huerta como Presidente de la República.

Segundo. Se desconocen también a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.

Tercero. Se desconoce a los Gobiernos de los estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual administración, treinta días después de la publicación de este plan.

* Alfredo Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, Madrid, Tipografía Artística, 1920, t. I, pp. 395-399.

Cuarto. Para la organización del Ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como primer jefe del Ejército que se denominará “Constitucionalista”, al ciudadano Venustiano Carranza, gobernador del estado de Coahuila.

Quinto. Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el ciudadano Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército, o quien lo hubiere sustituido en el mando.

Sexto. El Presidente Interino de la República convocará a elecciones generales tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el Poder al ciudadano que hubiere sido electo.

Séptimo. El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los estados cuyos Gobiernos hubieren reconocido al de Huerta, asumirá el cargo de Gobernador Provisional, y convocará a elecciones locales, después de que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hubieren sido electos para desempeñar los Poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.

Firmado en la Hacienda de Guadalupe (Coahuila), a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos trece.

Después díjome el señor Carranza:

—“Ahora llame a los jefes y oficiales, mientras yo salgo de esta pieza, y manifiéstele este Plan, para que lo discutan, y a ver si lo aprueban”.

Así lo hice, y pronto se llenó el pequeño comedor de la hacienda, que nos había servido de salón de acuerdos. Les manifesté el Plan y los deseos del señor Gobernador. Casi todos estuvieron de conformidad inmediatamente, con especialidad Portas, Millán, Lucio Blanco, Palacios, Ricaut y todos los jefes serios con mando de fuerzas. En cambio, Aldo Baroni, Francisco Destenave, Saldaña Galván y otros oficiales, se creyeron en el Parlamento español y discutieron hasta la saciedad el Plan. Querían lanzar un manifiesto previo a la nación, lleno de insultos a Huerta, al clero, a la clase rica y a cuanto se atravesara a la Revolución reivindicadora y majestuosa. Tipos clásicos de demagogos, de una escuela de reciente creación en la República, implantada en 1911 en la lucha electoral para Presidente y Vicepresidente de la República.

Viendo yo que no me las avenía con oradores de semejante talla, salí del comedor; llamé en mi auxilio al señor Gobernador, suplicándole que

entrara nuevamente para darles alguna explicación, que sin duda yo no podía, y, complaciente, volvió a la pieza el señor Carranza, explicándoles claramente su objeto al formular así el Plan, y sus ideas de honradez y de verdad para con el pueblo mexicano, volviéndoles a expresar lo que ya el día anterior nos había dicho a varios sobre los continuos engaños que ha sufrido el pueblo por sus caudillos y mandatarios, en nuestra larga y dolorosa historia. Se calmaron los ánimos, y Saldaña Galván, Múgica y Baroni hicieron, sin embargo, convenir al señor Gobernador en que el Plan por él formado fuera precedido de un pequeño y no exaltado manifiesto, que redactaron ellos. El señor Carranza aceptó, y el pequeño manifiesto decía así:

“Considerando: que el general Victoriano Huerta, a quien el Presidente Constitucional D. Francisco I. Madero había confiado la defensa de las instituciones y legalidad de su Gobierno, al unirse a los enemigos rebeldes en armas, en contra de ese mismo Gobierno, para restaurar la última dictadura, cometió el delito de traición para escalar el Poder, aprehendiendo a los C.C. Presidente y Vicepresidente, así como a sus ministros, exigiéndoles, por medios violentos, la renuncia de sus puestos, lo cual está comprobado por los mensajes que el mismo general Huerta dirigió a los Gobernadores de los estados, comunicándoles tener presos a los supremos magistrados de la nación y a su gabinete;

“Considerando: que los Poderes Legislativo y Judicial han reconocido y amparado en contra de las leyes y preceptos constitucionales al general Victoriano Huerta y sus ilegales y antipatrióticos procedimientos, y

“Considerando, por último, que algunos Gobiernos de los estados de la Unión han reconocido al Gobierno ilegítimo impuesto por la parte del Ejército que consumó la traición, mandado por el mismo general Huerta, a pesar de haber violado la soberanía de esos mismos estados, cuyos gobernantes debieron ser los primeros en desconocerlo, los suscritos, jefes y oficiales con mando de Fuerzas Constitucionalistas, hemos acordado y sostendremos con las armas el siguiente Plan”:

Después de convenido el Plan, y precedido de los considerandos que se anotan, fue firmado por los jefes y oficiales, según el orden que a continuación se expresa:

“Teniente coronel, jefe del Estado Mayor, J.B. Treviño; teniente coronel del primer regimiento Libres del Norte, Lucio Blanco; teniente coronel del segundo regimiento Libres del Norte, Francisco Sánchez Herrera; teniente coronel del 28º regimiento, Agustín Millán; teniente coronel jefe del primer Cuerpo Regional, Cesáreo Castro; teniente coronel jefe del 38º regimiento, Antonio Portas; mayor jefe de ‘Carabineros de Coahuila’, Cayetano Ramos; mayor del regimiento Morelos, Alfredo Ricaut; mayor del primer Cuerpo Regional, Pedro Vázquez; mayor jefe de la Guardia, Aldo Baroni; mayor médico, doctor Daniel Ríos Zertuche; mayor Juan Castro; mayor Alberto Palacios; capitán primero Santos Dávila Arizpe; capitán primero Ramón Caracas; capitán primero S. Garza Linares; capitán primero Felipe Menchaca; capitán primero Alfredo Breceda; capitán primero Guadalupe Sánchez; capitán primero Gustavo Elizondo; capitán primero F. Méndez Castro; capitán primero Francisco J. Múgica; capitán primero T. Cantú; capitán primero Rafael Saldaña Galván; capitán segundo Nemesio Calvillo; capitán segundo Armando Garza Linares; capitán segundo Canuto Fernández; capitán segundo Juan Francisco Gutiérrez; capitán segundo Manuel Charles; capitán segundo Rómulo Zertuche; capitán segundo Carlos Osuna; capitán segundo José Cabrera; teniente H.T. Pérez; teniente Antonio Vila; teniente Manuel M. González; teniente B. Blanco; teniente Jesús R. Cantú; teniente José de la Garza; teniente Francisco A. Flores; teniente Jesús González Morín; teniente José E. Castro; teniente Alejandro Garza; teniente F.J. Destenave; teniente José N. Gómez; teniente Pedro A. López; teniente Baltasar M. González; teniente Benjamín Garza; teniente Cenovio León; teniente Venancio López; teniente Petronilo A. López; teniente Ruperto Boone; teniente Ramón J. Pérez; teniente Lucio Dávila; subteniente Álvaro Rábago; subteniente Luis Reyes; subteniente Luis Menchaca; subteniente Rafael Limón; subteniente Reyes Castañeda; subteniente Francisco Ibar; subteniente Francisco Aguirre; subteniente Pablo Aguilar; subteniente A. Cantú; subteniente A. Torres; subteniente A. Amézcuca; subteniente Luis Martínez; subteniente Salomé Hernández”.

Alfredo Breceda*

* (1886-1966). Nació en Matamoros, Coahuila. Participó activamente en el movimiento antirreeleccionista desde 1909. Tomó las armas en 1910 contra el gobierno de Porfirio Díaz.

Después del cuartelazo de 1913 se pronunció en contra del gobierno usurpador del general Victoriano Huerta y fungió como secretario particular de Venustiano Carranza. Redactó la primera versión del Plan de Guadalupe. Desempeñó numerosos puestos políticos y militares cerca de Carranza. Después de la Revolución ocupó varios cargos diplomáticos, siendo ministro plenipotenciario en Suecia y Panamá. Murió en la ciudad de México.

DISCURSO DEL PRIMER JEFE DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA EN HERMOSILLO, SONORA*

ES PARA MÍ muy satisfactorio tener una nueva oportunidad para agradecer en público a este gran pueblo sonorenses la manifestación de que fui objeto como jefe de la Revolución y del Ejército Constitucionalista a mi arribo a esta ciudad, y aprovecho la ocasión de encontrarme ante tan selecta concurrencia y distinguidas personalidades revolucionarias para expresar, aunque sea someramente, mis ideas políticas y sociales, porque creo de mi deber ir exponiendo y extendiendo lo que el país necesita para su mejoramiento y desarrollo.

Séame permitido dar una ojeada retrospectiva a nuestra historia, y se verá que el origen de nuestra Revolución fue una tiranía de treinta años, un cuartelazo y un doble asesinato. La tiranía fue una consecuencia de la inmortalidad llevada al extremo en el Ejército y esos asesinatos resultante de la misma inmortalidad. Era mi deber como gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila, protestar inmediatamente contra los criminales acontecimientos del cuartelazo consumado por Victoriano Huerta y los que lo secundaron, y protestar por medio de las armas, haciendo a la vez un llamamiento a todos los ciudadanos de la República para que se pusieran a la altura de sus obligaciones cívicas. Y vi con satisfacción y orgullo que todos los mexicanos conscientes han respondido a mi llamado, surgiendo por todas partes ejércitos de ciudadanos que se han convertido

* *La Revolución Mexicana. Textos de su historia*, Graziella Altamirano y Guadalupe Villa; invest. y comp., México, Secretaría de Educación Pública / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1985 (4 v.), v. 3. *Acción revolucionaria*, pp. 343-347.

en verdaderos soldados todavía no con la instrucción militar requerida en los cuarteles, pero sí con el corazón bien puesto y con el entusiasmo bélico desbordante para construir una patria mejor; pues no es la lucha armada y el triunfo sobre el ejército contrario lo principal de esta gran contienda nacional; hay algo más hondo en ella y es el desequilibrio de cuatro siglos: tres de opresión y uno de luchas intestinas que nos han venido precipitando a un abismo.

Durante treinta años de paz que disfrutó el país bajo la administración del general don Porfirio Díaz, no hizo el país sino estar en una calma desesperante y en un atraso más grande que el de los países similares de nuestra vasta América indoespañola, sin progreso material ni social; el pueblo se encontró durante esos treinta años sin escuelas, sin higiene, sin alimentación, y, lo que es peor, sin libertad. Los periódicos diarios engañaban constantemente al público hablándole de los progresos educativos, del crédito de la República, de la consolidación de nuestra moneda, de nuestra balanza bursátil con los mercados extranjeros, de nuestras vías de comunicación, de nuestras relaciones con las demás naciones civilizadas; pero lo cierto es que lo único que se hacía era robustecer cada día más la tiranía que ya carcomía el alma nacional. Siempre he creído que esta época por que atravesó México fue semejante a la época de Augusto y a la de Napoleón III, en que todo se le atribuía a un solo hombre. Y cuando más trataba de engañarnos la prensa gobiernista, surgió un ciudadano proclamando la Revolución como único medio de sanear la vida política de la nación, llevando escritos como principios de ella, el sufragio efectivo y no reelección, lo que desgraciadamente no era una novedad, pues ya el general Díaz, como promesa, había escrito los mismos principios en el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco. ¿Y qué hizo el general Díaz de su promesa? La más grande falsía, la mentira más sangrienta al pueblo y la conversión a la tiranía nada menos que por treinta años.

Ya es tiempo de no hacer falsas promesas al pueblo y de que haya en la historia siquiera un hombre que no engañe y que no ofrezca maravillas, haciéndole la doble ofensa al pueblo mexicano de juzgar que necesita promesas halagüeñas para aprestarse a la lucha armada en defensa de sus derechos. Por esto, señores, el Plan de Guadalupe no encierra ninguna utopía,

ninguna cosa irrealizable, ni promesas bastardas hechas con intención de no cumplirlas. El Plan de Guadalupe es un llamado patriótico a todas las clases sociales, sin ofertas y sin demandas al mejor postor. Pero sepa el pueblo de México que, terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe, *tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases, queramos o no queramos nosotros mismos y opónganse las fuerzas que se opongan, las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas*: y no es sólo repartir las tierras y las riquezas nacionales, no es el *sufragio efectivo*, no es abrir más escuelas, no es igualar y repartir las riquezas nacionales; es algo más grande y más sagrado; es establecer la justicia, es buscar la igualdad, es la desaparición de los poderosos, para establecer el equilibrio de la conciencia nacional.

En el orden material es necesario empezar por drenar los suelos para buscar en la naturaleza, científicamente, los elementos de vida necesarios para el desarrollo de un país civilizado. En el moral, es necesario cultivar el espíritu del hombre, no solo en la niñez y en la adolescencia, sino durante toda su vida, para que su civismo nos honre en cualquiera parte del mundo donde se encuentre un mexicano, como el ejemplo de Antonio de la Fuente.

Tenemos centenares de ciudades que no están dotadas de agua potable y millones de niños sin fuentes de sabiduría, para informar el espíritu de nuestras leyes. El pueblo ha vivido ficticiamente, famélico y desgraciado, con un puñado de leyes que en nada le favorecen. Tendremos que removerlo todo. Crear una nueva Constitución cuya acción benéfica sobre las masas nada, ni nadie, pueda evitar. Cambiaremos todo el actual sistema bancario, evitando el inmoral monopolio de las empresas particulares que han absorbido por cientos de años todas las riquezas públicas y privadas de México.

Ya de hecho hemos evitado la emisión, o el derecho de emisión, mejor dicho, de papel moneda por bancos particulares, que debe ser privilegio exclusivo de la nación. Al triunfo de la Revolución, esta establecerá el Banco Único, el Banco de Estado, lográndose, de ser posible, la desaparición de toda institución bancaria que no sea controlada por el Gobierno.

Nos faltan leyes que favorezcan al campesino y al obrero; pero estas se-

rán promulgadas por ellos mismos, puesto que ellos serán los que triunfen en esta lucha reivindicadora y social.

Las reformas enunciadas y que se irán poniendo en práctica conforme la Revolución avance hacia el Sur, realizarán un cambio total de todo y abrirán una nueva era para la República.

Y con nuestro ejemplo se salvarán otras muchas naciones que padecen los mismos males que nosotros, especialmente las repúblicas hermanas de Centro y Sudamérica. La América Latina no debe olvidar que esta lucha fratricida tiene por objeto el restablecimiento de la justicia y del derecho, a la vez que el respeto de los pueblos poderosos para los débiles; que deben acabarse los exclusivismos y privilegios de las naciones grandes respecto de las pequeñas; deben aprender que un ciudadano de cualquier nacionalidad, que radica en una nación extraña, debe sujetarse estrictamente a las leyes de esa nación y a las consecuencias de ellas, sin apelar a las garantías que por la razón de la fuerza y del poderío le otorgue su nación de origen. Entonces reinará sobre la tierra la verdadera justicia, cuando cada ciudadano, en cualquier lugar del mundo, se encuentre y se sienta bajo su propia nacionalidad. No más bayonetas, no más cañones, ni más acorazados para ir detrás de un hombre que por mercantilismo va a buscar fortuna y a explotar la riqueza de otro país, creyendo que en él debe tener más garantías que cualquiera de los ciudadanos que en su propio país trabajan honradamente.

Esta es la Revolución, señores, tal cual yo la entiendo; estos lineamientos generales regirán a la humanidad más tarde como un principio de justicia.

Al cambiar nosotros totalmente nuestra legislación, implantando normas con una estructura moderna y que cuadre más con nuestra idiosincrasia y nuestras necesidades sociales, excitemos también a los pueblos hermanos de raza, para que ellos no esperen a tener un movimiento revolucionario como el nuestro, sino que lo hagan en plena paz y se sacudan tanto en el interior como en el exterior, los grandes males heredados de la Colonia y los nuevos que se hayan creado con el capitalismo criollo, así como que se sacudan los prejuicios internacionales y el eterno miedo al coloso del Norte.

Para terminar, señores, felicito públicamente al estado de Sonora, que tan virilmente respondió con las armas para vengar un ultraje que constituye un baldón para la patria y una vergüenza de la civilización universal contemporánea.

Venustiano Carranza

PANCHO VILLA CRUZA LA FRONTERA CON OCHO HOMBRES Y SE PREPARA A LA CONQUISTA DE CHIHUAHUA, QUE DOMINA RÁBAGO*

CRUCÉ EL RÍO por los Partidos, paraje que así se nombra, atravesando la línea como a las nueve de la noche yo y mis ocho hombres, todos armados y montados. Los nombres de aquella primera gente mía los voy a expresar: Manuel Ochoa, hoy teniente coronel; Miguel Saavedra, hoy mayor; Darío Silva, hoy capitán segundo; Carlos Jáuregui, hoy subteniente; Tomás N., hoy finado, fusilado por la Federación; Juan Dozal, hoy coronel; Pedro Sapién, muerto en la toma de Torreón; otro, de nombre que no me recuerdo, y yo, Pancho Villa, hoy jefe de la División del Norte.

Salimos y caminamos toda la noche, y fuimos a almorzar al Ojo de Samalayuca. Seguimos caminando. A las siete de la noche nos paramos cerca de las Amarguras, punto que así se llama. A los tres días estábamos en la hacienda del Carmen. A los cinco días estábamos en la hacienda del Jacinto, cerca de Rubio. A los siete días estábamos en San Andrés.

Cuando el presidente de aquel pueblo quiso enterarse de lo que acontecía era porque ya estaba yo adentro de la presidencia. Como él —un señor de nombre Encarnación Enríquez— me viera delante de su persona, armado y secundado, se levantó para saludarme con trato muy cariñoso.

Yo le digo:

—Usted es aquí el presidente municipal por haberlo nombrado el gobierno de don Abraham González. Quiero conocer su opinión: ¿va usted a favorecer la tiranía de Victoriano Huerta?

* Martín Luis Guzmán, *Memorias de Pancho Villa*, México, Ediciones Botas, 1939 (4 v.), v. 2, pp. 5-20.

Él me contestó:

—No, señor. Yo soy amigo de usted, y aquí me tiene para ayudarlo en todo lo que pueda mientras me organizo para levantarme y darle todo mi auxilio.

Confiado yo en que el dicho Encarnación Enríquez me sería fiel, me pasé hasta Chavarría. Pero luego se verá cómo no resultaba cierto nada de lo que me prometió aquel hombre.

De Chavarría me levanté a Andrés Rivera con catorce hombres bien armados y montados, entre ellos mis dos hermanos, y a seguidas me fui a Santa Isabel, de donde le puse un telegrama al general Rábago. Le expresaba yo esto:

“Señor general Antonio Rábago: Sabiendo yo que el gobierno que usted representa va a pedir la extradición mía, he resuelto venirle a quitar tantas molestias. Aquí me tiene ya en México, propuesto a combatir la tiranía que defiende usted, o sea, la de Victoriano Huerta, Mondragón y todos sus secuaces. —Francisco Villa”.

De Santa Isabel seguimos rumbo a San Juan de la Santa Veracruz. Allí junté como sesenta hombres de la Ciénega de Ortiz y los ranchos inmediatos, pues en aquellos puntos toda la gente era partidaria mía. Me fui a Satevó. Desde Satevó mandé un correo al coronel Fidel Ávila, el cual, siendo hombre de mi confianza, se me presentó desde luego. Conforme lo vi, le dije:

—Compadre, comienza otra vez la lucha contra la tiranía. Atienda usted mis súplicas. Vamos a unirnos. Junte usted la gente del pueblo de San José y Santa María de Cuevas, mientras yo veo la que levanto por el Pilar de Conchos y Valle del Rosario.

Él me contestó que sí, y eso hicimos. Por la cordillera donde yo anduve logré juntar doscientos cincuenta hombres, y cuando regresé a unirme con mi compadre él tenía ciento ochenta.

Yo le dije:

—Quédese aquí con estos hombres, compadre, y siga mirando qué más gente junta. Yo camino ahora por los pueblos de Carretas y San Lorenzo a ver qué puedo reunir.

Y recorriendo así aquellos pueblos acabalé un número hasta de cuatrocientos hombres.

Andando yo en aquella busca de hombres para acrecer mi ejército, me encontré con el tren de pasajeros abajo de Chavarría. Como las circunstancias me eran favorables, sin perder tiempo le puse una emboscada y lo agarré sin mucho trabajo.

Nos subimos al dicho tren, a ver qué traía. Yo me fui derecho al carro de los equipajes, donde descubrí que venían ciento veintidós barras de plata, y en el carro de pasajeros Juan Dozal reconoció a un tal Isaac, no recuerdo de qué apellido, al cual le hallamos en la cartera unos telegramas donde el general Rábago le mandaba que pasara a verlo para darle el armamento que le traía. Lo apeamos luego y allí mismo lo mandé fusilar.

Como en las peripecias militares siempre es fácil que las cosas de grande valor se pierdan, tomé mis providencias tocante a las ciento veintidós barras de plata, y a seguidas ordené que el tren regresara con ellas hacia San Andrés, nosotros custodiándolo. Pero sucedió que el presidente municipal de San Andrés, que según antes he indicado me había prometido amistad y lealtad, ya no me recibió de amigo, pues, conforme a lo que luego supe, tenía ahora a sus órdenes mucha gente armada por el gobierno de Rábago, y viendo cómo llegaba yo a la estación con solo veinticinco hombres, me empezó a hacer fuego.

No nos abatimos nosotros por aquel recibimiento, sino que contestamos el ataque, y nos metimos al pueblo, y nos sostuvimos. Y aunque se parapetaban ellos bien, y casi consiguieron contenerme en mi avance, yo no quise abandonarles el campo sin esforzarme más. Porque es lo cierto que mirando yo cómo combatía ahora del lado de la usurpación aquel hombre que poco antes se mostraba favorable a la causa de la justicia, y cómo me traicionaba atacándome por sorpresa, se me revolvía toda la cólera de mi cuerpo y no refrenaba mi impulso de ir a cogerlo y castigarlo.

Así nos cerró la noche: es decir, en dura pelea en que el mucho número de ellos desbarataba la acción de nuestro valor. Entonces pensé que acaso me echaran encima fuerzas desde la capital del estado y perdiera yo las barras de plata. Y como ya me habían matado siete compañeros, mientras nosotros, según yo creo, solo les habíamos matado tres, decidí desamparar

el punto. O sea, que me retiré con toda mi gente al monte que nombran de Sonoloapa, dando antes cada barra a un soldado, pues de otro modo no las hubiéramos podido llevar.

* * *

De Sonoloapa me dirigí a Bachiniva. Uno de los heridos que nos habían hecho en San Andrés se nos murió en el camino. Lo enterramos en el dicho pueblo. De Bachiniva hice mi marcha rumbo al Valle, donde me recibieron con muy buen cariño, y adonde llegó mi gente libre ya del peso de las ciento veintidós barras de plata, que había yo dejado ocultas en buen lugar. Del Valle seguimos hacia Casas Grandes.

Al llegar a Casas Grandes resultó que allí estaba, sin saberlo yo, una parte de las fuerzas de José Inés Salazar. Eran como cuatrocientos hombres. Conforme nos acercábamos a punto donde se podía hacer tiro empezaron a disparar sobre nosotros. Tomé yo en seguida mis providencias de costumbre y luego decidí poner sitio al dicho pueblo en espera de la noche, para asaltar entonces los cuarteles a sangre y fuego.

Así fue. Conforme acabó de oscurecer, dicté mi orden de avance, que contenía estas palabras: “Muchachitos, nadie me da un paso atrás. No paramos hasta vernos dentro de los cuarteles”. Y en menos de dos horas les tomamos los dichos cuarteles, que eran la estación del ferrocarril y unos corrales donde ellos se habían fortificado.

Algunos compañeros perdí yo en aquella acción. Pero de la gente de Salazar, cuarenta hombres murieron en el combate, sesenta cogimos prisioneros y todo el resto huyó al amparo de la noche.

Otro día, al levantar el campo, vimos que también había muerto el coronel Azcárate, jefe de ellos. A los sesenta prisioneros los hice formar de tres en fondo y los mandé fusilar colocados de aquel modo, para que una sola bala matara a tres. Así lo dispuse yo por andar mis fuerzas muy escasas de parque. Y pensando entonces dónde enterraría tantos cadáveres, pues en junto no bajaban de cien, me acordé de una noria que está a orillas del pueblo y allí mandé que los echaran a todos y los aterraran.

Cuando acabábamos aquel entierro se me presenta una señorita, hija del coronel Azcárate, y en presencia mía le dice a Juan Dozal:

—Soy hija del coronel Azcárate. ¿Murió mi padre, señores?

Dozal le contesta:

—Sí, señorita. Murió.

—¿Y mi hermano?

—También, señorita.

—¿Murieron peleando?

—Sí, señorita.

Expresó ella entonces estas palabras:

—Muy bien, murieron con honor. Adiós, señores.

Y sin decir más se fue.

* * *

Reuní mis tropas y marchamos rumbo a la Ascensión. Pasamos por Corralitos. Llegamos a la Ascensión. Como no se avistara allí una sola alma, creímos al pronto que el pueblo estuviera desierto, lo cual se debía a que todos aquellos moradores eran gente colorada de Pascual Orozco. Pero pasados dos días empezaron a salir los hombres, luego las señoras; por fin comenzaron a salir las señoritas. Lo cierto es que llegamos nosotros a familiarizarnos tanto con los moradores de aquel pueblo, y nos tomaron tan grande confianza, que las mujeres fueron luego nuestras cocineras por más de un mes y varios días.

En la Ascensión me ocupé de organizar y pertrechar mi gente para el logro de las acciones que estaba yo madurando. Le dije un día a Juan Dozal:

—Juan, quiero que te vayas a Agua Prieta. Arregla con Elías Calles que me mande todo el parque que pueda, que yo se lo pago con ganado.

Y como me contestara él que estaba dispuesto a ir, pero que más a gusto iría llevándose a su hermano, yo le dije que no, que no se lo llevara, que su hermano me hacía falta para la organización de las tropas, y conseguí que se fuera solo.

De Agua Prieta me mandaron treinta y cinco mil cartuchos, con los cuales alcancé a municionar medianamente mis fuerzas. Mirando aquello, otra vez le dije a Juan Dozal:

—Ve a ver si me consigues más parque, y diles allá que me presten mil

hombres, que yo les prometo que con ellos tomo Ciudad Juárez y empieza el triunfo de nuestra causa.

Me respondió él:

—Permíteme llevar a mi hermano.

Le contesté yo:

—Ya el otro día no quise dejarte que lo llevaras, porque a mí se me figura que tú estás buscando quedarte allá.

Él me dijo:

—No, viejo: no soy tan poco hombre.

Oyéndolo yo, le permití entonces que se llevara a su hermano y le di cien hombres más para que me trajera todo el parque que le pedía. Y lo que sucedió fue que a los pocos días de irse él para Agua Prieta recibí una comunicación suya en que me decía:

“Ya estoy aquí, con mi hermano y entre mi familia. Ya no soy revolucionario de los tuyos, pues tú dejas que tus hermanos te manden y tus subordinados te intriguen. Además, no quiero manchar mi honor andando contigo. Por eso me retiro a la vida privada. Detesto la Revolución. Sin más por ahora, tu humilde servidor.— Juan Dozal”.

Al leer yo aquellas palabras consideré cuánta doblez hay en los hombres, hasta en los que parecen más próximos y seguros; y aunque ya me habían enseñado mucho las lecciones de la experiencia, tomé la resolución de ser menos blando en mis determinaciones del futuro.

* * *

Durante mi estancia en la Ascensión, llegó a incorporarse a mis fuerzas Juan N. Medina, hombre de carrera militar, de bastante civilización y muchos conocimientos tocante a la guerra. Por cierto que ya para venir me había escrito una carta, y yo le había contestado que viniera pronto, pero trayendo grande valor. Y según empezó después a portarse en las acciones militares, y en todas las peripecias de la lucha en que andábamos, comprendí que aquellas palabras mías no las necesitaba. Porque en verdad que Juan N. Medina, al igual de otros militares federales, superaba a muchos hombres revolucionarios en valor, o sea, que no solamente sabía organizar

ejércitos para las batallas, sino que también sabía exponer la vida a la hora de la pelea por la causa del pueblo. Mirándolo, decía yo entre mí: “Este hombre chiquito vale lo que no valen juntos dos o tres grandes”. Y llegué a cobrarle grande confianza y a seguir muchas veces sus luces de inteligencia. Desde que llegó él a la Ascensión, muchos servicios de campaña comenzaron a observarse bien, pues siendo muy enérgico, su conducta se imponía y obligaba a los otros. Cuando él era el jefe de día, aclaraba yo: “Esta noche podemos dormir sin zapatos”. Lo cual decía para que los demás jefes, mirándolo a él, lo imitaran.

* * *

También en la Ascensión recibí unos señores, enviados de don Venustiano Carranza, que se nombraba ya primer jefe del Ejército Constitucionalista, y que andaba muy perseguido por los federales en el estado de Coahuila. No comprendía yo bien entonces por qué había de ser jefe de todos nosotros el dicho señor, y menos cuando acababa de demostrar en su terreno que nada sabía de la guerra, pues habiendo empezado su acción desde la capital de su estado, ya no tenía asiento para su Gobierno ni hacían sus fuerzas operaciones concertadas. Pero los delegados que antes indico, uno de nombre don Juan Sánchez Azcona y el otro llamado Alfredo Breceda, me dijeron que no eran buenas mis razones, o más bien dicho, me lo dijo el primero de aquellos señores, que era el que hablaba y tenía más importancia.

Me decía él:

—La unidad de la Revolución es necesaria para el logro de nuestros fines. Si cada jefe lleva un movimiento por su cuenta, usted en Chihuahua, Carranza en Coahuila, Maytorena en Sonora, no alcanzaremos el restablecimiento de la legalidad y la justicia, sino que nos perderemos en la anarquía.

Le contestaba yo:

—Sí, señor. Estoy conforme y penetro en sus ideas. Pero, según yo opino, puede imperar la unidad de nuestra Revolución sin que yo y mis fuerzas, y la demás gente revolucionaria de Chihuahua, se supediten al mando de generales forasteros.

Porque aquella era la verdad. El señor Carranza, con grado de primer jefe del Ejército Constitucionalista, había dispuesto que el general Obregón, hombre forastero en Chihuahua, mandara desde Sonora las fuerzas de nuestro estado al igual de sus propias fuerzas. O sea, que iba a resultar jefe mío un hombre que estaba en la ignorancia de mis movimientos y que no podía saber el desarrollo de mi acción, en lo cual, según yo creo, se vislumbraba tanto yerro como si a mí, hombre revolucionario de Chihuahua, sin conocimiento de lo que estaban haciendo los revolucionarios de Sonora, me nombraran jefe del señor Obregón.

Considerando aquellas razones mías, me dijo el señor Sánchez Azcona que mi libertad de movimientos era cosa que se podía arreglar, que según era su opinión el Primer Jefe atendería las verdaderas circunstancias de mi campaña, y que lo importante no era saber si yo aceptaba a Obregón como jefe mío, sino aclarar si yo operaba por mi cuenta para establecer la justicia de Madero, o si reconocía el Plan de Guadalupe, como los otros jefes revolucionarios, y recibía al señor Carranza como primer jefe. Le expresé yo estas palabras:

—Señor, diga usted a don Venustiano Carranza, que yo prohijo el Plan de Guadalupe, y que lo acepto a él como primer jefe, y que estoy pronto a obedecerlo en todo lo que convenga a la Revolución y a los intereses del pueblo; que si de veras es hombre revolucionario puede vivir seguro de mi amistad y mi lealtad. Pero dígame también que no acepto que nadie venga a mandarme en mi campo militar, que nosotros sabemos aquí lo que estamos haciendo, y si llegan a faltarnos generales ya los nombraremos de entre nosotros mismos, pues así como nadie nos ha enseñado a pelear ni a cumplir con el deber, así tampoco nos mandará hombre que nosotros no consagremos por nuestro jefe.

Me respondió el señor Sánchez Azcona que, según la opinión suya, yo y mi gente estábamos en lo justo, y que así se lo mostraría al señor Carranza. También me dijo que todos debíamos prestigiar la Revolución, y que a nombre del señor Carranza me recomendaba orden en mis fuerzas y mucha autoridad mía para evitar los desmanes que se venían cometiendo. Y es lo cierto que yo entonces casi me enojé. Le dije yo:

—Señor, esas son calumnias que les levantan a mis tropas con el mal

ánimo de deshonrarme. Aquí nadie roba. Lo que se toma de los pueblos se toma por orden mía, y es para el sostenimiento de la campaña. Igual se hace con cuanto quitamos al enemigo y al Gobierno de la traición. Créame, señor: no roban mis soldados, ni despojamos sin motivo a los moradores de ningún pueblo. Necesitamos caballos, armas, monturas, ganado y dinero, y todo lo cogemos de donde lo hay. Pero, según yo creo, eso no es robar, sino cumplir con los deberes que nos impone la guerra.

Él me contestó:

—Los que sabemos de Pancho Villa desde tiempos del señor Madero no tenemos por qué dudar de su honradez ni de su dominio sobre sus tropas. Lo que recomienda el Primer Jefe es que se respete a las mujeres.

Yo le dije:

—Pues es otra calumnia, señor. Sucede, que la mujer siempre es mujer, y que dondequiera que ve hombres y los hombres le salen al encuentro, por su ley se acerca a ellos y con ellos se junta. O sea, que la mujer hace lo que hace, pero por su voluntad. No niego yo que a veces algún hombre no se extralimite, pero créame que eso es tan raro que no da base para juzgar por allí a todas mis tropas. Si usted quiere, yo lo convidó a que ahora mismo vayamos a recorrer todas las casas de este pueblo, a ver si en alguna de ellas hay mujer amancillada por mis soldados. Y eso que esta población, se lo puede usted decir al Primer Jefe, es toda del enemigo, pues en la Ascensión todos los moradores son colorados, y eso, también, que al llegar aquí nosotros no había mujer joven que no hubiera ya pertenecido a uno o dos orozquistas.

Aquellas palabras mías convencieron al señor Sánchez Azcona de la verdad de mi razón. Y como yo lo había recibido con trato muy cariñoso, y era buen amigo de don José María Maytorena, y el señor Madero lo había tenido por hombre de su confianza, entramos en grandes ligas de amistad. A él, y al señor que lo acompañaba, los alojé del mejor modo que pude, y les presenté mis agasajos, pues llegaban a mí con la representación del jefe de nuestra Revolución. Según es mi memoria, hasta les hice unas carreras de caballos, para que así luciera clara la disposición de nuestro ánimo a considerar compañeros y hermanos a cuantos hombres luchaban por volver su imperio a la justicia.

Ya para irse, le dije yo al señor Sánchez Azcona:

—En Sonora, a lo que cuentan, tienen ustedes unos cañones que no usan allá por no saber emplearlos en sus campañas. Dígale a Maytorena que me los mande, que yo sí los quiero, y que traigo entre mi gente artilleros que saben bien para lo que sirven esas piezas.

Me contestó él que aquello era verdad, que en Hermosillo tenían arrinconados los cañones de que yo le hablaba, y que conforme llegara a Hermosillo arreglaría con Maytorena el modo de mandármelos*.

Martín Luis Guzmán**

* Francisco Villa, cuyo verdadero nombre era Doroteo Arango (1878-1923), nació en La Coyotada, municipio de San Juan del Río, Durango. No tuvo acceso a la educación, y cuando las condiciones se lo permitieron, trabajó indistintamente como labrador, leñador, comerciante o arriero. A partir de 1894 se dedicó al bandidaje luego de balear a un hacendado. En 1910 se unió a la lucha maderista y junto con Pascual Orozco participó en la toma de Ciudad Juárez. Posteriormente abandonó las armas y se dedicó al comercio de ganado. Ante los asesinatos de Madero y de Abraham González se unió al movimiento constitucionalista al frente de unos cuantos hombres. Para septiembre de ese año ya había conformado la famosa División del Norte, de la que fue su general en jefe. Fungió como gobernador provisional del estado de Chihuahua por poco tiempo. Para junio de 1914 se apoderó de la ciudad de Zacatecas, contravinando las órdenes de Carranza. A finales de 1914 pactó una alianza con el general Zapata para luchar juntos contra las fuerzas constitucionalistas. En 1915 Villa sufrió importantes derrotas militares, por lo que permaneció como guerrillero siempre hostil al gobierno carrancista. A la caída del mismo pactó su rendición con el presidente interino Adolfo de la Huerta, y a cambio se le reconoció el grado de general de división. Murió en una emboscada en Parral, Chihuahua.

** (1887-1976). Nació en la ciudad de Chihuahua. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Nacional de Jurisprudencia. Fue redactor del periódico *El Imparcial*. En 1911 se vinculó al Ateneo de la Juventud y al movimiento antirreeleccionista. En 1914 se unió a las fuerzas de Pancho Villa, a quien representó cuando las fuerzas constitucionalistas entraron triunfantes a la ciudad de México. Salió del país luego de la derrota de los convencionalistas. A su regreso, en 1920, colaboró con Alberto J. Pani en la Secretaría de Relaciones Exteriores, fundó el diario *El Mundo*, fue diputado a la XXX Legislatura y secundó el movimiento delahuertista. Permaneció en el exilio de 1925 a 1936. Veinte años después fue designado presidente de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, entre otros cargos. Autor de *El águila y la serpiente*, *La sombra del caudillo* y *Memorias de Pancho Villa*. Murió en la ciudad de México.

FUI SOLDADO DE LEVITA DE ESOS DE CABALLERÍA* (Fragmentos)

TODOS los de la escolta del Primer Jefe nos llevábamos muy bien, más que como compañeros, parecíamos hermanos. La campaña, las hambreadas y los sufrimientos nos habían juntado. Nunca hubo pleitos ni diferencias entre nosotros.

Tres grupos éramos los que nos juntábamos en Cuatro Ciénegas para servirle de escolta a don Venustiano Carranza, cuando fuimos por él para ir a atacar Torreón. Los del coronel Gregorio García que nos lo mataron en Estación Madero cuando al pasar la vía férrea tuvimos que pelear con la gente huertista de Benjamín Argumedo, gente que a la muerte del coronel, su jefe, quedaron a las órdenes de su segundo, el mayor Alberto Cuevas; los del mayor Manuel Cárdenas, medio pariente de don Venustiano Carranza y los del teniente coronel Roberto Rivas. De este grupo éramos yo y varios de nuestro pueblo, Parras de la Fuente. Mis más amigos de estos eran de entre ellos Rito Pérez y Adolfo Lesa, jornaleros como yo y un indio que no era nativo de Parras, sino oriundo de Michoacán en donde lo habían agarrado de leva y lo metieron de soldado a un batallón de la Federación y lo habían mandado a pelear contra nosotros pero él había buscado la manera de desertarse y fue a juntarse con nosotros los alzados; se llamaba José Rodríguez y quién sabe por qué, le decíamos “el Picholo”. Los tres nos llevábamos muy bien y nos procurábamos siempre.

[...]

* Francisco L. Urquiza, *Fui soldado de levita de esos de caballería*, México, Fondo de Cultura Económica (Col. Letras Mexicanas, 84), 1967, pp. 129, 143 y 144.

El otro amigo, el indio José Rodríguez a quien le decíamos “el Picholo”, era completamente diferente a Adolfo Lesa; tarasco de Michoacán, su pueblo se llamaba ChimiQuitio. Allí era medio alborotador de la gente y por eso, por disconforme, le agarraron de leva y lo metieron a un batallón de infantería, de los que hacían la campaña en el Norte. Se desertó y se juntó con nosotros. Era muy cumplido en sus deberes como soldado, escrupuloso y valiente sin hacer alarde. No tenía vicios, ni siquiera fumaba y hablaba nomás lo que era necesario.

Don Venustiano nos conocía bien a todos lo que salimos con él de Coahuila; hasta nos hablaba por nuestros nombres. Un día, en Hermosillo, “el Picholo” se atrevió a pedirle una audiencia, lo recibió el Jefe y habló con él largo.

Me lo contó después:

—Me arriesgué y le pedí una audiencia al Primer Jefe, me preguntó qué se me ofrecía y yo le dije que nada, que nomás quería que supiera cómo vivían tan pobres los indios de mi pueblo. Me estuvo oyendo con mucha atención y a veces él me preguntaba lo que seguramente yo no explicaba bien. Le dije que cuando ganara la Revolución que él encabezó yo le pedía que le diera una manita a las gentes de los pueblos pobres de Michoacán, que les hacían falta escuelas y tierra para cultivar ellos mismos y sacar así su alimentación sin depender de los hacendados que los trataban como animales. Yo creo que le gustó cuanto yo le dije y me prometió que cuando llegáramos a México compondría todo lo que pudiera y que yo le iba a servir en mi mismo pueblo. ¿Qué te parece?

—Yo creo que tienes madera de político y que si no te mueres en el camino puedes llegar a ser cacique.

—Yo no quiero ser cacique, nomás quiero servir de algo.

De cuando en vez, don Venustiano, cuando estaba desocupado, mandaba llamar al “Picholo” y platicaba largo con él.

Cuando entramos a México, el Jefe ordenó su baja en la escolta y que le dieran unos centavos en la Pagaduría. Se fue a su pueblo y después supimos que era presidente municipal y que lo hacía muy bien.

Un día se nos presentó en el cuartel con buena gorra tejana, bien vestido y con flamante pistola. Nos dijo que estaba feliz en su tierra y que si

algún día de casualidad íbamos por allá, lo buscáramos y que nos trataría a cuerpo de rey. Que todo el pueblo lo quería y que él hacía el bien por parejo, pero eso sí, con preferencia a los pobres. Que allí a su Chiquimitio había llegado la Revolución con él y que allí nada más sus chicharrones tronaban.

Ojalá y no cambien sus buenas intenciones. Yo estoy seguro que no va a cambiar, lo he conocido bien.

Francisco L. Urquizo*

* (1891-1969). Nació en San Pedro de las Colonias, Coahuila. En la ciudad de México estudió la carrera de comercio en el liceo Fournier. Luego del triunfo maderista perteneció al 22º cuerpo de caballería al mando de Orestes Pereyra. Participó en la defensa del Gobierno durante la “Decena trágica”. Se unió al movimiento de Venustiano Carranza y organizó un batallón de Zapadores. Tras la muerte de Carranza fue encarcelado en Santiago Tlatelolco y meses después salió rumbo a Europa, donde residió varios años. Regresó a México y se reincorporó al Ejército Nacional. Colaboró en las administraciones de Plutarco Elías Calles y Manuel Ávila Camacho. Combinó la carrera militar con la de escritor. Autor, entre otros libros, de *De México a Tlaxcalantongo*, *Tropa vieja* y *Seis años con Carranza*. Murió en la ciudad de México.

LA INVASIÓN YANQUI EN 1914*

(Selección)

SE PRESENTA EL INVASOR

A LAS ONCE y veinte minutos de la mañana del memorable día 21 de abril, las alarmantes noticias que desde días atrás venían circulando en la ciudad de Veracruz, respecto de la intervención armada de los Estados Unidos de Norteamérica**, cristalizó en un formal desembarco de fuerzas de dicha nación en el puerto.

En efecto, a la hora indicada, los habitantes que pululaban por los diversos muelles pudieron advertir que del cañonero “Praire”, descendían con gran rapidez soldados de infantería yanqui, ocupando once espaciosos botes de gasolina, los cuales fueron remolcados inmediatamente rumbo al muelle Porfirio Díaz, donde desembarcaron.

* Justino N. Palomares, *La invasión yanqui en 1914*, Juan Sánchez Azcona; pról., México, s.p.i., 1940, pp. 32-40. En esta edición se lee el siguiente colofón:

“Esta obra que fue terminada cinco años después de la invasión, no pudo publicarse por haber desaparecido los originales primitivos, misteriosamente, de la imprenta donde se empezaba a ejecutar.

Afortunadamente había copia de ellos, los que después fueron nutridos con documentos valiosos. A los primitivos no se ha purgado de los duros epítetos contra los invasores, porque perderían la fuerza de la indignación que sintió en aquellos días el autor por la ofensa recibida. ¿Iba a comentar con madrigales la invasión de su patria? Así lo comprendió el actual mandatario del país al ordenar su edición hace dos años; lo que por circunstancias de fuerza mayor no se llevó a cabo, y hoy se edita este libro por esfuerzos propios del autor.

Justino N. Palomares.

México, D.F., abril de 1940”.

** Woodrow Wilson (1856-1924) asumió la presidencia de Estados Unidos en marzo de 1913, se negó a reconocer el gobierno del general Victoriano Huerta e invadió, en abril de 1914, mediante pretextos frívolos el puerto de Veracruz, con el fin de obligar a Huerta a renunciar. Tras el triunfo de Carranza lo reconoció como gobierno *de facto*.

Habían transcurrido unos cuantos minutos, cuando una porción de botes tripulados por la marinería del “Florida” y del “Utah”, arribaron al propio muelle, efectuando el desembarque respectivo. El pánico que se apoderó de la pacífica muchedumbre espectante, hízose desde luego indescriptible. Con rostros pálidos, nerviosos, locuaces otros, pronto se eliminaron los curiosos del lugar invadido.

Tras un breve preparativo, el contingente de la fuerza yanqui inició su marcha hacia la población y en derechura a la calle de Montesinos. Un pelotón de sesenta hombres del “Florida” se desprendió del grupo, dirigiéndose al edificio de Correos y Telégrafos del que tomaron posesión sin encontrar resistencia e instalando un servicio de vigilancia en el exterior e interior del edificio.

El resto de la fuerza invasora fragmentada en grupos de cincuenta hombres, se colocó formando ángulo en las bocacalles siguientes: Morelos y Benito Juárez, Morelos y Empanan, Morelos y Pastora, Montesinos e Independencia, Montesinos y Cortés, Montesinos y Bravo y Montesinos e Hidalgo.

Al presentarse la fuerza invasora en la esquina de Morelos y Empanan, fue recibida por la descarga de un pequeño grupo de voluntarios comandados por el teniente coronel Manuel Contreras, los que pecho a tierra, esperaban a la fuerza enemiga en la esquina de Independencia y Empanan. Desde ese momento los invasores rompieron el fuego cubriendo con sus disparos de fusilería y ametralladoras toda la trayectoria de las calles que dominaban, y aunque de manera muy débil e intermitente, por falta de jefes y oficiales federales, el fuego continuó incesante.

Como a las tres de la tarde fue desembarcada una pieza de artillería de montaña de medio calibre, la que fue colocada en batería, haciendo sus primeros disparos sobre la torre del antiguo faro “Benito Juárez”, al que causaron terribles desperfectos, habiéndolo tomado como blanco por haber notado el incesante fuego que desde aquel lugar hacían algunos voluntarios.

Poco después de las cuatro de la tarde, el pelotón de soldados encargado de la referida pieza, abandonó su primitiva posición, internándose en el patio de la Estación Terminal y dejando apuntada la pieza sobre la aduana marítima.

Cerca de las cinco de la tarde una fuerza del “Utah”, avanzó sobre la aduana acribillando a balazos el caserío comprendido entre el Hotel México y el Hotel Oriente, desde donde algunos individuos vestidos de paisanos, como que se trataba de españoles, denodadamente trataban de detener su avance, disparándoles con rifles y pistolas. Estos españoles residentes en Veracruz, con un valor a toda prueba, al fin lograron rechazar a la fuerza invasora, en tanto buscaban otros puntos más estratégicos.

Tras una media hora de fuego mortífero, la fuerza yanqui, no se posesionó del edificio de la aduana, como era la creencia general, sino de la esquina de Lerdo y Morelos que, desgraciadamente para los heroicos veracruzanos, les sirvió para tirotear con éxito a los voluntarios y contados federales que hacían resistencia desde las alturas y columnas de los portales Diligencias, Universal y Águila de Oro. Esta fuerza fue sin duda la que causó mayor número de muertos entre los combatientes y pacíficos que se hallaban con los federales, cosa fácilmente explicable, dado que dirigían sus fuegos sobre el lugar de la población donde la rapidez del conflicto había aglomerado mayor número de personas.

Tenida por los principales jefes de la fuerza invasora, la idea de hacer en las bocacalles trincheras, procedió el pelotón destacado en la esquina de Empanan y Morelos a destruir la puerta de la bodega del comerciante Barquín, de nacionalidad española, de donde tomaron en abundancia sacos de maíz, café y frijol, con los cuales formaron las trincheras que se habían propuesto construir provisionalmente. En esta misma bodega, los invasores paladearon varias clases de comestibles y escanciaron de los diversos licores hasta embriagarse.

De las seis de la tarde en adelante, el fuego se hizo menos intenso, disparándose, sin embargo, tiros de fusil y de ametralladoras sobre los sospechosos que atravesaban las calles vigiladas por los invasores.

Los yanquis establecieron un servicio sanitario en la Estación Terminal y vivaquearon en sus posiciones, no dejando con vida a los transeúntes que por su presencia pasaban.

El cañonero “Praire” que fue el primero en proporcionar fuerzas, durante la tarde, efectuó disparos sobre la gente pacífica, que huyendo de la irrupción invasora se dirigía rumbo a Los Médanos.

Todos los norteamericanos de la ciudad, a quienes les sorprendió (?) la invasión en el puerto, se refugiaron en el Consulado, desde donde, bien armados y municionados, hacían fuego a los mexicanos que transitaban por la acera.

La ciudad heroica, sostenía el empuje del bárbaro enemigo con un valor espartano, mientras que el general Gustavo Adolfo Mass, comandante militar del puerto, con inmenso júbilo acataba las órdenes de retirarse a lugar seguro, por “no contar con suficiente fuerza, ni estar la ciudad preparada para resistir el ataque”.

Lo curioso del caso es, que el mismo general, dos meses después de los sucesos, rendía a la superioridad un parte, hilvanado con los detalles que le proporcionaron algunos de los supervivientes defensores, pero, naturalmente, salvando él su honor militar.

CONTINÚA LA BARBARIE

La zarza encendida seguía consumiéndose en los corazones buenos y patriotas que solo mirando la cruel ofensa, no se preocupaban de que les faltara lo principal, como eran los elementos para combatir con un enemigo cien veces mayor y mil veces más poderoso en pertrechos, ya que ínfimo en valentía.

Los invasores jamás pensaron que tenían un enemigo fuerte por su intenso patriotismo; creyeron que los combatientes solo luchaban por el instinto belicoso de la raza, que en más de una ocasión, han dado palpables pruebas de su celo por defender el sagrado terruño; y juzgando la jauría comandada por Fletcher, que luchaba con un cuerpo de ejército, ordenó que cuatro de sus unidades ingresaran al muelle, para que desembarcando más soldados, reforzaran a los invasores que habían desembarcado del “Praire”, del “Florida” y el “Utah”, con sus correspondientes ametralladoras, cañones y fusiles “rexer”.

Como los yanquis fueron informados que de la Escuela Naval era de donde se les iba a hacer resistencia, hacia ella marcharon mil quinientos infantes y después de pasar por el edificio de la aduana y atravesar el muelle de Sanidad, la columna, pletórica de precauciones y con el miedo por

escudo, llegó frente a la Escuela, recibiendo de los cadetes una terrible descarga cerrada, seguida de un nutrido fuego que la obligó a retroceder en completo desorden, tirando los invasores las armas en su vergonzosa fuga y pisoteándose unos con otros al echarlos por tierra su inconmensurable pavor.

¿Quiénes eran los defensores de la Escuela Naval? ¿Por qué los hombres rubios retrocedían espantados? Desde que se esparció con la velocidad del rayo la noticia de la invasión y desde antes de que se iniciara la lucha en las bocacalles de la ciudad, los estudiantes del edificio aludido que se negaron a acompañar al flamante general Mass en su huida, formaron trincheras con ropas de cama, colchones y muebles de sus dormitorios, se posesionaron de las azoteas y ventanas de su edificio y al par que aquellos niños héroes de Chapultepec, se aprestaron a la lucha, no les importaba que en ella expirasen, si cumplían con un deber y con su actitud espartana, daban a las muchedumbres un alto ejemplo de civismo y de grandeza.

Unas cuantas docenas de muchachos hacían morder el polvo a mil quinientos yanquis, y hubieran obligado a diez mil, si el caso se presentaba, que al fin era mucho su valor y extrema su ira, contra los infames ladrones de pueblos.

Después de media hora los intrusos regresaron a tomar la “revancha”; pero ya no tan de cerca, pues que adelante de ellos se encontraban las primeras víctimas; llegando a localizar los puntos de donde los cadetes se habían defendido con denuedo, rompió el silencio las bocas de fuego y durante una hora, ambos combatientes se mantuvieron en sus posiciones. Los bravos alumnos hubieran tenido a raya eterna a sus enemigos, si no hubiese obrado la desgracia de que se les acabó el parque, por lo que estratégicamente, y en orden completo, sin que lo notasen sus enemigos, abandonaron la Escuela y en los precisos momentos en que el crucero “Montana”, anclado en un lugar de observación, para evitar la nueva dispersión de los yanquis, comenzó a vomitar sus proyectiles infernales sobre la Escuela, causando al edificio terribles estragos, pero ya cuando sus defensores marchaban hacia Tejería, donde dieron parte al integérrimo general Mass de su hazaña.

Los cruceros “Praire” y “Montana”, continuaron haciendo nutrido fuego sobre la Escuela y el Instituto, así como los cañones emplazados en

tierra, hasta que, notando los yanquis que el fuego no se les contestaba y que ya no tenían enemigo, principiaron su marcha al centro de la ciudad, recelosos, mirando en cada poste un enemigo y oyendo en uno que otro cerrarse de puerta, un cañonazo de la artillería mexicana, artillería que solo existió en la fantasía pusilánime de los soldados del tío Samuel.

Con la retirada de los cadetes de la Escuela Naval y de los pocos soldados que recibieron terminantes órdenes de Mass de no hacer resistencia, el duelo entre yanquis y mexicanos siguió únicamente entre los voluntarios que durante la noche seguían cazando “gringos”, sin faltar los valerosos españoles que de las azoteas de sus casas continuaron la lucha contra el poderoso enemigo.

Todavía la mañana del día veintidós, hubo no poca resistencia y un sinnúmero de víctimas, principalmente de los mexicanos, que esperaban de un momento a otro, llegaran refuerzos de la capital de la República para seguir resistiendo al invasor.

Menos de doce horas duró la lucha, lucha que se hubiera hecho más sangrienta de no haber notado los veracruzanos, que era por demás resistir sin ninguna clase de ayuda.

Justino N. Palomares*

*El periodista Palomares nació en el estado de Durango y escribió, entre otros textos, *Anecdotario de la Revolución*.

DIARIO DE LA BATALLA DE ZACATECAS*

Día 17 de junio

EL MIÉRCOLES 17 de junio de 1914 nos embarcamos en Torreón, desde muy temprano, para marchar hacia Zacatecas. Mi artillería iba en cinco trenes: cuatro para grupos y el quinto para mi estado mayor, el servicio sanitario, la proveeduría y los obreros.

A las ocho de la mañana tenía que partir el primer tren, y cada uno de los demás, quince minutos después del anterior; pero el quinto se descarriló al salir, por el mal estado de la vía y no pudo partir sino hasta las dos de la tarde.

El viaje fue lento. Repetidas veces llovió sobre la tropa sin abrigos.

Día 19 de junio

El 19 en la mañana llegamos a Calera y desembarcamos inmediatamente. Calera está como a veinticinco kilómetros de Zacatecas. Ahí habían desembarcado las tropas que me precedieron y permanecían acampadas en las inmediaciones.

Por la buena amistad y confianza que me dispensa el jefe de la División, tomé la iniciativa para hacer el reconocimiento y distribuir las tropas alrededor de Zacatecas, en posiciones cercanas, de donde partieran para el ataque.

* Felipe Ángeles, *Documentos relativos al general Felipe Ángeles*, Álvaro Matute; pról., México, Editorial Domés, 1982, pp. 65-92.

Fue a mi carro a visitarme el señor general Chao, que acababa de llegar; me indicó dónde estaba acampada su tropa y me prometió una escolta de treinta hombres para un reconocimiento hacia Morelos, que le anunció. “Yo mismo acompañaré a usted”, me dijo.

En el camino encontramos un ranchito abandonado, San Vicente, a tres kilómetros de Morelos, que mandé reconocer. Allí nos alcanzó la escolta, que se dividió en tres partes para explorar; un reconocimiento de oficial fue dirigido hacia los cerros de enfrente; otro, hacia una hondonada y luego a unos cerros, a la izquierda, y el resto hacia Morelos.

Vecinos de este pueblo y labradores de los campos por donde atravesábamos, nos informaron que venían huyendo del enemigo que acababa de llegar a Morelos, pretendiendo quemar los forrajes y provisiones; nos mostraban las siluetas de los jinetes enemigos en las crestas de los cerros próximos y nos aseguraban que los disparos que se escuchaban por la derecha eran del enemigo que había ya pasado Morelos.

Probablemente el enemigo vio que éramos pocos, tal vez hasta nos contó, y, decidido, avanzó sobre nosotros, al galope y tiroteándonos.

Nos retiramos al paso, observándolo, hacia San Vicente; allí nos parapetamos y sostuvimos un pequeño tiroteo de media hora, hasta que el enemigo se retiró, en orden.

Luego que se oyó el tiroteo en el campamento de Calera, el general Urbina envió en nuestra ayuda al intrépido general Trinidad Rodríguez con su Brigada Cuauhtémoc, que barrió al enemigo de los cerros de enfrente, a donde subimos enseguida.

Desde un cerro alto que está junto a Morelos, vimos un nuevo paisaje, hermosísimo. A lo lejos, la Capilla de Vetagrande se encaramaba atrevida y se proyectaba en los cielos; un poco a la derecha, cerros muy altos y misteriosos, llenos de excavaciones de minas o fortificaciones; tal vez sobre ellos estaría el enemigo. Más a la derecha y a nuestros pies, la alfombra verde de los campos, sembrados de pueblos y de árboles. Allí abajo, en el nacimiento del cerro desde donde observábamos, un ladrar de perros y el tiroteo de los soldados, los enemigos que huían y los nuestros que les perseguían con entusiasmo y precipitación, tratando algunos de cortar a aquellos la retirada.

—Sería bueno —dije al general Trinidad Rodríguez— que su tropa se

detuviera en Morelos y enviara puestos avanzados a aquellas lomas de enfrente. Yo voy a traer la artillería, para acantonarla en Morelos.

El mayor Bazán fue a ese pueblo para buscar los alojamientos; los demás regresamos a Calera. Di la orden para que la artillería marchara a Morelos. El grupo de Carrillo partió desde luego.

Un oficial me pidió instrucciones de parte del general Maclovio Herrera, informándome que acababa de llegar.

Fui a ver al señor general Herrera; le dije que no había yo recibido órdenes para tomar el mando de las tropas de Calera, que tal vez tuviera ese mando el general Urbina; pero que le aconsejaba que se fuera a Cieneguilla, lugar aún no ocupado por tropas, con agua y forrajes, y desde donde podía partir para el ataque, cuando se le ordenara. Yo no conocía Cieneguilla más que por informes de mi guía y por la carta. Prometí al general Herrera visitarlo al día siguiente para estudiar el terreno desde el punto de vista del empleo de la artillería, para resolver cuánta podía enviarle.

Los grupos de Saavedra, Jurado y Luévano partieron también para Morelos.

Cayó un formidable aguacero y luego sopló un viento fuerte.

Bastante avanzada la noche llegamos a Morelos, los tres grupos y mi estado mayor. Supe ahí que Trinidad Rodríguez había perseguido al enemigo más allá de Las Pilas y de Hacienda Nueva y que había pedido auxilio al grupo de Carrillo para atacar al enemigo, hecho fuerte en el cerro y mina de Loreto.

Día 20 de junio

Tomé mi baño en una tinita minúscula. El general Pánfilo Natera fue a saludarme; iba montado en un caballito muy chico, pero de ley. Nos desayunamos juntos. Prometió acompañarme con su escolta y aun guiarme en el reconocimiento.

Marchamos desde luego a Vetagrande, un mineral famoso, pueblito ahora muy triste, casi muerto.

En la cima del pueblo cercano vimos un panorama hermoso. A la derecha el valle de Calera y Fresnillo, muy grande y muy allá abajo, con muchos

poblados disueltos en la radiosa luz de la mañana. Al frente, un extremo de la ciudad de Zacatecas, entre los cerros de El Grillo y de La Bufa: dos formidables posiciones fortificadas. Entre los dos cerros, allá en el fondo, detrás de la punta visible de la ciudad, el Cerro de Clérigos. Detrás de La Bufa, una montaña coronada por una meseta muy amplia, azuleando en la lejanía, bajo algunas nubecillas vaporosas, como copos de algodón ingrávido. A nuestra izquierda, un *talweg* que arranca casi de nuestros pies y remata cerca de Guadalupe, pueblo que no se ve, pero que se adivina detrás de un cerrito cónico. En la misma dirección y más lejos, el espejo de una laguna, en cuyas orillas se ven alegres caseríos. Y entre nosotros y Zacatecas, dos líneas de lomeríos, una hacia El Grillo y la otra hacia La Bufa, partiendo ambas de las ruinas de un caserío de adobes, que fue en otro tiempo la mina de La Plata.

Ahí tendría lugar seguramente la parte más importante de la batalla. De ahí no podía desprender los ojos. Poco a poco me fui dirigiendo hacia ese campo futuro de batalla; el general Natera me seguía de cerca, el coronel Gonzalitos, discretamente, como a cien metros; los oficiales del estado mayor y la escolta yacían ocultos y desmontados del otro lado del cerro alto.

—Sería bueno—dije al simpático general Natera—, que se trajeran nuestros caballos y que la escolta avanzara a ese caserío (la mina de La Plata) y se apoderara de él, para que viéramos más de cerca y con tranquilidad.

Al pasar la escolta por el camino del puerto, tronó repetidas veces el cañón de La Bufa y después se oyó el tiroteo de la lucha en el caserío, que al fin fue tomado por la escolta mandada por el mayor Caloca, un joven que el año pasado abandonó el Colegio Militar de Chapultepec, en busca mía, y respecto a quien el señor Carranza ordenó se quedara con el general Natera.

Después de reconocer bien ese terreno, anduvimos un poco por el *talweg* que termina cerca de Guadalupe y regresamos a comer a Morelos. Ordené al mayor Bazán que en la tarde marchara con los dos primeros grupos a Vetagrande y que en la noche emplazara esa artillería en posiciones desenfiladas, que batieran El Grillo y La Bufa.

Comimos bien y alegremente con el general Natera y nos dimos cita

para las tres de la tarde, con objeto de ir a reconocer el terreno de Cieneguilla, donde estaban las tropas de los generales Herrera y Chao.

Como a las dos fui a visitar al general Urbina, alojado en la casa municipal. Estaban con él Natera, Triana, Contreras y otros oficiales. Ya habían convenido en que las tropas de los tres últimos generales mencionados, más las de Bañuelos, Domínguez y Caloca irían a Guadalupe a tomar posiciones.

—Así es que —me dijo Natera—, quedo ya relevado del compromiso de acompañar a usted en su reconocimiento de la tarde.

Informé a Urbina de que iba a mandar dos grupos a Vetagrande para emplazarlos en la noche en el terreno en que a mi juicio iba a desarrollarse la parte más importante de la batalla y le supliqué me enviara tropas que sirvieran de sostén a esa artillería. Me envió, en efecto, parte de su brigada, la brigada al mando del general Ceniceros y un regimiento de la Brigada Villa.

Un enviado del general Herrera fue a buscarme a Morelos y a recordarme que le había prometido ir a visitarlo para estudiar el terreno desde el punto de vista del empleo de la artillería. El mayor Cervantes, el capitán Espinosa de los Monteros y yo, marchamos hacia San Antonio, a donde ya las tropas de Herrera y de Chao habían avanzado. La artillería de El Grillo batía el terreno que recorríamos cercano a la vía férrea, y había acertado un cañonazo a una locomotora de nuestros trenes, tendidos desde Pimienta a Fresnillo.

—¡Cuidado por ahí, más vale acá! —nos decía el oficial enviado del general Herrera, que nos servía de guía—. Por no tomar precauciones nos hirieron al oficial fulano y a zutano. Allá arriba, ¿ve usted esa tierra removida?, es de una mina; ahí hay muchos federales... nos han hecho un fuego del demonio.

Mi caballo Ney ya no manqueaba y era una delicia su paso largo y su galope vigoroso, pero sin sacudidas, al impulso de sus delgados y potentes remos.

Encontramos al general Herrera en San Antonio, dentro de una casa oscura llena de oficiales tendidos en el suelo. De entre ellos salió el general, con su buen humor de siempre.

—Buenas tardes, mi general, ahorita vamos a ver el terreno, espero nada más que me ensillen mi caballo, o me iré en este: ¿De quién es este caballo?

Y subimos a una lomita.

—¡Cuidado señores, pongan pie a tierra, desde allá hacen muy buenos tiros!

Obedecimos: desmontamos para ir a la cresta; el general Herrera permaneció a caballo.

Enfrente de la lomita que ocupábamos había otra baja también y luego, otra más alta, ocupada por el enemigo y dominada muy de cerca por El Grillo y La Bufa. A la derecha estaba el Cerro de Clérigos, coronado por puntitos negros (el enemigo en acecho) y más a la derecha, la montaña cuya cima era la alta y amplia mesa, vista ya en la mañana detrás de La Bufa. También en esa mesa había puntitos negros ¿eran amigos o enemigos? no lo sabíamos.

—¿Ve usted, mi general —me decían—, aquella mina? Esa es El Rayo, y ¿aquellas otras casas?, ¿aquel corralón largo?, allí hay muchos pelones; pero mándenos usted unos dos cañones y les pegamos hasta debajo de la lengua. ¿Aquí estará bueno para tirar sobre aquellas posiciones?

—No, aquí está muy lejos —contesté—. Voy a mandar seis cañones que tengo disponibles, pero no los emplacen aquí; por lo menos en esa lomita de enfrente, y mejor sería por allá, del lado derecho. Hay que acercar los cañones para ver claramente que se está batiendo al enemigo; y no hay que tirar más que cuando la infantería se lanza al asalto. Ya saben, la artillería intimidada; cuando el cañón truena el enemigo se esconde y nuestra infantería avanza, y cuando el enemigo se atreve a asomar la cabeza ya está la infantería nuestra encima, y entonces abandona apresurado la posición.

El enemigo no nos hizo un solo disparo.

Nos despedimos deseando estar juntos durante el combate.

Un oficial nos acompañó para que a su regreso sirviera de guía a la artillería que yo enviaría.

¡Cómo cambia el aspecto del terreno a la vuelta! Y es más largo el camino, sobre todo para los caballos. En el cerro de La Sierpe se oía un tiroteo persistente. De Zacatecas salía una humareda que se elevaba muy alto y me

pareció eso un indicio de que la guarnición federal iba a abandonar Zacatecas. Me informaron que desde la posición del general Herrera se podía ir más rápidamente a Guadalupe que desde Vetagrande, sobre todo para la artillería, y pensé que sería conveniente enviar todo el tercer grupo a San Antonio, en lugar de las seis piezas que primero había resuelto mandar. Si los federales se retiraban se irían por Guadalupe, y era necesario que el general Herrera tuviera una artillería numerosa para que estuviera en aptitud de perseguirlos con más eficacia.

Al pasar por Las Pilas ordené al mayor Carrillo que inmediatamente marchara a San Antonio a ponerse a las órdenes del general Herrera para apoyar sus ataques.

Cenamos contentos y dormimos felices.

Día 21 de junio

Tomé mi baño un poco preocupado por no saber si las tropas que servían de sostén a los dos grupos de artillería, establecidos la noche anterior entre Vetagrande y Zacatecas, estarían bien colocadas y serían eficaces.

Ordené al coronel Gonzalitos que su batallón marchara de Las Pilas a Vetagrande para ayudar a proteger la artillería, y enseguida marché con mi estado mayor, un poco de prisa.

Llegamos a Vetagrande cuando un enviado del general Natera me entregó un pliego de este, en el que me preguntaba qué sabía yo del ataque de ese día y qué misión tendrían sus tropas.

Le contesté, también por escrito, que no creía yo que ese día comenzara el ataque: primero, porque aún no había llegado el general Villa y él debía ser quien dirigiera la batalla; segundo, porque aún no habían llegado todas las tropas y era una falta militar no emplear todas las disponibles, y tercero, porque aún no habían llegado las municiones, y no debía principiarse la batalla sin las municiones de reserva.

En cuanto a la misión que incumbiría a sus tropas, cuando atacaran Guadalupe, creía yo que debía ser doble: primera, impedir la llegada de refuerzos de Aguascalientes, destruyendo la vía férrea y destacando tropas para detener esos refuerzos; segunda, impedir la salida de la guarnición de

Zacatecas por el rumbo de Guadalupe hasta Aguascalientes, por medio de tropas situadas en Guadalupe y sus inmediaciones. Ambas tropas deberían estar ligadas para prestarse mutuo apoyo.

Había en las estrechas calles de Vetagrande acumulación de carros de servicio de aprovisionamiento de la artillería. Mandé buscar locales para alojar a mi estado mayor y establecer el hospital; fuimos enseguida a ver desde el cerro alto las posiciones tomadas por la artillería.

La batería del capitán Quiroz había sido designada para ocupar la cima de ese cerro alto: sus carros obstruían el camino; la entrada en batería marchaba muy lentamente por la gran pendiente del terreno que exigía doblar los tiros de mulas. Pusimos pie a tierra. Allá arriba vimos dos cañones y a sus sirvientes muy afanados, obrando sobre las ruedas y la contera para llevar los cañones a su posición definitiva. Los generales Trinidad y José Rodríguez vinieron a saludarme, entusiasmados como siempre apenas comenzaba el combate. Sobre la falda opuesta al enemigo del cerro alto donde estábamos, había muchos caballos ensillados, pertenecientes al sostén de la artillería que estaba emplazándose. El enemigo cañoneaba con ardor nuestra batería; los soldados del sostén yacían pecho a tierra detrás de pequeños parapetos de tierra y los artilleros trabajaban recelosos porque la artillería enemiga ya les había hecho algunas bajas. En un momento de descuido de los artilleros un avantrén reculó, primero lentamente, luego más aprisa; algunos artilleros quisieron detenerlo, sin éxito. El avantrén empezó a voltear rápidamente y se dirigió hacia donde estaban los caballos sueltos; ya fue imposible detenerlo y todo mundo sentía angustia por los caballos que en su carrera podría matar; pero estos se hacían a un lado oportunamente y el avantrén seguía volteando y saltando a veces hasta que llegó al fondo del abismo. Allá a lo lejos se veía el valle inmenso sembrado de pueblitos y de árboles envueltos en la deslumbrante claridad del día.

Del otro lado del cerro alto, en dirección de Guadalupe y sobre el lomerío de la mina de La Plata, se veían las cinco baterías, con sus artilleros inmóviles detrás de las corazas, o bien haciendo sus trincheras para librarse mejor del fuego persistente del enemigo. Las baterías habían recibido orden de tomar posiciones, y de no tirar a pesar del fuego del adversario.

Enfrente de las baterías se distinguían los sostenes, con sus soldados vestidos de kaki, tendidos pecho a tierra, o bien entre las ruinas del caserío.

Más lejos y a la derecha, en la mina del cerro de Loreto, el enemigo se batía con las brigadas Villa y Cuauhtémoc, tendidas a lo largo de una cresta situada allá abajo, sobre el costado. Más lejos aún, ascendía la cresta de La Sierpe, parecida al espinazo de un animal gigantesco, poblada de puntitos negros, enfilados desde el cerro alto, de donde observábamos, pero asomando solo la cabeza del lado de Hacienda Nueva y de Las Pilas, en donde teníamos tropas.

Los cañones de El Grillo y de La Bufa tronaban siempre y nuestros artilleros, inmóviles, recibían las granadas enemigas.

Allá, en el extremo diametralmente opuesto a nuestra posición, Chao y Herrera se batían.

En la tarde establecimos el hospital en los bajos de nuestro alojamiento, visitamos las baterías avanzadas y elegimos los puestos de socorro para los heridos.

Llovió despiadadamente sobre nuestros artilleros sin abrigo.

Al retirarnos a Vetagrande, oímos los lamentos desgarradores de los heridos graves y vimos los muertos que yacían en el patio, tendidos sobre camillas, cubierta la cara con un pañuelo.

Alguien nos contó los grandes destrozos que habían hecho dos granadas, una del enemigo que había pegado en una coraza de la batería de Quiroz y otra nuestra que hizo explosión en las manos del artillero que le ponía el percutor.

Los cañones Schneider Canet, al hacer algunos tiros de arreglo, no pudieron volver a entrar en batería y el mayor Cervantes partió para San Antonio, ya de noche, en busca del teniente Perdomo para que pusiera al corriente los frenos de esos cañones. Tras de fatigosa caminata Cervantes regresó con Perdomo a Vetagrande, a las tres de la mañana.

Día 22 de junio

Desperté muy temprano preocupado por las lluvias que habían caído sobre mis soldados, por el servicio de alimentación de la artillería que no

era tan satisfactorio como hubiera yo deseado y porque los frenos de los cañones Schneider Canet no funcionaban bien, tal vez porque los obreros los habían cargado mal o porque las cargas de proyección de los proyectiles eran defectuosas.

Recomendé a Bazán fuera a dar sus órdenes para el buen funcionamiento del servicio de avituallamiento; a Perdomo y a Espinosa de los Monteros que fueran a tratar de componer los frenos y al mayor Ángeles que estableciera los puestos de socorro de los heridos.

Supe que había llegado a Morelos la Brigada Zaragoza, bajo el mando del general Raúl Madero, y partí para ese pueblo con objeto de llevarme a Vetagrande la Brigada; pero, platicando con el general Urbina, en Morelos, me enteré de que ya estaba destinada la Brigada Zaragoza a otra posición y hube de conformarme con invitar a Raúl a que visitara las posiciones cercanas a Vetagrande.

Yendo de camino para este mineral, nos alcanzó un oficial y nos dijo que el general Urbina había modificado la orden para la Brigada Zaragoza, en el sentido de que fuera al terreno ocupado por la artillería. Esto me comprobó una vez más el buen tacto del general Urbina para mandar, y el deseo de complacer a todo el mundo sin perjuicio del servicio.

Visité con Raúl la batería de Quiroz, desde donde le mostré todas las posiciones.

Después de comer, Raúl se fue a ver su tropa y yo me encaminaba a visitar la artillería, cuando el teniente Trucios me hizo saber que el general Villa acababa de llegar y venía tras de nosotros.

Lo vimos, como siempre, cariñoso y entusiasta, montado en un caballito brioso del general Urbina.

Me ofrecí a mostrarle las posiciones del campo de batalla. Fuimos a ver las baterías y cuando avanzábamos más allá, nos encontramos a Gonzalitos que nos guió por los caminos mejor cubiertos. En las ruinas de la mina de La Plata examiné los grandes corralones, para avanzar a ellos en la noche con las baterías. Ordené a Espinosa de los Monteros fuera a traer al mayor Jurado para señalarle las posiciones que deberían tomar esa misma noche sus tres baterías y a Saavedra la posición de una de las suyas, cerca del caserío de la mina y enfrente de La Bufa; Gonzalitos me informó de otra

posición muy buena para tirar sobre La Bufa y la colina próxima a esta, y lo comisioné para que la señalara a Saavedra y le ordenara tomarla en la noche.

De regreso, llevé al señor general Villa a la posición de Quiroz, y desde allí le mostré todo el campo de batalla.

Me dijo:

—Usted y Urbina entrarán por ahí al frente de las baterías; yo vendré por el costado derecho, también atacando el cerro de Loreto.

Urbina recomendó que la batería de Quiroz tirara sobre un cerro que flanqueaba a las tropas del general Villa, que atacarían Loreto.

Ya para retirarme, me ordenó el general Villa que relevara con la Brigada Zaragoza la parte de la de Morelos que servía de sostén a la artillería.

Hicimos avanzar a la Brigada Zaragoza por un camino desfilado. Solo al pasar por un puerto quedaba descubierta; pero ahí ordenamos que pasara la tropa por pequeños grupos y al galope. En el *talweg* que está detrás de la posición que aún tenía la artillería, la tropa de la brigada puso pie a tierra y se formó sin caballos.

Madero, el mayor Ángeles, Cervantes, Espinosa de los Monteros y yo avanzamos para mostrar al primero las posiciones que con su tropa debía relevar.

La noche estaba húmeda, nublada y sumamente oscura. La única claridad era la luz del faro de La Bufa que giraba continuamente, deteniéndose a veces sobre el terreno que deseaba vanamente explorar.

A pesar de que en el día había yo visto varias veces el campo que recorríamos, esa noche andaba con extrema dificultad, metiéndome frecuentemente en los numerosos charcos que habían formado los aguaceros. Por fortuna nos encontramos a un muchacho de nuestras avanzadas que nos guió.

Regresamos con dificultad. A ratos parecía que la escasa luz del faro nos seguía. Por fin encontramos a la tropa de la Brigada Zaragoza, pie a tierra, y ella nos indicó el lugar adonde estaban nuestros caballos. Montamos y partimos hacia Vetagrande, bajo la menuda lluvia, por el camino más corto, que no estábamos acostumbrados a seguir, por la necesidad de ir desfilados.

El que iba a la cabeza era el único, tal vez, que hacía esfuerzos por adivinar el camino; nosotros seguíamos confiados y taciturnos la marcha del primero. Era una procesión silenciosa, una procesión de fantasmas, alejándose del enemigo que dormía sueños de pesadilla, allá alrededor de aquel faro, que no era sino un síntoma de miedo; que no servía para otra cosa, sino para hacer creer que servía de algo.

Cenamos alegres en compañía de don Ángel Caso y de dos médicos del servicio sanitario de la Brigada Zaragoza. El primero me consultó desde dónde podría presenciar la batalla del día siguiente.

Dormimos bien.

Día 23 de junio

Despertamos tarde; me afeité, me bañé y cambié de ropa interior; nos desayunamos, montamos a caballo; yo en mi Curely brillante y musculoso.

Un ayudante del coronel Gonzalitos pedía instrucciones por escrito; se las di y luego las repetí verbalmente al mismo coronel, a quien encontramos más adelante.

Fuimos a ver al general Ceniceros para señalarle su misión en el combate. Él y Gonzalitos tomarían el cerro de la tierra negra, vecino de La Bufa, bajo el amparo del fuego de las baterías de Saavedra. Raúl Madero tomaría el cerro de la tierra colorada (el de Loreto), bajo el amparo de las baterías de Jurado, al mismo tiempo que atacaran por la derecha las tropas que vendrían con el general Villa.

Dejamos los caballos al abrigo de las balas, y pie a tierra avanzamos a las ruinas de la mina de La Plata.

Nuestra artillería había desaparecido de sus posiciones primitivas para tomar otras invisibles y muy próximas al enemigo; tres baterías (el grupo de Jurado), fueron colocadas dentro de los corralones de las ruinas de la mina de La Plata; una de Saavedra, próxima a esas ruinas, sobre el llano, pero detrás de la cresta de una pequeñísima eminencia y frente a La Bufa; otra en la extrema izquierda, también frente a La Bufa y bien cubierta, detrás de una cresta; la tercera batería del grupo de Saavedra continuaba en el cerro alto de Vetagrande.

El enemigo debe haberse sorprendido de la desaparición de nuestras baterías, emplazadas dos días sin combatir; su cañón callaba, pero las balistas de fusil silbaban como mosquitos veloces de vuelo rectilíneo.

Adentro de los corralones encontramos a Raúl Madero.

—Todo está listo, mi general, pero no son más que las nueve.

A las diez debía comenzar la batalla.

El ingeniero Enrique Valle que llegaba corriendo, me dijo:

—Vengo a ponerme a sus órdenes para lo que le pueda servir, ¿me entiende usted?

Un oficial del general Aguirre Benavides me dijo que la Brigada Robles, que traía este, esperaba órdenes de alguno.

—Que se sirva traerla aquí—contesté—, la emplearemos como reserva.

Pero después, creyéndola más útil en el ataque sobre el cerro de la tierra negra, lo invité a que la lanzara en cooperación con el general Ceniceros y el coronel Gonzalitos.

—Que vengan los jefes de grupos—mandé—, y al presentarse les reiteraré las órdenes para los ataques. No faltaban más que veinte minutos—, todos en sus puestos y a empezar a las diez en punto.

Por allá, en la dirección de Hacienda Nueva, se oyó el primer tiroteo. Ahí venía el general Villa.

Los veinticuatro cañones próximos, emplazados entre Vetagrande y Zacatecas, tronaron; sus proyectiles rasgaban el aire con silbidos de muerte y explotaron unos en el cerro de la tierra negra y otros en Loreto. Las entrañas de las montañas próximas parecieron desgarrarse mil veces por efecto del eco. Y las tropas de infantería avanzaron sobre el monte esmeralda que cubría las lomas.

Por el lado de San Antonio, allá por la alta meseta, y por la Villa de Guadalupe, tronaban también cañones y fusiles, y silbaban millares de proyectiles; las montañas todas prolongaban las detonaciones, como si millares de piezas de tela se rasgaran en sus flancos.

De Zacatecas, de El Grillo, de La Bufo, del Cerro de Clérigos y de todas las posiciones federales tronaban también las armas intensificando aquel épico concierto.

Las granadas enemigas comenzaban a explotar en nuestra dirección; pero muy altas y muy largas.

Alguien dijo que nos creían demasiado lejos detrás de los paredones; otro aseguró que tiraban sobre la caballería nuestra que entraba en acción por la derecha. Otras granadas caían detrás de nosotros, tal vez tiradas sobre la más próxima batería de Saavedra.

Uno llegó corriendo y nos informó que la batería de la derecha de Jurado estaba siendo batida por la artillería enemiga; otro dijo que nos habían matado dos mulas de un granadazo; un tercero, que habían desmontado la primera pieza de la más próxima batería de Saavedra.

—Venga usted a ver, mi general, por aquí, por esta puerta, vea usted como casi todos los rastrillazos caen detrás de la batería.

La primera pieza ya no tenía sirvientes y en las otras, estaban inmóviles detrás de las corazas. Las granadas enemigas zumbaban y estallaban en el aire lanzando su haz de balas, o rebotaban con golpe seco y estallaban después lanzando de frente sus balas, y de lado las piedras y tierras del suelo: era aquel un huracán trágico y aterrador.

Volví a mi observatorio primitivo desde donde no podía ver el efecto de las baterías que tiraban sobre el cerro de la tierra negra y donde solo percibía el de las baterías que batían el cerro de la tierra colorada, el cerro de Loreto.

Quizás allá, en la tierra colorada removida, nuestras granadas soplarían también su huracán trágico; pero vistas por nosotros causaban una impresión de regocijo, aunque (después de los primeros minutos) parecía que caían sobre parapetos y trincheras abandonadas, porque los puntitos negros que primero se agitaban sobre la roja tierra, ya habían desaparecido.

—¡Mire usted a los nuestros, qué cerca están ya del enemigo! Vea usted, la banderita nuestra es la más adelantada.

—¡Vea usted, vea usted, véalos pasar, vea usted cómo se van ya!

Nuestros soldados lanzaron gritos de alegría; las piezas alargaron su tiro, y nuestros infantes se lanzaron al ataque precipitadamente. La banderita tricolor flameó airosa en la posición conquistada. Eran las diez y veinticinco minutos de la mañana.

Poco tiempo después la falda de acceso al cerro de Loreto se pobló de infantes nuestros que subían lenta y penosamente; los caballos fueron llegando, lentamente también. Después todos se veían bien formados y abrigados.

Era llegado el tiempo de cambiar de posición. Digo al mayor Cervantes que vaya a ordenar que traigan nuestros caballos para hacer el reconocimiento de Loreto y decidir del camino y nuevo emplazamiento del grupo de baterías de Jurado.

El capitán Durón batía a la sazón la posición intermedia entre Loreto y El Grillo; aprobando, lo autoricé a que continuara.

Galopando con mi estado mayor hacia Loreto, encontramos al señor general Villa y su séquito; aquel venía en su poderoso alazán requiriendo la artillería para establecerla en Loreto.

—Ya viene, mi general —le contesté—, y proseguimos al paso hacia Loreto.

¿Se pecaría el enemigo de que en el grupo de jinetes en que íbamos, marchaba el general Villa? Tal vez; pero por lo menos debe de haber adivinado en el encuentro la fusión de dos estados mayores importantes; porque nos siguieron con sus fuegos en todo el trayecto. El jefe nos imponía el aire y nosotros obedecíamos ¿quiénes caerían en el camino?, ¡ojalá no fuera el jefe! Las balas pasaban zumbando y se incrustaban en la tierra con un golpe recio y seco.

El caballo del mayor Bazán fue herido en un casco y su asistente, en un hombro. Eso fue todo.

En Loreto la lluvia de balas era copiosa ¿de dónde venían? ¡Quién sabe! tal vez de todas partes; pero no se pensaba en tirar sobre ese enemigo misterioso; toda la atención se concentraba en apoyar el ataque de la infantería del general Servín, que ascendía por los flancos de la elevada Sierpe y estaba a punto de ser rechazada.

Todas nuestras tropas de Loreto tiraban sobre la cima de La Sierpe, sin que la ayuda a Servín pareciera eficaz. El general Villa hizo establecer en el ángulo de una casa, una ametralladora que abrió su fuego también sobre La Sierpe, sin que tampoco ella facilitara el avance de Servín.

Y la artillería no podía llegar; ¡a veces los minutos parecen horas!

Por fin llegó un cañón y luego otros, al mando de Durón. El primer cañonazo sonó alegremente en los oídos nuestros y probablemente muy desagradablemente en los de los defensores de La Sierpe. Los primeros tiros que hicieron blanco regocijaron a toda nuestra tropa de Loreto, y al

cabo de quince minutos el enemigo comenzó a evacuar la posición; nuestra banderita tricolor flameó en la cima y nuestros soldados lanzaron frenéticos hurras de entusiasmo. La infantería toda de Servín subió por los empinados flancos de La Sierpe a la anhelada cima.

Y como esta domina El Grillo, su toma fue el segundo paso para la conquista de la más fuerte posición del enemigo.

Los cañones que batieron La Sierpe no podían ser utilizados en la misma posición para tirar sobre El Grillo; había que pasarlos al frente de las casas, en un patio limitado hacia el enemigo por un muro en arco de círculo, que tenía aberturas utilizables como cañoneras. Pero de ese lado de las casas soplaba un huracán de muerte; las balitas de fusil zumbaban rápidas y las granadas estallaban estruendosamente. Pocos cuerpos se quedaban erguidos, pocas frentes se conservaban altas.

Detrás de las casas había un amontonamiento desordenado de soldados, de caballos, de carruajes, de artillería con los tiros pegados, pero sin sirvientes ni oficiales.

Costó mucho trabajo conseguir que reaparecieran los trenistas y los oficiales y que estos condujeran los cañones al patio de que se ha hecho mención, pasando por un camino estrecho, muy visible del enemigo y perfectamente batido por su artillería. Menester fue hacer uso del revólver y revestirse de la más feroz energía.

Bajo el mismo impulso que movió la artillería avanzó también la parte de nuestra infantería que se había rezagado; avanzó con el dorso encorvado y quiso ponerse al abrigo del muro circular, de donde la empujamos hacia el enemigo, mostrándole el ejemplo del resto de la infantería nuestra que se batía mil metros adelante. Era interesantísimo el seudo avance de esa infantería nuestra rezagada: parecía que soplaba delante de ellos un viento formidable, que muy a su pesar oblicuaba su marcha y la hacía retroceder cuando quería avanzar. ¡Queridos soldados del pueblo, obligados por deber a ser heroicos, cuando sus almas tiemblan y sus piernas flaquean!

Una batería quedó emplazada en aquel patio; una batería que tiró sobre El Grillo, mientras recibía, no solo el fuego de la artillería de esa posición, sino también y sobre todo el de La Bufa.

Si nos rechazaban de Loreto, si de allí rechazaban a la artillería, ya no

podría nuestra infantería proseguir sobre El Grillo; era necesario batirse allí denodadamente, a pesar del violento fuego que el enemigo tenía, casi todo concentrado sobre Loreto.

La artillería, un momento antes aterrorizada, estaba de nuevo enardecida y brava; trabajaba ahora heroicamente en medio de la lluvia de plomo y acero.

El general Villa, de pie sobre un montón de piedras, seguía atentamente el trabajo de los artilleros, el progreso muy lento y penoso de nuestra infantería y la febril actividad del enemigo, que había ya sentido el rudo empuje de la División del Norte y presentía la derrota, aunque tal vez no la gran hecatombe, la gran catástrofe final.

De repente una gran detonación, a tres metros de nosotros, una nube de humo y polvo y alaridos de pavor.

Creímos que un torpedo enemigo había hecho blanco sobre la pieza más próxima a nosotros y que tal vez había matado a todos sus sirvientes.

Cuando el humo y el polvo se disiparon vimos varios muertos; uno con las dos manos arrancadas de cuajo, mostrando al extremo los huesos de los antebrazos, la cabeza despedazada y el vientre destrozado y con las ropas ennegrecidas; yacía inmóvil como si hiciera horas que estuviera muerto. Otro de los que más me impresionaban, tenía cara de espanto y en la boca un buche de sangre de la que se escapa un hilo por los entreabiertos labios, temblorosos de dolor.

No había sido un torpedo enemigo; fue una granada nuestra que al repararse había estallado. Era necesario no dejar reflexionar a nuestros artilleros; que no se dieran cuenta del peligro que había en manejar nuestras granadas; era necesario aturdirlos, cualquiera que fuera el medio.

—No ha pasado nada—les grité—, hay que continuar sin descanso; algunos se tienen que morir y para que no nos muramos nosotros es necesario matar al enemigo. ¡Fuego sin interrupción!

El fuego continuó más nutrido que antes. El general Villa se retiró algunos pasos y se acostó en un montón de arena.

—No sabe usted—me dijo— cuánto dolor me causa una muerte semejante de mis muchachos. Que los mate el enemigo, pase; pero que los maten nuestras mismas armas, no lo puedo soportar sin dolor. ¿Qué haremos

—continuó—, para que nuestra infantería siga avanzando? Me parece que está ya un poco quebrantada.

—Está ya muy cansada —contesté— de un solo empuje no se puede desalojar al enemigo de todas sus posiciones, ¿quiere usted que Cervantes vaya a dar la orden para que la infantería avance?

Y partió Cervantes entusiasmado de ver que se le utilizaba en esa comisión.

Allá le vimos muy lejos, con su sombrero arriscado de un lado, al galope acompasado de su caballo alazán.

El general Raúl Madero dijo que sus tropas estaban agotadas y pedía tropas frescas para lanzarlas al asalto de El Grillo.

Mi asistente Baca nos trajo la comida, que compartimos con el general Villa y con los oficiales que por ahí estaban.

Comimos alegremente dentro de un caserón de techo acribillado por nuestras granadas; nunca con más gusto he visto un destrozo semejante.

Para hacer la digestión, Cervantes y yo salimos a dar un paseo; nos encontramos un caballo herido, que rematamos por compasión. Muy débiles parecían las detonaciones de las pistolas a nuestros oídos ensordecidos.

A medida que avanzábamos se nos hacía más perceptible el ruido de la lucha y otra vez volvimos a enardecernos.

Por seguir el ataque en la dirección de El Grillo, casi desde el principio me vi precisado a abandonar mis baterías que atacaban en la dirección de La Bufa. Y ¿Gonzalitos, qué haría? ¿Habría comido? ¿Habría sido herido?

Vamos de aquel lado, decidí, y dejé un recado para el general Villa participándole mi alejamiento.

Envié al capitán Quiroz la orden de que abandonara el cerro alto de Vetagrande y se trasladara a El Grillo, donde recibiría nuevas órdenes. Creí seguro que mientras tardaba Quiroz en trasladarse, El Grillo caería en nuestro poder.

Saboreábamos el galope de nuestros caballos, cuando apercibimos a Gonzalitos, cojeando. Se había dislocado un pie.

—Sí, señor, ya comí— me dijo sonriendo.

Todo iba bien de aquel lado; la colina de la tierra negra fue tomada desde luego y ahora sus soldados se batían con los de La Bufa.

Mandé avanzar una de las baterías de Saavedra a la colina que está a la espalda de la de la tierra negra, desde donde se veían admirablemente Zacatecas, La Bufa y el camino de Zacatecas a Guadalupe.

Por allá lejos, del otro lado de Zacatecas, entre La Bufa y El Grillo, se veían tropas, seguramente nuestras, que se habían apoderado de una casa blanca y de un gran corralón adjunto. Probablemente eran las tropas de Herrera, Chao y Ortega.

Cerca de nosotros, en nuestra posición, había algunos infantes rezagados de esos que siempre tienen pretexto para quedarse atrás.

La batería de Saavedra se emplazó en la nueva posición y abrió su fuego sobre La Bufa.

Ya la lucha tenía un aspecto completo de victoria próxima; La Bufa y El Grillo hacían débil resistencia. En mi concepto todo era cuestión de tiempo, para dejar germinar en el enemigo la idea de la derrota.

Del centro de la ciudad se elevó de pronto un humo amarillo, como si estuviera muy mezclado con polvo. Tal vez un incendio; quizás una explosión. Sacamos los relojes; eran las tres y media de la tarde.

Por todos lados nuestras tropas circundaban al enemigo y lo estrechaban más y más. ¿Qué va a ser de él? ¿Por dónde intentará salir?

El ingeniero Valle, el mayor Cervantes, mi hermano y yo veíamos mucha tropa en el camino de Zacatecas a Guadalupe y nos alegraba verlos tan distintamente.

A medida que el tiempo transcurría se veían más soldados, más agrupados y como si trataran de formarse. Luego apercebimos una línea delgada de infantería que precedía a los jinetes, estando estos últimos formados en columna densa. ¿Qué intentaban? ¿Acaso una salida? Pero ¿en ese orden?

Los vimos avanzar hacia Guadalupe; después retroceder desorganizados, sin distinguir bien a la tropa nuestra que los rechazaba.

Enseguida se movieron hacia Jerez y retrocedieron. Intentaron después salir por Vetagrande, del lado en donde estábamos, y mandamos a cazarlos a los infantes rezagados que estaban con nosotros.

—No tengan miedo—les dije— no han de combatir, van ya de huida, no se trata más que de exterminarlos. Volvieron a retroceder.

Finalmente, nos pareció ver que hacían un último esfuerzo, desesperado, para lograr salir por donde primero lo intentaron, por Guadalupe, y presenciábamos la más completa desorganización. No los veíamos caer; pero lo adivinábamos. Lo confieso sin rubor, los veía aniquilar en el colmo del regocijo; porque miraba las cosas bajo el punto de vista artístico, del éxito de la labor hecha, de la obra maestra terminada. Y mandé decir al general Villa. “Ya ganamos, mi general”. Y efectivamente, ya la batalla podía darse por terminada, aunque faltaran muchos tiros por dispararse.

Por el sur, del lado de los generales Herrera, Chao y Ortega, allá en la casa blanca con su corralón inmenso, se veían los resplandores de los fogonazos del cañón, como cardillos de espejitos diminutos.

De El Grillo empezaban a descender poco a poquito los puntitos negros, rumbo a la ciudad.

Abajo de nosotros, a orillas del camino de Vetagrande, vimos una presa de agua azul, muy limpia, al borde de unas casitas tranquilas. Fuimos a visitarlas a pie, de paseo; la batalla ya no nos inquietaba.

A medida que nos alejábamos de las baterías de la izquierda, percibíamos mejor los cañonazos de las de la derecha, que tiraban sobre El Grillo, de cuya cima se iban retirando los federales, al parecer tranquila y lentamente.

En las casitas abandonadas de junto a la presa reinaba una gran quietud, turbada solo por una pareja de asnos que se hacían caricias. Allá, de vez en cuando, zumbaba una que otra balita, extraviada tal vez.

El mayor Cervantes, al lado del ingeniero Valle y del mayor Ángeles, yacía vientre en tierra y apoyado, por detrás en las puntas de los pies y por delante en los codos, con el sombrero a media cabeza, para observar en el campo de sus gemelos los detalles del combate, en La Bufa, entre las casas de la pintoresca Zacatecas, o allá lejos en la casa blanca con su corralón adjunto, en donde a la simple vista se percibían algunas siluetas de jinetes y el cardillo perenne del grupo de baterías del mayor Carrillo.

Margarito Orozco, el valiente y entusiasta mutilado, venía al galope de su brioso caballo.

—Buenas tardes, mi general, parece que ya vamos acabando.

—Sí. Eche pie a tierra, daremos una vuelta por la presa.

Nos sentamos a platicar en el muro de la presa, de nuestros ideales, de la felicidad de todo el mundo, y me dejó encantado el alma grande y buena de mi amigo.

Un soldado nuestro venía de Zacatecas, muerto de sed bebió aventándose el agua a la boca con la mano.

La brisa de la tarde nos llevaba la peste de un caballo muerto, tirado a pocos pasos.

Regresé a unirme con mis ayudantes y vi la cima de El Grillo llena ya de infantes nuestros, que descendían de derecha a izquierda sobre Zacatecas y también vi que empezaban a entrar tropas nuestras a La Bufa, por la izquierda.

Ahora, pensé, ya no falta más que la parte final, muy desagradable, de la entrada a la ciudad conquistada, de la muerte de los rezagados enemigos, que se van de este mundo llenos de espanto.

Cervantes y Valle se interesaban por ver esta faz de la lucha; los comisioné para que entraran desde luego a Zacatecas y buscaran alojamiento para la tropa y el estado mayor, mientras nosotros iríamos a Vetagrande al arreglo del traslado del hospital y las cocinas.

El capitán Espinosa de los Monteros fue el comisionado para llevar la orden a las baterías de marchar a Zacatecas y acuartelarse donde el mayor Cervantes indicara. Orden que fue recibida con hurras de alegría.

Eran las seis cuarenta y cinco de la tarde; la temperatura era deliciosa; el sol de la gloria, ese día, 23 de junio, moría apaciblemente.

Regresé con mi hermano y mi asistente. Por aquel terreno, que fue por mucho tiempo del enemigo y que pocas horas antes era furiosamente disputado, podíamos marchar tranquilos, por su gran ruta visible de Zacatecas, por el puerto lleno de los rastrillazos de las granadas enemigas.

—Muchachos, pueden irse ya a Zacatecas; la ciudad es nuestra —decía yo a los soldados que encontraba en el camino.

El doctor Wishman vaciló; primero nos siguió gran trecho, pero al fin se decidió por entrar esa misma noche a Zacatecas.

En Vetagrande recibieron con gran gusto la noticia del triunfo.

Mi excitación de las primeras horas de combate se había disipado a la

hora del crepúsculo y ahora, en las tinieblas, yacía tranquilamente tendido en mi catre de campaña y volvía a ver las fases de la clásica batalla adivinada, dada con tropas revolucionarias, que se organizaban e instruían a medida que crecían.

Volvía a ver el ataque principal hecho sobre la línea La Bufa-El Grillo, de frente por las tropas de Ceniceros, Aguirre Benavides, Gonzalitos y Raúl Madero, apoyadas por la artillería, y de flanco por las tropas de Trinidad y José Rodríguez, de don Rosalío Hernández, Almanza y toda la infantería, en suma diez mil hombres. Rechazada la defensa de ese frente principal, la guarnición no podría continuar la resistencia, por estar la ciudad ubicada en cañadas dominadas por El Grillo y La Bufa, y pretendería salir por [el] sur o por el este. La salida por el sur era improbable, porque la línea de comunicaciones estaba al este, por Guadalupe hacia Aguascalientes. Bastarían pues, tres mil hombres nuestros que atacando por el sur taparan la salida de ese rumbo. En cambio, en Guadalupe era necesaria una fuerte reserva, siete mil hombres, con el centro en Guadalupe y las alas obstruyendo la salida para Jerez y Vetagrande. Allí se daría el golpe de mazo al enemigo desmoralizado por el ataque principal y dispuesto a abandonar la ciudad.

En el desarrollo de la acción, qué corrección y qué armonía en la colaboración de la infantería y la artillería. La artillería obrando en masas y con el casi exclusivo objeto de batir y neutralizar las tropas de la posición que deseaba conquistar la infantería, pues apenas si se empleaba una batería como contrabatería, y la infantería marchando resueltamente sobre la posición cuando la neutralización se realizaba. ¡Qué satisfacción la de haber conseguido esta liga de las armas, apenas iniciada en San Pedro de las Colonias, con Madero y Aguirre Benavides, después del desconcierto de Torreón, ganada a fuerza de tenacidad y bravura! Y ¡haberla realizado con tanta perfección, al grado de que todo el mundo sienta la necesidad de esa cooperación armónica!

Y volvía a ver la batalla condensada en un ataque de frente de las dos armas en concierto armónico, la salida al sur tapada, y la reserva al este, para dar el golpe de mazo al enemigo en derrota.

Y sobre esa concepción teórica que resumía en grandes lineamientos la batalla, veía acumularse los episodios que más gratamente me impresio-

naron: la precisión de las fases; el ímpetu del ataque; el huracán de acero y plomo; las detonaciones de las armas multiplicadas al infinito por el eco, que simulaba un cataclismo; el esfuerzo heroico de las almas débiles para marchar encorvados contra la tempestad de la muerte; las muertes súbitas y trágicas tras las explosiones de las granadas; los heridos llenos de espanto que con horror inmenso ven venir a la implacable muerte; los heridos heroicos que, como Rodolfo Fierro, andan chorreando sangre, olvidados de su persona, por seguir colaborando eficazmente en el combate; o los heridos que de golpe quedan inhabilitados para continuar la lucha y que se alejan tristemente del combate, como el intrépido Trinidad Rodríguez, a quien la muerte sorprendió cuando la vida le decía enamorada “no te vayas, no es tiempo todavía”. Y tantas y tantas cosas hermosas. Y finalmente, la serena caída de la tarde, con la plena seguridad de la victoria que viene sonriente y cariñosa a acariciar la frente de Francisco Villa, el glorioso y bravo soldado del pueblo.

Bajo el encanto de la obra clásica de ese día feliz, me hundí plácidamente en un sueño reparador y sin aprensiones.

A la mañana siguiente entramos a Zacatecas visitando el campo de batalla por el lado de La Bufa; en donde, en verdaderos nidos de águilas se había hecho fuerte el enemigo.

Pocos muertos había por ahí; pero casi todos estaban atrozmente heridos y sus actitudes revelaban una agonía dolorosa.

Buscábamos como botín, los útiles de zapa y el material y municiones de artillería. Con vigilantes asegurábamos la posesión de las cosas que íbamos hallando, mientras mandábamos tropas a recogerlas.

Dentro de la ciudad había muchos más muertos: con las heridas invariablemente en la cabeza.

La acumulación de nuestros soldados hacía por todas partes intransitables las calles de la ciudad.

Los escombros de la Jefatura de Armas obstruían las calles circunvecinas. Según decían en la ciudad, familias enteras perecieron en el derrumbe de ese edificio, hecho por los federales, no sé con qué propósito.

Tanta era la tropa que Cervantes no pudo encontrar alojamiento para la artillería y decidí ir a buscarlo en la dirección de Aguascalientes, en Gua-

dalupe o más allá, cerca de la laguna de Pedernalillo, cuyo espejo vimos desde que por primera vez subíamos al cerro alto de Vetagrande.

¡Oh, el camino de Zacatecas a Guadalupe! Una ternura infinita me oprimía el corazón; lo que la víspera me causó tanto regocijo, como indicio inequívoco de triunfo, ahora me conmovía hondamente.

Los siete kilómetros de carretera entre Zacatecas y Guadalupe y las regiones próximas, de uno y otro lado de esa carretera, estaban llenas de cadáveres, al grado de imposibilitar al principio el tránsito de carruajes. Los cadáveres ahí tendidos eran, por lo menos, los ocho décimos de los federales muertos el día anterior en todo el campo de batalla.

Los caballos muertos ya no tenían monturas ni bridas, y los soldados, ni armas, ni tocado, ni calzado, y muchos, ni aun ropa exterior.

Por la calidad de las prendas interiores del vestido, muchos de los muertos revelaban haber sido oficiales.

Gracias a la fría temperatura de Zacatecas, los cadáveres aún no apesataban y se podían observar sin repugnancia.

Todos los caballos estaban ya inflados por los gases, con los remos rígidos y separados. En los soldados, aunque ya habían sido movidos al despojarlos de sus zapatos y ropa exterior, había infinidad de actitudes y de expresiones: quienes habían muerto plácidamente y solo parecían dormir; quienes guardaban actitud desesperada y la mueca del dolor y del espanto.

Y ¡pensar que la mayor parte de esos muertos fueron cogidos de leva por ser enemigos de Huerta y, por ende, amigos nuestros! Y ¡pensar que algunos de ellos eran mis amigos, que la inercia del rebaño mantuvo del lado de la injusticia!

En Guadalupe (como en Zacatecas) los vecinos estaban amedrentados, ¿sus propiedades serían respetadas?

—Está bien —decían— que aprovechen los soldados lo que tengo, para eso es; pero que respeten mi vida, la de mi esposa y las de mis hijos.

Una señora en un parto prematuro había muerto de espanto.

Y todos pedían salvoconductos, y todos se disputaban el honor de invitar a comer a los jefes principales, para que tuvieran garantías.

La guerra, para nosotros los oficiales llena de encantos, producía infi-

nidad de penas y de desgracias; pero cada quien debe verla según su oficio. Lo que para unos es una calamidad, para los otros es un arte grandioso.

En la mina de La Fe me alojé con el estado mayor; la tropa quedó en Guadalupe.

Muy agradecidos quedamos de la hospitalidad confortable que nos dieron los señores Noble.

Sobre mi Turena, que saltaba deliciosamente los muros y las anchas zanjas, fui a rogar a mi general Villa que me diera cuatro brigadas de caballería para ir a tomar Aguascalientes.

—Le voy a dar siete, mi general.

Y dió las órdenes a los jefes de ellas; y yo di la mía de marcha para el día siguiente. Gozósimo me frotaba las manos; el domingo entraríamos seguramente a Aguascalientes.

Pero la suerte dispuso las cosas de otro modo. Nuestro jefe se había desvelado pensando en la situación de la División del Norte.

Confiados en que, como nosotros, todos los demás guerreros constitucionalistas no tendrían más afán que marchar hacia el sur, sobre México, nos íbamos yendo muy adelante. Pero no teníamos municiones sino para dos grandes batallas; por Ciudad Juárez no podíamos introducir municiones, ni nuestros amigos las dejaban pasar por Tampico, ni sacar carbón de Monclova.

El licenciado Miguel Alessio Robles, enviado del Cuerpo de Ejército del Noreste para iniciar pláticas con nosotros, se había informado de que nuestra actitud era enteramente de armonía, que si nosotros desobedecíamos la orden para que el general Villa dejara el mando de la División del Norte, se debió a que esa orden traería como consecuencia males incalculables para la causa y para la patria, que estábamos en obligación de evitar; que no teníamos más deseo que marchar rápidamente hacia México y que invitábamos al Cuerpo de Ejército del Noreste a marchar desde luego sobre San Luis Potosí.

Esa invitación fue contestada por el mismo licenciado Alessio Robles desatentamente.

Y nuestro regreso al norte se hizo indispensable.

¡Triste y a la vez delicioso rodar de nuestros trenes por los, ahora, verdes campos del estado de Chihuahua!

¡Rápido desfile de postes y de arbustos ante el cuadro de una ventanilla, tras de la cual garabateé estos puntos sobre mis rodillas!

¡Grata impresión de las importantes obras de la presa de La Boquilla, que visitamos a guisa de reposo!

¡Incomparable recuerdo de la sala de baile de Santa Rosalía!

Felipe Ángeles*

* (1868-1919). Nació en Zacualtipán, Hidalgo, aunque algunas versiones señalan que fue en Molango. Egresó del Colegio Militar con el grado de teniente de ingenieros; posteriormente realizó estudios de especialización en Estados Unidos y Francia. Dado que se encontraba en Europa, no se enfrentó al movimiento maderista. En 1911 fue llamado por el presidente Madero para dirigir el Colegio Militar y más tarde lo comisionó para que combatiera a los rebeldes zapatistas. Durante el cuartelazo de 1913 fue aprehendido junto con el presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez. Fue desterrado a Francia y a su regreso se incorporó a las fuerzas constitucionalistas con el nombramiento de secretario de Guerra, pero ratificado solo como subsecretario ante la protesta de algunos generales rebeldes. En 1914 se alió a las fuerzas de Villa como comandante de artillería de la División del Norte. Participó en la toma de Zacatecas, donde demostró su habilidad de estrategia militar. Luego, por el fracaso de las fuerzas convencionistas y el triunfo del ejército constitucionalista, se refugió en Estados Unidos. Regresó a México en 1918 con el objetivo de atacar a Carranza, pero fue aprehendido, sometido a un consejo de guerra y sentenciado a la pena capital. Murió fusilado en Chihuahua.

PACTO DE TORREÓN*

REFORMAS AL PLAN DE GUADALUPE

EN LA CIUDAD de Torreón, estado de Coahuila de Zaragoza, a las diez de la mañana del día cuatro de julio de mil novecientos catorce, a iniciativa de los ciudadanos jefes de la División del Norte, se reunieron en la parte alta del edificio del Banco de Coahuila, situado en las calles de Zamora, número cuatrocientos veintitrés, los señores general José Isabel Robles, doctor Miguel Silva, ingeniero Manuel Bonilla y coronel Roque González Garza, los tres primeros, delegados de la División del Norte, y el último, como secretario de estos señores delegados, y los señores generales Antonio I. Villarreal, Cesáreo Castro y Luis Caballero, como representantes de la División del Noreste, siendo secretario de ellos el señor Ernesto Meade Fierro, con el objeto de zanjar las dificultades surgidas entre los jefes de la División del Norte y el ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Revisadas las credenciales extendidas por los ciudadanos generales de las dos mencionadas Divisiones, se procedió a elegir desde luego un presidente, habiendo resultado electo el doctor Miguel Silva. Abiertos los debates, y después de haber exhortado el Presidente de la asamblea a los señores delegados para que en todas sus resoluciones solo mirasen por el bien de la patria, el señor ingeniero don Manuel Bonilla interrogó a los señores representantes de la División del Noreste para que explicaran cuáles eran sus facultades y si venían con la aquiescencia del señor Carranza. El señor general

* *Planes políticos y otros documentos*, México, Manuel González Ramírez; pról., Fondo de Cultura Económica (Col. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, I), 1954, pp. 152-157.

Antonio I. Villarreal contestó que, según se podía ver por las credenciales exhibidas, solamente venían en representación de los ciudadanos jefes de la División del Noreste. Acordóse después que los señores secretarios, durante las discusiones, tuvieran voz informativa. Acto continuo hizo uso de la palabra el señor ingeniero Manuel Bonilla, manifestando que la División del Norte no ha desconocido ni desconocerá al C. Venustiano Carranza como primer jefe del Ejército Constitucionalista; que dicha División solo desea que el jefe supremo ejerza su autoridad justificadamente y sin poner obstáculo alguno a las operaciones militares. El ciudadano delegado José Isabel Robles apoyó lo asentado anteriormente por el ingeniero Bonilla, agregando que era conveniente que el ciudadano general Francisco Villa continuara como jefe de la División del Norte. Como resultado de esta discusión tomáronse los acuerdos siguientes: Primero: La División del Norte reconoce como primer jefe del Ejército Constitucionalista al señor don Venustiano Carranza y solemnemente le reitera su adhesión. Segundo: El señor general don Francisco Villa continuará como jefe de la División del Norte. Para ilustrar el criterio de los señores delegados, la secretaría dio lectura a los mensajes y notas cambiadas entre el ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y los señores generales de la División del Norte. Con esto terminó la sesión, habiéndose señalado las cuatro de la tarde de este mismo día para reanudarla.

Reunidos los señores delegados a la hora antes mencionada, el presidente preguntó a la asamblea si no había inconveniente en poner a discusión este punto: *Que a la División del Norte se le suministre todo lo necesario para continuar sin entorpecimiento alguno sus operaciones militares.* Después de una amplia discusión, y no habiendo llegado a ningún acuerdo, se suspendió la sesión para continuarla al día siguiente.

Reunidos a las diez de la mañana, desde luego continuó discutiéndose la proposición de que se hace mérito. Habiendo tomado parte en la discusión todos los señores delegados, se llegó a este acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos: “Las Divisiones del Ejército Constitucionalista recibirán de la Primera Jefatura todos los elementos que necesiten para la pronta y buena marcha de las operaciones militares, dejando a la iniciativa de sus respectivos jefes libertad de acción en el orden administrativo y

militar cuando las circunstancias así lo exijan; pero quedando obligados a dar cuenta de sus actos con la debida oportunidad para su ratificación o rectificación por parte de la Primera Jefatura”.

Con esto terminó la sesión de la mañana del día cinco de julio, habiéndose convocado para continuarla al día siguiente.

A las diez de la mañana se abrió la sesión. Los señores delegados de la División del Norte, en concreto, hicieron la siguiente proposición: *Que el ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista nombre un gabinete responsable, es decir, ministros con plena autoridad, indicados por los gobernadores, para el manejo de los negocios.* Los señores delegados de la División del Noreste hicieron varias objeciones a la proposición anterior, alegando, entre otras cosas, la libertad constitucional que tiene el Ejecutivo de la República para designar a sus ministros. Por las razones que se expusieron, los señores representantes de la División del Norte modificaron su proposición, presentándola en este sentido:

“Las Divisiones del Norte y Noreste se permiten presentar a la consideración del ciudadano Primer Jefe la siguiente lista de personas, entre las cuales estima que podrían designarse algunas para integrar la Junta Consultiva de Gobierno: señores Fernando Iglesias Calderón, licenciado Luis Cabrera, general Antonio I. Villarreal, doctor Miguel Silva, ingeniero Manuel Bonilla, ingeniero Alberto Pani, general Eduardo Hay, general Ignacio L. Pesqueira, licenciado Miguel Díaz Lombardo, licenciado José Vasconcelos, licenciado Miguel Alessio Robles y licenciado Federico González Garza”. Los señores Villarreal, Bonilla y Silva suplicaron atentamente fueran retirados sus nombres de la lista anterior, haciendo presentes diversos motivos. Los demás señores delegados expusieron que habiendo sido los ciudadanos generales de la División del Norte, y no los interesados mismos, los que habían indicado sus nombres, no se podía acceder a su solicitud. Por tal motivo, la lista de candidatos para integrar el Gabinete del ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista quedó aprobada tal como fue presentada a la consideración de la asamblea.

A continuación se pasó a discutir las siguientes reformas al Plan de Guadalupe, propuestas por los delegados de la División del Norte.

Segunda. Que se reforme el Plan de Guadalupe en sus cláusulas sexta y séptima, como sigue:

Sexta. El Presidente Interino de la República convocará a elecciones generales, tan luego como se haya efectuado el triunfo de la Revolución, y entregará el poder al ciudadano que resulte electo.

Séptima. De igual manera, el primer jefe militar de cada estado donde hubiere sido reconocido el gobierno de Huerta convocará a elecciones locales tan luego como triunfe la Revolución.

La misma delegación pidió que se adicione dicho Plan de la manera que sigue:

Octava. Ningún jefe constitucionalista figurará como candidato para Presidente o Vicepresidente de la República, en las elecciones de que trata la cláusula anterior.

Novena. Sin perjuicio de la convocatoria a que refiere el artículo 6º, se reunirá, al triunfo de la Revolución, una Convención donde se formulará el programa que deberá desarrollar el Gobierno que resulte electo.

En esa Convención estarán representados a razón de uno por cada mil hombres.

Al ser discutida la primera cláusula se expusieron por los señores delegados varias consideraciones de orden constitucional, militar y político, habiéndose llegado al acuerdo que enseguida se expresa:

“Al tomar posesión el ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, conforme al Plan de Guadalupe, del cargo de Presidente Interino de la República, convocará a una Convención que tendrá por objeto discutir y fijar la fecha en que se verifiquen las elecciones, el programa de gobierno que deberán poner en práctica los funcionarios que resulten electos y los demás asuntos de interés general. La Convención quedará integrada por delegados del Ejército Constitucionalista nombrados en junta de jefes militares, a razón de un delegado por cada mil hombres de tropa. Cada delegado a la Convención acreditará su carácter por medio de una credencial, que será visada por el jefe de la División respectiva”.

Levantóse la sesión, citándose para reanudarla a las cuatro de la tarde, hora en que dio principio con la lectura de la proposición que enseguida se cita, presentada por los señores delegados de la División del Norte: “El Conflicto de Sonora debe ser resuelto por el Primer Jefe sin que se viole la soberanía del estado y respetando la persona del gobernador constitucio-

nal, C. José Maytorena”. Habiéndola discutido de una manera detenida y amplia por todos los señores delegados, fue aprobada por unanimidad de votos, como enseguida se transcribe:

Sexta. En bien del triunfo de las armas revolucionarias y para calmar los ánimos en el estado de Sonora, se sugiere respetuosamente al ciudadano Primer Jefe que obre de la manera que crea más conveniente para solucionar el conflicto que existe en dicho estado, sin violar su soberanía ni atacar la persona del gobernador electo constitucionalmente, C. José María Maytorena. Se excitará al patriotismo del señor Maytorena para que se separe del puesto de gobernador del estado, si estima que de esa manera puede ponerse fin al conflicto interior, proponiendo una persona prestigiada, imparcial y constitucionalista, para que se encargue del Gobierno de Sonora y dé garantías al pueblo, cuyos sagrados intereses están en peligro. Con esto se dio por terminada la sesión.

Reanudada el martes, siete, a las diez de la mañana, los señores delegados de la División del Noreste suplicaron a la asamblea que tuviera a bien aprobar esta cláusula, que literalmente dice:

Séptima. Es facultad exclusiva del ciudadano Primer Jefe el nombramiento y remoción de empleados de la Administración Federal en los estados y territorios dominados por las fuerzas constitucionalistas, asignándoles su jurisdicción y atribuciones. Como las veces anteriores, el punto se discutió detenida y ampliamente, habiendo sido aprobada en la misma forma en que se presentó. A continuación, los propios señores delegados presentaron otra cláusula, que dice:

“Las Divisiones del Norte y Noreste, comprendiendo que la actual es una lucha de los desheredados contra los poderosos, se comprometen a combatir hasta que desaparezca por completo el Ejército ex Federal, substituyéndolo por el Ejército Constitucionalista; a impulsar el régimen democrático en nuestro país; a castigar y someter al clero católico romano, que ostensiblemente se alió a Huerta, y a emancipar económicamente al proletariado, haciendo una distribución equitativa de las tierras y procurando el bienestar de los obreros”. Puesta a discusión, los señores delegados de la División del Norte la aceptaron en principio, y con las adiciones y correcciones consiguientes, fue aprobada de esta manera.

Octava. Siendo la actual contienda una lucha de los desheredados contra los abusos de los poderosos, y comprendiendo que las causas de las desgracias que afligen al país emanan del pretorianismo, de la plutocracia y de la clerecía, las Divisiones del Norte y del Noreste se comprometen solemnemente a combatir hasta que desaparezca por completo el Ejército ex Federal, el que será substituido por el Ejército Constitucionalista; a implantar en nuestra nación el régimen democrático; a procurar el bienestar de los obreros; a emancipar económicamente a los campesinos, haciendo una distribución equitativa de las tierras o por otros medios que tiendan a la RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA AGRARIO, y a corregir, castigar y exigir las debidas responsabilidades a los miembros del clero católico romano que material e intelectualmente hayan ayudado al usurpador Victoriano Huerta.

Con lo anterior, los señores delegados de la División del Norte dieron por terminadas las conferencias, habiendo aprobado por unanimidad de votos las cláusulas que se consignan en la presente acta, la cual se levantó por cuadruplicado y firmaron de conformidad en unión de los señores secretarios.

Constitución y Reformas.

Torreón, Coahuila, 8 de julio de 1914

Antonio I. Villarreal – Miguel Silva – Manuel Bonilla – Cesáreo Castro – Luis Caballero – José Isabel Robles – E. Meade Fierro – R. González Garza*

* El profesor normalista neoleonés Antonio I. Villarreal fue magonista y antirreeleccionista. Presidió en un principio la Convención en Aguascalientes, pero ante la ruptura revolucionaria permaneció del lado constitucionalista. Poco después rompió con Venustiano Carranza, exiliándose hasta el triunfo de la rebelión aguaprietista. El médico michoacano Miguel Silva se adhirió al antirreeleccionismo en 1909 y en 1912 fue electo gobernador constitucional de su estado. Después de la “Decena trágica” se unió a la División del Norte y durante la ruptura revolucionaria permaneció al lado de Villa, de quien fue su médico personal. El ingeniero sinaloense Manuel Bonilla fundó el Club Antirreeleccionista de su estado y durante la presidencia de Madero fue secretario de Fomento. En 1913 se unió a Carranza, pero las diferencias entre ambos lo orillaron a exiliarse. En 1914 se alió con Villa, llegando a ser uno de los ideólogos de su movimiento. El coahuilense Cesáreo Castro destacó desde un principio por su actividad opositora: en 1910 fue delegado a la Convención del Partido Nacional Antirreeleccionista, se levantó en armas el 20 de noviembre y ante el cuartelazo de 1913 fue uno de los firmantes del Plan de Guadalupe. Luego de la escisión de los

revolucionarios permaneció leal a Carranza, siendo pieza clave en las fuerzas obregonistas que derrotaron a Villa. El tamaulipeco Luis Caballero fue partidario del antirreeleccionismo desde 1910. A la muerte de Madero combatió a Huerta bajo las órdenes de Lucio Blanco. Después de la escisión revolucionaria de 1914 permaneció del lado de Carranza, aunque rompió más tarde con él y se levantó en armas en 1918. El veracruzano –aunque también se asegura que fue zacatecano– José Isabel Robles formó parte del ejército villista, en el que destacó como uno de los jefes rebeldes más importantes. Fue representante ante la Convención en Aguascalientes y se quedó del lado de la misma cuando la ruptura revolucionaria. Posteriormente reconoció a Carranza, quien lo envió a Oaxaca para que combatiera a los ejércitos soberanistas. El coahuilense Ernesto Meade Fierro destacó por ser de los primeros en adherirse al movimiento maderista. Fue diputado al Congreso Constituyente de Querétaro y durante el gobierno de Venustiano Carranza ocupó varios cargos políticos. Por último, el también coahuilense Roque González Garza fue opositor al régimen de Díaz, se alió al antirreeleccionismo y al triunfo maderista fue diputado en la XXVI Legislatura. Después del cuartelazo huertista, y tras serias dificultades con Carranza, se incorporó a la División del Norte. Fue presidente interino de la Convención en sustitución de Eulalio Gutiérrez.

TRATADOS DE TEOLOYUCAN,* ESTADO DE MÉXICO**

COMO CONSECUENCIA de la partida del señor licenciado don Francisco S. Carvajal, que fue hasta anoche el depositario interino del Poder Ejecutivo de la República, he asumido la autoridad, con mi carácter de gobernador del Distrito Federal y jefe de la Policía. Es mi deber principal procurar a todo trance que no se altere el orden de la ciudad y que todos sus pobladores gocen de tranquilidad y garantías. Para el logro de tales fines, he pactado solemnemente con el señor general en jefe del Cuerpo de Ejército Constitucionalista del Noroeste, don Álvaro Obregón, debidamente autorizado por quienes corresponde, para la ocupación de la capital por las fuerzas de su mando, las bases que enseguida se puntualizan:

1. La entrada de dichas fuerzas en la ciudad de México se llevará a cabo tan luego como se hayan retirado (conforme vayan retirándose) los federales, al punto de común acuerdo fijado entre el señor don José Refugio Velasco, general en jefe del Ejército Federal, y el señor general don Álvaro Obregón.

2. Una vez ocupada la plaza, haré entrega de todos los cuerpos de policía, quienes desde luego quedarán al servicio de las nuevas autoridades y gozarán de toda clase de garantías.

* *La Revolución Mexicana. Textos de su historia*, Graziella Altamirano y Guadalupe Villa; invest. y comp., México, Secretaría de Educación Pública / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (4 t.), t. III. Acción revolucionaria 1985, pp. 379-382.

** El poblado de Teoloyucan se encuentra cerca de Tepotzotlán, en el camino nacional de Cuautitlán, estado de México, en los límites con el Distrito Federal.

3. El ejército al mando del general Obregón consumará la entrada a la ciudad de México en perfecto orden, y los habitantes de la misma no serán molestados en ningún sentido.

El señor general Obregón se ha servido ofrecer, además, que castigará con la mayor energía a cualquier soldado o individuo civil que allane o maltrate cualquier domicilio, y advertirá al pueblo, en su oportunidad, que ningún militar podrá permitirse, sin autorización expresa del general en jefe, solicitar ni obtener nada de lo que sea de la pertenencia de particulares.

Leída que fue la presente acta y siendo de conformidad para ambas partes, firmamos, quedando comprometidos a cumplir las condiciones pactadas.

En las avanzadas de Teoloyucan, el día trece de agosto
de mil novecientos catorce
(Firmados). Eduardo Iturbide. General Álvaro Obregón.

Condiciones en que se verificará la evacuación de la plaza de México por el Ejército Federal y la disolución del mismo:

1. Las tropas dejarán la plaza de México, distribuyéndose en las poblaciones a lo largo del ferrocarril de México a Puebla, en grupos no mayores de cinco mil hombres. No llevarán artillería ni municiones de reserva. Para el efecto de su desarme, el nuevo gobierno mandará representaciones que reciban el armamento.

2. Las guarniciones de Manzanillo, Córdoba, Jalapa y Jefatura de Armas en Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, serán disueltas y desarmadas en esos mismos lugares.

3. Conforme vayan retirándose las tropas federales, las constitucionalistas ocuparán las posiciones desocupadas por aquellas.

4. Las tropas federales que guarnecen las poblaciones de San Ángel, Tlalpan, Xochimilco y demás, frente a los zapatistas, serán desarmadas en los lugares que ocupan, tan luego como las fuerzas constitucionalistas las releven.

5. Durante su marcha, las tropas federales no serán hostilizadas por las constitucionalistas.

6. El Jefe del Gobierno nombrará las personas que se encarguen de los gobiernos de los estados con guarnición federal, para los efectos de la recepción del armamento.

7. Los establecimientos y oficinas militares continuarán a cargo de empleados que entregarán, a quien se nombre, por medio de inventarios.

8. Los militares que por cualquier motivo no puedan marchar con la guarnición, gozarán de toda clase de garantías, de acuerdo con las leyes en vigor, y quedarán en las mismas condiciones que las estipuladas en la cláusula décima.

9. El general Obregón ofrece, en representación de los Jefes constitucionalistas, proporcionar a los soldados los medios de llegar a sus hogares.

10. Los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, quedarán a disposición del Primer Jefe de las fuerzas constitucionalistas, quien, a la entrada a la capital, queda investido con el carácter de Presidente Provisional de la República.

11. Los buques de guerra que se encuentran en el Pacífico, se concentrarán en Manzanillo, y los del Golfo en Puerto México, donde quedarán a disposición del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quien, como se ha dicho, a la entrada a la capital, queda investido con el carácter de Presidente Provisional de la República.

Por lo que respecta a las demás dependencias de la Armada en ambos litorales, como en el Territorio de Quintana Roo, quedarán en sus respectivos lugares, para recibir iguales instrucciones del mismo Primer Funcionario.

Sobre el Camino Nacional de Cuautitlán a Teoloyucan, a trece de agosto de 1914.

Por el Ejército Constitucionalista: general Álvaro Obregón,
L. Blanco (firmados). Por el Ejército Federal:
G.A. Salas. Por la Armada Nacional: vicealmirante O.P. Blanco.

SOBRE LOS REPRESENTANTES DE LA REVOLUCIÓN DEL SUR A LA CONVENCIÓN DE AGUASCALIENTES*

EN EL CUARTEL GENERAL de la Revolución (Cuernavaca, Morelos,) a las doce y media del día veintidós de octubre de mil novecientos catorce, presentes, por una parte, los CC. generales Felipe Ángeles, Rafael Buena, Calixto Contreras y teniente coronel Guillermo Castillo y Tapia, y por la otra, los CC. generales Emiliano Zapata, jefe supremo de la Revolución, Juan M. Banderas, Samuel Fernández, coroneles: Paulino Martínez, Genaro Amezcua, Alfredo Cuarón, Leopoldo Reynoso Díaz, licenciado Antonio Díaz Soto y Gama**, Miguel C. Zamora, Gildardo Magaña, Salvador Tafollas, Manuel N. Robles, Aurelio Briones, Rutilio Zamora, Manuel F. Vega y Manuel Palafox, secretario del Cuartel General de la Revolución, quienes reuniéronse con el fin de discutir y acordar las formas convenientes en que la Revolución del Sur debe enviar sus representantes a la Convención Revolucionaria de Aguascalientes, previas explicaciones y pláticas

* *Ejército Libertador del Sur (1911-1923)*, Guillermina Palacios Suárez; nota de presentación, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Coordinación de Humanidades - Centro de Estudios sobre la Universidad (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 9), 1988, pp. 32-35.

** Antonio Díaz Soto y Gama (1880-1967) nació en la ciudad de San Luis Potosí, dentro de una familia de clase media de ideología liberal. En 1900 participó en la fundación del Club Liberal Ponciano Arriaga y un año más tarde colaboró en la organización del Primer Congreso Liberal. Años después se alejó del radicalismo magonista y posteriormente se vinculó a la Casa del Obrero Mundial. Sobre todo, fungió como intelectual de las fuerzas zapatas. En octubre de 1914 fue delegado de Zapata a la Convención en Aguascalientes, donde destacó por su capacidad como orador. Un año después suscribió el Programa de Reformas Políticas y Sociales. En 1920 se unió al Plan de Agua Prieta. Posteriormente asumió diversos cargos políticos y se dedicó a la docencia. Murió en la ciudad de México.

que se tuvieron sobre el asunto, se invitó al C. General Ángeles para que hablara a la asamblea, exponiendo los principales puntos que se habían tratado por los delegados de la Convención y el general Zapata. El general Ángeles dijo: Que el mencionado general Zapata le había manifestado no ser conveniente el plazo tan breve que la ya referida Convención le había fijado para que enviara sus delegados, pues que, como no es un dictador y necesita tomar su parecer a todos los generales y principales jefes que militan a sus órdenes para llevar a cabo un acto de esa trascendencia, y sobre todo, considera sumamente corto el plazo aludido para que todos y cada uno de los jefes a quienes corresponda, puedan nombrar, con la serenidad de criterio que el caso requiere, sus representantes respectivos, o prepararse debidamente para acudir personalmente a la Gran Junta Revolucionaria que se menciona, siendo por consiguiente de verdadera urgencia que la Convención prorrogue la fecha en que debe reanudar sus labores principales y definitivas. A continuación manifestó el mismo general Ángeles, que el referido general Zapata optaba por el no reconocimiento de la soberanía de la Convención, en tanto no estuviese representada en ella la facción que pudiéramos llamar, exclusivamente Agraria, simbolizada por la Revolución del Sur; que así mismo cree indispensable para constituirse verdaderamente soberana dicha Convención la renuncia de don Venustiano Carranza al Poder Ejecutivo de la Nación, tanto por la razón ya expresada como por su completo desprestigio como gobernante y su incompetencia para regir los destinos de la República, lo cual hace punto menos que imposible su reconocimiento como encargado del Poder Ejecutivo y como jefe de la Revolución por los diferentes grupos de revolucionarios que han demostrado hasta hoy ser verdaderos defensores de principios y no de personalidades. Esto último –prosiguió Ángeles–, creo que se obtendrá sin grandes dificultades en la Convención, y por lo que se refiere al Plan de Ayala, tengo motivos para creer que será aceptado en sus principios por los convencionales de Aguascalientes. Lo que llevo expresado, concluyó el referido General, es lo mismo que el general Zapata y yo hemos conversado, respecto de los asuntos que tenemos encomendados por la Convención de Aguascalientes.

Acto continuo preguntó el general Zapata a los circunstantes, si esta-

ban conformes acerca de los preliminares expuestos anteriormente por el general Ángeles; contestando varios de los presentes que lo estaban tratándose de generalidades.

Habló, a continuación el general Samuel Fernández, manifestando que deseaba explicaciones acerca del objeto que la Comisión nombrada por el general Zapata para asistir a la Convención de Aguascalientes llevaba, teniendo en cuenta que lo expuesto por el general Ángeles, sugería la duda de si la Convención aceptaría o no en su seno a los representantes nombrados por la Revolución del Sur, contestándosele que, el objeto de dicha comisión debía ser el de manifestar las razones que la Revolución del Sur tiene para no haber asistido antes a la Convención de Aguascalientes, y lograr que los convencionales se enterasen de que para nombrar la delegación correspondiente al Sur, es preciso que, don Venustiano Carranza se separe del Poder Ejecutivo; que la Convención reconozca *los principios del* PLAN DE AYALA, y que, se traslade a la Ciudad de México, para, ya en presencia de la Delegación enviada por el general Zapata y los jefes que a sus órdenes militan, pueda continuar sus trabajos, resolviendo con plena soberanía, los grandes problemas nacionales.

Tomó la palabra el doctor Alfredo Cuarón y dijo: Creo que para causar mejor efecto a los Convencionales, es preciso tratar en su presencia los puntos propuestos, de una manera prudente, procurando que se proponga y resuelva cada punto, y ya resuelto y aceptado, tratar el siguiente, a fin de no herir en manera alguna la soberanía con que ya se considera investida dicha Convención.

Volvió a tomar la palabra el general Felipe Ángeles, manifestando: Que, lo relativo a la renuncia de Carranza puede considerarse como un hecho consumado, desde el momento en que existen documentos con firmas de los Convencionales, comprometiéndose a exigir dicha renuncia, siendo abrumadora la mayoría de los Convencionales dispuestos a llevar a cabo la separación del señor Carranza del Poder Ejecutivo, y que por cuanto al reconocimiento del PLAN DE AYALA, ya deja expresadas sus ideas, creyendo que es a toda costa preciso, hacer la paz en la República, pues que

1. [En cursivas]. Correcciones manuscritas en el original.

tiene noticias que de no ser así, los Republicanos de los Estados Unidos del Norte, trabajarán por la Intervención, *si llegan a triunfar*².

A fin de que estudiasen y resolviesen con detenimiento el asunto ya enunciado, el ciudadano general Emiliano Zapata y los demás miembros de la asamblea, acordaron que los CC. Coronel Paulino Martínez, doctor Alfredo Cuarón y licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, de igual grado, así como, los generales Buena y Ángeles y se encargandose³ [*sic*] (de resolver el asunto haciendo proyecto, o memorial, de los asuntos que en la Convención habían de tratarse por los delegados del Sur, tanto como) la redacción de los documentos relacionados con el asunto.

Pasaron a deliberar las personas antes mencionadas, suspendiéndose por todo el tiempo que duró la deliberación, los trabajos de la asamblea.

Tan luego como la comisión nombrada para estudiar la forma en que los delegados del general Zapata deben exponer sus ideas y cumplir con las instrucciones que se les den, concluyó su trabajo, se reanudó la asamblea, haciendo uso de la palabra el coronel doctor Alfredo Cuarón, para leer los documentos que se habían redactado, consistentes en un pliego de instrucciones para todos y cada uno de los delegados; una credencial que deberá llevar cada delegado para su identificación y otra, única, para el conjunto de los delegados; este último documento y el pliego de instrucciones, deberá llevarlos solamente el Presidente de la Delegación. Fueron aprobados los documentos y la proposición a que se hace referencia anteriormente por la asamblea. Los documentos aludidos son adicionales a la presente Acta, y están marcados con los números uno, dos y tres; también redactó la comisión prescrita, la respuesta que debe enviarse a la Convención, referente a la comunicación que de ella se recibió invitando al general Zapata para que envíe sus delegados, y este documento está marcado entre los adjuntos, con el número cuatro.

A continuación se promovió por algunos miembros de la asamblea, el nombramiento de Presidente de la Delegación, acordándose, luego de

2. Correcciones manuscritas en el original.

3. Correcciones manuscritas en el original.

corta discusión, que eso se hiciese exclusivamente por los miembros de tal delegación, quedando aplazado dicho nombramiento.

Con lo que terminó el acto, levantándose la presente por cuadruplicado, y firmándola para constancia, todos aquellos que tomaron parte en la asamblea.

E.R.: si llegan a triunfar. Vale. – E.P.: los asuntos que en la Convención habían de tratarse por los delegados del Sur, tanto como. No vale. – E.P.: resolver el asunto haciendo un proyecto, o memorial de – No vale. – *Estuvo presente el Sr. teniente coronel Castillo y Tapia**.

* Mecanoescrito. Caja 27, Exp. 7, Doc. 133, 6f. (Nota del original).

LOS CESES DE DON VENUSTIANO CARRANZA, COMO PRIMER JEFE DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO, Y DEL GENERAL FRANCISCO VILLA, COMO JEFE DE LA DIVISIÓN DEL NORTE*

DESPUÉS DE HABERSE PERDIDO mucho tiempo en la sesión vespertina del 31 de octubre de 1914 en discusiones bizantinas, que versaron sobre el mañoso cuestionario, más bizantino aún, que don Venustiano Carranza envió a la asamblea, ya los convencionistas estaban muy fatigados, unos por haber hablado mucho y otros por haber sufrido el indecible tormento de escuchar peroratas vacuas y desordenadas.

Reinaba gran ansiedad porque se llegara a la discusión del artículo 1º de la parte resolutive de las comisiones unidas de Gobernación y Guerra, que consultaba los ceses de Carranza y de Villa de sus respectivos cargos, pero cada uno de los que hablaba parecía retardar indefinidamente el arribo a la suspirada meta.

LA DISCUSIÓN DE LOS CESES

Al fin, a las nueve y media de la noche, se comenzó a discutir el citado artículo, que rezaba:

“Por convenir así a los intereses de la Revolución, cesan en su funciones como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo, el C. Venustiano Carranza, y como Jefe de la División del Norte, el C. general Francisco Villa”.

* Vito Alessio Robles, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 78), 1979, pp. 275-281.

Habló en contra el coronel González Garza, representante del general Villa. Expresó que el artículo puesto a debate constaba de dos proposiciones, una relativa a la eliminación de Carranza y otra a la dejación del mando por parte del general Villa, comprendida esta última en el artículo 6º que consultaba la supresión de los Cuerpos de Ejército y de las Divisiones, ya que sus jefes deberían pasar a depender de la Secretaría de Guerra.

González Garza fue escuchado con elocuentes muestras de impaciencia. Muchos solicitaron hablar, pero ante esa impaciencia, renunciaron al uso de la palabra. Sin embargo, la discusión continuó tormentosa, desordenada y pletórica de pasión. Hablaron varios delegados, haciendo cargos a Carranza y a Villa y otros se levantaron a defenderlos. Señalóse la ambición incontenible del Primer Jefe, cuyos únicos títulos para aferrarse al poder consistían en las firmas de unos cuantos jefes y oficiales que habían suscrito el Plan de Guadalupe, y en aquellos momentos osaba imponer condiciones a una asamblea en que estaba representada toda la Revolución.

Se dijo que en la junta efectuada en México, Carranza, sin condiciones de ninguna clase, se presentó a la asamblea e hizo entrega del poder, pero que aquel acto solo constituyó una farsa bien preparada. Censuróse al Primer Jefe el hecho de haberse rodeado de un grupo de efebos rapaces e intrigantes, de haber sembrado la división entre los revolucionarios y de no haber ganado ni una sola escaramuza.

Los adeptos a Carranza arremetieron contra Villa señalando su ignorancia, su impulsivismo, sus asesinatos, sus raptos de ira, su afán de sobreponerse a todo el mundo y lo peligroso que para el país entrañaba el encumbramiento del Centauro del Norte. Se registró un penoso incidente entre los delegados general Martín Espinosa y coronel Carlos Prieto, que afortunadamente no fue de mayores consecuencias.

LA VOTACIÓN NOMINAL

A las once y media de la noche fue tomada la votación nominal. Los dos ceses fueron aprobados por una enorme mayoría de los noventa y siete votos. Solo votaron por la negativa veinte delegados. Los nombres de los generales y gobernadores que concurrieron personalmente, así como los de

los que designaron delegados, se ponen a continuación. Debe recordarse que todos, sin excepción, estaban obligados al acatamiento de los acuerdos de la Convención, en cumplimiento del juramento solemne prestado ante la bandera patria, ratificado con sus firmas estampadas en la misma bandera.

GENERALES Y GOBERNADORES QUE PERSONALMENTE VOTARON POR LOS CESES

Generales: Eugenio Aguirre Benavides, Isaac Arroyo, Mateo Almanza, Fidel Ávila, Felipe Ángeles, Santos Bañuelos, Rafael Buelna, Daniel Cerecedo Estrada, Pedro A. Carvajal, Joaquín V. Casarín, que además de su previa representación tenía la del general Ignacio V. Pesqueira, secretario de Guerra y Marina, Saturnino Cedillo, Severino Ceniceros, José Trinidad Cervantes, Manuel Chao, Martín Espinosa, Guillermo García Aragón, Macario Gaxiola, Eulalio Gutiérrez, Eduardo Hay, Eduardo Hernández, Miguel B. de la Vega, Raúl Madero, Francisco de P. Mariel, Esteban Márquez, Julián C. Medina, Pánfilo Natera, Álvaro Obregón, Matías Pazuengo, Orestes Pereira, Ildefonso Pérez, José Isabel Robles, Vicente Salazar, Martiniano Servín, Tomás Urbina, Antonio I. Villarreal y Fortunato Zuazua.

Teniente coronel Eduardo Ruiz, gobernador de Colima y coronel Carlos de la Vega, gobernador de Zacatecas.

REPRESENTANTES DE GENERALES Y GOBERNADORES QUE VOTARON POR LOS CESES

Votaron por la afirmativa los jefes y oficiales siguientes que tenían las representaciones de los generales y gobernadores que se indican:

Coronel Salvador R. Alcaraz, representante del general Alfredo Elizondo; coronel Vito Alessio Robles, representante del general Eduardo Carrera G.; coronel Isabel P. Balderas, representante del general Herminio Álvarez; coronel Atilano Barrera, representante del general Alfredo Ricaut; capitán Francisco Betanzos, representante del gobernador de Coahuila, licenciado Jesús Acuña; teniente coronel David Berlanga, representante del gobernador de Aguascalientes, Alberto Fuentes D.; mayor José Casta, representante del general M. Acosta; teniente coronel Rafael Cárdenas,

representante del general A. Medina; teniente coronel Guillermo Castillo Tapia, representante del general Abraham Cepeda; mayor Mauricio Contreras, representante del gobernador de Sinaloa, Felipe Riveros; mayor José T. Cantú, representante del general Pedro C. Colorado; capitán Elfeo Chargoy, representante del general Víctor Monter.

Capitán Félix Durán, representante del general Benjamín Garza; coronel Carlos Domínguez, representante del general Gonzalo Novoa; capitán Valentín R. Flores Garza, representante del general Isidro Cortés; teniente coronel Agustín García Valderrama, representante del general Juan Lechuga; mayor Guillermo Gaona Salazar, representante del general Alejo González; coronel Roque González Garza, representante del general Francisco Villa; capitán Jesús M. Garza, representante del general Juan Dosal; teniente coronel Eduardo C. González, representante del general Gustavo Elizondo; mayor Ramón Gómez, representante del gobernador de Guanajuato, licenciado Pablo A. de la Garza; coronel Ricardo González, representante del gobernador de Yucatán, ingeniero Eleuterio Ávila; capitán Luis González, representante del general Tomás Ornelas; coronel Felipe Gutiérrez de Lara, representante del jefe político y comandante militar del territorio de Tepic, Carlos C. Echeverría.

Coronel Lázaro J. Hernández, representante del general Jesús Dávila Sánchez; coronel Juan Hernández García, representante del general Fortunato Maycotte; coronel Salvador Herrejón, representante del general Martín Castrejón; teniente coronel Julio Madero, representante del general Benjamín G. Hill; mayor Dionisio Marines Valero, representante del general Ernesto Santos Coy; mayor Francisco S. Mancilla, representante del general Eugenio Aviña; teniente coronel Renato Miranda, representante del general Francisco Cossío Robelo; coronel Pedro M. Morales, representante del general Máximo Rojas; teniente coronel Alberto Montaña, representante del general Ramón F. Iturbe; coronel Félix Ortega, representante del general Ángel Flores; capitán Manuel Ortega, representante del general José María R. Cabanillas.

Capitán José H. Osterman, representante del general Francisco Urbaejo; coronel Ramón Oyervides, representante del general Lucio Blanco; teniente coronel Miguel A. Peralta, representante del general José de la Luz Romero; mayor Rafael Pérez, representante del general Sergio Pasuengo;

capitán Alberto B. Piña, representante del gobernador de Sonora, José María Maytorena; mayor Jacinto Ramírez, representante del general Emiliano P. Nafarrete; coronel Daniel Ríos Zertuche, representante del general Abel Menchaca; mayor Manuel Roncal, representante del general Juan Carrasco; teniente coronel Alfredo Rodríguez, representante del general Pablo González; coronel José Rodríguez Cabo, representante del jefe político y comandante militar del Territorio de Quintana Roo, A. Garcillazo.

Coronel Adolfo Francisco Salinas, representante del general P. Hernández; coronel Rosario L. Santana, representante del general Alejo Mastache; teniente coronel Filiberto Sánchez, representante del gobernador del estado de Chiapas, general Jesús Agustín Castro; coronel Guadalupe Sánchez, representante del general A. Portas; teniente coronel Manuel Serrano Tamez, representante del general Alfredo Aburto Landero; mayor José Siurob, representante del gobernador del estado de Querétaro, coronel Federico Montes; teniente coronel Benjamín C. Silva, representante del gobernador del estado de Campeche, J. Mucel; mayor Josué Sáinz, representante del general Antonio de P. Magaña; coronel Rafael de la Torre, representante del gobernador del estado de Puebla, general Francisco Coss; coronel Sabás Valladares, representante del gobernador del estado de Michoacán, general Gertrudis Sánchez; coronel Samuel C. Vázquez, representante del general Miguel M. Acosta.

GENERALES Y GOBERNADORES QUE VOTARON EN CONTRA DE LOS CESES

Votaron por la negativa los generales Andrés Galeana, Salvador González, José Inocente Lugo y Manuel M. Santos que tenía además la representación del general Jacinto B. Treviño.

REPRESENTANTES DE GENERALES Y GOBERNADORES QUE VOTARON EN CONTRA DE LOS CESES

Mayor Alejandro Aceves, representante del general Anastasio Pantoja; teniente coronel Fermín Carpio, representante del gobernador del estado

de Jalisco, general Manuel M. Diéguez; teniente coronel Carlos S. Fierros, representante del general Francisco Murguía; coronel Francisco Figueroa, representante del general Trinidad Rojas; coronel Alfonso J. Herrera, representante del general Abraham García; mayor Alfredo M. Jaimes, representante del general Pilar R. Sánchez; coronel Marcelino Murrieta, representante del gobernador del Distrito Federal, general Heriberto Jara; coronel Félix Neira Barragán, representante del general G. Camacho; coronel Enrique W. Paniagua, representante del general Agustín M. Galindo; coronel Miguel M. Ramos, representante del general Joaquín Amaro; mayor Leopoldo Ruiz, representante del gobernador del estado de Hidalgo, general Nicolás Flores; coronel Federico Silva, representante del general Cesáreo Castro; coronel Ignacio Vallejo, representante del general T. Gómez; capitán Francisco Vela, representante del general Luis F. Domínguez, y coronel Viviano Saldívar Cervantes, representante del general Luis Caballero.

¡EL REY HA SIDO DESTRONADO!
¡VIVA EL NUEVO REY!

Entre una tempestad de aplausos fue hecho conocer el resultado de la votación. En casi todos los semblantes se retrataba una gran ufanía, y principalmente en los rostros del general Villarreal y de sus amigos que ya consideraban que la silla presidencial estaba segura en manos del primero. Los villistas y zapatistas no ocultaban su satisfacción. Pero los más empeñados en que procediera desde luego a la elección de un presidente interino eran precisamente aquellos a quienes considerábase como incondicionalmente adictos a Carranza. Y por un contrasentido, los delegados de la División del Norte, los representantes del general Zapata y unos pocos verdaderamente adictos al Primer Jefe, eran los que se oponían resueltamente a la inmediata designación.

Y para nadie era un secreto que Carranza no entregaría voluntariamente el poder, que ya se preparaba a resistir y que trataba, por todos los medios posibles, de disregar a la Convención.

DILUVIO DE ORATORIA

A la media noche, el vicepresidente general Pánfilo Natera puso a discusión el artículo 2º del dictamen, que decía:

“Procédase a nombrar por esta Convención un Presidente interino de la República”.

Durante seis horas se registró en la asamblea un verdadero diluvio de oratoria. Uno tras otro subieron a la tribuna treinta y siete oradores que vertieron un chaparrón de palabras. El teniente coronel Alfredo Rodríguez, representante personal del general Pablo González, jefe del Cuerpo de Ejército del Nordeste, propugnó que no había que perder tiempo, que los momentos eran solemnes y que debería aprobarse el artículo sin más discusiones para proceder a la elección del nuevo presidente en aquella noche memorable. Agregó que en la tardanza radicaba el peligro.

Y lo siguieron los carrancistas, que ya estaban comprometidos a elevar al poder a Villarreal, bordando sobre el mismo tema: la aprobación del artículo y la elección sobre la marcha. Soto y Gama, por una parte y González Garza por la otra, sostenían que, habiendo aprobado por la asamblea el artículo 12º del Plan de Ayala, debería esperarse para hacer la elección a que el Ejército Libertador del Sur enviara sus auténticos delegados, para que la elección fuera hecha por todos los revolucionarios.

A las seis de la mañana del 1º de noviembre continuaba aún la discusión. Ya muchos delegados, entre ellos González Garza y varios generales de la División del Norte, habían abandonado la sala de sesiones. El vicepresidente Natera levantó la sesión.

Vito Alessio Robles*

* (1879-1957). Nació en Saltillo, Coahuila. Estudió la carrera de ingeniero en el Colegio Militar de la ciudad de México. Combatió a las fuerzas maderistas. Tras el cuartelazo de 1913 se unió al constitucionalismo y al sobrevenir la ruptura de los jefes revolucionarios simpatizó con la Convención, de la que fue secretario. En 1915 tomó posesión de la gubernatura del Distrito Federal. Posteriormente asumió puestos de elección popular y diplomáticos. Hacia 1928 luchó contra la reelección de Álvaro Obregón. También destacó por su labor como periodista. Murió en la ciudad de México.

DON VENUSTIANO CARRANZA SE NIEGA A RECONOCER EL GOBIERNO PRESIDIDO POR EL GENERAL EULALIO GUTIÉRREZ Y ES DECLARADO REBELDE POR LA ASAMBLEA*

EL GENERAL FRANCISCO VILLA, por disposición del presidente Eulalio Gutiérrez, había causado baja como jefe de la poderosa División del Norte y todas sus tropas pasaron a depender directamente del Secretario de Guerra y Marina, general José Isabel Robles. En cambio, los jefes de otras divisiones se mantenían en actitud rebelde contra la Convención, entre ellos el general Pablo González, que asumía una actitud amenazante para la misma asamblea, con cerca de veinte mil hombres escalonados entre Estación Pedrito y Querétaro, y hasta se atrevió a detener por algunas horas, en Querétaro, a los comisionados de la misma, que obedeciendo los mandatos de esta, se dirigían a Córdoba a entregar el pliego de su cese al Primer Jefe.

Ya se ha visto que al mismo tiempo que los generales de la División del Norte acataban respetuosamente las disposiciones de la Convención, casi todos los gobernadores y jefes adictos a Carranza, azuzados por este, la desconocían y mandaban retirar los representantes que ellos mismos habían acreditado ante la asamblea y hasta lanzaban manifiestos y proclamas injuriosos para los convencionistas. La situación era compleja y delicada. No se tenían noticias de los generales enviados cerca de Carranza. El presidente Gutiérrez, en su afán de evitar un rompimiento, solicitó de la Convención que diera un plazo que fenecería a las 6 de la tarde del día 10 de noviembre,

* Vito Alessio Robles, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 78), 1979, pp. 333-340.

para que Carranza y todos los carrancistas que habían manifestado su rebeldía, reconocieran al gobierno emanado de la Convención.

TODO MENOS LA DEJACIÓN DEL PODER

Los comisionados para participar su cese a Carranza, tardaban para volver más de lo necesario, y no se tenían noticias directas de ellos. Al fin, el 8 de noviembre en la noche, regresó a la ciudad de Aguascalientes el general Eugenio Aguirre Benavides. A los que pudieron hablar con él, les informó que Carranza estaba decidido a no dejar el poder, que sus tres compañeros de comisión, los generales Álvaro Obregón, Eduardo Hay y Antonio I. Villarreal, habían manifestado que no regresarían a la Convención. Algunos de los que oían tales afirmaciones, comentaron con acritud:

—No lo creemos, Obregón en plena asamblea autorizó a cualquiera que le escupiese la cara si no volvía a la Convención, y Hay increpó: “Yo arrojaré a la cara de los que falten a sus compromisos el anatema de hombres sin honor y de malos hijos de la República”.

Ni entonces ni después, los generales Obregón, Hay y Villarreal informaron a la asamblea sobre el resultado de su comisión. Los tres se pusieron a las órdenes del Primer Jefe. Solo Aguirre Benavides regresó a Aguascalientes sin que se le pusieran obstáculos en su viaje.

LAS ARGUCIAS DEL PRIMER JEFE

En la mañana del 10 de noviembre se recibió un extenso telegrama del Primer Jefe, lleno de argucias y triquiñuelas de tinterillo, que denunciaba a leguas la mano del licenciado Heriberto Barrón, muy allegado a don Venustiano por sus antiguas ligas con el reyismo, y que en aquellos días era inseparable y hasta ninfa Egeria del Primer Jefe. Vamos a transcribir íntegro dicho mensaje con la advertencia de que los subtítulos son nuestros y que, entre paréntesis, pondremos algunas acotaciones de nuestra cosecha.

“Telegrama de Córdoba, Ver., el 9 de noviembre de 1914. Para Aguascalientes. A los CC. Jefes y Oficiales reunidos en Aguascalientes.

“He recibido la comunicación de fecha 3 de noviembre que ustedes

me envían y he escuchado las informaciones que los señores delegados generales Antonio I. Villarreal, Álvaro Obregón, Eduardo Hay y Eugenio Aguirre Benavides se sirvieron hacerme acerca de los propósitos a que respondieron las resoluciones tomadas por esa Junta con fecha primero del actual.

“Deploro sinceramente que la Junta haya cometido errores que pueden complicar y de hecho están complicando la situación del país; mas convencido de la inutilidad de toda recriminación en los actuales momentos y de la necesidad de procurar honradamente la resolución de las dificultades en que nos hallamos, paso a exponer brevemente mis ideas acerca de las resoluciones tomadas por esa Junta:

LOS MOTIVOS DE CARRANZA

“Primero. Mi nota de fecha 23 de octubre no contenía mi renuncia propiamente dicha, sino solamente la exposición de las condiciones bajo las cuales estaba dispuesto a presentarla. (Es cierto, pero la Convención no tuvo en cuenta tales condiciones con el carácter de previas. No aceptó la renuncia, que no había presentado realmente. Dictó su cese junto con el de Villa en obsequio de la paz de la República. Sin embargo, procuró cumplir con las condiciones impuestas: cese de Villa y continuación del régimen preconstitucional, más bien dicho, dictatorial, que el mismo Carranza exigía).

“Segundo. Dichas condiciones eran tres; pero dejando a un lado la tercera relativa al retiro de Zapata (no fue incluida esta condición, ni podía aceptarse porque este jefe suriano no estaba debidamente representado en la Convención, sin embargo, el retiro de Zapata como jefe del Ejército Libertador del Sur, quedó incluido en el artículo 6º de la asamblea, que reza textualmente: ‘Se suprimen las Jefaturas de los Cuerpos de Ejército y los de las Divisiones, y sus Jefes, el general Villa, inclusive, pasarán a depender de la Secretaría de Guerra del gobierno emanado de la Convención’. Este acuerdo, el único que le había dado cumplimiento, fue el general Villa). Quedaban en pie dos –agrega don Venustiano–, respecto de las cuales fue intención clara y expresa de la comisión dictaminadora (de la cual formó parte el general Obregón), que deberían aceptarse en todas sus partes,

según se ve en el inciso 'A' del párrafo tercero de la comunicación que he recibido y al final del cual se lee: 'A las condiciones primera y segunda... contéstese afirmativamente en todas sus partes'".

LAS ANDRÓMINAS DE UNA NINFA EGERIA

Proseguía el mensaje de Carranza con las siguientes andróminas, indudablemente sugeridas por su ninfa Egeria:

"Tercero. No obstante esta declaración preliminar, las resoluciones tomadas no incluyeron para nada la primera de las condiciones mencionadas, ni abarcaron íntegramente la segunda.

"Cuarto. Sin dejar cumplida la primera condición, se procedió a designar Presidente provisional, recayendo ese nombramiento (obra del general Obregón) en el general Eulalio Gutiérrez. Dicha designación carece de base, puesto que se designa para un cargo público, cuyas facultades no habían sido designadas ni determinadas (la Convención adoptó los principios del Plan de Ayala, programa de que carecía el Plan de Guadalupe. Además, dispuso que el Presidente estaba obligado a cumplir y hacer cumplir el programa de Gobierno que emanara de ella, así como sus acuerdos, para realizar en un período preconstitucional las reformas sociales y políticas que necesitase el país).

"Quinto. La designación fue hecha con la reserva de ser ratificada o rectificada el día 20 del actual. (Agregado que quizá con fines aviesos –decimos nosotros– impusieron algunos delegados adictos a Carranza). El plazo tan exiguo está indicando claramente que el Gobierno establecido por la Junta, no podría ser lógicamente capaz de 'realizar las reformas políticas y sociales que necesita el país', como decía la primera condición propuesta por mí y que se suponía plenamente aceptada por la comisión dictaminadora.

"Sexto. La condición relativa al retiro del general Zapata, no podía ser estudiada mientras no se diera entrada a los delegados zapatistas, pero por otros pasos por la Junta, se demostraba claramente que en vez de laborarse por la eliminación de Zapata, virtualmente, se procura fortalecer su personalidad". (Y lo merecía).

CARRANZA DECIDIDO A NO ENTREGAR EL PODER

Por estas razones, que nosotros llamamos andróminas, el Primer Jefe se negó rotundamente a entregar el poder, en los términos siguientes:

“Los anteriores hechos serían suficientes para no reconocer la resolución de la asamblea ni entregar el poder.

“A. Porque no lo he renunciado y en consecuencia la Junta de jefes y gobernadores no podría quitármelo sin cometer una insubordinación y desconocer las estipulaciones del Plan de Guadalupe.

“B. Por no haberse llenado la primera de las condiciones fijadas por mí. No puedo, en efecto, entregar el poder a un Gobierno que carece en absoluto de bases constitutivas y que no tenga lineamientos de ninguna clase, ni facultades determinadas. (El preconstitucional de Carranza no tenía ni bases, ni lineamientos ni facultades determinadas). Dicho Gobierno sería o enteramente personalista y dictatorial (como el del Primer Jefe), puesto que el general Gutiérrez tendría que obrar a su entero albedrío, o la Junta tendría que ser realmente la que gobernara, siendo este último caso el que temo más; pues de entregar el poder al general Gutiérrez en las condiciones y tiempo para que fue nombrado, el resultado final sería que la Convención continuaría funcionando indebidamente y bien sabemos cuáles son los inconvenientes de que la jefatura de un Ejército y el Poder Ejecutivo de una nación quedaran en manos de una asamblea, por ilustrada, idónea y capaz que se le suponga. Como cuerpo deliberativo, la Junta de Aguascalientes sería tal vez deficiente y de ello ha dado pruebas; pero como cuerpo administrativo y ejecutivo, sería un instrumento de tiranía desastroso para el país. Como jefe del Ejecutivo, como encargado del Poder Ejecutivo, como caudillo de una Revolución que aún no termina, tengo muy serias responsabilidades ante la nación, y la historia jamás me perdonaría la debilidad de haber entregado el Poder Ejecutivo en manos de una asamblea que no tiene las condiciones necesarias para realizar la inmensa tarea que pesa sobre el Ejército Constitucionalista.

“C. No podría yo reconocer el carácter de Presidente provisional al C. general Eulalio Gutiérrez, por haber sido nombrado antes de que yo presentara mi renuncia.

“D. Nadie creo que me reprocharía que como jefe del Ejército Constitucionalista, como encargado del Poder Ejecutivo y como jefe de la Revolución, me niegue a entregar el mando, sabiendo que el Presidente designado lo ha sido solamente por veinte días, término insuficiente para incautarse [*sic*] de los más urgentes negocios de Gobierno, pues destruiría la cohesión del Ejército y la organización del Gobierno, que no podrían rehacerse por el general Gutiérrez en el perentorio término para que fue nombrado. La condición relativa al retiro de Villa, que parece haber sido considerada como única por la Junta, ‘no fue estudiada debidamente, ni LO FUE COMO CONDICION PREVIA; sino que se resolvió que cesaría en el cargo de Jefe de la División del Norte, al MISMO TIEMPO QUE YO’.

“E. El artículo transitorio de la resolución aprobada el día 3 del corriente, dice: ‘que los acuerdos tomados comenzarán a surtir sus efectos el día 6 del actual’; ahora bien, estamos a 8 de noviembre, y el general Villa, a quien la Convención no ha prorrogado el plazo de la entrega de su División, se encuentra todavía apoderado de las aduanas, los correos, los telégrafos y los ferrocarriles y en general, de todas las oficinas públicas del Gobierno civil y militar de la región dominada por él. (No es cierto. Villa desde el 6 de noviembre había declinado el mando de su División, en cambio no lo habían hecho ni Obregón, ni Pablo González, ni otros muchos jefes adictos a Carranza ni el mismo Primer Jefe que ya estaba en plena rebeldía contra la Convención). Pero hay más aún –continúa don Venustiano en su pesado siempre, a veces plañidero, y en otras, amenazador mensaje–; en un telegrama dirigido de Aguascalientes a México, precisamente el día 6 de noviembre, fecha en la cual el general Villa se supone haber entregado el mando de la División del Norte, que contiene instrucciones a algunos jefes subalternos para la evacuación de Xochimilco en favor de los zapatistas, para el soborno de guarniciones, para entrevistas con Zapata, para sondear la lealtad de algunos jefes y en general, para preparar un cuartelazo contra mí, y todas estas órdenes se entienden transmitidas por Villa y Ángeles (no estaba seguro), lo cual indica que lejos de entregar el mando de su División, el general Villa comienza a inmiscuirse en el de otras Divisiones y no solo no entrega el mando, sino que ofrece ponerse con sus tropas a las órdenes de la Convención; es decir, que el general Villa entiende su obligación es-

tando las fuerzas de su mando en favor de la Convención y contra mí (Villa cumplía la palabra empeñada teniendo en cuenta la actitud rebelde de Carranza). Ahora bien, he dicho en mi nota de 23 de octubre y lo repito ahora, que el retirarme del poder lo haría para evitar dificultades y no para dejar escombrado el camino al general Villa y a la reacción que a su alrededor comienza a agruparse (exactamente lo mismo podía decir Villa y además en torno a Carranza había muchos reaccionarios, entre ellos el Gobernador felicista de Oaxaca). Esto comienza a suceder y faltaría a mi deber como jefe de la Revolución si me retirara de la jefatura del Ejército Constitucionalista, privando a este de la cohesión que le da mi personalidad, dejando o debilitado [*sic*] frente a las tendencias y a los procedimientos de dominio del general Villa.

“F. Tampoco creo que debería retirarme del poder en los momentos en que Zapata le concede a la Convención una importancia capital, sancionando la debilidad y las condescendencias que con él tiene la Junta.

“G. Por último, las resoluciones de la asamblea eligiendo al general Gutiérrez, han provocado serias protestas de gobernadores y jefes militares, quienes han retirado sus representantes (actitud ordenada por el mismo Carranza). Esta nueva complicación (obra de Carranza) sería una causa más para no retirarme del Poder, puesto que aparentemente la votación la causó una mayoría de representantes convencionistas (todos adictos a Carranza, que prefirieron sacrificar sus afectos ante el peligro de que el país se viera envuelto en una desastrosa guerra civil) que deseaban mi separación (todos, con excepción de tres o cuatro incondicionales). Los hechos han demostrado que no hay una mayoría de jefes y gobernadores que deseen mi separación incondicional. Todas las razones anteriores serían más que suficientes para no retirarme del Poder, para no acatar los acuerdos de la Convención y para desconocer a esta llamando a los jefes y gobernadores a resumir las funciones de sus respectivos cargos; mas deseando que mi actitud no se interprete como un mero subterfugio para eludir el cumplimiento de mi promesa para retirarme del Poder y que no se dude de la sinceridad de mis actos y con el fin de evitar un conflicto entre las fuerzas constitucionalistas que me son adictas y aquellas que creyeron un deber apoyar a la Convención, engañadas por un erróneo sentimiento del de-

ber, por una falsa noción de las obligaciones que les impone la palabra de honor y deseando por último, abrir las puertas de la Convención para que reconsiderare sus determinaciones, propongo que esta tome los siguientes acuerdos:

“Primero. El C. Venustiano Carranza entregará el Poder Ejecutivo de la nación y la jefatura del Ejército Constitucionalista, al Presidente que la Junta de Generales y Gobernadores designe en definitiva para gobernar la República durante todo el período preconstitucional que sea necesario para llevar a cabo las reformas políticas y sociales que exige la Revolución.

“Segundo. Dicha entrega se efectuará tan luego como el nuevo Presidente tenga bien definidas sus funciones y haya recibido efectivamente el mando de la División del Norte y las oficinas públicas federales y locales de la región dominada ahora por dicha División.

“Las anteriores se encuentran aceptadas en principio, por la Junta de Aguascalientes y su resolución no implicaría un gran sacrificio de amor propio de parte de la Convención, por lo cual espero del patriotismo de los miembros de ella que harán un esfuerzo para acogerlas con el espíritu con que han sido propuestas, que es el de ahorrar al país un nuevo sacrificio de sangre.

Constitución y Reforma. Córdoba, noviembre 8 de 1914. Venustiano Carranza”.

EL PRIMER JEFE ES DECLARADO REBELDE

La Convención en la junta del 10 de noviembre, consideró que este mensaje no encerraba otra cosa que una serie de añagazas para no dejar el poder. A las 6 de la tarde, fecha en que fenecía el plazo que se le había dejado para acatar los acuerdos de la asamblea, el vicepresidente Pánfilo Natera, declaró que don Venustiano Carranza era rebelde a la Convención.

“El tiempo que es padre de prodigios” demostró que Carranza, solo con la muerte, dejaría el poder.

PACTO DE XOCHIMILCO*

EL GENERAL VILLA en una de las cabeceras de una mesa de comedor. A su derecha, en el siguiente orden, los señores Paulino Martínez, dos señoras, una de ellas pariente del general Zapata, enseguida el niño Nicolás Zapata, hijo del general don Emiliano, después el señor Alfredo Serratos, le sigue el general Roque González Garza a cuya derecha está el general Amador Salazar y por último el capitán Alberto S. Piña. A la izquierda del general Villa el general Zapata, el general Eufemio de igual apellido, el general Palafox, secretario del general Emiliano Zapata, seguidamente el general Banderas, quien se levanta momentos después, siendo ocupado su lugar por el capitán Manuel Aiza.

Al principio hablan los generales Zapata y Villa respecto a una carta del segundo al primero, interviniendo el general Palafox para fijar la fecha de la carta. Después se generaliza la conversación en esta forma:

El general Villa: Siempre estuve con la preocupación de que se fueran a quedar olvidados, pues yo tenía empeño en que entraran en esta Revolución. Como Carranza es un hombre tan, así, tan descarado, comprendí que venían haciendo el control de la República; y yo, nomás esperando.

* *Planes políticos y otros documentos*, Manuel González Ramírez; pról., México, Fondo de Cultura Económica (Col. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, I), 1954, pp. 113-121. El pacto entre Pancho Villa y Emiliano Zapata se acordó en la población de Xochimilco, al sur de la ciudad de México, entonces en manos de las fuerzas zapatistas. Actualmente es una de las 16 delegaciones que conforman el territorio del Distrito Federal. [Versión taquigráfica de la entrevista preliminar que celebraron los generales Villa y Zapata en Xochimilco, D.F., el 4 de diciembre de 1914, entre 12:30 y 2 de la tarde. Aclaratoria de Manuel González Ramírez].

El general Zapata: Ya han dicho a usted todos los compañeros: siempre lo dije, les dije lo mismo, ese Carranza es un canalla.

F.V.: —Son hombres que han dormido en almohada blandita. ¿Dónde van a ser amigos del pueblo que toda la vida se la ha pasado de puro sufrimiento?

E.Z.: —Al contrario, han estado acostumbrados a ser el azote del pueblo.

F.V.: —Con estos hombres no hubiéramos tenido progreso ni bienestar ni reparto de tierras, sino una tiranía en el país. Porque, usted sabe, cuando hay inteligencia, y se llega a una tiranía, y si es inteligente la tiranía, pues tiene que dominar. Pero la tiranía de estos hombres era una tiranía taruga y eso sería la muerte para el país. Carranza es una figura que yo sé de'onde salió para convertir a la República en una anarquía.

Palafox: —Lo que hicieron en la ciudad de México no tiene precedente; si hubieran entrado los bárbaros lo hubieran hecho mejor que ellos.

F.V.: —Es una barbaridad.

E.Z.: —En cada pueblo que pasan...

F.V.: —Sí, hacen destrozo y medio. No había otro modo para que se desprestigiaran, para que se dieran a conocer. Tenían antes algo de prestigio, pero ahora... Estos hombres no tienen sentimientos de patria.

Palafox: —De ningunos, de ninguna clase de sentimientos.

F.V.: —Yo pensaba que con nosotros pelearían ahora que empecé a caminar del Norte; pero no, no pelearon.

E.Z.: —Aquí empezaban a agarrarse fuerte, y... ya lo ve usted.

Serratos (*al general Zapata*): —Que si no quería usted someterse tenía ciento veinte mil hombres para darles a los del Sur lo que necesitaban, eso fue lo primero que dijo Carranza.

F.V.: —Para que ellos llegaran a México fue para lo que peleamos todos nosotros. El único ejército que peleó fue el nuestro (*refiriéndose al avance hacia el Sur*). Nunca nos hacían nada, no obstante que tenían guarniciones hasta de mil hombres. Los que por allá pelearon muy duro fueron estos huertistas; llegó a haber batallas donde hubiera poco más de cinco mil muertos.

E.Z.: —¿En Zacatecas?

F.V.: —En Torreón también, allí estuvo muy pesado; pelearon como dieciocho mil hombres. En toda la región lagunera pelearon como 27 días. Pablo González, que hacía más de un mes estaba comprometido conmigo para no dejar pasar federales, me dejó pasar once trenes; pero todavía nos corrió la suerte de que pudimos con ellos y todavía les tomamos Saltillo y otros puntos, y si acaso se descuida ese González, lo tomamos hasta a él. (*Risas*).

E.Z.: —Yo luego calculé: Donde van a esperarse y a hacerse fuertes, en Querétaro.

González Garza: Ahí esperábamos nosotros la batalla...

F.V.: —Yo esperaba que por ahí por el Bajío hubiera unos seiscientos o setecientos muertos; pero nada: puro correr.

Serratos: En la Huasteca han estado haciendo lo mismo, igual.

F.V.: —En estos días entró por ahí Murguía a un pueblo de por aquí.

Serratos: Zitácuaro.

F.V.: —Pues creo que sí. Sorprendió a la guarnición diciendo que era convencionista, y asesinó como a treinta oficiales y jefes y una parte de tropa. Pero yo le cargué fuerzas por distintas partes. (*Pausa*). Vamos a ver si quedan arreglados los destinos de aquí de México, para ir luego donde nos necesitan.

Serratos: —En las manos de ustedes dos están.

(*Todos asienten a lo dicho por Serratos*).

F.V.: —Yo no necesito puestos públicos porque no los sé “lidiar”. Vamos a ver por dónde están estas gentes. Nomás vamos a encargarles que no den quehacer.

E.Z.: —Por eso yo se los advierto a todos los amigos que mucho cuidado, si no, les cae el machete. (*Risas*).

Serratos: —Claro...

E.Z.: —Pues yo creo que no seremos engañados. Nosotros nos hemos estado limitando a estarlos arriando, cuidando, cuidando, por un lado, y por otro, a seguirlos pastoreando.

F.V.: —Yo muy bien comprendo que la guerra la hacemos nosotros los hombres ignorantes, y la tienen que aprovechar los gabinetes; pero que ya no nos den quehacer.

E.Z.: —Los hombres que han trabajado más son los menos que tienen que disfrutar de aquellas banquetas. No más puras banquetas. Y yo lo digo por mí: de que ando en una banqueta hasta me quiero caer.

F.V.: —Ese rancho está muy grande para nosotros; está mejor por allá afuera. Nada más que se arregle esto, para ir a la campaña del Norte. Allá tengo mucho que hacer. Por allá van a pelear muy duro todavía.

E.Z.: —Porque se van a reconcentrar en sus comederos viejos.

F.V.: —Aquí me van a dar la quemada; pero yo creo que les gano. Yo les aseguro que me encargo de la campaña del Norte, y yo creo que a cada plaza que lleguen también se las tomo, va a parar el asunto de que para los toros de Tepehuanes los caballos de allá mismo.

E.Z.: —¿Pero cómo piensan permanecer, por ejemplo, en las montañas y así, en los cerros, de qué manera? Las fuerzas que tienen no conocen los cerros.

Serratos: —Qué principios van a defender.

F.V.: —Pues yo creo que a Carranza todavía; pero de patria no veo nada. Yo me estuve “ensuichado” cuando la Convención; empezaron: que se retire el general Villa y que se retire, y yo dije: yo creo que es bueno retirarse pero es mejor hablar primero con mi general Zapata. Yo quisiera que se arreglara todo lo nuestro, y por allá, en un ranchito —lo digo por mi parte—, allá tengo unos jacalitos, que no son de la Revolución. Mis ilusiones son que se repartan los terrenos de los riquitos. Dios me perdone ¿no habrá por aquí alguno? (*Irónicamente*).

Voces: —Es pueblo, es pueblo.

F.V. (*Prosigue*): —Pues para ese pueblo queremos las tierritas. Ya después que se las repartan, comenzará el partido que se las quite.

E.Z.: —Le tienen mucho amor a la tierra. Todavía no lo creen cuando se les dice: “Esta tierra es tuya”. Creen que es un sueño. Pero luego que hayan visto que otros están sacando productos de estas tierras dirán ellos también: “Voy a pedir mi tierra y voy a sembrar”. Sobre todo ese es el amor que le tiene el pueblo a la tierra. Por lo regular toda la gente de eso se mantiene.

Serratos: —Les parecía imposible ver realizado eso. No lo creen; dicen: “Tal vez mañana nos las quiten”.

F.V.: —Ya verán cómo el pueblo es el que manda, y que él va a ver quiénes son sus amigos.

E.Z.: —Él sabe si quieren que se las quiten las tierras. Él sabe por sí solo que tiene que defenderse. Pero primero lo matan que dejar la tierra.

F.V.: —Nomás le toman sabor y después les damos el partido que se las quite. Nuestro pueblo nunca ha tenido justicia, ni siquiera libertad. Todos los terrenos principales los tienen los ricos, y él, el pobrecito encuerado, trabajando de sol a sol. Yo creo que en lo sucesivo va a ser otra vida, y si no, no dejamos esos máusers que tenemos. Yo aquí juntito a la capital tengo cuarenta mil mauseritos y unos setenta y siete cañones y unos...

E.Z.: —Está bueno.

F.V.: —...dieciséis millones de cartuchos, aparte del equipo, porque luego que vi que este hombre (por Carranza) era un bandido, me ocupé de comprar parque, y dije: con la voluntad de Dios y la ayuda de ustedes los del Sur; porque yo nunca los abandoné; todo el tiempo estuve comunicándome.

E.Z.: —Estos c..., luego que ven tantito lugar, luego luego se quieren abrir paso, y se van al sol que nace. Al sol que nace se van mucho al c...; por eso a todos esos c... los he “quebrado”; yo no los consiento. En tantito que cambian y se van, ya con Carranza o ya con el de más allá. Todos son una punta de sinvergüenzas. Ya los quisiera ver en otros tiempos.

F.V.: —Yo soy un hombre que no me gusta adular a nadie; pero usted bien sabe tanto tiempo que estuve yo pensando en ustedes.

E.Z.: —Así nosotros. Los que han ido allá al Norte, de los muchos que han ido; estos muchachos Magaña y otras personas, que se han acercado ante usted, le habrán comunicado de que allá tenía yo esperanzas. Él es, decía yo, la única persona segura, y la guerra seguirá, porque lo que es aquí conmigo no arreglan nada y aquí seguiré hasta que no me muera yo y todos los que me acompañan.

F.V.: —Pues sí, a ver esos que saben de gabinete qué...

E.Z. (*Hablando con Palafox*): —Hay que entreverarlos, de esos gruesos y de esos mansos también.

Se sirven unas copas de cognac. El general Villa suplica que le traigan agua. Entretanto, dice:

F.V.: —Pues, hombre, hasta que me vine a encontrar con los verdaderos hombres del pueblo.

E.Z. (*Correspondiendo la alusión*): —Celebro que me haya encontrado con un hombre que de veras sabe luchar.

F.V.: —¿Sabe usted cuánto tiempo tengo yo de pelear? Hace veintidós años que peleo yo con el Gobierno.

E.Z.: —Pues yo también, desde la edad de dieciocho años.

El general Zapata habla con el general González Garza y otros de la hora de llegada: —Yo les dije que entre 12:00 y 1:00, ¿verdad?

F.V. (*Ofreciendo al general Zapata su vaso de agua*): —¿Usted gusta de agua, mi general?

E.Z.: (*Cortésmente*). —No, tómeme.

Hay un momento en que hablan tan quedo que no se oye lo que dicen. Solamente se escucha el final de una frase del general Villa: “...por eso siempre me estuve yo acordando de ustedes desde que levanté la Revolución, luego luego pensé en ustedes”.

La música que toca en el corredor no deja oír la contestación del general Zapata, ni lo que sigue de la conversación. Vagamente se oye que el general Villa habla de cuando hizo correr a veintitrés generales. En esos momentos llega el general Eufemio Zapata y saluda a los circunstantes.

Los generales Zapata y Villa hablan de la forma de los sombreros. El general Zapata dice que él no se halla con otro sombrero que el que trae. El general Villa dice: “Yo antes usaba de esos mismos (*por el del general Zapata*), nomás que de palma; pero desde hace tres años me acostumbré a estas gorritas”.

F.V.: —Desde 1910 tantió todo el cientificismo que yo estorbaba, y cuando el levantamiento de Orozco yo luego comprendí que era un levantamiento del cientificismo, y lo sentí en el alma.

E.Z.: —El tiempo es el que desengaña a los hombres.

F.V.: —El tiempo, sí, señor.

E.Z.: —Pero lástima que él (*Orozco*) no “haiga” ido. Así como maté a su padre, yo lo llamé también para hacer lo mismo, porque mis ganas eran con él.

F.V.: —¡Ah qué hombre ese tan descarado!

E.Z.: —Pero yo dije: este por cobarde hace esto, ¡conque mandas a tu padre!, pues ahora tu padre me la paga, y te lo fusilo, para que no mañana digas que por miedo a ti no lo fusilé; pero yo cumplo con un deber en matar a los traidores, aunque vengas con tu ejército después.

F.V.: —Hizo muy bien. Yo, cuando lo fusilaron, dije yo: pues ahora sí qué sabroso. (?).

Vuelve a tocar la música y nada absolutamente puede oírse, hasta que se levantan para pasar a conferenciar a otra pieza ya cerca de las dos de la tarde. La conferencia entre el general Villa y el general Zapata y su secretario el general Palafox duró hasta después de las tres de la tarde.

Concluida la conferencia, se pasó al comedor donde, al final de un sencillo banquete al estilo mexicano, se pronuncian algunos discursos, siendo los principales los siguientes:

El general Villa, después de haberle dado la bienvenida a un orador cuyo nombre se escapa a la memoria, se puso de pie y dijo:

“COMPAÑEROS: Van ustedes a oír las palabras de un hombre inculto; pero los sentimientos que abriga mi corazón me dictan que ustedes oigan estas palabras que solo se van a relacionar con asuntos de patria. Es lo que abrigó en el corazón. Hace mucho tiempo que estamos en la esclavitud por la tiranía. Soy hijo del pueblo humilde, y a ese pueblo que representamos nosotros a ver si lo encarrilamos a la felicidad. Vivan ustedes seguros de que Francisco Villa no traicionará jamás a ese pueblo que han tenido en la esclavitud. Y soy el primero en decir que para mí no quiero ningún puesto público sino nomás la felicidad de mi patria, para que todos los mexicanos conscientes no se avergüencen de nosotros.

“Respecto a todos esos grandes terratenientes, estoy propuesto a secundar las ideas del Plan de Ayala, para que se recojan esas tierras y quede el pueblo posesionado de ellas. El pueblo que por tanto tiempo ha estado dando su trabajo, sin más preocupaciones esos terratenientes que tenernos en la esclavitud. Yo, como hombre del pueblo, ofrezco de una manera sincera que jamás traicionaré, que nunca traicionaremos su voluntad para que el pueblo no sufra.

“Cuando yo mire los destinos de mi país bien, seré el primero en retirarme, para que se vea que somos honrados, que hemos trabajado como hombres de veras del pueblo, que somos hombres de principios.

“Vengo, señores, para darles a ustedes el abrazo que me piden”.

Después tomó la palabra el señor Mauro Quintero en los siguientes términos:

“Si los dos polos Norte y Sur, al darse un estrecho abrazo, explotaran y en miles de pedazos rodaran por el espacio iluminando con su blancura el espacio, jamás un estrecho abrazo de esos dos poderes podría ser tan hermoso, tan grande y tan sublime como los dos poderes, Norte y Sur, que acaban de abrazarse para traer al pobre y al humilde lo que tan necesario le es: la justa libertad que le darán el general Villa que es el poder del Norte y el general Zapata que es el poder del Sur”.

Enseguida habló don Paulino Martínez:

“Señores: Esta fecha debe quedar burilada con letras de diamante en nuestra historia porque en mi humilde concepto este es el primer día del primer año de la redención del pueblo mexicano. Es la aurora de su felicidad porque dos hombres puros, dos hombres sinceros, que no tienen doblez ninguna, que han nacido del pueblo, que sienten sus dolores y que solo luchan por ver a ese pueblo humilde y feliz, en este día, como he dicho, comienza la redención del pueblo porque ellos sabrán cumplir con lo que han prometido en sus respectivos programas, en sus respectivos planes. El Plan de Ayala, como vosotros sabéis, no quiere más que tierras y libertad para el pueblo y el pacto de Torreón que obligaba al señor Carranza a ser un hombre puro, este se negó a firmarlo, porque prometía libertad.

“Debemos regocijarnos todos porque nuestros sacrificios, porque todos los revolucionarios que desde hace cuatro años han abandonado a sus esposas, han abandonado a sus hijos, se sienten también regocijados porque saben que esos sacrificios no quedarán burlados.

“Señores, digamos una vez más que vivan el general Zapata y que viva el general Villa, los hombres abnegados que llevarán a la República al pináculo de la grandeza”.

El señor licenciado Soto y Gama sucedió al señor Martínez en el uso de la palabra, empezando por decir que cuando las emociones son intensas, la palabra es pobre, es descolorida para reflejar los sentimientos del corazón; que por eso tal vez su compañero el general Roque González Garza que, como él, Soto y Gama, y muchos otros de los presentes, han sentido inten-

samente en esa gran fiesta la fiesta de la Revolución, no se han atrevido a hablar, porque en ocasiones como esta no debe haber palabras sino gritos del alma, y que ahora el grito del alma es este: El pueblo mexicano se ha salvado. Se han salvado los intereses sagrados de la patria. Concluye exhortando a los generales Zapata y Villa para que no defrauden las esperanzas del pueblo y para que cumplan los compromisos que han contraído con este, y al final estrecha la mano del general Zapata y la del general Villa.

Finalmente el general Roque González Garza hizo uso de la palabra, para decir:

“CIUDADANOS, jefes del Sur y del Norte, ciudadanos oficiales del Ejército Nacional, ciudadanos del Sur: El que os habla jamás en su vida había sentido emoción tan grande [en efecto, el general González Garza estaba visiblemente conmovido]. El que os habla comprende la trascendencia enorme del acto que estamos presenciando; porque no debemos olvidar que nuestra historia nacional registra un hecho análogo; el abrazo de Acatempan, entre dos hombres que hasta aquel entonces habían sabido cumplir con sus obligaciones y con sus deberes para con la patria. Pero desgraciadamente uno no supo cumplir: traicionó. El otro, remontándose en las montañas del Sur, fue lo suficientemente abnegado para ceder el puesto que le correspondía y entregar todo el poder al que no supo hacer buen uso de él, al que no comprendió nunca la idea de hacer grande y feliz a la patria mexicana, y que ahora los reaccionarios a quienes estamos combatiendo pugnan por elevarlo a las altas regiones del ideal haciéndonoslo aparecer como el libertador de México; me refiero nada menos que al heroico Guerrero, sereno e impassible, y al traidor Iturbide.

“Que este pacto de Xochimilco no llegue a tener jamás la parte repugnante de aquel otro que registra nuestra historia. Yo tengo la seguridad de que el general Villa sabrá estrechar siempre en sus brazos al hombre sufrido, al hombre que sin elementos y enfrentándose con miles de necesidades ha sabido mantener incólume el estandarte de la libertad y de las reivindicaciones públicas.

“Generales Zapata y Villa: los destinos de la patria están en vuestras manos. Escuchad los desinteresados consejos de los que colaboran con vosotros, y no dejéis para mañana la indicación precisa y oportuna en estos

momentos, de que ninguno de vosotros debe aspirar a ningún puesto público. El general Zapata en el Sur está obligado a garantizar el triunfo de la Revolución y vos, señor general Villa, estáis obligado a garantizar el triunfo de la Revolución en el Norte.

“Que la Convención, producto puro y genuino de los hombres levantados en armas en toda la República, resuelva los problemas económicos y sociales en la ciudad de México, y vosotros, con vuestro poder y vuestra fuerza, y con vuestra fibra, sostened al que resulte electo, porque de esa manera seréis grandes, seréis fuertes, y seréis respetados, no sólo por la República, sino también por el mundo entero, por el extranjero que nos escucha y que nos atisba.

“Este es un día grandioso en la historia de México. El abrazo de Acatempan quedará mucho más atrás que el abrazo de Xochimilco. Entonces eran dos hombres de raza distinta, y ahora son dos hombres de la misma raza, creados en distinto medio y por eso sus complexiones y sus figuras son diferentes: el uno macilento y endeble, pero perseverante, fuerte y poderoso en el alma; el otro robusto y con facciones duras, pero amable y noble en el fondo, grandioso en los combates y magnánimo con los vencidos.

“Vosotros, señores generales, tenéis un grave compromiso con la patria, y ¡guay! de vosotros si no sabéis cumplir con todos los que os seguimos con entusiasmo y que estamos dispuestos a sacrificarnos. El día que no cumpláis seremos los primeros en volveros las espaldas y reclamaros para la patria el debido cumplimiento de los compromisos que habéis contraído.

“Que no se repita en nuestra historia el triste espectáculo de un pacto que no se cumpla. Es tiempo de que sepamos darle al pueblo lo que necesita, es tiempo de que lo hagamos feliz porque tiene derecho a serlo.

“Señores generales Zapata y Villa, que el Dios de las naciones os ilumine en el grandioso papel que desempeñáis y en la grandiosa empresa que el destino os ha encomendado”.

México, 4 de diciembre de 1914

UNA VEINTENA DE DERROTAS*

EN PACHUCA perdimos tres días preciosos en espera de los rezagados. El primero lo empleamos en el telégrafo, transmitiendo el manifiesto, el mensaje de destitución de Villa y excitativas a gobernadores y generales con mando, para que apoyaran a nuestro Gobierno. Por la tarde pidió hablar con Eulalio el representante de Villa en la capital, Roque González Garza. Se negó Eulalio pero me mandó al telégrafo. Desde las primeras frases en punto y raya, nos convencimos de que perdíamos el tiempo. Roque no reconocía más autoridad que la de Villa y nos amenazaba con reunir la Convención y destituirnos. Esa misma noche sesionaron en México los delegados de Zapata y lo que quedaba de los de la División del Norte, y se declararon en Convención desconociéndonos.

En realidad, la Convención se había disuelto. El grupo más numeroso andaba disperso y los portadores de la bandera y el Archivo se hallaban en San Luis, esperándonos al amparo de Aguirre Benavides. Lo que no impidió que en México se declarara el quórum y se dedicaran los oradores a denostarnos. De todo tenía la culpa Eulalio por haberse rodeado de contrarrevolucionarios y burgueses como yo. Nada tenían de proletarios los que así acusaban. Eran profesionistas como Díaz Soto; tinterillos como Palafox; ex empleados de comercio como Roque González Garza; pero empezaba la moda de señalar como reaccionarios a todos los que se oponían al pillaje. Poco tiempo después villistas y zapatistas serían los reaccionarios de la oratoria de los carrancistas.

* José Vasconcelos, *La tormenta. Segunda parte de "Ulises Criollo"*, México, Ediciones Botas, 1936, pp. 249-256.

La noticia exacta de nuestra posición circuló por todo el país. No es cierto, como se afirmaba más tarde, que muchos jefes no se enteraron. En estos casos el no quererse enterar disculpa de colusiones que obedecen a causas más culpables que la ignorancia. Se le tenía mucho miedo a Villa; tal fue la causa del vacío que se nos hizo.

Por su parte, los carrancistas, desde Veracruz, difundieron nuestro manifiesto suprimiendo los cargos a Carranza y dándolo como prueba de que el villismo se desmembraba. Evidentemente, fuimos nosotros, los destructores del villismo. Sin nuestro sacrificio, el canibalismo zapata-villista se habría prolongado y no fue culpa nuestra el retorno carranclán, sino la pesadez, la cobardía de la opinión pública, que nada hizo para ayudarnos, no obstante que nos recibía con entusiasmo cuando entrábamos a los pueblos. De cualquier manera, la batalla de Celaya no se hubiera dado, y los últimos carrancistas se hubieran echado al mar si no es porque nosotros desintegramos la División del Norte. Y lo que es más importante, creamos ese estado moral que decide las batallas aun allí donde no hay opinión. El desprestigio que hicimos caer sobre Villa fue tal, que un sargento cualquiera lo habría derrotado a la postre. Naturalmente, ningún carrancista fue jamás bastante generoso para reconocer lo que nos debían. Al contrario, me persiguió a mí Carranza con más saña que a los villistas, como que con ellos tenía la afinidad, y solo la competencia de ambiciones los había distanciado.

Desde que lo denunciemos como asesino, Villa no fue ya sino un forajido. Y de nada le sirvió hacer gabinete con hombres tan capaces como Díaz Lombardo y el doctor Silva. Fue un pobre gabinete cuyos miembros no osaban titularse ministros de Estado, sino consejeros... del general Villa. Y ni siquiera los de la Convención de México les rindieron pleitesía, porque, a su vez, el grupo zapata-villista de la capital organizó gobierno, con un pobre abogado sin tornillos y dos o tres salvajes de sombrero ancho. Uno de ellos creo que el Ministro de la Guerra, contestaba el teléfono exclamando:

—¿Con quién palabro?

Y por todo acuerdo repetía:

—Québrenlo.

Y acabaron matándose entre sí, volviendo a emboscarse en las cavernas de donde nunca debieron salir.

Pero el desastre se nos vino encima despacio. Por lo pronto, pareció que la Revolución se salvaba. Llegó a unirse con nosotros mi hermano Samuel que se había hecho muy adicto de Eulalio y él nos informó de las versiones optimistas que circulaban en la capital. Muchos voluntarios se presentaban pidiendo rifle y caballo, y, seguramente, si Lucio Blanco, que iba a encabezar nuestras fuerzas, hubiera estado presente en Pachuca, en vez de replegarnos hacia San Luis, hubiésemos regresado a capturar la capital ya por nuestra cuenta, pues el estado de desmoralización de los seudo convencionistas fue total, y los zapatistas jamás presentaron combate a campo abierto. Por desgracia, Lucio no se presentó ni mandó aviso alguno. Tres días lo esperamos, con grave daño para todo el movimiento. Buena parte de su gente se nos unió y con nosotros anduvo más de un mes su caballo lujosamente enjaezado, un tordillo nervioso, digno de un sultán, pero faltó el jinete... Lo justificaban los suyos suponiendo que lo habrían plagiado los enemigos. Cuando todo hubo concluido, más de un año después, supe que se había escondido en la capital.

Un coronel de Robles me proporcionó asistente y me reorganizó la escolta. Un capitán de Eulalio me regaló un caballo, “El Indio”, un prieto lustroso de talla media y narices sensitivas...

—Nomás una mañita tiene, Licenciado: Que cuando oye tiros se pone cabrito, pero tírele nomás la rienda, es mansito...

Cuando se exhibe fuerza, todo el mundo se acerca; un ex condiscípulo pachuqueño adinerado me obsequió su montura. En el bolsillo, de sueldos recién cobrados, llevaba dos o tres mil pesos bilimbiques. Al pasar a caballo por frente al batallón de Domínguez, la tropa gritó: “¡Viva el Ministro!...”.

Y salimos como para excursión de paseo, fuertes en más de cuatro mil hombres, camino de Real del Monte, en dirección de las Huastecas. Por delante iba Almanza de jefe de columna; quedó a retaguardia la infantería y más o menos al medio de las fuerzas montadas, caminé al lado de Eulalio, mi escolta unida a la suya. En una de las vueltas de la carretera que serpea entre montañas se vio a la derecha todo el valle de México, invisible la ciudad en la brumosa distancia, pero próxima, reconocible en su corona de pichachos legendarios...

—Una vez más, —le dije a Eulalio— esta ciudad ingrata echa de su seno a los que han querido salvarla...

—Consuélese, Licenciado —respondió—: Usted, como quiera, se le atraviesa a la historia; estuvo con Madero y ahora sigue figurando en la Revolución...

La mañana estaba fresca, invitaba a caminar a pie; propuse a Eulalio desmontar, y ascendiendo despacio, nos deteníamos en la conversación o explorábamos con los anteojos de campaña la inmensa llanada de abajo, la hirsuta complicación de la cordillera en lo alto... De pronto, por el camino de México, se vio una polvareda; se movía con rapidez; no era de caballos sino de automóvil... y corrió la voz: Un automóvil viene de México. A los pocos minutos distinguimos una bandera inglesa en el tope de la carrocería. Detuvimos la marcha mientras seguía adelantándose la columna. Surgieron comentarios: ¿Mandaba el enemigo parlamentarios? Se perdió el auto en el caserío de Pachuca, pero pronto reapareció, subiendo la cuesta, al lado de los jinetes que se estrechaban para darle paso. Y al rayar el chofer los frenos delante de nuestro grupo, apareció en todo su esplendor matinal, vestida de rojo claro, Adriana, con un joven su pariente...

Rehaciéndome con dificultad del asombro, consumé las presentaciones; luego la llevé aparte: ¿Qué locura era aquella?

—Pues nada; que si te matan quiero estar a tu lado, haré de enfermera, etc., etc.

Y lo peor fue que sus naves ya habían ardido porque el tráfico de la carretera lo habían cortado los villistas, y el pasaporte que traía no la autorizaba a regresar... Malhumorado, pregunté:

—Y esa bandera inglesa, ¿cómo hiciste todo esto?

—¡Ah, fue muy fácil!; una pariente mía casada con un inglés obtuvo permiso para venir a Pachuca, donde su marido trabaja en las minas; vengo como Mrs. Jackson...

Y sin saber exactamente en la que nos metíamos, despedimos el auto, que era de alquiler, y cediéndole mi caballo, esperé a que un oficial amigo me consiguiera montura de repuesto.

Muchos jefes llevaban también sus amigas, pero entre todas sobresalió Adriana por la apostura y por la facilidad con que se acomodó a las penalidades de jornadas interminables.

En Atotonilco nos detuvimos para almorzar. Los del pueblo vendían pollo con arroz, tortas y café, cerveza. Panorama de verdes y ocres, altísimas sierras, pueblan la soledad. En cierto trecho se avanza a la vera de un río, por un cañón denso de follajes, oloroso y apaciguante. Luego, por las mesetas, el aire se pone seco y frío y en la claridad remota, las peñas refulgen bajo el sol, indiferentes a los hombres y a la vida...

Manuel Rivas se apartaba de Eulalio para hacerme compañía y nos poníamos a murmurar. Aquel desvío hacia la Huasteca, resuelto por Almanza, nos alejaba de toda comunicación y daría pretexto a que se nos creyese derrotados y prófugos. El camino de la meseta era más directo y nos mantenía en contacto con los poblados. En el breve alto del almuerzo habíamos discutido con Robles, con el propio Almanza; pero poco después Eulalio, llamándonos aparte, había dicho:

—Ustedes son mis consejeros civiles; dejen aquí en el campo a los militares que dirijan como les parezca.

Lo que a toda costa querían Robles y Almanza era evitar el contacto con las fuerzas de Villa. Vimos más tarde que tenían razón, porque nuestra tropa se desertaba; dentro de nuestra misma oficialidad había villistas que esperaban la ocasión para volvernos la espalda.

Cerecedo también había opinado por la ruta de la Huasteca; los caminos, dijo, están libres y no presentaremos batalla antes de reunirnos con Aguirre Benavides y sus tropas en San Luis.

Serían las tres de la tarde y relumbraba glorioso el sol. La ruta al estrecharse había alargado la columna en dos o tres kilómetros. Almanza había pasado a retaguardia para apresurar a los remisos. Hacía punta Cerecedo con dos o trescientos jinetes huastecos. Seguía Eulalio con Robles y su regimiento de norteños. Detrás, como a un kilómetro del frente, Carlos Domínguez se me había reunido con su escolta. Montaba un hermoso caballo que a cada rato se paraba de manos, excitado, de intento, por el jinete que gustaba de lucirse. La vereda cortaba la falda de un largo cerro; piedras despedazadas marcaban la orilla del desfiladero. Y empezaron a escucharse descargas cuyo eco repercutía en las montañas. Nadie se inmutó, más bien había deseos de hallar enemigo después de la espera inútil de Pachuca. Siguieron los disparos y corrió la voz: "Se combate en el frente". Las cornetas del mando irrumpieron ruidosas.

Apresuramos todos la marcha, briosos los corceles, resonantes los cascos. Adelantando un tanto, asomamos al balcón en que el camino se hunde a la izquierda y enfrente aparece la barranca; corte espacioso entre dos masas de la serranía; perdido el arroyo en el fondo pedregoso; salpicada de arboledas, obstruida por granitos la cañada, hosco y milenario episodio de una geología que ninguna memoria retuvo.

Por el talud de la derecha, regados entre peñas abruptas, fuera de toda senda, unos soldados de Robles, blusa clara y rifle al brazo, disparan sobre la ribera opuesta, muy distante para sus tiros. A la izquierda, como a medio kilómetro de pendiente brusca, se había detenido nuestra vanguardia. Su-
bía un general con sus oficiales en dirección de nosotros y no sé cómo, por su aspecto descompuesto quizás, adiviné que se retiraba y el peligro de que alarmase al grueso de la columna que venía detrás de nosotros...

—Cuidado, General —le dije— que allá viene atrás Almanza muy enojado; vale más que regrese... Mire: hacia allá están los tiros, vamos a verlos...

Y obedeció con esa facilidad del que ha perdido el ánimo y se deja llevar de una voz o de un gesto.

Y aunque se veía bien claro que no avanzábamos, ni se divisaba otra cosa que uno que otro humo de disparos en la ribera opuesta, las cornetas tocaban diana como si ya el triunfo estuviese ganado...

Bajando penosamente un caballo tras de otro, hasta donde estaban los jefes, sobre un montículo, a la orilla del arroyo, supimos lo que pasaba. Al adelantar Cerecedo por el cañón que se veía enfrente, le habían matado a tres hombres y herido a una docena, fuerzas emboscadas en las alturas del paso.

Los jóvenes más decididos, Castillo Tapia y otros, propusieron que asaltáramos a pie, la altura enemiga. Por los informes de Cerecedo no debían pasar de cien o doscientos los que atacaban; nosotros éramos por lo menos cuatro mil y ya estaban reunidos unos quinientos. Pero prevaleció el acuerdo de esperar a que llegara Almanza. Y hubo que aguardar media hora en que el enemigo disparaba esporádicamente, desafiando, simulando un poder que más tarde supimos no tenía. Ya para cuando llegó Almanza y se acabó de deliberar, el sol comenzaba su declive y se resolvió que no era prudente un asalto a esa hora, ni tampoco acampar donde estábamos, tirados en hilera sobre camino de herradura. Al sonar el toque de retirada nos apuntamos, mentalmente, nuestra primera derrota.

Subimos la cuesta de cabras que ya en la bajada nos había hecho rene-
gar. Y todavía desandamos dos o tres horas de marcha, para pernoctar en
una ranchería próxima de Atotonilco.

En una mula de carga llevaba edredones y mantas. Con ellas, a la intem-
perie, en terreno que escogió Domínguez, bordeado de una cerca de pie-
dras, tras de las cuales podíamos atrincherarnos en caso de ataque noctur-
no, improvisamos lechos. “El Indio” quedó amarrado de un árbol próximo
y cuando nos hallábamos tendidos bajo las mantas, se acercó a olfatearnos
las cabezas. El cielo estaba oscuro pero estrellado. Abajo la noche era ne-
gra, de no verse las manos frente a los ojos. La sed no nos dejaba dormir. A
distancia los gritos de nuestros heridos depositados en una choza cercana
se perdían desconsolados en la soledad lúgubre. Sin embargo, dormimos, y
apenas si al dar el cuerpo la vuelta sobre el suelo duro, la imaginación recor-
daba las alfombras mullidas del Ministerio, las camas sabrosas de las casas
de la capital que nos habían albergado en los últimos tiempos...

—Licenciado: “del palacio al potrero” —había dicho un guasón al de-
searnos buenas noches. Y dolían los huesos del trajín del primer día de cator-
ce horas de caballo, y una como fiebre aliviaba la fatiga, seducía la imagina-
ción; se estaba como suspendido en una capa irreal del tiempo... ¿Qué más
traerían los días siguientes? A la madrugada un olor inmundos nos despertó;
se hizo luz y vimos que habíamos pasado la noche en algo peor que un mu-
ladar. Para cuando nos enderezamos fuera de las cobijas ya un compañero
había conseguido una olla de café, de la cual se nos sirvió generosamente.

José Vasconcelos*

* (1882-1959). Nació en la ciudad de Oaxaca. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria
y en la Escuela de Jurisprudencia, en donde obtuvo el título de abogado. Junto con varios
jóvenes clasemedieros participó en el Ateneo de la Juventud, y más tarde se unió al movi-
miento antirreeleccionista. Ante la usurpación de Victoriano Huerta en 1913, se adhirió a
las fuerzas constitucionalistas. Tras un breve período fuera de México, regresó y participó
en la Convención en Aguascalientes apoyando al sector civil y moderado. Entre 1915 y 1919
se apartó de la política y se dedicó a tareas intelectuales, exiliado en Estados Unidos. Luego
del triunfo del grupo sonorenses, Obregón lo nombró rector de la Universidad Nacional
y más tarde secretario de Educación Pública. En 1929 fue candidato presidencial por el
Partido Nacional Antirreeleccionista. Permaneció fuera del país hasta 1940. Murió en la
ciudad de México.

LA POLÍTICA MILITAR DE CARRANZA*

NO QUIERO REFERIRME, por supuesto, a su política en la lucha militar contra sus enemigos, sino a su política de organización y dotación del ejército, como medio de preparar militarmente al país.

Para entender la política militar de Carranza hay que recordar y tener presente: que desde que comenzó la Revolución de 1913 hasta la muerte misma del señor Carranza, no hubo un solo día en que no tuviera que luchar y en que por lo tanto no tuviera necesidad de soldados, de armas y municiones; que en agosto de 1914, es decir, cuando apenas vencía a Huerta estalló la gran conflagración europea, y en 1917, cuando aún no tomaba posesión como Presidente electo, entraron los Estados Unidos a la guerra; y por último, que esta nación, única que podía proporcionarnos elementos de guerra, tuvo constantes dificultades internacionales con nosotros que hacían siempre temer un conflicto armado.

Estas circunstancias explican por sí solas toda la política de preparación militar de Carranza y en particular la relativa a la provisión de armas y municiones: procurar producirlas.

Carranza nunca tuvo la suicida intención que los imbéciles o los pícaros le atribuyeron de querer armarse para agredir a los Estados Unidos; ni siquiera soñó en la utopía de que nos bastáramos para el caso de defensa contra una agresión del Norte. Su política era más modesta y más mexicana. Medía las necesidades de consumo interior de armas y parque para la

* Luis Cabrera, *Obras completas*, Eugenia Meyer; edic. y direc., México, Ediciones Oasis, 1975 (4 v.), v. III, *Obra política*, pp. 466-469.

pacificación y procuró por todos los medios posibles que México se bastara a sí mismo.

No es que no supiera que el material de guerra podríamos obtenerlo en suficiente cantidad y más barato comprándolo a Estados Unidos que han sido los grandes proveedores de armas y parque durante los últimos diez años; pero en su deseo de autonomía no quería que continuáramos siendo juguete de estira y afloja de embargos y desembargos de armas, mendigando permisos para obtenerlas cuando teníamos que batir a Huerta, o a Villa, o a Zapata o a Félix Díaz, o a Peláez, sin perjuicio de que eso se nos concediera o se nos negara según anduvieran en ese momento nuestras relaciones o las simpatías americanas con nuestros enemigos.

Entiéndase bien que el problema de la fabricación de armas y parque no llevaba una finalidad internacional, sino una tendencia autonomista: la solución de nuestros problemas militares interiores no estaba en nuestras manos, sino en las de los que nos vendieran o no el material indispensable para la pacificación. Lo que Carranza pretendió siempre al procurar que México se bastara en materia militar era lo mismo que pretendía en lo internacional: que ninguna nación extranjera tuviera injerencia ni pudiera ejercer influencia en nuestros asuntos interiores.

Durante el primer año de revolución, las armas y parque del Ejército Constitucionalista fueron importadas de Estados Unidos a pesar de la prohibición, pero a un costo inaudito, a costo de contrabando. No bien habíamos obtenido el levantamiento de la prohibición cuando surgió el incidente de Veracruz en abril de 1914 y por consiguiente sobrevino una nueva prohibición, máxime cuando la actitud de Carranza no fue aprobatoria de la ocupación de nuestro puerto; la desocupación de Veracruz y nuestro rompimiento con Villa casi coincidían con el principio de la guerra europea; de modo que además de cerrarse la fuentes de provisión allende el Atlántico, se encareció y enrareció la fuente americana, sin contar por supuesto con la humanitaria simpatía que en mala hora se le despertó a Bryan por Villa. Vencido este a fines de 1915, y reconocido Carranza como gobierno de hecho, parecía que nuestras dificultades cesarían, pero muy pronto, en marzo de 1916 el incidente de Columbus y la expedición de Pershing cerraron de nuevo la puerta a la importación de armas durante un año entero. No bien se había retirado la expedición, cuando los Estados Unidos

decidieron entrar a la guerra, con lo cual, y la campaña de prensa amarillista que nos hacía aparecer como germanófilos, hubimos de abandonar toda esperanza de importar armas y parque para nuestras necesidades.

A todo esto la pacificación no adelantaba gran cosa y la impaciencia y desesperación de nuestros vecinos del Norte era grande a pesar de que sabían que no teníamos elementos para acelerarla. Las armas y parque que en ocasiones se nos permitió traer fueron en cantidades insignificantes y eso previas dilatadas investigaciones sobre si “esas armas podrían servir para reconquistar a Texas” o si Carranza llevaba trazas de portarse bien, o si no sería tal vez mejor ayudar a Ángeles, o a Félix Díaz, o a Peláez o al mismo Zapata, los cuales entretanto venían obteniendo armas por procedimientos que el gobierno legítimo no podía emplear.

Todo esto se traducía para el señor Carranza en esta conclusión breve y concreta: México no podrá resolver libre y fácilmente sus problemas interiores de pacificación mientras esté atenido a la voluntad de los Estados Unidos para conseguir armas y parque; por lo tanto hay que fabricarlas. Nótese que en todo esto no entraba más que una consideración de autonomía para la resolución de nuestros problemas internos.

Y se puso a la obra como él lo hacía: muy lentamente.

La necesidad de especializar y de dividir el trabajo le hizo pensar en crear el Departamento de Establecimientos Fabriles, para poder atender directamente a esta labor, sin el engranaje de la Secretaría de Guerra.

Ensayos fracasados, errores, engaños, estafas, dinero desperdiciado, falta de preparación técnica en unos casos, falta de honradez en otros, falta de dinero en muchos; todo lo sobrellevó con paciencia pero sin cejar en su empeño. Lo único que lo indignaba era la falta de patriotismo de algunos mexicanos que por atacarlo políticamente no reparaban en *acusarlo* ante los Estados Unidos de esta labor. En cierta vez el órgano del general Obregón abrió especial campaña dizque para investigar qué cargamento había traído el barco japonés “Yakumo”, lo cual dio motivo a que los Estados Unidos aguzaran su susceptibilidad en aquellos tiempos en que se encelaban hasta de que un japonés comprara un jacal en Sinaloa.

Muchas son las críticas que se hicieron y que se hacen aún a la política de autonomía municionista del señor Carranza: que no tenemos materias primas nacionales, que carecemos de personal técnico, que el producto

resulta malo y caro; que los directores son unos ineptos; que tales o cuales empleados eran unos pillos; que tales otros eran extranjeros; que estábamos ofendiendo a nuestros vecinos con ese empeño de fabricar nuestras armas y nuestro parque, etc., etc.

Todo esto lo sabía Carranza; pero también sabía que malas y defectuosas las municiones servían para la pacificación, y que por caro que costara producirlas salían todavía más baratas que comprándolas en el extranjero a precio de humillación y teniendo que dar cuenta en cada caso de cómo estaba nuestra situación interior y de para qué las queríamos.

Por una verdadera coincidencia, en los momentos en que esto escribo leo en un periódico –ahora furibundamente obregonista– un artículo contra los Establecimientos Fabriles Militares, escrito por un hombre a quien conozco como honrado y patriota y reputo como técnico en la materia. Y no puedo resistir a la tentación de copiar las palabras en que resume su ataque contra los Establecimientos Fabriles:

Es preciso que todo mexicano se convenza de que la fabricación del material de guerra en los Establecimiento Militares no es posibilidad accesible por ahora a nuestros vanos intentos de realización práctica.

Hay que rendirse a la evidencia. En un país en que la industria está en pañales, es locura pretender fabricar armas y municiones.

Y sin embargo... por encima de todos los más irrefutables argumentos técnicos, el patriotismo de Carranza sigue teniendo razón: “hay que fabricar nuestras propias armas y municiones, si no queremos que nuestros asuntos interiores los decidan los que nos las proporcionen”.

El Ejército. –Por cuanto a la organización misma del Ejército, tan poco entiendo de la materia, que no tengo fe en mi juicio.

Eran innegables los esfuerzos hechos por el Presidente para aumentar, dotar y pertrechar, pero todos convienen en que las difíciles circunstancias en que siempre estuvo no le dejaron tiempo de substituir por otra la organización caudillista del Ejército revolucionario. De todos los cargos que se le han hecho, considero uno de los más injustos el de no haber “querido” moralizar el Ejército. Habría querido siquiera organizarlo.

El problema era difícil, puesto que había que cambiar el arma con que estaba combatiendo sin dejar de combatir.

Soldados nunca le faltaron en número, gracias al pago puntual de los haberes que se hacía *por encima de todos los demás servicios públicos*, pero la tropa fue siempre técnicamente deficiente y con todos los vicios de indisciplina del voluntario personalista.

Ni podía ser de otro modo, faltando la oficialidad. La educación militar escolar fue una farsa. El Colegio Militar apenas se abrió nuevamente este año. No había de donde sacar oficiales útiles. El alto costo de la vida hizo que los puestos de oficiales se fueran cubriendo abundantemente por ascensos que aconsejaba la necesidad de mejorar de sueldo al ascendido más que sus méritos en campaña o sus conocimientos, resultando de ahí una oficialidad técnicamente deficientísima, ignorante y viciosa.

Por el mismo motivo abundaron los jefes –siempre con escoltas y estados mayores–, no siendo para nadie un secreto el exagerado número de ellos, especialmente coroneles y brigadieres.

Faltando la oficialidad, es natural que faltara organización y disciplina, contribuyendo en mucho a esto la tradicional falta de comisaría para el aprovisionamiento de las tropas.

La consecuencia tenía que ser que a falta de disciplina, la cohesión militar solo se lograra por la adhesión personal hacia los jefes, que es la característica del caudillaje y lo que constituyó la causa de la caída del señor Carranza.

El Primer Jefe pudo destruir el Ejército Federal; pero al Presidente no le alcanzó el tiempo de convertir en Ejército las huestes revolucionarias.

Luis Cabrera*

* (1876-1954). Nació en Zacatlán, Puebla. Trabajó como abogado al lado de Rodolfo Reyes y Andrés Molina Enríquez. Escribió en *El Hijo del Abuzote*. Entre 1908 y 1909 destacó por su militancia en favor de Bernardo Reyes. Al triunfo de Madero fue diputado a la XXVI Legislatura y director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, hecho que molestó y dio lugar a la creación de la Escuela Libre de Derecho. Se insiste en que redactó la Ley del 6 de enero. Durante el gobierno de Carranza, de quien fue consejero y leal colaborador, asumió cargos diplomáticos y ocupó la cartera de Hacienda. Luego de la revuelta de Agua Prieta se alejó de la política, dedicándose a la vida intelectual. Años después fue deportado a Guatemala por criticar al gobierno de Pascual Ortiz Rubio. Murió en la ciudad de México.

LA CIUDAD DEL DOLOR*

ADEMÁS de la falta de trabajo (los centros de producción se clausuraron en un noventa por ciento), la escasez y carestía de víveres se hizo tan extrema a mediados de mayo, que muchísimas personas al andar por las calles, súbitamente azotaban contra el suelo en medio de horribles convulsiones a causa del hambre. Otros caminaban macilentamente apoyándose en la pared, viéndoseles en el fondo de sus grandes y profundas ojeras, unas pupilas opacas, así como en su cadavérico semblante; la nariz afilada, los labios exangües y las mejillas atrozmente deprimidas (semejante a los convalecientes que han sufrido larga y penosa enfermedad), implorando con voz triste y apagada y llevando extendida su huesuda mano, una limosna por el amor de Dios.

También andaban implorando la caridad, muchas mujeres prematuramente envejecidas mostrando en sus marchitos y pálidos semblantes el rigor de las privaciones, tirando tras de sí tres o cuatro niños de semblante clorótico, casi desnudos y con aspecto idiota por falta de alimentación.

Las colas en las panaderías y molinos de nixtamal seguían siendo enormes; empezábanse a hacer en las primeras horas de la mañana, para que al día siguiente, es decir, después de veinte horas, las personas que las formaban pudieran adquirir en medio de estrujones, empellones y groserías unas cuantas tortas amarillentas de repugnante olor, hechas con harina de haba amasada con agua tequexquitosa, que sabían a purga, o unos pambazos

* Francisco Ramírez Plancarte, *La ciudad de México durante la revolución constitucionalista*, 2ª ed., México, Ediciones Botas, 1941, pp. 423-437.

de salvado revuelto con serrín tan correosos, que al día siguiente bien se hubiera podido dar con ellos la más soberana pedriza, y en los molinos, unas bolas de masa revuelta (como ya otras veces he dicho), con harina de olote y yeso.

Muchas personas entraban a formar a las colas, únicamente por vender al día siguiente su lugar, en uno o dos “papeles”¹. También se hacían colas para adquirir leña, y en cuanto al carbón, era ya un artículo raro y de tanto lujo, que muchas casas comerciales céntricas lo exhibían en sus aparadores únicamente como “reclame”. En la avenida del 5 de Febrero, una farmacia expendía un carbón artificial de un resultado semejante al vegetal, pero para adquirirlo era preciso entrar a formar en las colas que se hacían a ambos lados de sus puertas, siendo tan largas y tumultuosas, que muchas veces tenían que intervenir los zapatistas para ponerlas en orden y evitar que intempestivamente fueran a hacer irrupción en el establecimiento y destrozarlo todo.

En no pocas residencias particulares, aparecieron en sus puertas carteles con estas ofertas: “Cambio piano en magnífico estado, por maíz y cedo una tercera parte de comisión al que me proporcione la operación”. “Regalo perrito chihuahuense a quien me venda, pagando buen precio, harina, carbón, manteca y frijol”. “Cambio menaje de casa por maíz y frijol”. “Cambio automóvil al corriente por maíz, frijol y leña”. “Cambio fonógrafo y pianola por maíz y frijol”, etc., etc.

La mayor parte de los “puestos” del interior de los mercados, fueron abandonados por los “locatarios”, por carecer de mercancías que vender, y en los pocos que quedaron, expendíanse únicamente legumbres, preferentemente acelgas, quintoniles (*quelites*), verdolagas y *abuautilles*, que todos ellos subieron a la categoría de artículos de primera necesidad, obteniendo gran demanda; aunque ninguno, ni todos juntos, igualó a la que alcanzaron los nopales, que batieron el récord. Y no se crea que los nopalitos hechos de las pencas más tiernas, como es costumbre, ¡quíá!, estos ya no se conocían; a los que me refero, eran de pencas grandes, ya bien maduras que en el campo ni los animales apetecen.

1. “Papeles” se les decía a los billetes de un peso.

En cuanto a las múltiples clases de frijol que siempre se han conocido, todas desaparecieron y cuando por rara casualidad se lograba adquirir alguna pequeñísima cantidad, estos eran negros y agorrojados que además de su repugnante aspecto, tienen un ingrato sabor y dan un caldo baboso.

La necesidad, pues, de adquirir víveres, muy especialmente maíz, llegaba a tal extremo, que a pesar de los grandísimos riesgos que se corrían al aventurarse en viajes por los caminos que conducen a los pueblos y rancherías productoras de esa preciosa semilla, pertenecientes a los estados de México, Morelos, Puebla, Guerrero y Tlaxcala, infestados de desalmados bandoleros y de torvos y patibularios zapatistas que validos de que tenían el “palo y el mando”, cometían los peores atentados y tropelías, muchas personas no se amilanaban de emprenderlos, pues, –según decían– eso era preferible a estarse muriendo de hambre lentamente.

Enterada la población de tales excursiones, empezaron a salir por diferentes rumbos muchas caravanas de gente, provistas de costales, ayates y buenos fajos de “bilimbiques”, como en estos días se les empezó a llamar a los billetes, en busca delpreciado, rico y generoso “maicito”. Otros dirigíanse a los montes más próximos a despencar nopales y a cortar tunas y *xocostles*. Los bordes de los innumerables e inmundos canales que entonces existían al sur de la ciudad, eran constantemente recorridos por multitud de individuos, quienes provistos de una pértiga con púas en una extremidad, espían la menor señal de agitación en las cenagosas y pestilentes aguas, para hundirla con la esperanza de pinchar una medianaja mojarra o cuando menos un juíl que les sirviera aquel día de succulento almuerzo.

La alfalfa, que ya también había dejado de ser alimento exclusivamente para animales y era condimentada en la misma forma culinaria que las acelgas, la multitud hambrienta que furtivamente invadía estos cultivos, ignorando lo productivo que es esa planta por los numerosos cortes que como cosecha se le hacen, arrancábala desesperadamente a tirones extra-yéndola con sus raíces.

El azúcar, las galletas, el arroz, el café, las carnes frías y las conservas en latas, así como los vinos, subieron a la categoría de manjares principescos al alcance únicamente de los sardanapalescos multimillonarios, reyes del acero, del petróleo y de la hulla del país estadounidense.

La Cruz Roja, resultaba insuficiente para el acarreo y atención de víctimas que por todas partes yacían desmayadas por la debilidad o con los estertores de una lenta agonía causada por la desnutrición.

Los dueños de vecindades o casas de productos, sin tener en cuenta esta angustiada situación, exigían terminantemente a los inquilinos el pago de sus rentas, amenazándolos con lanzarlos si no les cubrían cuanto antes sus adeudos. Despiadada y necia pretensión que muy pocos atendieron, pero que sin embargo, dióles ocasión a aquellos para proferir ultrajes y amenazas contra los infelices que careciendo de lo más preciso para su subsistencia y a la amargura de estar sufriendo tanta calamidad, se sumaba la de tener que soportar semejantes e inoportunas inconsecuencias.

La miseria y el hambre habían llegado, pues, a tal grado en la capital, que una mañana exasperado el vecindario porque las casas expendedoras de artículos de consumo, a pesar de que se sabía positivamente que estaban especulando con ellos vendiéndolos ocultamente a personas de su muy íntima confianza a precios bastante elevados, decían no quedarles ya ninguna existencia, y también porque hasta los “puesteros” de los mercados estaban siguiendo semejante proceder que orillaba a la población a perecer de hambre, excitadísimo como llevo dicho, por tan inaudito desenfreno de criminal ambición y egoísmo, empezaron a aglomerarse en los alrededores de la plaza de la Lagunilla, grandes grupos de personas comentando airada y acaloradamente la situación, apostrofando tan enérgicamente tanto a las autoridades como a los comerciantes, que la gente enardecida no pudiendo ya contenerse, en un momento, como impulsada por una fuerza incontrastable se precipitó en masa arrolladora al interior de dicho mercado así como a muchas tiendas de los alrededores que permanecían abiertas, las que saquearon a todo su sabor.

Esta noticia propagada velozmente por la ciudad, fue el toque de atención, mejor dicho, de bota-fuego para todas aquellas personas que enloquecida y desesperadamente andaban por las calles buscando comestibles, se apresuraron a ir a paso de carga a los mercados de San Cosme, La Merced, San Juan y Martínez de la Torre y los saquearon, lo mismo que todas las tiendas y demás comercios de los alrededores, siendo infructuosos los esfuerzos (?) de los zapatistas (muchos de los cuales también entraron en

el “volado”, ¡claro, como que con eso les daban en su mero “mole”!), para contenerlas y acallar sus admoniciones, ya que indignadísimos les gritaban, o mejor dicho, les vomitaban en plena cara, especialmente las mujeres, los más crudos y horribles ultrajes y calificativos: ¡Por causa de ustedes “jijos de esto”, que no introducen víveres en la plaza nos está llevando el “tal”! ¡Los “gachupines” tienen escondidos los comestibles y ustedes no tienen... “tanates” para obligarlos a vender!, ¡mulas! ¡semillones! ¡huarachudos! ¡tales por cuales!, les decían.

Ya ante estos insultos y agotada la prudencia de los zapatistas para soportarlos, más que con el deseo de restablecer el orden, con el de vengarse de tales ofensas, cargaron tan enérgicamente contra dichos grupos, que estos mal de su grado y a pesar de su cólera, no tuvieron otro remedio sino que dispersarse.

Enterada la Convención de lo que acababa de acontecer y calculadamente queriendo congraciarse con el pueblo, ya que no ignoraba que este profundamente desmoralizado de ella no cesaba de vituperarla a causa de haber “tapado” al “vale” Barona, inmediatamente trató de hacer méritos, buscándole remedio a tan angustiada como triste situación, más, repito, con el propósito de hacerse la interesante y readquirir la popularidad que había perdido, que con el de encontrarle la “cuadratura al círculo”.

En esa virtud, luego que el coronel José Quevedo declaró abierta la sesión (15 de mayo), y antes de que la Secretaría diera lectura al acta verificada el día anterior, el licenciado Soto y Gama, apresuradamente pidió la palabra para una proposición. Concedida que le fue, dijo, que él sugería que cualquier asunto que hubiera en cartera, se suspendiera, para dar preferencia a la cuestión económica que urgía resolver para bien del pueblo, la que puesta a discusión y no habiendo nadie que quisiera hablar en contra, en votación económica se aprobó.

A continuación, la Secretaría dio lectura al siguiente dictamen recaído sobre dicha proposición, la que poco antes de que empezara la sesión entregara por escrito el referido Soto y Gama:

- 1.– Ordénese al Ejecutivo que inmediatamente, y por todos los medios que estén a su alcance, adquiera cereales y artículos de primera necesidad, para expender a los menesterosos a precios módicos.

2.– El Ejecutivo deberá invertir quinientos mil pesos antes de cinco días en la compra de esos víveres, y a cargo al acuerdo que autorizó el gasto de cinco millones para ese objeto.

3.– Dígase al Ayuntamiento, que, de acuerdo con la Cámara de Comercio, fije semanariamente el precio de dichos artículos, a fin de evitar los abusos de los comerciantes.

4.– Comuníquese al gobierno del Distrito, para que dicte las órdenes necesarias, a fin de que los acaparadores no continúen explotando, y nombre inspectores que vigilen eficazmente.

5.– Prohíbese a los jefes militares que se dediquen a negocios de esta índole, recordándoles que su misión es únicamente la de impartir garantías.

6.– Facúltese a la autoridad superior militar, para que, previo juicio sumario, mande pasar por las armas a quienes roben artículos de primera necesidad, o impidan la introducción de estos al Distrito Federal.

Puesto dicho dictamen a la consideración de la Asamblea, el delegado Nieto, después de que le fue concedida la palabra, interpeló al Tesorero General de la nación, licenciado Zubiría y Campa (que también era delegado), a efecto de que informara si en las cajas del erario existían fondos, contestando el aludido no haber ningunos, tanto que para pagar la última decena de nómina y haberes, había tenido muchas dificultades; añadiendo, que, aunque el Gobierno podía emitir más papel, no debía hacerlo porque sus resultados serían contraproducentes, pues que a mayor cantidad en circulación, menos poder adquisitivo tendría, redundando tal desequilibrio en perjuicio del pueblo.

“Sin embargo –agregó– como esa erogación se hace indispensable, yo opino que debe hacerse por partidas hasta completar la cantidad acordada”.

Entonces el delegado Borrego, dirigiéndose al Tesorero, le pide aclarar, si ya se acabaron de emitir los ciento treinta millones que el señor Carranza decretó antes de que desconociera a la Convención, a lo que el aludido respondió, que de esa suma el gobierno convencionista únicamente le había reconocido ochenta y dos millones. En vista de la anterior contestación, el delegado Borrego advierte que muy bien podía emitirse el resto hasta completar los ciento treinta millones, lo que hace que el tesorero vuelva a insistir en la inconveniencia de lanzar nuevas emisiones. Pero como el

susodicho delegado Borrego, que le había picado la tarántula de la investigación, le preguntara nuevamente si con las contribuciones que se recaudaban era suficiente para cubrir los gastos del Gobierno, al contestarle el aludido que no, vuelve entonces a hacer hincapié en la necesidad de seguir emitiendo papel, aun cuando este no fuera más que por dos millones que se necesitaban para la compra de víveres. Enfadado ya Zubiría y Campa con la cantinela de su interrogador, manifiesta entonces a la asamblea que los datos que había dado a conocer, no habían tenido otro objeto que el de ilustrar el criterio de los delegados sobre el asunto a debate; pero no porque a él le correspondiera proporcionarlos sino al Ministro de Hacienda. Esto hizo que el licenciado Soto y Gama criticara sarcásticamente tales datos, sobre todo, los referentes a la falta de dinero:

Que no hay –dijo– para aliviar las necesidades del pueblo y en cambio sobra para subvencionar a *El Monitor* y a *El Universal* (*sic*), montar lujosamente la Escuela de Medicina y pagar espléndidamente el Estado Mayor Presidencial. Para el lujo, para el aparato, para los gastos superfluos, sí hay dinero. Además, continuó, yo he notado cierto obstruccionismo del Encargado del Ejecutivo, para dar cumplimiento al acuerdo que se le transmitió desde Cuernavaca, relativo a la compra de artículos de primera necesidad para el pueblo de México. Se alega que no hay dinero y nosotros debemos ordenar que se tome de donde lo haya... ¿Qué, el Gobierno no tiene crédito en ninguna parte? ¡Que se contrate un empréstito! Pero lo urgente, lo ineludible, es que se dé de comer al pueblo que tiene hambre, al pobre pueblo en cuya opinión debe apoyarse el Gobierno Convencionista, no en la clase rica ni media, no en el elemento que forma estas galerías...”. (Fuertes siseos de protesta en las aludidas).

Replicó el delegado Castellanos, aclarando que la cantidad de veinte mil pesos plata empleada en la adquisición de una casa contigua a la Escuela de Medicina, había sido por considerar necesaria la ampliación de dicho plantel, pero no como un lujo. Después de algunas otras consideraciones a este respecto, terminó opinando, que en vez de hacer más emisiones de papel, era mejor dictar medidas a fin de que las disposiciones de las autoridades se respetaran, y así como de que se llevara a cabo la contratación de un empréstito.

Sucedió al anterior orador, el delegado Cordero (no Borrego), el que distrayendo la atención con un nervioso parpadeo y haciendo prolongadas y desesperantes pausas, las que aprovechaba para jalonearse febrilmente sus escasos bigotes, también se pronunció en pro del empréstito e insinuó asimismo la conveniencia de que mientras durara tan crítica situación, fuera el Gobierno el único capacitado para expender artículos de primera necesidad, los que, para llegar a este fin, aconsejó, se declararan no negociables.

Después de una tediosa discusión, mejor dicho, aburrida alegata, entre el licenciado Soto y Gama y el doctor Castellanos, quien por el tono acicalado de su voz y sus prosopopéyicos y almibarados ademanes conceptuábase un personaje de gran importancia, pues se ufanaba porque se supiera haber sido discípulo del doctor Aureliano Urrutia, el delegado Nieto concretándose al punto a discusión, declaró que además de estar de acuerdo con las proposiciones del delegado Cordero, también estimaba que lo más acertado para mejorar la situación, consistía en evitar todas las trabas a la libre introducción de víveres. Y para terminar excitó a todos los delegados a que se dejaran de pasiones contra el Ejecutivo; que suprimieran las subvenciones a la prensa, lo mismo que las prebendas. Que se retirara del servicio oficial a los automóviles ya que solo se utilizaban para provecho personal, e igualmente se obligara a los altos jefes a desocupar las casas de los “científicos”. Que todo esto se vendiera o se alquilara destinando sus productos para aliviar la horrible miseria en que se debatía el pueblo.

El licenciado Soto y Gama, a quien se le concedió el uso de la palabra, comenzó protestando porque de todo se echara la culpa a los jefes revolucionarios, sin tenerse en cuenta la conducta de los acaparadores, de los eternos explotadores del pueblo. Señaló como ejemplo, la punible conducta de don Ignacio de la Torre y Mier, quien le pidió a la Legación del Brasil sellara sus bodegas repletas de maíz a fin de evitar que fuese vendido al pueblo. ¡Ahí está el principio del mal y ahí debe atacársele!, terminó diciendo.

Inmediatamente que el licenciado Soto y Gama terminó su perorata, el delegado Cuarón apresuróse a hacer una moción suspensiva del debate, con el fin de que se escuchara el informe del coronel Gustavo Baz, gobernador del estado de México, respecto a la situación de esa entidad, propo-

sición que después de haber suscitado una ligera discusión, resultó aprobada, pasando el mencionado gobernante a la tribuna. Ya en ella, manifestó:

En el estado de México hay gran cantidad de cereales; pero desde que la Convención regresó de Cuernavaca a México, ese estado comenzó a enviar mercancías tanto a la metrópoli como a Morelos y parte de Puebla; considerando que pronto se acabaría la existencia, propuse que los cereales se trajeran del estado de Michoacán donde hay en abundancia, con el propósito de que los graneros de Toluca quedaran en reserva para última hora. Las condiciones militares han impedido la realización de este proyecto, y también la falta de apoyo, para evitar que los acaparadores adquieran los granos en Toluca, pues solo a la gente humilde y a las instituciones de beneficencia, les he permitido sacar víveres, proporcionándoles también las facilidades que caben en mis facultades de gobernador.

Al terminar tal informe, algunos delegados interróganlo sobre diferentes asuntos, a los cuales contesta como puede, mas como tales preguntas hacen un pesado ambiente de cansancio y fastidio, poco a poco los delegados se van saliendo, sin que los que quedaran hubieran llegado a algún acuerdo.

A la siguiente sesión (17 de mayo), tan pronto como la asamblea acordó sobre algunos asuntos de relativa importancia, sometióse a su consideración el dictamen firmado por los delegados Fierro y Leñeiro de la Comisión de Hacienda, referente a la proposición hecha por el licenciado Soto y Gama y que había quedado pendiente de discusión en la sesión anterior. Inmediatamente el delegado Treviño pidió la palabra. Ya en uso de ella, dijo que no estaba contra el fondo del dictamen sino solo en su forma:

Sé y lo puedo probar —expresó— que el Gobierno del Distrito lejos de cumplir con su obligación lucra con la miseria del pueblo. (*Aplausos*). El señor Jurado, pariente del Lic. Soto y Gama abusa de su posición. La miseria cesará, señores delegados, cuando cesen de lucrar los revolucionarios de última hora con la miseria del pueblo. Yo soy inspector *ad-honorem* de los ferrocarriles y sé que estos son facilitados para negocios de lucro. Se vende el servicio de transportes a quien menoscaba los intereses del proletariado. Yo no me opongo a que se apruebe el acuerdo, porque entraña una medida que remedia las necesidades presentes. Pero aseguro que más que los acaparadores, tienen la culpa de la situación actual, los jefes que sin conciencia abusan de los cargos que se les

han confiado. Para que hallemos el remedio del mal, debemos empezar por atacarlo en nuestra propia casa. Demos garantías a los comerciantes y bajará el precio de los artículos. (*Aplausos nutridísimos en las galerías*).

En cuanto el anterior orador terminó de hablar, el licenciado Soto y Gama sintiéndose aludido, bronca y biliosamente y con ademanes violentos, dijo, mejor dicho, gritó:

“Mi preopinante, por defender a los almacenistas, ataca al Secretario del Gobierno del Distrito, que es pariente mío, y de una honradez tal, que el delegado Treviño ya la quisiera para los días de fiesta. Por lo demás –su-brayó– si se trata de atacarme, me tiene sin cuidado”.

Hizo después algunas otras consideraciones sobre los acaparadores, terminando por decir:

“No me extraña la actitud del Ejecutivo, dado que este es amigo de burgueses y reaccionario de última hora”.

(*Aplausos en la “aplanadora” y fuertes siseos en las galerías*).

Al terminar el licenciado Soto y Gama, el delegado Treviño exclamó:

“¡Empeño mi honor, de que el lunes demostraré a la asamblea que el Secretario del Gobierno del Distrito, ha robado...”

(*Ruidosos aplausos y ¡bravos! de las galerías le interrumpieron*).

... y en cambio desafió al licenciado Soto y Gama a que me eche en cara el acto más insignificante en contra de mi honradez!”.

(*Nuevos y prolongados aplausos y ¡bravos! de las galerías atruenan el recinto*).

Por su parte el delegado Piña, estima preferible y más eficaz el que se decreten medidas enérgicas para todos aquellos jefes que abusando del grado militar que ostentan, impongan alcabalas a los comerciantes:

“Sé –dijo– que el Ejecutivo ha dictado órdenes para que transporten cereales a esta capital, así como carbón y otros artículos, y que por influencia de personas que pueden mucho, no se ha hecho caso del Ejecutivo, porque están lucrando algunos escandalosamente”.

Manifestó asimismo, que los comités de socorros tropezaban con grandes dificultades para el transporte de víveres, tanto que a cada uno de ellos le exigían en los ferrocarriles la cantidad de setecientos pesos por facilitarles un furgón:

“Lo que hacen estos individuos –dijo– es criminal, y si no remediamos el mal, es inútil que el Ejecutivo vaya a gastar los millones que pide el dictamen”.

Afirma que dentro de la ciudad, así como en sus alrededores, existen grandes almacenes de maíz, frijol y otros efectos, que sus propietarios sellan recurriendo a la protección de sus respectivas legaciones, por no tener garantías:

“Lo que hacen –dijo– perfectamente bien. Es necesario, pues, dar garantías a los que cultivan la tierra, y a los industriales y comerciantes: si en el Norte no hay miseria, es porque allá nos hemos ocupado en dar facilidades a los trabajadores”. (*Aplausos en las galerías*).

Sucedió al anterior orador el delegado Lecona, quien dijo, que ya que al referirse a los comerciantes se habían estado lanzando cargos contra las tropas del Sur, él iba a decir lo que como empleado de dicho Cuartel General había observado:

Ahí sucede lo siguiente: Yo doy muchos salvoconductos para que puedan introducir mercancías, pero los interesados les agregan las notas de “también para pulque”, etc., etc., y como las notas no llevan el sello, los soldados que hacen la vigilancia, me envían a los que de ese modo abusan, y les recogen las mercancías, que en el Cuartel General son vendidas a muy bajos precios... (*¡No es cierto, se las roban ustedes! gritó alguien en las galerías, cortándole la frase*).

...Esto lo puedo demostrar a quien lo solicite.

Terminó declarando, que conforme a los salvoconductos que él había expedido, calculaba entraban diariamente a la ciudad de doscientas a trescientas cargas de maíz, las que a no ser por la avaricia de los acaparadores serían bastantes para aliviar la situación, por lo cual deberían dictarse las medidas más enérgicas para reprimir dichos abusos.

A continuación, el delegado Piña, manifiesta que el delegado Fierro tenía razón al afirmar que la escasez de víveres era solo como consecuencia de la falta de garantías a los introductores. Cita para demostrarlo, algunos casos, terminando, después de hacer una crítica del fracaso sufrido por la Comandancia Militar para reprimir tales abusos, por proponer se autorice

a dicha Comandancia para que fusile, previo juicio sumarísimo, a todos aquellos militares que obren arbitrariamente:

“¡No quedará ninguno!” le contestan de las galerías, hecho que hace que los de la “aplanadora” vuelvan rápida y nerviosamente la cabeza hacia ellas tratando de inquirir quién lanzó tan capciosa frase.

Mas como el asunto a debate, o sea el dictamen recaído a la proposición del licenciado Soto y Gama, autorizando al Ejecutivo a emplear la cantidad de quinientos mil pesos en la compra de cereales a fin de remediar la situación, ya que casi se había olvidado con tan entrapajadas discusiones, muchos delegados al escuchar que el delegado Casta pedía la palabra para impugnarlo, confusos y desorientados preguntaron: “¿Qué dictamen?”. Hecha por la Secretaría la declaración correspondiente, y concedida la palabra al peticionario, este comenzó diciendo que “según por lo que había escuchado, bien podía afirmar que el dictamen a debate no solucionaba el problema como el licenciado Soto y Gama lo pretendía. Que lo que en realidad había en el fondo de esta cuestión era el pretexto para atacar al encargado del Ejecutivo, a quien tanto se le constreñía en su esfera de acción, que no tenía aún siquiera la libertad correspondiente a un presidente municipal, ya que estaba subordinado a un coronel de última hora”.

(Al escucharse esto, las galerías prorrumpieron en estruendosos aplausos y entusiastas ¡bravos!):

“Yo quisiera –continuó– que los señores que gustan de hacerle tantos cargos, tuvieran el valor civil suficiente para pedirle su renuncia”.

(Repítense los aplausos y ¡bravos!, en las galerías).

Y para terminar, manifestó, que a fin de resolver tan trascendental problema, debían combinarse las acciones del Gobierno del Distrito, del Ejército y de la Secretaría de Hacienda; el primero dictando las medidas necesarias para impedir el acaparamiento; el segundo, impartiendo garantías; y la tercera, interviniendo en el manejo de las cantidades para la compra de cereales.

Encarrilado el debate con el anterior discurso, vuélvelo a interrumpir otra vez el licenciado Soto y Gama con nuevos ataques al Ejecutivo, los que no solamente fueron aplaudidos por su *troupe* y siseados por las galerías, sino que provocaron tal lluvia de aclaraciones, mociones, etc. de parte de

los delegados, que nuevamente al igual que en la sesión anterior, el ambiente cargado de tedio y cansancio hizo que los delegados se fueran retirando sin que otra vez, los que estoicamente quedaran soportando semejante “lata”, llegaran a un acuerdo.

Al día siguiente, y una vez que el coronel Quevedo declaró abierta la sesión, el licenciado Soto y Gama, usurpando funciones de secretario, oficiosamente se apresuró a declarar que la sesión que iba a comenzar debía considerarse como continuación de las verificadas el sábado y el lunes (15 y 17 de mayo), y que en consecuencia debería seguirse tratando preferentemente, lo relativo a la compra de cereales para aliviar la situación de los capitalinos.

Conforme la asamblea con esa declaración, la Secretaría dio lectura a una proposición del licenciado Soto y Gama tendiente a que se permitiera pasar al salón a los CC. Gobernador del Distrito y Secretario del mismo, a fin de que respondieran a los cargos que en la sesión anterior les había hecho el delegado Treviño, proposición que puesta a consideración de la asamblea, originó tan aburrido debate (del cual hago gracia a los lectores), entre los más “panteras” de la soberana, que los que integraban el “lastre” de la “aplanadora”, quedáronse profundamente dormidos a pesar de que sus pastores Montañó y Soto y Gama peroraban estentóreamente para despertarlos.

Por fin, después de más de tres horas de “dimes y diretes” y cuando ya los enfermos de verborrea habían desvaporado sus calderas, y el coronel Cervantes, recordó a la asamblea el asunto de los víveres, es decir, la discusión del dictamen de marras, referente a facultar al Ejecutivo para emplear quinientos mil “bilimbiques” en la compra de cereales a fin de atenuar el hambre del pueblo, se restableció el debate, aprobándose por unanimidad, después de leves objeciones, el tan traído y llevado dictamen, terminando con ello la sesión.

Francisco Ramírez Plancarte*

* (1886-1940). El michoacano Ramírez Plancarte fue, entre otros, miembro fundador de la Casa del Obrero Mundial. Participó en el movimiento constitucionalista y se dedicó a la venta de libros. Murió en la ciudad de México.

**DECRETO DE 6 DE ENERO DE 1915, DECLARANDO
NULAS TODAS LAS ENAJENACIONES DE TIERRAS,
AGUAS Y MONTES PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS,
OTORGADAS EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO
EN LA LEY DEL 25 DE JUNIO DE 1856***

VENUSTIANO CARRANZA, primer jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos y jefe de la Revolución, en virtud de las facultades de que me encuentro investido, y

CONSIDERANDO: Que una de las causas más generales del malestar y descontento de las poblaciones agrícolas de este país, ha sido el despojo de los terrenos de propiedad comunal o de repartimiento, que les habían sido concedidos por el gobierno colonial como medio de asegurar la existencia de la clase indígena, y que, a pretexto de cumplir con la Ley de 25 de junio de 1856 y demás disposiciones que ordenaron el fraccionamiento y reducción a propiedad privada de aquellas tierras entre los vecinos del pueblo a que pertenecían, quedaron en poder de unos cuantos especuladores;

Que en el mismo caso se encuentran multitud de otros poblados de diferentes partes de la República, y que, llamados congregaciones, comunidades o rancherías, tuvieron origen en alguna familia o familias que poseían en común extensiones más o menos grandes de terrenos, los cuales siguieron conservándose indivisos por varias generaciones, o bien en cierto número de habitantes que se reunían en lugares propicios, para adquirir y disfrutar, mancomunadamente, aguas, tierras y montes, siguiendo la antigua y general costumbre de los pueblos indígenas;

Que el despojo de los referidos terrenos se hizo no solamente por medio de enajenaciones llevadas a efecto por las autoridades políticas en con-

* *Cinco siglos de legislación agraria (1493-1940)*, Manuel Fabila, comp., México, Talleres de Industrial Gráfica, 1941, t. I, pp. 270-274.

travención abierta de las leyes mencionadas, sino también por concesiones, composiciones o ventas concertadas con los ministros de Fomento y Hacienda, o a pretexto de apeos y deslindes, para favorecer a los que hacían denuncios de excedencias o demasías, y las llamadas compañías deslindadoras; pues de todas estas maneras se invadieron los terrenos que durante largos años pertenecieron a los pueblos y en los cuales tenían estos la base de su subsistencia;

Que, según se desprende de los litigios existentes, siempre han quedado burlados los derechos de los pueblos y comunidades, debido a que, careciendo ellos, conforme al artículo 27º de la Constitución Federal, de capacidad para adquirir y poseer bienes raíces, se les hacía carecer también de personalidad jurídica para defender sus derechos, y por otra parte, resultaba enteramente ilusoria la protección que la ley de terrenos baldíos, vigente, quiso otorgarles al facultar a los síndicos de los ayuntamientos de las municipalidades para reclamar y defender los bienes comunales en las cuestiones en que esos bienes se confundiesen con los baldíos, ya que, por regla general, los síndicos nunca se ocuparon de cumplir esa misión, tanto porque les faltaba interés que los excitase a obrar, como porque los jefes políticos y los gobernadores de los estados, estuvieron casi siempre interesados en que se consumasen las explotaciones de los terrenos de que se trata;

Que privados los pueblos indígenas de las tierras, aguas y montes que el gobierno colonial les concedió, así como también las congregaciones y comunidades de sus terrenos, y concentrada la propiedad rural del resto del país en pocas manos, no ha quedado a la gran masa de la población de los campos otro recurso para proporcionarse lo necesario a su vida, que alquilar a vil precio su trabajo a los poderosos terratenientes, trayendo esto, como resultado inevitable, el estado de miseria, abyección y esclavitud de hecho, en que esa enorme cantidad de trabajadores ha vivido y vive todavía;

Que en vista de lo expuesto, es palpable la necesidad de devolver a los pueblos los terrenos de que han sido despojados, como un acto de elemental justicia y como la única forma efectiva de asegurar la paz y de promover el bienestar y mejoramiento de nuestras clases pobres, sin que a esto obsten

los intereses creados a favor de las personas que actualmente poseen los predios en cuestión; porque, aparte de que estos intereses no tienen fundamento legal, desde el momento en que fueron establecidos con violación expresa de las leyes que ordenaron solamente el repartimiento de los bienes comunales entre los mismos vecinos, y no su enajenación en favor de extraños, tampoco han podido sancionarse o legitimarse esos derechos por una larga posesión, tanto porque las leyes antes mencionadas no establecieron las prescripciones adquisitivas respecto de esos bienes, como porque los pueblos a que pertenecían estaban imposibilitados de defenderlos por parte de personalidad necesaria para comparecer en juicio;

Que es probable que, en algunos casos, no pueda realizarse la restitución de que se trata, ya porque las enajenaciones de los terrenos que pertenecían a los pueblos se hayan hecho con arreglo a la ley, ya porque los pueblos hayan extraviado los títulos o los que tengan sean deficientes, ya porque sea imposible identificar los terrenos o fijar la extensión precisa de ellos, ya, en fin, por cualquiera otra causa; pero como el motivo que impide la restitución, por más justo y legítimo que se le suponga, no arguye en contra de la difícil situación que guardan tantos pueblos, ni mucho menos justifique que esa situación angustiosa continúe subsistiendo, se hace preciso salvar la dificultad de otra manera que sea conciliable con los intereses de todos;

Que el modo de proveer a la necesidad que se acaba de apuntar, no puede ser otro que el de facultar a las autoridades militares superiores que operen en cada lugar, para que, efectuando las expropiaciones que fueren indispensables, den tierras suficientes a los pueblos que carecían de ellas, realizando de esta manera uno de los grandes principios inscritos en el programa de la Revolución, y estableciendo una de las primeras bases sobre que debe apoyarse la reorganización del país;

Que proporcionando el modo de que los numerosos pueblos recobren los terrenos de que fueron despojados, o adquieran los que necesiten para su bienestar y desarrollo, no se trata de revivir las antiguas comunidades, ni de crear otras semejantes sino solamente de dar esa tierra a la población rural miserable que hoy carece de ellas, para que pueda desarrollar plenamente su derecho a la vida y librarse de la servidumbre económica a que

está reducida; es de advertir que la propiedad de las tierras no pertenecerá al común del pueblo, sino que ha de quedar dividida en pleno dominio, aunque con las limitaciones necesarias para evitar que ávidos especuladores particularmente extranjeros, puedan fácilmente acaparar esa propiedad, como sucedió casi invariablemente con el repartimiento legalmente hecho de los ejidos y fundos legales de los pueblos, a raíz de la revolución de Ayutla.

Por lo tanto, he tenido a bien expedir el siguiente decreto:

Artículo 1º Se declaran nulas:

1. Todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, hechas por los jefes políticos, gobernadores de los estados o cualquiera otra autoridad local, en contravención a lo dispuesto en la Ley del 25 de junio de 1856 y demás leyes y disposiciones relativas;

2. Todas las concesiones, composiciones o ventas de tierras, aguas y montes, hechas por la Secretaría de Fomento, Hacienda o cualquiera otra autoridad federal, desde el 1º de diciembre de 1876, hasta la fecha, con las cuales se hayan invadido y ocupado ilegalmente los ejidos, terrenos de repartimiento o de cualquiera otra clase, pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, y

3. Todas las diligencias de apeo o deslinde, practicadas durante el período de tiempo a que se refiere la fracción anterior, por compañías, jueces u otras autoridades, de los estados o de la Federación, con las cuales se hayan invadido y ocupado, ilegalmente, tierras, aguas y montes de los ejidos, terrenos de repartimiento o de cualquiera otra clase, pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades.

Artículo 2º La división o reparto que se hubiera hecho legítimamente entre los vecinos de un pueblo, ranchería, congregación o comunidad, y en la que haya habido algún vicio, solamente podrá ser nulificada cuando así lo soliciten las dos terceras partes de aquellos vecinos o de sus causahabientes.

Artículo 3º Los pueblos que necesitando, carezcan de ejidos o que no pudieren lograr su restitución por falta de títulos, por imposibilidad de identificarlos o porque legalmente hubieren sido enajenados, podrán

obtener que se les dote del terreno suficiente para reconstituirlos conforme a las necesidades de su población, expropiándose por cuenta del gobierno nacional el terreno indispensable para ese efecto, del que se encuentre inmediatamente colindante con los pueblos interesados.

Artículo 4º Para los efectos de esta ley y demás leyes agrarias que se expidieren, de acuerdo con el programa político de la Revolución, se crearán:

1. Una Comisión Nacional Agraria de nueve personas y que, presidida por el secretario de Fomento, tendrá las funciones que esta ley y las sucesivas le señalen;

2. Una comisión local agraria, compuesta de cinco personas, por cada estado o territorio de la República, y con las atribuciones que las leyes determinen;

3. Los comités particulares ejecutivos que en cada estado se necesiten, los que se compondrán de tres personas cada uno, con las atribuciones que se les señalen.

Artículo 5º Los comités particulares ejecutivos dependerán en cada estado de la comisión local agraria respectiva, la que a su vez, estará subordinada a la Comisión Nacional Agraria.

Artículo 6º Las solicitudes de restitución de tierras pertenecientes a los pueblos que hubieren sido invadidos u ocupados ilegítimamente, y a que se refiere el artículo 1º de esta ley, se presentarán en los estados directamente ante los gobernadores, y en los territorios y Distrito Federal, ante las autoridades políticas superiores, pero en los casos en que la falta de comunicaciones o el estado de guerra dificultare la acción de los gobiernos locales, las solicitudes podrán también presentarse ante los jefes militares que estén autorizados especialmente para el efecto por el encargado del Poder Ejecutivo; a estas solicitudes se adjudicarán los documentos en que se funden.

También se presentarán ante las mismas autoridades las solicitudes sobre concesión de tierras para dotar de ejidos a los pueblos que carecieren de ellos, o que no tengan títulos bastantes para justificar sus derechos de reivindicación.

Artículo 7º La autoridad respectiva, en vista de las solicitudes presentadas, oirá el parecer de la comisión local agraria sobre la justicia de las

reivindicaciones y sobre la conveniencia, necesidad y extensión en las concesiones de tierras para dotar de ejidos, y resolverá si procede o no la restitución o concesión que se solicita; en caso afirmativo, pasará el expediente al comité particular ejecutivo que corresponda, a fin de que, identificándose los terrenos, deslindándolos y midiéndolos, proceda a hacer entrega provisional de ellos a los interesados.

Artículo 8º Las resoluciones de los gobernadores o jefes militares, tendrán el carácter de provisionales, pero serán ejecutadas enseguida por el comité particular ejecutivo, y el expediente, con todos sus documentos y demás datos que se estimaren necesarios, se remitirá después a la comisión local agraria, la que, a su vez, lo elevará con un informe a la Comisión Nacional Agraria.

Artículo 9º La Comisión Nacional Agraria dictaminará sobre la aprobación, rectificación o modificación, de las resoluciones elevadas a su conocimiento, y en vista del dictamen que rinda el encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, sancionará las reivindicaciones o dotaciones efectuadas, expidiendo los títulos respectivos.

Artículo 10º Los interesados que se creyeren perjudicados con la resolución del encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, podrán ocurrir ante los tribunales a deducir sus derechos dentro del término de un año, a contar desde la fecha de dichas resoluciones, pues pasado este término, ninguna reclamación será admitida.

En los casos en que se reclame contra reivindicaciones y en que el interesado obtenga resolución judicial declarando que no procedía la restitución hecha a un pueblo, la sentencia solo dará derecho a obtener del Gobierno de la nación, la indemnización correspondiente.

En el mismo término de un año podrán ocurrir los propietarios de terrenos expropiados, reclamando las indemnizaciones que deban pagárseles.

Artículo 11º Una ley reglamentaria determinará la condición en que han de quedar los terrenos que se devuelvan o se adjudiquen a los pueblos y la manera y ocasión de dividirlos entre los vecinos, quienes entretanto los disfrutarán en común.

Artículo 12º Los gobernadores de los estados o, en su caso, los jefes militares de cada región autorizada por el encargado del Poder Ejecutivo,

nombrarán desde luego la comisión local agraria y los comités particulares ejecutivos.

TRANSITORIO

Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación mientras no concluya la actual guerra civil. Las autoridades militares harán publicar y pregonar la presente ley en cada una de las plazas o lugares que fueren ocupando.

Constitución y Reforma.

H. Veracruz, 6 de enero de 1915

V. Carranza. Rúbrica*.

* Publicado en el N° 5 de *El Constitucionalista*, en la H. Veracruz, Veracruz, el 9 de enero de 1915. (Nota del original).

PACTO CELEBRADO ENTRE LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA Y LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL*

COMPAÑEROS:

Todos sabéis cuál ha sido el programa de lucha de la Casa del Obrero Mundial hasta el día 10 del presente, en que, reunidos sesenta y seis de sus miembros y tras de discusión amplia y meditada, acordaron suspender la organización gremial sindicalista y entrar en distinta fase de actividad, en vista de la necesidad apremiante de impulsar e intensificar la Revolución que más se acerca en sus ideales a la aspiración unánime de mejoramiento económico y social que ha servido de orientación a las agrupaciones de resistencia contra la opresión del capitalismo, que se han instituido en diferentes poblaciones de la República.

Siempre condenamos la participación de los obreros en los movimientos armados, por la dolorosa experiencia de muchos años de fracasos de los caudillos que, burlando la credulidad ingenua del pueblo, lograron rodearse de adeptos dispuestos a sacrificar su vida por la consecución de una finalidad aparentemente provechosa; siempre hemos sostenido desde la tribuna, el folleto y el periódico, que solo el esfuerzo colectivo de los trabajadores, desplegado en el seno de los sindicatos de oficio, podría acercarnos paulatina, pero seguramente, hacia la manumisión deseada; siempre combatimos los prejuicios que viven en el fondo de toda acción revolucionaria, que no se concreta a transformar una sociedad dominada por los

* *La Revolución Mexicana. Textos de su historia*, Graziella Altamirano y Guadalupe Villa; invest. y comp., México, Secretaría de Educación Pública / Instituto de Investigaciones Dr. José María. Luis Mora, 1985 (4 t.), t. III. *Acción revolucionaria*, pp. 455-460.

que todo lo consumen y nada producen, poniendo en manos de la clase trabajadora cuanto por ley natural le corresponde; pero ante la situación tremenda de aniquilamiento de vidas por efecto de las armas y del hambre, que pesa directamente sobre la gleba explotada de los campos, las fábricas y los talleres, es necesario enfrentarnos con la resolución del convencido y de una vez por todas contra el único enemigo común: la burguesía, que tiene por aliados inmediatos el militarismo profesional y el clero.

Basta de exhortaciones ineficaces que nos mantienen en la línea de los neutrales; basta de ansias comprimidas, de manifestaciones inútiles, que solo debemos dejar para los débiles y conservadores de un estado de cosas desesperante e inicuo; basta, en una palabra, de formularios y doctrinas, que no contribuyen en el actual momento sino a ayudar a los reaccionarios en su obra de obstaculizar la corriente del progreso, que debemos ser los primeros en encauzar y prestarle impetuosidades arrolladoras. Se nos presenta la oportunidad de arrojar el guante a nuestros verdugos infames, colaborando de hecho y de palabra al lado de la Revolución, que no ha transigido con sus maquinaciones y ha sabido castigarlos, reivindicando así los vulnerados derechos de la multitud eternamente sacrificada.

La Casa del Obrero Mundial no llama a los trabajadores a formar grupos de inconscientes para militarizarlos y servir de mesnada que vaya ciega-mente a una lucha que no busque más beneficios que el encumbramiento de unos cuantos audaces que los arrojen al matadero para saciar sus desmedidas ambiciones; no quiere incondicionales abyectos, que solo sigan el mandato del jefe que los fanatiza con sugerencias de valor mal entendido; no: reclama la cooperación de todos sus hermanos para salvar los intereses de la comunidad obrera, segura de que sabrá estar en todo tiempo al nivel de su misión redentora, toda vez que su participación revolucionaria ha sido garantizada por un convenio especial entablado entre la delegación del comité revolucionario nombrado al efecto y el primer jefe del constitucionalismo, ciudadano Venustiano Carranza.

En el documento transcrito a continuación está delineada la forma en que iremos a engrosar la Revolución; estaremos siempre juntos, ya con armas o sin ellas; iremos a las poblaciones a levantar el ánimo de los trabajadores para que secunden nuestra decisión, haciéndoles comprender

que con el constitucionalismo está el porvenir de las agrupaciones obreras y del pueblo en general; organizaremos comités revolucionarios locales y uno central cerca del gobierno constitucionalista; cumpliremos con el programa social de la Revolución en cuanto se refiere al proletariado de los campos y de las ciudades, y reanudaremos nuestras labores de asociación gremial tan luego como lo permitan las circunstancias en toda la región mexicana.

PACTO CELEBRADO ENTRE LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA Y LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL

En atención a que los obreros de la Casa del Obrero Mundial se adhieren al gobierno constitucionalista, encabezado por el ciudadano Venustiano Carranza, se ha acordado hacer constar las cláusulas que normarán las relaciones de dicho gobierno con los obreros y las de estos con aquel, para determinar la forma en que los obreros han de prestar su colaboración a la causa constitucionalista, los ciudadanos Rafael Quintero, Carlos M. Rincón, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés y Celestino Gasca, nombrados en comisión ante el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo, por el comité revolucionario de la ciudad de México, el cual, a su vez, representa a la Casa del Obrero Mundial, y por el licenciado Rafael Zubaran, secretario de gobernación, en representación del citado Primer Jefe.

1º El gobierno constitucionalista reitera su resolución, expresada por decreto de 12 de diciembre del año próximo pasado, de mejorar, por medio de leyes apropiadas, la condición de los trabajadores, expidiendo durante la lucha todas las leyes que sean necesarias para cumplir aquella resolución.

2º Los obreros de la Casa del Obrero Mundial, con el fin de acelerar el triunfo de la Revolución constitucionalista e intensificar sus ideales en lo que afecta a las reformas sociales, evitando en lo posible el derramamiento innecesario de sangre, hacen constar la resolución que han tomado de colaborar, de una manera efectiva y práctica, por el triunfo de la Revolución

tomando las armas ya para guarnecer las poblaciones que están en poder del gobierno constitucionalista, ya para combatir a la reacción.

3º Para llevar a cabo las disposiciones contenidas en las dos cláusulas anteriores, el gobierno constitucionalista atenderá, con la solicitud que hasta hoy ha empleado, las justas reclamaciones de los obreros en los conflictos que puedan suscitarse entre ellos y los patronos, como consecuencia del contrato de trabajo.

4º En las poblaciones ocupadas por el Ejército Constitucionalista y a fin de que este quede expedito para atender las necesidades de la campaña, los obreros se organizarán de acuerdo con el comandante militar de cada plaza, para el resguardo de la misma y la conservación del orden.

En caso de desocupación de poblaciones, el gobierno constitucionalista, por medio del comandante militar respectivo, avisará a los obreros su resolución, proporcionándoles toda clase de facilidades para que se reconcentren en los lugares ocupados por las fuerzas constitucionalistas.

El gobierno constitucionalista, en los casos de reconcentración, auxiliará a los obreros, ya sea como remuneración de los trabajos que ejecuten, ya a título de ayuda solidaria, mientras no se les proporcione trabajo, con objeto de que puedan atender las principales necesidades de subsistencia.

5º Los obreros de la Casa del Obrero Mundial formarán listas en cada una de las poblaciones en que se encuentren organizados, y desde luego en la Ciudad de México, incluyendo en ellas los nombres de todos los compañeros que protesten cumplir con lo que dispone la cláusula segunda. Las listas serán enviadas, inmediatamente que estén concluidas, a la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, a fin de que esta tenga conocimiento del número de obreros que estén dispuestos a tomar las armas.

6º Los obreros de la Casa del Obrero Mundial harán una propaganda activa para ganar la simpatía de todos los obreros de la República y del obrero mundial hacia la Revolución constitucionalista, demostrando a todos los trabajadores mexicanos las ventajas de unirse a la Revolución, ya que esta hará efectivo, para las clases trabajadoras, el mejoramiento que persiguen por medio de sus agrupaciones.

7º Los obreros establecerán centros y comités revolucionarios en todos los lugares que juzguen conveniente hacerlo. Los comités, además de

la labor de propaganda, velarán por la organización de las agrupaciones obreras y por su colaboración en favor de la causa constitucionalista.

8º Los obreros que tomen las armas en el Ejército Constitucionalista y las obreras que presten servicios de atención o curación de heridos, u otros semejantes, llevarán una sola denominación, ya sea que estén organizados en compañías, batallones, regimientos, brigadas o divisiones. Todos tendrán la denominación de “rojos”.

Constitución y Reformas. Salud y revolución social.

H. Veracruz, 17 de febrero de 1915

Firmados: Rafael Zubaran Capmany – Rafael Quintero – Carlos M. Rincón – Rosendo Salazar – Juan Tudó – Salvador Gonzalo García – Rodolfo Aguirre – Roberto Valdés – Celestino Gasca. Rúbricas.

Con lo expuesto nos parece suficiente para sintetizar nuestros propósitos y demostrar la conveniencia de apoyar la actitud de la Casa del Obrero Mundial, institución que siempre ha contado con la confianza y la adhesión moral de solidaridad de los obreros levantados y conscientes. Ya nos haremos escuchar desde la tribuna en México y otras partes, con objeto de robustecer sólidamente la justificación de la determinación tomada, que creemos, con la firmeza de nuestra honradez, fundamentada en razones de una fuerza social inalienable.

A quien dude o vacile respecto del buen resultado de la nueva obra emprendida por la Casa del Obrero Mundial, le recordaremos tan solo que, estando juntos, nadie podrá, como no seamos rebaño de pusilánimes, traicionar la esencia de los principios que hasta ayer sostuvimos con la palabra verbal y escrita, y que de hoy en adelante sostendremos, además, con la acción en la brega libertaria.

Salud y revolución social.

México, 20 de febrero de 1915

El comité revolucionario: secretario general, Rafael Quintero. Secretarios auxiliares: Carlos Rincón – Leobardo Castro. Tesorero: Jesús Torres Polo. Tesorero auxiliar: Casimiro del Valle. Vocales: J. Barragán Hernández – Rosendo Salazar –

Celestino Gasca – Jacinto Huitrón – Vicente Mendieta – Juan Tudó – Roberto
Valdés – Salvador Gonzalo García – Rodolfo Aguirre – Manuel Herrera Ortiz –
Crescencio Magaña – Manuel Farfán – Salvador Álvarez – Adolfo Salgado –
Ernesto Méndez. Rúbricas.

EL BANDOLERO FRANCISCO VILLA SE ENTREGÓ A LA COMISIÓN DE GRAVES CRÍMENES EN TERRITORIO DE ESTADOS UNIDOS*

Penetró a la población de Columbus, Nuevo México, mató a varios soldados e incendió edificios. Con tal motivo, ha habido cambio de notas diplomáticas entre las cancillerías de los dos países, y se espera de la discreción y cordura de los dos gobiernos, que se conduzcan las negociaciones a pronto y feliz término. Se persigue con tenacidad a la horda que capitanea Villa

TENEMOS QUE INFORMAR a nuestros lectores, de serios acontecimientos ocurridos en Columbus, Nuevo México, Estados Unidos, y en los que Francisco Villa y la pequeña pero feroz horda de bandoleros que capitanea, han exhibido, a la vez que la carencia total de amor patrio, sus instintos bestiales que los exhiben como degenerados de la peor calaña.

En efecto, estos hombres, que se encuentran fuera de la ley, han llegado hasta convertirse en los más viles seres que pueden existir: los traidores a su patria, que, por saciar instintos de odio y de venganza, no se detienen ante ningún atentado ni ante ningún crimen y tratan de comprometer gravemente al país en donde nacieron.

En los primeros días de esta semana, Villa y sus secuaces lograron internarse en territorio norteamericano y llegar hasta la población de Columbus, donde, cayendo de improviso sobre la pequeña guarnición norteamericana, asesinaron a los soldados que la componían, incendiando varios edificios públicos y saqueando casas comerciales y particulares. Consumados estos actos, los bandidos huyeron y se internaron en territorio mexicano, buscando, cobardemente, madrigueras donde ocultarse.

* *El Demócrata* (México), (12 de marzo de 1916), pp. 1 y 5. Véase biografía de Pancho Villa en “Pancho Villa cruza la frontera con ocho hombres...”, [pp. 320-329 de este volumen].

LAS NOTAS DIPLOMÁTICAS CAMBIADAS

Conocidos estos sucesos en Washington, el Departamento de Estado envió inmediatamente al C. Primer Jefe, por conducto del agente confidencial John R. Silliman, una nota en la que se manifestaba que los hechos registrados se estimaban como origen de la más seria situación para el gobierno norteamericano durante todo el período de intranquilidad de México; que el Gobierno de Washington suspendía su juicio hasta obtener mejores datos y que esperaba que el C. Primer Jefe hiciese todo lo que estuviera de su parte para capturar y exterminar a esos elementos de desorden que parecía se encaminaban, después de los hechos ocurridos, al occidente de Estados Unidos.

El señor licenciado don Jesús Acuña, secretario de Gobernación y encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, dio cuenta al C. Primer Jefe con el mensaje recibido y contestó la nota en los siguientes términos:

“A Mr. John R. Silliman, Agente Confidencial del Gobierno de Estados Unidos, Guadalajara, Jal.— En debida contestación a la atenta nota de usted, fechada ayer y transmitida hoy por el señor John W. Belt, tengo el honor de comunicar a usted: que habiendo dado cuenta con dicha nota al C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, me ordenó dijera a usted, para que se sirva transmitirlo al Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos, que con pena se enteró del lamentable incidente ocurrido en el pueblo de Columbus, N. M., con motivo del asalto que sufrió ayer por los bandoleros que capitanea Francisco Villa; que aun cuando ha habido un competente número de fuerzas en el estado de Chihuahua para restablecer el orden y dar garantías a nacionales y extranjeros, desde que Francisco Villa se hizo sentir en la sierra de aquel estado, a solicitud del gobierno del mismo y del Cónsul Constitucionalista en el Paso, Tex., la Primera Jefatura dispuso oportunamente la salida violenta de dos mil quinientos hombres a las órdenes del general Luis Gutiérrez, con instrucciones de perseguir activamente a los bandoleros que acaban de pasar al territorio de los Estados Unidos, quienes lo hicieron, sin duda, obligados por la tenaz persecución que les hicieron dichas fuerzas.

“El lamentable caso ocurrido tiene semejanza con los de las irrupcio-

nes registradas en los estados de Sonora y Chihuahua por los indios de las reservaciones del Gobierno de los Estados Unidos. La de Sonora acaeció, más o menos, por el año de mil ochocientos ochenta, cuando el indio Gerónimo, muerto no hace muchos años en el Fort Mount de Alabama, encabezando una horda numerosa, invadió una parte del norte del estado de Sonora, cometiendo muchos asesinatos y depredaciones en vidas y propiedades de familias mexicanas, hasta que después de una larga y tenaz persecución hecha por fuerzas americanas y mexicanas, fue aniquilada esa banda de malhechores y capturado el jefe de ella.

“La irrupción de Chihuahua, encabezada por el indio Victorio, al frente de ochocientos indios, tuvo lugar por los años de 1884 a 1886. Entonces las bandas de forajidos, cometieron también muchos crímenes, llegando hasta los pueblos de Telolochlo o Tres Castillos, muy cerca de la capital de Chihuahua, y en el primer combate formal que entablaron con las fuerzas mexicanas, después de haber perdido a su jefe, se dispersaron. En esos dos casos, por un acuerdo entre los gobiernos de Estados Unidos y de México, se convino en que fuerzas armadas de uno y otro país pudieran pasar libremente de uno a otro territorio para perseguir y castigar a aquellos bandidos.

“Recordando esos antecedentes y los buenos resultados que para ambos países produjo el acuerdo aludido, el Gobierno que preside el C. Primer Jefe, deseoso de exterminar en el menor tiempo posible a la horda que encabeza Francisco Villa, que recientemente ha sido puesto fuera de la ley, y de capturar a este para aplicarle el condigno castigo, por el honorable conducto de usted, señor Agente Confidencial, se dirige al gobierno de Estados Unidos, solicitando el permiso necesario para que fuerzas mexicanas puedan pasar a territorio americano en persecución de esos bandidos, concediendo la reciprocidad debida a las fuerzas de Estados Unidos para pasar a territorio mexicano, si la irrupción registrada en Columbus se repitiera, desgraciadamente, en cualquier otro punto de la línea fronteriza. El Gobierno de México estimaría altamente al Gobierno de Estados Unidos una pronta y favorable resolución.

“Sírvasse usted aceptar, señor Agente Confidencial, mi más atenta y distinguida consideración”. –Acuña.

ACTITUD PATRIÓTICA DEL PRIMER JEFE

Ante hechos tan lamentables como los que hemos narrado, el C. primer jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo, Venustiano Carranza, ha estado lo mismo que en ocasiones anteriores, en momentos difíciles y trascendentales: a la altura que lo marcan el deber y el patriotismo. En efecto, la contestación a la nota americana, muestra la ecuanimidad de criterio del Jefe del Ejecutivo.

Lamenta, muy sinceramente, el incidente ocurrido y ordena la inmediata y eficaz persecución de la horda de bandoleros que capitanea Villa, buscando los medios más adecuados y más rápidos para lograr la captura de los bandoleros, quienes instigados por elementos reaccionarios que ahora radican en Estados Unidos, han querido, a todo trance, provocar una ruptura de relaciones entre los dos países, que actualmente están unidos por lazos del reconocimiento internacional y de cordiales relaciones.

No habremos de negar que la situación, es, por el momento, delicada; pero también estamos seguros de que habiendo, como hay, buena inteligencia entre los dos gobiernos, de que el C. Primer Jefe procede con rectitud, energía y patriotismo, y de que la Casa Blanca y el pueblo norteamericano, verán, sin duda, en este desagradable suceso, el crimen de un vulgar malhechor seguido de unos cuantos delincuentes, con los que, en ninguna forma pueden estar de acuerdo ni el Gobierno ni el pueblo mexicanos, esa situación muy en breve dejará de tener caracteres delicados, más aún cuando, como es de esperarse, esa gavilla no tardará en caer en manos de nuestras fuerzas, que habrán de ajusticiar a quienes la constituyen, sin formación de causa, como está acordado, ya que en sus actos delictuosos han llegado hasta lo ignominioso y lo inaudito.

Seguiremos informando, cumplida y detalladamente, del giro que tomen las negociaciones y de cuantos incidentes de importancia surjan en este asunto.

LA CONSTITUCIÓN Y LOS CONSTITUCIONALISTAS*

LAS LEYES que no responden a necesidades sociales son inaplicables o, en otra forma, para que la ley perdure, es preciso que responda a determinadas exigencias sociales. El defecto de nuestras leyes constitutivas ha sido que, elevadas muy alto sobre el nivel de nuestras tristes realidades, que puestas por encima de las posibilidades humanas de nuestra raza, figuran como un bello código muy distante de la realidad, como un hermoso cielo salpicado de estrellas, pero que permanecen demasiado altas para servir de guía, para iluminar el sendero por el que debemos marchar. De allí la eterna comedia, la mentira continua, el constante sostenimiento de hipocresías, de ridículas e irritantes farsas, con que hemos vivido durante largos años. La Constitución Federal de 5 de febrero de 1857 acreditada, significada por la tradición, por el prestigio y desinterés de sus autores; la Constitución de 57 que nos ha presentado al extranjero como un país orgulloso de su progresista legislación es, por desgracia, inaplicable en muchos puntos. Todos sabemos que la elección de magistrados a la Corte Suprema de Justicia hecha por el pueblo desde la Baja California hasta Quintana Roo, es absurda. Aparte de que los magistrados no debieran pertenecer a partido político alguno, para no crear otros intereses ni tener más compromisos que el interés de la justicia y la obligación de aplicarla rectamente, no pueden ser electos por toda la nación. Los magistrados siempre han sido el resultado de una elección fraudulenta, de un mejurge [*sic*] electoral confeccionado por el Ejecutivo

* Félix F. Palavicini, *Historia de la Constitución de 1917. Génesis. Integración del Congreso. Debates completos. "Texto íntegro original y reformas vigentes"*, México, s.p.i., [1938] (2 t.), t. 1, pp. 25-27.

en la Secretaría de Gobernación, y no podía ser de otra manera, en un país de tan escasas vías de comunicación, de tan reducidos elementos de publicidad. ¿Cómo prestigiar a un abogado digno para el cargo de magistrado por sus conocimientos jurídicos, apto por su competencia científica; pero desconocido en la República para hacerlo candidato, capaz de ser designado en las ánforas electorales magistrado de la Corte? ¿Cómo hacemos para llegar esta candidatura y acreditarla y ganarla lo mismo en las regiones mineras de Coahuila, en las boscosas plantaciones tabasqueñas o en la Sierra de Oaxaca? Y no se trata de un solo hombre, sino de muchos hombres que deben reunir condiciones especiales, para poder desempeñar con eficiencia la delicada función de supremos jueces. El caso de los magistrados es un ejemplo tomado al azar, muchos pueden presentarse y si continuamos con una legislación inaplicable, no podremos mañana quejarnos de que los gobiernos utilicen sistemáticamente la mentira y el fraude para poder hacer efectiva la administración pública. Nosotros somos constitucionalistas porque queremos que el país esté gobernado constitucionalmente, es decir: queremos que nuestros mandatarios sujeten sus procedimientos a un código determinado de leyes liberales dignas de la civilización. No seríamos constitucionalistas si defendiésemos ciegamente, con la torpeza de los obstinados y la obsesión de los dementes, los artículos de la Constitución del 57, que creando situaciones artificiales, impidan proceder recta, justa y honradamente en la administración pública. Revisemos la Constitución de 1857, corrijamos sus defectos, incrustemos en ella las reformas conquistadas por la Revolución con el pueblo en armas. Para realizar este ideal, hemos intentado demostrarlo antes, no puede llegarse, sin el peligro de la tardanza y el fracaso, por medio de un congreso ordinario: es indispensable uno extraordinario que pueda llamarse “congreso constituyente”. El Plan de Ayutla, en su artículo 5º, hablaba de un congreso extraordinario: “el cual se ocupará exclusivamente de constituir a la nación bajo la forma de República representativa popular”. Si nosotros convocásemos a un congreso constituyente, este tendría por objeto: “exclusivamente la revisión de la Constitución de 1857”. El lirismo doctrinario respecto a las constituciones ha sido fecundo, y ya sabemos que la Constitución de 1857 tiene partidarios hasta en sus defectos; pero igual cosa sucedía con la de 1824, que en

el mismo congreso del 57 fue defendida con calor y entusiasmo por varios representantes. En la sesión del 20 de febrero de 1856, el diputado Marcelino Castañeda solicitaba que el Constituyente pusiera en vigor la carta de 1824 y se retirasen los representantes tranquilamente a sus hogares, para que los congresos ordinarios realizaran la labor legislativa. Defendiendo la Constitución de 1824, el diputado Castañeda decía:

Que es la única expresión genuina y legítima de la voluntad nacional; que si ha dejado de regir en la República, fue porque los mismos gobiernos encargados de su conservación atentaron contra ella; que cualquier constitución que ahora se dicte no puede tener el prestigio, respetabilidad y adaptación que la de 1824; que muchos de los defectos que se atribuyen a la Federación, consisten en que la carta fundamental de 1824 no ha sido practicada siempre según su verdadero espíritu, y, por fin, QUE ES LA CARTA DE 1824 EL ÚNICO VÍNCULO DE UNIÓN POSIBLE ENTRE LOS MEXICANOS.

A pesar de las categóricas afirmaciones del diputado Castañeda, la Constitución de 1857 fue un hecho, con ella se dieron pasos enormes en el camino del progreso, y desde su promulgación ha sido “el vínculo de unión entre los mexicanos”. Ahora bien la Constitución de 1824 era defectuosa, ella pecaba de menos; la Constitución de 1857 es defectuosa porque peca de más y de menos, lo natural es que, revisada y corregida, tengamos una constitución definitiva y por fin aplicable, para que no sea su inadaptabilidad el constante pretexto de las violaciones a la carta fundamental. Keats, célebre poeta inglés, en un brindis memorable, maldijo la memoria de Newton. ¿Por qué? le preguntaron. Keats, contestó: “Porque ha destruido la poesía del arco iris”.

Y bien, a riesgo de que los líricos de la legislación nos maldigan, es necesario acabar con la poesía de la Constitución y poner en ella principios fundamentales, precisos, prácticos, que sepamos y podamos respetar, cumplir y hacer cumplir.

El deber de los constitucionalistas es gobernar con una constitución. Que sea la ley de 1857, pero que a esta se le hagan las reformas necesarias, el urgente perfeccionamiento que ha menester para que responda a las aspiraciones nacionales.

Seguimos pensando en la conveniencia de que, cuando haya mayoría de ayuntamientos electos en la República, se convoque a un Congreso Constituyente.

Félix F. Palavicini

SESIÓN INAUGURAL CELEBRADA EN EL TEATRO ITURBIDE LA TARDE DEL VIERNES 1º DE DICIEMBRE DE 1916*

1. Lectura, discusión y aprobación del acta de la última junta preparatoria. – 2. Rinden la protesta de ley los CC. diputados que ayer no lo hicieron. – 3. Se suspende la sesión mientras llega el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión.
- 4. El C. Presidente declaró abierto el período único de sesiones. –
5. Informe del C. Primer Jefe, al hacer entrega del proyecto de Constitución reformada. – 6. Contestación del C. Presidente.

PRESIDENCIA DEL C. ROJAS LUIS MANUEL

A LAS TRES Y CINCUENTA el C. prosecretario López Lira comenzó a pasar lista. Habiendo una asistencia de 151 CC. diputados, se declaró abierta la sesión.

1

El C. secretario Lizardi dio lectura al acta de la sesión anterior, poniéndola a discusión.

El C. Madrazo: —Pido la palabra, señor Presidente.

El C. Presidente: —Tiene la palabra el C. Madrazo.

El C. Madrazo: —He pedido la palabra para solicitar que se hagan en el acta dos aclaraciones respecto a mi persona: una de ellas, es la de que, habiéndoseme concedido por la presidencia la palabra para objetar el dic-

* *Diario de los Debates del Congreso Constituyente. Los históricos debates de la Constitución de 1916-1917*, Humberto Lugo Gil; pról., México, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión - LII Legislatura, 1985 (2 t.), t. I, pp. 259-271. [Esta edición reproduce las versiones taquigráficas de las sesiones del Colegio Electoral y las ordinarias, de la primera a la octogésima primera del tomo I. Este documento corresponde a la versión taquigráfica de la duodécima sesión de dicho tomo. (N. de B.A.)].

tamen de la comisión revisora respecto a la credencial del señor Fernando Moreno, yo no hice uso de la palabra, en vista de una confusión en que incurrí por haber otra persona del mismo nombre, que es presunto diputado por el estado de Zacatecas; esa es una.

La otra es —y deseo que se haga constar—, que yo propuse a la honorable mesa directiva que se debían haber seguido discutiendo las credenciales antes de haberse procedido a nombrar la mesa directiva del Congreso Constituyente, proponiendo que se siguiera trabajando toda la noche si era necesario.

El C. Céspedes: —Pido la palabra, señor Presidente.

El C. Presidente: —Tiene usted la palabra.

El C. Céspedes: —Es únicamente para suplicar que, de acuerdo con la sesión de ayer y a efecto de que no haya dificultades entre el acta y el dictamen presentado por la comisión revisora de mi credencial, suplico se ponga a mi nombre la letra L en medio. Ruego atentamente a la secretaría se sirva tomar nota de mi observación.

El C. Verástegui: —Pido la palabra para una moción de orden, señor Presidente.

El C. Presidente: —Tiene la palabra el C. Verástegui.

El C. Verástegui: —Se encuentran en el local del Congreso algunas personas que no son diputados, entre ellas el ex general Mainero, y ruego a la secretaría que tenga la bondad de ordenar que abandonen el salón.

Un C. Secretario: —Por acuerdo de la presidencia, se suplica a las personas que no sean diputados pasen a ocupar un puesto en las plateas. ¿Con las rectificaciones hechas se aprueba el acta? Los que estén por la afirmativa, que se sirvan poner de pie. Aprobada.

2

El C. Silva Herrera: —Pido la palabra, señor Presidente.

El C. Presidente: —Tiene la palabra el C. Silva Herrera.

El C. Silva Herrera: —Hay en el salón algunos señores diputados cuyas credenciales fueron ya aprobadas y que, sin embargo, no han rendido la protesta de ley. Ruego a la presidencia que, si lo tiene a bien, ordene que

estos señores pasen a rendirla antes de que se haga la instalación del Congreso.

Un C. Secretario: —La presidencia suplica a los señores diputados cuyas credenciales estén ya aprobadas y aún no hayan rendido la protesta, se sirvan pasar a rendirla, a fin de dejar cumplido este mandato.

El C. De los Santos: —Pido la palabra, señor Presidente.

El C. Presidente: —Tiene la palabra el C. De los Santos.

El C. De los Santos: —A pesar de la orden dada por esa honorable presidencia, aún hay personas que no son diputados y están sentadas en las lunetas.

Un C. Secretario: —Por acuerdo de la presidencia, se suplica al C. De los Santos se sirva indicar cuáles son las personas que él dice, a fin de ordenarles que desocupen el lugar destinado a los ciudadanos diputados.

El C. De los Santos, señalando: —Me refero al señor. (*El aludido se retira del salón*).

El C. Presidente toma la protesta de ley a los CC. diputados que aún no la habían rendido.

3

El C. secretario Lizardi: —Por acuerdo de la presidencia se suspende la sesión mientras llega el C. Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, suplicando a los ciudadanos diputados se sirvan conservar sus puestos, toda vez que el C. Primer Jefe no tardará en llegar.

Se suspende la sesión por breve tiempo y, reanudada, penetra al salón el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, a quien acompaña la comisión de diputados nombrada al efecto. El C. Primer Jefe tomó asiento a la izquierda del C. presidente del Congreso. (*Aplausos nutridos*).

4

El C. Presidente hizo la siguiente declaratoria: —El Congreso Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, primero de diciembre de mil novecientos diez y seis, el período único de sus sesiones.

El C. Primer Jefe dio lectura al siguiente informe, haciendo entrega al C. Presidente de su proyecto de Constitución reformada:

Ciudadanos diputados:

Una de las más grandes satisfacciones que he tenido hasta hoy, desde que comenzó la lucha que, en mi calidad de gobernador constitucional del estado de Coahuila, inicié contra la usurpación del gobierno de la República, es la que experimento en estos momentos, en que vengo a poner en vuestras manos, en cumplimiento de una de las promesas, que en nombre de la Revolución hice en la heroica ciudad de Veracruz al pueblo mexicano: el proyecto de Constitución reformada, proyecto en el que están contenidas todas las reformas políticas que la experiencia de varios años, y una observación atenta y detenida, me han sugerido como indispensables para cimentar, sobre las bases sólidas, las instituciones, al amparo de las que deba y pueda la nación laborar últimamente por su prosperidad, encauzando su marcha hacia el progreso por la senda de la libertad y del derecho: porque si el derecho es el que regulariza la función de todos los elementos sociales, fijando a cada uno su esfera de acción, esta no puede ser en manera alguna provechosa, si en el campo que debe ejercitarse y desarrollarse, no tiene la espontaneidad y la seguridad, sin las que carecerían del elemento que, coordinando las aspiraciones y las esperanzas de todos los miembros de la sociedad, los lleva a buscar en el bien de todos la prosperidad de cada uno, estableciendo y realizando el gran principio de la solidaridad, sobre el que deben descansar todas las instituciones que tienden a buscar y realizar el perfeccionamiento humano.

La Constitución Política de 1857, que nuestros padres nos dejaron como legado precioso, a la sombra de la cual se ha consolidado la nacionalidad mexicana; que entró en el alma popular con la guerra de Reforma, en la que se alcanzaron grandes conquistas, y que fue la bandera que el pueblo llevó a los campos de batalla en la guerra contra la intervención, lleva indiscutiblemente, en sus preceptos, la consagración de los más altos principios, reconocidos al fulgor del incendio que produjo la Revolución más grande que presenció el mundo en las postrimerías del siglo XVIII, sancionados

por la práctica constante y pacífica que de ellos se ha hecho por dos de los pueblos más grandes y más poderosos de la Tierra: Inglaterra y los Estados Unidos.

Mas, desgraciadamente, los legisladores de 1857 se conformaron con la proclamación de principios generales que no procuraron llevar a la práctica, acomodándolos a las necesidades del pueblo mexicano para darles pronta y cumplida satisfacción; de manera que nuestro código político tiene en general el aspecto de fórmulas abstractas en que se han condensado conclusiones científicas de gran valor especulativo, pero de las que no ha podido derivarse sino poca o ninguna utilidad positiva.

En efecto, los derechos individuales que la Constitución de 1857 declara que son la base de las instituciones sociales, han sido conculcados de una manera casi constante por los diversos gobiernos que desde la promulgación de aquella se han sucedido en la República; las leyes orgánicas del juicio de amparo ideado para protegerlos, lejos de llegar a un resultado pronto y seguro, no hicieron otra cosa que embrollar la marcha de la justicia, haciéndose casi imposible la acción de los tribunales, no sólo de los federales, que siempre se vieron ahogados por el sinnúmero de expedientes, sino también de los comunes, cuya marcha quedó obstruida por virtud de los autos de suspensión que sin tasa ni medida se dictaban.

Pero hay más todavía. El recurso de amparo establecido con un alto fin social, pronto se desnaturalizó, hasta quedar, primero, convertido en arma política; y, después, en medio apropiado para acabar con la soberanía de los Estados: pues de hecho quedaron sujetos de la revisión de la Suprema Corte hasta los actos más insignificantes de las autoridades de aquellos; y como ese alto tribunal, por la forma en que se designaban sus miembros, estaba completamente a disposición del Jefe del Poder Ejecutivo, se llegó a palpar que la declaración de los derechos del hombre al frente de la Constitución Federal de 1857, no había tenido la importancia práctica que de ella se esperaba. En tal virtud, la primera de las bases sobre que descansa toda la estructura de las instituciones sociales, fue ineficaz para dar solidez a estas y adaptarlas a su objeto, que fue relacionar en forma práctica y expedita al individuo con el Estado y a este con aquel, señalando sus respectivos límites dentro de los que debe desarrollarse su actividad, sin trabas

de ninguna especie, y fuera de las que se hace perturbadora y anárquica si viene de parte del individuo o despótica y opresiva si viene de parte de la autoridad. Mas el principio de que se acaba de hacer mérito, a pesar de estar expresa y categóricamente formulado, no ha tenido, en realidad, valor práctico alguno, no obstante que en el terreno del derecho constitucional es de una verdad indiscutible. Lo mismo ha pasado exactamente con los otros principios fundamentales que informan la misma Constitución de 1857, los que no han pasado, hasta ahora, de ser una bella esperanza, cuya realización se ha burlado de una manera constante.

Y en efecto, la soberanía nacional, que reside en el pueblo, no expresa ni ha significado en México una realidad, sino en poquísimas ocasiones, pues si no siempre, sí casi de una manera rara vez interrumpida, el poder público se ha ejercido, no por el mandato libremente conferido por la voluntad de la nación, manifestada en la forma que la ley señala, sino por imposiciones de los que han tenido en sus manos la fuerza pública para investirse a sí mismos o invertir a personas designadas por ellos, con el carácter de representantes del pueblo.

Tampoco ha tenido cumplimiento y, por lo tanto, valor positivo apreciable, el otro principio fundamental claramente establecido por la Constitución de 1857, relativo a la división del ejercicio del poder público, pues tal división solo ha estado, por regla general, escrita en la ley, en abierta oposición con la realidad, en la que, de hecho, todos los poderes han estado ejercidos por una sola persona habiéndose llegado hasta el grado de manifestar, por una serie de hechos constantemente repetidos, el desprecio a la ley suprema, dándose sin el menor obstáculo al jefe del Poder Ejecutivo la facultad de legislar sobre toda clase de asuntos, habiéndose reducido a esto la función del Poder Legislativo, el que de hecho quedó reducido a delegar facultades y aprobar después lo ejecutado por virtud de ellas, sin que haya llegado a presentarse el caso, ya no de que reprobese, sino al menos de que hiciese observación alguna.

Igualmente ha sido hasta hoy una promesa vana el precepto que consagra la Federación de los estados que forman la República Mexicana, estableciendo que ellos deben de ser libres y soberanos en cuanto a su régimen interior, ya que la historia del país demuestra que, por regla general y salvo

raras ocasiones, esa soberanía no ha sido más que nominal, porque ha sido el poder central el que siempre ha impuesto su voluntad, limitándose las autoridades de cada estado a ser los instrumentos ejecutores de las órdenes emanadas de aquel. Finalmente, ha sido también en vana la promesa de la Constitución de 1857, relativa a asegurar a los estados la forma republicana, representativa y popular, pues a la sombra de este principio, que también es fundamental en el sistema de gobierno federal adoptado para la nación entera, los poderes del centro se han injerido en la administración interior de un estado cuando sus gobernantes no han sido dóciles a las órdenes de aquellos, o solo se ha dejado que en cada entidad federativa se entronice un verdadero cacicazgo, que no otra cosa ha sido, casi invariablemente, la llamada administración de los gobernadores que ha visto la nación desfilarse en aquellas.

La historia del país que vosotros habéis vivido en buena parte en estos últimos años, me prestaría abundantísimos datos para comprobar ampliamente las aseveraciones que dejo apuntadas; pero aparte de que vosotros, estoy seguro, no las pondréis en duda, porque no hay mexicano que no conozca todos los escándalos causados por las violaciones flagrantes a la Constitución de 1857, esto demandaría exposiciones prolijas del todo ajenas al carácter de una reseña breve y sumaria, de los rasgos principales de la iniciativa que me honro hoy en poner en vuestras manos, para que la estudiéis con todo el detenimiento y con todo el celo que de vosotros espera la nación, como el remedio a las necesidades y miserias de tantos años. En la parte expositiva del decreto de 14 de septiembre del corriente año, en el que se modificaron algunos artículos de las adiciones al Plan de Guadalupe, expedidas en la heroica Veracruz el 12 de diciembre de 1914, expresamente ofreció el gobierno de mi cargo que en las reformas a la Constitución de 1857, que iniciaría ante este Congreso, se conservaría intacto el espíritu liberal de aquella y la forma de gobierno en ella establecida; que dichas reformas solo se reducirían a quitarle lo que la hace inaplicable, a suplir sus deficiencias, a disipar la oscuridad de algunos de sus preceptos, y a limpiarla de todas las reformas que no hayan sido inspiradas más que en la idea de poderse servir de ella para entronizar la dictadura.

No podré deciros que el proyecto que os presento sea una obra per-

fecta, ya que ninguna que sea hija de la inteligencia humana puede aspirar a tanto; pero creedme, señores diputados, que las reformas que propongo son hijas de una convicción sincera, son el fruto de mi personal experiencia y la expresión de mis deseos hondos y vehementes porque el pueblo mexicano alcance el goce de todas las libertades, la ilustración y progreso que le den lustre y respeto en el extranjero, y paz y bienestar en todos los asuntos domésticos.

Voy, señores diputados, a haceros una síntesis de las reformas a que me he referido, para daros una idea breve y clara de los principios que me han servido de guía, pues así podréis apreciar si he logrado el objeto que me he propuesto, y qué es lo que os queda por hacer para llenar debidamente vuestro cometido.

Siendo el objeto de todo gobierno el amparo y protección del individuo, o sea de las diversas unidades de que se compone el agregado social, es incuestionable que el primer requisito que debe llenar la Constitución política tiene que ser la protección otorgada, con cuanta precisión y claridad sea dable, a la libertad humana, en todas las manifestaciones que de ella derivan de una manera directa y necesaria, como constitutivas de la personalidad del hombre.

La Constitución de un pueblo no debe procurar, si es que ha de tener vitalidad que le asegure larga duración, poner límites artificiales entre el Estado y el individuo, como si se tratara de aumentar el campo a la libre acción de uno y restringir la del otro, de modo que lo que se da a uno sea la condición de la protección de lo que se reserva el otro; sino que debe buscar que la autoridad que el pueblo concede a sus representantes, dado que a él no le es posible ejercerla directamente, no pueda convertirse en contra de la sociedad que la establece, cuyos derechos deben quedar fuera de su alcance, supuesto que ni por un momento hay que perder de vista que el Gobierno tiene que ser forzosa y necesariamente el medio de realizar todas las condiciones sin las cuales el derecho no puede existir y desarrollarse.

Partiendo de este concepto, que es el primordial, como que es el que tiene que figurar en primer término, marcando el fin y objeto de la institución del Gobierno, se dará a las instituciones sociales su verdadero valor, se orientará convenientemente la acción de los poderes públicos y se ter-

minarán hábitos y costumbres sociales y políticas, es decir, procedimientos de gobierno que hasta hoy no han podido fundamentarse debido a que si el pueblo mexicano no tiene la creencia en un pacto social en que repose toda la organización política ni en el origen divino de un monarca, señor de vidas y haciendas, sí comprende muy bien que las instituciones que tiene, si bien proclaman altos principios, no se amoldan a su manera de sentir y de pensar, y que lejos de satisfacer necesidades, protegiendo el pleno uso de la libertad, carecen por completo de vida, dominados como han estado por un despotismo militar enervante, y por explotaciones inicuas, que han arrojado a las clases más numerosas a la desesperación y a la ruina.

Ya antes dije que el deber primordial del Gobierno es facilitar las condiciones necesarias para la organización del derecho, o lo que es lo mismo, cuidar de que se mantengan intactas todas las manifestaciones de libertad individual, para que desarrollándose el elemento social, pueda, a la vez que conseguirse la coexistencia pacífica de todas las actividades, realizarse la unidad de esfuerzos y tendencias en orden a la prosecución del fin común: la felicidad de todos los asociados.

Por esta razón, lo primero que debe hacer la Constitución política de un pueblo es garantizar, de la manera más amplia y completa posible, la libertad humana, para evitar que el Gobierno, a pretexto del orden o de la paz, motivos que siempre alegan los tiranos para justificar sus atentados, tenga alguna vez de limitar el derecho y no respetar su uso íntegro, atribuyéndose la facultad exclusiva de dirigir la iniciativa individual y la actividad social, esclavizando al hombre y a la sociedad bajo su voluntad omnipotente.

La Constitución de 1857 hizo, según antes he expresado, la declaración de que los derechos del hombre son la base y objeto de todas las instituciones sociales; pero, con pocas excepciones, no otorgó a esos derechos las garantías debidas, lo que tampoco hicieron las leyes secundarias, que no llegaron a castigar severamente la violación de aquellas, porque sólo fijaron penas nugatorias, por insignificantes, que casi nunca se hicieron efectivas. De manera que sin temor de incurrir en exageración, puede decirse que a pesar de la Constitución mencionada, la libertad individual quedó por completo a merced de los gobernantes.

El número de atentados contra la libertad y sus diversas manifestaciones, durante el período en que la Constitución de 1857 ha estado en vigor, es sorprendente; todos los días ha habido quejas contra los abusos y excesos de la autoridad, de uno a otro extremo de la República; y sin embargo de la generalidad del mal y de los trastornos que constantemente ocasionaba, la autoridad judicial de la federación no hizo esfuerzos para reprimirle, ni mucho menos para castigarlo.

La imaginación no puede figurarse el sinnúmero de amparos por consignación al servicio de las armas, ni contra las arbitrariedades de los jefes políticos, que fueron, más que los encargados de mantener el orden, los verdugos del individuo y de la sociedad; y de seguro que causarían, ya no sorpresa, sino asombro, aun a los espíritus más despreocupados y más insensibles a las desdichas humanas, si en estos momentos pudieran contarse todos los atentados que la autoridad judicial federal no quiso o no pudo reprimir.

La simple declaración de derechos, bastante en un pueblo de cultura elevada, en que la sola proclamación de un principio fundamental de orden social y político, es suficiente para imponer respeto, resulta un valladar ilusorio donde, por una larga tradición y por usos y costumbres inveterados, la autoridad ha estado investida de facultades omnímodas, donde se ha atribuido poderes para todo y donde el pueblo no tiene otra cosa que hacer más que callar y obedecer.

A corregir ese mal tienden las diversas reformas que el gobierno de mi cargo propone, respecto a la sección primera del título primero de la Constitución de 1857, y abrigo la esperanza de que con ellas y con los castigos severos que el Código Penal imponga a la conculcación de las garantías individuales, se conseguirá que los agentes del poder público sean lo que deben ser: instrumentos de seguridad social, en vez de ser lo que han sido, los opresores de los pueblos que han tenido la desgracia de caer en sus manos.

Prolijo sería enumerar una por una todas las reformas que sobre este particular se proponen en el proyecto que traigo a vuestro conocimiento; pero séame permitido hablar de algunas para llamar de una manera especial vuestra atención sobre la importancia que revisten.

El artículo 14º de la Constitución de 1857, que en concepto de los constituyentes, según el texto de aquel y el tenor de las discusiones a que dio lugar, no se refirió más que a los juicios del orden penal, después de muchas vacilaciones y de resoluciones encontradas de la Suprema Corte, vino definitivamente a extenderse a los juicios civiles, lo que dio por resultado, según antes expresé, que la autoridad judicial de la Federación se convirtiese en revisora de todos los actos de las autoridades judiciales de los estados; que el poder central, por la sugestión en que tuvo siempre a la Corte, pudiese injerirse en la acción de los tribunales comunes, ya con motivo de un interés político, ya para favorecer los intereses de algún amigo o protegido, y que debido al abuso del amparo, se recargasen las labores de la autoridad judicial federal y se entorpeciese la marcha de los juicios del orden común.

Sin embargo de esto, hay que reconocer que en el fondo de la tendencia a dar al artículo 14º una extensión indebida, estaba la necesidad ingente de reducir a la autoridad judicial de los estados a sus justos límites, pues bien pronto se palpó que convertidos los jueces en instrumentos ciegos de los gobernadores, que descaradamente se inmiscuían en asuntos que estaban por completo fuera del alcance de sus atribuciones, se hacía preciso tener un recurso, acudiendo a la autoridad judicial federal para reprimir tantos excesos.

Así se desprende de la reforma que se le hizo, en 12 de diciembre de 1908, al artículo 102º de la Constitución de 1857, reforma que, por lo demás, estuvo muy lejos de alcanzar el objeto que se proponía, toda vez que no hizo otra cosa que complicar más el mecanismo del juicio de amparo, ya de por sí intrincado y lento, y que la Suprema Corte procuró abrir tantas brechas a la expresada reforma, que en poco tiempo la dejó enteramente inútil.

El pueblo mexicano está ya tan acostumbrado al amparo en los juicios civiles, para librarse de las arbitrariedades de los jueces, que el gobierno de mi cargo ha creído que sería no solo injusto, sino impolítico, privarlo ahora de tal recurso, estimando que bastará limitarlo únicamente a los casos de verdadera y positiva necesidad, dándole un procedimiento fácil y expedito para que sea efectivo, como se servirá ver la Cámara en las bases que se proponen para su reglamentación.

El artículo 20^o de la Constitución de 1857 señala las garantías que todo acusado debe tener en un juicio criminal; pero en la práctica esas garantías han sido enteramente ineficaces, toda vez que, sin violarlas literalmente, al lado de ellas se han seguido prácticas verdaderamente inquisitoriales, que dejan por regla general a los acusados sujetos a la acción arbitraria y despótica de los jueces y aun de los mismos agentes o escribientes suyos.

Conocidas son de ustedes, señores diputados, y de todo el pueblo mexicano, las incomunicaciones rigurosas, prolongadas en muchas ocasiones por meses enteros, unas veces para castigar a presuntos reos políticos, otras para amedrentar a los infelices sujetos a la acción de los tribunales del crimen y obligarlos a hacer confesiones forzadas, casi siempre falsas, que solo obedecían al deseo de librarse de la estancia en calabozos inmundos, en que estaban seriamente amenazadas su salud y su vida.

El procedimiento criminal en México ha sido hasta hoy, con ligerísimas variantes exactamente el mismo que dejó implantado la dominación española, sin que se haya llegado a templar en lo más mínimo su dureza, pues esa parte de la legislación mexicana ha quedado enteramente atrasada, sin que nadie se haya preocupado en mejorarla. Diligencias secretas y procedimientos ocultos de que el reo no debía tener conocimiento, como si no se tratase en ellos de su libertad o de su vida; restricciones del derecho de defensa, impidiendo al mismo reo y a su defensor asistir a la recepción de pruebas en su contra, como si se tratase de actos indiferentes que de ninguna manera podrían afectarlo y, por último, dejar la suerte de los reos casi siempre entregada a las maquinaciones fraudulentas y dolosas de los escribientes, que por pasión o por vil interés alteraban sus propias declaraciones, las de los testigos que deponían en su contra, y aun las de los que se presentaban a declarar en su favor.

La ley concede al acusado la facultad de obtener su libertad bajo fianza durante el curso de su proceso; pero tal facultad quedó siempre sujeta al arbitrio caprichoso de los jueces, quienes podían negar la gracia con solo decir que tenían temor de que el acusado se fugase y se sustrajera a la acción de la justicia.

Finalmente, hasta hoy no se ha expedido ninguna ley que fije, de una manera clara y precisa, la duración máxima de los juicios penales, lo que ha

autorizado a los jueces para detener a los acusados, por tiempo mayor del que fija la ley al delito de que se trata, resultando así prisiones injustificadas y enteramente arbitrarias.

A remediar todos esos males tienden las reformas del citado artículo 20º.

El artículo 21º de la Constitución de 1857 dio a la autoridad administrativa la facultad de imponer como corrección hasta quinientos pesos de multa, o hasta un mes de reclusión en los casos y modo que expresamente determine la ley, reservando a la autoridad judicial la aplicación exclusiva de las penas propiamente tales.

Este precepto abrió una anchísima puerta al abuso, pues la autoridad administrativa se consideró siempre en posibilidad de imponer sucesivamente y a su voluntad, por cualquiera falta imaginaria, un mes de reclusión, mes que no terminaba en mucho tiempo.

La reforma que sobre este particular se propone, a la vez que confirma a los jueces la facultad exclusiva de imponer penas, solo concede a la autoridad administrativa castigar la infracción de los reglamentos de policía, que por regla general solo da lugar a penas pecuniarias y no a reclusión, la que únicamente se impone cuando el infractor no puede pagar la multa.

Pero la reforma no se detiene allí, sino que propone una innovación que de seguro revolucionará completamente el sistema procesal que durante tanto tiempo ha regido en el país, no obstante todas sus imperfecciones y deficiencias.

Las leyes vigentes, tanto en el orden federal como en el común, han adoptado la institución del ministerio público, pero tal adopción ha sido nominal, porque la función asignada a los representantes de aquel, tiene carácter meramente decorativo para la recta y pronta administración de justicia.

Los jueces mexicanos han sido, durante el período corrido desde la consumación de la independencia hasta hoy, iguales a los jueces de la época colonial; ellos son los encargados de averiguar los delitos y buscar las pruebas, a cuyo efecto siempre se han considerado autorizados a emprender verdaderos asaltos contra los reos, para obligarlos a confesar, lo que sin duda alguna desnaturaliza las funciones de la judicatura.

La sociedad entera recuerda horrorizada los atentados cometidos por jueces que, ansiosos de renombre, veían con positiva fruición que llegase a sus manos un proceso que les permitiera desplegar un sistema completo de opresión, en muchos casos contra personas inocentes y en otros contra la tranquilidad y el honor de las familias, no respetando, en sus inquisiciones, ni las barreras mismas que terminantemente establecía la ley.

La misma organización del ministerio público, a la vez que evitará ese sistema procesal tan vicioso, restituyendo a los jueces toda la dignidad y toda la respetabilidad de la magistratura, dará al ministerio público toda la importancia que le corresponde, dejando exclusivamente a su cargo la persecución de los delitos, la busca de los elementos de convicción, que ya no se hará por procedimientos atentatorios y reprobados, y la aprehensión de los delincuentes.

Por otra parte, el ministerio público, con la policía judicial represiva a su disposición, quitará a los presidentes municipales y a la policía común la posibilidad que hasta hoy han tenido de aprehender a cuantas personas juzgan sospechosas, sin más méritos que su criterio particular.

Con la institución del ministerio público, tal como se propone, la libertad individual quedará asegurada: porque según el artículo 16º, nadie podrá ser detenido sino por orden de la autoridad judicial, la que no podrá expedirla sino en los términos y con los requisitos que el mismo artículo exige.

El artículo 27º de la Constitución de 1857 faculta para ocupar la propiedad de las personas sin el consentimiento de ellas y previa indemnización, cuando así lo exija la utilidad pública. Esta facultad es, a juicio del gobierno de mi cargo, suficiente para adquirir tierras y repartirlas en la forma que se estime conveniente entre el pueblo que quiera dedicarse a los trabajos agrícolas, fundando así la pequeña propiedad, que debe fomentarse a medida que las públicas necesidades lo exijan.

La única reforma que con motivo de este artículo se propone, es que la declaración de utilidad sea hecha por la autoridad administrativa correspondiente, quedando solo a la autoridad judicial la facultad de intervenir para fijar el justo valor de la cosa de cuya expropiación se trata.

El artículo en cuestión, además de dejar en vigor la prohibición de las Leyes de Reforma sobre la capacidad de las corporaciones civiles y ecle-

siásticas para adquirir bienes raíces, establece también la incapacidad en las sociedades anónimas, civiles y comerciales, para poseer y administrar bienes raíces, exceptuando de esa incapacidad a las instituciones de beneficencia pública y privada, únicamente por lo que hace a los bienes raíces estrictamente indispensables y que se destinen de una manera inmediata y directa al objeto de dichas instituciones, facultándolas para que puedan tener sobre los mismos bienes raíces capitales impuestos e intereses, los que no serán mayores, en ningún caso, del que se fije como legal y por un término que no exceda de diez años.

La necesidad de esta reforma se impone por sí sola, pues nadie ignora que el clero, incapacitado para adquirir bienes raíces, ha burlado la prohibición de la ley, cubriéndose de sociedades anónimas; y como por otra parte, estas sociedades han emprendido en la República la empresa de adquirir grandes extensiones de tierra, se hace necesario poner a este mal un correctivo pronto y eficaz, porque, de lo contrario, no tardaría el territorio nacional en ir a parar, de hecho o de una manera ficticia, en manos de extranjeros.

En otra parte se os consulta la necesidad de que todo extranjero, al adquirir bienes raíces en el país, renuncie expresamente a su nacionalidad, con relación a dichos bienes, sometiéndose en cuanto a ellos, de una manera completa y absoluta, a las leyes mexicanas, cosa que no sería fácil de conseguir respecto de las sociedades, las que, por otra parte, constituyen, como se acaba de indicar, una amenaza seria de monopolización de la propiedad territorial de la República.

Finalmente, el artículo en cuestión establece la prohibición expresa de que las instituciones de beneficencia privada puedan estar a cargo de corporaciones religiosas y de los ministros de los cultos, pues de lo contrario, se abriría nuevamente la puerta al abuso.

Con estas reformas al artículo 27º, con la que se consulta para el artículo 28º a fin de combatir eficazmente los monopolios y asegurar en todos los ramos de la actividad humana la libre concurrencia, la que es indispensable para asegurar la vida y el desarrollo de los pueblos, y con la facultad que en la reforma de la fracción 20º del artículo 72º se confiere al Poder Legislativo federal para expedir leyes sobre el trabajo, en las que se implantarán

todas las instituciones del progreso social en favor de la clase obrera y de todos los trabajadores: con la limitación del número de horas y trabajo, de manera que el operario no agote sus energías y sí tenga tiempo para el descanso y el solaz y para atender al cultivo de su espíritu, para que pueda frecuentar el trato de sus vecinos, el que engendra simpatías y determina hábitos de cooperación para el logro de la obra común; con las responsabilidades de los empresarios para los casos de accidentes; con los seguros para los casos de enfermedad y de vejez; con la fijación del salario mínimo bastante para subvenir a las necesidades primordiales del individuo y de la familia, y para asegurar y mejorar su situación; con la ley del divorcio, que ha sido entusiastamente recibida por las diversas clases sociales como medio de fundar la familia sobre los vínculos del amor y no sobre las bases frágiles del interés y de la conveniencia del dinero; con las leyes que pronto se expedirán para establecer la familia sobre bases más racionales y más justas, que eleven a los consortes a la alta misión que la sociedad y la naturaleza ponen a su cargo, de propagar la especie y fundar la familia; con todas estas reformas, repito, espera fundadamente el gobierno de mi cargo que las instituciones políticas del país responderán satisfactoriamente a las necesidades sociales, y que esto, unido a que las garantías protectoras de la libertad individual serán un hecho efectivo y no meras promesas irrealizables, y que la división entre las diversas ramas del poder público tendrá realización inmediata, fundará la democracia mexicana, o sea el gobierno del pueblo de México por la cooperación espontánea, eficaz y consciente de todos los individuos que la forman, los que buscarán su bienestar en el reinado de la ley y en el imperio de la justicia, consiguiendo que esta sea igual para todos los hombres, que defienda todos los intereses legítimos y que ampare a todas las aspiraciones nobles.

En la reforma al artículo 30º de la Constitución de 1857, se ha creído necesario definir, con toda precisión y claridad, quiénes son los mexicanos por nacimiento y quiénes tienen esa calidad por naturalización, para dar término a la larga disputa que en épocas no remotas se estuvo sosteniendo sobre si el hijo de un extranjero nacido en el país, que al llegar a la mayor edad opta por la ciudadanía mexicana, debía de tenerse o no como mexicano por nacimiento.

Al proyectar la reforma de los artículos 35º y 36º de la Constitución de 1857, se presentó la antigua y muy debatida cuestión de si debe concederse el voto activo a todos los ciudadanos sin excepción alguna, o si por el contrario, hay que otorgarlo solamente a los que están en aptitud de darlo de una manera eficaz, ya por su ilustración o bien por su situación económica, que les dé un interés mayor en la gestión de la cosa pública.

Para que el ejercicio del derecho al sufragio sea una positiva y verdadera manifestación de la soberanía nacional, es indispensable que sea general, igual para todos, libre y directo; porque faltando cualquiera de estas condiciones, o se convierte en una prerrogativa de clase, o es un mero artificio para disimular usurpaciones de poder, o da por resultado imposiciones de gobernantes contra la voluntad clara y manifiesta del pueblo.

De esto se desprende que, siendo el sufragio una función esencialmente colectiva, toda vez que es la condición indispensable del ejercicio de la soberanía, debe ser atribuido a todos los miembros del cuerpo social, que comprendan el interés y el valor de esa altísima función.

Esto autorizaría a concluir que el derecho electoral solo debe otorgarse a aquellos individuos que tengan plena conciencia de la alta finalidad a que aquel tiende; lo que excluiría, por lo tanto, a quienes por su ignorancia, su descuido o indiferencia sean incapaces de desempeñar debidamente esa función, cooperando de una manera espontánea y eficaz al gobierno del pueblo por el pueblo.

Sin embargo de esto, y no dejando de reconocer que lo que se acaba de exponer es una verdad teórica, hay en el caso de México factores o antecedentes históricos que obligan a aceptar una solución distinta de la que lógicamente se desprende de los principios de la ciencia política.

La Revolución que capitanearon los caudillos que enarbolaron la bandera de Ayutla, tuvo por objeto acabar con la dictadura militar y con la opresión de las clases en que estaba concentrada la riqueza pública; y como aquella revolución fue hecha por las clases inferiores, por los ignorantes y los oprimidos, la Constitución de 1857, que fue su resultado, no pudo racionalmente dejar de conceder a todos, sin distinción, el derecho de sufragio, ya que habría sido una inconsecuencia negar al pueblo todas las ventajas de su triunfo.

La Revolución que me ha cabido en suerte dirigir, ha tenido también por objeto destruir la dictadura militar, desentrañando por completo sus raíces, y dar a la nación todas las condiciones de vida necesarias para su desarrollo; y como han sido las clases ignorantes las que más han sufrido, porque son ellas sobre las que han pesado con toda su rudeza el despotismo cruel y la explotación insaciable, sería, ya no diré una simple inconsecuencia, sino un engaño imperdonable, quitarles hoy lo que tenían anteriormente conquistado.

El gobierno de mi cargo considera, por tanto, que sería impolítico e inoportuno en estos momentos, después de una gran revolución popular, restringir el sufragio, exigiendo para otorgarlo la única condición que racionalmente puede pedirse, la cual es que todos los ciudadanos tengan la instrucción primaria bastante para que conozcan la importancia de la función electoral y puedan desempeñarla en condiciones fructuosas para la sociedad.

Sin embargo de esto, en la reforma que tengo la honra de proponeros, con motivo del derecho electoral, se consulta la suspensión de la calidad de ciudadano mexicano a todo el que no sepa hacer uso de la ciudadanía debidamente. El que ve con indiferencia los asuntos de la República, cualesquiera que sean, por lo demás, su ilustración o situación económica, demuestra a las claras el poco interés que tiene por aquella, y esta indiferencia amerita que se le suspenda la prerrogativa de que se trata.

El gobierno de mi cargo cree que en el anhelo constante demostrado por las clases inferiores del pueblo mexicano, para alcanzar un bienestar de que hasta hoy han carecido, las capacita ampliamente para que, llegado el momento de designar mandatarios, se fijen en aquellos que más confianza les inspiren para representarlas en la gestión de la cosa pública.

Por otra parte, el gobierno emanado de la Revolución, y esto le consta a la República entera, ha tenido positivo empeño en difundir la instrucción por todos los ámbitos sociales; y yo creo fundadamente que el impulso dado, no solo se continuará, sino que se intensificará cada día, para hacer de los mexicanos un pueblo culto, capaz de comprender sus altos destinos y de prestar al gobierno de la nación una cooperación tan sólida y eficaz, que haga imposible, por un lado, la anarquía y, por otro, la dictadura.

El municipio independiente, que es sin disputa una de las grandes conquistas de la Revolución, como que es la base del gobierno libre, conquista que no solo dará libertad política a la vida municipal, sino que también le dará independencia económica, supuesto que tendrá fondos y recursos propios para la atención de todas sus necesidades, sustrayéndose así a la voracidad insaciable que de ordinario han demostrado los gobernadores, y una buena ley electoral que tenga a estos completamente alejados del voto público y que castigue con toda severidad toda tentativa para violarlo, establecerá el poder electoral sobre bases racionales que le permitirán cumplir su cometido de una manera bastante aceptable.

De la organización del Poder Electoral, de que se ocupará de manera preferente el próximo Congreso Constitucional, dependerá en gran parte que el Poder Legislativo no sea un mero instrumento del Poder Ejecutivo, pues electos por el pueblo sus representantes, sin la menor intervención del poder central, se tendrán Cámaras que de verdad se preocupen por los intereses públicos, y no camarillas opresoras y perturbadoras, que solo van arrastradas por el afán de lucro y medro personal, porque no hay que perder de vista ni por un momento, que las mejores instituciones fracasan y son letra muerta cuando no se practican y que solo sirven, como he dicho antes y lo repito, para cubrir con el manto de la legalidad la imposición de mandatarios contra la voluntad de la nación.

La división de las ramas del poder público obedece, según antes expresé, a la idea fundamental de poner límites precisos a la acción de los representantes de la nación, a fin de evitar que ejerzan, en perjuicio de ella, el poder que se les confiere; por lo tanto, no solo hay la necesidad imprescindible de señalar a cada departamento una esfera bien definida, sino que también la hay de relacionarlos entre sí, de manera que el uno no se sobreponga al otro y no se susciten entre ellos conflictos o choques que podrían entorpecer la marcha de los negocios públicos y aun llegar hasta alterar el orden y la paz de la República.

El Poder Legislativo, que por naturaleza propia de sus funciones, tiende siempre a intervenir en las de los otros, estaba dotado en la Constitución de 1857, de facultades que le permitían estorbar o hacer embarazosa y difícil la marcha del Poder Ejecutivo, o bien sujetarlo a la voluntad caprichosa

de una mayoría fácil de formar en las épocas de agitación, en que regularmente predominan las malas pasiones y los intereses bastardos.

Encaminadas a lograr ese fin, se proponen varias reformas de las que, la principal, es quitar a la Cámara de Diputados el poder de juzgar al Presidente de la República y a los demás altos funcionarios de la Federación, facultad que fue, sin duda, la que motivó que en las dictaduras pasadas se procurase siempre tener diputados serviles, a quienes manejaban como autómatas.

El Poder Legislativo tiene incuestionablemente el derecho y el deber de inspeccionar la marcha de todos los actos del Gobierno, a fin de llenar debidamente su cometido, tomando todas las medidas que juzgue convenientes para normalizar la acción de aquel; pero cuando la investigación no deba ser meramente informativa, para juzgar de la necesidad e improcedencia de una medida legislativa, sino que afecta a un carácter meramente judicial, la reforma faculta tanto a las Cámaras como al mismo Poder Ejecutivo, para excitar a la Suprema Corte a que comisione a uno o algunos de sus miembros, o a un magistrado de circuito, o a un juez de distrito, o a una comisión nombrada por ella para abrir la averiguación correspondiente, únicamente para esclarecer el hecho que se desea conocer; cosa que indiscutiblemente no podrían hacer los miembros del Congreso, los que de ordinario tenían que conformarse con los informes que quisieran rendirles las autoridades inferiores.

Esta es la oportunidad, señores diputados, de tocar una cuestión que es casi seguro se suscitará entre vosotros, ya que en los últimos años se ha estado discutiendo, con el objeto de hacer aceptable cierto sistema de gobierno que se recomienda como infalible, por una parte, contra la dictadura, y por la otra, contra la anarquía, entre cuyos extremos han oscilado constantemente, desde su independencia, los pueblos latinoamericanos, a saber: el régimen parlamentario. Creo no solo conveniente, sino indispensable, deciros, aunque sea someramente, los motivos que he tenido para no aceptar dicho sistema entre las reformas que traigo al conocimiento de vosotros.

Tocqueville observó en el estudio de la historia de los pueblos de América de origen español, que estos van a la anarquía cuando se cansan de

obedecer, y a la dictadura cuando se cansan de destruir; considerando que esta oscilación entre el orden y el desenfreno, es la ley fatal que ha regido y regirá por mucho tiempo a los pueblos mencionados.

No dijo el estadista referido cuál sería, a su juicio, el medio de librarse de esa maldición, cosa que le habría sido enteramente fácil con solo observar los antecedentes del fenómeno y de las circunstancias en que siempre se ha reproducido.

Los pueblos latinoamericanos, mientras fueron dependencias de España, estuvieron regidos por mano de hierro; no había más voluntad que la del virrey; no existían derechos para el vasallo; el que alteraba el orden, ya propalando teorías disolventes o que simplemente socavaban los cimientos de la fe o de la autoridad, o ya procurando dar pábulo a la rebelión, no tenía más puerta de escape que la horca.

Cuando las luchas de independencia rompieron las ligaduras que ataban a esos pueblos a la metrópoli, deslumbrados con la grandiosidad de la Revolución Francesa, tomaron para sí todas sus reivindicaciones, sin pensar que no tenían hombres que los guiasen en tan ardua tarea, y que no estaban preparados para ella. Las costumbres de gobierno no se imponen de la noche a la mañana; para ser libre no basta quererlo, sino que es necesario también saberlo ser.

Los pueblos de que se trata, han necesitado y necesitan todavía de gobiernos fuertes, capaces de contener dentro del orden a poblaciones indisciplinadas, dispuestas a cada instante y con el más fútil pretexto a desbordarse, cometiendo toda clase de desmanes; pero por desgracia, en ese particular se ha caído en la confusión y por gobierno fuerte se ha tomado al gobierno despótico. Error funesto que ha fomentado las ambiciones de las clases superiores, para poder apoderarse de la dirección de los negocios públicos.

En general, siempre ha habido la creencia de que no se puede conservar el orden sin pasar sobre la ley, y esta y no otra es la causa de la ley fatal de que habla Tocqueville; porque la dictadura jamás producirá el orden, como las tinieblas no pueden producir la luz.

Así, pues, disípese el error, enséñese al pueblo a que no es posible que pueda gozar de sus libertades si no sabe hacer uso de ellas, o lo que es

igual, que la libertad tiene por condición el orden, y que sin este aquella es imposible.

Constrúyase sobre esa base el gobierno de las naciones latinoamericanas y se habrá resuelto el problema.

En México, desde su independencia hasta hoy, de los gobiernos legales que han existido, unos cuantos se apegaron a este principio, como el de Juárez, y por eso pudieron salir avantes; los otros, como los de Guerrero y Madero, tuvieron que sucumbir, por no haberlo cumplido. Quisieron imponer el orden enseñando la ley, y el resultado fue el fracaso.

Si, por una parte, el Gobierno debe ser respetuoso de la ley y de las instituciones, por la otra debe ser inexorable con los trastornadores del orden y con los enemigos de la sociedad: solo así pueden sostenerse las naciones y encaminarse hacia el progreso.

Los constituyentes de 1857 concibieron bien el Poder Ejecutivo: libre en su esfera de acción para desarrollar su política, sin más limitación que respetar la ley; pero no completaron el pensamiento, porque restaron al Poder Ejecutivo prestigio, haciendo mediata la elección del Presidente, y así su elección fue, no la obra de la voluntad del pueblo, sino el producto de las combinaciones fraudulentas de los colegios electorales.

La elección directa del Presidente y la no reelección, que fueron las conquistas obtenidas por la Revolución de 1910, dieron, sin duda, fuerza al gobierno de la nación, y las reformas que ahora propongo coronarán la obra. El Presidente no quedará más a merced del Poder Legislativo, el que no podrá tampoco invadir fácilmente sus atribuciones.

Si se designa al Presidente directamente por el pueblo, y en contacto constante con él por medio del respeto a sus libertades, por la participación amplia y efectiva de este en los negocios públicos, por la consideración prudente de las diversas clases sociales y por el desarrollo de los intereses legítimos, el Presidente tendrá indispensablemente su sostén en el mismo pueblo; tanto contra la tentativa de cámaras invasoras, como contra las invasiones de los pretorianos. El Gobierno, entonces, será justo y fuerte. Entonces la ley fatal de Tocqueville habrá dejado de tener aplicación.

Ahora bien, ¿qué es lo que se pretende con la tesis del gobierno parlamentario? Se quiere nada menos que quitar al Presidente sus facultades

gubernamentales para que las ejerza el Congreso, mediante una comisión de su seno, denominada “gabinete”. En otros términos, se trata de que el presidente personal desaparezca, quedando de él una figura decorativa.

¿En dónde estaría entonces la fuerza del gobierno? En el Parlamento. Y como este, en su calidad de deliberante, es de ordinario inepto para la administración, el gobierno caminaría siempre a tientas, temeroso a cada instante de ser censurado.

El parlamentarismo se comprende en Inglaterra y en España, en donde ha significado una conquista sobre el antiguo poder absoluto de los reyes; se explica en Francia, porque esta nación, a pesar de su forma republicana de gobierno, está siempre influida por sus antecedentes monárquicos; pero entre nosotros no tendría ningunos antecedentes, y sería cuando menos imprudente lanzarnos a la experiencia de un gobierno débil, cuando tan fácil es robustecer y consolidar el sistema de gobierno de presidente personal, que nos dejaron los Constituyentes de 1857.

Por otra parte, el régimen parlamentario supone forzosa y necesariamente dos o más partidos políticos perfectamente organizados, y una cantidad considerable de hombres en cada uno de esos partidos, entre los cuales puedan distribuirse frecuentemente las funciones gubernamentales.

Ahora bien, como nosotros carecemos todavía de las dos condiciones a que acabo de referirme, el Gobierno se vería constantemente en la dificultad de integrar el gabinete, para responder a las frecuentes crisis ministeriales.

Tengo entendido que el régimen parlamentario no ha dado el mejor resultado en los pocos países latinoamericanos en que ha sido adoptado; pero para mí la prueba más palmaria de que no es un sistema de gobierno del que se puedan esperar grandes ventajas, está en que los Estados Unidos del Norte, que tienen establecido en sus instituciones democráticas el mismo sistema de presidente personal, no han llegado a pensar en dicho régimen parlamentario, lo cual significa que no le conceden valor práctico de ninguna especie.

A mi juicio, lo más sensato, lo más prudente y a la vez lo más conforme con nuestros antecedentes políticos, y lo que nos evitará andar haciendo ensayos con la adopción de sistemas extranjeros propios de pueblos de

cultura, de hábitos y de orígenes diversos del nuestro, es, no me cansaré de repetirlo, constituir el gobierno de la República respetando escrupulosamente esa honda tendencia a la libertad, a la igualdad y a la seguridad de sus derechos, que siente el pueblo mexicano. Porque no hay que perder de vista, y sí, por el contrario, tener constantemente presente, que las naciones, a medida que más avanzan, más sienten la necesidad de tomar su propia dirección para poder conservar y ensanchar su vida, dando a todos los elementos sociales el goce completo de sus derechos y todas las ventajas que de ese goce resultan, entre otras, el auge poderoso de la iniciativa individual.

Este progreso social es la base sobre la que debe establecerse el progreso político; porque los pueblos se persuaden muy fácilmente de que el mejor arreglo constitucional, es el que más protege el desarrollo de la vida individual y social, fundado en la posesión completa de las libertades del individuo, bajo la ineludible condición de que este no lesione el derecho de los demás.

Conocida os es ya, señores diputados, la reforma que recientemente hizo el gobierno de mi cargo a los artículos 78º, 80º, 81º y 82º de la Constitución Federal, suprimiendo la vicepresidencia y estableciendo un nuevo sistema para sustituir al Presidente de la República tanto en sus faltas temporales, como en las absolutas; y aunque en la parte expositiva del decreto respectivo se explicaron los motivos de dicha reforma, creo, sin embargo, conveniente llamar vuestra atención sobre el particular.

La vicepresidencia, que en otros países ha logrado entrar en las costumbres y prestado muy buenos servicios, entre nosotros, por una serie de circunstancias desgraciadas, llegó a tener una historia tan funesta, que en vez de asegurar la sucesión presidencial de una manera pacífica en caso inesperado, no hizo otra cosa que debilitar al gobierno de la República.

Y en efecto, sea que cuando ha estado en vigor esta institución haya tocado la suerte de que la designación de Vicepresidente recayera en hombres faltos de escrúpulos, aunque sobrados de ambición; sea que la falta de costumbres democráticas y la poca o ninguna honradez de los que no buscan en la política la manera de cooperar útilmente con el gobierno de su país, sino solo el medio de alcanzar ventajas reprobadas, con notorio perjuicio de los intereses públicos, es lo cierto que el Vicepresidente, querién-

dolo o sin pretenderlo, cuando menos lo esperaba en este caso, quedaba convertido en el foco de la oposición, en el centro a donde convergían y del que irradiaban todas las malquerencias y todas las hostilidades, en contra de la persona a cuyo cargo estaba el poder supremo de la República.

La Vicepresidencia en México ha dado el espectáculo de un funcionario, el Presidente de la República, al que se trata de lanzar de su puesto por inútil o por violador de la ley; y de otro funcionario que trata de operar ese lanzamiento para sustituirlo en el puesto, quedando después en él, sin enemigo al frente.

En los últimos períodos del gobierno del general Díaz, el Vicepresidente de la República solo fue considerado como el medio inventado por el cientificismo para poder conservar, llegado el caso de que aquel faltase, el poder, en favor de todo el grupo, que lo tenía ya monopolizado.

La manera de sustituir las faltas del Presidente de la República, adoptada en el sistema establecido por las reformas de que he hecho referencia, llena, a mi juicio, su objeto, de una manera satisfactoria.

Es de buena política evitar las agitaciones a que siempre dan lugar las luchas electorales, las que ponen en movimiento grandes masas de intereses que se agitan alrededor de los posibles candidatos.

El sistema de suplir las faltas de que se trata por medio de los secretarios de estado, llamándolos conforme al número que les da la ley que los establece, dejaba sencillamente a la voluntad absoluta del Presidente de la República la designación de su sucesor.

El sistema adoptado por el gobierno de mi cargo no encontrará ninguno de esos escollos; pues la persona que conforme a él debe suplir las faltas temporales o absolutas del Presidente de la República, tendrá un origen verdaderamente popular, y puesto que siendo los miembros del Congreso de la Unión representantes legítimos del pueblo, recibirán, con el mandato de sus electores, el de proveer, llegada la ocasión, de Presidente de la República.

Otras reformas sobre cuya importancia y trascendencia quiero, señores diputados, llamar vuestra atención, es la que tiende a asegurar la completa independencia del Poder Judicial, reforma que, lo mismo que la que ha modificado la duración del cargo de Presidente de la República, está

revelando claramente la notoria honradez y decidido empeño con que el gobierno emanado de la Revolución está realizando el programa proclamado en la heroica Veracruz el 12 de diciembre de 1914, supuesto que uno de los anhelos más ardientes y más hondamente sentidos por el pueblo mexicano, es el de tener tribunales independientes que hagan efectivas las garantías individuales contra los atentados y excesos de los agentes del poder público y que protejan el goce quieto y pacífico de los derechos civiles de que ha carecido hasta hoy.

Señores diputados, no fatigaré por más tiempo vuestra atención, pues larga y cansada sería la tarea de hablaros de las demás reformas que contiene el proyecto que tengo la honra de poner en vuestras manos, reformas todas tendientes a asegurar las libertades públicas por medio del imperio de la ley, a garantizar los derechos de todos los mexicanos por el funcionamiento de una justicia administrada por hombres probos y aptos, y a llamar al pueblo a participar, de cuantas maneras sea posible, en la gestión administrativa.

El gobierno de mi cargo cree haber cumplido su labor en el límite de sus fuerzas, y si en ello no ha obtenido todo el éxito que fuera de desearse, esto debe atribuirse a que la empresa es altamente difícil y exige una atención constante que me ha sido imposible consagrarle, solicitado, como he estado constantemente, por las múltiples dificultades a que he tenido que atender.

Toca ahora a vosotros coronar la obra, a cuya ejecución espero os dedicaréis con toda la fe, con todo el ardor y con todo el entusiasmo que de vosotros espera vuestra patria, la que tiene puestas en vosotros sus esperanzas y aguarda ansiosa el instante en que le déis instituciones sabias y justas.

Querétaro, 1º de diciembre de 1916

(Aplausos nutridos y prolongados).

6

El C. Presidente: —Ciudadano Primer Jefe. Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación:

El Congreso Constituyente, que me honro en presidir, ha escuchado con profunda atención el informe a que acabáis de dar lectura, y en el que se delinean de manera tan clara los principios políticos y sociales que os han servido de guía al hacer las diversas reformas que son indispensables para adaptar la Constitución de 1857 a las necesidades más hondas y a las nuevas aspiraciones del pueblo mexicano.

Tenéis razón, señor, para considerar que entre las satisfacciones grandes y legítimas que habéis tenido durante vuestra ya larga lucha en contra del gobierno de la usurpación y por las libertades y bienestar de los mexicanos, aun de los más humildes, descuella la que experimentáis en estos momentos, al venir ante la representación nacional a dar cumplimiento a una de las solemnes promesas hechas por vos desde Veracruz, a nombre de la Revolución.

Los elevados conceptos que contiene vuestro informe están impregnados del sello de vuestra personalidad, del calor de vuestra convicción y del fruto de vuestra experiencia, y ellos ponen de manifiesto, no solamente a la República Mexicana, sino al mundo entero, que sois también un grande apóstol de las libertades públicas y el paladín más decidido e inteligente de la democracia mexicana.

Vos sois, señor, quizá el hombre que durante varios años ha reunido en sus manos los poderes más absolutos y enérgicos de este país; y cuando el ejercicio de esta enorme suma de facultades ha dado ocasión a nuestros enemigos, tanto en el interior como en el extranjero, para presagiar que no resignarías fácilmente esos poderes, venís hoy a declarar, de la manera más franca y sincera, a la vez que más espontánea, que el principio fundamental sobre el cual debe asentarse la nueva Constitución de la República, es el respeto más amplio a la libertad humana, proclamando muy alto, además, el derecho del pueblo a gobernarse por sí mismo, precisamente cuando os halláis en la más elevada cima del poder y de la gloria, donde las tentaciones de la ambición y las sugerencias del egoísmo ejercen de ordinario una influencia tan perniciosa como difícil de eludir.

Mas con mucha razón proclamáis, de una manera principal, que el gobierno debe ser exclusivamente la obra de la voluntad de la nación, y que solo a este título y con este apoyo puede ser fuerte para imponer

el orden interior y para alcanzar también consideración y respeto en el extranjero.

No ha sido, pues, vana la esperanza que en vos ha puesto el pueblo mexicano, que os ha seguido entusiasta y cariñoso desde el mes de marzo de 1913; que os ha considerado como su salvador en las diversas fases de la épica lucha que habéis sostenido hasta hoy, y que mañana os proclamará, por último, como el gran estadista que pudo hacer efectivas en México las instituciones libres.

Sería casi imposible, señor, que yo me refiriese en estos momentos a todos los puntos notables de vuestro importantísimo proyecto general de reformas a la Constitución vigente, ni a los diversos principios que con tanta atingencia como claridad invocáis en vuestro discurso, para apoyar las reformas que proponéis, después de pintar con mano maestra cómo los preceptos proclamados en la ley fundamental de 1857, sin embargo de su valor teórico indiscutible, han resultado en la práctica enteramente estériles, porque no han servido para establecer un gobierno de veras respetuoso de los derechos del hombre, ni tampoco para organizar todos los elementos sociales, armonizándolos y haciéndoles cooperar a la felicidad común; esto es, evitando la anarquía, que consiste en aquel estado social donde cada hombre es movido por su propio y egoísta interés, sin preocuparse para nada del respeto que le merecen los derechos de los demás.

Así, pues, señor, me limito ahora a daros por recibido del proyecto de reformas a la Constitución de 1857, y puedo aseguraros que todos y cada uno de los ciudadanos diputados que integramos este Congreso Constituyente, estamos animados del mejor deseo de corresponder a la misión que el pueblo nos ha encomendado, y que, como lo esperáis, secundaremos con todo celo y patriotismo vuestra labor, satisfechos de haber tenido la gloria de ser solidarios con usted en la obra grandiosa de la reconstrucción nacional.

(Aplausos).

El C. Primer Jefe, acompañado de la comisión respectiva, se retiró del salón.

(Aplausos nutridos y vivas).

El C. secretario Lizardi: —Por acuerdo de la presidencia, se pone en

conocimiento de los CC. diputados que la sesión ordinaria de mañana principiará a las nueve de la mañana.

El C. Presidente, a las seis de la tarde: —Se levanta la sesión.

El jefe de la sección de taquigrafía.

Joaquín Z. Valadez

CON GRAN SOLEMNIDAD E INUSITADO ENTUSIASMO FUE PROMULGADA, AYER POR LA MAÑANA, LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA*

AYER, como en los grandes días de la patria, la ciudad amaneció de gala. Las principales casas de la avenida Madero estaban profusamente adornadas y por doquier ondeaba airoso y flamante el altivo pabellón tricolor.

El Palacio Nacional, al igual que los demás edificios públicos, estaba adornado con cortinajes tricolores, y en todo el trayecto del Palacio Nacional al Panteón de San Fernando fueron colocados gallardetes que ondeaban en los postes.

LOS PREPARATIVOS PARA EL BANDO

Desde las primeras horas de la mañana, una inmensa multitud invadía ya las principales avenidas de la capital, en espera del paso de la comitiva oficial que, encabezada por las autoridades de la metrópoli, deberían presidir la ceremonia oficial del Bando.

Conforme a las instrucciones libradas oportunamente por la Comandancia Militar, la columna militar que se nombró para desfilar en la ceremonia, desde las ocho de la mañana se encontraba tendida en línea desplegada por las calles del Relox, apoyando su vanguardia en la esquina del Seminario y el Palacio Nacional. Como jefe de la columna de desfile, se designó al general Juan Mérigo que, acompañado de varios oficiales de su

* *La Revolución Mexicana. Textos de su historia*, Graziella Altamirano y Guadalupe Villa; invest. y comp., México, Secretaría de Educación Pública / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1985 (4 t.), t. IV. *Hacia la institucionalización*, pp. 125-133.

Estado Mayor, se encontraba frente a la puerta del Palacio Municipal, en espera de que la comitiva se pusiera en marcha.

SALIDA DE LAS AUTORIDADES, DEL PALACIO MUNICIPAL

Pocos minutos antes de las diez de la mañana, el agudo toque de atención dado por el clarín de órdenes del General en Jefe, seguido del Bando, anunció la salida de los funcionarios que debían presidirlo, y poco tiempo después, los señores generales Benjamín Hill, comandante militar de la plaza, y César López Lara, acompañados de sus ayudantes, ocuparon el primer carruaje. Igualmente, en el mismo, tomaron asiento los señores licenciado Juan Manuel Á. del Castillo, secretario general de Gobierno, y el coronel Peralta, jefe del Estado Mayor del general Hill.

En los demás carruajes tomaron asiento los señores coronel Pedro Chapa, Manuel Mariscal, oficial mayor del Gobierno del Distrito, licenciado Francisco Cantú Lara, ingeniero López de Lara, presidente de la comisión organizadora de festejos, y otros funcionarios.

Puesta en marcha la comitiva, se inició el desfile, tomándose el itinerario siguiente: plaza de la Constitución, avenida Madero, avenida Juárez, calle de Rosales, Tacuba, Santa Teresa y Seminario, hasta llegar al Palacio Nacional.

SE FIJA EL PRIMER DECRETO POR EL SEÑOR GOBERNADOR

Cuando la sección de vanguardia llegó a la esquina de la avenida Madero, se mandó hacer alto. En este momento, el señor licenciado Álvarez del Castillo, secretario de Gobierno, poniéndose en pie en el carruaje, leyó el decreto siguiente:

EL C. GENERAL CÉSAR LÓPEZ DE LARA, GOBERNADOR DEL DISTRITO FEDERAL, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

Que el licenciado Manuel Aguirre Berlanga, subsecretario encargado del

Despacho de Gobernación, dice en oficio de esta fecha a este Gobierno a mi cargo:

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, con esta fecha se ha servido dirigirme el siguiente DECRETO:

VENUSTIANO CARRANZA,

primer jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, hago saber: Que el Congreso Constituyente reunido en esta ciudad el primero de diciembre de 1916, en virtud del decreto de convocatoria de 19 de septiembre del mismo año, expedido por la Primera Jefatura, de conformidad con lo prevenido en el artículo 4º de las modificaciones que el día 14 del mes citado se hicieron al decreto de 12 de diciembre de 1914 dado en la H. Veracruz, adicionando el Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913, ha tenido a bien expedir la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE REFORMA LA DEL 5 DE FEBRERO DE 1857.

Por tanto, mando se imprima, circule y publique por bando solemne y pregón en toda la República, para su debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional de la ciudad de Querétaro, el 5 de febrero de 1917. –V. CARRANZA. Rúbrica. Al C. Manuel Aguirre Berlanga, Subsecretario Encargado del Despacho de Gobernación. –México. –Lo que hónrome en comunicar a usted para su publicación y demás efectos. –Constitución y Reformas. –México, cinco de febrero de mil novecientos diecisiete. –Manuel Aguirre Berlanga. –Al C. General César López de Lara, Gobernador del Distrito Federal. –Lo que se pone en conocimiento de los habitantes del Distrito Federal, para su exacto cumplimiento. –Constitución y Reformas. –México, cinco de febrero de 1917. –El Gobernador, General César López de Lara. –El Secretario General de Gobierno. –Juan Manuel A. del Castillo.

Inmediatamente después que el señor Secretario hubo terminado, se fijó por el señor Gobernador el primer decreto, en que se da a conocer a los habitantes del Distrito Federal la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En estos momentos, las bandas batieron marcha de honor y las campanas de la catedral fueron echadas a vuelo, en tanto que las tropas presentaban armas y las músicas militares tocaban nuestro Himno Patrio.

Puesta nuevamente en marcha la columna, siguió por las calles que anteriormente indicamos, fijándose en las esquinas y en las puertas de los principales edificios públicos, los ejemplares del decreto respectivo.

La columna militar desfiló por las principales calles.

Cerca de las doce del día, y después de haber recorrido la ruta designada de antemano, la comitiva se detuvo en la puerta de honor del Palacio Nacional, donde quedó puesto el último decreto, iniciándose después del desfile de la División Militar que fue designada por la Comandancia Militar.

Marchaba formando la descubierta, una sección de caballería de las fuerzas que forman la escolta del C. secretario de Guerra, general Álvaro Obregón. Inmediatamente después marchaban airoosamente y llevando el paso alemán de desfile, los alumnos de la Escuela Militar de Instructores y de la Academia de Estado Mayor. Ambas instituciones se hicieron notables, por la precisión de sus marchas, siendo varias veces aplaudidas.

La Brigada de Infantería estuvo integrada por el tercer Regimiento de “Supremos Poderes”, Batallón de Zapadores y una sección de motocicletas ametralladoras.

Intercalada, después, desfiló la artillería, consistente en dos baterías: una de tipo poderoso y otra de batalla de tipo ligero. Cerraba la columna la caballería que forma la escolta del general Álvaro Obregón.

La columna recorrió las principales calles de la ciudad, disolviéndose en la esquina de Santo Domingo, donde cada cuerpo marchó a su alojamiento.

EN EL PANTEÓN DE SAN FERNANDO

Por la tarde, a la una y cuarenta y cinco minutos, cuando en el jardín de Guerrero una muchedumbre con ofrendas florales se disponía a depositarlas ante la tumba de Juárez, rindiendo culto homenaje de admiración y respeto al Patricio, se presentó la comitiva oficial entre la valla formada por una parte del cuerpo de gendarmes de la 5ª demarcación.

La comitiva en cuestión, que presidía el señor don Manuel E. Mariscal, oficial mayor del Gobierno del Distrito, en representación del general César López de Lara, penetró en la necrópolis de San Fernando, seguida de una gran cantidad de personas.

Ya en el severo recinto, el señor D. Antonio Rivera de la Torre pronunció un elocuente discurso, haciendo resaltar en breves frases de labor del Benemérito Juárez. Entre otras vibrantes frases, el orador dijo: "Juárez entonces, como Carranza hoy, encarnó la triunfante causa de la legalidad y del derecho". El señor Rivera de la Torre terminó exhortando a los presentes para que consagraran recuerdo sincero al Patricio Juárez, y elevaran un voto de confianza al C. Primer Jefe.

Acto continuo, fueron depositadas en la tumba del héroe un gran número de ofrendas, entre las que se encontraban una del general López de Lara, gobernador del Distrito, y otra de la Logia número 20 Ignacio Ramírez, representada por el señor doctor. J.A. Jiménez y Jiménez y muchas otras más.

Enseguida, el señor Francisco M. Ruelas, obrero de la fábrica La Magdalena, hizo uso de la palabra, vertiendo brillantísimos conceptos acerca del acrisolado patriotismo de Juárez, de Carranza y de los Constituyentes de 1857 y 1917.

Después de las dos de la tarde terminó la ceremonia oficial en el panteón de San Fernando, retirándose la comitiva y las comisiones de diferentes agrupaciones obreras que concurrieron a rendir su tributo de admiración y gratitud al Benemérito.

LA MANIFESTACIÓN POPULAR DE AYER TARDE PATENTIZÓ LA GRATITUD DEL PUEBLO POR LAS LIBERTADES QUE HA ADQUIRIDO

Fue una manifestación monstruosa la que se efectuó ayer tarde en esta capital, para conmemorar la promulgación de la Constitución de 1857 y patentizar la gratitud del pueblo mexicano por la patriótica participación que tomó el Congreso Constituyente de 1917, para darle las libertades a que era acreedor.

La manifestación resultó espontánea y entusiasta, y puede asegurarse que fue de las más significativas por los elementos que la integraron.

En la avenida Juárez, frente al cuartel de bomberos en las calles adyacentes de Revillagigedo, Balderas y San Diego, se formaron los grupos de

manifestantes que previamente organizados, recorrieron nuestras principales avenidas.

Abría el desfile una sección de ciclistas y otra de exploradores, pertenecientes a la Escuela de Militarización. Detrás marchaba la banda de policía.

Uno de los grupos más grandes fue el formado por los obreros de la fábrica de hilados y tejidos de La Carolina, los que llevaban un lienzo con la siguiente significativa descripción: “El triunfo de los obreros es la Constitución de 5 de febrero de 1917”. Las obreras de la misma fábrica, también llevaban su inscripción en visibles caracteres: “La obrera mexicana hace patente su gratitud a la Carta Magna de 1917”.

Seguían numerosas obreras de los talleres de costura de la Secretaría de Guerra y la Sociedad Mutuo-Cooperativa de Dependientes de Restaurant, que mandó una delegación formada por algunos de sus miembros más connotados.

Venía luego una banda de música al frente de los alumnos y profesores de la Escuela de Aviación, precedidos por la Unión Obrera de la Aviación.

El Sindicato Mexicano de Electricistas también tomó parte, así como los obreros y obreras de la Fábrica Nacional de Cartuchos, el Sindicato de Obreros Libres de la Fábrica de San Antonio Abad y la Fábrica Nacional de Pólvora, a cuyo frente iba el capitán Andrés R. Acevedo.

En correctísima formación marchaban los empleados y obreros de la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal, así como el gremio de empleados de ferrocarril, que portaban un lienzo enorme, que decía: “Llor a Juárez y a los Constituyentes delegados, a la Convención Ferrocarrilera”.

Precedidos de una banda de música iban los empleados y obreros de la Compañía de Tranvías de México, con su estandarte respectivo, y los obreros de Tacubaya con enorme banderola, en la que se leía: “Viva el C. Primer Jefe”.

Tocó luego su turno a la comisión municipal del pueblo de Tacuba, que era precedida por los comerciantes y empleados de comercio en la propia municipalidad, los que llevaban también su inscripción en grandes caracteres: “Carranza: con tus leyes libraste al pueblo de la opresión”. Venían

después los vecinos del pueblo de San Joaquín, Tacuba, llevando su estandarte alusivo, así como los empleados del rastro de la misma población, con una manta en que se leía: “Postula para Presidente de la República al patriota ciudadano Venustiano Carranza”.

Seguían las autoridades y vecinos de Contreras y Tizapán y los obreros de la fábrica La Magdalena, que portaban un cartelón con las siguientes palabras: “Gloria a los Constituyentes de 1857 y 1917”; los obreros de la fábrica de Santa Teresa con un estandarte, y las autoridades de Xochimilco, que llevaban a la espalda una banda de música formada por indígenas y que llamó poderosamente la atención.

Luego, la municipalidad de Ixtapalapa y la Prefectura Política del propio lugar, y a pocos pasos los vecinos del pueblecito de Culhuacán que también demostraban su convencimiento idealista con un letrero con estas palabras: “Viva la Revolución”.

Luego los empleados y obreros de la fábrica de papel de Loreto, y los vecinos de la municipalidad de San Ángel y vecinos de San Pablo Chimalpa.

Numerosos obreros y gentes del pueblo, en compactos grupos, ostentaban lienzos con las inscripciones siguientes: “El ciudadano Carranza garantiza la felicidad de la Patria”, “Carranza es el símbolo de las libertades nacionales”, “Viva el sufragio libre”. Los obreros de La Alpina, llevaban su estandarte con el lema de “Unión y Fraternidad”.

Una banda de música iba a la cabeza del Asilo Constitucionalista de Niños, los que formaban uniformados y llevando su banda de trompetas y tambores, integrada por chiquillos de corta edad. Enseguida, una delegación del Partido Liberal Constitucionalista.

Una de las partes más brillantes en el desfile, correspondió a los alumnos de la Escuela de Militarización, que portaban uniformes de gran gala y marchaban con una precisión tal, que fueron aplaudidos en el trayecto.

La Escuela Industrial de Huérfanos, con su correspondiente banda militar y de música, también llamó la atención.

Cerraban la enorme columna los miembros de la Escuela Dental y los obreros de la fábrica de calzado Excélsior.

Además, la abigarrada muchedumbre que se estacionó formando valla, al terminar el desfile se unió a los manifestantes, dando con ello una

prueba de adhesión al actual Gobierno, así como a los Constituyentes que nos han dado sabias leyes tendientes a un mejoramiento general.

A las cuatro y media en punto, la columna de manifestantes se puso en movimiento, siguiendo la avenida Juárez, luego por la avenida Francisco I. Madero, pasando por el frente de la catedral, enseguida por frente al Palacio Nacional, dando vuelta por el lado sur de la plaza de la Constitución, hasta pasar por el frente del Palacio de Gobierno y disolviéndose en las calles del 16 de septiembre.

Una vez que los manifestantes se hubieron disuelto en la avenida del 16 de septiembre, se formaron diferentes grupos que recorrieron varias calles de la capital, precedidos por bandas de música.

Frente al hemiciclo de Juárez, algunos grupos de manifestantes se detuvieron para que varios oradores dijeran discursos.

Entre los que pudimos oír, fueron los siguientes: por la Fábrica de Hilados y Tejidos La Carolina, los señores Luis Seatell y Francisco Ruelas, quienes en frase vibrante, expresaron los sentimientos más puros de patriotismo y gratitud a la revolución constitucionalista y al Congreso Constituyente de 1917, que ha convertido al paria, al esclavo, a la eterna bestia de carga que se llama obrero, en un ser que tiene derechos al banquete de la Naturaleza y que puede exigir esos derechos. Enseguida hicieron uso de la palabra, en representación del Sindicato de Electricistas, los señores Manuel Leduc y Delfino Revilla, cuyos discursos, llenaron de entusiasmo a la concurrencia, mereciendo como los anteriores, estruendosos aplausos.

La monstruosa manifestación se disolvió frente al mismo hemiciclo a Juárez, a las seis de la tarde.

LA ILUMINACIÓN Y LA SERENATA

La ciudad de los palacios estuvo ayer por la noche esplendente. El viejo Palacio Nacional, las vetustas torres de la catedral, el Palacio del Ayuntamiento, la Casa de Correos, la Secretaría de Instrucción Pública, la Inspección General de Policía y algunos otros edificios públicos y particulares, estaban profusamente iluminados, con multitud de focos eléctricos que hacían resaltar los detalles arquitectónicos de las fachadas.

El Zócalo estaba pletórico de gentes de todas las clases y categorías, que escuchaban los acordes de tres magníficas bandas militares, que deleitaron al público desde las ocho hasta las once de la noche, hora en que todos los festejos organizados por la comisión nombrada al efecto por el Gobierno del Distrito, terminaron, quedando cerrado con broche de oro este día que será de memoria imperecedera para las nuevas generaciones.

MI VIDA REVOLUCIONARIA* (Fragmentos)

EL SEÑOR GENERAL OBREGÓN era secretario de la Guerra; el señor general Benjamín Hill era jefe de la Guarnición de la Plaza. Mi diario había adquirido un gran prestigio en la sociedad a causa de una enérgica campaña para disciplinar a aquella oficialidad de 1917 que, siendo de extracción revolucionaria, solía, sin embargo, tener manifestaciones de una intolerable insolencia. En los cafés y restaurantes los oficiales cometían desmanes para no aparecer menos agresivos que los de la División del Norte. Hacerles comprender cuál era su misión y sujetarlos a las disposiciones de la Ordenanza y del honor militar, fue una de las labores de mi diario. Estas circunstancias eran aprovechadas por los obregonistas para excitar a los malos militares en contra de *El Universal* y de mi persona. Todo cooperaba a satanizarme.

[...]

Así las cosas, el periódico *El Sol*, que dirigía el señor don Gonzalo de la Parra, publicó un artículo intitulado “El privilegio de las Águilas”, que reprodujo al día siguiente *El Universal*. Esto colmó las iras del señor general don Benjamín Hill, quien, apoyado por el general Obregón, manifestó al señor Carranza que los jefes militares no podían soportar aquellos ataques, y que iba a ordenar se me procesara, aplicándome la ley de 1862 expedida por don Benito Juárez y que había sido puesta en vigor por el señor Carranza. En esa ley se castigaba con la pena de muerte a los que

* Félix F. Palavicini, *Mi vida revolucionaria*, México, Ediciones Botas, 1937, pp. 398-399, y 401-403.

atacaran al Ejército. Se trataba de una ley de circunstancias expedida por don Benito Juárez en una guerra contra invasores, imperialistas y enemigos de la República, pero completamente absurda para emplearla cuando ya se había promulgado una constitución democrática y tratándose de un artículo de periódico. La derrota política que había tenido el obregonismo, con el aplazamiento de sus ambiciones, se vengaba de los obstáculos que creyeron encontrar en mi labor periodística.

El Jefe de la Guarnición de la Plaza ordenó la ocupación militar de *El Universal*, su clausura y mi aprehensión.

A las cuatro de la tarde del día 29 de marzo de 1917 me encontraba sentado a la mesa, cuando se presentó el señor De la Parra para informarme que tenía noticias alarmantes con respecto a él y a mí. Le habían avisado que la Jefatura de la Guarnición iba a proceder contra nosotros y quería conocer cuál sería mi actitud. En ese momento llegó el señor ingeniero don Pascual Ortiz Rubio, quien probablemente también tenía informe de lo que pasaba; pero no tuvo tiempo de hablar conmigo, porque cuando apenas nos saludábamos se me anunció que me buscaban unos oficiales. Los hice pasar y me invitaron a acompañarlos a la Comandancia Militar. Tomé mi abrigo, salí en compañía de dichos señores al automóvil que tenían en la puerta y fui llevado a la casa situada en la esquina de la avenida Juárez y calle de Rosales, que había sido propiedad de don Julio Limantour, y en donde estaba la Comandancia Militar de la Plaza. Hoy la ocupa el Consulado General de los Estados Unidos de América.

Me recibió el secretario de la Comandancia, señor coronel Peralta y ordenó que fuera conducido a los sótanos, donde fui entregado al jefe de la guardia, señor teniente Menéndez, hijo de mi ilustre amigo don Carlos R. Menéndez, director del *Diario de Yucatán*. La escolta estaba formada por yaquis. Fui internado en una de las piezas, con dos centinelas de vista. Eran las cuatro de la tarde cuando se presentó frente a mi improvisada celda el general tabasqueño don Carlos Green, quien se puso a bailar de gusto para que viera la satisfacción que le causaba mi detención. Uno de los valientes centinelas lo reprendió, y cuando Green le mostró su distintivo de general, el centinela le dijo que, cualquiera que fuese su grado, no era de hombres lo que estaba haciendo y que él no lo permitiría. Green se retiró.

Al día siguiente me visitaron los periodistas Luis Alva y Octavio Lozano, miembros de la redacción de *El Universal*, acompañados de un coronel. Me dijeron que el señor general Hill había autorizado la reaparición del periódico, siempre que yo renunciase la dirección. Me negué rotundamente, diciéndoles que no podía tratar siendo prisionero. Que me pusieran en libertad y entonces discutiríamos lo relativo al periódico. Todavía pasó un día más, y a las setenta y dos horas de estar detenido me hicieron subir a una de las oficinas de la planta alta, donde el juez militar, general Hernández, apodado el Comanche, a quien se había encargado la formación del proceso, principió su interrogatorio. No recuerdo los cargos que me hacía, pero sí el haber contestado que mi aprehensión se debía exclusivamente a odios personales de los generales Obregón y Hill.

Félix F. Palavicini*

* Palavicini fundó el periódico *El Universal* en octubre de 1916.

EL FANTASMA DE LA ALIANZA GERMANO-JAPONESA-MEXICANA*

DESDE QUE los Estados Unidos se apoderaron de las Filipinas al exterminar las escuadras de la decadente España y determinaron arrebatarse Panamá, a la Colombia desangrada en guerras internas; convirtieron en potencia sobre el Océano Pacífico. Del otro lado solo había un rival posible, el Japón. La invicta agresividad japonesa, comprobada en las guerras contra China y contra Rusia, desde entonces creció obsesivamente la imaginación de los Estados Unidos. Queremos decir, que los imperialistas [*sic*], formada por los políticos sedientos de expansión, los *trusts* hambrientos de países que explotar y la prensa amarillista, oficiosa magnificadora de todos los atisbos aprovechables para tales fines.

Ya en 1901 esa prensa alarmista inventó amagos japoneses para apoderarse de la isla de Santa Margarita y de la bahía Magdalena en la Baja California, al mismo tiempo que atribuía al káiser Guillermo II proyectos para “comprar” la Baja California. En 1907, se infló el globo de que diez mil oficiales y soldados japoneses estaban concentrándose en México, para atacar el canal de Panamá. En 1908, el profeta del “peligro amarillo”, el mismo emperador Guillermo II, deliró sueños de una alianza entre Alemania, Estados Unidos y China, para contener al Japón, alianza en que naturalmente entraría México. En 1911, la alarma fue porque Inglaterra trataba de proteger sus intereses petroleros y porque estaban artillando el

* Isidro Fabela, *Arengas revolucionarias. Mis memorias de la Revolución. Memorias de un diplomático*, estudio preliminar de Josefina Mac Gregor, México, Instituto Mexiquense de Cultura (Col. Biblioteca Isidro Fabela: Obra Histórica, XII), 1994 (17 v.), v. XII, pp. 565-578.

puerto de Salina Cruz, y adaptando la vía ferroviaria del Istmo para competir con Panamá, con el agravante de estar Inglaterra aliada con el Japón. En innumerables publicaciones se ha atribuido la caída de Porfirio Díaz por su adhesión yanqui. En la víspera de la revolución maderista, el gran *bluff* consistió en la invención de un dizque tratado de alianza entre México y Japón, del que fue su gestor el señor José Ives Limantour; la farsa se llevó al extremo de “robar” el documento a Limantour en París y “entregarlo” al embajador yanqui en México, el siniestro Henry Lane Wilson, quien se apresuró a “presentarlo” al presidente Taft, quien lo hizo publicar en *The Sun* y ordenó la movilización de los acorazados hacia los puertos mexicanos, por lo que protestó el agonizante gobierno porfirista.

Toda esta pólvora acumulada de intrigas diplomáticas, supuestos desembarcos de rifles, movilizaciones, documentos falsos y afanosos quehaceres de espías, a costa de la supuesta voluntad de México de aprovechar cualquier coyuntura internacional para atacar a Estados Unidos, por lo de 1847, fue afilando un designio estadounidense de aislar a México, y en definitiva “protegerlo” y sujetarlo a una sumisión absoluta a la política internacional yanqui, aparte del apoderamiento completo de su comercio y de la explotación de sus recursos naturales. No bastaba el cerco tendido alrededor de este país, con el arco de Alaska, Hawai y Panamá en el Pacífico, y con las bases de Guantánamo en Cuba, Puerto Rico y también Panamá en el Atlántico. Cada día se encontraban nuevos pretextos o indicios de que México podía respirar por alguna parte. El caso de que un barco de guerra japonés “El Asama”, hubiese embarrancado o por cualquier razón se hubiera detenido en la costa de Baja California, levantaba nuevos histerismos en la prensa de Hearst, con reflejos en el Departamento de Estado.

Así sobrevino el clímax, con la simultaneidad de la Revolución Mexicana y de la primera guerra europea. Tras el breve compás de espera que fue la presidencia del señor Madero, los asuntos de México a partir de 1913, asumen carácter de magno problema para el gobierno americano, que desde esa fecha hasta el final de la contienda mundial y la caída de Carranza, estuvo dirigido por el contradictorio presidente Wilson, resuelto a democratizar a su modo el mundo.

México convertía su guerra civil en lucha social; y con enormes sacri-

ficios logró darse la Constitución de 1917, las primeras leyes de una nueva era, en que los pueblos reivindican su íntegra soberanía, recobran sus intereses materiales propios, y plantean un tipo de sociedad en que prevalezca la protección a los trabajadores y el disfrute de los derechos humanos. A partir de 1914, Alemania había destrozado el imperio zarista, desangrando a Inglaterra y a Francia, realizaba su primer modesto sueño de la Mittel-Europa, y estaba dispuesta a negociar una paz en que retuviera todas esas ventajas. El único peligro para esto, era que Estados Unidos, proveedores de alimentos y armas para los exhaustos aliados, se afiliaran definitivamente a estos rompiendo su neutralidad. Todos los esfuerzos de Alemania se concretaron a principios de 1917, en dos fines: rematar a los moribundos aliados por medio de una ofensiva submarina irrestricta, que impidiese la llegada de auxilios americanos, y al mismo tiempo, amenazar suficientemente a los americanos que no se atreviesen a entrar en la contienda. Con esta, cobraron de pronto la mayor importancia los largamente propalados amagos de un entendimiento entre Japón y México, para atacar a los Estados Unidos, o por lo menos, mantenerlos atareados con su defensa en el Pacífico.

Carranza ayudó eficazmente a instalar la democracia de Madero; había vengado el atroz asesinato de que fue víctima, combatiendo y obligando al general Victoriano Huerta a abandonar el país. Carranza destrozó el gran ejército comandado por Villa y Ángeles. Promulgó las leyes sociales en Veracruz, y firmó la Constitución de 1917. Carranza era el hombre nuevo, que con pasos de gigante se adelantó a ocupar la presidencia de la República, como el encarnador del renacido espíritu original, soberano y libre de la nación hispanoazteca. Renuentes a ver la realidad de ser un México sano y fuerte por sí mismo los Estados Unidos compelidos por el amago a sus puertas de la guerra mundial, desde octubre de 1915 y saliendo de una intervención militar y prestos a otra al año siguiente, reconocieron a Carranza *de facto* como la fuerza dominante en México.

Por este tiempo, el gobierno americano consideraba a México como su más importante área de inversiones, y como un hereje político-social, cuyo auto de fe aplazarían hasta mejorar las cosas. Al mismo tiempo estimaban a Venustiano Carranza, por graves experiencias en los años precedentes,

como hombre imposible de manejar. Hombre que proclamaba el absoluto respeto a la soberanía mexicana y actuaba con serenidad inflexible.

Al comenzar el año de 1917, el viril Carranza amacizaba su doctrina en una Constitución y electo Presidente, solo debía abandonar el poder en 1920. Era su secretario de Relaciones Exteriores el general Cándido Aguilar, familiar suyo y estrechamente afiliado a sus principios. El presidente Wilson difícilmente iba sorteando el camino entre su promesa de no ir a la guerra, sus compromisos con las democracias, los negocios de los proveedores de guerra con los aliados, y la perspectiva de quedarse solo ante un imperio germánico dueño del viejo mundo; mientras, debía burlar las intrigas alemanas para comprometerlo en disputas con sus favorecidos y divertirlo en fantasmas bélicos por todas partes; la principal en estas maniobras diplomáticas, de espionaje, de provocación, correspondía por investigación y órdenes del secretario de Estado alemán, Arthur Zimmermann, al embajador alemán en Washington, conde Von Bernstorff, y al embajador en México Von Eckardt, asistidos por personajes que después ganaron significación en el nazifascismo, como Von Papen, de quien se aseguró que había recorrido toda la frontera México-americana organizando a millares de alemanes para producir disturbios.

Pero antes de los sucesos de 1917, otro muy importante asunto había tomado lugar, con el intento alemán de reinstalar al general Victoriano Huerta al poder en México. La autora del libro *El telegrama Zimmermann*, la americana Bárbara W. Tuchman, lo cuenta así, en su libro que a indudables documentos agrega también discutibles narraciones, fechas y hechos equivocados y un menosprecio y odio por los hombres y asuntos mexicanos. Huerta había sido traído de su exilio en Barcelona, por las promesas del capitán alemán Rintelen, comisionado al efecto por la cancillería de Berlín, el que ofreció al viejo sanguinario, facilitarle el acceso a los países por la frontera americana, provisto de diez mil rifles, bastante dinero, y una bienvenida que le darían los generales Félix Díaz y Pascual Orozco con potentes núcleos rebeldes; objetivo en que convino Huerta: la alianza con Alemania. Llegaron juntos, y todo fue bien, hasta que Huerta, desde Nueva York, con pretexto de ir a la exposición de San Francisco, tomó el tren del sur, y cambió en la ruta para llegar a El Paso. Allí se encontró con un

fiscal yanqui, míster Cobb, quien después de aprehenderlo y dejarlo libre bajo fianza, lo internó finalmente el 9 de julio de 1915 en Fort Bliss; murió el 13 de enero de 1916. Debe consignarse que Huerta protestó rudamente contra la violación de garantías de que era víctima, y se negó a aumentar fianzas o a retirarse de la frontera. Ya preso, Huerta pidió auxilio al embajador alemán Von Bernstorff, el que se limitó a entregar la carta al secretario americano Lansing. Por otra parte, los americanos acusaban a Carranza de progermanismo; de haber aceptado una inalámbrica para comunicarse con Belín; de haber enviado al mayor Carpio al Japón en misión para comprar ametralladoras; y veían su neutralidad proclamada en la mundial contienda, no como un ejercicio lícito de la soberanía mexicana, sino como un agravio a los aliados a Estados Unidos.

Así era el cuadro el 16 de enero de 1917, el canciller alemán Zimmermann, cuyo ascenso había sido saludado como el de un gran amigo en Estados Unidos, envió a Von Bernstorff, a Washington, para transmitirlo al embajador alemán en México, el famoso telegrama cifrado que lleva su nombre, de tanta trascendencia histórica, y cuya existencia puesta largamente en duda, aparece como indiscutible a través del libro de Bárbara W. Tuchman. Siguiendo la relación que, envuelta en humos de intriga diplomática y policiaca ofrece dicha escritora, y teniendo en cuenta otras fuentes, aparece así la síntesis del embrollo en cuestión.

Alemania tuvo en cuenta al comenzar 1917 la grave situación en que se encontraban Inglaterra y Francia, la postración de Rusia, y la repugnancia de Wilson y los americanos de entrar en la contienda. Resolvió entonces el Estado Mayor del káiser aplastar de un tremendo golpe, con la guerra submarina a los europeos, pero con un gran esfuerzo, para impedir que Estados Unidos declarara la beligerancia. Fijando el primero de febrero de 1917 como comienzo de la guerra submarina irrestricta. El 16 de enero, el canciller Zimmermann envió al embajador Von Bernstorff a Washington, para transmitir al embajador Von Eckhardt, a México, el telegrama 157, que dice: "Hacemos a México una propuesta de alianza con las siguientes bases: Hacer juntos la guerra y la paz, generoso apoyo financiero, y entendimiento de que México para reconquistar sus territorios perdidos en Texas, Nuevo México y Arizona. Por su propia iniciativa el Presidente de

México debe invitar al Japón a adherirse inmediatamente y mediar entre Japón y los alemanes. Actualmente hay el prospecto de obligar a Inglaterra a hacer la paz dentro de pocos meses”. “El 5 de febrero de 1917, cuando se firmaba en México la nueva Constitución, y cuando se hacía presente Henry P. Fletcher con el carácter de embajador de Estados Unidos, Zimmermann envió un nuevo telegrama, directamente a Von Eckhardt, pidiéndole a su excelencia tratar la cuestión de la alianza sin demora con el presidente Carranza, quien podría por su propia cuenta sondear al Japón. Previsto que México dudara, se le ofrecía una alianza definitiva después de la conclusión de la paz, siempre que lograra atraer al Japón”.

Captado el primer mensaje por los ingleses y entregado a los americanos, tras tormentosas dudas, fue publicado el primero de marzo, y el secretario de Estado, Lansing, afirmó su autenticidad. El 3 de febrero, al comenzar la agresión submarina ilimitada, Estados Unidos había roto sus relaciones con Alemania. “Wilson no quería ir a la guerra, pero estaba ya bajo la guerra de los sucesos” esto dijo el belicista republicano Cabot Lodge. El 18 de marzo siguiente, bajo la afrenta de tres barcos mercantes americanos hundidos por los Boats, Wilson declaró la guerra a Alemania. Muchos se inclinaron a decir que el telegrama Zimmerman había sido factor de los más importantes en esta decisión. El embajador Eckhardt negó haber recibido los telegramas. En Alemania, Zimmermann negó primero la autenticidad del telegrama, pero acabó admitiendo ser el autor del plan.

En México, según Bárbara W. Tuchman, el ministro de Relaciones, general Cándido Aguilar, “mintió sencillamente: hasta hoy (marzo 2) el gobierno mexicano no ha recibido del gobierno imperial alemán ninguna proposición de alianza”. El Ministro del Japón expresó su completa ignorancia del asunto. La política alemana en América Latina continuó siendo la de provocar conflictos con Estados Unidos en todas partes.

Ahora es el momento en que el autor de estas líneas haga memoria, como corolario de los acontecimientos trascendentes que se vienen narrando, y cuyo índice perpetuamente honroso y orientador para México fue la alta visión y firmeza con que el presidente Carranza y todos los revolucionarios que lo sostenían, supieron probar ante el mundo que nuestra patria era una nación soberana, dueña de su propio criterio y de sus desti-

nos, al mantener la neutralidad durante la Primera Guerra Mundial; ahora es el momento de revelar una plática que considero el complemento de todo lo expresado. Ellas son las declaraciones del general Cándido Aguilar, ministro de Relaciones del gobierno de Carranza en los días en que ocurrieron aquellos acontecimientos, me hizo su último confidente, cuando se encontraba en artículo *mortis*, internado en el Hospital Inglés de la capital mexicana, donde dejó de existir poco después. Sus palabras que procuro estampar lo más exactamente posible, fueron las siguientes:

“El 5 de febrero de 1917 fue sin duda el más glorioso día para don Venustiano Carranza, y para todos los que seguimos su plan de restauración de la constitucionalidad y apertura de una nueva era en que México había de comparecer en el mundo como país liberado de minoridades y mediatismos afrentosos; usted, como mi antecesor en la Secretaría de Relaciones, y yo como secretario en esa oportunidad, podemos recordar la satisfacción inmensa y las esperanzas con que contemplamos el momento en que la Revolución, guiada por su jefe, respetable, honrado y cabal en sus decisiones, alcanzaba la meta que aspirábamos: Dar una Constitución y con ella pensábamos una pauta para el honor y la felicidad de nuestro pueblo.

“Había otro hecho –continuó el general Aguilar– que resaltaba ese momento histórico: desde el asalto de Huerta al poder, y las contingencias sucesivas, las relaciones de Estados Unidos con los revolucionarios fueran anormales, no hubo embajadores, hasta que por negociaciones llevadas a cabo, después de haber asumido la presidencia don Venustiano, convinieron los dos gobiernos fijar el 5 de febrero de 1917 para restablecer el trato amistoso y normal entre ambos países. La llegada de Henry P. Fletcher investido con el cargo de embajador por Wilson, y el nombramiento que hizo don Venustiano del señor licenciado Eliseo Arredondo como su representante en Washington, ocurrían precisamente cuando factores de gravísimo alcance, entre ellos, invento o realidad, el telegrama Zimmermann, anunciaba la ruptura definitiva de Estados Unidos con los imperios centrales. Precipitáronse los sucesos, por los estragos de la guerra submarina se intensificaba por los barcos norteamericanos que hundieron en Nueva York. Fue entonces, cuando Inglaterra solicitó al gobierno mexicano que no diéramos entrada en nuestros puertos a los submarinos alemanes;

tomando en consideración de ser nuestro país neutral; hubimos de responder al Foreign Office que la obligación en este caso correspondía a la escuadra inglesa, para no dejar salir de sus escondites a los U-Boats.

“Don Venustiano en su momento más dichoso como patriota y estadista, después de la firma de la Constitución, resolvió tomarse unos días de descanso, si bien con la vista puesta en problemas locales y en la situación general del país que poco a poco iba pacificándose; y ordenó que aplazáramos todo lo que fuera posible para la solución de asuntos de poca importancia.

“El señor Fletcher estaba muy impaciente por presentar sus credenciales, para iniciar pláticas que según decía, eran del mayor interés para el presidente Carranza. Avanzando febrero, se iban acumulando y agigantándose los choques que ocasionarían con estallar en la declaración de guerra por parte de los Estados Unidos y aclarar la supuesta proposición de Alemania de una alianza con México y Japón, para atacar a Estados Unidos. Wilson, empujado por Cabot Lodge, el belicoso senador, y por el secretario de Estado Lansing, había encontrado la solución: obligar a México a declarar la guerra a Alemania, con lo que tataría el torrente de las intrigas germanojaponesas, según creían. Esta era la misión inmediata, que en forma de ultimátum escrito, traía el embajador Fletcher para ponerla a la consideración de Carranza. Informé a las peticiones del señor Fletcher, la dificultad que había por el momento para entregar sus credenciales por la ausencia de la capital de la República, del señor Presidente. El ultimátum era muy sencillo, como lo son todos los que envían los países poderosos, a los que juzgan débiles y por esto imposibilitados de oponerse a su voluntad: México debía declarar la guerra inmediatamente a Alemania, o bien, Estados Unidos iba a declarar la guerra a México.

“Profundamente entendido de la gravedad de aquella amenaza, proseguí diciéndome el general Aguilar y con mi experiencia en casos como el de desembarcos americanos en la Huasteca, amenazas que no pudieron detener el curso victorioso de la Revolución yo, estuve firme en respetar las instrucciones del señor Carranza, de cuya sabiduría teníamos bastantes pruebas, mañosamente fui aplazando el acto solemne de la recepción oficial del embajador, dando tiempo a que cumpliera sus propósitos secretos

el señor Carranza, quien en la bella Guadalajara, según noticias que diariamente nos llegaban era objeto de agasajos y manifestaciones cariñosas no solo populares, sino de la sociedad tapatía”.

Anotamos que la declaración del general Aguilar coincide con lo que expresa en la página 188 de su libro Bárbara W. Tuchman:

“La presión americana para que Carranza repudiara a los alemanes, no alcanzó más que los esfuerzos que Wilson había hecho sobre el general Huerta para hacerlo saludar la bandera. Aun cuando el embajador Fletcher viajó para ver personalmente al presidente mexicano en Guadalajara, Carranza quedó truculentamente (así) incooperativo. Él debería decir solamente, que ninguna proposición alemana se le había hecho a él; y evitó responder a la pregunta de lo que haría si semejante proposición se le hiciera”.

A su vez, informó el Embajador, al señor Carranza sobre la proposición que había hecho su Gobierno, de que se llevase a cabo el embargo y embarque de armas a los combatientes.

“No pudiendo dilatar más a las instancias, del Embajador, quien me había entregado el ultimátum, le prometí transmitirlo al Presidente; estuve de acuerdo en acompañarlo a Guadalajara para entrevistarme con el señor Carranza. El ultimátum lo llevaba yo, oculto en mi equipaje, y nadie supo de él hasta entonces; lo había traducido al español la empleada de Relaciones, señorita María Méndez, quien era la encargada de guardar nuestro código cifrado. Ciertamente los días en que forzosamente pude resistir ante las instancias del embajador de Wilson quien apremiaba la decisión de México contra el Káiser, fueron angustiosos, pues esperábamos de un momento a otro, los informes de Washington sobre la situación general, se hacían más alarmantes y confusos, cualquiera estallido bélico dirigido a contrarrestar los efectos de la aniquilante ofensiva submarina, podría envolver a nuestro país, ya que las acusaciones de la prensa amarillista de Hearst enrostraban a México el cargo, de ocultar en sus puertos y aprovisionar de combustibles, a los temidos U-Boats.

“Por otra parte, en el camino a Guadalajara, prevalecían grupos beligerantes, que ofrecían indudables peligros que yo no dejaba de argumentar como excusa para ver al Presidente; mas el Embajador había querido

hacerle frente a todo. Sus instrucciones eran imperiosas. Esa prisa sugiere la idea de que Wilson intentó detener la tormenta que se le venía encima, por su demora en declarar la guerra, persiguiendo un adelantado gesto belicoso de México, al cual la prensa amarillista y los senadores encabezados por Cabot Lodge, habrían tenido al menos, que saludar como un triunfo diplomático. Pero conocedor yo de los tamaños de nuestro Presidente y de su inquebrantable decisión de mantener a México en el pleno dominio de su independencia, sin sumisión a necesidad o caprichos extraños, hu- be de resistirme con toda mi firmeza a la presión del Embajador, apegado a la táctica de dejar pasar el tiempo, con lo que estaba seguro de mantener imperturbable la monolítica actitud del señor Carranza. Hablando pues en el lenguaje propio de nuestro pueblo, me clavé aquel ultimátum, confiado en la bondad de nuestra causa y a la buena fortuna de México, que tantas veces ha podido salir indemne de tremendos peligros.

“El viaje a Guadalajara, lento por el estado de las vías, no se efectuó sin sobresaltos; más de una vez la presencia de partidas insurrectas que obligaban a detener la marcha del convoy y a tomar posiciones de combate a nuestra escolta, dio ocasión a que el Embajador justificara mis demoras. Sobre pasados esos incidentes, llegamos a Guadalajara.

“En la hermosa capital tapatía esperaba el señor Embajador otra mu- ralla de dificultades. El Presidente estaba ocupado en la solución de incontables asuntos urgentes, unos relativos a las campañas que aún se libraban en el norte contra los dispersos grupos villistas, en el centro contra los remanentes zapatistas siempre activos en varias comarcas, y en muchas otras regiones donde todavía no terminaba del todo la pacificación; pero además, dedicaba gran parte de su tiempo en la reorganización civil de los estados de occidente. Instruyó entonces el señor Carranza al personal que lo acompañaba, pues ante la inusitada prisa del Embajador por legalizar su situación quizás había entrado en sospechas sobre la principal misión que traía, para que improvisaran y se deshicieran en bienvenidas y agasajos con el señor Embajador norteamericano, suscitando esta actitud oficial un entusiasmo parejo en la brillante sociedad tapatía, amiga de las fiestas en que pueden ostentarse la hermosura de sus mansiones coloniales, la belleza de las damas y el lujo de sus costumbres antañonas. Invitaciones a

saraos, a días de campo, a conocer edificios virreinales y lugares próximos deleitables, de todo esto pudo gozar el señor Embajador en los primeros días de su estancia en aquella urbe que reúne tan variados atractivos bajo el encanto de sus cielos y de su clima. Y sospechamos que la delicia del señor Fletcher hubiera sido completa, si la ominosa carga que traía en su cartera hubiera sido menos punzante.

“Mas llegó por fin el día en que el señor Carranza hubo de fijar fecha para la entrega de credenciales. Cruzados los breves discursos que contenían los cumplidos de rigor en tales ocasiones, ni tardo ni perezoso el señor Fletcher presentó ante el presidente Carranza, sin eufemismos, el dilema que imponía Washington: ‘O ruptura inmediata con Alemania, o guerra contra México’.

“Como yo lo esperaba, en aquella entrevista que pude presenciar como secretario de Relaciones que era, la posición del señor Carranza fue perfectamente clara e invariable: ‘Yo no tengo motivo para romper relaciones con Alemania’ dijo. Y ante los argumentos expuestos por el Embajador, y acotados estos, ante la reiterada imposición del dilema trágico, el Presidente sin mostrar ni temor ni impaciencia, y con plena conciencia de todo lo que se jugaba en sus palabras, confirmó su imposibilidad de romper relaciones con una nación de la que México no tenía nada que sentir, y de la que siempre había sido amigo nuestro país.

“Expuesto todo el acervo de las instrucciones que traía, el representante de Wilson, preguntó al señor Carranza: ‘¿Y el telegrama Zimmermann?...’. Sin enturbiarse un punto la claridad de sus anteojos, el grande hombre de México, respondió a Fletcher: ‘Usted acaba de decirlo, el telegrama, en caso de que exista, es de Zimmermann, no es de nosotros para él. No tenemos ningún conocimiento de ese telegrama ni podemos ser responsables de actos ajenos’. Y tendiendo en la mano el papel del ultimátum para devolvérselo a Fletcher, terminó el diálogo con la misma decisión con que había empezado: ‘Señor, yo no tengo absolutamente motivo para hacer la guerra a ningún país’.

“Y allí quedó el pavoroso dilema. Quizás esperando nueva ocasión para reabrir tan rudo e infortunado tema, el señor Embajador despidióse del Presidente. Quizás en Washington se comprendió, ante la actitud de

Carranza, cuán injusta además de oprobiosa e inconveniente, sería una nueva agresión contra México, cuando precisamente se había hecho el reconocimiento del gobierno de Carranza para evitarla, teniendo por delante los submarinos y los ejércitos del káiser Guillermo II. El dilema era de una guerra obligada contra Alemania o contra los Estados Unidos, que los belicistas de Washington intentaron someter a México, se deshizo así ante la lógica y ante los mundiales sucesos de 1917”.

Isidro Fabela*

* (1882-1964). Nació en Atlacomulco, estado de México. Ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria y más tarde a la Nacional de Jurisprudencia, donde obtuvo el título de abogado. Fue uno de los fundadores del Ateneo de la Juventud y luego simpatizante del movimiento antirreeleccionista. Después del triunfo de Madero fue diputado a la XXVI Legislatura y oficial mayor del gobierno de Sonora. Tras el cuartelazo de 1913 se incorporó al constitucionalismo, ocupando dentro del primer gabinete de Carranza el puesto de Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Luego de la muerte de Carranza se exilió en Estados Unidos, y a su regreso se dedicó a labores diplomáticas. Murió en Cuernavaca, Morelos.

PLAN DE AGUA PRIETA*

CONSIDERANDO:

1. Que la Soberanía Nacional reside esencial y originariamente en el pueblo: que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio, y que la potestad de los mandatarios públicos es únicamente una delegación parcial de la soberanía popular, hecha por el mismo pueblo.

2. Que el actual presidente de la República, C. Venustiano Carranza, se había constituido jefe de un partido político, y persiguiendo el triunfo de ese partido ha burlado de una manera sistemática el voto popular; ha suspendido, de hecho las garantías individuales; ha atentado repetidas veces contra la soberanía de los estados y ha desvirtuado radicalmente la organización de la República.

3. Que los actos y procedimientos someramente expuestos constituyen, al mismo tiempo, flagrantes violaciones a nuestra ley suprema, delitos graves del orden común y traición absoluta a las aspiraciones fundamentales de la revolución constitucionalista.

4. Que habiendo agotado todos los medios pacíficos para encauzar los procedimientos del repetido Primer Mandatario de la Federación por las vías constitucionales, sin haberse logrado tal finalidad, ha llegado el momento de que el pueblo mexicano arma toda su soberanía, revocando al mandatario infiel el poder que le había conferido y reivindicando el impe-

* *Planes políticos y otros documentos*, Manuel González Ramírez; pról., México, Fondo de Cultura Económica (Col. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, 1), 1954, pp. 251-255.

rio absoluto de sus instituciones y de sus leyes. En tal virtud, los suscritos, ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de nuestros derechos políticos, hemos adoptado en todas sus partes y protestamos sostener con entereza, el siguiente:

Plan Orgánico del Movimiento Reivindicador de la Democracia y de la Ley.

Artículo 1º Cesa en el ejercicio del Poder Ejecutivo de la Federación el C. Venustiano Carranza.

Artículo 2º Se desconoce a los funcionarios públicos cuya investidura tenga origen en las últimas elecciones de poderes locales verificadas en los estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas.

Artículo 3º Se desconoce asimismo el carácter de Consejales del Ayuntamiento de la ciudad de México a los CC. declarados electos con motivo de los últimos comicios celebrados en dicha capital.

Artículo 4º Se reconoce como gobernador constitucional del estado de Nayarit al C. José Santos Godínez.

Artículo 5º Se reconoce también a todas las demás autoridades legítimas de la Federación y de los estados. El Ejército Liberal Constitucionalista sostendrá a dichas autoridades siempre que no combatan ni hostilicen el presente Movimiento.

Artículo 6º Se reconoce expresamente como Ley Fundamental de la República a la Constitución Política del 5 de febrero de 1917.

Artículo 7º Todos los generales, jefes, oficiales y soldados que secunden este Plan constituirán el Ejército Liberal Constitucionalista. El actual gobernador Constitucional de Sonora, C. Adolfo de la Huerta, tendrá interinamente el carácter de Jefe Supremo del Ejército con todas las facultades necesarias para la organización política y administrativa de este Movimiento.

Artículo 8º Los gobernadores constitucionales de los estados que reconozcan y se adhieran a este Movimiento en el término de treinta días, a contar de la fecha de la promulgación de este Plan, nombrarán cada uno de ellos un representante debidamente autorizado con objeto de que dichos delegados reunidos a los sesenta días de la fecha del presente, en el sitio de

que designe el Jefe Supremo Int., procedan a nombrar en definitiva, por mayoría de votos, el Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista.

Artículo 9º Si, en virtud de las circunstancias originadas por la campaña, la Junta de Delegados de los Gobernadores Constitucionales a que se refiere el artículo anterior no reúne mayoría en la fecha indicada, quedará definitivamente como Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista el actual Gobernador Constitucional del estado de Sonora, C. Adolfo de la Huerta.

Artículo 10º Tan luego como el presente Plan sea adoptado por la mayoría de la nación y ocupada la ciudad de México por el Ejército Liberal Constitucionalista, se procederá a nombrar un Presidente Provisional de la República, en la forma prevista en los artículos siguientes.

Artículo 11º Si el movimiento quedare consumado antes de que termine el actual período del Congreso Federal, el Jefe del Ejército Liberal Constitucionalista convocará al Congreso de la Unión a sesiones extraordinarias, en el lugar en que pueda reunirse, y los miembros de ambas Cámaras elegirán el Presidente Provisional, de conformidad con la Constitución vigente.

Artículo 12º Si el caso previsto por el artículo 10º llegare a presentarse con posterioridad a la terminación del período constitucional de las Cámaras actuales, el Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista asumirá la Presidencia Provisional de la República.

Artículo 13º El Presidente Provisional convocará a elecciones de Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación inmediatamente que tome posesión de su cargo.

Artículo 14º El Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista nombrará Gobernadores Provisionales de los estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas, de los que no tengan Gobernador Constitucional y de todas las demás Entidades Federativas cuyos primeros mandatarios combatan o desconozcan este movimiento.

Artículo 15º Consolidado el triunfo de este Plan, el Presidente Provisional autorizará a los Gobernadores Provisionales para que convoquen inmediatamente a elecciones de poderes locales de conformidad con las leyes respectivas.

Artículo 16º El Ejército Liberal Constitucionalista se regirá por la Ordenanza General y Leyes Militares actualmente en vigor en la República.

Artículo 17º El Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, y todas las autoridades civiles y militares que secunden este Plan, impartirán garantías a nacionales y extranjeros y protegerán muy especialmente el desarrollo de la industria, del comercio y de todos los negocios.

Sufragio efectivo. No reelección.

Agua Prieta, 23 de abril de 1920

General de División: P. Elías Calles.

Generales de Brigada: Ángel Flores – Francisco R. Manzo – Juan Cruz – Lino Morales – Francisco R. Serrano. Generales Brigadieres: Miguel Piña H. – J.M. Padilla – Fructuoso Méndez – Carlos Plank – Roberto Cruz – Alejandro Mange – Luis Matys – Ramón Gómez – Luis Espinosa – Ignacio Mori – Macario Gaxiola y José María Ochoa. Capitán de Navío: J. de la Llave. Capitán de Navío: E. Olivier. Coroneles: Abelardo L. Rodríguez – J.M. Aguirre – Fausto Topete – Enrique León – Guillermo M. Palma – Lorenzo Muñoz – E.C. García – Anatolio B. Ortega – A.A. Ancheta – Guillermo Nelson – Eduardo Andalon – Julio García – Z. Jiménez Ponce – Francisco G. Manríquez – Camilo Gastélum Jr. – Mateo de la Rocha – Rosendo Quezada – Pablo C. Macías – Juan G. Amaya y Antonio Guerrero. Tenientes Coroneles: Mariano Valtíerrez – Ángel Camargo – Pedro Sosa – Anselmo Armenta – Antonio Cruz – J. Jesús Arvizu – A. Campoell – Jesús M. Palma – G.R. Limón – Jesús O. Cota – Rafael Villagrán – Alberto G. Montaña – Manuel Bacilio – Francisco Ochoa – Juan B. Izaguirre – Antonio Armenta – Pedro Quintero – Pedro C. Figueroa – Manuel García – Ignacio Otero – Rodolfo Ibarra Vega – Manuel Limón – Jesús Otero – Manuel Escobar – Gumersindo López – Eligio Samaniego – Benito Bernal – Alberto Zuno Hernández – Santos R. Flores y Jesús Bórquez. Mayores: Luis Palomares – Rodolfo M. Reyna – Isaac M. Rocha – Guadalupe Cruz – Canuto Ortega – Máximo Othón – Patricio García – Manuel Meza – Manuel I. Medina – J.M. Burrota – J.J. Pérez – Ricardo Legaspi – B. González – Luis R. Flores – Manuel O. Lugo – Ángel Gaxiola Jr. – Victoriano Tabárez – F. Polanco – Leopoldo Robles – Alfredo Delgado – José M^a Hernández – Victoriano Díaz – Manuel Martínez – José S. Obregón y José A. Araiza. Capitanes Primeros: S. Amézquita Liceaga – Pantaleón Pineda – José M^a Tapia – Francisco Herrera.

Subteniente: Manuel H. Lira. Señores: Francisco S. Elías – Luis L. León – H. Gavilondo – Antonio G. Rivera. Administrador Aduana de Agua Prieta: Julián S. González. Presidente Municipal de Cananea: J.R. Estrada. Alfonso Vázquez, Agente Comercial en Douglas, Arizona. Ricardo C. López, Jefe de Oficina Telegráfica en Nogales, Son. Teniente Coronel Abraham Fraijo, Presidente Municipal de Agua Prieta. Arturo M. Escandón, Director de *El Tiempo*, y F. Alfonso Pesqueira. Constituyentes de Querétaro: Luis G. Monzón y Froilán C. Manjarrez. Constituyentes de Sonora: Antonio R. Romo – Rosendo L. Galaz – José M^a V. Lizárraga – Gabriel Corella – Adalberto Trujillo y Clodoveo Valenzuela. Ramón M. Bernal, Oficial Mayor del Congreso del Estado. A.M. Sánchez, Oficial 1º de la Secretaría de Gobierno. S.M. Moreno, Jefe de la Sección de Gobernación. A.B. Sobarzo, Encargado de la Sección del Registro Civil; Amos B. Casas, Oficial 2º de la Secretaría de Gobierno. S.A. Campoy, Oficial 3º de la Secretaría de Gobierno. Carlos Díaz, Jefe del Departamento de Compras. Miguel Vázquez, Jefe del Departamento de Archivo. Ángel Avilez, Oficial del Departamento de Archivo. Guillermo de la Rosa, Director General de Educación Pública. Miguel Yépez Solórzano, Director General del Catastro. Aurelio S. Larios, Dibujante del Catastro. Manuel Larios, Ingeniero de la Dirección del Catastro. Raúl Salazar, Procurador General de Justicia en el Estado. B. Cabrera, Jefe de Defensores de Oficio. Ángel Amante, Oficial 1º de la Secretaría del Congreso. Plutarco Padilla, Oficial 2º de la Secretaría del Congreso. Heliodoro Pérez Mendoza, Jefe de la Sección de Glosa de la Inspección de Telégrafos. Eloy García S., Jefe de la Oficina Telegráfica de Hermosillo. F.R. Pesqueira, Administrador Principal del Timbre. Rafael Manzo, Tesorero General del Estado. Licenciado Pedro González Rubalcava, Juez de Instrucción Militar. Licenciado José Guzmán V., Agente del Ministerio Público Militar. Licenciado Zenón García, Asesor de Guerra. José S. Healy, periodista. Alberto S. Díaz – Carlos Genda Jr. – Mario Hernández Macháin, Secretario Particular del Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista. A.R. Guzmán, Agente General de Agricultura y Fomento. Diputados al Congreso del Estado: licenciado Gilberto Valenzuela – Emiliano Corella M. – ingeniero Joaquín C. Bustamante – Miguel C. López – Alejo Bay – Luis F. Chávez – Felizardo Frías – Ramón D. Cruz – Alfonso Almada – Ignacio G. Soto – Florencio Robles – Leoncio J. Ortiz – Julio C. Salazar – Rafael F.L. Paredes y Emilio Mendívil. Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia: licenciado Luis N. Rubalcava – Espiridión S. Ruiz y

licenciado Manuel Zezati. Alberto C. Loustaunau, Secretario del Tribunal de Justicia. Diputados al Congreso de la Unión: Alejandro Velázquez López – Damián Alarcón – Ezequiel Ríos Landeros. Señores: Fernando Torreblanca – licenciado Rafael Díaz de León – Alfonso Guerra y Rodolfo Torreblanca.

Senadores por [el] estado de Sonora: Flavio A. Bórquez y Carlos Plank.

TLAXCALANTONGO*

LLEGARON A TLAXCALANTONGO como a las cinco de la tarde. Aquello no era un pueblo, ni una aldea, ni un lugar. Era una mala ranchería de cuarenta o cincuenta chozas cogidas entre la montaña, que se levantaba por la izquierda, y el borde del precipicio, que caía por la derecha. Herrero explicó que para caballos solo había dos entradas: la del sur, por donde acababan de pasar, y la del norte, que daba acceso desde el Plan de Zaragoza, donde tenía él sus fuerzas. La montaña, hasta la parte visible entre la niebla, era escarpadísima; desde el fondo del precipicio subía el rumor del torrente que estaba formando el aguacero.

Guió Herrero la cabeza de la columna hasta una como plaza abierta en medio del caserío, junto a unas pilastras abandonadas y derruidas. Allí se acercó a una de las chozas —la de apariencia menos pobre— y, apeándose de un brinco, dijo a don Venustiano:

—Por ahora, señor Presidente, este será el Palacio Nacional.

Don Venustiano desmontó también, igual que todos los que le seguían; y sin decir palabra entró en la choza señalada por Herrero, a la cual este lo hizo pasar cogiéndolo amablemente por el brazo. Detrás de ellos entraron Aguirre Berlanga, Mario Méndez, Gil Farías y los capitanes Suárez y Amador. Las paredes de la choza eran de tablas viejas y mal unidas; el techo, de palos y tejamanil; el piso, de tierra apenas apisonada, en la cual se clavaban las patas de una mesa y un banco que había hacia el fondo, casi enfrente de la puerta y un poco sobre la izquierda.

* Martín Luis Guzmán, “Ineluctable fin de Venustiano Carranza”, *Muertes históricas*, México, Compañía General de Ediciones (Col. Ideas, Letras y Vida), 1958, t. I, pp. 123-145.

—Todo esto —dijo Herrero— me parece muy pobre, señor Presidente, pero, como refugio de una sola noche, puede bastar.

Y luego, todavía cogido entre sus dedos el brazo de don Venustiano, añadió:

—Ya lo tengo a usted en Tlaxcalantongo, ya me siento tranquilo.

Don Venustiano se asomó al exterior. No cedía la lluvia; a lo lejos la niebla espesaba. Herrero obtuvo permiso de ir a dar alojamiento a los demás de la columna y a poco se perdió entre los grupos de hombres, que desmontaban, que lentamente iban acomodándose como mejor podían.

En varias chozas de la plaza se alojaron Juan Barragán, Montes, Pilar Sánchez, Marciano González, Bruno Neira, Morales y Molina, Villela y otros. Más allá estaban Fontes, Ostos, Carlos Domínguez, León Ossorio, Landa Berriozábal, los Saldaña Galván. Algo más lejos, como a ciento cincuenta metros de don Venustiano, Urquizo y sus ayudantes se abrigaron debajo de un cobertizo de palos y ramas, donde parecían dispuestos a tenderse al mismo pie de sus caballos, y más lejos aún, don Ignacio Bonillas, Juan Amador y alguien más.

Murguía, Cabrera, Ugarte y varios oficiales se quedaron a la entrada del caserío, y tan pronto como estuvieron instalados se pusieron a considerar la situación, que no les parecía nada buena. Luego, con unos mapas a la vista, se dedicaron a estudiar minuciosamente las salidas que les quedaban.

Por de pronto, lo que más preocupaba a todos era la falta de alimentos y, más aún, la falta de pastura para los caballos. Muchos salieron a recorrer las chozas: no hallaban nada, ni tortillas, ni maíz, ni trigo. Los moradores de la ranchería, al parecer, habían escapado según se aproximaban ellos, acaso por temor, acaso con la idea de no prestarles ninguna ayuda. Fue cosa de ponerse a cortar yerba para que comieran algo los caballos.

Don Venustiano tuvo unos instantes de vacilación. ¿Convenía quedarse en aquel lugar, tan pobre, tan agrio, tan triste? ¿No era mejor seguir adelante, a lo que saliera? Vio a Suárez tirando de su caballo hacia el cobertizo que la choza tenía a un lado. Lo llamó, le ordenó:

—Capitán, no desensille usted. Monte y vaya a prevenir a todos que estén listos para continuar la marcha de un momento a otro.

Pero, minutos después, Suárez regresó diciendo que casi todos habían ya desensillado y andaban dispersos entre las casas en busca de comida y forraje.

—Está bien —contestó él.

Y agregó luego, como para sí mismo:

—De todos modos, es igual.

Fontes entre tanto, y con él otros, ayudados por algunos soldados de Murguía, habían bajado al río, por el lado del camino de la Unión, para que bebiera parte de la caballada. Eso hacían cuando de pronto divisaron unas indias que bajaban corriendo la ladera de la otra orilla y que llegaban hasta ellos. Les preguntaron qué les pasaba, que por qué corrían, y como ellas contestaran que venían huyendo de una tropa que se acercaba por detrás, Fontes y los otros supusieron que se trataba de la retaguardia de la columna, retaguardia, como siempre, formada por los soldados de Heliodoro Pérez.

Amador había encontrado algo de pastura para los caballos del Presidente, y León Ossorio una gallina que le traía para la cena. Don Venustiano estaba en aquel momento a la puerta de su choza, protegido de la lluvia por los palos y yerbas del tejaván. Urquizo, que llegaba a pedir órdenes, conversó un rato con él:

—Creo que no estamos bien aquí, señor.

—¿Por qué, Urquizo?

—Porque no hay forraje para los caballos, que vienen despeados y hambrientos.

—Es cierto —comentó el Presidente—; estamos mal aquí, y bien podríamos caminar otras cuatro o cinco leguas, pues aún es temprano; pero tenemos que esperar las noticias de Mariel.

Se sentó en el umbral de la puerta, casi en el suelo. Y apreciando entonces, quizá por las palabras de Urquizo, quizá por la humedad que le llegaba a la carne, lo muy mal que por todos conceptos estaba él allí, llamó a Mario Méndez y le dijo, con su aire de reposo, todavía inalterable:

—Mario, vea usted si hay en este lugar una casa con piso de madera.

Pero a poco volvió Mario y le informó que ninguna de aquellas casas tenía piso de manera, y que ésa, entre todas, era la mejor.

—Bien —contestó—; aquí nos quedaremos. ¡Qué le hemos de hacer!

Y hubo en su acento asomos de disgusto o de fatiga; pareció como si su entereza, al fin, estuviera a punto de abandonarlo.

Secundino Reyes había conseguido atrapar al indio que ejercía la autoridad en la ranchería. Llegó con él. Don Venustiano le preguntó dónde estaba la gente que vivía en aquel sitio, que por qué no se veía a nadie. El indio le respondió que andaban todos allá arriba, por las lomas.

—Y ¿qué hacen allá?

—Cuidan sus labores, señor.

—Pues ordéneles usted que bajen ahora mismo y que nos traigan pastura para los caballos. Se les pagará lo que sea.

—Voy a buscarlos, señor.

Y se fue el indio y no regresó.

Venían a saludar a don Venustiano, ya solos, ya en grupos, Bonillas, Barragán, Montes, Marciano González, Carlos Domínguez y muchos otros. Conversaban con él un rato; luego se iban. Silencioso, Secundino Reyes metía en el interior de la choza los sudaderos y las monturas, y con eso se ponía a preparar las camas en que pasarían la noche. Carranza, según lo había indicado desde el primer momento en presencia de Herrero, se tendería en el rincón más lejano de la puerta, hacia la izquierda, de modo que la cabeza le quedara contra la pared del fondo y el costado derecho a lo largo de la otra pared. A su izquierda, como a un metro de distancia, se acostaría en igual sentido, y más hacia la mitad de la choza, Aguirre Berlanga; enfrente de ellos, Gil Farías y Mario Méndez, con la cabecera contra la pared de la puerta; y a mano derecha de esta y en dirección perpendicular a los demás, los capitanes Ignacio Suárez y Octavio Amador.

Pasadas las seis se presentó Herrero con la noticia de que un hermano suyo, según acababan de avisarle, se había herido accidentalmente en Cerro Azul, por lo que él pedía permiso de ir allá, para ver en persona lo que pasaba y atender a las curaciones. Don Venustiano no solo accedió, sino que le dijo que no se fuera sin buscar a Fontes, que traía un botiquín y podía darle vendas, algodón, yodo y alguna otra cosa que le hiciera falta.

Lo agradeció mucho Herrero, se conmovió; aseguró que así lo haría.

Y cual si quisiera corresponder de algún modo a la gentileza de don Venustiano, le manifestó que estaba resuelto a no irse hasta después de haber colocado él mismo las avanzadas para la vigilancia de la noche, pues así se lo aconsejaba su conocimiento del terreno. Don Venustiano, que lo tuvo a bien, llamó entonces al capitán Suárez para ordenarle:

—Capitán, comuníqueme usted de mi parte al general Murguía que se entienda con el coronel Herrero para la distribución de los centinelas y las avanzadas de esta noche.

Como se pensaba, se hizo. En parte por obedecer, en parte por no contar con bastante gente para la vigilancia, Murguía puso su escolta y varios oficiales a las órdenes de Herrero, y este cogió aquellos hombres, casi los únicos disponibles, y fue a situarlos a la distancia que tuvo por conveniente.

Arreciaba la lluvia. Casi era torrencial cuando Murguía y Cabrera llegaron a ver a don Venustiano. Hablaron con él acerca de lo difícil de las jornadas; extendieron los mapas, y entre los tres buscaron el camino más corto hacia la sierra de Hidalgo y Querétaro, para seguir luego al Norte, conforme se quería. Comentando la ausencia de Mariel, que tardaría de cinco a seis horas, don Venustiano contó la súbita salida de Herrero hacia Cerro Azul, y entonces Murguía y Cabrera, francamente inquietos, propusieron ensillar otra vez y seguir hasta mejor paraje. Don Venustiano dijo que no: era difícil, la lluvia no llevaba trazas de parar, todos estaban cansados.

Cenaron poco después; y acabada la cena, que fue pobre y triste —triste como todo aquella tarde, triste como la lluvia que estaba cayendo—, Murguía y Cabrera se despidieron para retirarse a dormir y estar nuevamente listos a la madrugada. Aguirre Berlanga volvió a comentar entonces la ausencia de Herrero.

Dijo a don Venustiano:

—No me gusta nada, señor, que Herrero nos haya dejado de este modo.

Don Venustiano, con zozobra ya perceptible, contestó:

—Sí, es verdad.

Pero se recobró pronto, y añadió como para darse ánimo:

—Herrero es hombre de confianza de Mariel. Además, nunca se impide que ocurra lo que ha de ocurrir. O nos va muy bien o nos va muy mal. Digamos como Miramón en Querétaro: “Dios esté con nosotros en estas veinticuatro horas”.

La noche se había echado encima. Secundino sacó de su morral un cabo de vela, lo puso sobre la mesa y lo encendió. Alumbrados por aquel débil resplandor, siguieron departiendo con don Venustiano los cinco hombres que lo acompañaban. Unos se habían recostado en sus tendidos, otros seguían sentados en el banco.

Así estaban cuando, a las siete y media, Heliodoro Pérez vino a pedir el santo y seña de la noche. También él habló de sus inquietudes y recelos, y luego se fue.

En previsión de las largas horas que los aguardaban, observó don Venustiano que mejor era dormir desde luego y reservar la vela para alumbrarse durante los preparativos de la partida a la madrugada.

—Porque pronto —dijo— recibiremos noticias de Mariel, y conviene estar dispuestos para salir inmediatamente.

Apagaron la luz. Hablaron otro poco en la oscuridad. Enseguida trataron de entregarse al sueño.

Corrieron las horas. Suárez y Amador cuchicheaban. Ya bastante tarde —¿la una? ¿las dos?— se vio que una luz se acercaba a la choza. Amador se levantó a ver quiénes llegaban. Pistola en mano preguntó. Eran un ayudante de Murguía y dos indios, uno de los cual traía el parte que Mariel mandaba desde Villa Juárez. Don Venustiano dispuso que se les hiciese pasar y que se encendiera la luz.

Cumplida su misión, el oficial de Murguía se retiró. Los indios, después de responder a unas cuantas preguntas de don Venustiano, que les hablaba incorporado a medias en su cama, no aceptaron quedarse en el cobertizo con los asistentes, sino que alegaron razones para regresar, pese a lo recio de la lluvia, y se fueron también. Carranza entonces, levantándose con una mano los anteojos, leyó en voz alta, mientras le acercaban la luz de la vela, el parte de Mariel, que decía esto: “Respetable señor Presidente: Tengo el honor de comunicar a usted que la comisión que se sirvió conferirme ha sido

satisfactoriamente cumplida. El coronel Lindoro Hernández y el teniente coronel Valderrábano permanecen leales y están del todo a disposición de usted y resueltos a proporcionar lo necesario para que la columna continúe al Norte. Mañana, a primera hora, tendré el honor de comunicarle en persona los detalles de la entrevista”.

Terminada la lectura, don Venustiano comentó:

—La verdad es que no había podido dormirme por esperar esta noticia. Ahora sí, señores, podemos descansar.

Y otra vez apagaron la vela para que la oscuridad y el sueño los cobijaran.

No pasó mucho tiempo. Cerca de las tres o las tres y media, los fugitivos despertaron al clamor de grandes voces y a los disparos que se oían a la puerta misma de las chozas. Parecía que los asaltaban. “¡Viva Peláez!” “¡Viva Obregón!”, y sonaba nutrido fuego de fusilería. Se levantaron como pudieron, y como pudieron empezaron algunos a salir.

Afuera, pese al estruendo, casi no vieron nada bajo la lluvia y entre la oscuridad, que era completa, aunque interrumpida por los relámpagos y los fogonazos. Cerca de la choza de Cabrera y Murguía se entabló un tiroteo, a la vez que sonaban otros en torno de la choza de don Venustiano, y más allá, donde estaban Bonilla y Amador, y hacia la parte ocupada por Fontes, Carlos Domínguez, Ché Gómez y Landa Berriozábal, y del lado donde se guarecían Urquizo y sus ayudantes.

—¡Ríndete, Carranza: tienes garantías!

—¡Ríndete, Murguía!

—¿Dónde estás, Bonillas?

—¿Dónde estás, Luis Cabrera?

Sueltos, espantados, empezaron a correr los caballos, algunos de los cuales caían heridos, o quebrados de las manos al tropezar con lo que encontraban en las tinieblas. Y seguían los gritos y las descargas; tan bien preparado todo, que al minuto de iniciarse el asalto ya era tremenda la confusión entre los que intentaban defenderse y los que pretendían huir. Peleaba Murguía, peleaban sus oficiales y asistentes; pero casi no partían disparos sino de las manchas claras de los asaltantes, apretados en grupos cerca de

las chozas y dueños de ellas por las armas y los gritos. Ni un ¡Viva Carranza!; ningún grupo de defensores que opusiera verdadera resistencia.

En el interior de la choza de don Venustiano las descargas se habían sentido cerradas desde el primer momento. Hendían las tablas por la parte donde estaba acostado él; lanzaban pedazos de las tazas y platos que habían quedado sobre la mesa. Afuera, junto a las tablas mismas, las voces gritaban: “Sal, viejo arrastrado: aquí viene tu padre”. “Sal, viejo; ora sí vamos a cogerte por las barbas”. Y brillaba intermitente, por entre los resquicios, la lumbre de los fogonazos, lo que parecía aumentar dentro de la choza la oscuridad, en la cual, a tientas, todos trataban de levantarse y defenderse.

Alargó don Venustiano el brazo para coger sus anteojos y ponérselos; pero, sintiéndose herido, se empezó a quejar. Le preguntó Aguirre Berlanga, que también se había incorporado:

—¿Le pasa a usted algo, señor?

—No puedo levantarme; tengo rota una pierna.

Suárez y Amador ya estaban en pie. Armados de sus pistolas intentaron salir. Frente a la puerta no había nadie: el ataque parecía venir sólo de la parte de atrás. Por un momento los disparos fueron tan próximos, que dos de ellos parecieron producirse en la choza misma. Se volvió Suárez. A tientas llegó hasta don Venustiano y le pasó un brazo por la espalda, para levantarlo y ayudarlo a salir. Quiso hablarle, quiso animarlo, pero advirtió entonces que del cuerpo que tenía sujeto no salía ya más que un estertor. Cerca y lejos seguían los disparos y los gritos.

Pasaron así diez minutos, quince, quizás veinte. Disminuía el tiroteo y aumentaban las voces. Suárez seguía sosteniendo a don Venustiano; sentía correr la sangre y vibrar en el cuerpo el estertor. Pero pronto rompió aquellas sensaciones y la oscuridad de la choza la cercanía de un grupo de asaltantes que llegaban a la puerta intimando rendición y ordenando que salieran todos los que estaban dentro. Alguien les informó que el Presidente se hallaba herido, que podían entrar, que nadie haría resistencia. Los asaltantes les mandaron entonces encender la luz, y, encendida ésta, pasaron. Los capitaneaba un hombre de quien después se supo que era pariente de Rodolfo Herrero. Entraron apuntando las carabinas, profiriendo injurias contra Carranza, cogiéndolo todo.

—¡A ver! ¡Dejen ahí al viejo! ¡Todos aquí!

Don Venustiano agonizaba. Su estertor era un ronquido más y más grueso, que se iba yendo, que se iba apagando. Entró otro grupo, al mando de un Capitán y a los gritos de ¡viva Peláez! El Capitán dijo que inmediatamente mandaría por un doctor. Todos callaron y esperaron. El estertor se hizo opaco y tenue. Don Venustiano expiró.

Vino entonces Secundino Reyes a hincarse de rodillas junto al cadáver. Lo acariciaba. Y él y Suárez estaban extendiéndolo en el suelo, y cubriéndolo con la manta que tenía cerca de los pies, cuando se presentó, con más gente, Miguel B. Márquez, el secretario de Herrero y jefe de su Estado Mayor. Cogió el chaquetín de don Venustiano, el sombrero, el reloj, y dispuso que los ocupantes de la choza salieran a ponerse en fila con otros prisioneros.

Amanecía. Serían las cinco de la mañana. La niebla y la lluvia, ya menos copiosa, tamizaban la luz.

México, octubre de 1938

Martín Luis Guzmán

CRONOLOGÍA

CRONOLOGÍA

Textos de la Revolución Mexicana

- 1900** 24 de enero. El presidente Porfirio Díaz nombra a Bernardo Reyes ministro de Guerra y Marina.
7 de agosto. Los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón, junto con Antonio Horcasitas publican el periódico *Regeneración* en la ciudad de México.
13 de septiembre. Se funda el Club Liberal Ponciano Arriaga en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí.
31 de octubre. El Congreso mexicano aprueba la ley orgánica que da origen a la Segunda Reserva del Ejército.
1º de diciembre. Porfirio Díaz rinde protesta como presidente constitucional para el período de 1900 a 1904.
- 1901** 5 de febrero. Se celebra el Primer Congreso Liberal en San Luis Potosí.
24 de marzo. El gobernador de Veracruz, Teodoro A. Dehesa, inaugura las instalaciones del Colegio Preparatorio de Xalapa.
5 de abril. El presidente Díaz ordena la disolución de los partidos liberales.
21 de mayo. Ricardo y Jesús Flores Magón son hechos prisioneros en la cárcel de Belén. Los talleres del *Diario del Hogar* son clausurados.
14 de junio. El presidente Díaz nombra a Justo Sierra subsecretario de Instrucción Pública.
- 1902** 24 de enero. En San Luis Potosí se reprime al Club Liberal Ponciano Arriaga. Sus miembros Camilo Arriaga, Juan Sarabia y Librado Rivera son encarcelados.
1º de febrero. Olegario Molina Solís asume la gubernatura del estado de Yucatán para el período de 1902 a 1906.
6 de abril. Camilo Arriaga, Librado Rivera y Juan Sarabia fundan *El Demófilo*.
30 de abril. Los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón quedan en libertad. Posteriormente rentan *El Hijo de Abuizote*.

22 de mayo. Muere en la ciudad de México el liberal neoleonés Mariano Escobedo.

22 de diciembre. Bernardo Reyes deja el puesto de ministro de Guerra y Marina. Regresa al estado de Nuevo León para continuar al frente del Gobierno.

1903 1º de enero. Abraham Bandala asume la gubernatura del estado de Tabasco por tercera ocasión.

16 de enero. Ramón Corral es promovido como ministro de Gobernación.

1º de marzo. Miguel Ahumada toma posesión como gobernador del estado de Jalisco.

17 de abril. Camilo Arriaga y Antonio Díaz Soto y Gama acusan a Bernardo Reyes ante el Congreso de la Unión.

Junio. Bernardo Reyes es reelecto gobernador del estado de Nuevo León.

4 de octubre. Bernardo Reyes toma posesión como gobernador reelecto del estado de Nuevo León.

17 de noviembre. Ramón Corral presenta una iniciativa para reformar el puesto de Vicepresidente de la República, ante la Cámara de Diputados.

2 de diciembre. La Cámara de Diputados aprueba la ampliación del período presidencial a 6 años y la creación de la vicepresidencia.

25 de diciembre. Se anulan las disposiciones referentes a la Segunda Reserva.

1904 1º de enero. *El Tiempo* abre sus nuevas instalaciones.

3 de enero. Ricardo y Enrique Flores Magón arriban a Laredo, Texas, en calidad de perseguidos.

19 de marzo. José María Pino Suárez funda *El Peninsular* en Mérida, Yucatán.

18 de agosto. Enrique C. Creel asume el cargo de gobernador interino del estado de Chihuahua.

4 de septiembre. Se publica el libro de Francisco Bulnes, *El verdadero Juárez*.

26 de septiembre. La Cámara de Diputados declara a Díaz y a Corral presidente y vicepresidente constitucionales, respectivamente, para el período de 1904 a 1910.

4 de octubre. Se inicia en Morelia, Michoacán, el Congreso Católico; donde se aborda, entre otros asuntos, difundir las ideas sociales del papa León XIII.

5 de noviembre. *Regeneración* vuelve a circular en San Antonio, Texas.

1º de diciembre. Porfirio Díaz y Ramón Corral toman posesión de la Presidencia y Vicepresidencia de la República, respectivamente.

- 1905** 15 de enero. Próspero Cahuantzi toma posesión como gobernador del estado de Tlaxcala.
- 17 de enero. Francisco I. Madero envía misiva a Ricardo Flores Magón a San Antonio, Texas, con dinero por la suscripción a *Regeneración*.
- 29 de enero. Se inaugura la Escuela Militar de Aspirantes.
- 5 de febrero. Se inaugura el Hospital General en la ciudad de México.
- 28 de febrero. Ricardo y Enrique Flores Magón, junto con Juan Sarabia arriban a Saint Louis, Missouri.
- 17 de septiembre. En la ciudad de México el presidente Díaz inaugura el Hospicio de Pobres.
- 28 de septiembre. Se constituye la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano en Saint Louis, Missouri.
- 1906** 23 de enero. Lázaro Gutiérrez de Lara funda el Club Liberal Cananea en Ronquillo, Sonora.
- 1º de febrero. Olegario Molina toma posesión de la gubernatura del estado de Yucatán.
- 1º de junio. En Cananea, Sonora, alrededor de mil trabajadores de la Green Consolidated Copper Company se declaran en huelga.
- 2-3 de junio. Los obreros de Cananea son reprimidos por *rangers* estadounidenses y por federales bajo el mando de Rafael Izábal.
- 4 de junio. La Green Consolidated Copper Company reanuda labores.
- 1º de julio. Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante expiden, en Saint Louis, Missouri, el Programa del Partido Liberal.
- 18-19 de octubre. Da inicio el Congreso Católico en Guadalajara, Jalisco. Se analiza, entre otros puntos, el tema de cristianizar las relaciones laborales.
- 9 de noviembre. En Monterrey, Nuevo León, Bernardo Reyes expide una ley que protege a los trabajadores.
- 14 de diciembre. Los trabajadores de la industria textil en Orizaba, Veracruz, se declaran en huelga.
- 1907** 6 de enero. Más de tres mil obreros textiles asisten al teatro Gorostiza, de la ciudad de Orizaba, Veracruz, para conocer la resolución del presidente Díaz respecto al conflicto obrero.
- 7-8 de enero. Los trabajadores textiles en huelga ponen en libertad a los presos y atacan las tiendas de raya de Santa Rosa, Río Blanco y Nogales, Veracruz. La huelga estallada en la fábrica de hilados y tejidos de Río Blanco, es reprimida.

1º de marzo. Miguel Ahumada inicia una nueva administración como gobernador reelecto del estado de Jalisco.

23 de agosto. En Los Ángeles, California, Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera son detenidos.

4 de octubre. Bernardo Reyes inicia un nuevo período como gobernador reelecto del estado de Nuevo León.

10 de diciembre. El presidente Díaz concede entrevista al periodista James Creelman.

1908 Marzo. *Pearson's Magazine* publica la entrevista que Díaz concedió a Creelman.

3-4 de marzo. *El Imparcial* publica la entrevista Díaz-Creelman.

22 de marzo. Rodolfo Reyes, hijo del gobernador Bernardo Reyes, y Diódoro Batalla convocan a organizar un partido político democrático.

28 de marzo. El gobierno de Porfirio Díaz funda los Ferrocarriles Nacionales de México.

25 de junio. Un grupo de magonistas asalta la población de Viesca, Coahuila.

30 de junio. Enrique Flores Magón intenta infructuosamente apoderarse de Palomas, Chihuahua.

29 de julio. Francisco I. Madero sugiere a Victoriano Agüeros, director de *El Tiempo*, organizar un partido opositor.

4 de agosto. En entrevista publicada en *El Imparcial* Bernardo Reyes declara que el presidente Díaz debe continuar al frente del Gobierno.

27 de octubre. *El Diario del Hogar* publica la declaración del presidente Díaz respecto a que aún seguirá gobernando.

16 de diciembre. El Centro Organizador del Partido Democrático celebra su primera asamblea.

1909 15 de enero. Se publica el libro de Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*.

22 de enero. El Partido Democrático postula a Bernardo Reyes como candidato a la vicepresidencia de la República.

7 de febrero. En el estado de Morelos se celebran elecciones para gobernador. Contienen Patricio Leyva y Pablo Escandón.

27 de febrero. El senador Venustiano Carranza lanza su candidatura para la elección de gobernador del estado de Coahuila.

15 de marzo. Pablo Escandón asume la gubernatura del estado de Morelos.

2 de abril. La Convención Reeleccionista elige como candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República a Díaz y a Corral, respectivamente.

19 de mayo. En la capital del país se organiza el Partido Antirreeleccionista.

6 de junio. Se publica el semanario *El Antirreeleccionista*.

6 de junio. El Partido Democrático propone la reelección de Díaz y la postulación de un vicepresidente ajeno al grupo de los “científicos”.

17 de junio. Francisco Vázquez Gómez preside el Club Reyista Soberanía Popular.

18 de junio. Francisco I. Madero se dirige a Veracruz para iniciar una gira en favor del antirreeleccionismo.

3 de julio. Madero continúa con su gira, sale de la ciudad de Mérida rumbo a Progreso, Yucatán; de ahí a Tampico, Tamaulipas, y luego a Monterrey, Nuevo León.

11 de julio. Luego de enfrentar serios problemas en Campeche y en Tampico, Madero arriba a la ciudad de Monterrey.

18 de julio. Aquiles Serdán constituye el Club Luz y Progreso.

18 de agosto. En la capital del país se organiza el Círculo Católico Nacional.

9 de septiembre. Bernardo Reyes renuncia a la postulación como candidato a la vicepresidencia del país.

12 de septiembre. En la ciudad de México desaparecen los clubes en apoyo a Bernardo Reyes.

23 de septiembre. *El Imparcial* critica las apreciaciones que hace el periodista John Kenneth Turner, en el primer apartado de su *México bárbaro*.

24 de septiembre. Se celebran elecciones para gobernador en el estado de Coahuila. Jesús del Valle gana a Venustiano Caranza.

16 de octubre. En el Paso, Texas, se lleva a cabo la entrevista entre los presidentes de México, Porfirio Díaz y de Estados Unidos, William H. Taft.

28 de octubre. Se instituye el Ateneo de la Juventud.

29 de octubre. Bernardo Reyes acepta una comisión para ir a Europa a estudiar la organización y los sistemas de reclutamiento militar.

3 de noviembre. Bernardo Reyes marcha rumbo a Nueva York para luego dirigirse a Cherbourg, Francia y, finalmente, a París.

19 de diciembre. En la ciudad de México se reúnen antirreeleccionistas en el Tívoli del Eliseo. Madero continúa con su segunda gira.

26 de diciembre. Se prohíbe a Madero y a Roque Estrada realizar una tertulia antirreeleccionista en Guadalajara, Jalisco.

30 de diciembre. El presidente Porfirio Díaz pide al ex presidente de Nicaragua, José Santos Zelaya, salga de México a la brevedad posible.

31 de diciembre. Madero se embarca hacia Mazatlán, Sinaloa, luego de visitar el estado de Colima.

- 1910** 26 de enero. Se reúne el Ateneo de la Juventud para rendir honores a Rafael Altamira. Participan Antonio Caso, Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña.
- 23 de marzo. Madero continúa su gira en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas.
- 1º de abril. Madero arriba a Guanajuato luego de visitar el estado de Aguascalientes.
- 14 de abril. Se acusa a Francisco I. Madero, a su padre y a Adrián Aguirre Benavides de robo de guayule.
- 15-17 de abril. En la capital del país se celebra la Convención del Partido Antirreeleccionista: Madero es electo candidato a la presidencia y Vázquez Gómez a la vicepresidencia de la República.
- 16 de abril. Madero se entrevista con el presidente Díaz.
- 6-7 de junio. Madero es aprehendido, y luego encarcelado en Monterrey, Nuevo León.
- 22 de junio. Francisco I. Madero y Roque Estrada son trasladados a la cárcel de la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- 26 de junio. Se efectúan elecciones primarias para presidente y vicepresidente de la República, diputados, senadores y magistrados.
- 22 de julio. Madero es liberado bajo fianza, pero no puede salir de la ciudad de San Luis Potosí.
- 1º de agosto. Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal consiguen salir de la cárcel luego de pasar varios años privados de su libertad.
- 1º de septiembre. Se inaugura el Manicomio General en Mixcoac.
- 16 de septiembre. Ceremonia oficial del primer centenario de la proclamación de la Independencia. A lo largo del mes se celebran fiestas cívicas en toda la República. El presidente Díaz anuncia que las elecciones federales se realizaron ordenadamente.
- 22 de septiembre. Se inaugura la Universidad Nacional de México.
- 27 de septiembre. La Cámara de Diputados declara Presidente y Vicepresidente reelectos a Porfirio Díaz y Ramón Corral, respectivamente. Asimismo, rechaza el memorial que entregaron los antirreeleccionistas y en el que piden la “nulidad de las elecciones”.
- 6 de octubre. Francisco I. Madero huye de la ciudad de San Luis Potosí, y se dirige a San Antonio, Texas.
- 25 de octubre. Se imprime en Estados Unidos el Plan de San Luis Potosí, el que es fechado el 5 de octubre.
- 13 de noviembre. En la ciudad de México es detenido el antirreeleccionista Alfredo Robles Domínguez.
- 18-19 de noviembre. En la ciudad de Puebla, la casa de la familia Serdán es atacada por la policía. Mueren los hermanos Aquiles y Máximo Serdán.

20 de noviembre. En varios estados de la República, como Chihuahua, Coahuila, Durango y Veracruz se inicia el movimiento armado. Pascual Orozco, José de la Luz Blanco, Cándido Aguilar, José María Caraveo, Cesáreo Castro, Cástulo Herrera, Oreste Pereyra y José Agustín Castro, entre otros, se levantan en armas.

1º de diciembre. Díaz y Corral protestan como presidente y vicepresidente de la República, respectivamente.

1911 Se publica el libro de Mariano Azuela, *Andrés Pérez, maderista*.

20, 24 y 31 de enero al 4 de febrero. Fuerzas federales defienden Nonoava, Chihuahua, del asedio y los ataques maderistas.

29 de enero. José María Leyva, Simon Berthold, Stanley Williams, Jack Mosby y Sam Woods toman Mexicali, Baja California.

4 de febrero. Luis Moya y Pánfilo Natera al frente de sus tropas revolucionarias se apoderan de Nieves, Zacatecas.

5 de febrero. Francisco Vázquez Gómez sale rumbo a Washington como agente confidencial de la revolución maderista.

9 de febrero. Francisco I. Madero llega a México para dirigir el movimiento revolucionario.

15 de febrero. Madero notifica a los gobiernos extranjeros los motivos que han llevado a los mexicanos a organizar un movimiento armado.

16 de febrero. Gertrudis Sánchez toma Concepción del Oro y Mazapil, Zacatecas.

6 de marzo. Francisco I. Madero ataca Casas Grandes, Chihuahua, pero es vencido por las fuerzas contrarias al mando del federal Agustín Valdés.

11 de marzo. Emiliano Zapata, Rafael Merino y Próculo Capistrán, entre otros, se levantan en armas en Villa de Ayala, Morelos.

15-17 de marzo. Rebeldes maderistas dirigidos por Luis Moya, Pánfilo Natera y Félix Bañuelos se apropian de Tlaltenango, Zacatecas.

24 de marzo. El gabinete del presidente Díaz presenta su renuncia; permanecen en la administración los responsables de Hacienda y de Guerra.

29 de marzo. Emiliano Zapata queda al mando de las fuerzas revolucionarias que combaten en el estado de Morelos.

29 de marzo. Francisco I. Madero organiza el cuartel general en Bustillos, Chihuahua.

7 de abril. La Cámara de Diputados permite al vicepresidente Ramón Corral ausentarse de México por motivos de salud.

16 de abril. Oscar Braniff y Toribio Esquivel Obregón se entrevistan con

Francisco Vázquez Gómez, con la finalidad de poder negociar con Francisco I. Madero.

16-17 de abril. Emiliano Zapata toma y ocupa Izúcar de Matamoros, Puebla.

18-19 de abril. Pascual Orozco exige la rendición de Ciudad Juárez, Chihuahua. Fuerzas rebeldes dirigidas por Francisco I. Madero cercan la plaza.

20 de abril. Oscar Braniff y Toribio Esquivel Obregón se entrevistan con Francisco I. Madero para entablar negociaciones de paz.

22 de abril. Francisco I. Madero y el federal Juan J. Navarro pactan una tregua.

25 de abril. La Cámara de Diputados aprueba la reforma que prohíbe la reelección del Presidente y Vicepresidente de la República.

28 de abril. Francisco S. Carvajal es nombrado comisionado de paz por el gobierno de Porfirio Díaz, y José María Pino Suárez y Francisco Vázquez Gómez son designados para representar a Francisco I. Madero.

30 de abril-2 de mayo. Emiliano Zapata y sus tropas revolucionarias se apropian de Jonacatepec, Morelos.

3 de mayo. Se constituye el Partido Católico Nacional.

3 de mayo. En Ciudad Juárez, Chihuahua, Francisco I. Madero, jefe de la Revolución, se entrevista con Francisco S. Carvajal, representante del presidente Díaz.

6 de mayo. Termina la tregua pactada entre las fuerzas revolucionarias y las federales.

7-10 de mayo. Fuerzas maderistas encabezadas por Luis Moya y Pánfilo Natera se apropian de Sombrerete, Zacatecas.

8 de mayo. La Cámara de Senadores aprueba la reforma de no reelección de Presidente y Vicepresidente de la República.

8-10 de mayo. Pascual Orozco y Francisco Villa al frente de fuerzas revolucionarias se apoderan de Ciudad Juárez, Chihuahua. Francisco I. Madero establece su gobierno provisional en dicha ciudad.

13-19 de mayo. Fuerzas revolucionarias comandadas por Emiliano Zapata invaden y se apoderan de Cuautla, Morelos.

21 de mayo. Se firman los Tratados de Ciudad Juárez.

25 de mayo. Porfirio Díaz y Ramón Corral renuncian a la presidencia y vicepresidencia de la República, respectivamente.

25 de mayo. Francisco León de la Barra emite un manifiesto al tomar posesión como presidente interino.

7 de junio. Francisco I. Madero entra a la ciudad de México.

9 de junio. Bernardo Reyes arriba a la capital del país.

20 de junio. Aparece el artículo “La revolución es la revolución”, del licenciado Blas Urrea.

9 de julio. Francisco I. Madero anuncia que reorganizará el Partido Antirreeleccionista para crear otro llamado Constitucional Progresista.

14 de agosto. Madero conversa vía telefónica con Zapata quien, a cambio de licenciar a sus fuerzas, le solicita la sustitución del gobernador del estado y la salida de las tropas federales, entre otros puntos.

30 de agosto. El Partido Constitucional Progresista postula a Madero candidato a la presidencia de la República.

2 de septiembre. José María Pino Suárez es electo candidato a la vicepresidencia de la República en la Convención del Partido Constitucional Progresista.

2 de octubre. Pascual Orozco acepta ser jefe de las armas en Sinaloa.

6 de noviembre. Madero protesta como presidente constitucional de México.

16 de noviembre. En Soledad, Tamaulipas, Bernardo Reyes lanza un plan por el que modifica el Plan de San Luis.

28 de noviembre. Se proclama el Plan de Ayala.

18 de diciembre. Se instituye el Departamento del Trabajo.

25 de diciembre. Bernardo Reyes se rinde ante las autoridades de Linares, Nuevo León. Días más tarde es recluido en la prisión militar de Santiago Tlatelolco, de la ciudad de México.

- 1912** 8 de enero. Felipe Ángeles asume la dirección del Colegio Militar.
- 15 de enero. En el estado de México se declaran en huelga los obreros de la fábrica La Aurora, demandan incremento en su salario y reducción de la jornada laboral.
- 26 de enero. Pascual Orozco presenta su renuncia como comandante de rurales de Chihuahua.
- 31 de enero. Los zapatistas, que se encuentran levantados en armas contra el gobierno de Madero, atacan Cuernavaca, Morelos.
- 7 de febrero. La Comisión Nacional Agraria presenta un “programa y dictamen para el estudio y resolución del problema agrario”.
- 19 de febrero. Juvencio Robles, jefe de la campaña militar en Morelos, se apodera del pueblo de Santa María, zona estratégica de las fuerzas zapatistas.
- 3 de marzo. Pascual Orozco encabeza un movimiento armado en Chihuahua.
- 4 de marzo. José González Salas dirige la campaña contra los orozquistas.
- 14 de marzo. El presidente norteamericano Taft prohíbe la exportación de armas a México.
- 24 de marzo. El presidente Francisco I. Madero designa a Victoriano Huerta jefe de las fuerzas para combatir a los rebeldes orozquistas.
- 25 de marzo. Pascual Orozco lanza el Pacto de La Empacadora.

2 de abril. Fuerzas al mando de Emiliano Zapata dominan Jonacatepec, Morelos.

1º de mayo. Francisco Villa se incorpora a la lucha en Chihuahua contra las fuerzas orozquistas.

9 de mayo. Luis Cartón derrota a rebeldes surianos capitaneados por Emiliano y Eufemio Zapata.

12 de mayo. Las fuerzas dirigidas por Victoriano Huerta derrotan a las tropas orozquistas en Conejos, Durango.

22-23 de mayo. Fuerzas federales al mando de Huerta derrotan a los rebeldes orozquistas en Rellano, Chihuahua.

30 de junio. Se celebran elecciones de diputados y senadores al XXVI Congreso de la Unión.

5 de julio. Fuerzas federales derrotan en Bachimba a las tropas orozquistas. Días después, Victoriano Huerta entra a Chihuahua.

17 de julio. En el estado de Puebla se encuentran sin producir las fábricas de hilados y tejidos.

13 de agosto. Trabajadores del puerto de Veracruz estallan en huelga contra la Compañía Terminal.

22 de septiembre. La Casa del Obrero Mundial se funda en la ciudad de México.

16 de octubre. Félix Díaz ocupa la plaza de Veracruz y emite un manifiesto por el que desconoce al gobierno del presidente Madero.

18 de octubre. Da inicio la lucha entre fuerzas federales y tropas felicistas levantadas en armas. Días más tarde, Félix Díaz es aprehendido.

1913 27 de enero. El grupo de diputados llamado “renovadores” sugiere al presidente Madero implementar cambios entre los miembros de su gabinete.

9 de febrero. Inicia un levantamiento armado en la ciudad de México. Bernardo Reyes y Félix Díaz son liberados. El primero muere durante el combate que se da en Palacio Nacional. Félix Díaz y Manuel Mondragón atacan La Ciudadela. Inicia la llamada “Decena Trágica”.

11 de febrero. Victoriano Huerta es designado general en jefe de las fuerzas del Gobierno.

15 de febrero. Una comisión de senadores pide la renuncia del presidente Madero y la del vicepresidente Pino Suárez.

16 de febrero. Continúan los combates en la ciudad de México.

18 de febrero. Victoriano Huerta desconoce al gobierno de Madero. Son aprehendidos el presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez. Huerta y Félix Díaz firman el Pacto de La Ciudadela.

19 de febrero. La Cámara de Diputados acepta las renunciaciones de Madero y Pino Suárez. Se nombra presidente provisional a Pedro Lascuráin, quien nombra a Huerta secretario de Gobernación, e inmediatamente después renuncia a su puesto. Huerta asume entonces el Poder Ejecutivo.

19 de febrero. La legislatura local de Coahuila emite un decreto que desconoce al gobierno de Huerta, y otorga facultades al gobernador Venustiano Carranza para que defienda el orden constitucional.

22 de febrero. En la ciudad de México el presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez son asesinados.

26 de febrero. El gobernador de Sonora, José María Maytorena, sale del país rumbo a Estados Unidos.

26 de febrero. Venustiano Carranza sale de Saltillo, Coahuila, levantado en armas contra Huerta.

4 de marzo. Ignacio L. Pesqueira, gobernador interino de Sonora, se manifiesta en contra del régimen huertista.

6 de marzo. Abraham González, gobernador de Chihuahua, es asesinado.

6 de marzo. Francisco Villa regresa a México procedente de Estados Unidos.

13 de marzo. El presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson, no reconoce el gobierno de Victoriano Huerta.

26 de marzo. Se firma el Plan de Guadalupe.

13 de abril. Álvaro Obregón se apropia de Naco y Agua Prieta, Sonora.

18 de abril. En el estado de Coahuila se firman los acuerdos de Monclova.

3 de mayo. Grupos de yaquis se unen al movimiento constitucionalista en el estado de Sonora.

7 de mayo. Las fuerzas comandadas por Pánfilo Natera se apoderan de Fresnillo, Zacatecas.

30 de mayo. Las fuerzas zapatistas reforman el Plan de Ayala.

13 de junio. Se anula el Pacto de La Ciudadela.

18 de junio. Los hermanos Domingo y Mariano Arrieta ocupan la ciudad de Durango.

24 de julio. El gobierno estadounidense suspende la exportación de armas al gobierno huertista.

30 de agosto. En Matamoros, Tamaulipas, Lucio Blanco lleva a cabo el primer reparto agrario del movimiento revolucionario en la hacienda Los Borregos.

12 de septiembre. Rodolfo Reyes renuncia a la Secretaría de Justicia.

24 de septiembre. Venustiano Carranza pronuncia un discurso en Hermosillo, Sonora, en el que expone sus ideas políticas y sociales.

27 de septiembre. Carranza designa a Obregón jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste.

29 de septiembre. En la hacienda de La Loma, Durango, se forma la División del Norte, cuyo general en jefe es Francisco Villa.

30 de septiembre. Fuerzas comandadas por Villa, Maclovio Herrera, Tomás Urbina, Eugenio Aguirre Benavides y Toribio Ortega se apoderan de la ciudad de Torreón, Coahuila.

10 de octubre. El presidente Huerta disuelve la Cámara de Diputados.

11 de octubre. La Cámara de Senadores también se disuelve.

26 de octubre. Se llevan a efecto elecciones extraordinarias de diputados, senadores, Presidente y Vicepresidente de la República.

15 de noviembre. Francisco Villa se adueña de Ciudad Juárez, Chihuahua.

18 de noviembre. Fuerzas constitucionalistas comandadas por Pablo González ocupan Ciudad Victoria, Tamaulipas.

15 de diciembre. La Cámara de Diputados anula las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República. Victoriano Huerta continúa gobernando.

1914 11 de enero. Francisco Villa se apodera de Ojinaga, Chihuahua.

3 de abril. Francisco Villa domina Torreón, Coahuila.

8 de abril. En Tampico, Tamaulipas, tropas federales toman presos a la tripulación de un barco estadounidense. Luego de que Henry T. Mayo exige su liberación, son puestos en libertad.

8 de abril. Fuerzas zapatistas se apoderan de Iguala. Más tarde, dominan Taxco y Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

10 de abril. Por el incidente ocurrido en Tampico, Tamaulipas, el gobierno estadounidense exige que se icesu bandera, se dispares varios cañonazos y se castigue al responsable.

10-21 de abril. Se entablan negociaciones entre México y Estados Unidos por lo ocurrido con los marinos en Tampico, Tamaulipas.

15 de abril. Victoriano Huerta informa a Nelson O'Shaughnessy, encargado de negocios estadounidense, que accede a un saludo simultáneo a las banderas de ambos países.

18 de abril. Pablo González ataca la plaza de Monterrey, Nuevo León.

21 de abril. El presidente Woodrow Wilson ordena invadir la aduana de Veracruz. Se enfrentan mexicanos contra estadounidenses. México rompe relaciones con Estados Unidos.

22 de abril. Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista, exige el retiro de las tropas estadounidenses del puerto de Veracruz.

23 de abril. Fuerzas revolucionarias al mando de Pablo González toman la plaza de Monterrey, Nuevo León.

27 de abril. En Washington, ministros plenipotenciarios de Argentina, Brasil y Chile (ABC) se ofrecen como mediadores en el conflicto entre México y Estados Unidos.

13 de mayo. Pablo González se apodera del puerto de Tampico, Tamaulipas. Todo el estado se encuentra en poder de las fuerzas constitucionalistas.

15 de mayo. Fuerzas revolucionarias al mando de Manuel M. Diéguez y Lucio Blanco se apoderan de la plaza de Tepic.

17 de mayo. Villa ocupa Paredón y ataca Saltillo, Coahuila.

20 de mayo. Se entablan las negociaciones de paz en Niagara Falls, Canadá.

19 de junio. Carranza retira del cargo de subsecretario de Guerra a Felipe Ángeles por insubordinación.

23 de junio. La División del Norte comandada por Francisco Villa toma la ciudad de Zacatecas.

4-8 de julio. Se llevan a cabo las Conferencias de Torreón entre los representantes de la División del Norte y la División del Noreste.

8 de julio. Álvaro Obregón y sus fuerzas revolucionarias se apoderan de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

8 de julio. Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista, informa a los mediadores del ABC que no enviará delegados.

15 de julio. Victoriano Huerta presenta a la Cámara de Diputados su renuncia como presidente interino.

17 de julio. Pascual Orozco se levanta en armas contra Venustiano Carranza.

19 de julio. Se expide el Acta de Ratificación del Plan de Ayala.

13 de agosto. Se firman los Tratados de Teoloyucan.

13 de agosto. Fuerzas zapatistas se apoderan de Cuernavaca, Morelos.

15 de agosto. El Ejército Constitucionalista entra a la capital del país.

20 de agosto. Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista, entra a la ciudad de México.

27 de agosto. Durante la entrevista entre representantes constitucionalistas y zapatistas, los sureños dejan en claro que Zapata no negociará hasta que Carranza reconozca el Plan de Ayala.

3 de septiembre. Pablo González decreta la abolición de las deudas a peones y empleados en Puebla y Tlaxcala.

5 de septiembre. Venustiano Carranza no admite las condiciones de Zapata para entablar negociaciones.

15 de septiembre. Eulalio Gutiérrez expide una ley sobre el salario de los peones en San Luis Potosí.

22 de septiembre. Francisco Villa desconoce a Venustiano Carranza como primer jefe del Ejército Constitucionalista y señala que la División del Norte no asistirá a la Convención.

1º de octubre. En la ciudad de México se efectúa la primera junta de la Convención convocada por Venustiano Carranza. No se presentan los jefes de la División del Norte ni los del Ejército Libertador del Sur.

3 de octubre. Durante la Convención se negocia la participación del sector civil. El primer jefe, Venustiano Carranza, expone un informe de su gestión. Renuncia a su cargo, pero los delegados lo ratifican.

6 de octubre. La Convención Revolucionaria suspende las sesiones en la ciudad de México.

10 de octubre. En la ciudad de Aguascalientes se reanudan las sesiones de la Convención. Se excluye a los civiles y se presentan los delegados de la División del Norte.

14 de octubre. La Convención declara ser soberana.

22 de octubre. Delegados de la Convención, encabezados por Felipe Ángeles, se entrevistan con Emiliano Zapata en Cuernavaca, Morelos. Deciden enviar representantes.

31 de octubre. Los delegados de la Convención cesan a Venustiano Carranza como primer jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo, y a Francisco Villa como jefe de la División del Norte.

5 de noviembre. Eulalio Gutiérrez rinde protesta como presidente provisional de México ante la Convención en Aguascalientes. Se informa a Carranza que de no entregar su cargo será considerado rebelde.

9 de noviembre. Venustiano Carranza comunica a los delegados de la Convención en Aguascalientes que no reconoce sus resoluciones ni entregará el poder.

15 de noviembre. La Convención Revolucionaria decide suspender la asamblea y continuar las sesiones en la ciudad de México.

18 de noviembre. Guillermo Meixueiro y Onésimo González se apropian de la plaza de Oaxaca.

23 de noviembre. Las tropas estadounidenses entregan el puerto de Veracruz al gobernador del estado, Cándido Aguilar.

4 de diciembre. Francisco Villa y Emiliano Zapata firman el Pacto de Xochimilco.

6 de diciembre. El Ejército Convencionista entra a la capital de la República.

9 de diciembre. Emiliano Zapata sale de la ciudad de México rumbo a Puebla para encabezar la campaña militar.

13 de diciembre. Venustiano Carranza designa general en jefe del Ejército de Operaciones a Álvaro Obregón.

22 de diciembre. Francisco Villa regresa a la capital del país al enterarse que Eulalio Gutiérrez y sus partidarios se sublevarían.

25 de diciembre. Tlaxcala es tomada por las fuerzas zapatistas.

1915 Se publica el libro de Luis F. Bustamante, *La defensa de El Ébano. Los libertarios*.

1º de enero. En la ciudad de México se reanudan las asambleas de la Soberana Convención Revolucionaria.

4 de enero. Álvaro Obregón, al mando de las fuerzas constitucionalistas, toma la ciudad de Puebla, que se encontraba en manos de las tropas zapatistas.

6 de enero. Venustiano Carranza expide el “Decreto de 6 de enero de 1915, declarando nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, otorgadas en contravención a lo dispuesto en la ley de 25 de junio de 1856”.

15 de enero. Al mando de tropas villistas, Felipe Ángeles toma la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

16 de enero. Eulalio Gutiérrez y sus seguidores deciden abandonar la ciudad de México; antes de partir, dan a conocer un manifiesto. Entre los firmantes del documento aparecen Lucio Blanco, José Isabel Robles y José Vasconcelos.

16 de enero. Los delegados de la Convención eligen a Roque González Garza para que asuma el mando del Poder Ejecutivo.

18 de enero. Fuerzas constitucionalistas capitaneadas por Manuel M. Diéguez, Enrique Estrada y Francisco Murguía recuperan la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

19 de enero. Álvaro Obregón recupera la capital de Tlaxcala.

28 de enero. Fuerzas constitucionalistas al mando de Obregón toman la capital de la República.

12 de febrero. Francisco Villa derrota a Manuel M. Diéguez y a Francisco Murguía. Se apodera de la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Seis días después, Villa repite su victoria en Sayula, Jalisco.

17 de febrero. Mediante un pacto se formaliza la adhesión de la Casa del Obrero Mundial al constitucionalismo.

11 de marzo. Las fuerzas zapatistas entran a la ciudad de México.

15 de marzo. Salvador Alvarado entabla un combate en Campeche contra las tropas de Abel Ortiz Argumedo.

6 de abril. En Celaya, Guanajuato, se entabla una batalla entre la División del Norte, que es derrotada, y el Ejército de Operaciones.

13 de abril. En Celaya, Guanajuato, combaten fuerzas villistas y obregonistas. La División del Norte sufre otra derrota. Días después, las tropas al mando de Álvaro Obregón vuelven a derrotar a las fuerzas villistas.

18 de abril. Tropas constitucionalistas al mando de Manuel M. Diéguez y Francisco Murguía toman la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

21 de abril. Obregón informa a Venustiano Carranza que Irapuato, Silao y Guanajuato han sido tomadas por las fuerzas constitucionalistas.

6 de mayo. Fuerzas constitucionalistas derrotan a un grupo de rebeldes *machos* en Simojovel, Chiapas.

21 de mayo. La ciudad de México sufre carestía. La Convención Revolucionaria ordena vender productos a precios bajos e impedir el acaparamiento, entre otras medidas. Días más tarde una multitud intenta saquear varios mercados.

31 de mayo. Carranza ordena iniciar la campaña contra las fuerzas zapatistas. Integra el Ejército de Operaciones al mando de Pablo González.

9 de junio. La Convención designa a Francisco Lagos Cházaro como encargado del Poder Ejecutivo.

27 de junio. La prensa informa que Victoriano Huerta y Pascual Orozco son aprehendidos en Estados Unidos.

9 de julio. Pablo González al mando de sus fuerzas recupera la plaza de Pachuca, Hidalgo.

10 de julio. Álvaro Obregón combate en la plaza de Aguascalientes e infringe sería derrota a las fuerzas villistas comandadas por Pánfilo Natera.

18 de julio. Las fuerzas zapatistas entran a la ciudad de México.

28 de julio. Fuerzas carrancistas al mando de Francisco Murguía se apoderan de la capital de Zacatecas. El mismo día, Pablo González recupera Pachuca, Hidalgo, y elementos obregonistas se adueñan de la plaza de Querétaro.

1º de agosto. Pablo González, jefe del Ejército de Oriente, toma nuevamente la ciudad de México.

30 de agosto. Pascual Orozco muere asesinado por unos *rangers* texanos en el condado de Big Bend.

4 de septiembre. Álvaro Obregón, al mando del Ejército del Noroeste, se apodera de Saltillo, Coahuila.

17 de septiembre. Francisco Villa sale de Torreón, Coahuila, rumbo a Chihuahua, donde instala su cuartel general.

27 de septiembre. La Convención aprueba el Programa de Reformas Políticas y Sociales de la Revolución.

10 de octubre. La Convención se disuelve.

19 de octubre. Eliseo Arredondo informa a Carranza que el gobierno norteamericano y los diplomáticos sudamericanos reconocen como gobierno *de facto* el que él dirige.

30 de octubre. El gobierno estadounidense permite a las fuerzas constitucionalistas cruzar la frontera para combatir a los villistas.

3 de diciembre. El gobernador Salvador Alvarado reglamenta la Ley Agraria del 6 de enero en el estado de Yucatán.

1916 1º de enero. Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista, arriba a la ciudad de Querétaro, a la que declara capital del país.

12 de enero. La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes reduce a cuatro años el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.

13-16 de enero. En la ciudad de Mérida, Yucatán, se reúne por primera vez el Congreso Feminista.

19 de enero. Venustiano Carranza declara a Francisco Villa fuera de la ley.

28 de enero. En Durango, Domingo Arrieta infringe seria derrota a Benjamín Argumedo.

23 de febrero. Félix Díaz da a conocer el Plan de Tierra Colorada.

8 de marzo. Se anuncia que Cuernavaca, Morelos, es la única ciudad que permanece en manos de las tropas zapatistas.

9 de marzo. Francisco Villa ataca la población estadounidense de Columbus, Nuevo México.

15 de marzo. John J. Pershing, al mando de una columna militar estadounidense, entra a México por el estado de Chihuahua. La llamada “expedición punitiva” pretende capturar a Francisco Villa.

12 de abril. El gobierno mexicano manifiesta al norteamericano su desacuerdo por la presencia de sus tropas en territorio nacional.

29 de abril. Álvaro Obregón y Hugh L. Scott negocian en El Paso, Texas, con la finalidad de solucionar el problema entre México y Estados Unidos, provocado por la “expedición punitiva”.

2 de mayo. Fuerzas comandadas por Pablo González se apoderan de la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Las tropas de Zapata se refugian en Tlaltzapán.

2 de mayo. Durante las negociaciones en El Paso, Texas, Obregón y Scott convienen que la “expedición punitiva” salga de México gradualmente.

4 de mayo. Venustiano Carranza, a diferencia del presidente Wilson, desaprueba el acuerdo de Scott y Obregón, por no especificar la fecha en que saldrán del territorio nacional las tropas estadounidenses.

5-7 de mayo. Francisco Villa ataca Glenn Springs y Boquillas, Texas. Tropas estadounidenses cruzan la frontera tras él sin permiso del gobierno mexicano.

6 de mayo. Pablo González anuncia que la campaña en el estado de Morelos contra las fuerzas zapatistas ha terminado.

11 de junio. Rebeldes mapaches atacan Pichucalco, Chiapas.

6 de septiembre. En New London, Estados Unidos, inician las sesiones de la Comisión Conjunta Mexicano - Norteamericana para solucionar los problemas entre ambos países.

15 de septiembre. Francisco Villa se apodera de la ciudad de Chihuahua.

19 de septiembre. Venustiano Carranza convoca a elegir diputados al Congreso Constituyente. La elección es directa y se efectúa el 22 de octubre.

28 de octubre. Venustiano Carranza acepta ser postulado candidato a la presidencia de la República por el Partido Liberal Constitucionalista.

21 de noviembre. En la ciudad de Querétaro, Querétaro, se instala el Colegio Electoral del Congreso Constituyente.

1º de diciembre. En la ciudad de Querétaro se inaugura el Congreso Constituyente.

12 de diciembre. El Congreso Constituyente cambia el nombre de República Mexicana por el de Estados Unidos Mexicanos.

16 de diciembre. El Congreso Constituyente aprueba el artículo 3º.

1917 Se publica el libro *La gestión hacendaria de la Revolución*, dirigido por Alfredo N. Acosta.

7-13 de enero. Las fuerzas zapatistas recuperan Jonacatepec, Yautepec, Cuautla, Tetecala y Cuernavaca, Morelos.

8 de enero. Francisco Murguía se apodera de Hidalgo del Parral, Chihuahua; por tal motivo, Francisco Villa se refugia en las montañas.

15 de enero. Se celebra, en Nueva York, la última sesión de las conferencias internacionales entre México y Estados Unidos. Se acuerda la salida inmediata de las tropas estadounidenses de territorio nacional.

16 de enero. Arthur Zimmermann, canciller alemán, envía al representante alemán en Estados Unidos, Joham Heinrich von Bernstorff, un telegrama que debía transmitir al embajador Heinrich von Eckhardt a México, en el que propone establecer una alianza con México a cambio de que este país apoye a Alemania en la guerra.

23 de enero. El Congreso Constituyente aprueba los artículos 5º y 123º.

30 de enero. El Congreso Constituyente aprueba el artículo 27º.

31 de enero. El Congreso Constituyente finaliza sus sesiones en la ciudad de Querétaro.

5 de febrero. Venustiano Carranza promulga la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

6 de febrero. Carranza expide la convocatoria para elegir diputados y senadores al XXVII Congreso de la Unión y Presidente de la República.

20 de febrero. Los llamados mapaches se apoderan de Estación Arriaga, en Soconusco, Chiapas.

11 de marzo. Se llevan a cabo las elecciones para Presidente de la República, diputados y senadores.

29 de marzo. Félix F. Palavicini es detenido y se clausura *El Universal*.

14 de abril. Se instala el XXVII Congreso de la Unión.

1º de mayo. Venustiano Carranza rinde protesta como presidente de la República, para el período que comprende del 1º de diciembre de 1916 al 30 de noviembre de 1920.

18 de mayo. El profesor Otilio Montaña es fusilado en Tlaltizapán, Morelos.

3 de septiembre. Félix Díaz rechaza la nueva Constitución y se declara en contra de Carranza.

25 de septiembre. José Inés Chávez García se apodera de Tacámbaro, Michoacán.

2 de octubre. En Tampico, Tamaulipas, trabajadores de la refinería El Águila se declaran en huelga; exigen aumento salarial.

27 de noviembre. José Inés Chávez García combate en Zamora, Michoacán.

1918 Se publica el libro de Salvador Alvarado, *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*.

24 de enero. Guadalupe Sánchez ataca el Cuartel General del Ejército de Félix Díaz.

19 de febrero. La Secretaría de Hacienda da a conocer las contribuciones que se cobrarán por terrenos petrolíferos y contratos petroleros.

21 de marzo. En Los Ángeles, California, Ricardo Flores Magón y Librado Rivera son condenados a 20 y 15 años de prisión, respectivamente.

29-30 de marzo. En Motul, Yucatán, se celebra el Primer Congreso Obrero Socialista.

Abril. Cirilo Arenas se levanta en armas en contra del gobierno de Venustiano Carranza.

15 de junio. José Inés Chávez García se apodera de Pátzcuaro, Michoacán.

29 de junio. Estados Unidos, Francia, Holanda e Inglaterra se manifiestan en contra de las leyes petroleras mexicanas.

17 de julio. El Partido Liberal Constitucionalista elige a Álvaro Obregón como su candidato para la presidencia de México.

18 de agosto. Fortunato Maycotte se apodera de Zihuatanejo, Guerrero, derrotando a las fuerzas del chavista Jesús Cántora.

19 de agosto. En la ciudad de México se clausuran varios templos católicos.

11 de noviembre. El rebelde José Inés Chávez García muere en Purépero, Michoacán.

13 de noviembre. Felipe Carrillo Puerto es nombrado gobernador interino del estado de Yucatán.

1919 Se publica el libro de Francisco J. Múgica, *Hechos, no palabras*.

21 de enero. *Excelsior* publica el *Testamento político* de Otilio Montaña.

10 de abril. Emiliano Zapata es asesinado en Chinameca, Morelos.

18-20 de abril. Francisco Villa y Felipe Ángeles toman Parral, Chihuahua.

19 de abril. Tropas al mando de Alberto Pineda combaten en Sivacá, Chiapas.

17 de mayo. En Tampico, Tamaulipas, trabajadores petroleros se enfrentan a las autoridades.

19 de mayo. Plutarco Elías Calles es designado secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Adolfo de la Huerta asume la gubernatura de Sonora.

14-15 de junio. Francisco Villa ataca Ciudad Juárez, Chihuahua.

30 de agosto. El Partido Liberal Constitucionalista postula a Álvaro Obregón como candidato a la presidencia de la República.

5 de noviembre. El Gran Partido Democrático de Querétaro postula a Ignacio Bonillas candidato a la presidencia de la República.

26 de noviembre. Felipe Ángeles es fusilado en Chihuahua.

10 de diciembre. La Liga Democrática postula a Pablo González candidato a la presidencia de México.

1920 Se publica el libro de Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la revolución*.

1º de enero. El Partido Civilista postula a Ignacio Bonillas candidato a la presidencia de México.

9 de febrero. Eulalio Gutiérrez solicita amnistía.

3 de abril. El Partido Nacional Cooperatista elige como su candidato a la presidencia de la República a Ignacio Bonillas.

11 de abril. Álvaro Obregón sale de la ciudad de México con dirección al estado de Guerrero.

23 de abril. Se proclama el Plan de Agua Prieta.

30 de abril. Pablo González se manifiesta en contra del presidente Carranza.

7 de mayo. El presidente Carranza sale de la ciudad de México.

21 de mayo. El presidente Venustiano Carranza es asesinado en Tlaxcalantongo, en plena sierra poblana.

24 de mayo. Domingo Arrieta, gobernador de Durango, es desconocido por la Legislatura por su negativa a unirse al Plan de Agua Prieta.

1º de junio. Adolfo de la Huerta toma posesión como presidente interino de México.

4 de junio. Álvaro Obregón designa a José Vasconcelos rector de la Universidad Nacional.

18 de junio. El rector Vasconcelos inicia una campaña para combatir el analfabetismo en México.

26 de junio. Francisco Villa firma los convenios de Sabinas.

1º de diciembre. Álvaro Obregón rinde protesta como presidente constitucional de México.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES

- ABUD FLORES, José Alberto. *Campeche: revolución y movimiento social (1911-1923)*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Universidad Autónoma de Campeche, 1992, 133 p.
- AGUILAR CAMÍN, Héctor. *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*. México: Siglo XXI Editores (Col. Historia), 1977, 450 p.
- AGUIRRE, Amado. *Mis memorias de campaña*. Presentación de Álvaro Matute. Edición facsimilar. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Obras Fundamentales de la Independencia y la Revolución), 1985, 430 p.
- AGUIRRE BENAVIDES, Luis y Adrián Aguilar Benavides; comp. *Las grandes batallas de la División del Norte al mando del general Francisco Villa*. México: Editorial Diana, 1964, 205 p.
- ALARCÓN MENCHACA, Laura. *José María Maytorena. ¿Revolucionario notable o "notable" revolucionario?* México: Universidad Iberoamericana, 2000, 265 h. Tesis de maestría en Historia.
- ALESSIO ROBLES, Vito. *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 78), 1979, 475 p.
- ALMADA, Francisco R. *La revolución en el estado de Chihuahua*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 35), 1964-1965 (2 v.).
- . *Vida, proceso y muerte de Abraham González*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 42), 1967, 251 p.

- . *La revolución en el estado de Sonora*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 52), 1971, 268 p.
- AMAYA, Luis Fernando. *La Soberana Convención Revolucionaria, 1914-1916*. México: Editorial F. Trillas, 1966, 468 p.
- ANDERSON, Rodney D. *Outcasts in their Own Land. Mexican Industrial Workers, 1906-1911*. DeKalb, Illinois: Northern Illinois University Press, 1976, 407 p.
- ANKERSON, Dudley. *El caudillo agrarista. Saturnino Cedillo y la Revolución mexicana en San Luis Potosí*. México: Gobierno del Estado de San Luis Potosí / Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994, 304 p.
- ARELLANO, Josefina G. de. *Bernardo Reyes y el movimiento reyista en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Programa de Historia Indígena (Col. Científica, 131), 1982, 186 p.
- ARENAS GUZMÁN, Diego. *José María Pino Suárez*. México: Secretaría de Educación Pública, Cuadernos de Lectura Popular (Serie Pensamiento de la Revolución, 219), 1969, 90 p.
- Así fue la Revolución mexicana*. Enrique Florescano; coord. general. Javier Gardiadiago, coord. académico. México: Secretaría de Educación Pública / Senado de la República / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Consejo Nacional de Fomento Educativo / Dirección General de Publicaciones y Medios, 1985-1986 (8 v.).
- ÁVILA, Felipe Arturo. *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*. Álvaro Matute, pról. México: Instituto Cultural de Aguascalientes / Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991, 234 p.
- . *Los orígenes del zapatismo*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos / Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, 332 p.
- BARRAGÁN RODRÍGUEZ, Juan. *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*. México: Editorial Stylo, 1946 (2 v.). El tercer volumen fue publicado por primera vez en 1986 por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- BARRERA BASSOLS, Jacinto; comp. e introd. *Correspondencia de Ricardo Flores Magón (1904-1912)*. Puebla, México: Universidad Autónoma de Puebla (Col. Historia), 1989, 462 p.

- ; comp., pról. y notas. *Correspondencia 1 (1899-1918)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000, 735 p.
- BASTIAN, Jean-Pierre. *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos / Fondo de Cultura Económica, 1989, 373 p.
- BAZANT, Milada. *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos (Serie Historia de la Educación), 1993, 297 p.
- BEEZLEY, William. *Revolutionary Governor: Abraham González and the Mexican Revolution in Chihuahua, 1909-1913*. Lincoln, Nebraska: University of Nebraska, 1969, 269 h. Tesis de doctorado en Filosofía.
- BENAVIDES HINOJOSA, Artemio. *El general Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista*. Monterrey, México: Ediciones Castillo, 1998, 399 p.
- BENJAMIN, Thomas. *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.
- BLANCO, Mónica. *Revolución y contienda política en Guanajuato (1908-1913)*. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos / Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Economía, 1995, 226 p.
- BLANQUEL, Eduardo. "El anarco-magonismo", *Historia Mexicana* (México), El Colegio de México, v. 13 Nº 3 (1964), pp. 394-427.
- . *Ricardo Flores Magón y la Revolución mexicana, y otros ensayos históricos*. Josefina Mac Gregor; pról., sel. y ed. México: El Colegio de México (Col. Testimonios, 10), 2008, 173 p.
- BOJÓRQUEZ, Djed [Juan de Dios]. *Crónica del Constituyente*. México: Ediciones Botas, 1938, 752 p.
- BRADING, David A. *Haciendas y ranchos del Bajío. León, 1700-1860*. México: Editorial Grijalbo (Col. Enlace / Historia), 1988, 400 p.
- BRECEDA, Alfredo. *México revolucionario, 1913-1917*. Madrid: Tipografía Artística, 1920, t. I. El segundo tomo fue publicado por Ediciones Botas en 1941.
- BROWN, Jonathan C. *Petróleo y revolución en México*. México: Siglo XXI Editores (Col. Historia), 1998, 412 p.
- BUVE, Raymond. *El movimiento revolucionario en Tlaxcala*. Masae Sugawara, Presentación. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala - Secretaría de Extensión Universitaria y Difusión Cultural / Universidad Iberoamericana - Departamento de Historia, 1994, 589 p.
- CABRERA, Luis. *La herencia de Carranza, por el Lic. Blas Urrea*. México: Imprenta Nacional, 1920, 131 p.

- _____. *Obras políticas del Lic. Blas Urrea. Recopilación de escritos publicados durante los años de 1909, 1910, 1911 y 1912, con numerosas notas históricas y explicativas y un apéndice con los documentos políticos principales de esa misma época.* México: Imprenta Nacional, 1921, 512 p.
- _____. *Obras Completas.* Eugenia Meyer; edic. y direc. México: Ediciones Oasis, 1972-1975 (4 v.).
- _____. *Obra política de Luis Cabrera.* Eugenia Meyer; estudio preliminar y ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Coordinación de Humanidades (Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos, Segunda Época), 1992 (4 v.).
- CALERO, Manuel. *El problema actual. La vice-presidencia de la República. Ensayo político.* México: Tipografía Económica, 1903. Ed. facsimilar. *En torno a la democracia. El sufragio efectivo y la no reelección (1890-1928).* Prólogo de Álvaro Matute; estudio preliminar de Danna Levín y Guillermina de Ollonqui. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992, pp. 109-155.
- CÁRDENAS, Nicolás. *Empresas y trabajadores en la gran minería mexicana (1900-1929). La Revolución y el nuevo sistema de relaciones laborales.* México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1998, 362 p.
- CARR, Barry. *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929.* México: Secretaría de Educación Pública (Col. SepSetentas, 256-257), 1976 (2 v.).
- CEBALLOS, Manuel. *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911).* México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 1991, 447 p.
- CERDA, Luis. "Causas económicas de la Revolución Mexicana", *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana.* Presentación de Leopoldino Ortiz e introducción de María Isabel Monroy. México: Gobierno del Estado de San Luis Potosí / Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991 (2 v.), v. 1, pp. 489-511.
- CERUTTI, Mario. *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910).* México: Alianza Editorial / Universidad Autónoma de Nuevo León - Facultad de Filosofía y Letras (Raíces y Razones), 1992, 383 p.
- CERVANTES, Federico. *Felipe Ángeles y la revolución de 1913. Biografía (1869-1919).* 3ª ed. México: s.p.i., 1944, 381 p.
- CHÁVEZ BARRÓN, Héctor. *Luis Terrazas.* México: Editorial Clío, 2004, 222 p.

- _____. *La Ciudadela de fuego. A ochenta años de la Decena Trágica*. Rafael Vargas; coord. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Archivo General de la Nación / Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Instituto de Investigaciones Dr. José María-Luis Mora, 1993, 151 p.
- Cinco siglos de legislación agraria (1493-1940)*. Manuel Fabila; comp. México: Talleres de Industrial Gráfica, 1941 (3 v.), v. 1. Los volúmenes 2 y 3 fueron publicados en 2006 por la Procuraduría Agraria.
- CLENDENEN, Clarence Clemens. *The United States and Pancho Villa: a Study in Unconventional Diplomacy*. Nueva York / London: Kennikat Press, 1972, 352 p.
- COATSWORTH, John H. "Railroads, Landholding, and Agrarian Protest in the early Porfiriato", *The Hispanic American Historical Review* (Durham, North Carolina), v. 54 N^o 1 (1974), pp. 48-71.
- _____. *Crecimiento contra desarrollo: el impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato*. México: Secretaría de Educación Pública (Col. SepSetentas, 271-272), 1976 (2 v.).
- COCKCROFT, James. *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*. México: Siglo XXI Editores (Serie Historia y Arqueología), 1971, 290 p.
- Comité Ejecutivo Electoral Antirreeleccionista. *Memorial presentado a la Cámara de Diputados, pidiendo la nulidad de las elecciones*. México: Imprenta Idea Libre, 1910, 104 p.
- CÓRDOVA, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: Ediciones Era (Col. El Hombre y su Tiempo), 1973, 508 p.
- CORZO RAMÍREZ, Ricardo; José G. González Sierra y David A. Skerritt, con la colaboración de Ana Laura Romero López. *...Nunca un desleal: Cándido Aguilar (1889-1960)*. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos / Gobierno del Estado de Veracruz, 1986, 348 p.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *et al.* *Historia moderna de México*. México: Editorial Hermes, 1955-1972 (10 v.).
- CRESPO, Horacio. *La hacienda azucarera del estado de Morelos: modernización y conflicto*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Filosofía y Letras, 1996, 682 p. Tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos.
- Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*. Introducción y notas de Florencio Barrera Fuentes. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca

- del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana), 1964-1965 (3 v.).
- CUMBERLAND, Charles C. *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*. Introducción y material añadido por David C. Bayley. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 1975, 388 p.
- _____. *Madero y la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores (Col. América Nuestra / Caminos de Liberación, 6), 1977, 317 p.
- Diario de los Debates del Congreso Constituyente. Los históricos debates de la Constitución de 1916-1917*. Prólogo de Humberto Lugo Gil. México: Cámara de Diputados del Congreso de la Unión - LII Legislatura, 1985 (2 t.).
- Diario Oficial. Estados Unidos Mexicanos* (México), t. LXIX N° 276 (18 de noviembre de 1903), pp. 225-228.
- Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1990-1994 (8 v.).
- Documentos históricos de la Revolución Mexicana*. Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana; ed., Isidro Fabela; coord. México: Fondo de Cultura Económica / Editorial Jus, 1960-1973 (27 v.).
- Documentos relativos al general Felipe Ángeles*. Prólogo de Álvaro Matute. México: Editorial Domés, 1982, 368 p.
- DURÁN, Esperanza. *Guerra y revolución: las grandes potencias y México, 1914-1918*. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Internacionales, 1985, 277 p.
- Ejército Libertador del Sur (1911-1923)*. Nota de presentación de Guillermina Palacios Suárez. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Coordinación de Humanidades - Centro de Estudios sobre la Universidad (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 9), 1988, 102 p.
- El Demócrata* (México), (12 de marzo de 1916), pp. 1 y 5.
- Entrevista Díaz-Creelman*. Prólogo de José María Luján y traducción de Mario Julio del Campo. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Cuadernos del Instituto de Historia (Serie Documental, 2), 1963, 51 p.
- Eslabones. Revista Semestral de Estudios Regionales* (Campeche, México), N° 5 (enero-junio 1993). Dedicado al tema "La revolución en el sur-sureste de México".
- ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio. *Democracia y personalismo. Relatos y comentarios sobre política actual*. Prólogo de Javier Garcíadiego. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Col. Memorias Mexicanas), 1997, 174 p.
- _____. *Toribio Esquivel Obregón. Una visión sobre la economía de México de 1891 a 1945. Recopilación hemerográfica*. Edición de Víctor Manuel Harari, Ma. Teresa Matabuena y Magdalena Orta. México: Universidad Ibero-

- americana - Biblioteca Francisco Xavier Clavijero - Centro de Información Académica, 1997, 454 p.
- Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*. Preámbulo de Moisés González Navarro. México: Secretaría de Economía - Dirección General de Estadística / Talleres Gráficos de la Nación, 1956, 249 p.
- ESTRADA, Roque. *La Revolución y Francisco I. Madero. Primera, segunda y tercera etapas*. Guadalajara, México: Talleres de la Imprenta Americana, 1912, 502 p.
- FABELA, Isidro. *Historia diplomática de la Revolución mexicana*. Prólogo de Antonio Gómez Robledo. México: Fondo de Cultura Económica (Vida y Pensamiento de México), 1958-1959 (2 v.).
- . *Arengas revolucionarias. Mis memorias de la Revolución. Memorias de un diplomático*. Estudio Preliminar de Josefina Mac Gregor. México: Instituto Mexiquense de Cultura (Col. Biblioteca Isidro Fabela: Obra Histórica, XII), 1994 (17 v.), XVII v.
- FABILA, Manuel; comp. *Cinco siglos de legislación agraria (1493-1940)*. México: Talleres de Industrial Gráfica, 1941 (3 v.), 1 v. Los volúmenes 2 y 3 fueron publicados en 2006 por la Procuraduría Agraria.
- FALCÓN, Romana. *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 1984, 306 p.
- FIGUEROA URIZA, Arturo. *Ciudadanos en armas. Antecedencia y datos para la historia de la Revolución Mexicana*. México: B. Costa-Amic Editor, 1960 (2 v.).
- FRÍAS, Heriberto. *Tomochic*. Prólogo y notas de James W. Brown. México: Editorial Porrúa (Col. Sepan cuantos..., 92), 1968, 153 p.
- FRÍAS OLVERA, Manuel. *Aquiles de México*. Introito de Enrique Ventosa Silva. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 74), 1978, 86 p.
- FUENTES DÍAZ, Vicente. *Historia de la revolución en el estado de Guerrero*. 2ª ed. ampliada hasta 1920. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 95), 1983, 202 p.
- GAMIZ OLIVAS, Everardo. *La Revolución en el estado de Durango*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 28), 1963, 72 p.
- GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia. *Génesis del porvenir. Sociedad y política en Querétaro (1913-1940)*. Prólogo de David A. Brading. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Sociales

- / Gobierno del Estado de Querétaro / Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 1997, 516 p.
- GARCIADIEGO, Javier. *La revuelta de Agua Prieta*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1974, 141 h. Tesis de licenciatura en Ciencia Política.
- . *Revolución constitucionalista y contrarrevolución. Movimientos reaccionarios en México, 1914-1920*. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 1981, 393 h. Tesis de doctorado en Historia.
- . “La política militar del presidente Carranza”, *Cincuenta años de historia en México. En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*. Alicia Hernández y Manuel Miño; coords. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 1991 (2 v.), v. 2, pp. 437-470.
- . “La prensa durante la Revolución Mexicana”, *Las publicaciones periódicas y la historia de México (Ciclo de conferencias). 50 Aniversario Hemeroteca Nacional*. Aurora Cano; coord. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Bibliográficas - Hemeroteca Nacional, 1995, pp. 71-88.
- . “Carranza y el inicio de los gobiernos revolucionarios”, *Presidentes mexicanos*. Will Fowler; coord. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca INEHRM), 2004 (2 v.), v. 2, pp. 57-80.
- GARNER, Paul. *La revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 1988, 235 p.
- GILLY, Adolfo. *La revolución interrumpida. México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*. México: Ediciones El Caballito, 1971, 410 p.
- GÓMEZ-QUIÑONEZ, Juan. *Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón*. México: Ediciones Era (Serie Popular Era, 47), 1977, 253 p.
- GONZÁLEZ, Manuel W. *Contra Villa. Relatos de la campaña 1914-1915*, México: Ediciones Botas, 1935, 383 p.
- GONZÁLEZ, Pablo. *El centinela fiel del constitucionalismo*. Saltillo, México: Textos de Cultura Historiográfica, 1971, 1106 p.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés. *Cinco crisis mexicanas*. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos (Jornadas, 99), 1983, 100 p.
- . *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 1993-1994 (3 v.).
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel. *La revolución social de México*. México: Fondo de Cultura Económica (Vida y Pensamiento de México), 1960-1966, 3 v.

- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis. *Pueblo en viño. Microhistoria de San José de Gracia*. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos (Nueva Serie, 1), 1968, 365 p.
- _____. “El liberalismo triunfante”, *Historia general de México*. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 2000, pp. 633-705.
- GUERRA, François-Xavier. “Territorio minado (Más allá de Zapata en la Revolución Mexicana)”, *Nexos* (México), v. 6 N^o 65 (1983), pp. 31-47.
- _____. *México: del antiguo régimen a la Revolución*. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 1988 (2 v.).
- GUILPAIN, Odile. *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución Mexicana*. Prólogo de Adolfo Gilly. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 1991, 241 p.
- GUZMÁN, Martín Luis. *Memorias de Pancho Villa*. México: Ediciones Botas, 1938-1940 (4 v.).
- _____. *Muertes históricas*. México: Compañía General de Ediciones (Col. Ideas, Letras y Vida), 1958, t. I.
- HALE, Charles A. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Editorial Vuelta (La Reflexión), 1991, 453 p.
- HALL, Linda B. *Álvaro Obregón. Poder y revolución en México, 1911-1920*. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 1985, 261 p.
- HART, John M. *Empire and Revolution. The Americans in Mexico since the Civil War*. Los Angeles: University of California Press, 2002, 677 p.
- HENDERSON, Peter V.N. *Felix Diaz, the Porfirians, and the Mexican Revolution*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1981, 239 p.
- _____. *In the Absence of Don Porfirio. Francisco León de la Barra and the Mexican Revolution*. Wilmington, Delaware: Scholarly Resources, 2000, 338 p.
- HERNÁNDEZ PADILLA, Salvador. *El magonismo: historia de una pasión libertaria, 1900-1922*. México: Ediciones Era (Col. Problemas de México), 1984, 203 p.
- La huelga de Cananea*. Prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez. México: Fondo de Cultura Económica (Col. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, III), 1956, 154 p.
- ILLADES, Carlos y Ariel Rodríguez Kuri. *Ciencia, filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal*. México: Universidad Autónoma Metropolitana / Miguel Ángel Porrúa (Biblioteca de Signos, 9), 2001, 147 p.
- ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando. “La política de conciliación del general Díaz y el arzobispo Gillow”, *Historia Mexicana* (México), v. 14 N^o 1 (1964), pp. 81-101.

- JACOBS, Ian. *La Revolución Mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancharos*. México: Ediciones Era (Col. Problemas de México), 1990, 258 p.
- JOSEPH, Gilbert. *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*. Presentación de Alan Knight. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 1992, 381 p.
- KATZ, Friedrich. *La guerra secreta en México*. México: Ediciones Era (Col. El Hombre y su Tiempo), 1982 (2 v.).
- . “Las rebeliones rurales a partir de 1810”, *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. F. Katz; comp. México: Ediciones Era (Col. Problemas de México), 1990 (2 v.), v. 2, pp. 177-213.
- . “México: la restauración de la República y el Porfiriato, 1867-1910”, *Historia de América Latina*. Edición de Leslie Bethell. Barcelona: Editorial Crítica, 1990-2002 (16 v.), v. 9, pp. 11-77.
- . *Pancho Villa*. México: Ediciones Era, 1998 (2 v.).
- KNIGHT, Alan. *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México: Editorial Grijalbo, 1996 (2 v.).
- KRAUZE, Enrique. *Francisco I. Madero. Místico de la libertad*. México: Fondo de Cultura Económica (Biografía del poder, 2), 1987, 113 p.
- . *Emiliano Zapata. El amor a la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica (Biografía del poder, 3), 1987, 129 p.
- . *Francisco Villa. Entre el ángel y el fierro*. México: Fondo de Cultura Económica (Biografía del poder, 4), 1987, 117 p.
- . *Venustiano Carranza. Puente entre siglos*. México: Fondo de Cultura Económica (Biografía del poder, 5), 1987, 177 p.
- . *Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910)*. 2ª reimpresión. México: Tusquets Editores (Col. Andanzas), 1994, 349 p.
- KUNTZ, Sandra. *Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano (1880-1907)*. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 1995, 391 p.
- LAFRANCE, David G. *Francisco I. Madero y la Revolución Mexicana en Puebla*. México: Universidad Autónoma de Puebla (Col. Historia), 1987, 247 p.
- . *Revolution in Mexico's Heartland: Politics, War, and State Building in Puebla, 1913-1920*. Wilmington, Delaware: Scholarly Resources, 2003, 305 p.
- LEÓN SÁNCHEZ, Manuel; comp. y anotador. *Trinidad Sánchez Santos. Editoriales de “El País” en 1910, 1911 y 1912*. México: Ediciones León Sánchez, 1923, 324 p.
- LERNER, Victoria. *Génesis de un cacicazgo: antecedentes del cedillismo*. México:

- Universidad Nacional Autónoma de México - Coordinación General de Estudios de Posgrado / Archivo Histórico de San Luis Potosí / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Col. Posgrado, 5), 1989, 318 p.
- LICEAGA, Luis. *Félix Díaz*. México: Editorial Jus, 1958, 891 p.
- LÓPEZ-PORTILLO Y ROJAS, José. *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. Prólogo de Atenedoro Monroy. Méjico: Librería Española, [1921], 502 p.
- LUDLOW, Leonor. "Funciones y estructura inicial del Banco Nacional de México", *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*. Carlos Marichal y Mario Cerutti; comps. México: Fondo de Cultura Económica / Universidad Autónoma de Nuevo León - Facultad de Filosofía y Letras (Obras de Economía Latinoamericana), 1997, pp. 137-165.
- LUNA, Jesús. *La carrera pública de don Ramón Corral*. México: Secretaría de Educación Pública (Col. SepSetentas, 187), 1975, 182 p.
- MAC GREGOR, Josefina. *La XXVI Legislatura. Un episodio en la historia legislativa de México*. México: Instituto de Investigaciones Legislativas / Cámara de Diputados - LII Legislatura (Serie Investigaciones Históricas, 1), 1983, 150 p.
- . "La política regional y la crisis porfiriana", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* (Zamora, México), v. 6 N^o 21 (1985), pp. 99-114.
- MADERO, Francisco I. *Epistolario*. Edición de Agustín Yañez y Catalina Sierra. México: Ediciones de la Secretaría de Hacienda (Archivo de don Francisco I. Madero 2 y 3), 1963-1966 (2 v.).
- . *La sucesión presidencial en 1910*. Edición facsimilar. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986, 357 p.
- . *Obras completas de Francisco Ignacio Madero*. Edición de Alejandro Rosas. México: Editorial Clío, 1998-2000 (7 v.).
- MAGAÑA, Gildardo. *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*. Obra continuada por Carlos Pérez Guerrero. México: Editorial Ruta (Col. Revolución Mexicana), 1951-1952 (5 v.).
- MARÍA Y CAMPOS, Alfonso de. *José Yves Limantour. El caudillo mexicano de las finanzas (1854-1935)*. México: Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1998, 222 p.
- MÁRQUEZ STERLING, Manuel. *Los últimos días del presidente Madero. (Mi gestión diplomática en México)*. La Habana, Cuba: Imprenta El Siglo XX, 1917, 686 p.
- MARTÍN MORENO, Francisco. *México secreto*. México: Editorial Joaquín Mortiz (Col. Narradores Contemporáneos), 2002, 473 p.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, Gabino y Juan Ángel Chávez Ramírez. *Durango: un*

- volcán en erupción*. México: Gobierno del Estado de Durango / Secretaría de Educación, Cultura y Deporte / Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 1998, 342 p.
- MARVÁN LABORDE, Ignacio. *¿Cómo votaron los diputados constituyentes de 1916-1917?* México: Centro de Investigación y Docencia Económicas - División de Estudios Políticos (Documento de Trabajo, 170), 2004, 44 p.
- _____. *Nueva edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2005-2006 (3 v.).
- MATUTE, Álvaro. *La carrera del caudillo*. México: El Colegio de México, 1980, (Col. Historia de la Revolución Mexicana, período 1917-1924, v. 8) 201 p.
- _____. *Las dificultades del nuevo Estado*. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 1995, (Col. Historia de la Revolución Mexicana, período 1917-1924, v. 7), 313 p.
- MCBRIDE, George McCutchen. "Los sistemas de propiedad rural en México", *Problemas Agrícolas e Industriales de México* (México), v. III N° 3 (1951), pp. 11-114.
- MEYER, Jean. "Los obreros en la Revolución Mexicana: los 'batallones rojos'", *Historia Mexicana* (México), v. 21 N° 1 (1971), pp. 1-37.
- MEYER, Lorenzo. *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. México: El Colegio de México, 1968, 273 p.
- _____. *Su Majestad británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Internacionales, 1991, 579 p.
- MEYER, Michael C. *Huerta: un retrato político*. México: Editorial Domés, 1983, 311 p.
- _____. *El rebelde del norte. Pascual Orozco y la revolución*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, 16), 1984, 197 p.
- MEYERS, William. *Forja del progreso, crisol de la revuelta. Los orígenes de la Revolución Mexicana en la Comarca Lagunera, 1880-1911*. Prólogo de Friedrich Katz. México: Gobierno del Estado de Coahuila / Instituto Estatal de Documentación / Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Universidad Iberoamericana, 1996, 360 p.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés. *Los grandes problemas nacionales*. México: Imprenta de A. Carranza e Hijos, 1909, 361 p.
- MORALES JIMÉNEZ, Alberto. *La Casa del Obrero Mundial. Ensayo histórico*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la

- Revolución Mexicana, 90), 1982, 171 p.
- MURO, Luis y Berta Ulloa. *Guía del Ramo Revolución Mexicana, 1910-1920, del Archivo Histórico de la Defensa Nacional y de otros repositorios del gabinete de manuscritos de la Biblioteca Nacional de México*. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 1997, 1105 p.
- NAVARRO DE ANDA, Ramiro. *Apuntes para una cronología de la Revolución Mexicana*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 83), 1980, 163 p.
- NICKEL, Herbert J. *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala (1740-1914). Cuatro análisis sobre reclutamiento, peonaje y remuneración*. México: Universidad Iberoamericana - Departamento de Historia, 1987, 207 p.
- NIEMEYER, Eberhardt Victor. *El general Bernardo Reyes*. Prólogo de Alfonso Rangel Guerra. Monterrey, México: Gobierno del Estado de Nuevo León / Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León (Col. Biblioteca de Nuevo León, 3), 1966, 261 p.
- . *Revolución en Querétaro. El Congreso Constituyente mexicano de 1916-1917*. México: Instituto de Investigaciones Legislativas / Cámara de Diputados LV Legislatura / Secretaría de Relaciones Exteriores - Archivo Histórico y Diplomático, 1993, 320 p.
- OBREGÓN, Álvaro. *Ocho mil kilómetros en campaña*. Estudios preliminares de Francisco L. Urquiza y Francisco J. Grajales; apéndice de Manuel González Ramírez. 2ª ed. México: Fondo de Cultura Económica (Col. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, V), 1959, 618 p.
- OIKIÓN, Verónica. *El constitucionalismo en Michoacán. El período de los gobiernos militares (1914-1917)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Serie Regiones), 1992, 602 p.
- PALAVICINI, Félix F. *Mi vida revolucionaria*. México: Ediciones Botas, 1937, 558 p.
- . *Historia de la Constitución de 1917. Génesis. Integración del Congreso. Debates completos. "Texto íntegro original y reformas vigentes"*. México: s.p.i., [1938] (2 v.).
- . *Pro-Patria. Apuntes de sociología mexicana*. Edición facsimilar. *En torno a la democracia. El debate político en México (1901-1916)*. Prólogo de Gastón García Cantú; estudio preliminar y nota aclaratoria de Gloria Villegas. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1989, pp. 85-138.

- _____. *Los diputados. Lo que se ve y lo que no se ve de la Cámara. Los más importantes discursos*. México: Tipografía El Faro, s.a., 590 p.
- PALOMARES, Justino N. *La invasión yanqui en 1914*. Prólogo de Juan Sánchez Azcona. México: s.p.i., 1940, 282 p.
- PAOLI, Francisco José. *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918*. México: Ediciones Era (Col. Problemas de México), 1984, 222 p.
- _____. *Estado y sociedad en México, 1917-1984*. Prólogo de Miguel Ángel Granados Chapa. México: Ediciones Océano, 1985, 137 p.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, "La imagen del régimen maderista en el periódico *El Mañana*", *Sólo Historia* (México), Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Año 2 N°6 (1999), pp. 35-41.
- PICCATO, Pablo. *Congreso y revolución*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991, 171 p.
- PINEDA GÓMEZ, Francisco. *La irrupción zapatista. 1911*. México: Ediciones Era (Col. Problemas de México), 1997, 247 p.
- _____. *La revolución del sur, 1912-1914*. Prólogo de Rafael Medrano. México: Ediciones Era (Biblioteca Era), 2005, 637 p.
- Planes políticos y otros documentos*. Prólogo de Manuel González Ramírez. México: Fondo de Cultura Económica (Col. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, I), 1954, 353 p.
- POMPA Y POMPA, Antonio; comp. *Documentos del archivo personal de Aquiles Serdán*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia / Instituto Poblano de Antropología e Historia, 1960, 91 p.
- Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893). Antología documental*. Dirección e introducción de Friedrich Katz; Jane-Dale Lloyd, coord. México: Universidad Iberoamericana, 1986, 223 p.
- PORTILLA, Santiago. *Una sociedad en armas. Insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911*. Presentación de Friedrich Katz. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, 1995, 652 p.
- Problemas Agrícolas e Industriales de México* (México), Talleres Gráficos de la Nación, v. VII N° 2 (1955).
- Programa y dictamen presentado por la Comisión Nacional Agraria para el estudio y resolución del problema agrario*. México: Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1912, 22 p.
- PUENTE, Ramón. *Pascual Orozco y la revuelta de Chihuahua*. México: Eusebio Gómez de la Puente, Editor-Librero, 1912, 123 p.
- PUIG, Juan. *Entre el Río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Serie Regiones), 1992, 321 p.

- QUIRK, Robert E. *An Affair of Honor. Woodrow Wilson and the Occupation of Veracruz*. [Lexington] Mississippi Valley Historical Association / University of Kentucky Press, 1962, 184 p.
- _____. *La Revolución Mexicana, 1914-1915. La Convención de Aguascalientes*. México: Editorial Azteca, 1962, 342 p.
- RAAT, William D. *El positivismo durante el Porfiriato (1876-1910)*. México: Secretaría de Educación Pública (Col. SepSetentas, 228), 1975, 175 p.
- _____. *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923*. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 1988, 306 p.
- RAMÍREZ PLANCARTE, Francisco. *La ciudad de México durante la revolución constitucionalista*. 2ª ed. México: Ediciones Botas, 1941, 598 p.
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario. *La revolución en los volcanes. Domingo y Cirilo Arenas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Sociales, 1995, 283 p.
- REED, John. *México insurgente*. México: Ediciones de Cultura Popular, 1973.
- La reforma bancaria de 1908. Una discusión entre Toribio Esquivel Obregón y Joaquín Casasús*. Estudio introductorio y selección documental de Mónica Blanco. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Dirección General de Asuntos del Personal Académico - Facultad de Economía (Colección de Documentos para el Estudio de la Historia del Pensamiento Económico de México), 2008, 309 p.
- Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la revolución de 1910 a través de su periódico de combate*. Prólogo, selección y notas de Armando Bartra. México: Editorial Hadise, 1972, 541 p.
- La Revolución Mexicana a través de sus documentos*. Gerald L. McGowan; coord. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Bibliográficas - Biblioteca Nacional - Hemeroteca Nacional, 1987 (4 v.).
- La Revolución Mexicana. Textos de su historia*. Graziella Altamirano y Guadalupe Villa; invest. y comp. México: Secretaria de Educación Pública / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1985 (4 t.).
- REYES, Rodolfo. *De mi vida. Memorias políticas 1889-1913*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1929-1930 (2 v.).
- RICHMOND, Douglas. *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 1986, 334 p.
- RIVERA, Antonio G. *La revolución en Sonora*. Prólogo de Manuel González Ramírez. México: Imprenta Arana, 1969, 531 p.

- RODRÍGUEZ KURI, Ariel. “El año cero: el ayuntamiento de México y las facciones revolucionarias (agosto 1914 - agosto 1915)”, *Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*. Carlos Illades y A. Rodríguez Kuri; comps. México: El Colegio de Michoacán / Universidad Autónoma Metropolitana, 1996, pp. 191-220.
- ROJAS, Luis Manuel. *La culpa de Henry Lane Wilson en el gran desastre de México*. Prefacio de Robert Hammond Murray. México: Compañía Editora “La Verdad”, 1928 (v. 1), 367 p.
- ROMAN, Richard. *Ideología y clase en la Revolución Mexicana. La Convención y el Congreso Constituyente*. México: Secretaría de Educación Pública (Col. SepSetentas, 311), 1976, 158 p.
- ROSOFF, Rosalind y Anita Aguilar. *Así firmaron el Plan de Ayala*. México: Secretaría de Educación Pública (Col. SepSetentas, 241), 1976, 150 p.
- ROSS, Stanley. *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*. México: Editorial Grijalbo (Biografías Gandesa), 1959, 339 p.
- ROUAIX, Pastor. *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*. Puebla, México: Gobierno del Estado de Puebla, 1945, 307 p.
- RUBLÚO, Luis. *Historia de la Revolución Mexicana en el estado de Hidalgo*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 92), 1983 (2 v.).
- RUIZ, Ramón Eduardo. *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*. México: Ediciones Era (Col. Problemas de México), 1978, 155 p.
- RUIZ CERVANTES, Francisco José. *La revolución en Oaxaca. El movimiento de la soberanía (1915-1920)*. México: Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México -Instituto de Investigaciones Sociales, 1986, 223 p.
- SALAZAR, Rosendo. *Las pugnas de la gleba. (Los albores del movimiento obrero en México)*. Prólogo de Rosendo Salazar y José G. Escobedo. México: Comisión Nacional Editorial / Partido Revolucionario Institucional, 1972, 444 p.
- SALINAS CARRANZA, Alberto. *La expedición punitiva*. Carta prólogo de Luis Cabrera; juicio crítico de Isidro Fabela. México: Ediciones Botas, 1936, 426 p.
- SALMERÓN, Pedro. “Benjamín Argumedo y los colorados de La Laguna”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México* (México), N° 28 (2004), pp. 175-222.
- . *La División del Norte. Los hombres, las razones y la historia de un ejército del pueblo*. México: Editorial Planeta, 2006, 529 p.

- SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel A. *Historia militar de la revolución constitucionalista*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 6), 1956-1960 (5 v.).
- . *Historia militar de la Revolución Mexicana en la época maderista*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 67), 1976-1977 (3 v.).
- . *Historia militar de la revolución zapatista bajo el régimen huertista*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 80), 1979, 260 p.
- SÁNCHEZ SANTOS, Trinidad. *Obras selectas de don Trinidad Sánchez Santos*. Prólogo y notas de Octaviano Márquez. 2ª ed. México: Editorial Jus, 1962 (2 v.).
- SCHRYER, Frans J. *Una burguesía campesina en la Revolución Mexicana. Los rancheros de Pisaflores*. México: Ediciones Era (Col. Problemas de México), 1986, 191 p.
- La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. Introducción y selección de Friedrich Katz. México: Secretaría de Educación Pública (Col. SepSetentas, 303), 1976, 183 p.
- SILVA HERZOG, Jesús. *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*. México: Fondo de Cultura Económica (Vida y Pensamiento de México), 1959, 602 p.
- . *La cuestión de la tierra*. México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas (Col. de Folletos para la Historia de la Revolución Mexicana), 1960-1962 (4 v.).
- TABLADA, Juan José. *Obras IV. Diario (1900-1944)*. Guillermo Sheridan; ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Filológicas / Centro de Estudios Literarios (Nueva Biblioteca Mexicana, 117), 1992 (8 v.).
- TARACENA, Alfonso. *Historia de la revolución en Tabasco*. Villahermosa, México: Ediciones del gobierno de Tabasco, 1974, 434 p.
- TELLO DÍAZ, Carlos. *El exilio: un relato de familia*. México: Editorial Cal y Arena, 1993, 479 p.
- TERRAZAS, Silvestre. *El verdadero Pancho Villa. El centauro del norte... sus heroicas batallas y acciones revolucionarias*. Presentación de Friedrich Katz; biografía de Silvestre Terrazas por Margarita Terrazas Perches. México: Ediciones Era (Col. Problemas de México), 1985, 243 p.

- TOBLER, Hans Werner. *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*. Presentación de Friedrich Katz. México: Alianza Editorial (Raíces y Razones), 1994, 729 p.
- TREVIÑO, Jacinto B. *Memorias*. 2ª ed. México: Editorial Orión, 1961, 284 p.
- TROW, Clifford Wayne. Senator Albert B. Fall and Mexican Affairs, 1912-1921. S.l.: University of Colorado - Department of History, 1966, 524 h. Tesis de doctorado en Historia.
- TUCHMAN, Barbara W. *El telegrama Zimmermann*. México: Editorial Grijalbo (Col. Mosaico), 1960, 301 p.
- TURNER, Ethel Duffy. *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*. Morelia, México: Editorial Erandi, 1960, 439 p.
- TURNER, John Kenneth. "México bárbaro", *Problemas Agrícolas e Industriales de México* (México), v. VII N° 2 (1955), pp. 15-158.
- ULLOA, Berta. *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos (Nueva Serie, 12), 1971, 394 p.
- _____. *La revolución escindida*. México: El Colegio de México (Col. Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917, v. 4), 1979, 178 p.
- _____. *La encrucijada de 1915*. México: El Colegio de México (Col. Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917, v. 5) 1979, 267 p.
- _____. *La Constitución de 1917*. México: El Colegio de México (Col. Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917, v. 6), 1983, 569 p.
- _____. *Veracruz, capital de la nación (1914-1915)*. Colaboración de María Larrazolo y Abel Juárez. México: El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos / Gobierno del Estado de Veracruz, 1986, 189 p.
- URQUIZO, Francisco L. *Asesinato de Carranza*. Prólogo de Isidro Fabela. México: Populibros "La Prensa", 1959, 234 p.
- _____. *Origen del ejército constitucionalista*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 32), 1964, 28 p.
- _____. *Fui soldado de levita de esos de caballería*. México: Fondo de Cultura Económica (Col. Letras Mexicanas, 84), 1967, 178 p.
- VALADÉS, José C. *El Porfirismo. Historia de un régimen*. México: Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e hijos, 1941, v. 1. *El nacimiento*; México: Patria, 1948. *El crecimiento* (2 v.) / Editorial Patria, 1941-1948 (3 v.).
- _____. *Imaginación y realidad de Francisco I. Madero*. México: Antigua Librería Robredo, 1960 (2 v.).

- VALENZUELA, Clodoveo y Amado Chaverri Matamoros. *Sonora y Carranza. Obra de la más amplia información gráfica y periodística del último movimiento libertario, respaldada por gran número de valiosos documentos, hasta hoy desconocidos, que entregamos a la historia*. México: Casa Editorial Renacimiento, de G. Sisniega y Hno., 1921, 522 p.
- VANDERWOOD, Paul J. “Los Rurales: producto de una necesidad social”, *Historia Mexicana* (México), v. 22 N° 1 (1972), pp. 34-51.
- VASCONCELOS, José. *La tormenta. Segunda parte de “Ulises Criollo”*. México: Ediciones Botas, 1936, 594 p.
- . *Don Evaristo Madero. Biografía de un patricio*. México: Impresiones Modernas, 1958, 343 p.
- VÁZQUEZ GÓMEZ, Francisco. *Memorias políticas, 1909-1913*. Edición facsimilar. México: Universidad Iberoamericana - Departamento de Historia / Ediciones El Caballito (Col. Clásicos de Fragua Mexicana, 5), 1982, 616 p.
- VELA GONZÁLEZ, Francisco. *Diario de la revolución*. Prólogo de Ernesto Zertuche. Monterrey, México: Patronato Universitario de Nuevo León / Gobierno del Estado de Nuevo León / Dirección de Acción Cívica y Editorial, 1971-1983 (2 v.).
- VELÁZQUEZ ESTRADA, Rosalía. *México en la mirada de John Kenneth Turner*. México: Universidad Autónoma Metropolitana / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia (Col. Ensayos, 12), 2004, 479 p.
- VILLARELLO VÉLEZ, Ildelfonso. *Historia de la revolución mexicana en Coahuila*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 49), 1970, 332 p.
- VILLARREAL LOZANO, Javier. *Venustiano Carranza. La experiencia regional*. Presentación de Humberto Moreira V. México: Instituto Coahuilense de Cultura, 2007, 146 p.
- VILLEGAS, Abelardo. *Positivismo y porfirismo*. México: Secretaría de Educación Pública (Col. SepSetentas, 40), 1972, 223 p.
- WASSERMAN, Mark. *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911*. México: Editorial Grijalbo (Enlace / Historia), 1987, 388 p.
- WOMACK, John. *Zapata y la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores, 1969, 443 p.
- . “The Mexican Economy During The Revolution, 1910-1920: Historiography & Analysis”, *Marxist Perspectives* (New York), The Cliomar Corporation, v. 1 N° 4 (1978), pp. 80-123.

- ZEA, Leopoldo. *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 4), 1956, 205 p.
- . *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Filosofía), 1968, 481 p.

ÍNDICE

TEXTOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA A LA HISTORIA
DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, por Javier Garciadiego IX

CRITERIO DE ESTA EDICIÓN..... XCI

TEXTOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La clase media. Alimentos - Habitación - Vestido.....	3
Causas ostensibles.....	7
Secretaría de Gobernación.....	13
Secretaría de estado y del despacho de Gobernación.....	13
Iniciativa de reforma constitucional.....	15
El rompimiento.....	19
La destrucción de pueblos.....	24
Acatlpa, un pequeño paraíso.....	24
¡Si viniera una revolución!.....	25
El caso de Acatlpa no fue único.....	26
El sacrificio de Jovito Serrano.....	27
Los verdaderos acontecimientos de Cananea.....	31
Relato verídico de un testigo ocular.....	31
El problema social-agrario de la República Mejicana.....	46
La solución verdadera.....	48
Panorama sombrío.....	48
Medios prácticos.....	51
Aumento de salarios.....	52

Mejorar la tierra	52
Gloriosas juntas del siglo XVI.....	54
Los concilios.....	56
Regeneración	59
Programa del Partido Liberal.....	63
Programa del Partido Liberal.....	63
El Presidente Díaz. Héroe de las Américas	92
Los peones del campo y los pobres de la ciudad.....	138
Móviles que me han guiado para escribir este libro. (Presentación)	147
Convención de 1910	164
Convención Nacional Independiente de los Partidos Aliados: Nacional Antirreeleccionista y Nacionalista Democrático.....	164
Ciudadanos que integran la mesa de la primera junta preparatoria de la Cámara de Diputados, correspondiente al XXV Congreso de la Unión ..	179
I. Parte expositiva.....	180
Plan de San Luis Potosí.....	190
Plan.....	194
La revolución maderista en el sur del país... ..	200
B) Estado de Morelos	200
Sorpresa en Rancho Viejo (24 de marzo de 1911)	201
Combate en Tlaltizapán (24 de marzo de 1911).....	202
Combate en las cercanías de Huehuetlán (3 de abril de 1911).....	202
Combate en las cercanías de Chietla (3 de abril de 1911)	203
Ataque a Jonacatepec (5 y 6 de abril de 1911)	204
Combate en Huaquechula, Pue. (7 de abril de 1911)	204
Toma de Chiautla (10 de abril de 1911).....	205
Combates en Tepeojuma, Cerro de Santiago e Izúcar de Matamoros (18, 19 y 20 de abril de 1911)	205
Ataque y toma de Jonacatepec (30 de abril al 2 de mayo de 1911).....	207
Ataque y toma de Cuautla (12 al 19 de mayo de 1911).....	208
Actividades de otras partidas revolucionarias que operaron en la zona norte del estado.....	209
Llegada de Vázquez Gómez y nuevo aspecto de las negociaciones [Tratados de Ciudad Juárez]	221
Convenio	222
Manifiesto del licenciado de la Barra a la nación	223

Programa de trabajos adoptado por la Comisión Nacional Agraria	226
I. Conservación y fomento de los bosques	226
II. Reglamentación y generalización del uso de las aguas.....	226
III. Extensión e intensión de los cultivos	227
IV. Vías de comunicación	228
V. Crédito agrícola.....	228
VI. Fomento de la ganadería	228
VII. Industrias agrícolas	228
La Casa del Obrero Mundial	242
Plan de Bernardo Reyes	246
Plan Felicista.....	250
Texto del Plan de Ayala.....	253
Pacto de la Empacadora (Plan Orozquista)	259
["Decena Trágica"]	273
El Pacto de la Ciudadela	290
Decreto de la Legislatura del estado de Coahuila por el que se desconoce a Victoriano Huerta	293
Número 1421.....	293
Ocho mil kilómetros en campaña. (Fragmentos)	295
Renuncia y huida de Maytorena	295
Estalla la Revolución	296
El general se va a la guerra	303
Reformas al Plan de Ayala	308
El Plan de Guadalupe.....	310
Plan.....	310
Discurso del Primer Jefe del Ejército constitucionalista en Hermosillo, Sonora	315
Pancho Villa cruza la frontera con ocho hombres y se prepara a la conquista de Chihuahua, que domina Rábago	320
Fui soldado de levita de esos de caballería. (Fragmentos).....	330
La invasión yanqui en 1914. (Selección).....	333
Se presenta el invasor	333
Continúa la barbarie.....	336
Diario de la Batalla de Zacatecas	339
Pacto de Torreón	365
Reformas al Plan de Guadalupe	365

Tratados de Teoloyucan, estado de México.....	372
Sobre los representantes de la Revolución del Sur a la Convención de Aguascalientes.....	375
Los ceses de don Venustiano Carranza, como primer jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, y del general Francisco Villa, como jefe de la División del Norte	380
La discusión de los ceses.....	380
La votación nominal	381
Representantes de generales y gobernadores que votaron por los ceses....	382
¡El rey ha sido destronado! ¡ Viva el nuevo Rey!	385
Diluvio de oratoria	386
Don Venustiano Carranza se niega a reconocer el Gobierno presidido por el general Eulalio Gutiérrez y es declarado rebelde por la asamblea	387
Todo menos la dejación del Poder.....	388
Las argucias del primer jefe	388
Carranza decidido a no entregar el Poder	391
El primer jefe es declarado rebelde	394
Pacto de Xochimilco.....	395
Una veintena de derrotas	405
La política militar de Carranza	412
La ciudad del dolor	417
Decreto de 6 de enero de 1915, declarando nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, otorgadas en contravención a lo dispuesto en la ley del 25 de junio de 1856.....	430
Transitorio	436
Pacto celebrado entre la revolución constitucionalista y la Casa del Obrero Mundial.....	437
Pacto celebrado entre la revolución constitucionalista y la Casa del Obrero Mundial	439
El bandolero Francisco Villa se entregó a la Comisión de Graves Crímenes en territorio de Estados Unidos.....	443
Las notas diplomáticas cambiadas	444
Actitud patriótica del primer jefe	446
La constitución y los constitucionalistas.....	447

Sesión inaugural celebrada en el teatro Iturbide la tarde del viernes	
1º de diciembre de 1916.....	451
Presidencia del C. Rojas Luis Manuel	451
Con gran solemnidad e inusitado entusiasmo fue promulgada, ayer por la mañana, la nueva Constitución Política de la República	480
Los preparativos para el bando	480
Salida de las autoridades, del palacio municipal	481
Se fija el primer decreto por el señor Gobernador	481
En el panteón de San Fernando	483
La manifestación popular de ayer tarde patentizó la gratitud del pueblo por las libertades que ha adquirido	484
La iluminación y la serenata	487
Mi vida revolucionaria. (Fragmentos)	489
El fantasma de la alianza germano-japonesa-mexicana.....	492
Plan de Agua Prieta	504
Tlaxcalantongo	510
 CRONOLOGÍA	 521
 BIBLIOGRAFÍA	 545

OTROS TÍTULOS PUBLICADOS DE LITERATURA E HISTORIA MEXICANA

13

JUAN RULFO

Obra completa

Prólogo y cronología: Jorge Ruffinelli

21

JUSTO SIERRA

Evolución política del pueblo mexicano

Prólogo y cronología: Abelardo Villegas

28

MIGUEL LEÓN-PORTILLA; Comp.

Literatura del México antiguo

Edición, estudios introductorios,
versión de textos, traducción y
cronología: Miguel León-Portilla

43

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Ideario político

Selección, prólogo, notas y
cronología: Edmundo O'Gorman

57

MERCEDES DE LA GARZA; Comp.

Literatura maya

Prólogo: Mercedes de la Garza
Cronología: Miguel León-Portilla
Estudios introductorios y traducciones:
Adrián Recinos, Antonio Mediz Bolío,
Francisco Monteverde, Alfredo Barrera
Vásquez, Dionisio José Chonay

64

FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA

*Historia general de las Indias y vida de
Hernán Cortés*

Prólogo y cronología: Jorge Gurría Lacroix

65

FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA

Historia de la conquista de México

Prólogo y cronología: Jorge Gurría Lacroix

80

FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN

El México antiguo

Edición, selección, prólogo y
cronología: José Luis Martínez

94

JUAN RUIZ DE ALARCÓN

Comedias

Edición, prólogo, notas y
cronología: Margit Frenk

106

CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA

Seis obras

Prólogo: Irving Leonard
Edición, notas y cronología:
William G. Bryant

- 149
CARLOS FUENTES
La muerte de Artemio Cruz. Aura
Prólogo: Jean Paul Borel
Cronología y bibliografía:
Wilfrido H. Corral
- 160
LEOPOLDO ZEA
La filosofía como compromiso de liberación
Prólogo: Arturo Ardao
Selección, cronología y bibliografía:
Liliana Weinberg de Magis
y Mario Magallón
- 163
ALFONSO REYES
Última Tule y otros ensayos
Selección y prólogo: Rafael Gutiérrez
Girardot
Cronología: Ana María Erdt
y R. Gutiérrez G.
Bibliografía: James Willis Robb
y R. Gutiérrez G.
- 165
MARIANO AZUELA
Los de abajo. La luciérnaga y otros textos
Selección, prólogo y bibliografía:
Arturo Azuela
Cronología: Jorge Ruffinelli
- 181
JOSÉ VASCONCELOS
Obra selecta
Estudio preliminar, selección, notas,
cronología y bibliografía: Christopher
Domínguez Michael
- 197-198
SORJUANA INÉS DE LA CRUZ
Obra selecta
Selección y prólogo: Margo Glantz
Cronología y bibliografía: María Dolores
Bravo Arriaga
- 230
SILVIO ZAVALA
Filosofía de la Conquista y otros textos
Selección: Silvio Zavala
Prólogo y bibliografía: Reinaldo Rojas
Cronología: Violeta Rojo
- 235
RAMÓN LÓPEZ VELARDE
Poesía y poética
Prólogo, cronología y
bibliografía: Guillermo Sheridan

Este volumen, el CCXLVI de la Fundación Biblioteca Ayacucho,
se terminó de imprimir el mes de octubre de 2010,
en los talleres de Fundación Imprenta de la Cultura, Guarenas, Venezuela.
En su diseño se utilizaron caracteres roman, negra y cursiva
de la familia tipográfica Simoncini Garamond,
tamaños 9, 10, 11 y 12.
La edición consta de 3.000 ejemplares.



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Cultura**

JAVIER GARCADIIEGO

(México).

Es presidente de El Colegio de México. Se ha especializado en el estudio de la Revolución Mexicana. Miembro de la Academia Mexicana de la Historia. Cuenta con dos doctorados: uno en Historia de México, por El Colegio de México, y otro en Historia de América Latina, por la Universidad de Chicago. Autor de *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana* (1996), y de *Cultura y política en el México posrevolucionario* (2006), entre otros libros.

MARÍA DEL RAYO GONZÁLEZ VÁZQUEZ

(México).

Investigadora de El Colegio de México. Especialista en el estudio del sistema político mexicano contemporáneo. Es licenciada en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México, que la distinguió con la medalla Gabino Barreda. Candidata a doctora en estudios sobre América Latina Contemporánea, por el Instituto Universitario Ortega y Gasset, de Madrid. Coautora de *El TLC día a día. Crónica de una negociación* (1994), entre otras publicaciones.



Portada: Detalle de *Del Porfirismo a la Revolución* (1957-1966) de David Alfaro Siqueiros (México, 1896-1974).

Acrílico y piroxilina sobre madera forrada en tela. Col. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, CONACULTA / INAH.

Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.

Javier Garciadiego

LA REVOLUCIÓN MEXICANA fue un amplio y complejo movimiento social, algunas de cuyas causas se remontaban varios siglos. Asimismo, la Revolución Mexicana fue el factor determinante en la evolución de México a lo largo del siglo XX. Su estallido se debió a varios factores: la crisis generalizada del gobierno de Porfirio Díaz; la imposibilidad de resolver pacíficamente la sucesión presidencial de 1910; las aspiraciones de las clases medias y de los sectores populares; el agotamiento del régimen oligárquico, y el complejo contexto internacional de aquellos días. (...)

Por lo tanto, debe reconocerse que el Estado posrevolucionario mexicano nació en 1920, pues sólo entonces lo conformaron, con distintos grados de beneficio e influencia, todos los grupos fundamentales en el proceso revolucionario. (...) Se prolongó hasta cerca de 1940, cuando el Estado mexicano tomó otras características. Sin embargo, desde entonces y para siempre será un país que tuvo una Revolución que lo marcará a todo lo largo de su decurso histórico.

Javier Garciadiego

República Bolivariana de Venezuela

Fundación



Biblioteca Ayacucho



ISBN: 978-980-276-485-3



9 789802 764853

Colección Clásica